



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Cambios y permanencias en la historia del *currículum* universitario en Administración en Colombia, 1940-2000

Carlos Alberto Cano Plata

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia
Bogotá D.C., Colombia
2016

Cambios y permanencias en la historia del *currículum* universitario en Administración en Colombia, 1940-2000

Carlos Alberto Cano Plata

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:
Doctor en Historia

Director:
Ph.D. Darío Campos Rodríguez

Línea de Investigación:
Historia del Currículum

Grupo de Investigación:
Enseñanza de la Historia

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia
Bogotá D.C., Colombia
2016

Dedicado a mí esposa Sandra y a mis hijos Camilo y Lucas; a mis padres, por su constante apoyo, paciencia y entusiasmo y por estar presentes en los momentos más importantes de mi vida.

Las circunstancias (que algunos caballeros no tienen en cuenta en absoluto) dan en realidad a cada principio político su matiz diferenciado y su efecto discriminatorio.

Edmund Burke

Agradecimientos

Agradezco de manera muy especial a todas aquellas personas que han creído siempre en mi trabajo y que me han apoyado de manera incondicional.

El trabajo que involucra la elaboración de una tesis de doctorado, incluye un sin número de personas que participan directa o indirectamente en la consolidación de la investigación, y en ella, muchos de los participantes no reciben el reconocimiento que merecen y si he incurrido en este olvido pido disculpas desde el principio.

Quiero agradecer a la Universidad Nacional de Colombia, a la División de Investigación de Bogotá, DIB, y en particular a la Facultad de Ciencias Humanas y al programa de Doctorado en Historia ya que sin su apoyo y su financiación no hubiese sido posible adelantar esta investigación.

De igual manera quiero agradecer a la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano por concederme el tiempo para adelantar los estudios doctorales.

Agradezco al Departamento de Historia de la Universidad Nacional por haberme acogido dentro de su comunidad académica; especial agradecimiento a los profesores por su enseñanza desinteresada y paciencia y a los compañeros del doctorado en Historia, de quienes siempre recibí su valioso conocimiento, su diálogo y discusión argumentativa.

Finalmente a mi director profesor Darío Campos Rodríguez, por su afecto, su confianza y su fe inquebrantable que me llenan de admiración y ejemplo

Resumen

En la presente tesis doctoral se hizo un estudio y reflexión histórica del *currículum* universitario en Colombia. La investigación no abordó todo el problema del estudio histórico del *currículum* colombiano, solo se enfocó en la carrera de Administración debido a que a lo largo del siglo XX las diferentes escuelas nacionales e internacionales han cuestionado la eficacia de esta profesión. Esta investigación se hace necesaria ante el vacío existente en torno al estudio histórico de *currículum* universitario colombiano.

Para la construcción de la reflexión histórica en torno al *currículum* en Administración se tomó como referencia, por una parte, la formulación del campo de investigación de la Historia del *Currículum* propuesta por Kliebard H.M., Kemmis S., entre otros, y por otra parte, el espacio temporal de las políticas de educación superior de los diferentes periodos de gobiernos comprendidos entre 1940 y 2000, partiendo de los cambios en educación superior que afectaron, de alguna manera, a las escuelas de administración existentes.

En consecuencia, el resultado de la investigación fue la periodización de la historia del *currículum* en administración en cinco capítulos: el primero correspondió al análisis historiográfico y de contexto en el campo curricular. A partir del segundo capítulo se dio una periodización que se enmarcó en diferentes periodos de gobierno de la siguiente manera: el periodo de los gobiernos liberales de 1930 a 1946; el periodo 1946 a 1957 considerado un periodo decisivo para la educación en Colombia; el periodo del Frente Nacional, donde se concentró el mayor análisis dado el número de programas creados y a lo decisivo de este periodo para la consolidación de la profesión; luego el periodo comprendido entre 1980 y finales del siglo XX, donde se presentó una transición en educación derivada de los cambios constitucionales; finalmente se dedica un apartado a las conclusiones y recomendaciones. Esta investigación aporta el comienzo e instalación del debate sobre la concreción de la línea de investigación de la Historia del *Currículum* Universitario y la formación universitaria colombiana, en este caso, en Administración.

Palabras clave: *currículum*, educación superior, administración, planes de gobierno, legislación

Abstract

In this doctoral thesis a research and historical reflection of the university curriculum in Colombia was made. The investigation did not address the whole problem of historical study of the Colombian curriculum was focused on career management because since the early twentieth century to the end of it, different schools, national and international, have questioned the effectiveness of this profession. This research is necessary before the gap around the historical study of Colombian university curriculum.

For the construction of historical reflection management curriculum is referenced formulation of the research field of History of Curriculum given by Kliebard HM, S. Kemmis among others, as well as the temporal space of higher education policies of the Governments different periods of between 1940 and 2000 based on changes in higher education that somehow affected schools existing management, as well as the interests of politicians and industrialists to improve the conditions of development of the country in light of the development plans. Therefore, the outcome of the investigation was the periodization of the history of curriculum management in five chapters: the first corresponded to historiographical analysis and context in curricular field. From the second chapter a periodization that was framed in different periods of government thus given: the period of liberal governments of 1930-1946; the period 1946-1957 considered a critical period for education in Colombia. The National Front period where the largest analysis focused on the number of programs that were created at this crucial for the consolidation of the profession period; then the period from 1980 to the late twentieth century where he presented a transition in education derived from the constitutional changes, finally a section of conclusions and recommendations are made. This study provides the start and installation of the debate on the realization of the research of the History of University Curriculum and Colombian university education, in this case, in management.

Keywords: Curriculum, Higher Education, management, Government plans, legislation

Contenido

	Pág.
Resumen	IX
Lista de tablas	XIV
Lista de símbolos y abreviaturas	XVII
Introducción	1
I. Planteamiento del problema	1
II. Justificación	9
III. Objetivos.....	39
IV. Metodología.....	40
V. Método de investigación	41
VI. Marco conceptual y teórico	44
1. Capítulo. Historia y definiciones del saber del <i>currículum</i>.....	47
1.1 Historia del <i>currículum</i>	48
1.1.1 Definiciones de <i>currículum</i>	52
1.1.2 Enfoques en el estudio del <i>currículum</i>	59
1.1.3 Acerca de los orígenes del <i>currículum</i> escolar colombiano	62
1.1.4 Acerca de los orígenes del <i>currículum</i> universitario colombiano	67
1.2 Origen y evolución de los estudios profesionales de Administración	71
1.2.1 Estudios profesionales de Administración en Medellín	72
1.2.2 Estudios profesionales de Administración en Bogotá	77
1.3 ¿Por qué y para qué un estudio sobre el <i>currículum</i> en Administración en Colombia?	80
2. Capítulo. Colombia y la educación durante los 16 años de gobierno liberal: implicaciones en el <i>currículum</i> universitario y el primer programa de Administración	83
2.1 Evolución del <i>currículum</i> universitario en Colombia durante los gobiernos liberales de 1930 a 1946.....	90
2.1.1 La inestabilidad del Ministerio de Educación durante los gobiernos liberales	91
2.1.2 Crisis que marcaron el mundo y a Colombia entre 1930 y 1946	93

2.2	La importancia de formar gerentes en Colombia.....	95
2.3	La primera facultad de Administración en Colombia: la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, su <i>currículum</i> y sus implicaciones.....	104
2.3.1	Operación y funcionamiento de la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno	106
2.4	Aprobación del Ministerio de Educación.....	110
2.5	Plan de estudios	111
2.6	Método de enseñanza	113
2.7	El conocimiento de la realidad colombiana.....	115
2.8	Programa de estudios.....	116
2.9	Estímulos académicos ofrecidos por la Facultad de Administración Industrial y Comercial (F.A.I.C) del Gimnasio Moderno.....	120
2.10	Aspectos sobre el <i>currículum</i> del programa de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno	123
3. Capítulo. La formación en Administración en Colombia entre 1946 y 1957.		
Aspectos y consideraciones curriculares.....		127
3.1	Aspectos curriculares en la época.....	136
3.2	El traslado de la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno a la Universidad de los Andes.....	150
3.3	Programas surgidos de la necesidad de la administración del país entre 1946 y 1957.....	155
3.3.1	Origen de los programas de Ingeniería Administrativa en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y la Escuela de Administración y Finanzas (EAF)	155
3.4	Escuela Superior de Administración Pública (Esap), preámbulo a una administración ordenada del Estado	162
4. Capítulo. El Frente Nacional y el <i>currículum</i> universitario en Administración		
173		
4.1	Antecedentes del Frente Nacional.....	175
4.1.1	Planeación nacional, los planes de Gobierno y la educación en Administración durante el Frente Nacional.....	178
4.1.2	Programas de Administración, su <i>currículum</i> y las políticas de educación en el Frente Nacional	196
4.2	Currículum universitario en Administración, primeros programas	203
4.3	Necesidades del país en la formalización y profesionalización de la Administración entre 1957 y 1980	208
4.4	Los primeros programas de Administración	210
4.4.1	La Universidad de Medellín y el programa de Ciencias Administrativas.....	210
4.4.2	La Universidad Eafit y el programa de Administración de Negocios.....	215
4.5	Los programas de Administración en Colombia que siguieron a los creados en Medellín.....	229
4.5.1	El programa de Administración de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.....	230
4.5.2	Universidad Externado de Colombia.....	240
4.5.3	Universidad Nacional de Colombia	249
4.5.4	Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.....	252
4.5.5	Universidad Nacional de Colombia en Manizales	258
4.5.6	Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.....	266

4.5.7	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	275
4.5.8	Universidad de los Andes.....	283
4.5.9	Universidad del Valle.....	292
4.5.10	Universidad del Norte en Barranquilla.....	305
4.5.11	Universidad del Tolima	312
4.5.12	Universidad Autónoma de Bucaramanga.....	319
4.6	El Gobierno y los planes de desarrollo en Colombia	327
5.	Capítulo. Fin del Frente Nacional y los cambios en las políticas de educación superior. Efectos sobre el <i>currículum</i> universitario y en los programas de Administración en Colombia hasta finales del siglo XX	335
5.1	Contexto nacional e internacional de los gobiernos colombianos entre 1974 y 2000	338
5.2	El <i>currículum</i> , fin del gobierno de López e inicio del gobierno de Turbay.....	352
5.3	La planeación en educación durante los gobiernos posteriores al Frente Nacional	354
5.3.1	Escenario Internacional.....	354
5.4	Las comunidades académicas internacionales y el <i>currículum</i> en la década de 1980	363
5.5	Cronología de reglamentación de la profesionalización de Administración de Empresas.....	369
6.	Conclusiones y Recomendaciones.....	401
6.1	Conclusiones.....	401
6.2	Recomendaciones	417
	Bibliografía	421

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1-1. CRONOLOGÍA DE TENDENCIAS CURRICULARES EN EL MUNDO	56
Tabla 2-1. PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL GIMNASIO MODERNO	116
Tabla 2-2. PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL GIMNASIO MODERNO	118
Tabla 2-3. PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL GIMNASIO MODERNO	119
Tabla 3-1. MINISTROS DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA ENTRE 1945 Y 1958.....	131
Tabla 3-2. CUADRO COMPARADO ENTRE LOS PROGRAMAS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN CREADOS ENTRE 1940 Y 1973	140
Tabla 3-3. PROGRAMA COMPLETO DE INGENIERÍA ADMINISTRATIVA 1959.....	160
Tabla 3-4. PROGRAMA COMPLETO ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICA, ESAP, 1962	168
Tabla 4-1. DIRECTORES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.....	183
Tabla 4-2. POBLACIÓN DE COLOMBIA Y DE AMÉRICA LATINA	187
Tabla 4-3. PROGRAMAS ADMINISTRACIÓN CREADOS ENTRE 1950 Y 1973.....	191
Tabla 4-4. MINISTROS DE EDUCACIÓN NACIONAL DURANTE EL FRENTE ANCIONAL.....	193
Tabla 4-6. MODELOS CURRICULARES POR OBJETIVOS Y POR PROCESOS.....	207
Tabla 4-7. EGRESADOS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN 1960-1973.....	212
Tabla 4-8. PRIMER PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN 1960	213
Tabla 4-9. SOLICITUDES DE INGRESO EAF	219
Tabla 4-10. INDUSTRIAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN DE APORTES EN EAF.....	220
Tabla 4-11. NÚMERO DE CRÉDITOS Y CURSOS POR SEMESTRE	222
Tabla 4-12. PLAN DE ESTUDIOS: "PROSPECTO INFORMATIVO", CAD, 2 (18), MEDELLÍN EAFIT, MARZO DE 1961	223
Tabla 4-13. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO	224
Tabla 4-14. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ÁREAS.....	225
Tabla 4-15. EGRESADOS ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EAFIT 1960-1973	227
Tabla 4-13. PLAN DE ESTUDIOS UJTL. ACUERDO 22 DE 1961; APROBADO EN ACUERDO 31 DE 1963 FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL (FUN).....	233

Tabla 4-17. PLAN DE ESTUDIOS UJTL, ACUERDO 30 DE 1964; APROBADO EN ACUERDO 74 DE 4 DICIEMBRE DE 1964 FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL (FUN)	234
Tabla 4-18. PLAN DE ESTUDIOS ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 3699 DEL L 29 DE NOVIEMBRE DE 1967 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL APROBÓ EL ACUERDO 17 DEL 24 DE AGOSTO DE 1967 EMANADO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ.....	237
Tabla 4-19. EGRESADOS ADMINSTRACIÓN DE EMPRESAS, UJTL 1967-1973	239
Tabla 4-20. PLAN DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	244
Tabla 4-21. EGRESADOS ADMINSTRACIÓN DE EMPRESAS EXTERNADO DE COLOMBIA (EXPERTO, TÉCNICO Y PROFESIONAL)1960-1980	248
Tabla 4-22. PLAN DE ESTUDIOS ACUERDO 25 DE 1965	254
Tabla 4-23. EGRESADOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE BOGOTÁ ENTRE 1960 Y 1985	257
Tabla 4-24. PLAN DE ESTUDIOS ACUERDO 224 DE 1965; ACTA NÚMERO 39; SEIS PRIMEROS SEMESTRES.....	260
Tabla 4-25. PLAN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 23 DE JULIO 2 DE 1975; ACTA NÚMERO 25; CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	262
Tabla 4-26. EGRESADOS UNIVERSIDAD NACIONAL, MANIZALES 1971-1980.....	265
Tabla 4-27. PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO DE POSGRADO 1978.....	266
Tabla 4-28. PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA ACUERDO No. 4 DE 1964.....	268
Tabla 4-29. PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA.	270
Tabla 4-30. PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA	272
Tabla 4-31. EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ENTRE 1965 Y 1985.....	275
Tabla 4-32. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN POR ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1971	281
Tabla 4-33. EGRESADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ENTRE 1969 Y 1985	282
Tabla 4-34. EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES 1960 A 1980.....	285
Tabla 4-35. EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES 1971 A 1985.....	286
Tabla 4-36. PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ECONOMÍA INDUSTRIAL 1956-1972 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	287
Tabla 4-37. PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN EN 1972 DISTRIBUIDOS POR SEMESTRES	289
Tabla 4-38. CURSOS DE ADMINISTRACIÓN IMPARTIDO EN EL	295
Tabla 4-39. MATERIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS, ACUERDO 3 DE JULIO 10 DE 1964.....	296

Tabla 4-40. PLAN DE ESTUDIOS TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN	298
Tabla 4-41. CICLO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O PLAN COMPLEMENTARIO	301
Tabla 4-42. EGRESADOS PROGRAMA TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN UNIVALLE 1964-1973	303
Tabla 4-43. EGRESADOS PROGRAMA PROFESIONAL UNIVALLE 1974-1984	303
Tabla 4-44. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS ACADÉMICAS UNIVERSIDA DEL NORTE	309
Tabla 4-45. EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIAD DEL NORTE DE BARRANQUILLA 1967 A 1985	311
Tabla 4-46. PLAN DE ESTUDIOS PROFESIONAL UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.....	316
Tabla 4-47. NÚMERO DE EGRESADOS ENTRE 1975 Y 1985.....	319
Tabla 4-48. PRIMER PENSUM APROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS..	323
Tabla 4-49. EGRESADOS DE LA UNAB ENTRE	327
Tabla 5-1. LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN NACIONAL.....	337
Tabla 5-2. PROGRAMAS ADMINISTRACIÓN CREADOS HASTA 1985.....	347
Tabla 5-3. DIRECTORES DNP _1981-2002	356
Tabla 5-4. PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN CREADOS HASTA 1990.....	386
Tabla 5-5. EL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO SUS TENDENCIAS E IMPLICACIONES A PARTIR DE LA LEGISLACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA ENTRE 1980 Y 2000	397

Lista de símbolos y abreviaturas

- ADEUCEVA: Asociación de Administradores del Valle del Cauca.
A.I.D: Agencia Internacional de Desarrollo.
AACSB: Association to Advance Collegiate Schools of Business.
ABAE: La Asociación de Administradores de Boyacá.
ACAE: Asociación Caldense de Administradores de Empresas.
ADAETO: La Asociación de Administradores del Tolima.
ADAR: Asociación de Administradores Rosaristas.
ADEUCC: Asociación de Administradores de la Universidad Cooperativa.
ADEUN: Asociación de Administradores de la Universidad Nacional de Colombia.
ADEUSA: Asociación de Administradores de la Universidad de la Sabana.
ADEXCOL: Asociación de Administradores del Externado de Colombia.
ALALC: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
ANAPO: Alianza Nacional Popular.
ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
ASADEA: Asociación de administradores del Atlántico.
ASADEN Asociación de administradores de Norte de Santander.
ASCOLFA: Asociación Colombiana de Facultades de Administración.
ASCUN: Asociación Colombiana de Universidades.
ASDAEH: Asociación de Administradores del Huila.
ASEDEC: Asociación de Administradores de Empresas Centralistas.
ASME: American Society Mechanical Engineer.
BIRD: Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo.
BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
CDR: Concentración de Desarrollo Rural
CEER: Centro de Estudios Regionales
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CESA: Colegio de Estudios Superiores de Administración.
CIES: Consejo Interamericano Económico y Social.

CINDE: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.

CNA: Consejo Nacional de Acreditación.

COLCIENCIAS: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

COLCULTURA: Instituto Colombiano de Cultura.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

EAF: Escuela de Administración y Finanzas.

EAFIT: Escuela de Administración y Finanzas y Tecnología.

EAN: Escuela de Administración de Negocios.

ECAES: Exámenes de Calidad de Educación Superior.

EDAF: Escuela de Administración y Finanzas.

EE.UU: Estados Unidos de América.

EFMD: European Foundation for Management Development.

ESADE: Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas.

ESAP: Escuela Superior de Administración Pública.

EXEAN: Asociación de Administradores de la EAN.

F.A.I.C. GM: Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno.

FECODE: Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación.

FECOLDA: Federación Colombiana de Administración de Empresas.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.

FUN: Fondo Universitario Nacional.

ICCE: Instituto Colombiano de Construcciones Escolares.

ICESI: Instituto Colombiano de Estudios Superiores de Incolda.

ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en El Exterior
Mariano Ospina Pérez.

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

INCOLDA: Instituto Colombiano de Administración.

INEM: Instituto Nacional de Enseñanza Media.

ITA: Institutos Técnicos y Agricultura.

MBA: Master Business Administration.

MEN: Ministerio de Educación Nacional.

MIT: Massachusetts Intitute of Tecnology.

MYPIMES: Medianas y Pequeñas Empresas.

OEA: Organización de Estados Americanos.

REA: Real Academia de la Lengua Española.

SADESALLE: Sociedad de Administradores de la Universidad de la Salle.

SAEJ: Sociedad de Administradores de Empresas Javerianos.

SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

UJTL: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

ULAS. Unidad de Labor Académica.

UNAB: Universidad Autónoma de Bucaramanga.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

UNIANDES: Universidad de Los Andes.

UNAL: Universidad Nacional de Colombia.

UNINORTE: Universidad del Norte.

UNIVALLE: Universidad del Valle.

Introducción

I. Planteamiento del problema

El estudio, la investigación y la reflexión histórica del *currículum*¹ universitario en Colombia se ha caracterizado por suscitar poco interés académico debido, por ejemplo, a la dispersión en la información, la cantidad de profesiones y disciplinas existentes en el medio y la divergencia de pensamiento de los académicos en torno a las profesiones, por mencionar algunas.

Ante esta situación es necesario realizar una reflexión histórica que se convierta en el escenario apropiado para analizar y discutir la pertinencia de los programas en Administración frente a las necesidades reales del país. En esa perspectiva la presente investigación no abordó todo el problema del estudio histórico del *currículum* colombiano, sino que se enfocó en la carrera de Administración debido a que durante el siglo XX, las diferentes escuelas, nacionales e internacionales, han cuestionado la eficacia de esta profesión².

Para la construcción de la reflexión histórica del *currículum* en Administración hemos tomado como referente temporal las políticas de educación superior de los gobierno comprendidos entre 1940 y 2000³. Así, partimos de los cambios en educación superior

¹ A lo largo del texto se escribirá *currículum*, que es el concepto en latín, debido a que en la mayoría de idiomas así lo refieren, aunque existen los términos en español, currícula, currículum que significan lo mismo.

² La Ley 60 de 1981 reglamentó esta carrera como profesión en Colombia.

³ Es importante resaltar que la selección del periodo no se da al azar, sino como resultado de la indagación sobre la creación de los programas de Administración en Colombia. De acuerdo con el profesor Alberto Mayor Mora (2005), los primeros programas de Administración de Empresas iniciaron en Colombia en la década de los 40, con la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, la cual se inauguró el 4 de febrero de 1943 y cuyo primer rector fue Carlos Lleras Restrepo, configurándose en el

que afectaron a las escuelas de Administración y los intereses de los políticos e industriales por mejorar las condiciones de desarrollo del país⁴. En razón a ello, propusimos una división de la historia del *currículum* en Administración de cinco periodos que fueron convertidos en capítulos. En el primer capítulo se aborda el tema de la evolución histórica del *currículum*; en el segundo capítulo, primer periodo, “*Colombia y la educación durante los 16 años de gobierno liberal, implicaciones en el currículum universitario y el primer programa de Administración*”, se analizan los gobiernos de los presidentes liberales de 1930 a 1946, se estudia la evolución del *currículum* universitario durante ese período y sus implicaciones en el primer programa de Administración en el siglo XX.

En el tercer capítulo, segundo periodo, “*La formación en Administración en Colombia entre 1946 y 1957. Aspectos y consideraciones curriculares*”, se abordan temas fundamentales para la educación en Colombia ya que se evidencia el aumento del número de alumnos, maestros y escuelas en la enseñanza primaria, aunado a la reforma más significativa del bachillerato llevada a cabo en 1955, la creación de varias universidades públicas y privadas⁵, el Icetex, la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), entre otros. En éste capítulo también se muestran las implicaciones que tuvieron

primer programa de Administración: Ver Lleras, C. (1943). La Escuela de Administración Industrial y Comercial. En: Revista del Banco de la República Vol. XVI, No. 184, 20 de febrero de 1943. Bogotá.

⁴ Desde mucho antes de la creación de la primera escuela de Administración, existía una intencionalidad de enseñar la ciencia del trabajo, como consecuencia del proceso de industrialización que se estaba llevando a cabo en el mundo y del cual Colombia no era ajena. Los primeros intentos de enseñar a administrar se vieron reflejados en la inclusión de algunas materias en el *currículum* universitario de los programas tradicionales de ingeniería y derecho, en la Escuela de Minas de Medellín y en el programa de derecho de la Universidad Javeriana Ver: Mayor Alberto. (2005). Ética, trabajo y productividad en Antioquia. Colombia, Ed. TM Editores. pp. 33-62. Por otra parte, Alejandro López muestra cómo a partir de enseñanza en la ingeniería se podía enseñar la administración, desde 1927 en sus libros “El trabajo: nociones fundamentales” (2011), Editorial Universidad Eafit, segunda edición, presentación Juan Carlos López y “Problemas Colombianos”, (1976), Editorial la Carreta, segunda edición Medellín- Colombia, pp. 7-18. (primera edición Ed. París_Ámerica, París 1927). Estas ideas no solo fueron tomadas por algunos de sus ex alumnos de la Escuela de Minas de Antioquia, como es el caso de Mariano Ospina Pérez, sino por otros ingenieros y abogados como Rojas Pinilla y Carlos Lleras Restrepo, por mencionar algunos. Para 1940 se había creado una “burguesía” Industrial en Colombia que tenía un poder significativo en las principales ciudades del país y quienes después de la Segunda Guerra Mundial disputaron el dominio del Estado colombiano. Ver: Sáenz Eduardo (2007) “La ofensiva empresarial: *Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia*. Ed Grupo TM S.A Colecciones CES primera Edición, julio de 1992, primera reimpresión: febrero de 1993. Segunda Edición. pp. 17-38. Son ellos quienes gestionaron la creación de la primera Escuela de Administración en Colombia en 1943.

⁵ Universidad Industrial de Santander, (1947). Escuela Superior de Administración Pública, (1956); Universidad de los Andes, (1949) la cual se benefició del apoyo de políticos liberales, conservadores e industriales. y cuyo modelo curricular estaba basado en las universidades privadas de Estados Unidos. Ver Safford, F. (1989). El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite empresarial en Colombia. Editorial El Áncora. pp. 345-366.

las políticas de los gobiernos sobre el *currículum* de los programas de Administración que fueron creados.

El cuarto capítulo, tercer periodo, “*El Frente Nacional y el currículum universitario en Administración (1958-1974)*”, el más extenso de la investigación, muestra la evolución de la educación superior universitaria y se dilucidan las implicaciones del *currículum* de la profesión que debía hacer frente a las necesidades del país.

El quinto capítulo o cuarto periodo “*Fin del Frente Nacional y los cambios en las políticas de educación superior. Efectos sobre el currículum universitario y en los programas de Administración en Colombia hasta finales del siglo XX*”, abarca desde 1980 hasta el 2000; allí se muestran las políticas gubernamentales concentradas en los planes de desarrollo y sus respectivas implicaciones e incidencias en la transformación curricular de los programas de Administración en Colombia.

Como ya lo señalamos, establecer esta periodización es importante dados los hechos históricos, las transformaciones sociales, económicas, culturales y de educación que se dieron en el marco temporal de la investigación en el mundo y en el país⁶ y que afectaron empresas, organizaciones públicas y privadas, escuelas, colegios, universidades, etc. Estas transformaciones sociales y sus dinámicas cambiantes trajeron como consecuencia que los administradores en ejercicio así como los docentes (entre los cuales había profesionales en el área, profesionales de otras disciplinas y docentes sin formación universitaria) fueran paulatinamente relevados de sus cargos por otros que respondieran a la coyuntura del momento; sin embargo, no se hizo el respectivo análisis al *currículum* universitarios bajo los cuales eran formados los administradores. De tal manera que el *currículum* de Administración permanecía inmutable ante los cambios nacionales e internacionales a la espera de la improvisación del profesional. De ahí la importancia de revisar y analizar, a través de la historia, cómo se llevaron a cabo estas transformaciones curriculares frente los problemas del país.

Ahora bien, en un mundo que se ha caracterizado por cambios complejos y rápidos, los directivos de las organizaciones se han enfrentado, de manera constante, a problemas

⁶ Segunda Guerra Mundial, Guerra Fría, El golpe militar en Colombia, el Frente Nacional, educación y fuerza de trabajo de la mujer, segregación racial, violencia en Colombia por la aparición de los grupos guerrilleros, revolución tecnológica, etc.

difíciles que han afectado a toda la sociedad. Las universidades que formaban a los directivos y gerentes para ocupar cargos de responsabilidad, debieron, basados en estudios sobre el entorno, reevaluar y actualizar permanentemente el *currículum* de Administración con el propósito de adaptarse a las necesidades del país⁷ y del mundo. En este sentido los administradores debieron ajustarse sobre la marcha y de ésta manera garantizar su permanencia en las organizaciones.

La preocupación de que el *currículum* en Administración estuviera acorde a las necesidades del país se había planteado desde mucho antes de la creación de dicha disciplina. En Colombia, desde los años veinte y a mediados de los cuarenta⁸ del siglo XX se dieron discusiones por parte de algunos políticos, académicos e investigadores sobre la necesidad de institucionalizar esta profesión. Las primeras anotaciones sobre la importancia de crear una profesión en Administración fueron expresadas por el ingeniero Alejandro López en dos libros que escribió en Londres cuando se desempeñaba como Cónsul General de la República de Colombia y Agente Fiscal de Compras⁹.

Luego Mariano Ospina Pérez en 1933, publicó un artículo donde exponía acerca de la necesidad de formar a los administradores y gerentes de la época, y esbozaba algunos aspectos de las materias que deberían ser tenidas en cuenta para preparar a estas personas¹⁰.

⁷ Se enfatiza mucho en las necesidades del país, pues en ese momento las experiencias de las malas administraciones públicas y privadas fueron enormes, por ejemplo la crisis energética que se presentó entre 1992 y 1993 (recordemos *la hora Gaviria*), las decisiones administrativas en el Distrito de Bogotá, como el caso de la maquinaria para la producción de asfalto y el atraso en la ampliación de la red vial, en este mismo sentido el atraso de las vías del país que para algunos expertos es de alrededor de 100 años, el caso del metro de Medellín que dejó endeudado al país y después de más de 20 años de construido, todavía lo estamos pagando, la crisis financiera de los 90, el problema de los sectores de salud, agrario, pensional de transporte y los casos más sonados como los de Interbolsa y Saludcoop, esto por mencionar solo algunos casos ya que la lista muy a y todos ellos tienen que ver con malas administraciones públicas y privadas.

⁸ El primer programa de Administración fue creado en el Gimnasio Moderno como Escuela de Administración Industrial y Comercial en febrero 4 de 1943. Ver: Lleras C, Op. cit, pp. 61-63

⁹ López Alejandro. (1976). Problemas Colombianos. Medellín. Editorial la Carreta, segunda edición, pp. 7-18 (primera edición Ed. París, América, París, 1927). (Alejandro López nació en Medellín el 14 de junio de 1876, fue ingeniero civil graduado de la Escuela Nacional de Minas en 1899 con la tesis "El paso de las quiebras del Ferrocarril de Antioquia". Se graduó de ingeniero de Minas en 1908 y fue profesor de Minas, ingeniero del Ferrocarril de Antioquia y gerente de la principal empresa minera de su época, la Mina del Zancudo. De 1920 a 1935 vivió en Londres donde desempeñó el cargo de Cónsul General de la República de Colombia y Agente Fiscal de Compras. Escribió varias obras de las cuales se destacan: "Problemas colombianos", "El trabajo y su organización", "Idearium Liberal", "El desarme de la usura". Al final de vida ocupaba el cargo de Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros. Murió el 13 de marzo de 1940.)

¹⁰ Ospina, M. (1933). Una necesidad nacional. Formación de administradores y gerentes. En: Revista Colombiana Vol. 1 N. 4. Bogotá, mayo 15 pp. 102-104. Ospina Pérez se desempeñaba en la época como profesor de la Universidad Javeriana y de la Universidad Nacional, orientaba la asignatura de Economía

Posteriormente en 1943 y tomando como referencia las palabras de López¹¹ y Ospina se fundó la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, cuyo primer decano fue Carlos Lleras Restrepo¹². Él fue también el encargado de pronunciar el discurso inaugural en el que se presentaron los objetivos del programa y los beneficios que traería para el país.

Después se publicaron apreciaciones académicas de las universidades del Valle, Javeriana, Andes, Nacional, entre otras, donde se destacaron los aportes de profesores como Andrés Sevilla¹³, Carlos Dávila L.¹⁴, José Galarza, León Blanck¹⁵, Leoner Monroy¹⁶, Fernando Cruz¹⁷, Eduardo Sáenz¹⁸, Francisco Rodríguez¹⁹, Omar Aktouf²⁰, entre otros.

Estas discusiones se llevaron a cabo entre 1970 y 2000 cuando la profesión ya estaba creada y en funcionamiento pero había tomado fuerza después del informe final de la Comisión de Ciencia y Tecnología en 1990. Las discusiones y reflexiones se incrementaron luego de la promulgación de la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios²¹. Los ensayos críticos versaron desde la pertinencia, la calidad, el crecimiento de la oferta, hasta la inclusión de materias con contenidos sociológicos,

Industrial y Administración, del contenido de esa materia publicó un libro "Economía Industrial y Administración". Ospina ocupó diversos cargos tanto en el sector público como privado. Fue alumno de Alejandro López en la escuela de Minas de Medellín y Presidente de la República en el periodo comprendido entre 1946-1950.

¹¹ López, Alejandro. (2011). El trabajo. Nociones fundamentales, Fondo Editorial. Universidad Eafit, segunda edición, presentación Juan Carlos López.

¹² Presidente de la República entre 1966 y 1970.

¹³ Sevilla, Andrés. (1976). La formación empresarial universitaria: Rev. Cuadernos de Administración N.1 Enero - Junio; Sevilla Andrés (1976) Cuadernos de Administración No. 2 Junio - Julio pp. 31-40

¹⁴Dávila, Carlos. (1980). La Crisis de La Educación en Administración en Colombia. Revista Universidad Eafit. N° 39. Dávila, Carlos. (2004). Teorías organizacionales de administración. Enfoque crítico. McGraw-Hill: México. Entre otras.

¹⁵Blanck, Leon. (1981). Administradores para el siglo XXI su educación y desarrollo: Revista Cuadernos de Administración No. 5 Junio Diciembre.

¹⁶ Monroy, Leonel. (1982). La administración como función educativa: Revista Cuadernos de Administración No. 7. pp. 13-19

¹⁷ Cruz, Fernando. (1982). El papel de las tesis de grado en el programa de Magister en Administración. Documento de discusión: Rev: Cuadernos de administración No. 7 pp. 72-78

¹⁸ Sáenz, Eduardo. (1995). Ideologías empresariales e investigación en las facultades de administración en Colombia: Respuesta al reporte de la Misión de Ciencia y Tecnología: En Rev. Innovar, No. 5 Enero _ Juno de 1995. pp. 8-30

¹⁹ Rodríguez, Francisco. (1997). Las maestrías en Administración en Europa, las américas y Colombia en Rev. Innovar No. 9 enero junio, pp. 7-20

²⁰ Aktouf, Omar. (2009). La Administración entre la tradición y renovación; 4ª edición Ed Impresores Ltda.

²¹ Sobre todo después de la creación del CNA, ya que una de las políticas más recientes ha sido la creación de lineamientos para acreditar los programas e instituciones en alta calidad con el propósito de mejorar la condición de los programas de formación profesional que ofrece el país. La acreditación, pese a ser de carácter voluntario, se ha convertido en otra forma tácita de clasificar y ranquear las organizaciones de educación superior, por lo que se convirtió en otro elemento de promoción.

epistemológicos, filosóficos, históricos entre otros. A pesar de esto, no existen estudios sobre la historia del *currículum* universitario en Administración en las investigaciones revisadas.

Otra de las razones que se identifica en estas discusiones y que valida la pertinencia de esta investigación sobre los cambios y permanencias en la historia del *currículum* universitario en Administración en Colombia, es porque en sus trabajos los investigadores prefirieron hacer comparaciones con Estados Unidos, que estudiar la problemática nacional a la luz de las necesidades del país. Esta parte del problema ya lo había señalado Aline Helg²² en su estudio sobre la educación en Colombia en la formación básica primaria y secundaria.

Los programas universitarios en Administración en Colombia, como en muchas otras profesiones, se nutrieron de la transferencia académica recibida de Estados Unidos y Europa, a partir de las propuestas hechas por Frederick Winslow Taylor²³ y Henri Fayol a inicios del siglo XX y que fueron adoptadas inicialmente por las escuelas de Ingeniería²⁴ y Derecho en Colombia.

La manera como se organizaron estos programas necesariamente debió girar en torno al *currículum*, cuyo estudio ha tomado fuerza últimamente en el mundo. El término es relevante al analizar los problemas de la educación y particularmente de las carreras universitarias, pues existen gran cantidad de interpretaciones sobre *currículum*²⁵ que lo hacen ver como ecléctico, sin que ello implique tomarlo desde la simplicidad.

El rol que ha jugado el programa profesional de Administración en Colombia ha ido de la mano de las transformaciones curriculares, ya que éstas han reflejado las ideas y tendencias de la sociedad, del ser humano, de la educación, de la formación y del

²² Helg, Aline. (2001). La educación en Colombia: 1918-1957; Bogotá, Ed. Plaza y Janes_ Serie Educación y Cultura Universidad Pedagógica Nacional. pp.11- 21

Si bien el estudio de Helg fue sobre la educación básica primaria y secundaria entre 1918 a 1957, ella muestra la falta de interés de los gobiernos de turno por la educación en general. Según la investigadora, el interés de estas élites no se enfocaba en la realidad del país sino en la emulación de las costumbres y la educación de EE.UU. y Europa. Esto se ve reflejado en el poco conocimiento de lo regional y local por parte de los dos partidos políticos que se mantuvieron en el poder hasta antes de la Constitución de 1991.

²³ Taylor, F., y Fayol, H. (1994). Administración Industrial y General; principios de administración científica. reimpresión 1994, Ed. El Ateneo, Argentina.

²⁴ El ingeniero Alejandro López al inicio del siglo XX, en la Escuela de Minas de Antioquia fue el primero en abordar la formación académica en Administración como parte de un *currículum*.

²⁵ El tema se desarrolla en el Balance Historiográfico, pp 27 y ss.

aprendizaje, entre otros. El *currículum* como conjunto de conocimientos o materias a superar por el futuro profesional dentro de un ciclo, nivel educativo o modalidad de enseñanza es la acepción clásica y extendida. Posner en su investigación *Análisis del currículum*²⁶, declara que el *currículum* es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica del aula, a la enseñanza real.

No obstante las diferentes definiciones de *currículum*, la presente investigación se fundamenta en la de Grundy: “El *currículum*, no es un concepto, sino una construcción cultural, esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas”²⁷.

Por consiguiente, el *currículum* de las profesiones creadas entre 1940 y 2000 en Colombia, (Economía, Ingeniería Industrial, Historia, Administración, entre otras) debió ser estructurado de conformidad con las necesidades del país en su momento, o en su defecto ser adaptado, transformado o modificado, lo que implicó la revisión de los planes de gobierno en los diferentes periodos.

En consecuencia, la forma como se desarrolló la educación durante estos sesenta años, ha tenido como marco de ruptura estructural que caracteriza nuestro país, la relación universidad-sector productivo. En el caso del diseño del *currículum*, este aspecto se torna más relevante, si se consideran las implicaciones que tiene la desarticulación entre la oferta y la demanda y el desconocimiento por parte de los empresarios de la importancia de la formación del futuro director de sus organizaciones, frente a aspectos relacionados con la educación de la Administración en Colombia²⁸.

Por lo tanto, revisada la literatura especializada sobre *currículum* universitario, historia del *currículum*, teoría del *currículum* y también sobre el desarrollo de la profesión de Administración en Colombia, a la fecha no existen trabajos que hayan realizado una investigación sobre la historia del *currículum* universitario en Administración entre 1940 a 2000, periodos en los que la carrera de Administración surgió y se expandió, y cuyo propósito era impulsar el crecimiento económico del país, disminuir las altas tasas de

²⁶ Posner, G. (2005). *Análisis de currículum*. México, Mc Graw Hill (3ª edición).

²⁷ Grundy, S. (1987). *Producto praxis del currículum*. Madrid. Ed Morata 1991 pp. 5.

²⁸ Un esfuerzo para resolver estos problemas en Latinoamérica lo viene realizando el grupo de trabajo del proyecto *Tuning* que, iniciando el siglo XXI, trata de encontrar mediante un análisis comparativo los puntos más significativos en los cuales se estructuran algunos programas universitarios en la región, dentro de ellos se encuentra el de Administración.

desempleo, disminuir las elevadas tasas de inflación, solucionar los problemas de inequidad y desigualdad, distribuir de manera equitativa los ingresos, entre otros.

Es por esto que es importante estudiar el periodo 1940 a 2000 ya que el desarrollo de la formación universitaria en Administración y su expansión en Colombia arrancó precisamente en ese momento. Se investiga la historia del *currículum* en Administración en Colombia porque el propósito de la creación de la profesión correspondía precisamente a mitigar las variables anteriores e impulsar el desarrollo y crecimiento del país y esto no se ha dado en las condiciones requeridas.

Al no identificar una investigación relacionada con la historia del *currículum* universitario en Administración en Colombia y viendo que se trata de una profesión que viene siendo enseñada hace poco más de cien años en el mundo y sesenta años en Colombia, y que va de la mano con el desarrollo del país, se hizo necesario un trabajo histórico que permitiera dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cómo explicar los procesos de cambio y permanencia del *currículum* universitario en Administración en Colombia a través de las políticas gubernamentales en Educación Superior entre los años 1940 a 2000? Y para dar respuesta a éste gran interrogante nos preguntamos:

- ¿Qué se entiende por *currículum* y por qué ocuparse de su estudio? ¿Cuáles son los orígenes del *currículum* universitario en Colombia? ¿Cómo ha sido el origen y la evolución de los estudios profesionales de Administración?

- ¿Cómo evolucionó el *currículum* universitario en Colombia durante los gobiernos liberales de 1930 a 1946? y ¿Cuáles fueron las implicaciones sobre la primera escuela de Administración en el país?

- ¿Por qué se consideraban los años 1946 a 1957 como decisivos para la educación en Colombia? y ¿cómo esto se vio reflejado en el *currículum* universitario de los programas de Administración creados durante este período?

- ¿Cómo evolucionó la educación superior universitaria durante el Frente Nacional? y ¿qué implicaciones tuvo en el *currículum* universitario en Administración frente a las necesidades del país?

- ¿Cuáles fueron las principales transformaciones curriculares universitarias en Administración entre 1980 y 1991 antes de la nueva Constitución Política?

- ¿Cuáles fueron las políticas de Estado en educación superior? y ¿cuáles han sido sus implicaciones en el *currículum* en Administración desde la promulgación de la Constitución de 1991 hasta el 2000, y en qué ha influido frente a las transformaciones en los programas de Administración en Colombia?

- ¿Por qué se da el crecimiento desmesurado de los programas de Administración en Colombia entre 1980 y 2000?

II. Justificación

La carrera de Administración, como uno de los factores principales en el desarrollo del país y como profesión encargada de abordar los problemas organizacionales, no ha sido ajena a los procesos de transformación del país, porque los escenarios donde se desenvuelve son el económico y el social, que evolucionan constantemente.

Sin embargo, la dificultad principal de la adaptación a los cambios desde los programas universitarios en cualquier área del conocimiento tiene que ver con el *currículum*, pues es el organismo vivo y dinámico de toda profesión. Es aquí donde aparece el principal problema que se abordó, puesto que para que se diera una transformación, el estudio de la historia del *currículum* se convirtió en el referente a considerar, si se quiere entender cómo ha evolucionado en el tiempo, identificando la dinámica de la profesión. En ese sentido, las críticas muestran que la implementación del *currículum* se ha llevado a cabo más por la vía de la transferencia de conocimiento y no como consecuencia de un estudio profundo que muestre los comportamientos temporales de una profesión en formación,²⁹ (aproximadamente 60 años en el país)³⁰ ni como una necesidad nacional.

Mientras tanto los mecanismos de crítica y autocrítica han provenido de la preocupación de algunos investigadores y unas pocas instituciones educativas comprometidas con los programas de Administración en Colombia, además se ha hecho evidente el

²⁹ Antes de los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional (que se dan en el marco de la Ley 30 de 1992) y del trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología adelantado para el Departamento Nacional de Planeación (DNP) Colombia no se había preocupado por la calidad de la educación y el desarrollo del país era un reflejo de esto. Las altas tasas de analfabetismo, deserción en educación, poca formación a nivel universitario de pregrado y posgrado así lo demuestran. Ver: Helg. Op, cit.; Safford. Op, cit,

³⁰ Así queda señalado en el informe presentado por Ascolfa, para las pruebas Ecaes (hoy Saber Pro) (Marco de referencia 2004, 2006, 2010).

desmesurado crecimiento de programas de Administración en el país (325 programas reconocidos y 72 acreditados)³¹, pero también su precaria calidad³². Por eso llama la atención la necesidad de elevar su nivel y de revisar los paradigmas que han orientado la difusión de las ideas y la enseñanza de la Administración en Colombia.

Los pocos estudios realizados hacia finales del milenio en torno a la profesión muestran cómo los conocimientos se han transmitido mecánicamente, sin dar lugar a un proceso de contextualización y reflexión frente a la realidad económica y social del país. Dichos estudios no corresponden al *currículum* universitario en Administración, sino a análisis descriptivos de la profesión en determinados periodos³³.

Se puede decir entonces que el desarrollo de la educación en Administración en Colombia ha sido un proceso espontáneo, muy ligado a la demanda y a las contingencias del desarrollo económico y al crecimiento del sector empresarial durante los últimos sesenta años³⁴. No sobra aclarar que el desarrollo económico y empresarial ha sido bastante asimétrico, lo cual permitió el crecimiento de la brecha entre clases y catapultó al país como uno de los más desiguales en el mundo.

Por otro lado, si bien con el Decreto 80 de 1980, sobre la modificación del Sistema en Educación Superior y luego con la Ley 30 de 1992, sobre la exigencia del proceso de acreditación³⁵, se ha puesto en escena la pretensión de aplicar rigurosos mecanismos de control de la calidad de la educación y la necesidad de estimular el desarrollo del conocimiento a través de la investigación, también ha servido como instrumento para el aumento de programas en Administración.

En este sentido nos preguntamos ¿cuál fue la causa de esta crisis de la educación en Administración? y la respuesta fue básicamente una: la política. En efecto, la política educativa de la mayoría de los gobiernos del país, que a través de directrices y normativas educativas obligaron adoptar un modelo de excelencia académica

³¹Ministerio de Educación Nacional, (MEN). <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212400.html>. Fecha de consulta enero 20 de 2014.

³² Esto se evidencia en el accionar de sus egresados y en la forma como se administran las organizaciones públicas y privadas, en la falta de planeación, improvisación, incremento de la corrupción, entre otros.

³³ Para este fin se cuenta con la información que reposa en Ascolfa sobre trabajos realizados para los Ecaes, (hoy Saber Pro), así como algunos artículos de reflexión de académicos de diversas universidades del país.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Acreditación a nivel mundial, ver: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería Acofi (1999), Desarrollo del Procesos de Acreditación a Nivel Mundial. Ed. Producciones Gráficas. Bogotá D.C.

inapropiado, tal vez dañino, para una escuela de negocios. Esta situación fue corroborada a partir de los planes de desarrollo de los diferentes gobiernos. En la década de 1960 se publicaron dos importantes informes internacionales el *Gordon Report* y *Pierson Report*, que hasta hoy siguen siendo citados en la literatura especializada sobre Administración en el mundo; en estos informes se analizó el estado de la enseñanza de la Administración de Empresas en la década de 1950³⁶.

Todos los aspectos que aparecen en la discusión, necesariamente tienen que ver con el *currículum*, y hasta la fecha no se ha dado respuesta a esos cuestionamiento porque en la disciplina no se han realizado estudios históricos sobre la evolución, desarrollo, transformación, modificación y adaptación del *currículum*, de acuerdo con las necesidades de los países (caso colombiano). La discusión continuó en 2005 con Sumantra Ghoshal³⁷, quien escribió un artículo³⁸ donde en líneas generales planteaba su inconformidad con los programas ofrecidos en Administración en Estados Unidos y Europa. En ese mismo orden de ideas, uno de los profesores e investigadores más reconocidos del comportamiento organizacional Warren G. Bennis, en coautoría con James O'Toole³⁹ plantearon que se debía reevaluar el papel de las escuelas de gerencia en el mundo.

Esta discusión se extendió con otros teóricos como Henry Mintzberg quien lo expresa en el libro *Directivos, no MBAs*⁴⁰. Él examina lo que funciona mal en el sistema de educación en la Administración actual. Dice que los programas convencionales de Administración en Estados Unidos están básicamente dirigidos a gente joven con escasa o nula experiencia. “Esta es la gente equivocada” según Mintzberg, “pues dichos programas subrayan el análisis y la técnica”. Estos son los métodos equivocados. Así mismo, Jeffrey Garten, ex decano de Yale School Of Management, mostró la orientación equivocada de

³⁶ *Gordon Report y Pierson Report (1960)*: [http://utflr.law.utoronto.ca/utfl_file/count/media/UTLFR/utflr19/04_19FacLRev1\(1961\).pdf](http://utflr.law.utoronto.ca/utfl_file/count/media/UTLFR/utflr19/04_19FacLRev1(1961).pdf); Consultado el 16 de noviembre de 2013.

³⁷ Profesor e investigador de origen hindú quien vivía en Inglaterra (recientemente fallecido).

³⁸ Ghoshal, Sumantra. (2005). *Bad Management Theories Are Destroying Good Management Practice*, Academy Of Management Learning & Education. 2005. Vol. 4. No. 1, pp. 75-91.

³⁹ *How Business Schools Lost Their Way*. Harvard Business Review. Boston: mayo de 2000.

⁴⁰ Mintzberg, Henry. (2005). *Directivos, No MBAs. Una visión, crítica de la Dirección de Empresas y la Formación Empresarial*. Ediciones Deusto, Barcelona.

los modelos educativos que se ofrecían en Estados Unidos, en entrevista realizada al *The New York Time* en 2005⁴¹.

A las escuelas estadounidenses de Administración se les ha criticado todo, reproches que han aumentado a raíz de la última crisis financiera en Estados Unidos (2008 y de la cual viene recuperándose lentamente) que se expandió por el mundo. Se les censura por no saber enseñar habilidades fundamentales y verdaderamente útiles para un gerente, entre ellas la innovación y el comportamiento ético.

Esa crítica también va dirigida a todas las escuelas que decidieron seguir el modelo de Estados Unidos para la enseñanza de la profesión administrativa (entre ellas Colombia), sobre todo a las universidades elitistas que tienen acceso a fuentes de información primaria para reproducir los modelos que se diseñan en las principales universidades de Estados Unidos y Europa y que, de una u otra manera como lo manifiesta Ivor Goodson⁴², hacen parte de esas organizaciones que forman a la élite dominante de las naciones y quienes reciben las directrices para la construcción del *currículum*, ya no solo de la formación primaria y secundaria, sino de muchas disciplinas universitarias.

Para el caso colombiano no se evidenció que los estudios profesionales en Administración correspondieran al direccionamiento de las políticas estatales que permitieran lograr una contribución al desarrollo del país⁴³, sino a propuestas extranjeras, teniendo en cuenta que los programas de Administración son ofrecidos por las universidades en tres modalidades: presencial, a distancia tradicional y virtual. A nivel institucional se puede detectar que la formación de profesionales en algunas de las metodologías identificadas, no es del todo efectiva, lo cual ha suscitado, en varias instituciones, el deseo de diseñar nuevos programas con perfiles que realmente apunten a las necesidades de los contextos locales y regionales⁴⁴. Para ello fue necesario revisar la concepción de *currículum*, como elemento fundamental en la construcción de los

⁴¹ The New York Times on the web, 19 de junio de 2005.

<http://www.nytimes.com/2005/06/19/business/yourmoney/are-business-schools-failing-the-world.html>
Consultado el 10 de agosto de 2013.

⁴² Goodson, I. (2003). Estudio del *currículum*: casos y métodos; 1ª ed. Buenos Aires, Amorrortu, pp. 11-13.

⁴³ Esto se evidencia en el atraso en vías de accesos, en la poca inclusión del campesino en las políticas de desarrollo regional, en la concentración de riqueza en las cuatro ciudades capitales, en la concentración de Mypimes en Bogotá frente a otros departamentos. (Ver Informe Departamento Nacional de Planeación).

⁴⁴ Este planteamiento debe ser verificado con los resultados de la investigación

programas. Afirma Gimeno⁴⁵, que el currículum es un factor instituyente en la realidad educativa, al tiempo que resulta instituido en ella.

Por consiguiente, se hizo fundamental una investigación sobre los cambios y pertinencias en la historia del *currículum* universitario en Administración, que permitiera contar con una fuente de información pertinente, que mostrara cómo ha evolucionado la profesión en el tiempo acorde con los cambios y transformaciones que se han generado en nuestro país desde 1940 hasta el 2000 con respecto a las políticas de educación

a. **Balance historiográfico**⁴⁶

El balance historiográfico se planteó tomando en consideración, en primer lugar, los asuntos de la producción académica en Estados Unidos ya que entre las décadas de 1880 y 1930⁴⁷, los educadores de este país y los de Canadá comenzaron a preocuparse por las reformas curriculares en la escuela secundaria mediante la introducción de asignaturas de carácter técnico, como educación industrial, estudios comerciales y economía doméstica. Esto debido a la creciente demanda que se venía presentando en la formación secundaria, derivada de los procesos de industrialización que se adelantaron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, y que culminaron con la creación de programas universitarios como los de Administración.

En segundo lugar, abordamos la producción académica que ha versado sobre *currículum* de manera cronológica ya que se ha hablado mucho sobre educación escolar y poco sobre el *currículum* universitario, por lo tanto, en este balance se aborda una parte sobre *currículum* escolar y otra parte sobre el universitario. En tercer lugar tratamos la producción bibliográfica más relevante en torno al *currículum* universitario en Colombia y finalizaremos con la producción investigativa acerca del tema en Colombia.

⁴⁵ Gimeno, S. J. (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid. Ediciones Morata.

⁴⁶ Se inicia el balance historiográfico con los aportes internacionales y se culmina con Colombia, esto porque tanto en temas curriculares como de Administración, la educación en Colombia ha tenido un aporte importante por la vía de transferencias de Estados Unidos y de Europa. (Para la teoría de las Transferencia véase: Binkmann, Doris. (2014). *La teoría de la transferencia cultural y la construcción de un referente cultural alemán en España de entreguerras (1919-1936)*. Pp. 15-25. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

⁴⁷ Véase: Morrison. T. R. (1974). *Reform as social tracking: the case of industrial education in Ontario, 1870-1900*, *Journal of Educational Thought*, No. 8 pp. 76-110

Iniciamos con Andy Hargreaves, profesor del Boston College, quien en la introducción critica el libro de Ivor Goodson *Estudio del Currículum*⁴⁸. Dice que en la década de 1960 uno de los temas de mayor interés para los investigadores en educación en Inglaterra y otros lugares del mundo fue el *currículum*. Hargreaves comenta que en la reseña realizada por Shubert sobre los desafíos y logros de la reforma curricular y que elaboró para la Association for Supervision and Curriculum Development en Estados Unidos, se hicieron muchos trabajos en torno al *currículum* en un lapso de diez años (entre 1973 y 1983), que dieron pie a la aparición de publicaciones en numerosas revistas como *Journal of Curriculum Theorizing*, *Journal of Curriculum and Supervision* y *Journal Curriculum Perspectives*, éstas se sumaron a un número de revistas ya existentes como *Curriculum Inquiry* y *Journal of Curriculum Studies*, creadas en 1968⁴⁹

Sin embargo, la teoría y el desarrollo, así como la práctica curricular no iniciaron precisamente en la década de 1960, sino en los años 40 con los trabajos de Tyler⁵⁰ y Taba⁵¹, estos investigadores, en 1946, demostraron los marcos fundamentales de la teoría curricular. La expansión se dio más allá de los marcos comportamentales de metas y objetivos curriculares abarcando aspectos más profundos como la investigación y el desarrollo de los proyectos curriculares abordados por autores como Haverlock, Shipman, Decker, Walker⁵², por mencionar algunos. Otro tema emprendido fue el resultante de la implementación del *currículum*, llevado a cabo por investigadores como: Berman y McLaughlin, Gross y colaboradores⁵³.

Goodson manifiesta que “los trabajos académicos más importantes sobre *currículum* (...) se llevaron a cabo durante (...) un periodo de cambio y fluctuaciones considerables en todo el mundo occidental, por esa época, una amplia variedad de movimientos en pro de la reforma curricular procuraban con afán (...) revolucionar la currícula escolar”. “Era imposible -continúa- que los estudiosos o los reformadores del *currículum* desearan

⁴⁸ Goodson, Ivor. (2003). Op Cit

⁴⁹ No solo estas son las revistas existentes ya que en la búsqueda de información para la construcción de la historiografía aparecen Journals como: *Review of Educational Research*, donde el primer artículo que publica es precisamente uno titulado: *Curriculum Review of Educational Research*, Vol. 1, No. 1, *The Curriculum* (Jan., 1931), pp. 5-8

⁵⁰ Ralph W, Tyler. (1935). *Progressive Education*, 13 pp, 552-556. Ralph W, Tyler. *Evaluation: A Challenge and an Opportunity to Progressive Education*, *Education Record*, 16 (January 1935). 121-131, and "Appraising Progressive Schools. *Education Method*, 15 (May 1936). pp. 412-415

⁵¹ Taba, H, and Wilson H. (1946). *Intergroup Education Through the School Curriculum*; *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 244, Controlling; pp. 19-25

⁵² Shubert, W.H. (1993). *Curriculum reform*. En: Cawelti, ed. *Challenges and Achievements of American Education*, Alexandria; Association for Supervision and Curriculum Development

⁵³ *Ibidem*,

concentrase en las áreas de estabilidad, de terreno elevado incuestionable que pudieran haber existido en el *currículum* escolar, y menos probable aún que las reconocieran”. Así mismo, describe que las reformas se presentaron como una oleada que “(...) generó turbulencia y actividad pero que en realidad (...) solo devoró algunas pequeñas islas”⁵⁴.

El primer referente escrito que reporta la literatura sobre el estudio del *currículum* es la *Review of Educational Reserch (Revista de Investigación Educativa)*⁵⁵ editada en 1931. En este primer número aparecen sucesivos artículos que tratan temas en el campo de la educación. Al examinar la labor científica en el campo del *currículum* explica el método que se seguirá en toda la serie de la revista. Presenta el objetivo de la publicación cuyo propósito es restringir las críticas a los estudios científicos y que incluya, en la medida de lo posible, todas las investigaciones científicas que se realicen sobre el tema ya sea de manera directa o indirecta. Cada número incluye una bibliografía de las referencias en las que se basaron los autores para soportar sus argumentos.

El primer artículo revisado en esta revista de 1931, y que llama la atención, corresponde al escrito por Ralph W. Tyler⁵⁶, uno de los principales exponentes de la teoría del *currículum*. Él manifestó que el *currículum* se puede estudiar a partir del aprendizaje y para esto es esencial que el programa analice a fondo y de manera permanente la construcción curricular. Las investigaciones sobre los objetivos del *currículum* solo sirven para definir esos objetivos específicos que se persiguen con la educación. El plan de estudios también debe prever las actividades del alumno por medio de los cuales los objetivos pueden ser alcanzados. Concluye que para determinar los tipos de experiencias educativas que permitan a los alumnos lograr los objetivos deseados, es crucial seguir paso a paso el proceso, antes que las unidades de trabajo que ofrece el *currículum* y que se puedan aplicar.

Por lo tanto, la necesidad de conocer estas investigaciones sobre el aprendizaje permite mejorar el desarrollo del *currículum* de una manera mucho más ilustrativa. La determinación de objetivos permite igualmente establecer en que ámbitos se relaciona con la legibilidad, fluidez y velocidad del aprendizaje tanto verbal como escrito. Es así como se desarrollan los objetivos del plan de estudios y su escritura. Pero el plan de

⁵⁴ Goodson, Ivor. (2003). *Estudio del currículum: casos y métodos*, 1ª ed. Buenos Aires. Ed. Amorrortu; pp. 41-57

⁵⁵ Foreword Source: *Review of Educational Research*, Vol. 1, No. 1, *The Curriculum* (Jan., 1931), pp. 2

⁵⁶ Tyler. Ralph. W- (1931). *Nature of Learning Activities* Source: *Review of Educational Research*, Vol. 1, No. 1, *The Curriculum* (Jan.), pp. 22-29.

estudios también debe indicar el tipo de experiencia por medio de los cuales los alumnos pueden adquirir el dominio deseado.

Por su parte, Margaret Allucker en *Public and Private School Curricula*⁵⁷ presenta una revisión de estudios donde demuestra que la práctica progresiva y la opinión subjetiva siguen siendo los principales factores en la determinación del contenido curricular. Sin embargo, los resultados de investigaciones anteriores como la medición o la experimentación se hicieron con el propósito definido de ayudar a la construcción curricular y se recurrió a ellas con mucha frecuencia en esa época.

Así mismo, Allucker⁵⁸ dice que Bonser, en el *Journal Of Educational Research* presenta un análisis más minucioso de los principios que propuso F. Bobbitt⁵⁹, describiéndolos en detalle en los proyectos y contenidos de las diferentes materias de cada grado (primaria y secundaria) y sugirió un método de organización de los sistemas escolares con base en el *currículum* propuesto.

Otra investigación es la de A. J. Brumbaugh⁶⁰, *Adjustments and Classifications in Colleges and Universities*, en ella, el autor muestra las premisas básicas en relación con la naturaleza y el alcance de las diferencias entre estudiantes de los programas de secundaria y universitarios en los que se hicieron ajustes curriculares en los programas educativos en los diferentes niveles de formación. En el estudio no se hacen diferenciaciones de tipo individual como argumento a algún tipo de agrupación en particular o como intento de homogenizar a los estudiantes, con el fin de alcanzar algún propósito en la enseñanza. El planteamiento de la investigación correspondió a presentar los datos y las conclusiones en relación con los distintos tipos de ajustes empleados en los diferentes grados de formación, así como a hacer un juicio crítico frente a las evaluaciones y los procedimientos empleados en la formación secundaria y universitaria

⁵⁷ Alltucker, Margaret, Norton. (1931). *Public and Private School Curricula* Source: Review of Educational Research, Vol. 1, No. 1, The Curriculum (Jan.), pp. 46-49.

⁵⁸ *Journal Of Educational Research*, Vol V, No. 4 April. 1922. pp. 338-340.

⁵⁹ Quien para muchos era considerado erróneamente como el pionero en los planteamientos sobre historia del currículum, pero sí fue quien fundó la profesionalización del currículum, sin que esto signifique que él inició la historia del *currículum*. Ver: Kliebard, H.M. (1992). *Forgaing the American Curriculum; Essays in curriculum history theory*. New York; En: Estebaranz, A. (1994). *Didáctica e innovación curricular*. Servicio público. Universidad de Sevilla.

⁶⁰ Brumbaugh, A, J. (1933). *Adjustments and Classifications in Colleges and Universities* Author(s): Source: Review of Educational Research, Vol. 3, No. 3, Pupil Personnel, Guidance, and Counselling (Jun.). pp. 234-237

Francis D. Curtis⁶¹ en su artículo *Science*, presentado en la conmemoración del trigésimo primer aniversario de la Sociedad Nacional para el Estudio de la Educación y de la Enseñanza de las Ciencias en Downing (Downing College, University of Cambridge, Reino Unido) escribe sobre el *currículum* en Ciencias y demostró cómo se hace una selección de los materiales para el análisis de los diferentes cursos. Refiriéndose a Hurd afirmó, que consiguió una lista de criterios para la selección y organización de los contenidos de los cursos de ciencias y revisó las críticas hechas por doce expertos en la enseñanza de la ciencia.

Hurd escogió los criterios evaluados por veintiún miembros de la Asociación Nacional para la Investigación en Enseñanza de las Ciencias y veinticuatro miembros de la Asociación Central de Maestros de Ciencia y Matemáticas, así como veintiún maestros de las universidades y escuelas normales para establecer los cuatro criterios de selección y clasificación de las materias que fueron consideradas como las más importantes así: el primer criterio fueron los aspectos para explicar actitudes científicas en los estudiantes y mostrar cómo afectan el pensamiento del hombre; el segundo criterio correspondió a la identificación de los métodos que emplea la ciencia y la manera como ésta opera en la vida cotidiana; el tercero a la intervención inmediata de los estudiantes en la participación en clase y la cuarta correspondió a fomentar la creencia y la práctica de los ideales sociales deseables relacionadas con la ciencia.

La discusión sobre *currículum* en los estudios universitarios ya había iniciado y se comenzaron a dar los primeros trabajos científicos en los que se discutía sobre los programas existentes en Estados Unidos de *Business Management* o administración de Negocios. El primer referente aparece en 1937 y se expone a continuación.

Richard N. Owens en su artículo *The Place of the Business Management Course in the Curriculum* de 1937⁶², publicó los resultados de una investigación sobre el *currículum* en Administración en torno a los programas que se ofrecían en los Estados Unidos. En este artículo el autor muestra cómo a partir de la escuela⁶³ se hace un intento de incorporar el curso de gestión empresarial de *currículum* de formación en Economía que da lugar a un gran número de preguntas interesantes. Por ejemplo, si el curso de gestión empresarial

⁶¹ Curtis, Francis, D. (1937). *Science: Source: Review of Educational Research*, Vol. 7, No. 2, *The Curriculum* (Apr.). pp. 162-165

⁶² Owens, Richard, N. (1937). *The Place of the Business Management Course in the Curriculum: The Accounting Review*, Vol. 12, No. 2 (Jun., 1937), pp. 183-187. Published

⁶³ El término escuela utilizado en este párrafo correspondía ya a los programas de formación universitaria, en el área de los negocios y la administración

era de carácter introductorio ¿qué deben contener los cursos de especialización en gestión de personal, gestión de la fábrica, gestión del mercado, gestión financiera, entre otros? o ¿se debería hacer una revisión y correlación de materias que se tomara después de que el estudiante terminara y tomara cursos de profundización en la gestión, o por lo menos después de haber tenido cursos de mercadeo, finanzas, relaciones laborales, entre otros cursos generales en la economía? En caso de excluir tales campos como la gestión de personal, gestión industrial y gestión del mercado en el supuesto de que el estudiante se matriculara en cursos especiales en estos campos, ¿dónde se incluirán estas materias? Si se excluye este tipo de materias, ¿se incluirían en otro curso de gestión? Si el estudiante toma cursos especiales en marketing o corporación financiera, pero no necesariamente antes de tomar el curso administración, ¿podría tomar otro curso en materia de gestión de ventas o gestión financiera?

Estas y otras preguntas surgen en la investigación de Owens y giran en torno al diseño del *currículum* en Administración de Negocios. Para dar respuesta a los interrogantes, Owens realiza un análisis comparado en los catálogos de universidades que ofrecen el programa de Administración y encuentra que algunas de estas materias ya se han estudiado, mientras que muchas instituciones no ofrecen las prácticas o trabajos de campo.

Para tal fin comparó ochenta organizaciones entre colegios y universidades y encontró que en muchas de estas instituciones no se dan descripciones detalladas de las materias que ofrecen en sus programas, pero que a partir del título pueden deducirse. No obstante, Owens concluye en su investigación, que muchos de los programas no cubren las expectativas frente a lo que ofrecen, pues los requisitos previos se dan en muy pocos casos, a pesar de que en realidad pueden ser aplicadas en la consulta y asesoramiento con los estudiantes. Se cree sin embargo, que las tendencias predominantes pueden determinarse a partir de la visión que sobre el empresario y sus empresas tiene la universidad.

Otro importante trabajo que reportan las revistas especializadas sobre pensamiento y práctica e historia del *currículum* corresponde al realizado por Arno A. Bellack titulado *History of Curriculum Thought and Practice*⁶⁴. En ésta investigación el autor puso en conocimiento los trabajos que durante los últimos años de la década de 1960 trataron de

⁶⁴ Bellack, Arno, A. (1969). *History of Curriculum Thought and Practice: Review of Educational Research*, Vol. 39, No. 3, Curriculum (Jun.), pp. 283-292.

resolver los problemas de planeación y desarrollo del *currículum*. Inició con el trabajo realizado por el Committee on the Role of Education in American History sobre el papel de la educación en Historia de América en 1965⁶⁵. Ahí sostuvo que "(...) "el conocimiento imperfecto" de la historia de la educación "ha afectado negativamente a la planificación de los planes de estudio (...) en la continua crisis de la educación estadounidense". Goodlad⁶⁶, en su crítica al movimiento contemporáneo sobre la reforma curricular, deploró el hecho de que "(...) un número importante de las nuevas generaciones de reformadores se hayan acercado a los persistentes problemas recurrentes de construcción curricular con la ingenua creencia de que nadie las había mirado antes". Esta postura ahistórica parece ser característica no solo de la actual generación de reformadores curriculares, en su mayoría profesores universitarios de diversas disciplinas académicas, sino también de los educadores que reclaman la construcción curricular como su campo de especialización profesional.

Dice Kliebard⁶⁷, que en el campo del Committee "(...) los problemas parecen surgir del ex nihilo; cada generación parece descubrir nuevamente los problemas persistentes y de manera desconcertante los caracterizan de nuevo en el campo". Así mismo manifestó que la incapacidad de los especialistas en *currículum* para ver su campo en perspectiva dio lugar a una "(...) tendencia a repetir las consignas y lemas que tenían sus orígenes en un clima intelectual distinto y un medio social diferente, como si hubieran tenido una inmediatez que ya no poseen". Kliebard⁶⁸ llegó a la conclusión de que si el *currículum* ha de prosperar como un campo de estudio, se debe hacer un examen crítico de las formas heredadas de pensar en los problemas esenciales del mismo. Este autor pidió a los teóricos del *currículum* y profesionales participar en el diálogo no solo entre ellos, sino también con sus antecesores profesionales.

En ese orden de ideas, Bellack afirmó que había evidencia sobre el interés por parte de algunos historiadores y especialistas en *currículum* en participar en dichos diálogos. Por ejemplo, Cremin⁶⁹ expresó que los historiadores exhortaron al movimiento sobre reforma

⁶⁵ Committee on the Role of Education in American History. *Education and American History*. New York: Fund for the Advancement of Education, 1965. En: Ballack (1969).

⁶⁶ Goodlad, John I. (1966). *The Changing School Curriculum*. New York: Fund for the Advancement of Education. pp. 91

⁶⁷ Kliebard, Herber. (1968). *Curricular Objectives and Evaluation: a Reassessment*. *High School Journal* 51: 241-47; pp. 69

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 69.

⁶⁹ Cremin, Lawrence, A. *The Genius of American Education*. New York: Random, House. (1966). En: Bellack (1969).

curricular de la época a “(...) continuar con los esfuerzos de los principales progresistas”⁷⁰ pues el objetivo último de ambos era reformar el *currículum* y “(...) humanizar el conocimiento para que pudiera ser popularizado”. Por su parte, Goodlad⁷¹, quien era un especialista en planes de estudio, revisó los “excesos” tanto de los reformadores progresistas de los años 1930 y 1940, así como de los innovadores de la disciplina centrada de los años 1950 y 1960, e hizo propuestas de interés en los aportes que la historia podría hacer al estudio del *currículum* que estaba empezando en Estados Unidos y en Inglaterra.

Charlton⁷², historiador británico, escribió sobre la importancia de los métodos del historiador (conceptos básicos y los métodos de investigación) sobre la teorización curricular e indagó el asunto en la medida en que el contenido de la historia puede aportar al análisis de los problemas sobre la planificación del *currículum*, no solo para dar respuestas o soluciones a esos problemas, sino para hacernos conscientes de la posibilidad de cambio, de la complejidad de ese cambio y de la prórroga del pasado en nuestra situación presente y las aspiraciones futuras⁷³.

Las investigaciones sobre *currículum* continuaron a mediados de los sesenta con los trabajos de DeMott⁷⁴, quien investigó sobre los enfrentamientos durante el período de 1961 a 1964 en la “guerra de las matemáticas” entre los opositores y defensores de las nuevas matemáticas.

A finales de la misma década, en el trabajo de Bellack titulado *History of Curriculum Thought and Practice* en 1969, se refiere a Glass, Gene V., quien trazó las actividades de mejora del plan de estudios del Curriculum Study de Ciencias Biológicas durante los años 1959 a 1964 en los Estados Unidos y llegó a la conclusión de que durante los primeros cinco años del programa se debían incorporar dos características distintivas de los esfuerzos anteriores para mejorar el programa de Ciencias: en primer lugar, un gran número de investigadores colaboraron con los profesores de secundaria en la sustitución de contenidos obsoletos en relación con el conocimiento científico contemporáneo y en

⁷⁰ Grupo de investigadores que tenían la iniciativa de discutir sobre el *currículum*, entre los que se encontraban Boobitt y Tyler, por mencionar algunos.

⁷¹ Goodlad, John, I. *The Changing School Curriculum*. New York: Fund for the Advancement of Education, 1966 en Bellack. (1969).

⁷² Charlton, Kenneth. *The Contributions of History to the Study of the Curriculum*. *Changing the Curriculum*. (Edited by J. F. Kerr.) London: Univ. of London Press, 1968. pp. 63-78

⁷³ *Ibidem*. pp. 77

⁷⁴ DeMott, Benjamin. *The Math Wars*. *New Curricula*. (Edited by R. W. Heath.) New York: Harper and Row, 1964. pp. 54-67

segundo, el nuevo plan de estudios destacó la comprensión de la naturaleza de la investigación científica más que la sola adquisición de información científica. Concluyó Bellack que los estudios en historia crítica del *currículum* son sin duda necesarios, ya que influyen en las actividades y propuestas de política de la Comisión Nacional sobre *Currículum* en Estados Unidos⁷⁵.

En 1979 se publicó otro estudio sobre historia y concepción del *currículum* realizado por Stephen Hazlett⁷⁶ titulado *Curriculum Inquiry*. En ésta investigación se hizo un muestreo sobre la literatura que se había escrito en torno al *currículum*. Hazlett afirmó que muchos de los trabajos encontrados denuncian la falta de historicidad, incluyendo los de Herbert Kliebard⁷⁷, Mary Louise Seguel⁷⁸, Dwayne Huebner⁷⁹, Arno Bellack⁸⁰, B. O. Smith⁸¹.

Manifiesta Stephen Hazlett que L. Davis⁸²Jr., y Barry Franklin⁸³, hacían sus aportes y que sus afirmaciones en ocasiones toman forma de denuncia con el propósito de encontrar un remedio para el mal que los aquejaba, el grado de profundidad no era suficiente para validarlo, sin embargo no todos los autores incurrieron en esta situación. El autor concluyó diciendo que “la formación de la Sociedad para el Estudio de la Historia del *currículum* presumiblemente da fe de la seriedad de la preocupación y de la intención de adoptar medidas positivas”. No obstante, Hazlett⁸⁴ afirmó “(...) debo estar en desacuerdo con que los investigadores del currículum profesional en América del Norte, en este siglo, han asumido una postura ahistórica. Aun así, parece que han sido muy detallados en la rigurosidad histórica. De hecho, puede decirse que el sentido de la historia ha formado y guiado el plan de estudios en un grado considerable”.

Esta apreciación es una defensa a los investigadores que hacían un aporte histórico frente al *currículum* y una manera de contrarrestar a los investigadores que denunciaban

⁷⁵ Op. Cit, Bellack. (1969).

⁷⁶ Hazlett, Stephen, J. (1979). *Curriculum Inquiry*, Vol. 9, No. 2, pp. 129-135 en *Conceptions of Curriculum History*.

⁷⁷ Kliebard, Herbert M. “Persistent curriculum issues in historical perspective”. In *A search for valid content for curriculum courses*, edited by Edmund C. Short. Ohio: University of Toledo, 1970.

⁷⁸ Seguel, Mary Louise. *The curriculum field: Its formative years*. New York: Teachers College Press, 1966

⁷⁹ Huebner, Dwayne E. “The moribund curriculum field: Its wake and our work.” *Curriculum Inquiry* 6, no. 2 (1976) pp. 153-167.

⁸⁰ Bellack, Arno A. “History of curriculum thought and practice.” *Review of Educational Research* 39, No. 3 (June 1969): pp. 283-292.

⁸¹ Smith, B. O. “Comments on Professor Huebner’s Paper”. *Curriculum Inquiry* 6, No. 2 (1976) pp. 167-170.

⁸² Davis, O. L., JR., ed. *Perspectives on curriculum development 1776-1976*. Washington, D.C.: Association for Supervision and Curriculum Development, 1976.

⁸³ Ver: Kliebard (1970, pp. 31-41), Seguel (1966, pp. 1-6), Huebner (1976, pp. 155), Bellack (1969, pp. 283-292), Smith (1976, pp. 168), Davis (1976, pp. 1- 15), and Franklin (1977, pp. 67-79)

⁸⁴ Hazlett J. Stephen. (1979). *Conceptions of Curriculum History Source: Curriculum Inquiry*, Vol. 9, No. 2 (Summer), pp. 129-135.

la falta de historicidad en las investigaciones. Para concluir el autor dijo que el estudio es, o debería ser, una respuesta a las necesidades de la sociedad y sus movimientos y es fundamental para sus aspiraciones.

Dentro de los estudios comparativos sobre educación se encuentra el trabajo realizado por Skolnik y Jones en 1992 *Comparative Analysis of Arrangements for State Coordination of Higher Education in Canada and the United States*⁸⁵. En esta investigación los autores examinaron las diferencias entre Canadá y Estados Unidos con respecto a la relación entre los gobiernos y las universidades, en particular en lo relacionado con las disposiciones para la coordinación de los planes de estudio por parte del Estado en las universidades públicas. En el intento por relacionar estas desigualdades los autores buscaron establecer las diferencias en educación superior, con base en aspectos culturales y políticos de los dos países. El artículo utilizó el marco analítico desarrollado por Seymour Lipset⁸⁶ en 1989, titulado *The Values and Institutions of the United States and Canada* que es un estudio integral, divisorio y continental sobre los valores y las instituciones de los Estados Unidos y Canadá.

Otro trabajo fue el de Behar y Ornstein⁸⁷ en 1994 sobre el dominio y conocimiento del *currículum*. Ellos identificaron las normas profesionales y las medidas de estimación frente a la rendición de cuentas que permite asegurar que los egresados han adquirido las habilidades y conocimientos necesarios para el ejercicio exitoso de la profesión en el mundo real laboral; el análisis curricular es integral y facilita el éxito de las escuelas en la implementación de planes de mejoramiento. Los departamentos e institutos de educación pueden proporcionar el liderazgo y ayudar a que las escuelas en sus iniciativas puedan mejorar los criterios para el desarrollo del *currículum*. Esta investigación muestra los resultados relacionados con el establecimiento de una base de conocimientos sobre el *currículum* más importante, así como las prácticas curriculares más recurrentes y que están relacionadas con la formación por parte de los profesores. Los dominios y las prácticas relacionadas se derivaron de un análisis de contenido del plan de estudios, así

⁸⁵ Skolnik, Michael L., and Jones, Glen A. (1992). *Comparative Analysis of Arrangements for State Coordination of Higher Education in Canada and the United States*: Source: The Journal of Higher Education, Vol. 63, No. 2 (Mar. - Apr.), pp. 121-142.

⁸⁶ Lipset, S. M. *Continental Divide: The Values and Institutions of the United States and Canada*. Toronto and Washington, D.C.; C.D. Howe Institute (Canada) and National Planning Association (U.S.A.), 1989.

⁸⁷ *Domains of Curriculum Knowledge: An Empirical Analysis*: Linda S. Behar and Allan Ornstein Source: The High School Journal, Vol. 77, No. 4 (Apr. - May, 1994), pp. 322-329

como de los libros de textos que fueron publicados entre 1970 y 1990 en el trabajo realizado por Behar⁸⁸.

La investigadora Rosa Nidia Buenfil en su artículo *The Spectre of Theory in Curriculum for Educational Researchers* presentado en 1994⁸⁹ puso en evidencia las políticas educativas recientes en muchas partes del mundo. Ella afirma que han tendido a subestimar la importancia de la teoría y ciertas obligaciones en los planes curriculares. En esta investigación se examinaron los ejemplos de esa tendencia haciendo un análisis a un estudio de caso de un departamento de educación en una universidad mexicana, frente al plan de estudios que llevaba operando hacía ya 18 años y de donde, poco a poco, fueron saliendo del programa las materias con contenidos teóricos. Buenfil sostiene que la eliminación de contenidos con discusión teórica en el campo educativo, afectará la producción de conocimiento en campo y en última instancia, perjudicará la práctica educativa.

Thomas S. Popkewitz, en sus trabajos sobre la historia del *currículum*⁹⁰ y particularmente en el artículo publicado en la revista *Profesorado* de 2007⁹¹, titulado *Historia del currículum: una anotación breve en la historia Editorial*, hizo una anotación breve sobre la categoría *Historia del Currículum*, que está dirigido al ámbito escolar pero que la universidad debía apropiarse, ya que sus profesiones están organizadas por medio de un *currículum* que se desarrolla, cambia, se permea de políticas gubernamentales, de ideologías, etcétera. Señala el autor que la educación en América está influenciada por cierta tradición europea en educación y siguiendo a autores tales como Daniel Trohler, Antonio Novoa, David Hamilton⁹² y Martin Lawn⁹³, entre otros, recomiendan el traslado de

⁸⁸ Behar, L.S. (1994). *J. The Knowledge base of Curriculum: An Empirical Analysis*. Lanham, MD: University Press of America.

⁸⁹ Buenfil Burgos, Rosa Nidia. (1994). *The Spectre of Theory in Curriculum for Educational Researchers: A Mexican Example Source: International Review of Education / Internationale Zeitschrift. Für Erziehungs wissenschaft / Revue Internationale de l'Education*, Vol. 45, No. 5/6, Education, Equity and Transformation (Nov., 1999), pp. 461-478.

⁹⁰ Ver: Popkewitz, T.S. (1987). *The formation of school subjects and the political cotex of schooling*. In T.S Popkewitz (Ed). *The formation of school subjects: The struggle for creating an American Institutions*. London: Farmer Press. pp. 1-25; Popkewitz, T.S (1994). *Sociología política de las reformas educativas: el poder/saber de la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación*. Madrid: Ed. Morata; Popkewitz, T.S., Pereyra, M.A y Franklin, B.M. (2003). *Historia cultural y educación: ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Barcelona: Pomeros; Popkewitz, T.S. (2004). *The reason of reason: Cosmopolitanism and the governing of schooling*. In B. Beaker & K. Heyning (Ed), *Dangerous coagulations: The uses of Foucault in the study of education*, New York: Peter Lang. pp. 189-224.

⁹¹ *Profesorado* revista de *currículum* y formación del profesorado: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev113ed.pdf>; Recuperado en noviembre 18 de 2013

⁹² Hamilton, D. (1989). *Towards a Theory of Schooling*. London: Falmer Press.

su propuesta al espacio universitario. El tema surge como una iniciativa de intelectuales y algunas instituciones particulares.

Los estudios sobre el *currículum* escolar estadounidense se ubican principalmente en los departamentos de las universidades llamados de Enseñanza o *Currículum*, en lugar de centrarse en las Facultades de Educación. Comenta Popkewitz que la aparición de la historia del *currículum* también está relacionada con la calidad histórica de la escuela de Estados Unidos. Esta educación en particular siguió lineamientos de las reformas anteriores a la segunda Guerra Mundial.

En Estados Unidos muchas investigaciones, después de la década de 1960 en educación e historiografía, se enfocaron sobre la enseñanza en la construcción, elaboración y perfeccionamiento del *currículum* escolar, mientras que en el campo de los estudios sobre *currículum* e historia del *currículum*, así como su formulación, consistía en abrir la llamada “caja negra” de la escolarización, prestándole mayor atención a la construcción interna de los contenidos de la escuela y a las nociones de la niñez. Particularmente llama la atención la concentración hacia lo local y sobre todo en el llamado “*currículum* oculto”⁹⁴, las tradiciones etnográficas y la investigación sobre aula. En este sentido tomó relevancia la tradición del estudio del *currículum* frente al pensamiento de Spencer del siglo XIX sobre “¿qué conocimiento tiene mayor valor?” refiriéndose a la selección, organización y evaluación de lo que se define como conocimiento legítimo de la escuela.

b. Investigaciones en Colombia

En 1955 Juan Gallego Cardona⁹⁵ llevó a cabo un trabajo importante de recopilación de normatividad y pένsumes académicos de la enseñanza secundaria titulado “*Pένsums colombianos de enseñanza secundaria*”. En la carta de presentación del estudio, Carlos Betancur Arias manifestaba su satisfacción por tan oportuno y valioso aporte a la historia de la educación en Colombia, ya que la obra encerraba “la voz de la cultura que clama desde el centro de las aulas de todos los tiempos en Colombia”⁹⁶.

⁹³ Lawn, Martin y Grosvenor Ian. (Eds). (2005). *Materialities of Schoolin. Design – Technology – Objects – Routines*. Oxford: Symposium Books.

⁹⁴ Sobre *currículum* oculto ver: Torres Jurjo. (1998). *El currículum oculto*; Madrid, Ediciones Morata, Espasa, Sexta Edición.

⁹⁵ Gallego C.J. (1955). *Pένsums colombianos de enseñanza secundaria. 1887-1955*. Ed. Talleres de la imprenta Departamental de Antioquia, Medellín.

⁹⁶ *Ibíd*em, p. 13

Lo interesante de esta investigación es que al hacer la transcripción de las leyes y decretos entre 1887 hasta 1955, muestra qué era lo que se enseñaba a los jóvenes en bachillerato, indicando que existían dos tipos los bachilleres, el primero era el ordinario, que correspondía a los cuatro primeros años de estudio, y el segundo bachiller, aquel que cursaba los otros tres años y que se destinaba a los estudiantes que pretendían ingresar a la universidad. En este sentido debían complementar sus estudios con materias de filosofía y latín; así mismo, debían profundizar los cursos del mismo bachillerato especializándolos de acuerdo con la facultad universitaria a la que pretendían ingresar como Medicina, Derecho o Ingeniería. Otro aspecto a destacar es que dentro de los pênsumes del bachillerato comercial, ya existían materias orientadas a la Administración.

Mediante Decreto 140 de 1905 se creó la Escuela de Comercio cuyo primer rector fue Víctor Mallarino y el vicerector José Joaquín Toledo; el decreto fue firmado por el presidente de la República Rafael Reyes y su ministro de instrucción pública Carlos Cuervo Márquez. Luego a través Decreto 187 del mismo año se fijaron las materias que se debían enseñar en la escuela, estas eran: Religión, Castellano (primero y segundo curso), Aritmética (primero y segundo curso), Historia Patria y Geografía de Colombia, Geografía Comercial y Cosmografía, Francés (primero y segundo cursos), Inglés (primero y segundo curso), Historia Universal, Física y Química elementales, Contabilidad Mercantil, Prácticas Mercantiles, Física y Química, Facturas, Cuentas corrientes, Negocios de Importación y Exportación, Contabilidad Oficial, Código de Comercio y Legislación Fiscal y Economía Política.

Como se puede observar ya se incluían materias que más adelante harían parte de los programas de Administración. Con base en este decreto queda demostrado que no solo las Ingeniarías y el Derecho recibían formación en Administración, sino que desde la escuela de comercio a inicios del siglo XX ya se daban los primeros pasos hacia la creación de este programa.

Con el Decreto 441 de 1937 se reglamentaron los estudios de comercio en el país, allí también se establecieron los pênsumes por año y materias como Fisiología e Higiene, Contabilidad, Conocimientos Mercantiles, Cálculo Mercantil y una Práctica Mercantil hacían parte del pênsum de quien se formaba en el campo del comercio.

En 1940 el pênsum sufre otra modificación y aparecen cursos de especialización Industrial como Economía Industrial y Administración. Entre estos cursos se destacan Organización de Empresas Industriales, Administración de Empresas y Sistemas de

Trabajo, Producción, Consumo y Mecanismos de Ventas, Distribución y Transporte y un Seminario de Práctica Industrial. Todas estas materias relacionadas con la Administración. También habían otros componentes complementarios como Contabilidad de Costos y Estadística Industrial, Legislación Industrial, entre otras. Fue con el Decreto 224 de 1940, con el que se reglamentaron los estudios de Comercio Elemental. Después, con el Decreto 994 de 1941, se organizó la enseñanza comercial en Colombia, este Decreto fue firmado por el presidente de la República Eduardo Santos y el ministro de educación nacional fue Guillermo Nannetti.

Con el Decreto 624 de 1941 se creó el plan de estudios de la Escuela de Comercio. Existía un plan de estudios para aquellas personas que estudiaran en la Escuela de Comercio Superior la Especialización Industrial y debían cursar un año adicional, las materias la conformaban seis bloques así: Economía Industrial y Administración; Contabilidad de Costos y Estadística Industrial, Legislación Industrial, Elementos de Física y Química Industrial, Propaganda y Seguros. Todas estas materias harían parte de los programa de Administración que se dictarían posteriormente, en los años sesentas y siguientes.

Este plan estuvo vigente hasta 1946 cuando se hizo una reforma mediante el Decreto 401 de 1946 y se creó el curso de Estudios Económicos que duraba dos años y constaba de las siguientes materias: Sociología General, Estadística, Contabilidad, Economía Política, Organización de Empresas, Legislación Bancaria e Industrial, Trabajos prácticos y Trabajos en Inglés, todas estas materias las veían en el primer año y correspondan a tres horas por cada materia. Para el segundo año correspondía Estadística, Contabilidad, Transporte y Cooperativas, Bolsa y Seguros, Hacienda Pública, Legislación Social y Administrativa, Trabajos Prácticos y Práctica de Inglés y al igual que en el nivel anterior tenían tres horas por materia. Este decreto fue firmado por Alberto Lleras Camargo como presidente de la República y Germán Arciniegas como ministro de educación nacional.

Otros decretos fueron, el 3427 de 1947 donde se volvió a reestructurar la Enseñanza del Comercio en Colombia; con el Decreto 2994 de 1948, se organizó la enseñanza de Comercio Superior, los componentes administrativos del plan de estudios continuaron siendo los mismos. Otra vez se volvió a reformar la Enseñanza de Comercio Superior mediante el Decreto 356 de 1951 y se reglamentó el plan de estudios mediante el Decreto 0686 de 1952. De esta manera, la dinámica en los cambios y la permanencia en el pènsu de Comercio Superior, podría considerarse, al igual que los programas de

Ingeniería y Derecho, como los pioneros en la formación de Administradores en Colombia.

Otra investigación corresponde a la realizada por Giovanni lafrancesco *La Gestión Curricular. Problemática y Perspectivas*⁹⁷ de 1998. Este autor es considerado uno de los principales investigadores en el tema en el país; en su investigación hace un balance sobre la evolución del *currículum* en Colombia y lo concibe desde la influencia de la Revolución de Estados Unidos de América de 1776 y la Revolución Francesa de 1789 que incidieron en el Nuevo Reino de Granada. Comenta que estas dos revoluciones generaron el clima apropiado para la revolución educativa en la Colombia independiente. Con los aportes de la filosofía escolástica reemplazando la fe, se dio pie al uso de la razón y esto se vio reflejado en un *currículum*⁹⁸ revolucionario al presentarse la transición entre la cultura especulativa e intelectualista. Señala que entre 1810 y 1819, periodo de la independencia, se impulsó el provincialismo frente al centralismo y se dio inicio a la idea de la creación de un estatuto constitucional que de alguna manera permitiera curricularizar las ciencias y las artes según fueran sus necesidades en las regiones. En este sentido se dio inicio al plan de estudios que promovía la lectura, la escritura, los dibujos geométricos, la doctrina cristiana, el civismo, las ramas de la ciencia, la agricultura, la industria, los oficios etc. y se apoyó a las bibliotecas públicas.

Dice lafrancesco que entre 1819 y 1830 se dio comienzo a la educación técnica que correspondía al modelo de la escuela de Joseph Lancaster; en este periodo comenzó la organización metodológica de los planes de estudio de la escuela primaria y secundaria, se organizó la instrucción pública y se dio inicio a la preparación de los maestros.

En la Nueva Granada, entre 1830 y 1853, la instrucción pública fue fomentada y promocionada, se hizo evidente el progreso de las artes y la ciencia, así como de los establecimientos de utilidad general; para 1843, con la promulgación de la constitución, la administración pública se centralizó, se establecieron diferencias entre la escuela pública y la escuela privada y se crearon las escuelas primarias para los adultos: las escuelas talleres, las escuelas para infantes y las escuelas normales de instrucción primaria. El

⁹⁷ lafrancesco, Giovanni. (1998). *La Gestión Curricular. Problemática y perspectivas*. Bogotá, V. Editorial Libros & libros.

⁹⁸ El autor llama a eso *currículum*, pero no es así, lafrancesco se equivoca al emplear un concepto que para la época no se aplicaba a la educación y enseñanza en Colombia. Asocia de manera equivocada *currículum* y enseñanza. De ahí que no es apropiado aplicar el concepto para esa época. Aparece entonces como si en Colombia se hubiesen establecido estudios en *currículum* en la época que él comenta. El autor debió referirse más a planes de estudio que a *currículum*.

plan de estudios se enfocó en la enseñanza oral y religiosa, la enseñanza del catecismo e historia sagrada, urbanidad, lectoescritura, gramática, ortografía y aritmética, cívica, agricultura, economía rural, etc.

Otra modificación constitucional, la de 1853, trajo como consecuencia el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado, estableciéndose la libertad de enseñanza; la confederación Granadina de 1858 y 1861, organizó al país políticamente de manera federada, organización que duró poco y no causó cambios importantes en la educación. Sin embargo, la existencia de la formación en primaria y secundaria como práctica y discurso ya existía desde finales del período colonial. El llamado bachillerato clásico, tal como está concebido hoy en día, fue organizado durante el período de la Regeneración en 1892.

En los Estados Unidos de Colombia (1861-1886), la enseñanza en las escuelas no se limitó únicamente a la instrucción sino que se dio el desarrollo armónico de todas las facultades de los sentidos, el alma y las fuerzas del cuerpo. Durante este periodo en 1872 llegó la primera misión de pedagogos alemanes al país con el propósito de formar docentes y organizar la planta de educación técnica. Esta misión fue solicitada por el presidente, General Eustorgio Salga, quien el 1 de noviembre de 1870 había expedido el Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria. Esta Misión Pedagógica Alemana venía con el propósito de organizar el sistema de las escuelas normales. Lo curioso del caso es que la educación hasta esa fecha y desde la época de la independencia había estado bajo la influencia de Francia e Inglaterra⁹⁹.

Con la Constitución de 1886 se restableció la unidad laboral nacional y se organizó la educación en concordancia con la religión católica. La primaria fue gratuita, pero no obligatoria, sin embargo sí era obligatoria la enseñanza religiosa en todos los niveles de formación¹⁰⁰.

⁹⁹ Ver: Helg Aline. (2001). La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política Ed. Plaza & Janes. Bogotá. D.C.

¹⁰⁰ Retomando la función de la misión pedagógica alemana, Aline Helg (op.Cit; 25_ss) establece algunas razones por las cuales se dio esta misión, entre ellas que estaban en boga las ideas pedagógicas de Pastalozzi, Fröbel y Herbart; que las exportaciones de tabaco, oro café y quina, de Colombia a Alemania, tomaban importancia creciente en el comercio exterior del país; que la victoria de Alemania sobre Francia en 1870 y el encubrimiento de Prusia habían sido puestos de manifiesto en la prensa colombiana, atribuyéndoselos principalmente a la política educativa Alemana; que el cónsul de Colombia en Berlín, Eustasio Santamaría, había recomendado especialmente a su Gobierno las bondades de las escuelas de Prusia. Sin embargo, Ingrid Müller en su artículo *La primera organización de un sistema de escuelas Normales en Colombia*, alojado en: <http://pedagógica.edu.co/store/rce/articulos>, señala que, si bien las razones esbozadas por Hein son ciertas, no son suficientes, pues como sugiere Mommsen, para encontrar causas hondas, es fácil caer en la cuenta de la similitud, y esta coincidencia permite establecer un paralelismo en los comportamientos políticos que fueron determinados por las ideas y la religión, entre los movimientos liberales en Alemania de la segunda mitad del siglo XIX y los movimientos liberales de la Nueva

Otra investigación colombiana sobre *currículum* correspondió a la realizada por Martínez Boom, Noguera C. y Castro Jorge¹⁰¹, en 2003 titulada *Currículum y Modernización: cuatro décadas de educación en Colombia*. En este trabajo los autores señalan los procesos históricos colombianos en cuatro décadas entre 1940 y 1980. El propósito es mostrar las discontinuidades en los procesos de escolarización y la enseñanza en la formación primaria y secundaria; señalan cómo evolucionó el *currículum* en primaria y secundaria durante esos cuarenta años.

El trabajo de Del Bato, Liliana presentado en 2005 y titulado *Reflexiones sobre currículum universitario desde la teoría discursiva de la educación*, plantea una pequeña reflexión en torno al *currículum* universitario así como a la educación y la formación, tomando en consideración la importancia de una postura ética que permitiera, según la autora, el reconocimiento del “otro” desde la alteridad en un contexto político de la sociedad moderna. Su intención es retomar algunos planteamientos de la Teoría Crítica de la educación desde una perspectiva de la escuela de Frankfurt y particularmente desde el pensamiento de J. Habermas.

c. Tesis y otros trabajos en Colombia y Latinoamérica sobre temas curriculares y administración.

Con respecto a la revisión de los trabajos de investigación relacionados con el estudio y antecedentes del *currículum*, así como con la disciplina administrativa en Iberoamérica en tesis doctorales se identificaron los siguientes:

En el año 2000 se realizó una investigación en la Universidad Autónoma de México llevada a cabo por Jiménez Ríos bajo el título *La participación de los académicos en el diseño curricular de planes y programas de estudio en la UNAM*¹⁰², en ella se pretende identificar el estudio del *currículum* como un área que puede incluir temas tales como el diseño curricular, la ingeniería del *currículum*, la evaluación, la teoría, la investigación y sus fundamentos básicos. Mediante la utilización de una metodología de investigación de

Granada y en los Estados Unidos de Colombia, de 1853 a 1885. Frente a este aspecto lanfrancesco no hace ningún comentario. Recuperado Julio 15 de 2014.

¹⁰¹ Martínez B, Noguera C, Castro J. (2003). *Currículum y modernización: cuatro décadas de educación en Colombia*. Ed Delfín LTDA. Colección pedagogía e historia. 2da edición.

¹⁰² Jiménez Ríos, E. (2000). “La participación de los académicos en el diseño curricular de planes y programas de estudio en la UNAM”. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Para optar al grado de Maestría en Psicología Educativa.

perspectiva cuantitativa, el trabajo concluyó que es relevante que sean los académicos y directivos los que diseñen el plan de estudios, asesorados por personas expertas en el campo curricular. El nivel de participación de estos debe consistir en la elaboración del programa de la materia, pero por no pertenecer al grupo no toman decisiones en el proceso de diseño. Este trabajo no constituye una investigación histórica sino un trabajo de tipo diagnóstico.

Acevedo López en 2005 en su trabajo *Formas Organizativas de Empresas y Empresarios. Transformación de Estructuras Sociales en América Latina*¹⁰³ de la Universidad Nacional Autónoma de México, para optar al título de Doctora en Sociología, realizó una investigación orientada a analizar a los empresarios como actores histórico-sociales y la lógica del mercado que dinamiza a las organizaciones hegemónicas del negocio en América Latina. Empleó una metodología de tipo documental de campo, así como interpretaciones de tipo académico diagnóstico. Concluye que las estructuras sociales de las sociedades latinoamericanas y del Caribe, se transforman radicalmente en la medida en que los procesos productivos se orientan a la producción para los mercados externos, y por esas vías, se enlazan con el funcionamiento de la economía mundial. Se privilegia la observación del empresariado como actor que incide en la construcción del mercado, se revela la importancia explicativa de la forma de organización que adopta la empresa de negocio, la empresa red.

Por otra parte, aparece la investigación realizada en 2005 por Manzanilla López¹⁰⁴ de la UNAM, titulada *El desarrollo sustentable, Nuevo enfoque para la teoría de la Administración y la Organización, Proceso Administrativo*, en la que busca proponer un nuevo enfoque del desarrollo sustentable en las teorías de la Administración y la Organización y del proceso administrativo, interactivo, estratégico y nuclear para la sustentabilidad de las organizaciones, con una visión integral de la realidad social. Emplea una metodología de tipo transdisciplinario Mayac¹⁰⁵ de la sustentabilidad con el método socrático-hermenéutico de la Mayéutica Actualizada. Concluyó que mediante su estudio se promovió, a través de la enseñanza, que las organizaciones sean factibles, rentables y competitivas, que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de sus empleados y

¹⁰³ Acevedo López, M. (2005). *Formas Organizativas de Empresas y Empresarios. Transformación de Estructuras Sociales en América Latina*, de la UNAM. Para optar el título de Doctor en Sociología.

¹⁰⁴ Manzanilla López L. (2006). *El desarrollo sustentable, nuevo enfoque para la teoría de la Administración y la Organización, Proceso Administrativo*. Propuesta para la docencia-Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁰⁵ Mayéutica actualizada (Mayac)

de su entorno económico y social. Se propuso el desarrollo sustentable como un nuevo enfoque de la Teoría de la Administración y la Organización y un nuevo proceso administrativo posmoderno para la sustentabilidad. Al igual que las dos anteriores investigaciones esta es de tipo diagnóstico y no corresponde a un trabajo de corte histórico.

Hawes Gustavo, escribió para la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile en 2007 el documento *Currículum Universitario, Características, Construcción, Instalación*. En este documento establece que el concepto de *currículum* no puede ser tomado de una forma abstracta y simplista y que tampoco debe ser asumido como algo ya dicho, máxime si se trata del *currículum* universitario, pues se entendería que este está inserto en la profesión. Para él la visión debe ser mucho más amplia pues “las prácticas observadas en la generación y modificación del *currículum* indica que no sólo intervienen las consideraciones relativas a las demandas que se plantea a la profesión, sino también las referidas a las tradiciones disciplinarias, a las condiciones puestas por las organizaciones gremiales, a las preferencias y estilos de la institución formadora.

Consiguientemente, no puede entenderse la definición curricular como una actividad puramente racional – técnica, sino que es preciso considerarla también como una acción pública, que va más allá de los muros de la universidad, al igual que una acción política que busca conciliar dimensiones, actores e intereses”. Y es precisamente en este sentido, el que señala Hawes hacia donde va orientada la construcción del *currículum*, derivado de una necesidad de la nación por la búsqueda del desarrollo y que corresponde al sentido de la creación de los programas de administración en Colombia¹⁰⁶.

En el caso particular colombiano se identificó el trabajo de tesis presentado en la Universidad del Cauca en el año 2007 por Agudelo Cely, N., cuyo título es *Sentido de la formación de administradores(as) en la educación superior colombiana*¹⁰⁷. Agudelo propone una investigación donde mediante la aplicación de una metodología de enfoque mixto (recolecta, analiza y vincula datos cualitativos y cuantitativos), se puedan

¹⁰⁶ Hawes G. (2007). *Currículum Universitario. Características, Construcción, Instalación*. Universidad de Chile; Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Dirección de Pregrado. Talca, Santiago; alojado en <http://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/CurriculumUniversitarioCHILE.pdf>. recuperado en Noviembre 24 de 2014.

¹⁰⁷ Agudelo Cely, N. (2007). *Sentido de la formación de administradores(as) en la educación superior colombiana*. Trabajo de investigación para optar el título de doctora en Ciencias de la Educación. Universidad del Cauca. Doctorado en Ciencias de la Educación. Rudecolombia

reencontrar los orígenes de la Administración y sus experiencias primigenias. Esas experiencias han de estar manifiestas en unas prácticas para dar paso al proceso de configuración de sus estudios como un saber, a una profesión en tránsito hacia una disciplina, precisando las condiciones de contexto vigentes en cada uno de esos momentos.

Concluye Agudelo que se identificaron los fundamentos de formación profesional de Administración comunes entre las universidades consultadas¹⁰⁸ tales como la importancia en los valores, el proceso formativo, fundamentación humanística y en Ciencias Sociales, Responsabilidad Social y participación en grupos de investigación.

La investigación de Saucedo López, presentada en 2008 y titulada *La evaluación del aprendizaje en la DACEA*¹⁰⁹, de la Universidad de Barcelona, pretende analizar la manera como los docentes realizan la evaluación del aprendizaje, especialmente en el programa de licenciatura de Contaduría Básica con el fin de mejorar el proceso evaluativo. Allí se emplea un método de enfoque mixto en el que se recolecta, analiza y vincula datos cualitativos y cuantitativos. Saucedo concluyó que los resultados obtenidos después de analizar y contrastar la información, confirman la permanencia de la evaluación tradicional, centrada en el examen oral y escrito. Además del rediseño de exámenes en los que se promueva la creatividad, la búsqueda de competencias y el aprendizaje en equipo, entre otras cualidades, proponen la incorporación de procedimientos como la evaluación mutua, el portafolio, la investigación con tutoría y el manejo de grupos. Este trabajo también es de corte diagnóstico ahistórico.

En 2010 Rashnavady A., con su investigación de tesis doctoral *Modelo Estratégico para la revisión de programas académicos de la educación superior*¹¹⁰, pretende proponer un modelo estratégico que se sustenta como un proceso diagnóstico y pronóstico orientado a suministrar información para la toma de decisiones, desde el interior de las instituciones educativas. En esta investigación empleó un método de enfoque mixto, ya que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cualitativos y cuantitativos. El diseño que

¹⁰⁸ Este trabajo de investigación solo analiza cinco universidades y con base en ellas se generan conclusiones para todo el grupo de programas de administración en nuestro país, que a la fecha de elaboración del trabajo ya sobrepasaban los trecientos programas.

¹⁰⁹ Saucedo López, H. (2008). *La evaluación del aprendizaje en la DACEA*, (División académica de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad Autónoma Juárez de Tabasco, México). Universidad Autónoma de Barcelona.

¹¹⁰ Rashnavady, A. (2010). *Modelo estratégico para la revisión de programas académicos de la educación superior*. Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para optar al título de doctor en Ciencias de la Administración.

se plantea en ésta investigación es del tipo Investigación Experimental y de corte transversal. Concluye que con la investigación se creó un modelo estratégico para revisar, con fines diagnósticos los programas académicos de la educación superior. Es un trabajo ahistórico de tipo diagnóstico.

Por otra parte el trabajo de tipo histórico de Bellido Castaño para optar al título de doctor en pedagogía en la UNAM, titulado *Análisis de las tendencias en la formación de profesionales la educación. El caso de la Universidad Autónoma de la baja California*¹¹¹ analiza la especificidad de las tendencias de formación de cada profesión y sus polémicas internas para determinar los conocimientos, ausencias e inconsistencias, contradicciones y compromisos político–sociales que conforman sus propuestas curriculares. Empleó una metodología de tipo cualitativo ya que se fundamentó en un abordaje holístico en el que se ubica el objeto de estudio con un sentido histórico. El investigador concluye que en el caso de la Universidad Autónoma de Baja California, tuvo como finalidad analizar los planes de estudios existentes desde los inicios. En la revisión de los cuatro planes de estudio se encontró que la fundamentación fue insuficiente, todos los planes de estudios han incorporado ciclos curriculares. Los planes de estudios han variado entre uno y otro en cuanto al número de asignaturas. El último plan involucra el modelo por competencias y aparece la parte flexible del plan donde se incorporan las optativas. Para el estudio se toma como objeto de investigación una sola universidad y un solo programa en Administración.

Como se pudo observar los trabajos presentados en Colombia sobre temas curriculares y particularmente sobre historia del *currículum* y más de carácter universitario es relativamente nuevo, pero también se encuentran cargados de bajo interés por los investigadores en todas las profesiones, demostrando aún más la pertinencia de esta investigación.

d. Colombia y la investigación en Administración en el siglo XX

Luego de haber realizado una pesquisa sobre la producción académica en torno a la investigación en Administración en Colombia se observa poca literatura producida en el

¹¹¹ Bellido Castaño. (2011). *Análisis de las tendencias en la formación de profesionales la educación. El caso de la Universidad Autónoma de Baja California*. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. Para optar al título de doctor en Pedagogía.

siglo XX. La causa de tal situación obedece a la velocidad de los cambios que se dan en los sectores productivos de los países del primer mundo y esto no alcanza a quedar documentado en tiempo real en los países en vía de desarrollo. Solo con el paso de los años, algún colombiano que realiza una investigación o estudia en uno de estos países es quien inicia la transferencia tardía del conocimiento al país, con la pretensión de adaptarlo a un contexto totalmente diferente, generando serias dificultades en la creación de teorías propias y espacios propios de debate sobre la enseñanza de la Administración, su pertinencia y la cantidad de programas que se ofrecen en el país.

La cultura administrativa de los países de América Latina ha sido permeada desde sus inicios por el influjo de las teorías y modelos desarrollados de países europeos y de Estados Unidos, a donde han ido a formarse quienes han hecho las veces de modernizadores de nuestras organizaciones públicas y privadas, así como los educadores en este campo. Con excepción de Brasil, son pocos los países de este continente que han producido conocimiento sobre Administración y mucho menos sobre educación y *currículum* universitario en la profesión.

El primer intento de discusión sobre la necesidad de la creación de un programa orientado a solucionar problemas administrativos en Colombia se dio en los años 20 del siglo XX¹¹² y se encuentra en la obra de Alejandro López, titulada *Problemas Colombianos*, en ella enfatizaba que "(...) La solución de nuestros problemas, refiriéndose al país, (...) depende ante todo, de la acción directiva de las clases influyentes; las fuerzas productoras están bien dispuestas como sinergias; las directivas son divergentes y el porvenir sería nuestro si lográramos su convergencia al fin colectivo (...) Otro de los graves males que apunto es la dispersión mental, la cultura mental extensiva, cuya mejor manifestación, para los efectos estudiados, es la multiplicidad de los oficios en que se ocupa simultáneamente cada individuo (...) Otra de las cuestiones que apenas he tratado de modo superficial y de paso, pero que impregna todos los problemas nacionales es la necesidad de obtener mayor productividad del trabajo; es en este campo donde el empirismo y la creencia en masa están desperdiciando energía colectiva (...) Cúpeme la honra de ocupar puestos de avanzada en esta lucha, hace ya veinte años, sembrando doctrina, enseñanza y ejemplos, como en certera previsión de

¹¹² Para el siglo XIX lo había realizado Don Florentino González (1805-1875), considerado el padre de la administración en Latinoamérica y quien orientó una cátedra en la Universidad Central hoy Universidad Nacional de Colombia, cuyo propósito era enseñar la administración de lo Público: para ampliar información Ver: González F(1994), Elementos de Ciencia Administrativa. Esap, reimpresión Bogotá D.C

las dificultades actuales. El espacio es pequeño para bosquejar siquiera el asunto; básteme agregar ahora esta afirmación: ese es el único campo en que Colombia debe preocuparse por asimilar “los últimos adelantos de la ciencia”. Esto refiriéndose a la necesidad de enseñar la ciencia del trabajo, o sea la Administración y a renglón seguido López se pregunta: “(...) y esta pregunta inquietante: ¿estaremos todos los colombianos enterados de que existe una ciencia del trabajo y de su organización?”¹¹³.

Luego Mariano Ospina Pérez en 1933 publicó un artículo titulado *Economía Industrial y Administración* en el que expone la importancia de formar a los administradores y gerentes de la época y esboza algunos aspectos de las materias que deberían ser tenidas en cuenta para la formación de ellos, dice Ospina:

“(...) es necesario que todo hombre de negocios y todo empresario, por modestos que sean, tengan un conocimiento exacto y una clara comprensión de los principios fundamentales sobre los cuales están basados la ciencia de la Economía industrial y el arte de la Administración (...) El cargo que abarca estos estudios es bastante extenso, pues al conocimiento de la ciencia económica, de las finanzas públicas y privadas, de la contabilidad industrial y de la estadística hay que agregar todo aquello que se refiere al manejo de la empresa y el trabajador. Los Estados Unidos de América, Alemania, Francia, Inglaterra, etc., han colocado en lugar muy prominente en sus Universidades y escuelas profesionales, así como en sus publicaciones científicas y comerciales, los estudios de esta índole”¹¹⁴.

Posteriormente, en 1943 apareció la justificación de la fundación de la Escuela de Administración del Gimnasio Moderno, tal como lo manifestó el ex presidente Carlos Lleras Restrepo en el discurso inaugural y parafraseando a Alejandro López dijo:¹¹⁵

“La Facultad de Administración Industrial y Comercial vino a sumarse, como un esfuerzo más, a la gran tarea colectiva de la educación y la cultura nacional. Daniel Samper encontró certeramente lo que había que hacer para llenar uno de esos vacíos que en el conjunto de los programas educativos de un país empiezan a ponerse de presente cuando nuevas formas de la vida exterior reclaman para su manejo eficaz nuevos conocimientos y nuevos hábitos de análisis y examen de los hechos”¹¹⁶.

¹¹³ *Ibidem*, pp. 11-13

¹¹⁴ Ospina, M. (1933). *Op. cit*, pp.103; Ospina, M. (1936/1991). *Economía Industrial y Administración*. Bogotá: Publicaciones de la Universidad de San Buenaventura.

¹¹⁵ López Alejandro. (2011). *El trabajo. Nociones fundamentales*. Fondo editorial Universidad EAFIT, segunda edición.

¹¹⁶ *Op. cit*, Lleras, C. (1943). pp. 61-63

En el estudio *Investigaciones e investigadores en gestión empresarial privada en Colombia 1965-1998*, realizada por Malaver R. F., Cortés H. Martha y Romero Luis E¹¹⁷, afirman que se publicaron en revistas académicas de administración, en revistas afines al tema y artículos en libros, alrededor de 350 trabajos en el país y 97 libros relacionados con la Administración, así como algunas pocas tesis de doctorado que tocan aspectos administrativos. Un alto porcentaje de dichas publicaciones versan sobre Historia Empresarial, dejando en evidencia el muy escaso conocimiento que se produjo en Colombia en el siglo XX sobre aspectos administrativos, educación en administración y más sobre *currículum* en la profesión. El periodo analizado por Malaver et al., no reportó ninguna investigación en este sentido; de estos estudios adelantados sobre el sector público no se conocen balances o estados del arte, pero queda la noción de que tampoco son muchos los trabajos publicados.

Como parte del estudio citado, también se hizo un esfuerzo por caracterizar a la comunidad académica de la Administración, encontrando un incipiente desarrollo y descubriendo que el grueso de los trabajos de investigación realizados han sido adelantados por investigadores formados y ubicados por fuera de la Administración, lo cual evidencia la desarticulación y poca socialización que tienen los estudios publicados en el medio administrativo y a la postre, pone en entredicho su calidad e idoneidad, pues no son sometidos al juicio de pares o la crítica de la comunidad misma.

En el proceso de dicha investigación quedó establecida la dificultad para acceder a las fuentes de información debido a su dispersión, escasez de intercambio de publicaciones entre las bibliotecas universitarias, aun en una misma región o ciudad, lo mismo que la pobreza de recursos bibliográficos en las mismas. Son muy pocas las instituciones educativas o gremiales que en el medio de la Administración las tienen completas, inclusive, sus propias colecciones de publicaciones. De la misma manera, solamente en las bibliotecas privadas se pueden encontrar las memorias de congresos y eventos relacionados con esta temática, circunstancia que entorpece y hace más lenta cualquier investigación.

Uno de los trabajos más importantes que se ha publicado sobre la Administración en Colombia, *Ética, trabajo y productividad en Antioquia* lo hizo el profesor Alberto Mayor Mora y corresponde a sus estudios sobre la industrialización colombiana. De estos

¹¹⁷ Malaver, R. Florentino., Cortés H. Martha Cecilia., Romero Luis E., (et. al.). *Investigaciones e investigadores en gestión empresarial privada en Colombia 1965-1998*. Bogotá.

trabajos se derivó la identificación que hizo de las etapas de la profesionalización de la Administración en el país¹¹⁸.

También el trabajo *La administración como actividad humana y como profesión* de Carlos Ramírez Cardona¹¹⁹ traza unos ejes importantes en torno al desarrollo de la educación en Administración en el sector público y en el sector privado. Ilustra sobre el tipo de orientación que, desde el medio educativo, se le ha dado a la formación de administradores en el país.

Otros académicos han reflexionado sobre el estatuto epistemológico de la Administración. Dentro de este grupo de trabajos se ha tratado de definir y delimitar conceptual, metodológica y teóricamente a la Administración, sin que hasta el momento se encuentre consenso alguno en cuanto a sus principales definiciones y a su objeto de estudio.

Por su parte el investigador Carlos Dávila L. también ha hecho un aporte en su libro sobre *Teorías organizacionales y administración: un enfoque crítico*¹²⁰. En él, y desde una perspectiva muy crítica sobre la forma de transferencia o divulgación de la teoría administrativa en Colombia, establece las particularidades etimológicas y semánticas entre los conceptos Administración y Organización, destacando las diferencias que le permitan separarlos, pero también, deja entrever la sutileza de sus límites a la hora de abordar cualquier tema objeto de estudio de la Administración.

Por otro lado, quienes buscan acercarse al estudio de las teorías que sirven de fundamento a la historia de la administración, encuentran apoyo en la investigación realizada por el ya citado profesor Carlos Ramírez Cardona con su trabajo *Fundamentos de Administración*¹²¹. En este texto se recopila el origen y evolución del oficio de administrar a través de referencias históricas que, como el mismo autor señala, "(...) facilitan el conocimiento del origen y evolución de dicha disciplina y explican las tendencias actuales y sus aplicaciones en las organizaciones modernas", pero no propiamente del caso colombiano.

¹¹⁸ Mayor, Alberto. (2005). *Ética trabajo y productividad en Antioquia*. Ed. TM Editores. Colombia.

¹¹⁹ Ramírez, Cardona, Carlos. (1986). *La Administración como actividad humana y como profesión*. En: *Revista Escuela de Administración de negocios*. N°1. pp. 16-20.

_____. (1988). *Apuntes para la historia de las aplicaciones, difusión y enseñanza de teorías y técnicas administrativas en Colombia*. En: *Revista Escuela de Administración de Negocios*. N°4. Pp. 29-35.

¹²⁰ Dávila L. De Guevara, Carlos. (1992). *Teorías organizacionales y Administración: un enfoque crítico*. Bogotá. Mc Graw Hill.

¹²¹ Ramírez, Cardona Carlos. (1993). *Fundamentos de Administración*. Bogotá. Ecoe ediciones.

Los autores Salinas¹²² y Sicard¹²³ abordan el conocimiento administrativo como objeto formal y la realidad administrativa como objeto real, la empresa y los modelos teóricos que se ocupan de ella y la denominan “ciencia gerencial”. Otro autor que ha investigado de manera profunda y continua ha sido el ya citado investigador Carlos Dávila L. De Guevara quien fuera un crítico permanente durante la década de 1980 y principios de la década de 1990 sobre la calidad y pertinencia de los programas de administración. Particularmente se destaca el artículo *Naturaleza y objeto de estudio de la Administración*, publicado en 1983¹²⁴, donde hace una reflexión crítica sobre esta profesión y los recién creados programas.

Como hemos podido observar, las investigaciones en torno a la historia del *currículum* en Administración en Colombia no se han realizado. La mayoría de las investigaciones han sido sobre transferencias de conocimientos de los países desarrollados al país, tomando como punto de partida la forma como estos conceptos han sido apropiados desde las escuelas de Europa y EE.UU y cómo se han incorporado estos modelos a través de la capacitación y educación. Esto permite identificar que no existen, a la fecha, trabajos sobre *currículum* o historia del *currículum* universitario en Administración en Colombia. De la producción existente mencionada en estas consideraciones se desprenden, entonces, los criterios con los cuales hemos seleccionado los tipos de fuentes que fueron recopiladas y sistematizadas durante esta investigación.

Desde esta perspectiva, cualquier estudio sobre el origen, evolución y desarrollo de la Administración en Colombia debe contemplar el estudio del *currículum* desde lo local hacia lo regional, nacional e internacional y sólo puede ser identificado a través de los cambios y transformaciones que la profesión ha tenido en la línea del tiempo y que corresponden a unas políticas de Estado y no a las intenciones de algunos particulares. Por lo tanto, los objetivos que se plantearon en la investigación son:

¹²² Salinas, O. (1997). Objeto y método en la ciencia de la empresa. En: Pepers ESADE; Estudio e investigaciones de Alumnos. No. 12, Oct de 1997, Barcelona, España.

¹²³ Sicard, Ramírez, Jaime. (1995). La Ciencia gerencial. En: Revista EAN. N° 25-26

¹²⁴ Dávila L. De Guevara. Naturaleza y objeto de estudio de la Administración. En: Educación superior y desarrollo. Vol. 2 N°2.

III. Objetivos

Objetivo General

- Analizar los procesos de cambio y permanencia del *currículum* universitario en Administración en Colombia a través de las políticas gubernamentales en Educación Superior entre los años 1940 y 2000.

Objetivos Específicos

Reconstruir las definiciones del saber del *currículum* y los conceptos relacionados a fin de entender el *currículum* universitario y su estudio, identificando sus orígenes en Colombia, así como su evolución en los estudios profesionales de Administración, para tener claridad sobre los cambios de las políticas en educación superior y la manera como estos se evidenciaron en el *currículum* universitario en Administración a través del tiempo.

- Analizar la evolución del *currículum* universitario en Colombia durante los gobiernos liberales de 1930 a 1946, para establecer las implicaciones sobre la primera escuela de administración en el país.
- Determinar la importancia del periodo comprendido entre 1946 a 1957 para la educación en Colombia y las implicaciones en el *currículum* universitario de los programas de Administración creados durante el marco temporal señalado.
- Estudiar la estructura del Estado en educación superior universitaria durante el Frente Nacional para identificar las implicaciones que tuvo en el *currículum* universitario en administración en torno a las necesidades del país.
- Establecer las principales transformaciones curriculares universitarias en administración entre 1980 y 1991 antes de la nueva Constitución Política.
- Exponer las políticas de Estado en educación superior y sus implicaciones en el *currículum* en Administración desde la promulgación de la Constitución de 1991 hasta el 2000 y su influencia frente a las transformaciones en los programas de Administración en Colombia.

- Identificar las causas del crecimiento desmesurado de los programas de Administración en Colombia entre 1980 y 2000.

IV. Metodología

Esta investigación corresponde a un enfoque de tipo explicativo no experimental de carácter documental¹²⁵, toda vez que se explicaron los procesos de cambio y permanencias del *currículum* universitario en Administración en Colombia, como resultado de las transformaciones de las políticas en Educación Superior entre los 1940 y 2000. El diseño de la metodología está soportado en un método de triangulación y corresponde a la propuesta que hace Denzin¹²⁶ en la que se incluye la vinculación de diferentes fuentes de datos y métodos dirigidos en su conjunto a comprender un fenómeno que, en este caso, son los cambios y transformaciones del *currículum* universitario en Administración durante unos períodos de gobierno determinados.

Tipo de Investigación

Se recurrió a la metodología cualitativa. La investigación es de tipo explicativo no experimental, de carácter documental toda vez que se explican los procesos de cambio y permanencia del *currículum* universitario en Administración en Colombia como resultado de las transformaciones de las políticas en educación superior entre los años 1940 y 2000.

¹²⁵ Corresponde al método de investigación analítico-sintético, cuyo propósito es analizar los sucesos y descomponerlos en todas sus partes para conocer las posibles raíces de tipo económico, social, político, religioso y etnográfico, si es el caso, y así llevar a cabo la reconstrucción de manera sintética de los hechos y explicarlos. En este sentido el método analítico es el heurístico, pues corresponde al método de indagación para encontrar algo nuevo o desconocido, y el método sintético es el hermenéutico, que corresponde al arte y teoría de interpretar y cuyo fin es aclarar el contenido del texto partiendo de las bases objetivas y subjetivas.

¹²⁵ Toro Jaramillo I. D., y Parra, D. (2010). Metodología de la investigación. Editorial Universidad Eafit: Medellín.

¹²⁶ Denzin, N. (1978). The research act: A theoretical introduction to sociological methods. McGraw-Hill: New York.

V. Método de investigación

El método científico es Inductivo-Deductivo¹²⁷, conjugado con el método histórico¹²⁸ comparativo y se apoya en la triangulación que como lo afirma Denzin, incluye la vinculación de múltiples fuentes de datos y métodos orientados en su conjunto a la comprensión de un mismo fenómeno, para el caso, los cambios y transformaciones del *currículum* universitario en Administración.

Dentro de la triangulación, Denzin identificó cuatro tipologías: la triangulación entre datos, entre investigadores, entre teorías y entre metodologías y técnicas, todas ellas posibles de aplicar en el análisis de un mismo fenómeno. En relación a este último tipo de triangulación se definieron dos grandes categorías: la referida a la aplicación de dos o más métodos y la que consiste en la aplicación de varias técnicas dentro de una misma aproximación metodológica, siendo ésta la que se adoptó en el presente trabajo de investigación doctoral.

Siguiendo dicho esquema de la triangulación de varias técnicas de recolección de datos, esta investigación se acogió al sistema multimetodológico, con base en la heurística y la hermenéutica¹²⁹, cuya característica principal fue la búsqueda de lo nuevo y la interpretación de la información. Además, se recurrió a la metodología comparativa¹³⁰. Esta última se originó cuando la comparación se realizó sistemáticamente, siguiendo las fases que a continuación se presentan.

¹²⁷ La investigación pretendió utilizar el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares, para el caso, los hechos ocurridos en educación superior, específicamente en el *currículum* Universitario en Administración entre 1940 hasta el 2000. Este se inicia con un estudio individual de los hechos ocurridos en estos periodos

¹²⁸ Este método de investigación nos permite esclarecer los fenómenos sociales y culturales que afectaron los procesos de transformación y cambio en educación superior, particularmente en la formación en administración, sus efectos en el *currículum* y en las universidades que ofrecían la carrera, esto nos permite establecer semejanzas y establecer conclusiones frente al origen común de los fenómenos.

¹²⁹ Ramírez Renzo. (2010). Introducción teórica y práctica a la investigación histórica: Guía para la historia en las ciencias sociales. Editorial L. Vieco e Hijos Ltda. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

¹³⁰ Bloch, Marc. (1999). A favor de una historia comparada de las civilizaciones europeas. En: Historia e historiadores, Trad. F.G González Madrid, ed. Akal, p.p. 113-147; Skocpol Theda y Somer Margaret. (1980). The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry, *Comparative Studies in Society and History*, 22, pp. 174-19; Tilly Charles. (1995). Las revoluciones europeas, 1492-1992, Trad Juan Faci, Barcelona, Ed. Crítica

Fase I. Exploratoria- descriptiva que comprende tres subfases:

- a. **Preparatoria:** consistió en crear las condiciones académicas y operativas para la investigación, selección de la plataforma tecnológica para la sistematización de la información y construcción de la base de datos, inventario de unidades de información, criterios para el rastreo y selección de materiales.
- b. **Exploratoria:** se rastreó, se recolectó y se procesó la información.
- c. **Descriptiva:** se estableció un balance preliminar sobre los temas de reflexión, *currículum*, planes y periodos de gobierno, programas en administración, se definieron los núcleos temáticos y se construyó un lenguaje común para con ello exponer los hechos del modo más objetivo y sucinto posible, recopilando y ordenando los datos necesarios para una adecuada comprensión de la realidad de tal manera que facilitara la comparación de las unidades en estudio.

Fase II. La interpretación por periodos:

En esta fase se profundizó sobre los datos obtenidos. Se emplearon todos los recursos para que la información fuera provechosa. Se establecieron relaciones entre los factores sociales, históricos y económicos que incidieron en el objeto de estudio.

Fase III. La yuxtaposición o confrontación preliminar de datos:

Una vez descritos y analizados los elementos sobre los que se efectuó el análisis y la comparación se situaron en diferentes contextos. De aquí se desprendió información sobre semejanzas y diferencias, e información sobre cada gobierno con respecto al otro.

Fase IV. Profundización o reconstrucción teórica:

Se elaboró un estado del arte sobre el tema objeto de estudio, es decir, se estableció el balance del conjunto: los vacíos existentes, las limitaciones, tendencias, logros obtenidos.

Fase V. Comparación:

Se examinaron diferencias y semejanzas resultantes de la yuxtaposición y se emitieron las conclusiones del estudio, dando origen a un nuevo conocimiento que surgió de la comparación. Por esta razón, en las conclusiones se pudieron ofrecer también algunas generalizaciones sugeridas por el estudio, en algunos casos en forma incluso de leyes

generales, aunque sin olvidar que la investigación comparativa no puede aspirar a una eficacia nomotética absoluta.

La estrategia metodológica y las fuentes de recolección de la información

La estrategia metodológica se fundamentó en las técnicas de carácter cualitativo, a partir de las cuales se les otorgó la voz y el espacio a los protagonistas sociales y sus diferentes interrelaciones que permitieron acercarme al fenómeno los cambios y transformaciones en la historia del *currículum* universitario en Administración en su forma natural.

Se emplearon diferentes técnicas en la recolección de la información:

Revisión y análisis documental, la recolección de información primaria y secundaria se hizo revisando el historial de los programas de Administración desde sus inicios hasta la fecha en cada período desde 1940 hasta 2000 utilizando las bases de datos, estadísticas y documentos del Gobierno Nacional, Archivo del Senado de la República, el Departamento Nacional de Planeación, Dane, Icfes, Ministerio de Educación Nacional, Archivo General de la Nación, Universidades Gestoras y Acreditadas por el CNA¹³¹, Organizaciones Gremiales, Asociaciones, Consejo Profesional de Administradores de Empresas, periódicos de cada período y bibliotecas públicas, así como aquellas organizaciones que han estado vinculados a los programas de administración en el país. Se revisaron documentos en los archivos existentes de las diferentes instituciones visitadas que relatan la historia y creación de los programas, se revisaron los Contenidos Temáticos de Asignaturas, el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa, los Planes de Estudios desde sus inicios hasta los vigentes, metodologías y modalidad en las que se ofrecieron los programas, Modelo Pedagógico, profesores y egresados entre otros aspectos fundamentales.

¹³¹ Consejo Nacional de Acreditación.

VI. Marco conceptual y teórico

En este marco teórico, antes de dar inicio a la definición de los conceptos, es necesario ubicar la investigación en uno de los campos de investigación de la Historia, que para este caso se enmarca en la Historia de la Educación. Además, la tesis entra a fortalecer la incipiente área de investigación que hace parte de este campo, que es la Historia del Currículum, área de investigación que ha estado desarrollándose principalmente alrededor de la problemática escolar y apenas iniciándose en el análisis histórico de los currículums universitarios y formación profesional como se mostró en el balance historiográfico.

Desde inicios del siglo XX el *currículum* universitario ha sido ampliamente estudiado con el propósito de ser transformado. Sin embargo, algunos autores afirman que la mayoría de las teorías sociológicas sobre *currículum* han sido mal planteadas, pues dicho objetivo no se ha logrado y las propuestas de cambio se han quedado en el papel.

El tema de la historia del *currículum* ha sido abordado con cuatro visiones generales. Primero está la visión planteada por Kemmis S., en su libro *El currículum: más allá de la teoría reproductiva*¹³², que corresponde a una evolución de los métodos de enseñanza; en segundo lugar encontramos la propuesta de Lundgren en su libro *Teoría del currículum y escolarización*¹³³ donde expone cómo evolucionó el contenido de la enseñanza y cómo se desarrolló el concepto de *currículum*, además explica la forma como los fines, el contenido y los conceptos de la educación son parte de un proceso social, económico y político, tanto histórico como contemporáneo. La tercera visión corresponde a la expuesta por Kliebard¹³⁴ quien en su obra *Forgaing the American curriculum; Essays in curriculum history theory*, muestra la historia del *currículum* como una evolución de la teoría curricular; como un cambio político y social que correspondería a las reformas políticas curriculares y en la cual se enmarca nuestra investigación.

Como ya lo hemos señalado la mayoría de las teorías y reflexiones sobre *currículum* se han formulado hacia la educación escolar y muy pocas hacia el ámbito universitario. Basta ver los autores principales que profundizaron la temática en el siglo XX para

¹³² Kemmis, S. (1998). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid. Ed. Morata.

¹³³ Lundgren, U.P. (1992). *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid, Ed. Morata

¹³⁴ Kliebard. H.M. (1992). *Forgaing the American curriculum; Essays in curriculum history theory*. New York; En: Estebaranz, A. (1994). *Didáctica e innovación curricular*. Servicio público. Universidad de Sevilla.

confirmar la apreciación. Ellos se han preocupado principalmente por la forma en que están conformados los programas escolares de acuerdo con las propuestas de las élites dominantes, como lo manifiestan Apple¹³⁵ y Bernstein¹³⁶, y otros como Goodson¹³⁷. Así mismo, sostienen que el fracaso de los programas de enseñanza se debe a las sociedades capitalistas pues el énfasis en el diseño en función de los objetivos hace que se desfigure la propuesta curricular, lo cual va en detrimento de los procesos formativos. El planteamiento colonialista es presentado por Constantino¹³⁸ y para el caso burócrata estatal la propuesta es de McKiernan¹³⁹, Stevenson y Baker¹⁴⁰.

Las teorías que ellos plantearon han sido de gran ayuda y permitieron eliminar visiones anteriores de programas construidos en función del enciclopedismo como lo manifiestan S.L. Wong¹⁴¹ y R.W. Tyler¹⁴². Los procesos de estratificación en la educación que se identifican hoy día, son aún más importantes; este enfoque de las élites influyentes es lo que los sociólogos llaman “programas ocultos” y corresponde a lo contrario de lo que se ofrece con el propósito de segmentar la educación, de tal manera que solo aquellos establecimientos educativos que poseen los recursos formarán a las personas que ocuparán los máximos cargos en las organizaciones. Sólo ellos contarán con una educación de mayor calidad.

Retomando los aspectos sobre historia del *currículum* en la literatura internacional se encuentra inicialmente que los trabajos de Stephen Kemmis dan cuenta de la naturaleza de la teoría del *currículum* y para esto se basa en David Hamilton y María Gibbons¹⁴³, quienes realizaron los primeros estudios que muestran cómo el término no es nuevo y cómo era utilizado en su forma primitiva. Ellos concluyeron que el origen del término se

¹³⁵ Apple, M. (1973). Curriculum design and cultural order. En: N. Shimanara. Ed. *Educational reconstruction: Promise and Challenge*. Culumbia, Ohio. Charles E. Mellerill. pp. 157-183.

¹³⁶ Bernstein, B. (1980). On the classification and framing of educational knowledge. En: Young, M. Ed. *Knowledge and control*. Londres. Collier Macmillan, 6a impresión. pp. 47-69

¹³⁷ Goodson, I. (1992). School subjects: patterns of stability. *Education Research and Perspectives*, 19(1), pp. 52-64.

¹³⁸ Para ampliar ver: Constantino, Renato. (1980). Notes on Historical Writing for the Third World. *Journal of Contemporary Asia* 10: pp. 233-40.

¹³⁹ Para ampliar ver: McKiernan, Derek. (1993). History in a National Curriculum: Imagining the Nation at the End of the 20th Century. *Journal of Curriculum Studies* 25: pp.33-51

¹⁴⁰ Stevenson, David L., and David P. Baker. (1991). State Control of the Curriculum and Classroom Instruction. *Sociology of Education* 64. pp. 1-10

¹⁴¹ Wong, Sandra. (1991). Evaluating the Content of Textbooks: Public Interests and Professional Authority. *Sociology of Education* 64:11-18.

¹⁴² Tyler, Ralph W. (1949). *Basic Principles of Curriculum and Instruction*. Chicago. University of Chicago

¹⁴³ Hamilton, D. y M. Gibbons. (1986). Notes on the Origins of the Educational Terms, Class and Curriculum. Ponencia presentada en el Congreso anual de la American Educational Research Association, Boston, pp. 15.

remonta a las primeras décadas del siglo XX, para ellos las palabras “Clase y *Currículum* parecen haber entrado en el discurso educativo en un momento en el que la enseñanza se estaba convirtiendo en una actividad de masas”¹⁴⁴.

Sin embargo, los orígenes del término se pueden encontrar antes en la educación superior, a partir de los estudios de Mir señalados por Hamilton D., y Gibbons M., en 1986 en la ponencia *Notes on the Origins of the Educational Terms, Class and Curriculum*¹⁴⁵, sobre los orígenes de las “clases”, descritas por primera vez en los estatutos del Collège de Montaigne donde aparece que: “En el programa de 1509 de Montaigne encontramos por primera vez en París una agrupación clara y precisa de estudiantes en clase (...) Es decir, divisiones agrupadas por etapas o niveles de complejidad creciente según la edad y el conocimiento de los estudiantes”¹⁴⁶. La ampliación de las definiciones se da en el capítulo uno para dar respuesta a una de las preguntas que nos hemos planteado en la presente investigación.

En este sentido una definición sobre *currículum* universitario se puede acercar más a una construcción social en la que se involucran múltiples actores que se acerquen a la profesión que se va a ejercer y acorde a la época. Por lo tanto, acogemos la definición de Grundy¹⁴⁷ según la cual “el *currículum* no es un concepto sino una construcción cultural, esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien, es un modo de organizar una serie de prácticas educativas”.

Por otra parte podemos concluir que el concepto de *currículum* evoluciona con el tiempo y se adapta a las circunstancias temporales que la educación demanda. En este sentido los trabajos históricos facilitan el análisis de las nuevas circunstancias y el entendimiento de los cambios que la sociedad requiere en cuanto a la educación.

En esta introducción se pudieron establecer las razones por las cuales es pertinente realizar una investigación sobre historia del *currículum* universitario en Administración, se dieron algunos aportes que permiten dilucidar qué es el *currículum* desde diferentes posiciones.

¹⁴⁴ Ibídem, pp. 7.

¹⁴⁵ Op. cit. Hamilton D. y Gibbons M. (1986). pp. 15.

¹⁴⁶ Ibídem, pp.14.

¹⁴⁷ Grundy, S. (1987). *Curriculum: Product or praxis*. Londres The Falmer Press (Trad. Cast: producto praxis del *currículum*. Madrid. Ed. Morata. 1991 pp. 5.

1. Capítulo. Historia y definiciones del saber del *currículum*

“Los profetas pueden enseñar conocimientos privados, los profesores deben tratar conocimientos públicos”.
L. Stenhouse.

Este capítulo incluye un conjunto de puntos que pretenden agrupar los argumentos favorables a un estudio histórico y construccionista social del *currículum* universitario. Tiene como propósito fundamental dar respuesta al primer objetivo de la investigación, para contestar las preguntas: ¿Por qué y para qué un estudio sobre el historia del *currículum* en administración en Colombia? ¿Qué se entiende por *currículum* y porqué ocuparse de su estudio? ¿Cuáles son los orígenes del *currículum* universitario en Colombia? ¿Cómo ha sido el origen y la evolución de los estudios profesionales de administración? Estos cuestionamientos corresponden a una pequeña parte del objetivo general de este trabajo.

El tema central gira en torno a la historia del *currículum* universitario en Colombia, más específicamente, en la carrera de Administración. Los temas que se abordaron fueron: la historia del *currículum*, su procedencia, sus definiciones, los enfoques en el estudio del *currículum*, evolución histórica del *currículum* universitario en Colombia, finalizando con el origen de la enseñanza de la Administración en Colombia. Se recurrió a la consulta de fuentes primarias y secundarias con abundante bibliografía.

El *currículum* y porqué ocuparse de su estudio

Lawrence Stenhouse¹⁴⁸, considerado uno de los grandes investigadores del siglo XX en temas del *currículum* (de acuerdo con J. Elliott)¹⁴⁹, pensaba que la práctica de la

¹⁴⁸Stenhouse. L (2010). Investigación y desarrollo del *currículum* Ed- Morata Sexta edición

educación tenía correspondencia directa entre el método y el contenido, por lo cual se debe definir desde el principio a fin de dimensionar con claridad la práctica curricular.

Stenhouse reconoce al profesor no como aquella persona que lo sabe todo sobre todo, sino como quien ha aprendido a enseñar y está capacitado para hacerlo. Está calificado y está capacitado para ayudar a introducirse en una comunidad de conocimiento y de capacidades, para proporcionarles a los estudiantes algo que otros ya poseen¹⁵⁰, convirtiéndose así en un actor fundamental en la construcción del *currículum*. En ese sentido, en la medida en que el investigador se va adentrando en la profesión docente, va conociendo que muy pocos en realidad entienden la importancia de saber sobre el *currículum*, de donde surge el interés por conocer ¿por qué ocuparse del estudio del currículum y particularmente en Administración en Colombia?

1.1 Historia del *currículum*

El Oxford English Dictionary sitúa los orígenes del concepto *currículum* en 1633 (siglo XVII) en la Universidad de Glasgow Escocia. La adopción del término latino para denominar una pista de carreras podría relacionarse con el proceso de la enseñanza, sin embargo surge la pregunta de ¿por qué se originó el término en la universidad de Glasgow? Para Hamilton se debe a que el “sentido de disciplina u orden estructural absorbido por el *currículum* proviene más de ideas de Juan Calvino (1509–1564) que de origen clásico”¹⁵¹.

En esa universidad el concepto de *currículum*, desde un pensamiento técnico, se incorporó al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se tuvieron en cuenta dos de sus connotaciones históricas: disciplina y “*ratio studiorum*”. Disciplina, para manifestar un orden estructural y “*ratio studiorum*”, para manifestar un esquema de estudios¹⁵².

Esos son los primeros indicios rastreados sobre el uso del término *currículum*. Sin embargo, la visualización del término desde una perspectiva más sistemática evidencia

¹⁴⁹ Elliott, J. (1983). “*Acurrículum for the Study of Human Affairs: The contribution of Lawrence Stenhouse*” *Journal of Curriculum Studies*. V15, No. 2, pp. 108

¹⁵⁰ Op.Cit. Stenhouse L. (2010).

¹⁵¹ *Ibidem*. p. 14

¹⁵² Stenhouse, L. (2010). *Investigación y desarrollo del currículum*. Ed. Morata pp.25-ss

que realmente empieza a darse a principios del siglo XX con las obras de F. Bobbitt en 1918 y 1924¹⁵³.

También se dice que las preocupaciones iniciales por el concepto de *currículum* van ligadas al término de instrucción, primero en las teorías educativas inglesas y luego en las teorías educativas norteamericanas, referidas a los planes y programas para la instrucción. *Currículum* e instrucción, dice Gimeno¹⁵⁴ “(...) hay que entenderlos en interacción recíproca sin que aún se haya superado el dualismo, pues uno y otro hacen referencia al proceso educativo que se realiza en las aulas”.

Para Gimeno, el término *currículum*, “proviene de la palabra latina *currere*, que hace referencia a una carrera, a un recorrido que debe ser realizado (...) de ahí que la escolaridad sea concebida como un recorrido de los alumnos y el *currículum* su contenido, la guía de su progreso por la escolaridad; por ello se dice que el *currículum* tiene una cierta capacidad reguladora de la práctica, desempeña el papel de una especie de partitura interpretativa, flexible, pero determinante de la acción educativa (...)” Al mismo tiempo, dice Gimeno que, “(...) no se entendería acepción alguna de *currículum* sin apelar a los contextos desde los que se elabora”¹⁵⁵. Las diferentes concepciones y perspectivas son fruto de las opciones que se toman a la hora de acotar a qué nos referimos con ese concepto.

Otra parte del concepto se encuentra en la historia, su pasado, así como su uso, su naturaleza y el origen de los significados que se le han asignado. El término *currículum* procede del latín y su raíz es la de *cursus* y *currere*. Inicialmente en Roma se hablaba del *cursus honorum*, correspondiente a la suma de los “hombres” que una persona iba acumulando en la medida en que se iba desempeñando desde el curso de edil hasta la magistratura.

Este término también era utilizado para determinar la carrera y se extendía al recorrido o curso de la vida y los logros obtenidos. En nuestro caso, el concepto tiene dos acepciones, la primera alude al recorrido o curso de la vida y los logros obtenidos en ella, lo que para Cicerón (quien fue el primero en utilizar el término) correspondía a lo que hoy

¹⁵³ Bobbitt, F. (1918). *The Curriculum*. Nueva York. Houghton.

_____ (1924). *How To Make a curriculum*. Boston, Houghton.

¹⁵⁴ Gimeno, S, José y Pérez Gómez, Ángel. (1996). *El currículum: ¿Los contenidos de la enseñanza o un análisis de la práctica?* En: *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata. pp. 137-170 En: Kemmis, Stephen (1988). *La Naturaleza de la Teoría del Currículum*. En: *Currículum: Más allá de la Teoría de la Reproducción*. Madrid. Morata. pp.19-46.

¹⁵⁵ Op.Cit. Gimeno. S, José y Pérez Gómez, Ángel. (1996). pp. 137-170

conocemos como *curriculum vitae*. La segunda hace referencia al sentido de construir la carrera del estudiante y, más concretamente, pertenece a los contenidos de ese recorrido, sobre todo a su organización, a lo que el estudiante debe aprender y superar, así como la secuencia en que lo debe realizar¹⁵⁶.

Al inicio el *currículum* significó el territorio acotado y regulado del cocimiento que representaron los contenidos que el profesorado y los centros educativos y universitarios tenían que desarrollar, es decir, el plan de estudio propuesto e impuesto en la escolaridad a profesores.

En la Edad Media, el *currículum* se compuso de una clasificación del conocimiento integrado por el “*Trivium*” (tres caminos o cursos: Gramática, Retórica y Dialéctica), y el “*Cuadrivium*” (cuatro vías: Astronomía, Geometría, Aritmética y Música) que tenían un carácter más aplicado y que hoy llevarían el nombre de instrumentales en la cual encajaría la Administración. Estas siete artes constituyeron una primera ordenación del conocimiento que perduró durante siglos en las universidades europeas. La distinción entre ambos grupos de saberes significó dos tipos de formación: uno que se refería a los modos de adquirir el conocimiento y otro que servía para dar al hombre los elementos que le permitieran ganar su sustento, teniendo una finalidad mucho más pragmática¹⁵⁷.

El concepto de *currículum* se mantuvo vigente en Inglaterra y después en la cultura anglosajona en general. La aparición del término en el ámbito pedagógico, así como su utilización, no constituyó un hallazgo casual. En la tradición anglosajona el significado del *currículum* parece haber sido determinado por la confluencia de diversos movimientos sociales e ideológicos. En primer lugar, por la influencia de las revisiones de la enseñanza de la dialéctica sobre las diferentes áreas a aprender; en segundo lugar, por la visión disciplinaria acerca de la organización de la enseñanza y el aprendizaje propio del calvinismo, y en tercer lugar, por la expansión de la expresión ciceroniana “*vitae curriculum*” a los nuevos rasgos de una escolaridad secuenciadamente ordenada y llevada a cabo en el siglo XVI por los calvinistas, similar a la que los jesuitas llevaron a cabo en el ámbito católico¹⁵⁸.

¹⁵⁶ *Ibidem*, pp. 21-43.

¹⁵⁷ Jaramillo J. (2002). *Historia de la Pedagogía como historia de la cultura*. Colombia. Cuarta Edición, Grupo editores Alfaomega,

¹⁵⁸ Como se mencionó al principio su aparición se dio en la universidad de Glasgow, llegó de la mano de académicos calvinistas y procedentes de Ginebra. Esta primera aparición conocida del término *currículum* se debió a la presión ejercida el trabajo *Professio Regia* de Peter Ramus, publicada como obra por Thomas

Según Hamilton¹⁵⁹ la importancia del estudio del *currículum* radica en que llega a poner orden sobre los contenidos de la enseñanza y construye un poder regulador que se suma a la capacidad igualmente reguladora de los otros conceptos de clase¹⁶⁰, para distinguir a unos alumnos de otros y agruparlos en categorías que los definieran y los clasificaran. Cuando las instituciones tuvieron que admitir un número importante de alumnos se debió establecer la distinción por grados, los cuales, disponiéndolos secuenciados según la complejidad de los contenidos, permitirían la transición a lo largo de la escolaridad sin brusquedades al paso de los cursos. Al asociar grados, contenidos y edades de los estudiantes, el *currículum* fue también un regulador de las personas. Es por eso que desde los siglos XVI y XVII el *currículum* constituyó una invención decisiva para la estructuración de lo que hoy es la escolaridad y como la entendemos.

En razón a ello se llevó a cabo el estudio sobre la historia del *currículum* en Administración en Colombia. Esto nos permite dar un orden a los contenidos de enseñanza, construir un poder regulador que se suma a la capacidad igualmente reguladora de la carrera para distinguir a unos alumnos de otras profesiones afines como Economía, Ingeniería Administrativa o Ingeniería Industrial.

La incorporación del concepto de *currículum* dio lugar a los supuestos eficientistas acerca de la universalidad y la eficiencia de la sociedad, en general. Buscó introducir un orden intermedio basado en el establecimiento de unidades de tiempo menores dentro de la formación total, la carrera que cada educando debe estudiar progresivamente, determinada por el tiempo y por los contenidos. De ahí la necesidad de identificar las diferentes definiciones que a través del tiempo se le han asignado al concepto de *currículum*

Fregius de Basilea, en 1575 (Biblioteca de la Universidad de Glasgow). La presencia progresiva del término *currículum* en las leyes educativas de Colombia nos indica cómo se incorpora el nuevo concepto. En las Memorias del ministro de educación Germán Arciniegas, (1946), se hace mención al término *currículum*, como una representación de los planes de estudio de la época. En el caso de Administración, en la obra de Alejandro López, *Problemas Colombianos* escrita en 1927, aparece el término en el mismo sentido; recordemos que López al igual que Arciniegas fue Ministro de Instrucción Pública. Más adelante, en 1933, Mariano Ospina Pérez también utilizó el término en la publicación de la revista Colombia *Una necesidad nacional. Formación de administradores y gerentes*. En: Revista Colombiana Vol. 1 N°. 4, Bogotá, mayo 15 pp. 102-104. En el caso de la Ley vigente de educación Superior Ley 30 de 1992, el término no aparece, posteriormente en la Ley 115 de 1994, éste, al contrario de la Ley General de Educación Superior, aparece recurrentemente en todo el documento.

¹⁵⁹ Hamilton D. (1993). Orígenes de los términos educativos “clase” y “*currículum*”. Revista iberoamericana de Educación. Número 1 Enero-Abril www.rieoei.org/oeivirt/rie01a06.htm. Abril 14 de 2013.

¹⁶⁰ Este modelo de “clase” aparece en 1509 en los estatutos del Colegio Montaigu de París, en cuyo programa se encuentra por primera vez la división de clases. Gimeno Op. Cit.

1.1.1 Definiciones de *currículum*

Para lafrancesco¹⁶¹ la palabra *currículum* “(...) es una voz latina del verbo *curro* y que quiere decir carrera. En términos objetivos, lo que se debe hacer para lograr algo o por lo que hay que pasar para llegar a una meta prevista”. El término al parecer fue utilizado por primera vez en el siglo XX por Bobbitt en el texto de literatura pedagógica *How to make a curriculum*, en 1924. Sin embargo, la definición apareció en 1918¹⁶². Franklin Bobbitt definió el término *currículum* como “(...) aquella serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar a fin de desarrollar sus habilidades”, esto proviene de la influencia que tiene la corriente positivista del conocimiento, la cual se definió como la era de la ciencia que exige particularidad y exactitud.

Harol Rugg en su artículo *The school curriculum and the drama of American life*¹⁶³, habló de tres tareas esenciales con respecto al *currículum*, primero, establecer los objetivos, segundo, seleccionar y organizar las actividades y tercero seleccionar y organizar los materiales de enseñanza. Este autor agrupa otras definiciones de *currículum* en las que resalta aspectos comunes, tales como contenidos, planes o propuestas, objetivos, herencia cultural, cambio de conducta, programa, aprendizajes o resultados y conjunto de experiencias.

Sin embargo, Shane¹⁶⁴ en *Siniticants Writings That Have Influenced the curriculum*, propuso otra cronología en función de la aparición y exposición del término mostrando que los escritos más significativos sobre el tema y que han mediado en la definición, el desarrollo y el concepto del *currículum* en el siglo XX fueron los de John Dewey en 1916 en *Democracy and Education*; NEA. *Commission on the reorganization of secondary education* en Cardinal principles of secondary education, 1918; William H. Kilpatrick, en *The Project method*; *The Progressive Education Association Platform and the Educational Policies; Commission*, en 1919, en el libro *The purposes of education in American democracy* (revisado en 1938); Franklin Bobbit, en 1918 en *The Curriculum* y, en 1924,

¹⁶¹ lafrancesco Giovanni. (2005). Nuevos fundamentos para la transformación curricular. Cooperativa de Educadores del Magisterio. Segunda edición. p. 15

¹⁶² Bobbitt, F. (1918). *The Curriculum*. Nueva York. Houghton.

¹⁶³ Rugg, Harold. (1927). *The school curriculum and the drama of American life*. En: *Curriculum making: past and present*, 22 Anuario.

¹⁶⁴ Shane, (1981). *Siniticants Writings That Have Influenced the curriculum*

en *How to make a curriculum* (ya citados); George S. Counts, en 1932, en *Dare the school build a new social order*; Ralph W. Tyler, en 1949, en *Basic principles of curriculum and instruction*; Robert H. Taxonomy of educational objectives: cognitive domain y Jerome S. Bruner, en 1960 en *The process of education*¹⁶⁵.

Antanas Mockus, en el escrito *Presupuestos filosóficos y epistemológicos del privilegio del currículum* y basado en F. Bobbitt expresa que el *currículum* se concebía como “(...) la racionalización de los procesos educativos a partir de la definición precisa de las metas y de la programación detallada de las actividades escolares” es decir, “la serie de experiencias que debían tener los niños y los jóvenes a fin de alcanzar aquellos objetivos”¹⁶⁶.

Rule, citado por Gimeno en su libro *El currículum: una reflexión sobre la práctica*, realiza un estudio de las definiciones de *currículum* como experiencia y dice que “(...) el alumno obtenía en la escuela un conjunto de responsabilidades para promover una serie de experiencias de aprendizaje proporcionadas consciente e intencionalmente bajo la supervisión de la escuela, e ideadas y ejecutadas para lograr determinados cambios en los alumnos, o bien experiencias que la escuela utilizaba con la finalidad de alcanzar determinados objetivos”.¹⁶⁷

Caswell y Campell en su trabajo *Curriculum Development* (1950) ponen en conocimiento su preocupación por la esterilidad de la educación basada en los libros de texto e incorporan la definición de *currículum* “(...) como todas las experiencias del alumno bajo la orientación del profesor”¹⁶⁸. El mismo Caswell en 1950 en su artículo *Administrative Provisions for Curriculum Improvement*, amplía esta definición diciendo que es “todo lo que acontece en la vida de un niño, en la vida de su país y de sus profesores, todo lo que rodea al alumno en todas las horas del día, constituye materia para el *currículum*”¹⁶⁹, es decir, lo que se concibe como ambiente en acción.

Por otra parte, para B. O. Smith, Stanley y Shores (1957) el *currículum* es una secuencia de experiencias posibles instituidas en la escuela con el propósito de disciplinar la niñez y

¹⁶⁵ lafrancesco. (2005). op.cit 16

¹⁶⁶ Mockus, Sivickas. Antanas. (1987). *Presupuestos filosóficos y epistemológicos del privilegio del currículum*. Conferencia. Documento multicopiado. p.134; ex rector de la Universidad Nacional de Colombia y ex alcalde de Bogotá

¹⁶⁷ Gimeno, J.S. (1995). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Ediciones Morata. p.15.

¹⁶⁸ Caswell, H. L., and Campbell, D.S. (1935). *Curriculum Development*. New York, American Book.C.

¹⁶⁹ Caswell, H. L. (1950). *Administrative Provisions for Curriculum Improvement*; Teachers College Record Volume 52 No. 3, 1950, pp. 158-172

la juventud, enseñándoles a pensar y a actuar en grupos; para Bester (1958) es “el programa de conocimientos válidos y esenciales que se transmiten sistemáticamente en la escuela para desarrollar la mente y entrenar la inteligencia”. En 1960 Kearney y Cook (1960) definían el *currículum* como “(...) todas las experiencias que un aprendiz tiene bajo la guía de la escuela”.

Para Dottrens (1962) “es un documento con un plan detallado del año escolar en término de programa”; para Saylor y Alexander en su obra *Curriculum Planning for Modern School* (1966)¹⁷⁰ el *currículum* es el esfuerzo total de la escuela para lograr los resultados deseados en las situaciones extraescolares.

Wheeler (1967) entendía por *currículum* las experiencias planificadas que se ofrecen al alumno bajo la tutela de la escuela”; Johnson por su parte (1967) en *Definitions and Models in Curriculum planning*, decía que *currículum* es una amplia guía educacional y de la enseñanza para los profesores, también es una serie estructurada de objetivos de aprendizaje que se aspira lograr. El *currículum* prescribe (o por lo menos anticipa) los resultados de la instrucción. Para Taba (1974), “El *currículum* es en esencia un plan de aprendizaje”.

Schubert, citado por Gimeno¹⁷¹, señaló que las acepciones de *currículum* en ocasiones son parciales y contradictorias y se muestran sesgadas por algún planteamiento político, científico, filosófico o cultural.

L Stenhouse sostuvo que el Shorter Oxford Dictionary definió el *currículum* como un “curso, en especial un curso regular de estudios en una escuela o una universidad” y registró su uso desde el siglo XVI, el mismo diccionario según el autor reporta también otras definiciones como “poseer una forma, una estructura o una ordenación que obedezca o sea reducible a alguna norma o algún principio, caracterizado por la armonía o la adecuada correspondencia entre las diversas partes o elementos; marcado por la constancia o la uniformidad en cuanto a acción, procedimiento o aparición; conforme a alguna o algún estándar aceptado o adoptado”¹⁷².

¹⁷⁰ Saylor J.G y Alexander W.M (1966) *Curriculum Planning for Modern School* (1966), New York : Holt, Rinehart and Winston

¹⁷¹ Gimeno, J. (1995). Op. Cit., p. 16

¹⁷² Stenhouse, L. (2010), Op. Cit., p. 19

A manera de referencia se presentan, a continuación algunas definiciones que pueden ampliar, en parte, el cúmulo de acepciones que tiene el currículum¹⁷³.

Stenhouse, (1981): “El currículum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”.

Zabalza, (1987): “Es el conjunto de supuestos de partida, de las metas que se desea lograr y los pasos que se dan para alcanzarlas. El conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que se considera importante trabajar en la escuela (...)”.

Coll, (1987): “Entendemos por currículum el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución”.

Doyle W, (1992): El *currículum* es “(...) una selección regulada de los contenidos a enseñar y aprender que a su vez, regulará la práctica didáctica que se desarrolla durante la escolaridad”¹⁷⁴.

Gimeno, (1995): “Es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones”.

Gil y López, (1999): “El currículum es un escenario de negociación cultural entre sentidos, búsquedas, prácticas, contenidos, recursos y de la comunidad educativa, para la configuración de proyectos significativos pedagógicos, sociales y epistemológicos”.

Queda demostrado que no existe una definición exacta del término *currículum* ni una fecha y autor al que se le atribuya la utilización inicial del término en el siglo XX. Con base en estos autores se han generalizado muchas definiciones en torno al *currículum*, las cuales pueden ser muy difusas, o por el contrario, puntuales, políticas y estructurales. lafrancesco las reseña a partir de la década de 1950. Ver Tabla 1-1.

¹⁷³ Materiales Educativos Cinde. (s.f). *Algunas definiciones de currículum*. Compilación: Panqueva T. Javier. *Fundamentos epistemológicos y lógicos del currículum*. Arango, Marta. *Fundamentos psicosociales del currículum. Marco conceptual para el desarrollo de un proyecto multinacional de capacitación para profesores en el área de currículum para América Latina y el Caribe*. Chadwick, Clifton. *Principios Básicos del currículum*.

¹⁷⁴ Doyle, W. (1992). Curriculum and pedagogy. En Jackson, PH, W (ed), Hanbook of Research on Curriculum. pp. 486-516. Nueva York.

Tabla 1-1. CRONOLOGÍA DE TENDENCIAS CURRICULARES EN EL MUNDO		
Década	Autores	Tendencias
1950	Sailor y Alexander (1954)	Calificar los resultados escolares
	Smith, Stanley y Shores (1957)	Disciplinar la escuela y los escolares, desde el pensamiento y el trabajo grupal
1960	Kearmey y Cook (1960)	Aprendizaje guiado
	Dottrerns (1962)	Programación escolar
	Johnson (1967)	Guía educativa y de enseñanza
1970	Taba (1973)	Preparación cultural
	Rule (1974)	Experiencias escolares y de aprendizaje
	King (1976)	Psicopedagogía cultural
	Beauchamp (1977)	Planeación institucional
	Glasman y de Ibarrola (1978)	Objetivos, unidades y dominio de aprendizaje
	Yung (1979)	Distribución social de conocimiento
1980	Bestein (1980)	Cocimiento educativo considerado público
	Acuña (1980)	Adaptación social
	Glasman y Figueroa (1980)	Adaptación social
	Díaz - Barriga (1981)	Adaptación social
	Helibner (1981)	Acceso al conocimiento
	McNeil (1983)	Acceso al conocimiento
	Arredondo (1981)	Contextos, fines y objetivos educativos, recursos y medios para lograrlos
	Schuber (1985)	Materias, actividades, tareas, conocimientos, valores y actividades por desarrollar
	Whitty (1986)	Respuesta a valores y creencias sociales
	Apple (1986)	Selección, organización y evaluación de conocimientos
	Grundy (1987)	Organización de prácticas educativas
	Sarramona (1987)	Programación de actividades socialmente aprobadas
	Amaz (1989)	Plan institucional de enseñanzas- aprendizaje
1990	San cristán (1991)	Conjunto temático abordable interdisciplinariamente
	Jtomes (1992)	Lo explícito (intenciones, normas, contenidos) y lo oculto (valores, actividades, conocimientos y destrezas) que se enseñan y se aprenden
	Lundken (1992)	Fines, contenidos, destrezas y métodos de la enseñanza

Fuente: lafrancesco. (2005). Nuevos fundamentos para la transformación curricular

Si se revisan todas las definiciones anteriores se puede dar cuenta de las diferentes tendencias del *currículum* a través del tiempo, así como de los distintos enfoques y

paradigmas en los cuales se contextualizan y de las diversas concepciones y formas como podrían operacionalizarse en la práctica educativa y pedagógica. No existe, pues una definición estable de *currículum*, lo cual indica que persiste una problemática curricular y en investigación en procesos curriculares está clara la perspectiva del desarrollo curricular.

Por las definiciones anteriores no se puede dar cuenta de los énfasis en la concepción del *currículum* ligados a la función social de la educación tales como las tareas pedagógicas, los planes de estudio, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las actividades escolares, los contenidos de la enseñanza, los métodos de adquisición de los conocimientos, los recursos humanos y físicos de que se vale la educación formal, los planes de estudio como sus programas y asignaturas, los procesos de formación de los educandos, las políticas educativas institucionales, los fines de la educación, los contextos en los cuales se mueven las escuelas, los procesos educativos, etcétera. Esto nos indica que el problema del *currículum* no está resuelto y que es muy difícil definirlo, aunque podamos conceptualizar sobre él.

Con base en los trabajos de J. Gimeno Sacristán¹⁷⁵ que considera al *currículum* como una reflexión sobre la práctica educativa y pedagógica, se puede concluir que:

1. El *currículum* es la expresión de la función socializadora de la escuela.
2. El *currículum* es un instrumento que genera toda una gama de usos, de suerte que es el elemento imprescindible para comprender lo que solemos llamar práctica pedagógica.
3. El *currículum*, además de lo anterior, está muy relacionado con el contenido de la profesionalidad de los docentes, lo que se entiende por buen profesor o educador, las funciones que se pide que se desarrolle dependen de la variación de los contenidos, finalidades y mecanismos de desarrollo curricular.
4. El *currículum* estructura componentes y determinaciones muy diversas: pedagógicas, políticas, prácticas administrativas, producción de diversos materiales, de control sobre el sistema escolar, evaluativas, de innovaciones pedagógicas, etcétera.

Por lo anterior, el *currículum*, con todo lo que implica en cuanto a sus contenidos y formas de desarrollarlo, es un punto central de referencia en la mejora de la calidad de la

¹⁷⁵ Gimeno, J. (1995). Op. Cit., pp 16 ss.

educación (estándares) y de la enseñanza, en el cambio de las condiciones de la práctica, en el perfeccionamiento de los docentes, en la renovación de las instituciones escolares en general, en los proyectos de innovación de los centros educativos.

Otro fenómeno al enfrentar la definición de *currículum* corresponde a la conceptualización pues se visualiza como una labor ardua, ya que se puede considerar como un término que tiene diferentes acepciones, de ahí la proliferación de sus definiciones¹⁷⁶. El auge del *currículum* en el contexto cultural, sobre todo en el ámbito anglosajón goza de una historia de más de tres siglos con una abundante bibliografía.

Como se apuntó anteriormente, las definiciones se multiplican y apenas se puede sacar luz de las mismas para contar con un referente de diferentes perspectivas. Luego de este análisis se puede decir que el estudio del *currículum* es importante precisamente por la polisemia de sus definiciones. El *currículum* se puede entender entonces como:

- a. Práctica
- b. Experiencias de enseñanza y aprendizaje
- c. Conjunto de contenidos culturalmente organizado
- d. Como un plan de instrucción.

En este sentido se pueden identificar los diferentes paradigmas que han imperado en cada uno de los momentos históricos. La definición que puede condensar estos elementos es la de Tejada: "(...) un conjunto de contenidos culturales organizados en un plan de instrucción que integra las experiencias de enseñanza-aprendizaje que han de desarrollarse por los diferentes agentes educativos, sujeto a revisión-reflexión según su desarrollo práctico y contexto particular con la finalidad del desarrollo personal y social"¹⁷⁷.

El *currículum* se presenta entonces como una palabra mágica y emblemática del actual sistema educativo, mostrando, como se mencionó, una polisemia que pretende incluir referentes filosóficos, psicopedagógicos y epistemológicos de la teoría de la educación, hasta la planificación y el desarrollo de los diferentes espacios de la práctica universitaria.

¹⁷⁶ Tejada, J. (1999). Proyecto docente de cátedra de didáctica y organización escolar. UAB, Bellaterra.

¹⁷⁷ Tejada, J. (2005). pp. 16 Op. cit

Retomando los orígenes, se encuentran dos trayectorias diferentes: la latina, dominada, preocupada y ocupada en la didáctica¹⁷⁸ y la anglosajona, más centrada en lo curricular. Las dos cuentan con circunstancias sociológicas, ideológicas y económicas que provocan su emergencia; no obstante, hay una gran diferencia que posteriormente ha alimentado la concepción restringida en relación con la didáctica y la curricular, limitando la primera al cómo (metodología: método universal para enseñar todo a todos) y la segunda respecto al qué (contenidos: programas, actividades, experiencias)¹⁷⁹.

1.1.2 Enfoques en el estudio del *currículum*

Hay varios enfoques principales para el desarrollo del *currículum*. Podemos identificar dos iniciales, a saber, el enfoque del producto propuesto por Ralph Tyler¹⁸⁰ y el basado en procesos, por lo general asociados con Lawrence Stenhouse¹⁸¹.

El planteamiento de Tyler se sustenta en cuatro preguntas fundamentales: ¿Qué objetivos debe intentar alcanzar la escuela? ¿Qué experiencias educativas pueden proporcionarse para lograr esos objetivos? ¿Cómo pueden ser organizadas tales experiencias educativas de modo eficaz? y ¿Cómo podemos determinar que han alcanzado dichos objetivos?¹⁸² Mientras que el enfoque de Lawrence Stenhouse¹⁸³ relaciona tres elementos básicos, el respeto por la naturaleza del conocimiento y a su metodología; la toma en consideración del proceso de aprendizaje y el enfoque coherente del proceso de enseñanza con los dos puntos anteriormente señalados. En este sentido el *currículum* se concibe como un análisis de la práctica, como un marco en el que hay que resolver problemas concretos planteados en situaciones diversas.

¹⁷⁸ Doyle, W. (1992). Curriculum and pedagogy. En Jacson, PH. W. (ed), *Handbook of Research on Curriculum. A Project of the A.E.R.A.*, Nueva York: Macmillan, pp. 486-516. Para éste autor el término didáctica no se emplea en el mundo anglosajón, aunque ahora existe una tendencia aproximada para que esto sea posible, en su lugar se emplean términos como psicología o pedagogía de la educación.

¹⁷⁹ Tejada, José. (2011) ¿Qué son la didáctica y la teoría del *currículum*? Ed Alianza, Madrid. p. 36

¹⁸⁰ Ralph, Tyler. (1949). Basic principles of curriculum and instruction. University Of Chicago Press; First Edition, Revised edition (August 9, 2013)

¹⁸¹ Stenhouse, L. (2010). Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Ed. Morata. Sexta edición.

¹⁸² Tyler W. Ralph. (1986). Principios básicos del *currículum*, Ed. Troquel S.A Buenos Aires. Primera ed. 1973. Introducción

¹⁸³ Op,Cit. Stenhouse, L. (2010).

Sin embargo, para Ivor Goodson¹⁸⁴ el planteamiento va orientado a una serie de teorías que recogen la multidimensionalidad de las relaciones entre el pasado y el presente de la práctica curricular, identificando los nexos entre la historia, la educación y la política. Presta atención a cómo el conocimiento se produce y valida por parte de las instancias de poder en una variedad de circunstancias, entre las que se incluyen intereses de los grupos que en las sociedades contemporáneas controlan el discurso pedagógico desde fuera de la escuela.

Así mismo Gimeno¹⁸⁵ organiza las definiciones, acepciones y perspectivas sobre el currículum en cinco ámbitos diferenciados:

- La función social que cumple.
- El proyecto o plan educativo pretendido o real.
- La expresión formal y material del proyecto educativo.
- El campo práctico.
- La actividad discursiva académica e investigadora.

El otro enfoque es el de Sistemas, que se origina a partir de los sistemas informáticos y se está convirtiendo en un tercer enfoque debido, tal vez, a la difusión de los sistemas informáticos en todas las facetas de la vida. De acuerdo con este enfoque, en términos simples, las entradas se transforman en salidas para el medio ambiente a través de un proceso. Salidas hacia el medio ambiente pueden entrar de nuevo en el sistema a través de un mecanismo de retroalimentación. Los estudios de desarrollo curricular basado en el enfoque de sistemas sigue de cerca el modelo propuesto por Wulf y Schave¹⁸⁶.

L. Stenhouse dice que la tentativa curricular más exagerada se ve en el enfoque de sistemas, ya que depende de un análisis del proceso educativo a la luz de la teoría general de sistemas, utilizada para comprender mejor las ciencias físicas, ingenieriles biológicas, comportamiento y, últimamente, en las ciencias de la dirección (Administración). Según esto, Bertalanffy propuso que “si analizamos un organismo vivo, observamos un orden, una organización, un mantenimiento en continuo cambio, una

¹⁸⁴ Goodson I. F. (2003). Estudio del *Currículum*: casos y métodos. 1ª Ed. Buenos Aires, Ed. Amorrortu

¹⁸⁵ Gimeno, J. (1995). El *currículum*: una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ed. Morata. 5ª edición.

¹⁸⁶ Wulf, K.M., & Schave, B. (1984). Course design: A handbook for educators. Glenview, IL: Scott, Foresman and Company.

regulación y una manifiesta teológica, que resultan asombrosos. De modo similar en el comportamiento humano no podemos dejar de advertir la búsqueda y la orientación con respecto a metas que se producen, incluso cuando asumimos una perspectiva estrictamente conductista. Sin embargo, en el sistema clásico de la ciencia no aparecen conceptos como cosmovisión mecanicista, basada en la física clásica, tales conceptos eran considerados ilusorios o metafísicos¹⁸⁷.

Los planteamientos para la educación que se derivaron de esta tendencia se concentraron en definir el problema, pensar los posibles modos para resolverlos y ponderar las ventajas de las diversas vías de resolución, por evaluaciones cuantitativas y por juicios de valor¹⁸⁸.

Los trabajos actuales sobre el desarrollo del *currículum* en la historia pone más énfasis en el modelado de explicar los pasos de un modelo en particular. Por ejemplo, Posner estableció una clasificación de cinco tipos de *currículums* concurrentes, él piensa que el término de *currículum* no tiene forma de alcanzar un verdadero significado y es así como establece esta tipología relacionando los siguientes *currículums*: el oficial, el operativo, el oculto, el nulo y el adicional. Al *currículum* oficial corresponde todos aquellos que se encuentran descritos en los documentos formales, los que se documentan mediante diagramas de alcance y secuencia, programas de estudio, guías curriculares, esquema de rutas, estándares y lista de objetivos.

El *currículum* operativo es el que materializa las prácticas y los exámenes de la enseñanza real, es decir, lo que el profesor realmente enseña y cómo comunica su importancia al estudiante, cuenta con dos aspectos: el contenido, incluido el énfasis que le da el profesor en clase y los resultados del aprendizaje o los estándares que son responsabilidad del estudiante, es común que haya poco parecido entre el *currículum* oficial y el evaluado por la escuela (operativo), porque en este último los profesores tienden a interpretarlo de acuerdo con sus propios conocimientos y creencias¹⁸⁹.

El *currículum* oculto sus normas y valores institucionales no se encuentran abiertamente reconocidos por los profesores y funcionarios, pero tiene un impacto más profundo y duradero en los estudiantes que el *currículum* anterior. Los mensajes de este *currículum*

¹⁸⁷ Bertalanffy. (1962). En: L Stenhouse. (2010). Op. Cit p. 105

¹⁸⁸ Berley. (1972). En: L Stenhouse. (2010). Op. Cit p. 105

¹⁸⁹ Powell, A., Farrar, E., y Hicoen, D. (1985). The Shopppping mall high school. Boston: Houghton Mifflin.

se relacionan con problemas de género, clase social, raza, autoridad y conocimiento escolar¹⁹⁰.

El *currículum* nulo¹⁹¹ corresponde a las materias que no se enseñan y la pregunta es ¿por qué se ignoran estos temas? Esto sirve entonces para establecer las diferencias culturales y así estar conscientes de las suposiciones implícitas en el *currículum*.

El *currículum* adicional son las experiencias planeadas fuera del *currículum* formal y contrasta con el *currículum* oficial por su naturaleza voluntaria y la capacidad de respuesta a los intereses de los estudiantes. Este *currículum* no está oculto sino que tiene una dimensión abierta reconocida a la experiencia escolar.

1.1.3 Acerca de los orígenes del *currículum* escolar colombiano

En la década de los años cincuenta del siglo XX la educación colombiana y la latinoamericana determinaron el diseño de planes y programas de estudio como el núcleo central de sus preocupaciones. Sin embargo, en la primera mitad del siglo ya se venía hablando de planes y programas, si bien no eran el eje más importante para la deliberación en la educación y la enseñanza. A partir de la segunda mitad del siglo XX las reflexiones en torno al *currículum* se volvieron preponderantes en casi todo el mundo; el *currículum* no es ya solo el punto de encuentro en los discursos educativos, sino algo inherente a cualquier proceso pedagógico.

En rigor, la procedencia del *currículum* en Colombia no lleva más de cincuenta años de haberse expandido en el campo universitario. Cabe mencionar que el *currículum* estaba ligado, por un lado, a los discursos y prácticas sobre planeación y desarrollo de la década del cincuenta del siglo XX y por otro lado, a las influencias de los llamados países industrializados (Reino Unido, Estados Unidos, etc.), aspectos que, a la postre, generaron un proceso de reforma radical de la educación latinoamericana y particularmente de la colombiana. En ese orden de ideas, la historia del *currículum* en el

¹⁹⁰ Giroux, H. (1983). Critical theory and rationality in citizen ship education. En: H. Giroux, id. Purple (Eds), hidden curriculum and moral education. Berkely, CA: Mc Cutchan.

¹⁹¹ Eisner, E. W. (1994). The educational imagination (3 ed.). Nueva York: Eacmillan.

país correspondió a las reformas de la educación y la enseñanza de primaria, secundaria y universitaria durante los últimos cincuenta años del siglo pasado¹⁹².

Es interesante ver que, después de revisar los textos de historia de la educación en Colombia, no se haga claridad sobre el origen del concepto de *currículum* y más curioso aun, que los actuales programas curriculares que orientan el desarrollo de la enseñanza en el país no lo mencionen dentro de sus fundamentos.

No obstante, esta ausencia puede corresponder más a un olvido que a una operación deliberada pues se podría pensar que corresponde a una salvaguarda en procura de ocultar la realidad de la oscura procedencia del *currículum* universitario en nuestro país y que sin lugar a dudas corresponde al taylorismo (la organización científica del trabajo, optimización de procesos, búsqueda de la eficiencia sin consideración del individuo como alguien que aporta a la organización, pero que sí es visto como una extensión de la máquina y que puede ser remplazado sin consideración alguna), al llamado *managent*, es decir, los procesos de *trading* de la escuela de la administración científica norteamericana (que dieron origen a la Administración en Colombia) desarrollada desde comienzos del siglo XX en fábricas, empresas y hasta en el ejército, cuyos objetivos eran la búsqueda de la efectividad aunados con la rentabilidad, estandarización de los grupos humanos y control social.

En lo referente a estos antecedentes se podría decir entonces que el concepto de *currículum* surgió en Estados Unidos en 1911, particularmente, en la Universidad de Chicago donde se estructuró la primera cátedra sobre *currículum*.

Para Carlos Eduardo Vasco¹⁹³ en su artículo *Objetivos específicos, indicadores de logro y competencias. ¿Y ahora estándares?*, señala que para los años de 1937 para la primaria y entre los años 1951 y 1962 para el bachillerato, se debían de evaluar los contenidos; para la década de los sesenta se dio inicio al diseño instruccional y se resolvió que había que cambiar la evaluación de contenidos por objetivos específicos y con la asesoría del Cuerpo de Paz se consolidaron los programas. El *currículum* que primero se implementó en el sistema educativo colombiano fue el *Currículum por Objetivos*, este "(...) se consolidó en Colombia en los diversos niveles de educación en diferentes periodos; para

¹⁹² Helg A. (1984). *Civiliser le peuple et former les élites. L'éducation en Colombie 1918-1957*. Paris: Editions L'Harmattan. Pp. 20 ss.

¹⁹³ Vasco, C. A. (2003). *Objetivos específicos, indicadores de logro y competencias. ¿Y ahora estándares?* En: revista de Educación y Cultura 62. Bogotá. CEID. Fecode.

la educación primaria se hizo mediante el Decreto 1710 de 1963¹⁹⁴ Art. 6, en dicho decreto se le asignó la responsabilidad al Ministerio de Educación Nacional de elaborar los programas para el desarrollo del plan de estudios (...) Diez años después, se consolidó esta tendencia en los programas de bachillerato elaborados durante 1973 y promulgados por el Decreto 080 de 1974”.

El *currículum* por objetivos en Colombia buscaba dar respuesta a las necesidades que surgían en el campo laboral, sobre todo en el industrial y comercial. A este *currículum* le fueron asignados varios nombres como *currículum* positivista, *currículum* conductual, *currículum* científico, *currículum* racional y *currículum* técnico, en virtud de que giraban en torno a una racionalidad técnica instrumental y tuvo acogida en Colombia en el marco del Programa Alianza para el Progreso, programa de ayuda económica y social concertada en 1961 en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la organización de Estados Americanos-OEA. Se planeó para diez años con una inversión de aproximadamente veinte mil millones de dólares por parte del gobierno de los Estados Unidos liderado por el presidente John F Kennedy¹⁹⁵ y los presidentes colombianos Alberto Lleras Camargo (1958-1962), Guillermo León Valencia (1962-1966) y Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). La pretensión de estos presidentes con ese programa era mejorar aspectos sociales y económicos con actividades como la reforma agraria, el acceso a vivienda, la erradicación del analfabetismo, crear nuevos planes educativos, modernizar las comunicaciones, etcétera.

En Colombia, luego de las discusiones generadas en los años cincuenta y a partir de los años setenta durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero y bajo las administraciones de los entonces ministros de educación Luis Carlos Galán Sarmiento¹⁹⁶ y Juan Jacobo Muñoz¹⁹⁷, se dieron los primeros pasos para establecer el *currículum* como una política de Estado, encontrándose dos corrientes antagónicas. La primera con enfoque pedagógico científico, que fue la que ingresó a las universidades colombianas por tener

¹⁹⁴ Ministro de educación Pedro Gómez Valderrama, presidente de la República Guillermo León Valencia.

¹⁹⁵ La iniciativa pretendía involucrarse con América Latina. Esta iniciativa fue un fracaso ya que la propuesta fue recibida como una táctica intervencionista: en enero de 1961 aviones estadounidenses habían bombardeado la Habana, Cuba. En respuesta Fidel Castro declaró que la suya era una revolución comunista; en abril Estados Unidos lanzó la fracasada invasión a la isla, que pasó a la historia como el ataque a Bahía Cochinos. Sin embargo, se convirtió en un momento importante de las relaciones de Estados Unidos y América Latina ya que el presidente Kennedy en realidad quería hacer algo diferente frente a la relación con nuestros países.

¹⁹⁶ Ministro de educación nacional entre 1970 y 1972

¹⁹⁷ Ministro de educación nacional entre 1972 y 1974

más aceptación debido a la transformación de la sociedad industrial y que correspondió al modelo taylorista¹⁹⁸, y la segunda, con enfoque pedagógico experiencial. Es importante señalar, que los autores internacionales que fueron tomados como referencia en la estructuración del *currículum* universitario en Colombia fueron Tyler, por su modelo de planificación racional y Benjamín Bloom y Meyer, por haber manejado todo lo correspondiente a los diseños de los objetivos que dentro del enfoque pedagógico y científico es lo principal.

Con respecto a la legislación, el Gobierno colombiano promulgó varias leyes en las que se destacaron la Ley 27 de 1971¹⁹⁹, con la cual se buscaba que los rectores de las universidades colombianas fueran a formarse al exterior, particularmente a los Estados Unidos, en materia de planeación educativa o que desde allí se trasladaran a impartir conocimientos en Colombia en lo referente a diseño curricular.

La Ley 10 de 1973²⁰⁰ suscrita en la ciudad de Washington, D.C., a los 29 días del mes de febrero de 1972, buscaba aprobar el acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y los ministerios de relaciones exteriores y de educación de Colombia con el propósito de realizar el Proyecto Interamericano de Producción de Material Educativo y Científico para la Prensa del Programa Regional de Desarrollo Educativo del Consejo Interamericano para la Educación la Ciencia y la Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Decreto 080 de 1974²⁰¹ definió todos los parámetros para la educación media y es a partir de esa fecha cuando el Gobierno nacional determinó que la educación media en Colombia comprendería dos ciclos, el primero llamado básico de cuatro años de duración en el cual los estudiantes recibirían la misma formación académica fundamental, y el ciclo vocacional al que se le asignó dos años más de duración y se determinaron sus opciones.

¹⁹⁸ Escuela Clásica de la Administración: Administración Científica creada por Frederick W. Taylor (1856-1915) propuesta en 1907 y desarrollada a partir de 1911, en su libro *The Principles of Scientific Management*.

¹⁹⁹ Ley 27 de diciembre 14 de 1971 “por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación Internacional entre el Gobierno de Colombia y la UNESCO, relativo al Centro Regional, para el Fomento del Libro en América Latina, firmado en Bogotá el 23 de abril de 1971.

²⁰⁰ Ley 10 del abril 16 de 1973. “Por la cual se aprueba el Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación de la República de Colombia para realizar el Proyecto Interamericano de Producción de Material Educativo y Científico para la Prensa del Programa Regional de Desarrollo Educativo del Consejo Interamericano para la Educación la Ciencia y la Cultura de la Organización de Estados Americanos”.

²⁰¹ Decreto número 080 de 1974. Diario Oficial 34038. Lunes 11 de marzo de 1974.

Mediante el Decreto 088 de enero de 1976²⁰² se reorganizó el sistema educativo colombiano en los niveles de pre-escolar, básica (primaria y secundaria), media e intermedia y educación superior. Además, en el mismo decreto se encargó a la Universidad Pedagógica Nacional de las tareas de investigación que venían siendo realizadas por el Instituto Técnico de Pedagogía. Así mismo, en el mismo año se creó la Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, Currículum y Medios Educativos cuyo propósito era darle cumplimiento al Programa Nacional de Mejoramiento y se le encargó la misión de diseñar una reforma curricular para la educación básica. Dichas normas ratificaban la influencia de las propuestas estadounidenses en Colombia, las cuales continuaron vigentes durante muchos años. Con respecto a lo que ha sido la educación en Colombia y la necesidad de una revolución educativa en la década de los noventa del siglo XX, José Fernando Ocampo dice que "(...) la posición estatal predominante hasta ese momento, fue la incoherencia en los programas y la supeditación a las directrices de organismos internacionales. La combinación del descuido estatal y la injerencia extranjera se expresó claramente en el modelo de tecnología educativa de la segunda mitad del siglo. Recae en el Estado la responsabilidad de fijar la educación como una prioridad con miras a lograr el desarrollo económico, crear la conciencia nacional sobre la revolución educativa (...)"²⁰³.

A partir de 1978²⁰⁴ la política educativa hizo énfasis en el *currículum* y sus componentes, definiéndolo en su artículo segundo como: "(...) el conjunto planeado y organizado de actividades, en las que participan alumnos, maestros y comunidad para el logro de los fines y objetivos en la educación".

Bajo la concepción del *currículum* por objetivos, cuyo propósito estaba dado en definir la pertinencia y la claridad de los mismos, siguiendo a Bloom²⁰⁵, Mager²⁰⁶, Taba²⁰⁷, Tyler²⁰⁸

²⁰² Decreto 088 de 1976. Diario Oficial 34495. Febrero de 1976. "Por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional, Presidente Alfonso López Michelsen; Ministro de Educación Nacional Hernando Duran Dussán, el cual derogó algunos Artículos de los Decretos 3157 de 1969 y 3153 de 1968.

²⁰³ Ocampo J.F. (1990). Hacia una nueva revolución educativa en Colombia. En: Revista Educación y Cultura No. 25. "Ley General de Educación: propuesta de los educadores". Bogotá. Fecode, dic. de 1990 p. 20

²⁰⁴ Decreto 1419 de julio 17 de 1978. Diario Oficial 35070 martes 8 de agosto de 1978. "Por el cual se señalan las normas y orientaciones básicas para la administración curricular en los niveles de educación preescolar básica (primaria y secundaria) media vocacional e intermedia profesional. Presidente de la República Alfonso López Michelsen y Ministro de Educación Rafael Rivas Posada.

²⁰⁵ Bloom, B.S. Engelhart M.D; Furst. E.J.; Hill, W.H; Krathwohl, D.R. (1965). Taxonomy of educational objectives; The clasication of educational goals I: Cognitive domain. New York: David McKay Company.

y Zabalza²⁰⁹, las directrices expresadas en la norma del Gobierno nacional en la década de los setenta correspondía a un direccionamiento explícito que pretendía apoyar la firma de convenios con otros países que le servirían como asesores frente a las decisiones que se habrían de tomar en el sector educativo con respecto al *currículum*. La importancia de estos acuerdos radicó, por una parte, en la forma como se abordaba el diseño del *currículum* y la definición que de este concepto se tenía y, por otra, que el país ya había adoptado la visión de que la enseñanza era una actividad regulable que consistía en programar, realizar y evaluar, lo cual se veía como una actividad técnica de control y realización científica²¹⁰.

El Gobierno desde la normatividad continuó en su rol de diseñar un único *currículum* con la orientación de expertos. Es así como en abril de 1984 promulgó el Decreto 1002²¹¹, cuya pretensión era reformar el enfoque del plan de estudios por objetivos, creando así un programa de obligatorio cumplimiento para todo el país en las modalidades de educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media vocacional de la educación formal.

1.1.4 Acerca de los orígenes del *currículum* universitario colombiano

En 1980, en el periodo de gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala, se dictaron las primeras normas de educación superior. En enero de ese año salió a la luz pública el Decreto 80²¹² cuyo objetivo primordial fue organizar la educación superior y dictar los principios y las normas que lo habían de regular. El principio que propone esta ley es el del *currículum* científico y su intencionalidad estaba en la producción y el desarrollo bajo un paradigma

²⁰⁶ Mager, R. F. & Beach, K.M. (1976). *Developing Vocational Instruction*. London: Financial Times Prentice Hall

²⁰⁷ Taba, H. (1962). *Curriculum development: theory and practice*. Nueva York, NY: Harcourt, Brace & World.

²⁰⁸ Tyler, R.W. (1969). *Basic principles of curriculum and instruction*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.

²⁰⁹ Zabalza M.A. (2000). *Diseño y desarrollo curricular*. Octava edición Ed. Narcea S.A Madrid.

²¹⁰ Escudero, J. M. (1984). *Tendencias actuales en la investigación educativa*. En: Escudero y otros: *Análisis de la enseñanza en ciclo inicial*. Proyecto CYCIT 3584/83.

²¹¹ Decreto 1002 de 1984. *Diario Oficial* 36615 viernes 18 de mayo de 1984. "Por el cual se establece el plan de estudios para la educación preescolar básica (primaria y secundaria) y medio vocacional de la educación formal en Colombia. Presidente Belisario Betancur y Ministro de Educación Rodrigo Escobar Navia.

²¹² Decreto 80 del 80 enero 22. "Por el cual se organiza el sistema de educación post-secundaria".

conductista; este decreto exaltó el contenido social y humanitario y puso énfasis en la fundamentación científica e investigativa, es así como, el *currículum* debería reflejar la investigación, la creación, el conocimiento técnico y las artes desde todas las disciplinas académicas así como en las profesiones liberales. En el caso de *currículum* de programas de formación en disciplinas académicas de naturaleza científica debían cultivar el intelecto y el ejercicio académico. Mientras que el *currículum* de programas de formación para las profesiones, además de tener el componente anterior, debían desarrollar la dimensión instrumental de las profesiones.

El mismo año se expidió el Decreto 2746²¹³ en el cual se hace explícita la forma de ingreso y el régimen de transferencia de educación superior. Les otorgó a los bachilleres, normalistas y a los estudiantes graduados del Sena, previo cumplimiento de los requisitos, la opción para ingresar a la educación superior. A partir de la expedición de este decreto también se hizo obligatoria la realización de exámenes por parte del Estado como requisito para ingresar a la universidad, como lo expresa el Artículo 3: “El examen de Estado de que trata el Artículo 169 del Decreto extraordinaria 80 de 1980, es requisito indispensable para ingresar a cualesquiera de los programas en las modalidades de formación intermedia profesional, formación tecnológica y formación universitaria”. Por lo tanto, el Gobierno obligó a las instituciones educativas a establecer un puntaje mínimo del examen y ponderarlo de acuerdo con las condiciones propias de cada programa.

En la década de los ochenta el Gobierno nacional continuó otorgándole importancia a la asesoría de los expertos, esto se vio reflejado en la expedición de la Ley 17 del 7 de septiembre de 1984²¹⁴, donde le concedió un reconocimiento especial a la Academia Colombiana de Educación como entidad consultiva en relación a la orientación científica de la educación y la investigación²¹⁵. Con la participación de dicha institución se buscaba contar con una entidad que asesorara al Gobierno en aspectos como obras científicas,

²¹³ Decreto 2746. Diario Oficial 35633 jueves 30 de octubre de 1980. “Por el cual se reglamenta el ingreso a la educación superior y el régimen de transferencias. Presidente Julio Cesar Turbay Ayala, Ministro de Educación Nacional Guillermo Angulo Gómez.

²¹⁴ Ley 17 de 1984. Diario Oficial 36747. Lunes 17 de septiembre de 1984. “Por la cual se reconoce la Academia Colombiana de Educación como cuerpo consultivo del Gobierno Nacional. Presidente Belisario Betancur, Ministro de Educación Nacional Doris Eder de Zambrano.

²¹⁵ Bulgarin, O.R. (2009). Educación Superior en América Latina y el proceso de Bolonia: Alcances y Desafíos. En: revista Mexicana de orientación educativa. Vol. 6 No. 16 abril. Según este autor “La modernización de la educación en Colombia que mediante toda esta normatividad promovía el Estado con el asesoría internacional así como las organizaciones creadas para tal fin a nivel nacional y con la incorporación del concepto de currículum a mediados del siglo XX, presionó una expansión de las matrículas en el sistema educativo, lo que se hizo más visible en la educación superior en términos de expansión cuantitativa.

pedagógicas y técnicas. Se contaba también con información derivada de los estudios realizados por la Cepal y la Unesco, lo cual podría facilitar su labor.

De acuerdo con la Cepal y la Unesco²¹⁶ las cifras de estudiantes universitarios en Colombia en 1960 sobrepasaban los 20.000, para 1975 llegaban a 176.000, en 1980 ya eran 279.000, en 1985 superaba el medio millón de estudiantes; solo en educación superior para 1991 ya eran 512.680²¹⁷ estudiantes, sin contar los niveles técnicos y tecnológicos. En este orden de ideas, se hizo necesaria una transición de universidad tradicional, enmarcada en pocos establecimientos universitarios orientados a formar hombres “cultos”, hacia una universidad diversificada y orientada a las demandas sociales que, según la Cepal y la Unesco, la educación debería estar al servicio del desarrollo económico, si, y sólo si, las universidades formaran una fuerza de trabajo calificada para las tareas de ese desarrollo económico, dando así lugar a la expansión curricular desde la creación de nuevos programas²¹⁸.

Una transformación visible en la historia del *currículum* universitario en Colombia se vio reflejada en el marco de la reforma constitucional de 1991. Abel Rodríguez en su artículo *La educación en la nueva constitución* expresó “(...) el primer gran cambio que representó la Constitución de 1991 fue la defensa a ultranza de la libertad de enseñanza”²¹⁹.

La Constitución de 1991 realizó un cambio a la regulación del servicio educativo en el sentido de modificar la responsabilidad del presidente frente al diseño de políticas educativas que contemplaba la Constitución de 1886. En esta nueva Constitución es el Congreso de la República el encargado de diseñar estas políticas; dichas reformas se vieron fundamentadas en leyes como la Ley 30 de 1992²²⁰, Ley 60 de 1993²²¹ que trató

²¹⁶ Cepal-Unesco (1992). “La difusión de los valores, la dimensión ética y los comportamientos propios de la moderna ciudadanía, así como la generación de capacidades y destrezas indispensables para la competitividad internacional (crecientemente basada en el progreso técnico), reciben un aporte decisivo de la educación y la producción del conocimiento en una sociedad. La reforma del sistema de producción y del conocimiento es, entonces, un instrumento crucial para enfrentar tanto el desafío en el plan interno, que es la ciudadanía, como en el desafío en el plano externo, es decir, la competitividad” p. 119

²¹⁷ Icfes (1991). Estadísticas de Educación Superior.

²¹⁸ Parra S., Orozco L., y Serna H. (1998). Elementos para un diagnóstico de la educación superior ¿La universidad a la deriva? Bogotá. Ed. Tercer Mundo. Universidad de los Andes. pp. 77-126.

²¹⁹ Rodríguez Céspedes, Abel. (1999). La educación en la nueva constitución. En: Revista educación y cultura. No. 25. “Ley general de educación” Bogotá: Federación Colombiana de Educadores Fecode diciembre. pp. 36-43.

²²⁰ Ley 30 de 28 de diciembre de 1992. “Por la cual se organiza el servicio público de educación superior” Presidente Cesar Gaviria Trujillo, Ministro de Educación Carlos Holmes Trujillo García.

²²¹ Ley 60 de 12 de agosto de 1993. “Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los Artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen

aspectos relacionados con el sistema administrativo y financiero y la Ley 115 de 1994²²², que contempla aspectos relacionados con la formación y la academia. Estas nuevas leyes dieron lugar al planteamiento de la educación curricular por procesos, dejando atrás la educación centrada en objetivos y enfocándose en la aplicación obligatoria de los logros e indicadores en un contexto de aprendizaje y evaluación.

Para el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, el *currículum* es, según el Artículo 76 del capítulo II de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, "(...) el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional".

Para la Educación Superior la Ley 30 de 1992, introduce en el *currículum* la autonomía en el marco de libertad de pensamiento y pluralidad ideológica, teniendo en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país, siendo esto consecuencia de la recién creada Constitución de 1991. El escenario para el desarrollo de la educación superior se define entonces, desde la libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, en concordancia con el Artículo 27 de la Constitución Política.

Por consiguiente el *currículum* de pregrado quedó orientado al desarrollo de ocupaciones para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, de las artes y la filosofía, exaltando la multidisciplinariedad en estudios de artes liberales como son los estudios generales en ciencias artes o humanidades. En consecuencia, a partir de la promulgación de la Ley 30 de 1992 se definieron las características fundamentales para los programas de nivel avanzado como las especializaciones que se orientan al perfeccionamiento en la misma ocupación profesional, disciplinas o áreas afines y complementarias. Programas de maestría, doctorado y posdoctorado los cuales tienen la investigación como fundamento y ámbito necesario de su accionar.

recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", presidente Cesar Gaviria Trujillo y Ministra de Educación Maruja Pachón de Villamizar.

²²² Ley 115 del 8 de febrero de 1994. "Por la cual se expide la Ley General de Educación". Presidente Cesar Gaviria Trujillo y Ministra de Educación Maruja Pachón de Villamizar.

Por consiguiente, el *currículum* generado a partir de la Ley General determinó con mayor claridad la organización y el enfoque desde la autonomía intelectual y la pedagogía en los procesos de aprendizaje en *currículum*, promoviendo así la investigación en los posgrados²²³. Cada uno de estos aspectos será ampliado en su contexto en cada uno de los periodos trabajados en la presente investigación.

1.2 Origen y evolución de los estudios profesionales de Administración

Para hablar de Administración en Colombia en materia de la formación en diferentes profesiones o disciplinas, nos remitimos a los inicios del siglo XIX cuando se creó la Universidad Central de Bogotá, hoy Universidad Nacional de Colombia, mediante la Ley 18 de marzo de 1826²²⁴. El General Francisco de Paula Santander hombre connotado y reconocido por ser uno de los grandes próceres de la Independencia y quien fuera en su momento presidente entre 1819 y 1826 y repetiría luego magistratura entre 1832 y 1837, en su calidad de vicepresidente de la República, ordenó la creación de dicha universidad. También firmó el decreto reglamentario de la Ley que en su capítulo XXII señalaba "(...) la organización general de las enseñanzas en las universidades"; en el artículo 145, ya se establecía la enseñanza de las clases de jurisprudencia, la cátedra de ciencia administrativa²²⁵, el artículo versaba: "Artículo 145. La clase de jurisprudencia comprende las cátedras siguientes: una de principios de legislación universal y de legislación civil y penal; una de derecho público, político constitución y ciencia administrativa (...)"²²⁶. Fueron entonces abogados los primeros profesionales en Colombia en recibir una capacitación en Administración como parte de su formación y no los ingenieros. En el siguiente apartado mostraremos los inicios de los programas de administración en Colombia.

²²³ Ley 30 de 1992. "Por la cual se organiza el sistema público de Educación Superior"

²²⁴ Gaceta de Colombia, Número 266, Bogotá, noviembre 19 de 1826, p.1

²²⁵ Esta cátedra se encontraba a cargo de Don Florentino Gonzalez, conocido como el padre de la administración en Latino américa.

²²⁶ Archivo General de la Nación, Bogotá, Sección República, Archivo Histórico Restrepo, Fondo III, Instrucción Pública. Tomo I, 1821-1847, pp 178-201

1.2.1 Estudios profesionales de Administración en Medellín

Para Alberto Mayor Mora en su obra *Alejandro López, Padre de la Administración*²²⁷ la historia de la Administración en Colombia se remonta a los inicios del siglo XX²²⁸, en la Escuela de Minas de Medellín con la intervención del ingeniero Civil y de Minas, Alejandro López²²⁹, considerado como el padre de la Administración en Colombia, ya que dedicó toda su vida a la enseñanza, divulgación y aplicación de los sistemas modernos de organización, así como en ser la primera persona en hacerlo con éxito.

Según Mayor Mora el hecho de haberse formado como ingeniero le permitió acercarse rápidamente al “mensaje” de Frederick Winslow Taylor²³⁰ en 1905, fecha durante la cual se encontraba en Estados Unidos en negocios oficiales. A su regreso ocupó el cargo de Director de la Sociedad Minera del Zancudo²³¹ lo que le permitió permanecer en contacto con los círculos de negocios franceses y estar al día frente a la evolución de la Administración en Europa donde se venían adelantando los trabajos del también Ingeniero Henry Fayol²³².

Desde 1912 inició su actividad docente con el curso llamado Economía Industrial en la Escuela de Minas de Medellín, que acababa de ser reestructurada y tenía un nuevo p^énsum para la formación de los ingenieros civiles e ingenieros de minas. Dentro de ese

²²⁷ Mayor M. Alberto. (1988). *Alejandro López, Padre de la Administración* Revista Escuela de Administración de Negocios, No 4 Bogotá, enero – abril de 1988. pp. 64 – 65)

²²⁸ En el párrafo anterior quedo establecido que fueron los Abogados a inicios del siglo XIX orientados por Don Florentino González en la Universidad Central, los primeros en recibir instrucción sobre administración y no los ingenieros de inicios del siglo XX de la Escuela de Minnas de Medellin, como los señala Mayor Mora en su investigación.

²²⁹ Nacido en Medellín en 1878

²³⁰ Ingeniero norteamericano (1856-1915). “(...) nacido en el seno de una familia acomodada. Después de pasar con éxito el examen de ingreso al Colegio de Harvard, abandonó los estudios a causa de la debilidad de su vista, que recuperó luego en parte. Después de cuatro años de aprendizaje como mecánico en una pequeña firma, en 1878 ingresó como obrero a la Midvale Steel donde realizó un rápido ascenso hasta 1889: capataz, jefe de taller, jefe mecánico, jefe de dibujante e ingeniero. En 1881 introdujo el estudio de tiempos en la fábrica de Midvale; en 1883 luego de estudiar en la noche obtuvo el título de Ingeniero Mecánico”. En: Jean Claude Sheid. Los grandes autores en administración. Buenos Aires. El Ateneo, 1993 (N del E).

²³¹ Empresa francocolombiana, la más importante de América del Sur hasta finales de la década de los 40 del siglo XX..

²³² Nacido en 1841 y fallecido en 1925, egresado de la Escuela de Minas de Saint Etienne, comenzó a trabajar como ingeniero a los 19 años en la sociedad Commentry Fourchambault et Decazeville, donde se desempeñó hasta su jubilación en 1918; fue su director general desde 1888 hasta 1918. En 1878, 1885, 1887 publicó tres libros sobre la tecnología de minas y de la hulla y en 1916 *Administration industrielle et générale prévoyance, Organisation, Commandement, Coordination, Controle*, en el que basa toda su reputación como organizador y que fue traducido a varios idiomas. En: Jean Claude Sheid. Los grandes autores en administración, Buenos Aires. El Ateneo. 1993. (N del E).

plan de estudios se encontraban las siguientes materias en los cursos generales: Física, Química, Mecánica y Geología, Electrotécnica, Termodinámica, Locomotoras, Hidromecánica y Aire Comprimido, Química Industrial, Análisis Cuantitativo, Petrografía, Geología práctica (levantamiento de mapas geológicos), Talleres mecánicos y prácticas en Laboratorios; el ingeniero Tulio Ospina dictaba otra cátedra llamada Urbanidad (los estudiantes en esta materia eran personas ordinarias, con poca educación y debían ser entrenados en relaciones sociales)²³³, según él, impulsor de la reforma del pènsu, a los ingenieros se les debían dar las herramientas para solucionar los problemas de creación de empresas, de reorganización de las ya existentes, así como de manejo de personal y todo lo relativo a las administración de las organizaciones. Por lo tanto, la instrucción según Ospina debía prestar “(...) especial atención al desarrollo y la educación de las facultades administrativas, como se hace hoy en los establecimientos similares de Europa y Estados Unidos. De ellos me prometo excelentes resultados, pues, como se observa en la relación de los cargos desempeñados hasta hoy por los alumnos de la Escuela, han manifestado excelentes disposiciones para la administración, a pesar de la deficiencia en la enseñanza en aquella materia”. Por otro lado, para Mayor Mora²³⁴ solucionar las deficiencias señaladas, se requerían los cursos de Higiene Industrial, Nociones de Código Civil, Economía Pública, y especialmente Economía Industria, donde Alejandro López empezó a enseñar el método propuesto por F.W. Taylor²³⁵ e incorporó poco a poco nociones de Estadística, Contabilidad y Administración General. A partir de 1916 introdujo a esta cátedra la obra de Henry Fayol²³⁶, la que le permitía establecer un balance frente al pragmatismo norteamericano. Además de la práctica docente, como ejecutivo formó parte de la primera generación moderna de *managers* colombianos, luego de su viaje a México inventó y patentó una máquina descortezadora de fique, que llamó la “desfibradora antioqueña”.

²³³ El libro con el cual dictaba estas clases el Ingeniero se llama *Protocolo Hispanoamericano de Urbanidad*. Que era un verdadero tratado de relaciones humanas así como para los negocios de la época, abordaba temas adicionales como: cómo tomar los cubiertos y hacerle el nudo a la corbata.

²³⁴ Mayor Mora, A. (2005). *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*. Cuarta edición. Ed. TM Editores. Colombia

²³⁵ Taylor, Frederick. (1986). *Principios de Administración Científica*. Barcelona, Orbis, S.A

²³⁶ Fayol, Henry. (1916). *Administration Industrielle et Générale*. Prèvyoyance. Organisation. Commandent. Coordination. Contrôle. Dunod Editerur. Paris

El modelo educativo de enseñanza de Taylor²³⁷, sustentado en cuatro principios de mejoramiento de procesos centrado en el trabajo con los operarios de la industria, posteriormente incluyó la propuesta de Fayol²³⁸ cuyo enfoque iba dirigido a las prácticas gerencial en sus en 14 principios. Estos dos enfoques fueron mucho más amplios porque a los estudiantes de ingeniería de Medellín los llevaban a una especie de laboratorio práctico complementario, conformado en aquella época por el Ferrocarril de Antioquia y la empresa sentenciada a muerte, según palabras de Mayor Mora, que era la sociedad minera El Zancudo²³⁹; también los llevaban a otras empresas nacientes de la época como las Empresas Públicas de Medellín, el Tranvía Municipal, la Casa de la Moneda entre otras. Estas Organizaciones se convirtieron en el espacio de laboratorio de las enseñanzas del *tailorismo* y el *fayolismo*.

A mediados de los años 30 del siglo XX, la Universidad Javeriana de Bogotá, recién abierta²⁴⁰ ofrecía a los estudiantes de Derecho una clase dedicada a la formación de directores, llamada Gerencia, esta cátedra era impartida por el ingeniero y también egresado de la Escuela de Minas de Medellín, Mariano Ospina Pérez.

Durante las décadas de los años 40 y 50 del siglo XX, los estudios administrativos se arraigaron y se desarrollaron en el núcleo de la ingeniería de la Escuela de Minas de Medellín, los egresados fueron haciendo el tránsito de las empresa públicas hacia las empresas privadas, e incluso muchos de los estudiantes no completaron sus estudios ya que desarrollaron tales capacidades administrativas que los dueños del capital de la región les entregaron sus empresas antes de que obtuvieran el título, algunos otros crearon sus propias empresas.

Después de recibir la formación profesional, estos ingenieros comenzaron a sustituir y a desplazar a todos aquellos generales del Ejército retirados que tomaron parte en las guerras civiles de finales del siglo XIX y que habían entrado a formar parte de las empresas como *capataces*, también empezaron a sustituir a los administradores empíricos en sus diversos niveles, como gerentes, presidentes y contadores.

²³⁷ Ver: la Obra de Taylor Principios de Admistración científica.

²³⁸ Op.cit Fayol Henry. (1916).

²³⁹ Ibidem, pp.55 ss.

_____. (2007) Técnica y Utopía: Biografía intelectual y política de Alejandro López 1976-1940 Medellín, Ed, Universidad Eafit.

²⁴⁰ La universidad de la Orden Jesuita, Pontificia Universidad Javeriana, reabrió sus puertas en Colombia en 1933.

Las propuestas de Taylor y Fayol se convirtieron en el distintivo de la Escuela de Minas de Medellín, un poco antes que lo fueran en la Escuela de Administración de Harvard, hacia 1918. Dicha idea permaneció hasta bien entrada la década de 1950²⁴¹ cuando empezó a gestarse la segunda etapa de la profesión en Administración o sea cuando la industrialización del país comenzó a requerir administradores profesionales²⁴².

Es importante también reseñar, que en Medellín, ciudad considerada Zona Industrial de Colombia ya desde 1928, las ideas de racionalización del trabajo iban acompañadas de una preocupación sociológica y psicológica del trabajo. Durante esta época apareció otro libro de Alejandro López “*El trabajo: Principios y Fundamentos*”²⁴³. En él se exponía que la expresión del individuo, así como la satisfacción en el trabajo y la realización personal, estaban vinculadas con el sentido de pertenencia a la empresa, la identificación con sus metas y la orientación hacia el trabajo en equipo.

Estas ideas no podían ser consideradas influencia de la teoría de las Relaciones Humanas propuesta por Elton Mayo, pues ésta apareció mucho más tarde, sino que se trataba de aportes de autores como Marshall y Wagner. Este pensamiento fue también acogido por los estudiantes de la Escuela de Minas y se fusionó rápidamente en las cúpulas de las empresas antioqueñas. Paralelamente, la Iglesia las difundió pero con un tono puritano, apoyada en diferentes encíclicas como *Rerum Novarum* de Leon XIII²⁴⁴ y luego con *Quadragesimo Anno* de Pio XI²⁴⁵. Aparecieron instituciones como la Acción Católica a la que pertenecían muchos empresarios y el periódico *Obrero Católico* como mecanismo de “formación” y “control” orientados a cuidar la “moral” del obrero y su estado de ánimo, como elementos que repercutían en la productividad. Con bastante éxito los ingenieros se hicieron cargo de muchas empresas²⁴⁶.

Iniciando la década de los 40 se creó la primera facultad de Administración Industrial y Comercial en el Gimnasio Moderno en Bogotá, luego en la década de 1950, ya se habían creado otras tres escuelas de Administración, que no eran precisamente de

²⁴¹ Mayor, Mora. (2005). Op, Cit.

²⁴² Eduardo Sáenz, Rovner. (2007). La ofensiva empresarial: Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia. Bogotá. Tercer Mundo Editores. Ediciones Uniandes. 1993.

²⁴³ López, Alejandro. (2011). El Trabajo Nociones Fundamentales. Primera edición Colección Bicentenario. Fondo Editorial Universidad Eafit. Medellín.

²⁴⁴ León XIII. (1981). *Rerum Novarum*. Publicado en Ocho Grandes Mensajes. Jesús Iribagen y Gutiérrez José, Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos.

²⁴⁵ Pío XI. (1981). Cuadragésimo año. Publicado en Ocho Grandes Mensajes. Jesús Iribagen, y Gutiérrez José. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos.

²⁴⁶ Molina, Jaramillo, J. (1990). Treinta años de servicio de la educación superior en Colombia. Medellín. Universidad Eafit.

Administración de Empresas, la primera era la Escuela de Administración Pública, la segunda, Ingeniería Administrativa y la tercera, la Escuela de Administración de la Universidad de Medellín.

A mediados de 1958, un grupo de empresarios de Antioquía congregados en la Asociación Nacional de Industriales (Andi) con el apoyo de funcionarios de Cooperación Económica del Gobierno de los Estados Unidos (International Cooperation Agency), empezaron conversaciones con la idea de fundar en Medellín una entidad educativa dedicada a la formación de profesionales en Administración que se pudieran incorporar a las empresas al finalizar sus estudios²⁴⁷. Este interés produjo el acercamiento de la Escuela de Negocios de Drexel Institute of Philadelphia, que compartió las experiencias con la Andi y colaboró en la elaboración de los planes de estudios que se impartirían en la que se llamaría Escuela de Administración y Finanzas EAF, hoy Eafit (Escuela de Administración Finanzas y Tecnología) la cual desde sus inicios pretendió combinar un *currículum* con las prácticas del ejercicio profesional en las empresas, desarrollado en cooperación con Drexel²⁴⁸. Así se describe su fundación: "(...) Ante las continuas necesidades de profesionales calificados y en su afán de vincularse efectivamente a la educación, la empresa privada colombiana creó la Corporación Educativa de la Industria, persona jurídica sin ánimo de lucro, dedicada a promover y financiar planes de docencia". Fruto suyo y de la colaboración prestada por la Misión Económica de los Estados Unidos en Colombia y la Agencia Internacional de Desarrollo (A.I.D.), fue la Escuela de Administración y Finanzas²⁴⁹. Más adelante, con la asistencia de Burlington Industries y la Whirlpool Foundation y Herramientas para la Libertad, el Instituto Tecnológico abrió sus puertas el 9 de febrero de 1962, quedando conformada la Eafit. En el proceso de esta institución, desempeñó un papel primordial el apoyo científico y la dotación prestados por la Universidad de Syracuse, de 1962 a 1966, por medio de la colaboración de profesores norteamericanos y el suministro de material de enseñanza. En 1971, mediante Decreto Presidencial No. 759 del 6 de mayo²⁵⁰, fue reconocida como universidad. La Resolución 3842 de 1965²⁵¹ autorizó otorgar el títulos de Administrador de Negocios.

²⁴⁷ Molina, Jaramillo. (1990). Op Cit , p. 29

²⁴⁸ *Ibíd.*

²⁴⁹ Eafit. (1972). Escuela de Administración y Finanzas e Instituto Tecnológico. Medellín

²⁵⁰ Decreto Presidencial No. 759 del 6 de mayo

²⁵¹ La Resolución 3842 de 1965 autorizó otorgar el títulos de Administrador de Negocios

Como fruto del esfuerzo mancomunado del sector industrial nacional y de organizaciones estadounidenses, se fundó en la Universidad de Medellín otra carrera de Administración que otorgó el título de Administrador²⁵². Estos programas serán abordados ampliamente en el capítulo IV donde retomaremos algunos aspectos aquí señalados.

1.2.2 Estudios profesionales de Administración en Bogotá

Ya se había mencionado que el primer intento de enseñar administración a los abogados se llevó a cabo en la universidad Central (hoy universidad Nacional de Colombia) en Bogotá a inicios del siglo XIX, pero fue un intento fallido.

Sin embargo en el siglo XX en Bogotá fueron los estudiantes de Derecho de la Universidad Javeriana, quienes a partir de 1931 incluían en sus asignaturas las materias de Contabilidad, Economía Industrial, Estadística y una materia cuyo título es bien interesante para la época, Gerencia, ya que no se tenían, en ningún otro programa, asignaturas con tal distinción, siendo la primera en nombrarse de esta manera. Cabe mencionar que la materia correspondía a la enseñanza del *tailorismo* y el *fayolismo*, a cargo del ingeniero Marina Ospina Pérez²⁵³, quien había sido estudiante de Alejandro López en la Escuela de Minas de Medellín y quien tradujo del inglés y del francés las obras originales de los autores y las compiló en el libro *Economía Industrial y Administración*²⁵⁴.

A diferencia de Medellín, en Bogotá la influencia de la educación fue el modelo del *École Polytechnique* de Francia con un corte científico elitista que privilegiaba el estudio de las matemáticas puras y, de acuerdo con Locke en su obra *Management and higher education since, 1940*²⁵⁵ y con Mayor en su artículo *La profesión de la Administración de*

²⁵² La primera organización que reporta la formación profesional en administración en la década de 1950 fue la Universidad de Medellín (en el capítulo 2 se amplía esta información).

²⁵³ Es importante señalar que Mariano Ospina Pérez fue egresado de la Escuela de Mina de Medellín y alumno de Alejandro López. Este ex presidente de la República también resaltaba para 1933 la necesidad de la creación de la profesión del Administrador en una publicación de la revista Colombia con el título *Una necesidad nacional: Formación de Administradores y gerentes*. En este artículo hace un esbozo de las materias que sería necesario orientar para la formación de dichos gerentes.

²⁵⁴ Ospina, Pérez, M. (1936). *Economía Industrial y Administración*. Editorial Minerva. Bogotá.

²⁵⁵ Locke, Robert. (1989). *Management and higher education since 1940. The influence of American and Japon on West Germany, Great Britain, and France*. Cambrige University Press.

*Empresa en Colombia*²⁵⁶, despreciaba el saber aplicado. Esto hizo que las facultades de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad Nacional en Bogotá, en los años 1940 no admitieran esos estudios por considerar su naturaleza práctica sospechosa, este saber solo fue acogido en instituciones de “segundo orden” como el Instituto Central, del cual se graduaban también ingenieros de “segundo orden” según Mayor Mora²⁵⁷.

Sin embargo, un colegio que sí acogió la idea de crear un programa para formar dirigentes fue el Gimnasio Moderno. Allí se creó la primera Escuela de Administración Industrial, fundada en el mes de febrero de 1943 por Daniel Samper Ortega y que se convertiría en pionera en su género en Colombia, pues se enseñó por primera vez con el Método de Caso, que consistía en diseñar casos con base en experiencias reales de empresas del medio, lo cual dejaba experiencias para ser estudiadas y ejemplificadas en el aula de clase. Con la asesoría de la Escuela de Administración de Harvard²⁵⁸ sus egresados se titulaban como Economistas o Economistas Administradores²⁵⁹.

El primer decano fue Carlos Lleras Restrepo, quien entre 1966 y 1970 sería presidente de la República; en el discurso del acto inaugural en 1943 anotaba:

“El país necesita que se forme en el campo de los negocios una clase de dirigentes, numerosa y sólidamente preparada. Una de las características que distinguirá a esta nueva Escuela será su constante vinculación con la realidad nacional²⁶⁰ (...) La economía colombiana comienza a entrar por fin en una etapa del desarrollo progresivo (...) El trabajo nacional se abre paso en nuevas zonas de producción y se ensanchan al mismo tiempo industrias ya establecidas, con lo cual surge inevitablemente la gran empresa. La necesidad de una técnica adecuada para el manejo de esas situaciones es cada vez más notoria y nuestros capitanes de industria saben muy bien cuán escaso es el número de personas verdaderamente preparadas a los cuales puede entregar, con plena confianza, la administración de sus intereses comerciales: El país necesita que se conforme en el campo de los negocios una clase dirigente numerosa, sólidamente preparada y exitosa. Que

²⁵⁶ Mayor, Mora, A. (1990). La profesión de la administración de empresa en Colombia. En: En Búsqueda de una Administración para América Latina. Bogotá. Edit. Oveja Negra

²⁵⁷ *Ibidem*.

²⁵⁸ Este tema se amplía en el capítulo 2 de esta investigación

²⁵⁹ Resolución 1151 del Ministerio de Educación Nacional, 4 de julio de 1946. Ministro de Educación Nacional, German Arciniegas.

²⁶⁰ Lleras, C. (1943). La Escuela de Administración Industrial y Comercial. En: Revista del Banco de la República Vol. XVI, No. 184, 20 de febrero de 1943. Bogotá.

consigan los intentos emprendidos con tal objeto depende, en buena parte, de la rapidez y la eficiencia con que haya de desarrollarse la economía colombiana en el inmediato futuro”²⁶¹

En la década de 1950 misiones internacionales como Punto IV, la Misión Birfm, la Misión Currie, de EE.UU que llegaron a Colombia con el fin de asesorar al país en la búsqueda del desarrollo anhelado. Prepararon cuadros administrativos al Gobierno nacional con el propósito de proponer la creación de una profesión que formara gerentes para el Estado, pero a partir de abogados y abogados administradores. Con base en esa formación en 1959 se fundó la Escuela Superior de Administración Pública (Esap) creada por la Ley 19 de 1958, artículo 17. Su ámbito de preparación académica se circunscribió, principalmente, a la esfera del Estado. En desarrollo del Artículo 17 se confirió facultades al Gobierno para su reglamentación y funcionamiento, se dictó el Decreto legislativo No. 350 de febrero de 1960 mediante el cual se organizó la Escuela. Los artículos 1° y 2° de dicho decreto, definieron la naturaleza y los objetivos principales en los siguientes términos:

“Artículo 1°. La Escuela Superior de Administración Pública, creada por la Ley 19 de 1958, será un establecimiento público de carácter universitario y, en consecuencia, gozará de autonomía jurídica, administrativa y patrimonial.

Artículo 2°. La Escuela Superior de Administración Pública tendrá como objeto la enseñanza, investigación y difusión de las ciencias y técnicas concernientes a la Administración pública y, en particular, la preparación y capacitación del personal que requieran los servicios del Estado”²⁶².

Esta institución tenía como objetivos la modernización de la administración pública colombiana. La organización de la Esap se estructuró en seis unidades docentes²⁶³:

- Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas
- Instituto Colombiano de Estudios Internacionales
- Instituto de Administración General
- Instituto de Administración Social

²⁶¹ Lleras, Restrepo. La Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno. En: Biblioteca Luis Ángel Arango. Libros raros y manuscritos. Archivo personal de Carlos Lleras Restrepo. Fondo: escritos- discursos. Caja o2. Carpeta 03. Ef. 718-127. Bogotá.

*(Sobre el la Facultad de Administración del Gimnasio Moderno se continuará hablado de manera amplia en el capítulo siguiente de esta investigación).

²⁶² Ramírez, C. (1967). La administración pública como instrumento del desarrollo. Washinton D.C. Secretaría General, Organización de Estados Americanos.

²⁶³ Ibídem pp. 67

- Instituto de Planeamiento Gubernamental
- Centro de Investigaciones

No obstante la creación de la Esap y de las otras instituciones señaladas, a comienzos de la década de 1960, no existía una diferencia entre Economía y Administración, tanto así, que en el Congreso Colombiano de Universidades - Ascun (de 1960) llamado "Primer Seminario Nacional de Economía", quedó claro que tal diferencia no existía y aunque para entonces se escucharon los reclamos de claridad al respecto, los programas educativos continuaron casi iguales.

Finalmente, a las Facultades descritas se sumaron otras en la década de 1960 como las de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (1961), Universidad del Valle (1963), Universidad Externado de Colombia (1965), Universidad Nacional de Colombia Sedes Bogotá y Manizales (1965), Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1965), Universidad Central (1966), Escuela de Administración de Negocios (EAN) (1967) y Universidad del Norte.

1.3 ¿Por qué y para qué un estudio sobre el *currículum* en Administración en Colombia?

La respuesta a esta pregunta se encuentra enmarcada en la ausencia de este tipo de estudios en el país y como resultado de las políticas del Gobierno para conducir a Colombia a la industrialización y a entrar en la modernidad. Esto llevó a los dirigentes del país de la empresa privada y del Gobierno nacional, así como a algunas universidades a plantear la creación de programas de formación para gerentes, lo que implicó incluir en los planes de estudio de algunas profesiones como las Ingenierías, el Derecho y el Comercio materias relacionadas con el arte de administrar. Sin embargo esto no fue suficiente, pues se replantearon los programas y fueron consolidándose ideas de crear profesiones orientadas a la gerencia, bajo el auspicio y acompañamiento de universidades de Estados Unidos y organizaciones como Punto IV y las misiones contratadas por el Estado, Birfm y Currie que dieron la asesoría y acompañamiento en este proceso.

Los modelos curriculares que inicialmente se emplearon fueron el de la Universidad de Harvard en el programa del Gimnasio Moderno y el modelo de la Universidad de

Syracuse para la Universidad Eafit. La importancia del recuento histórico sobre el *currículum* universitario radica en que es el referente para la indagación sobre el crecimiento y desarrollo del país, pues con base en ello se corrobora que la consolidación de una formación para gerentes era política de Estado.

A modo de conclusión, en este capítulo se abordó el tema de *currículum*, su historia y evolución en el tiempo, las definiciones y la transformación e interpretación del concepto a través del tiempo, se identificó el origen del *currículum* universitario en Colombia y se identificaron los orígenes de la enseñanza de la administración en el país, de igual manera se mostraron los cambios en educación superior desde una perspectiva política y normativa y cómo esta se fue evidenciando poco a poco en el *currículum* universitario en administración, tema que se irá ampliando en el desarrollo de esta investigación.

En el próximo capítulo se analizará la evolución del *currículum* universitario en Colombia durante los gobiernos liberales de 1930 a 1946, para establecer las implicaciones de sus políticas sobre la primera escuela de Administración en el país, la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno.

2. Capítulo. Colombia y la educación durante los 16 años de gobierno liberal: implicaciones en el *currículum* universitario y el primer programa de Administración

Para este segundo capítulo se incluye un conjunto de puntos que pretenden agrupar los argumentos para dar respuesta a cuestiones relacionadas con el gobierno liberal y sus dieciséis años en el poder, los cambios en la educación y la creación del primer programa de Administración en el país, su *currículum*, entre otros.

Algunos aspectos sobre la construcción del estudio sobre la enseñanza de la profesión en Administración y el *currículum* se pueden aclarar desde la etimología del término, en este sentido al retomar el concepto de *currículum* para este segundo capítulo bien podemos remitirnos al pensamiento de Barrow quien en su libro *Giving Teaching Back to Teacher*, en la etimología entiende el *currículum* como “el contenido presentado para ser estudiado”²⁶⁴.

Ahí se incluye el enfoque que apelaba a los estudios de caso históricos correspondiente a los programas que orientaban materias en Administración y que buscaban perfilar a los administradores de las organizaciones en la época. El estudio de la Historia del *currículum* universitario en Administración muestra que, así como el *currículum* es producto de una construcción social, también puede ser objeto de una deconstrucción y una reconstrucción sin convertirse en un utópico. Además, permite pensar en incluir en éste, aspectos de equidad y justicia social que nos permitan, desde una revisión histórica, identificar los progresos políticos y conceptualizar sobre el realismo empírico e histórico que contribuyan, de alguna forma, a desmitificar el *currículum* universitario en Administración ligado a las políticas gubernamentales en educación durante el gobierno liberal de 1930 a 1946.

²⁶⁴ Barrow, R. (1984). *Giving Teaching Back to Teacher: A Critical Introduction to Curriculum Theory*, London, Ontario, Canada. Althouse Press. p. 3.

En este sentido se pretende cumplir con el segundo objetivo y así dar respuesta a la preguntas ¿cómo evolucionó el *currículum* universitario en Colombia durante los gobiernos liberales de 1930 a 1946? y ¿cuáles fueron las implicaciones sobre la primera Escuela de Administración en el país?

Finalizamos el primer capítulo exponiendo algunos aspectos sobre la creación de algunos programas de administración en Colombia y dejamos el tema abierto para iniciar el análisis de la primera escuela de administración que se reportó en el país. Para dar inicio al análisis de ese programa primero se debe hacer un recorrido breve sobre lo ocurrido entre 1930 a 1946. En este periodo de 16 años encontramos las principales motivaciones para la incursión de Colombia en los procesos de modernización e industrialización, ya que veníamos en un rezago significativo.

Para evidenciar ese rezago, las palabras del ex presidente Alfonso López Pumarejo expuestas en el curso de Economía Política en 1934 a sus estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional resultan más que significativas, pues evidencian la situación de atraso económico en que se encontraba el país:

“(…) La educación entre nosotros se considera como la manía de tres o cuatro especialistas, que se hacen notorios en calidad de locos (...). La gente se acuerda de que viven y mueren con su tema de educación, para sacarle el cuerpo, cuando ven por la calle a Germán Arciniegas o a Agustín Nieto Caballero. Bajo el régimen de renovación que ahora empieza, la educación, en cambio, tendrá la atención preferente del Gobierno, apoyado por la ciudadanía o en contra de la ciudadanía (...) Está en pañales en Colombia la educación en general ¿qué decir de aquel sector de la educación que se refiere a los asuntos económicos y fiscales? Aquí no hay idea de qué puede ser una educación económica. Ciertamente que se enseñan en las universidades algunos principios teóricos de economía, aprendidos de memoria en atrasados textos franceses (...) Ahora, el dato colombiano no se considera. En ello tiene influencia el hecho de que no se conoce. De 1923 para acá, debido a la influencia de la misión Kemmerer, se ha registrado un principio de anotación y de publicidad de los datos económicos referentes al país (...)”²⁶⁵.

Por otra parte, en la década del treinta se suscitó una reforma orientada por el pensamiento liberal que planteaba cómo los cambios en los programas económicos, sociales y políticos demandaban una modernización del sistema educativo. Para el diseño de esta reforma renovadora se conformó un grupo con intelectuales de la conocida “*Generación del Centenario*” quienes fueron los que impulsaron en nuestro país

²⁶⁵ El Tiempo, sábado 14 de abril de 1934.

los fundamentos de la pedagogía de la escuela activa; entre los integrantes de este grupo se encontraba el señor Agustín Nieto Caballero, quien en 1932 ocupaba el cargo de inspector nacional.

Esta reforma Educativa fue formulada en el Decreto 1487 de 1932²⁶⁶, expedida y formada durante el periodo de gobierno de Enrique Olaya Herrera. Esta propuesta promovía el pensamiento pedagógico de la Escuela activa, su expedición se inscribió en un periodo en el cual, al interior del pensamiento pedagógico, se realizaba una controversia entre la escuela tradicional memorística y la escuela nueva o activa, orientada a la aplicación de métodos pedagógicos activos apoyados en el conocimiento científico del niño. La escuela activa en Colombia introdujo desde la defensa de la pedagogía científica fundamentada en los saberes hasta procesos de formación institucionalizada de los profesores en las escuelas normales²⁶⁷.

El pensamiento pedagógico que proponía Agustín Nieto Caballero estipulaba una clara ruptura frente a la escuela tradicional y señalaba la necesidad de adelantar una reforma pedagógica así como la implementación de prácticas coherentes con los principios de la escuela nueva o activa, en la cual, la práctica pedagógica giraba en torno al conocimiento del niño, el aprendizaje en relación con el entorno vital, el activismo, los centros de interés y la enseñanza global.

Decía Nieto Caballero que “el sistema antiguo toma el cerebro del niño como materia pasiva. Su único fin es estereotipar nociones; poco importa que no se comprendan, a cambio de que aseguren el lucimiento de un examen. La enseñanza exclusivamente memorística, es una enseñanza de espuma brillante, deslumbrante a veces, efímera siempre”²⁶⁸.

Contexto y antecedentes

Finalizando el siglo XIX y antes de la Guerra de los Mil Días, el país se encontraba interesado en la educación²⁶⁹ pero de manera subsidiaria, delegaba en alto grado la responsabilidad de la educación a los sectores privados y particularmente a la Iglesia

²⁶⁶ Decreto 1487 de 1932

²⁶⁷ Jaramillo U, J. (1989). La educación durante los gobiernos liberales. 1930-1946. Nueva Historia de Colombia, Volumen IV. Editorial Planeta, pp 87 y ss.

²⁶⁸ Nieto, C, A. (1979). La escuela y la vida. Bogotá Instituto Colombiano de Cultura. 26.

²⁶⁹ Silva, Renán. (1990). La educación en Colombia. 1880-1930. Nueva Historia de Colombia pp. 61-82

católica. En Bogotá se encontraba centralizada casi en su totalidad la educación pública, no existían criterios claros que permitieran orientar la organización de los colegios, su *currículum* y otras normas frente a las metodologías, métodos y programas.

El Estado colombiano se caracterizaba por la poca planeación y dirección, esto fomentó la creación de normas débiles en educación primaria y secundaria; por el contrario la formación universitaria se caracterizaba por las carreras tradicionales, produciendo un número significativo de médicos y abogados, mientras que había escasez de ingenieros y técnicos cuya demanda era moderada.

De modo que iniciando el siglo XX el panorama comenzó a cambiar. La Guerra de los Mil Días que fue devastadora y en su recorrido llevó al cierre de colegios privados y públicos. Durante las confrontaciones, instituciones de educación reconocidas como el Rosario, fueron convertidas en cuarteles, solamente algunas comunidades religiosas permanecieron abiertas. Esto trajo como consecuencia que después de la guerra surgiera la necesidad evidente de restaurar el sistema educativo en el país.

Para Colombia este periodo (principalmente la primera parte del siglo XX) fue bastante revelador, debido a que se llevaron a cabo varias reformas que permitieron la consolidación y modernización del sistema educativo de acuerdo con los planteamientos de los proyectos políticos, los cuales buscaban el fortalecimiento del Estado. Al iniciar el siglo, el país contaba con ocho universidades: el Colegio Mayor del Rosario que era una institución privada de carácter tomista fundada durante la colonia; la Universidad Nacional que era una entidad pública refundada en 1867 luego del cierre de la Universidad Central de Bogotá fundada en 1826 mediante Ley 18 de marzo y cerrada en 1850 mediante Ley de 15 de mayo²⁷⁰; otras tres universidades oficiales de carácter regional creadas a principios del siglo XIX fueron la Universidad de Antioquia, la Universidad del Cauca y la Universidad de Cartagena. Como instituciones privadas, existían además tres de carácter liberal, el Externado Nacional de Derecho, creado en 1886, clausurado en 1895 y reabierto en 1918; la Universidad Republicana (1895) y la Universidad Libre (1913)²⁷¹.

²⁷⁰ Gaceta Oficial. Núm. 1124. Bogotá mayo 23 de 1850. Pp. 233-234

²⁷¹ Soto A Diana (2005). *Aproximación histórica a la Universidad Colombiana*: Rev. Historia de la Educación Latinoamericana año/vol. 7 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja_Colombia pp. 101 - 138

El conservador José Manuel Marroquín, presidente entre 1900 y 1904, promulgó la Ley 39 de 1903²⁷², en ella se establecieron las condiciones y directrices para la educación en Colombia²⁷³. En dicha norma se planteó el funcionamiento de la educación en los niveles de primaria, secundaria, comercial y oficios y profesional; allí se enunciaron las instituciones encargadas de impartir cada formación y sus responsabilidades, también se hizo un esbozo del pènsum y de los responsables de su aplicación. El artículo primero la norma es contundente frente a quiénes dirigirán y organizarán la enseñanza en Colombia y bajo qué aspectos: “Art. 1º. La Instrucción Pública en Colombia será organizada y dirigida en concordancia con la Religión católica”. Otro aspecto importante correspondía a la financiación, particularmente de la educación superior; en su artículo 5 la norma establece: “Art. 5 La Instrucción Industrial y la Profesional serán costeadas por la Nación o por los departamentos. Por la Nación, cuando los establecimientos respectivos funcionen en la capital de la República; por los departamentos, en los demás casos”.

Mediante el Decreto Número 491 de 1904²⁷⁴ se reglamentó la Ley 39 de 1903 y se dieron las indicaciones sobre la Instrucción Pública, así el pènsum en la instrucción secundaria clásica comprendía la enseñanza de letras y filosofía y para efectos de los cursos de iniciación que llevaría a los interesados a estudiar en la universidad, previa obtención del diploma de Bachiller en Filosofía y letras, comprendía las siguientes materias señaladas en el artículo 121 del Decreto: Lengua castellana (curso superior e inferior); Lengua Latina (curso inferior y superior); Lengua francesa (curso inferior y superior); Lengua inglesa (curso inferior y superior); Aritmética (curso inferior y superior) y Contabilidad, Algebra elemental, Geometría plana y del espacio, Geografía descriptiva, física y política de las cinco partes del mundo espacial de Colombia, y Cosmografía elemental; Historia antigua, moderna y especial de Colombia; Física experimental, Retórica, Religión (casos

²⁷² Ley 39 de 1903 Diario oficial número 11,931 viernes 30 de octubre de 1903

²⁷³ “Art. 1º La Instrucción Pública en Colombia será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. Art. 2º La Instrucción Pública se dividirá en Primaria, Secundaria, Industrial y Profesional. Art. 3º La Instrucción Primaria, costeadó con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria. Estará a cargo y bajo la inmediata dirección y protección de los Gobiernos de los Departamentos, en consonancia con las Ordenanzas expedidas por las Asambleas respectivas, e inspeccionada por el Poder Ejecutivo nacional. Art. 4º La Instrucción Secundaria será de cargo de la Nación e inspeccionada por el Poder Ejecutivo. Esto no obsta para que los Departamentos y Municipios que dispongan de recursos suficientes sostengan establecimientos de enseñanza secundaria. Art. 5º La Instrucción Industrial y la Profesional serán costeadas por la Nación o por los Departamentos. Por la Nación, cuando los establecimientos respectivos funcionen en la capital de la República; por los Departamentos, en los demás casos”. Ley 39 de 1903.

²⁷⁴ Decreto 491 de 1904; en Gallego C.J. (1955). Op.Cit p. 41

1 y 2); Filosofía. A quien completara en su totalidad los cursos señalados, y sin examen general previo, se le concedía el título de bachiller.

Durante el gobierno de Rafael Reyes (1904-1909), Antonio José Uribe, Ministro de Instrucción Pública se interesó por la educación técnica, con el apoyo del presidente de la República quien estaba especialmente comprometido con el aprovechamiento de la educación en función del desarrollo económico y físico del país. Él quiso romper con el monopolio del pénsium²⁷⁵ clásico en la educación secundaria oponiéndose directamente a la influencia de las comunidades religiosas particularmente a los de la compañía de Jesús²⁷⁶.

La Ley 39 iba mucho más allá de dar unas indicaciones, también establecía qué se debía enseñar, en qué regiones y por qué. Esto se ve reflejado en el artículo 21 que dice: “Art. 21. Restablécese la Escuela Nacional de Minas de Medellín, costeadada por la Nación, con el objeto de formar ingenieros científicos y prácticos capaces de dirigir con éxito la exploración y explotación de minas. El Gobierno determinará las asignaturas que deben formar esta Escuela y dictará el reglamento que en él ha de observarse bajo la inspección inmediata del gobernador del departamento”. Es importante este aspecto toda vez que en el primer capítulo establecíamos que la primera escuela donde se formaron ingenieros con perfil de administradores fue precisamente al Escuela Nacional de Minas de Medellín.

Las condiciones, orientación y programas estaban claramente señalados en esta norma, la cual tuvo vigencia hasta finales de los años veinte²⁷⁷. Era una norma elitista y

²⁷⁵ Es importante resaltar que el concepto de *currículum* como tal, es relativamente reciente en la historia de la educación, ya que en rigor la idea del desarrollo de este término no tienen más de 50 años de haberse expandido en nuestro país. Él aparece ligado a los discursos y prácticas sobre desarrollo y planeación, que desde la década de los cincuenta del siglo pasado iniciaron un proceso de reformas radicales de la educación latinoamericana (el concepto es tomado principalmente de los llamados países industrializados principalmente Estados Unidos). Martínez Alberto (et. al) (2003). *Currículum y Modernidad: Cuatro décadas de educación en Colombia: Segunda edición: colección pedagogía e historia: Universidad Pedagógica Nacional*.

²⁷⁶ Silva, Renán. Op. Cit. (1989).

²⁷⁷ De la Instrucción Profesional. Art. 23. La Instrucción Profesional se dará en la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en las Facultades de Ciencias Naturales y Medicina, Matemáticas e Ingeniería Civil, Derecho y Ciencias Políticas, en la Escuela de Veterinaria y en el Colegio Dental, establecidos en la capital de la República, así como en las Facultades de los Departamentos, a que se refiere el Artículo 33 de la presente Ley. Art. 24. Al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se le reconoce su autonomía, bajo el patronato del Presidente de la República, o de quien haga sus veces en el ejercicio del Poder Ejecutivo. En consecuencia, seguirán rigiendo las Constituciones del fundador, con las adiciones que se hayan dictado o se dicten en lo sucesivo, con arreglo a lo previsto en las Constituciones mismas. Art. 25. Cada una de las demás Facultades de que habla el artículo 23 estará bajo la dirección inmediata de un Consejo Directivo, compuesto del Rector y de cuatro Profesores que anualmente designará

excluyente que buscaba de alguna manera facilitar el acceso al poder de las personas de recursos medio altos y altos, pretendía preparar el terreno para la “industrialización y el buen gobierno”.

Las iniciativas sobre educación por parte del Estado continuaron durante el siglo XX, en algunos períodos más que en otros, ya que las luchas internas en muchas oportunidades afectaron el normal desarrollo de Estado. La reacción de la Iglesia ante el interés renovador del Estado se hizo evidente durante los primeros treinta años de ese siglo. La Iglesia con el tiempo temió la pérdida de su papel de educadora y dio a conocer sus temores en diferentes escenarios, mediante escritos editoriales, artículos y pastorales.

El gobierno de Pedro Nel Ospina (1922-1926) se consideró como el punto inicial de la industrialización en Colombia. En ese momento también el proyecto político de la clase

el Gobierno. Art. 26. Corresponde al Poder Ejecutivo nombrar libremente cada tres años a los rectores de las Facultades oficiales que funcionen en Bogotá. Los Profesores los nombrará eligiéndolos de ternas presentadas por los respectivos Consejos, previo dictamen del Consejo Universitario. Los Catedráticos así nombrados son inamovibles mientras sean aptos y observen buena conducta. Al cumplir sesenta y cinco años podrán retirarse con derecho a las dos terceras partes del sueldo anual de que hubieren disfrutado, siempre que hayan desempeñado la respectiva Cátedra durante diez años a lo menos. El mismo derecho tendrá todo Profesor que, cualquiera que sea su edad, hubiere desempeñado una Cátedra durante más de veinte años en las Facultades profesionales, en la Escuela Nacional de Minas o en el Instituto Agrícola. Para fijar la cuantía de la jubilación a que éste artículo se refiere, se tendrá en cuenta el sueldo de que haya disfrutado quien la solicite, en el último año en que haya servido en la respectiva Facultad. Art. 27. El Consejo Universitario se compondrá del Ministro de Instrucción Pública, que lo presidirá, y de los Rectores de las Facultades de que habla el artículo 23. Dicho Consejo servirá de Cuerpo Consultivo al Gobierno en lo tocante a la Instrucción Profesional. Art. 28. Corresponde al Gobierno fijar, oído el dictamen de los Consejos Directivos de las Facultades, las asignaturas que deben dictarse en cada una de ellas, así como aprobar o improbar los reglamentos que deben darse para su régimen interno. Al ejercer esta atribución, el Poder Ejecutivo tendrá en cuenta que la enseñanza profesional debe ser clásica, severa y práctica. Art. 29. Los cursos necesarios para obtener el título de Doctor en Medicina y Cirugía se dividirán en seis años de estudio por lo menos; los de Derecho y Ciencias Políticas, así como los de Matemáticas e Ingeniería, en cinco años por lo menos. Art. 30. Ninguno podrá obtener el título de Doctor en Derecho sin comprobar, ante la respectiva Facultad, un año a lo menos de práctica. Para obtener el título de Ingeniero Civil deberá comprobar quien lo solicite que ha practicado por lo menos un año. Parágrafo. Los estudios prácticos a que se refiere este artículo no aumentarán el plazo fijado para la distribución de cursos, y podrán hacerse simultáneamente con los estudios teóricos de que habla el artículo anterior. Art. 31. El Gobierno dará de preferencia, en igualdad de circunstancias, colocación en las obras públicas a los alumnos o ingenieros que hayan cursado en las Facultades de Matemáticas e Ingeniería y en la Escuela nacional de Minas, teniendo en cuenta la capacidad de cada uno de ellos en relación con los puestos que soliciten. Art. 32. El Gobierno auxiliará la publicación de las obras científicas que escriban los Profesores de las Facultades que forman el grupo de la enseñanza profesional, siempre que el Consejo de la respectiva Facultad así lo proponga en informe en que aparezca un estudio de las obras cuya publicación se solicita. Art. 33. Para los efectos legales serán válidos los grados, títulos y certificados de cursos que expidan las Facultades de los Departamentos que tengan carácter oficial al tiempo de la expedición de esta ley, siempre que la extensión de los cursos no sea en ningún caso inferior a la de los que se hagan en las Facultades a cargo del Gobierno nacional. Art. 34. La dirección superior de estos Establecimientos estará a cargo de un Consejo formado por el Secretario de Instrucción Pública, y a falta de éste por el de Gobierno del respectivo Departamento, del Rector y de un Catedrático de cada Facultad. Los Rectores de estos Establecimientos departamentales serán nombrados por los respectivos Gobernadores, y los Profesores y demás empleados por los Consejos Directivos.

empresarial y burguesa comenzó la consolidación de una élite técnica y una clase obrera educada y eficaz, pues creían que sectores como la banca, el comercio y la industria debían funcionar con personas educadas y no con analfabetos, como mínimo debían saber leer instrucciones y hacer cálculos matemáticos elementales. Este movimiento que se creó vio que la formación les daba la posibilidad de crecimiento económico, ascenso social, promoción personal y desarrollo profesional. Es aquí donde se identifica la llegada de la Escuela Nueva²⁷⁸.

El Arzobispo Ismael Perdomo volvió a resumir y subrayar la posición de la Iglesia en la educación en 1928 ya próxima a la finalización de la Regeneración, pero las modificaciones del gobierno de Ospina respondieron a una presión de la élite en favor de las reformas.

2.1 Evolución del *currículum* universitario en Colombia durante los gobiernos liberales de 1930 a 1946

En los gobiernos liberales que entre 1930 y 1946²⁷⁹ siguieron esas políticas de inicio de siglo, lograron precisar la idea de hacer una reforma a la educación a nivel nacional, bajo la premisa prioritaria del concepto de universidad pública y de carácter laico. Se expidió entonces la Ley 68 de 1935²⁸⁰ como Ley Orgánica que reformó la Universidad Nacional y dio claridad al espíritu que alimentó dicha reforma, así como a los lineamientos que tomaría la educación en Colombia en la primera mitad del siglo XX. La Ley unificó las unidades académicas que funcionaban de manera aislada desde la creación de la Universidad y estableció la conformación de una Ciudad Universitaria. La importancia de la Universidad Nacional fue demostrada: en el año de 1946 llegó a tener 3673 estudiantes, cifra equivalente al 50 % de los estudiantes universitarios en el país²⁸¹.

²⁷⁸ Patiño Carlos (s.f) Apuntes para una historia de la educación en Colombia; Escuela de Comunicación Social, CELYC, Universidad del Valle.

²⁷⁹ Jaramillo, J. (1989). La educación durante los gobiernos liberales 1930-1946 en Nueva Historia de Colombia. Ed. Planeta; Enrique Olaya Herrera, (1930-1934); Alfonso López Pumarejo, (1934 – 1938; 1942-1945); Eduardo Santos, (1938-1942); Darío Echandía, (1943-1944); Alberto Lleras Camargo, (1945-1946).

²⁸⁰ Anales de la Cámara de Representantes, No. 121. Diciembre 12 de 1935 pp. 1717-1719.

²⁸¹ . Soto D. Op Cit, (2005). pp. 101-138.

Al fortalecerse la Universidad Nacional y con su orientación liberal, llevó a la apertura nuevamente de la Pontificia Universidad Javeriana en 1931²⁸² que había cerrado en 1767. Luego fueron creadas las universidades Pontificia Bolivariana en Medellín en 1936, y se crearon universidades de carácter laico independiente en Bogotá como el Externado de Derecho y la Universidad Libre, a finales de los cuarenta surgieron universidades públicas en diferentes partes del país como la Universidad del Atlántico, la Universidad de Caldas y la Universidad del Valle²⁸³.

2.1.1 La inestabilidad del Ministerio de Educación durante los gobiernos liberales

Entre 1930 y 1946 Colombia tuvo cinco presidentes²⁸⁴ desde 1930 y particularmente en 1934 los cargos administrativos que ocupaban los conservadores fueron ocupados por los liberales, demostrando así que el fortín principal para llevar el control entre ambos partidos era precisamente el Estado. Las diferentes regiones exigían a cada partido tomar parte en la repartición del poder, es así como al repartir los gabinetes ministeriales se sabía cuál era la operación del equilibrio político.

Dentro de los ministerios, el de Educación no era uno de los ministerios clave y a la hora de escoger el titular de la cartera dependía menos de los intereses de este por la educación que de la necesidad de equilibrar la balanza política en el seno del Gobierno. De aquí se desprende la inestabilidad en este ministerio en la permanencia de sus ministros; Eduardo Santos tuvo cinco ministros entre los que se destacaron Jorge Eliecer Gaitán y Alfonso Araujo; Alfonso López tuvo nueve, el número desconcertante se debe al cambio repentino de esta cartera, con excepción de Antonio Rocha quien permaneció casi dos años en el cargo; Lleras Camargo dejó a Germán Arciniegas en el Ministerio durante su corto período presidencial; Ospina Pérez (conservador) nombró a diez

²⁸² Ministerio de Educación Nacional, Carpeta Universidad Pontificia Javeriana: Acta de fundación Octubre 1 de 1930; personería Jurídica resolución 73 del 12 de Diciembre de 1933. Presidente Enrique Olaya Herrera, Ministro de Gobierno Gabriel Turbay.

²⁸³ Herrera, Martha, C. (2002). Educación Superior en el Siglo XX. Expansión, diversificación y fragmentación. Revista Credencial Historia. Bogotá, Colombia. Edición 154

²⁸⁴ Enrique Olaya Herrera (1930-1934); Alfonso López Pumarejo (1934-1938); Eduardo Santos (1938-1942); Darío Echandía (1943-1944); Alberto Lleras Camargo (1945-1946).

ministros en la cartera; Gómez y Urdaneta cuatro y Rojas Pinilla cinco. Fueron 24 ministros en 16 años.

De acuerdo con la revisión documental y las memorias de los ministros, la gran mayoría de ellos no hicieron nada por la educación durante los periodos en los que estuvieron en el cargo, tal vez por el corto tiempo de permanencia, razón por la cual no se llevó a cabo una reforma estructural de la educación durante esos años. Algunos ministros, de la larga lista, se destacaron en otros aspectos y se desempeñaron en otras carteras o terrenos políticos, es el caso de Jorge Eliécer Gaitán, Antonio Rocha, Rafael Azula Barrera, Lucio Pabón Núñez, Aurelio Caicedo Ayerbe y Gabriel Betancur Mejía, por mencionar algunos.

La Tabla 2-1 corresponde a los ministros entre 1930 y 1946.

TABLA 2-1. LISTA CORRESPONDE A LOS MINISTROS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y EDUCACIÓN ENTRE 1930 Y 1946	PERIODO 1930 y 1946
NOMBRE MINISTRO	
Abel Carbonell	1930-1931
Julio Carrizosa Valenzuela	1931-1933
Pedro Marín Carreño	1933-1934
Jaime Jaramillo Arango	1934
Abel Carbonell	1934
Luis López De Mesa	1934-1935
Darío Echandía	1935-1937
Alberto Lleras Camargo (Encargado)	1937
Jorge Zalamea (Encargado)	1937
Joséjoaquín Castro Martínez	1937-1938
Alfonso Araújo	1938-1940
Jorge Eliécer Gaitán	1940-1941
Guillermo Mannetti	1941
Juan Lozano Y Lozano	1941
Germán Arciniegas	1942
Absalón Fernández De Soto	1942-1943
Arcesio Londoño Palacio (Encargado)	1943
Rafael Parga Cortes	1943
Roberto Ancizar Sordo	1943
Antonio Rocha	1944
Germán Arciniegas	1945-1946
Antonio Rocha (Encargado)	1945
Elias E. Quijano (Encargado)	1946
Mario Carvajal	1946

Fuente: Lista de Ministros de Educación en Oficio respuesta a Derecho de petición WEB 2013ER40094 Ministerio de Educación Nacional; Secretaría General.

2.1.2 Crisis que marcaron el mundo y a Colombia entre 1930 y 1946

Al finalizar la década de 1920 una gran depresión social y económica de carácter mundial sin precedentes amenazó el sistema de producción capitalista; había llegado el llamado “martes negro” de octubre de 1929. En Estados Unidos, paradójicamente, la abundancia de producción excedió la capacidad económica de los consumidores, en medio de una gran crisis social que alcanzó también a los países productores de materias primas dependientes de la exportación de uno o varios productos del sector primario. En América Latina la disminución de la producción industrial de los países desarrollados originó la reducción de la demanda de materias primas con lo cual cayeron los precios de los bienes primarios producidos en la región y disminuyeron las divisas. Esto obligó a importar menos productos manufacturados y estimuló la fabricación en la región²⁸⁵.

Se calcula que en Estados Unidos el desempleo para 1933 llegaba a 13 millones de personas, de acuerdo con los cálculos realizados por Kusnets, la Federación Americana del Trabajo y el Consejo de la Confederación Nacional de la Industria. En el grupo de países industrializados el desempleo estimado en el período de 1929 a 1933 fue de 25 a 30 millones²⁸⁶.

En Estados Unidos el aumento del desempleo civil en el período de 1900 a 1930 pasó de 4,77 % a 18,82 %²⁸⁷. A raíz de estos sucesos generados por la “gran depresión” el gobierno de estadounidense se vio en la necesidad de aceptar la situación moratoria de los bancos y hasta el cierre de los mismos; esta crisis impulsó el cambio de políticas económicas del liberalismo clásico, de un Estado pasivo y policivo se dio paso al Estado Interventor con capacidad de regulación del sistema económico a partir de un gran acuerdo social en 1935. El proceso de concertación fue ejecutado bajo el gobierno de Franklin D. Roosevelt con la participación de una comisión tripartita conformada por el Estado, los representantes de los empresarios y los representantes de los trabajadores. Esto recibió el nombre de New Deal o Nuevo Contrato Social, con lo cual se buscaba lograr el equilibrio social a través de la planeación y la regulación de la producción y el

²⁸⁵ Galbraith, J. B. (1966). *El Crack del 29*. Ed. Ariel Barcelona.

²⁸⁶ Dobb, Maurice. (1976). *Estructura sobre el desarrollo del capitalismo*. Bogotá. Ed. Fondo Cultural Económico. 1976 p. 386 ss.

²⁸⁷ Datos oficiales reportados en *Historical Statistics of the United States*; promedio calculado de acuerdo con datos suministrados por Barab y Sweezy (1976), en *El capital monopolista*. 13 ed. Siglo XXI, Bogotá, p. 84

consumo a través del sistema monetario, la política de empleo, salarios, inversión, política fiscal y gasto público.

Para el caso colombiano, el inicio de la década de 1930²⁸⁸ estuvo marcado también por la crisis económica y se convirtió en la más grande que tuvo el país hasta mediados del siglo XX; fueron cinco años de una recesión seguida de la gran depresión mundial. La economía, desde mediados de 1928 y culminando septiembre de 1929, experimentaba a nivel mundial un fenómeno poco explicable, precisamente por el auge que ésta venía teniendo. Entre 1928 y 1933²⁸⁹ Colombia soportó la crisis mundial desatada en Estados Unidos que en aquella época era considerada la potencia económica mundial.

Colombia entre 1922 y 1928 gozó de un crecimiento económico importante debido al aumento de los precios externos del café y al creciente flujo de créditos externos del sector público y la banca. A partir del fenómeno mundial del año 29, pero ya desde octubre de 1928, el precio del café colombiano había iniciado una caída lenta que se extendió hasta septiembre de 1929, trayendo como consecuencia un acentuado desajuste entre la capacidad productiva y la demanda de café en el contexto mundial.

Entre 1929 y 1940 la tasa de crecimiento de la riqueza fue prácticamente nula y el desempleo en las ciudades llegó a una magnitud que no se había presentado en el pasado; los integrantes de la sociedad sintieron que el sistema capitalista no funcionaba como lo ofrecía el mismo sistema. Por lo tanto la propuesta de Adam Smith hecha a mediados del siglo XVIII, aunado a las políticas de los diferentes gobiernos, fueron totalmente ineficientes para contrarrestar las tendencias nocivas en este sentido. Esto contrastaba con la “edad dorada” que trascurrió entre 1870 y 1913²⁹⁰.

Un aspecto importante que se presentó en 1936 correspondió a la reforma constitucional considerada un hito en la historia de Colombia de inicio del siglo XX²⁹¹. El texto final de la reforma, que consistió en treinta y cinco artículos, modificó disposiciones constitucionales sobre diversos temas como: límites geográficos, división territorial, funcionamiento del Congreso, régimen de propiedad privada, ciudadanía y por supuesto educación, entre

²⁸⁸ Entre 1928 y mediados de 1933 (fin del gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez y primeros años del gobierno liberal de Enrique Olaya Herrera).

²⁸⁹ Los gobiernos encargados de enfrentar este problema fueron los de Miguel Abadía Méndez (1926-1930) y Olaya Herrera, Enrique. (1930-1934).

²⁹⁰ Barab y Sweezy. (1976). Op.cit.

²⁹¹ Véase Álvaro Tirado Mejía y Magdala Velásquez. La reforma constitucional de 1936 (Bogotá: Fundación Friederich Naumann/ Oveja Negra, 1982); y Tirado Mejía, Álvaro. Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo. Bogotá. Planeta, 1995.

otros. Esto formó parte de lo que se conoce como “el reformismo lopista” que constituyó una serie de iniciativas que se desarrollaron durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo (presidente liberal), entre las cuales se cuentan también la Ley 200 de 1936 (conocida como “Ley de reforma agraria”), una reforma tributaria y una iniciativa general de reforma del sistema educativo colombiano.

Esta reforma ha sido seleccionada como caso de estudio no sólo por su encuadre en el modelo tradicional del Estado interventor en Colombia. Generalmente, ella es recordada como un hito revolucionario, promulgada por un gobierno merecedor de adjetivos no menos exaltadores, al cual de hecho que se le recuerda con el nombre de “la Revolución en Marcha”.

2.2 La importancia de formar gerentes en Colombia

En medio de la crisis económica señalada y las transformaciones políticas, en el país se sentía la preocupación por instituir el *currículum* en Administración para que respondiera a las necesidades del país. Desde mucho antes de la creación de los programas de formación de Gerentes, Abogados e Ingenieros, y de la misma profesión de Administración, se perseguía esto ya que en los países desarrollados se venía avanzando desde finales del siglo XIX sobre el tema.

La gerencia no es necesariamente un ejercicio que ejerza una profesión en particular, pero sí existen unos conocimientos que se deben poseer para poder llevar a cabo la labor de manera exitosa. La gerencia constituyó un movimiento del conocimiento administrativo de la gran empresa de negocios que revolucionó la productividad después de la segunda Revolución Industrial²⁹². Con la aparición de la Sociedad Anónima²⁹³ fue necesario buscar una actividad gerencial que fuera delegada y ejecutada por profesionales especializados en procesos de planeación, organización, dirección y

²⁹² Hacia 1880 se dio inicio al desplazamiento de Inglaterra como país hegemónico mundial pues surgieron más países con capacidad de producción. Los Estados Unidos de América en su lucha por la conquista de nuevos mercados dio origen a la necesidad de que la gran empresa se viera obligada a promover un acelerado proceso de innovación tecnológica, así como la incorporación de maquinaria en los procesos de producción como nuevos conceptos y métodos modernos de dirección.

²⁹³ La sociedad Anónima corresponde a aquella sociedad mercantil cuyos titulares lo son en virtud de la participación social a través de títulos valores o acciones.

control. En ese sentido, los propietarios de las acciones, delegaban la administración de sus empresas y negocios a este grupo de profesionales especializados apoyados en una serie de conocimientos acordes con las necesidades inmediatas a quienes se les denominó gerentes o *managers*.

Adelantándose al fenómeno, ya Carlos Marx en 1867 decía: "(...) Al desarrollarse la cooperación en gran escala, este despotismo va presentando sus firmas peculiares y características; primero, tan pronto como su capital alcanza un límite mínimo, a partir del cual comienza la verdadera producción capitalista, el patrono se exime del trabajo manual; luego, confía la función de vigilar directa y constantemente a los obreros aislados. Lo mismo que los ejércitos militares, el ejército obrero puesto bajo el mando del mismo capital reclama toda una serie de jefes (directores, gerentes, *managers*) y oficiales (instructores, *foremen*, *overlookers*, capataces, contra maestres) que durante el proceso del trabajo llevan el mando en nombre del capital. La labor de la alta dirección y vigilancia va reduciéndose a su función específica y exclusiva (...)"²⁹⁴.

Hacia 1880 comenzaron a darse las condiciones técnicas, económicas y tecnológicas para que iniciara el desarrollo formal de la gerencia o *management*. Con el aporte de F. W Taylor y sus colegas a través de la American Society Mechanical Engineer (ASME) se produjo un movimiento institucional y de desarrollo tecnológico, así como de desarrollo teórico, en torno a los sistemas de "gerencia científica", como un factor central para el mejoramiento de la productividad y la eficiencia de las organizaciones.

El papel que jugó el desarrollo educativo de la época y particularmente el estudio del *currículum* como eje central en la academia y sobre todo en la formación universitaria tanto en Europa como en Estados Unidos, contribuyó a la construcción de los programas de formación en Administración a través del progrado como de los programas de MBA (Master Business Administration).

La primera escuela en formar a estos profesionales de la que se tiene referencia fue la Escuela Wharton de Finanzas y Comercio de la Universidad de Pensilvania, fundada en 1881, esta institución fue creada para la enseñanza de la Administración en el nivel universitario, con 100.000 dólares que donó el empresario y financista del sector siderúrgico de Filadelfia, Joseph Wharton²⁹⁵. Seguida por Cornell University, Purdue,

²⁹⁴ Marx, Carlos. (1975). El capital. Tr. W. Roces. México D.F., Fondo Cultural Económica. p. 268

²⁹⁵ Joseph Wharton Nació en Philadelphia estado de Pennsylvania el 03 de marzo de 1826, falleció en la misma ciudad el 11 de febrero de 1909. Fue un industrial norteamericano perteneciente a la religión *Society*

Carnegie, Massachusetts Institute of Technology (M.I.T) y Drexel, que se caracterizaron por su oferta en programas técnicos. Luego la Universidad de Harvard ingresó a formar parte de las organizaciones que enseñaron Administración para las élites, al igual que universidades como Dartmouth y Chicago. Entre las universidades estatales que formaron administradores las universidades de Ohio, Wisconsin, Iowa y Michigan, Penn y New York University, Northwestern y Pittsburgh; en el sureste, California, Washington, North Caroline y Vander Bit²⁹⁶.

La publicación de artículos, revistas y libros constituyó en esta época un avance importante para el desarrollo de la profesión así como para el crecimiento del conocimiento administrativo.

En Estados Unidos el proceso de enseñanza de Administración se consolidó en el nivel de pregrado y posgrado a un ritmo acelerado. En 1908 inició labores la Escuela de Administración de la Universidad de Harvard, por donación de Edward Tuck²⁹⁷ y en 1910 ya existían 13 escuelas de administración de negocios o de empresas. En 1911 Frederick W, Taylor publicó su obra más significativa e importante: *The Principles of Scientific Management*,²⁹⁸ donde estudiaba las causas de la baja productividad mediante una serie de casos; allí propuso una teoría curricular enmarcada en la búsqueda de remplazar los métodos empíricos de Administración. Simultáneamente, con el proceso de industrialización en ese siglo se aumentó el número de profesionales vinculados a la gerencia de las organizaciones modernas²⁹⁹.

Europa no era ajena a la necesidad de enseñar la Administración. Ya conocedores de la propuesta de Taylor en Estados Unidos, Henry Fayol escribió el libro *Administración Industrial y General*, publicado en 1916. Allí expuso sus opiniones y esquematizó cómo y a quiénes se debía enseñar la Administración. Decía: "(...) Nuestros futuros ingenieros permanecen demasiado tiempo sobre los bancos de la escuela. La industria, que tiene necesidad de jóvenes de buena salud, ágiles, sin pretensión, hasta diría plenos de ilusiones, recibe a menudo ingenieros fatigados, anémicos de cuerpo y espíritu, menos

of Friends (Quaker), la misma religión de F.W. Taylor, considerado el padre de la Administración en los Estados Unidos de América. Wharton hizo grandes aportes a la industria manufacturera así como a la educación en EE.UU.

²⁹⁶ Nelson, D. (1992). *A Mental Revolution: Scientific Management since Taylor*. Ohio: Ohio State University Pr, Daniel Nelson, Publisher.

²⁹⁷ Ríos y Paniagua: *Orígenes y perspectivas de la Administración*. Trillas, México, 1978, pp. 11 y ss.

²⁹⁸ Op.cit Taylor, Frederick. (1986).

²⁹⁹ Moya, Carlos. *El poder económico en España 1939-1979*. Madrid. Tucar 1975, pp. 22 ss.

dispuestos de lo que uno podría desear de las tareas modestas y de los hermosos esfuerzos que hacen todo fácil (...) el joven ingeniero puede estar listo para ingresar a la industria a los 21 o 22 años; a esta edad se halla en condiciones de ser útil. Este resultado debe conseguirse consagrando seis meses a lecciones de administración, de comercio, de finanzas, de seguridad y de contabilidad que no se imparten actualmente en las grandes escuelas (...)"³⁰⁰.

Con respecto a la enseñanza de la Administración en la universidad señalaba:

“La enseñanza secundaria de la universidad no tiene directamente en vista a la industria. Sus alumnos divergen hacia las carreras más diversas: la Medicina, el Derecho, el Profesorado, el Comercio, la Agricultura, las escuelas industriales, etc. ¿La universidad ha dado a todos esos jóvenes la cultura general cuya enseñanza le había sido confiada antes de su especialización?

Desde el punto de vista industrial el “Comité des Forges” ha respondido: No, y ha hecho recaer la responsabilidad de ello sobre los programas adaptados en 1902. Algunos otros representantes de la actividad social han emitido juicios contradictorios; la mayor parte nada ha dicho. No creo que todo siga perfectamente en la enseñanza secundaria universitaria y estoy absolutamente convencido, por ejemplo, de que si en la dirección de los estudios fueran mejor analizadas las reglas administrativas de unidad de acción, de coordinación y de control, se obtendrían resultados más halagüeños. Pero no se trata de cuestiones de programas y no creo que los de 1902 tengan mucha influencia en el mal que lamentamos. Desde este punto de vista, es a la enseñanza superior que debe aplicarse primero y principalmente el esfuerzo”³⁰¹.

Por consiguiente, la escuela francesa venía trabajando las debilidades identificadas en su *currículum* y un elemento que se sugería era la enseñanza de los principios de la Administración propuestos por Henry Fayol, quien se encontraba involucrado de manera significativa en la enseñanza de la ingeniería en su país.

En Colombia desde los años 20 y a mediados de los 40³⁰² del siglo XX se dieron discusiones por parte de algunos políticos, académicos e investigadores en torno a la necesidad de esta profesión, las primeras anotaciones sobre lo importante de la creación de una profesión en Administración se evidenció en lo expresado por el ingeniero Alejandro López en los libros que escribió en Londres en la década de los años 20 del siglo pasado.

³⁰⁰ Fayol H. (1994). *Administración Industrial y General* Ed. El Ateneo Buenos Aires, Argentina

³⁰¹ *Ibidem*, pp. 102

³⁰² El primer programa de administración fue creado en el Gimnasio Moderno como Escuela de Administración Industrial y Comercial en febrero 4 de 1943 Ver: Lleras C, Op.cit, pp. 61-63

Visualizando la problemática derivada de crisis de 1930, el ingeniero López sabía que la crisis en Colombia no solo era de carácter financiera y económica, sino moral y política. El país había perdido el crédito interno y externo, también había perdido la confianza en sus hombres y esto reflejaba una autoestima nacional muy baja. Para restablecer el espíritu emprendedor y la normalidad, López pensaba que se debía provocar un renacimiento de la moral que reactivara lo económico como base política racional y sincera, eso pensando en el ideal del Partido Liberal.

Decía López: “La solución de nuestros problemas depende, ante todo, de la acción directiva de las clases influyentes; las fuerzas productoras están bien dispuestas como sinergias; las directivas son divergentes e incoherentes, y el porvenir sería nuestro si lográramos su convergencia al fin colectivo”³⁰³.

Refiriéndose a la necesidad de la enseñanza de las artes y oficios exponía: “(...) Otro de los graves males que apunto es la dispersión mental, la cultura mental expansiva, cuya mejor manifestación, para los efectos estudiados, es la multiplicidad de los oficios en que se ocupa simultáneamente cada individuo (...)”, refiriéndose a la necesidad urgente de la especialización del trabajo señalaba “(...) con la consiguiente especialización del hombre, se atreve a aconsejar la conveniencia de que cada cual se concentre en un solo trabajo. La multiplicidad de ocupaciones seguramente fue condición indispensable de nuestra adaptación, hasta bien entrado el siglo pasado; hoy es un freno que estorba el avance, no vacilo en afirmarlo (...)” , después dijo: “(...) Esto es lo que llamo un elemento diferencial de progreso: haga cada colombiano el pequeño sacrificio de concretarse a una sola actividad, y la integración será de proyecciones gigantescas”³⁰⁴.

La exposición de motivos que hizo en su obra Alejandro López lo llevó a hacer una declaración importante en el mismo documento frente a la necesidad de un cambio en la educación del empresario, una modificación en el *currículum* de trascendental importancia para el avance del país: “(...) la necesidad de obtener mayor productividad del trabajo, es en este campo donde el empirismo y la creencia en masa están desperdiciando más energía colectiva y sembrando causas de inquietud para el futuro. Cúlpeme la honra de ocupar puesto de avanzada en la lucha, hace ya veinte años, sembrando doctrinas, enseñanzas y ejemplos, como en certera previsión de las dificultades actuales. El espacio pequeño de bosquejar siquiera el asunto; básteme

³⁰³ López, Alejandro. (1976). Problemas colombianos, Ed. La carrera pp. 10 ss.

³⁰⁴ Ibídem

agregar ahora esta afirmación: es el único campo en que Colombia debe preocuparse por asimilar "(...) los últimos adelantos de la ciencia"; y es esta pregunta inquietante: ¿Estaremos todos los colombianos enterados de que existe una ciencia del trabajo y su organización?" Esto refiriéndose específicamente a la Administración de Empresas o de Negocios que para 1927, fecha en la que se escribe la obra, ya llevaba varios años operando en Estados Unidos y en Europa, y particularmente, en Alemania desde lo público y en Francia en los ámbitos público y privado. Alejandro López enseñaba estos principios en la escuela de Minas de Medellín incluso mucho antes de la publicación de las obras de Taylor y Fayol en 1911 y 1916 respectivamente³⁰⁵.

Otro aspecto que consideró López, hizo referencia a elementos curriculares: "Creo no estar equivocado, al afirmar que la dificultad para reunir en una síntesis doctrinaria y en una forma didáctica los principios y métodos que se han ido desarrollando, primero en los Estados Unidos y luego en los demás países civilizados, consiste en que las doctrinas relativas a la organización y manejo científico del trabajo no armoniza con los postulados y doctrinas enunciados en la economía clásica, que formularon los economistas en el siglo XIX. Las nuevas prácticas y métodos se han ido desarrollando independientemente como si fuesen un arte nuevo cuyos principios fundamentales, me atrevo a decirlo, no están de acuerdo con los principios formulados antes y generalmente aceptados, ni tampoco pueden coincidir con ellos"³⁰⁶.

Les correspondió a algunos de sus discípulos y colegas continuar el pensamiento de López y con la intención de divulgarlo Mariano Ospina Pérez y Gabriel Sanín Villa, publican su libro *Notas sobre la organización de empresas* en 1928, que, a pesar de haber recibido críticas favorables por parte de la empresa de Medellín³⁰⁷ no alcanzó gran difusión y ha sido difícil encontrar un ejemplar del mismo para examinarlo en esta investigación.

La cátedra de Economía Industrial nunca desapareció en la Escuela de Minas de Medellín y al viajar Alejandro López a Europa fue ocupada por algunos de sus discípulos como Germán Uribe Hoyos, José María Jaramillo y Mariano Ospina Pérez, siendo este

³⁰⁵ Para mayor ilustración consultar la obra *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*, por Alberto Mayor Mora 3ª edición 1989, Bogotá Ed. TM editores.

³⁰⁶ Op.cit, López. (1976). pp.24.

³⁰⁷ Colombia. Diario de la tarde, Medellín, Enero 9 de 1928.

último el más destacado por el amplio espectro de su docencia que incluyó no solo Medellín sino también Bogotá en instituciones y empresas de gran cobertura nacional. Como ministro de obras públicas del gobierno de Abadía Méndez (1926-1930), Ospina Pérez³⁰⁸ llevó allí la que sería la bandera organizativa distintiva de los ingenieros de la Escuela de Minas: la reforma administrativa, la reforma estadística y la reforma contable, que su sucesor y colega, Germán Uribe Hoyos, continuaría después de 1930. Pero Ospina Pérez no solo reorganizó el Ministerio de Obras Públicas sino que difundió entre sus subalternos la ideología planificadora, haciendo imprimir y difundir folletos de persuasión anglosajones como el conocidísimo *Mensaje a García*, exaltación de la iniciativa personal³⁰⁹.

Mariano Ospina Pérez, siguiendo el legado de López, en 1933³¹⁰ publicó el artículo *Una necesidad nacional: Formación de administradores y gerentes* en el que exponía la importancia de formar a los administradores y gerentes de la época y esbozaba algunos aspectos de las materias que deberían ser enseñadas para preparar a estas personas; explicaba las razones por las cuales Colombia se debía preocupar por la formación de gerentes, entendidos como aquellas personas encargadas de planear, organizar, dirigir y controlar las organizaciones públicas y privadas en nuestro país. Él centraba sus planteamientos en el libro de Adam Smith *La riqueza de las naciones* señalando, de acuerdo con el enfoque de los economistas clásicos que, como es costumbre, solo tres factores de producción son considerados: la naturaleza, el trabajo y el capital. Sin embargo, Ospina creía que, desde la publicación de *La riqueza de las naciones* hasta el momento de la publicación de su artículo, habían ocurrido muchos cambios y estos justificaban la introducción de la Administración como otro factor de producción.

³⁰⁸ Ospina Pérez, Mariano. Notas de Economía Industrial. Dictadas en la Escuela Nacional de Minas, Medellín, Agosto de 1931. Manuscrito, Biblioteca Facultad Nacional de Minas

³⁰⁹ Hubbard Elbert. Un mensaje a García. Edición ordenada por el Señor Ministro de Obras Públicas, doctor Mariano Ospina Pérez, para ser repartida entre los empleados de las Obras Públicas Nacionales, Ed. Minerva, Bogotá, 1927.

Un mensaje a García o la carta a García, corresponde a un ensayo escrito por Elbert Hubbar en 1899, en el que relata brevemente la anécdota del soldado estadounidense Rowan, que es llamado para entregarle una carta de parte del presidente de Estados Unidos, un mensaje al jefe de los rebeldes, que se encontraba oculto en la Sierra cubana, en el curso de la Guerra hispanoestadounidense.

³¹⁰ Ospina, M. (1933). Una necesidad nacional. Formación de administradores y gerentes. En: Revista Colombiana Vol. 1 N.º 4, Bogotá, mayo 15 pp. 102-104.

En los aspectos curriculares, Ospina³¹¹ consideró que la aparición en el escenario de la Economía Industrial marcó la pauta para un desarrollo fecundo en el campo del “manejo científico del trabajo”, de su remuneración y de su racionalización; lo que quizás encerraría la clave de la solución de una de las más grandes y difíciles problemáticas que confrontaba la humanidad en el desarrollo económico. Estas palabras coincidían con lo expuesto por López.

Ospina en su artículo argumentaba la necesidad de formar administradores así: “(...) si para países más adelantados que el nuestro la formación de individuos capacitados para afrontar las máximas responsabilidades de la gestión administrativa es una necesidad apremiante y creciente, con mayor razón lo es para Colombia, país nuevo en donde no existe ni la formación tradicional de individuos de estas condiciones, ni la experiencia en problemas de esta índole. Nuestra naciente industria fabril y nuestros dispersos intereses agrícolas, necesitan ante todo hombres capaces de dirigirlos y orientarlos. Y esta necesidad se extiende no sólo al campo de la iniciativa privada sino también al campo de la dirección del Estado”³¹².

Si bien López ya lo había expuesto, Ospina Pérez fue más explícito en la necesidad urgente de formar administradores capaces de gestionar el desarrollo del país tanto en lo público como en lo privado. Su pensamiento frente a los aspectos curriculares iba mucho más allá de los técnicos, también se enfocaba en aspectos humanos y de gestión:

“(...) es un error creer que basta al gerente ser un gran técnico y que puede carecer de otros conocimientos que son indispensables para la acertada administración de una empresa. Son múltiples los conocimientos y capacidades que todo jefe debe tener (...) vamos solo a tomar unos cuantos de estos requisitos según concepto muy autorizado en particular (...) debe conocer la ciencia de las finanzas (...) la ciencia de la Contabilidad industrial debe serle familiar (...) debe ser un gran organizador (...) conocer la ciencia y la práctica de la estadística (...) debe hacerse obedecer, querer y respetar; debe en resumen, ser un buen conductor de hombres (...) debe ser un economista para poder apreciar la situación de los mercados y estar al corriente de las fluctuaciones de los precios, de las oscilaciones del cambio, de los problemas monetarios, de la técnica del crédito y de la banca y de las causas y efectos de todo lo que se relaciona con estas cuentas (...) debe rodearse de hombres verdaderamente capaces y estar en condiciones de

³¹¹ Mariano Ospina Pérez. *Economía Industrial y Administración*, Editorial Minerva, Bogotá, 1936. La simbiosis tayloriana-fayolista-jesuítica puede examinarse en Carlos Mosquera, “Ética jesuítica y ética empresarial en Colombia”, Tesis de Grado en Sociología, Universidad Nacional, Bogotá, 1991.

³¹² Ospina Op.cit p. 103.

cooperar, estimular su iniciativa y coordinar sus esfuerzos. Debe, por lo tanto, unir su autoridad de jefe de línea, el espíritu de cooperación y la capacidad de asimilación, indispensables a todo buen jefe de Estado mayor". Paso seguido señaló cuáles eran las condiciones del jefe y hasta donde debía llegar su conocimiento, no solo de la empresa sino de su entorno.

Revisando todas estas condiciones se evidenció que Ospina hizo una paráfrasis resumida del pensamiento de Henry Fayol y que se encuentra en el libro *Administración Industrial y general*. Para la época en que escribió el artículo, Ospina quien era egresado de la escuela de Minas de Medellín, ya había leído los originales de Fayol y de Taylor, que desde la misma escuela se tenían en cuenta para la formación de los ingenieros³¹³, también hacía parte de la recién reabierta Universidad Javeriana y orientaba algunas cátedras, una de ellas llamada Gerencia, dirigida a quienes se estaban formando como abogados³¹⁴.

Estos antecedentes de López³¹⁵ y Ospina, aunados a los deseos de progreso, desarrollo y crecimiento de un grupo de personas, dieron pie a que se fundara la Escuela de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, cuyo primer decano fue Carlos Lleras Restrepo³¹⁶, encargado de pronunciar el discurso inaugural en el que se presentó el propósito del programa y los beneficios que traería para el país y del cual se hará mención en este capítulo.

³¹³ Gran parte de los documentos que llegaron al país enviados por Alejandro López a la escuela de Minas de Antioquia reposan en los archivos de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín en sus originales, desde 1903

³¹⁴ En este sentido Ospina Pérez había escrito el libro "Economía Industrial y Administración" en 1936 como respuesta a una profunda preocupación que el autor tenía sobre la falta de preparación y capacitación administrativa de los gerentes y el libro de alguna forma sirvió como preámbulo para aquellos que llegarían a ocupar altos cargos en las organizaciones de la época. Gran parte del libro, que consta de 19 capítulos, corresponde al material que la Escuela de Minas de Medellín en el año de 1911 incorporó en su programa con el nombre de Economía Industrial, a su vez, complementado con los conocimientos que sobre Administración había adquirido Ospina Pérez en sus viajes a Estados Unidos y Europa. Estos conocimientos sirvieron luego para que Ospina los utilizara en la asignatura de Economía Industrial y Administración en la Universidad Javeriana y cuyo contenido era: En los doce primeros capítulos aparecían los aspectos relacionados con las demandas surgieron de las empresas en la época que él llama "época de organización y de organizaciones", fundamentado en el libro de Henry Fayol y en los principios de administración que enunció así como en el manejo científico del trabajo propuestos por F.W Taylor. En los otros siete capítulos restantes Ospina propone distintos aspectos de carácter financiero, comercial y de administración de recursos humanos, que incidían en las organizaciones así como en el manejo de las empresas. El libro termina haciendo una presentación de una propuesta de organización para los Ferrocarriles Nacionales como un caso de aplicación de la teoría en las empresas Industriales y estatales.

³¹⁵ López Alejandro (2011), El trabajo. Nociones fundamentales, Medellín Fondo editorial universidad Eafit, segunda edición, presentación Juan Carlos López.

³¹⁶ Presidente de la república entre 1966 y 1970.

2.3 La primera facultad de Administración en Colombia: la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, su *currículum* y sus implicaciones

Los antecedentes y los diferentes prospectos de la Facultad se encontraron documentados en algunos números de *El Aguilucho* (1943)³¹⁷ y los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*. La Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno fue fundada en 1943 (no se precisa la fecha, sin embargo los antecedentes y gestiones aparecen documentados en las cartas intercambiadas entre los directivos de la Universidad de Harvard y Daniel Samper Ortega) e inició clases, según parece, el lunes 4 de febrero de 1943.

El 18 de mayo de 1942 Daniel Samper Ortega, embajador de Colombia en Chile, elevó una solicitud³¹⁸ dirigida al profesor W. Walsh de Harvard University para un apoyo económico a su hijo Jaime Samper que se encontraba estudiando Arquitectura. En la misma carta, Samper aprovechó para dar a conocer su intención de crear un programa de Administración en Colombia con el esquema de Harvard University, y para su consolidación necesitaba la ayuda de dicha universidad. En respuesta a la carta de Samper, el profesor Walsh remitió la solicitud al maestro Donald K. David, director de Graduate School of Business Administration de Harvard University en Boston, Massachusetts³¹⁹. En esta carta el profesor Walsh puso en conocimiento al profesor David sobre la intención del doctor Samper de consolidar la idea de crear una facultad de administración en Colombia, que funcionaría inicialmente en las instalaciones del Gimnasio Moderno en Bogotá y que, con el apoyo del profesor De Hass, (Samper ya había estado en contacto con el Profesor J. Anton de Haas, ilustre profesor que colaboró

³¹⁷ Fadul Miguel. "La Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, vista por un Alumno. El aguilucho 1943 sin páginas. Primer Año F.A.I.C del G.M.; Lleras, Carlos; "Apartes del discurso por el Dr. Carlos Lleras Restrepo. En la Inauguración del Edificio de la Facultad"; *El Tiempo*, marzo 18 de 1944; "Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno" *Prospectos 1948- 1961 y 1952 - 1955.*; *Estatuados y reglamentos 1949; Modificación del reglamento académico 1951; Montaña Antonio "Otra obra del Gimnasio: Una Moderna Facultad de Administración Industrial y Comercial" Lecturas Dominicales; El Tiempo, publicado el 17 de octubre de 1954.*

³¹⁸ Oficio S.E 1380 March 18, 1942, archivo personal de la Dra. Giselle Cramer Profesora del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia.

³¹⁹ S.E 13080 June 3, 1942 Carta dirigida a Mr Donald K. David, Graduate School of Business Administration, Harvard University Boston, Massachusetts. En: archivo personal Dra. Giselle Cramer Profesora del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia.

en la puesta en funcionamiento del proyecto), se crearía un modelo curricular para la operación de dicha escuela. El profesor Walsh informó sobre su imposibilidad de dar una opinión sobre el esquema utilizado del modelo europeo como *currículum* en la creación de la facultad en Bogotá.

En la misma carta el profesor Walsh sugirió enviar un representante de la Universidad de Harvard en comisión (profesores De Haas o Tosdal), y así apoyar la consolidación de la idea, ya que consideraba que el prospecto era serio y la persona que lo representaba tenía toda la intención de llevarla a cabo, pues el doctor Samper gozaba de muy buena reputación en los Estados Unidos y particularmente en la Escuela de Harvard, como representante del Gobierno colombiano.

La idea fue tomando forma y en junio 17 de 1942³²⁰, mediante memorando del profesor Murphy dirigido al señor Holland, informó sobre la Escuela de Administración de Negocios de Bogotá. En dicho memorando se dio a conocer el resultado derivado de la discusión sobre el papel que jugaría la Universidad de Harvard en la Facultad de Administración del Gimnasio Moderno. En esta discusión participaron el profesor Donald David y los profesores De Haas, Tosdal y Wurnett de la Escuela de Negocios de Harvard³²¹. En octubre 08 de 1942 la Escuela de Graduados de la Universidad de

³²⁰ Memorando June 12; 1942 Murohy *archivo personal Dra. Giselle Cramer Profesora del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia.*

³²¹ Los resultados de esta discusión fueron los siguientes: "(...) llegamos a las siguientes conclusiones: 1. La Escuela de Negocios de Harvard está dispuesta a cooperar como coordinadora en todas las formas posibles para crear una Escuela de Administración de Empresas en Bogotá y que sea una realidad. a). Nosotros creemos que esta propuesta representa una medida excelente y fundamental para estrechar relaciones entre Estados Unidos y Colombia. b). Nosotros prevemos que la creación de una Escuela de Administración de Negocios daría la posibilidad de hacer un intercambio de materiales de enseñanza y un intercambio de estudiantes entre la Escuela de Harvard de Negocios y el Gimnasio Moderno. En concreto, se declaró el interés en la formación de selectos graduados de la escuela colombiana en la Escuela de Negocios de Harvard. C). Se hizo hincapié en el hecho de que mientras la escuela estaba calificada para ayudar en el asesoramiento sobre cuestiones de organización y administrativos, ellos no se atreven a aconsejar acerca de los planes en conexión con la formación estenográfica, es decir, la formación en el tipo de escritura, estenografía y la práctica organizacional. 2. Con el fin de llevar a cabo el proyecto, se consideró que la primera necesidad era hacer una encuesta realizada por un experto en el campo de la administración de empresas. El profesor David sugirió que el hombre más calificado era el profesor De Haas, y dijo que si querían lo enviaban a Bogotá, que Harvard continuaría pagando su salario y que el coordinador le facilitaría el viaje con todos los gastos. Si se envía al profesor De Haas, sería por un periodo de un mes, de julio a agosto. Su trabajo consistiría en asesorar al Dr. Daniel Samper Ortega en los detalles organizacionales, administrativos y curriculares de la escuela. 3. Con el fin de garantizar que las conclusiones alcanzadas por los doctores De Haas y Samper fueran efectivamente puestas en práctica, se sugirió que el profesor Tosdal se enviara también a Bogotá por un periodo de seis semanas, a partir de febrero, cuando la escuela se encontrara en funcionamiento. 4. Al mismo tiempo, un joven formado en Administración de Empresas debería enviarse a formar parte del personal de la escuela para su primer año académico. Él enseñaría en la escuela y actuaría como asesor en cuestiones administrativas y de la organización durante su estancia en el Gimnasio. 5. Una vez la Escuela de Negocios estuviera en marcha, se podían hacer arreglos para el intercambio de materiales y "casos" entre las dos escuelas. 6. Sería conveniente enviar a dos o tres

Harvard y la oficina del decano, representada por el profesor Donald K. David, dio respuesta al doctor Daniel Samper Ortega a un oficio que había enviado en el mes de septiembre de 1942. En la respuesta, el profesor David felicita a Daniel Samper por haber concretado la idea de la Facultad de Administración del Gimnasio Moderno, a su vez expresó su alegría por el nombramiento como decano a Carlos Lleras Restrepo y resalta la importancia del nombramiento así: “Este caballero es también una persona favorablemente conocida en los Estados Unidos y su aceptación como decano no puede dejar de dar una impresión muy favorable en este país. No hay prueba más convincente que se dé sobre las grandes esperanzas puestas en el futuro de su escuela de los círculos empresariales y del Gobierno en Colombia”³²². En la misma carta, el profesor David mostró su satisfacción por el informe rendido a la Universidad de Harvard por parte de su delegado, el profesor De Haas.

La Universidad de Harvard dio su autorización al proyecto una vez conoció el informe del profesor De Haas luego de su visita a la Facultad de Administración del Gimnasio Moderno en Bogotá, ésta se hizo pública mediante oficio identificado con el número SE-1380 emitido por la Division of Science and Education de Harvard University.

2.3.1 Operación y funcionamiento de la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno

Para octubre 29 de 1942³²³ la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno ya contaba con los profesores para enseñar las materias que se

colombianos, que sean graduados de la Universidad Javeriana, para que sean calificados y que continúen sus estudios superiores en Administración de Empresas, en la Escuela de Negocios de Harvard. Ellos luego podrían regresar a Bogotá como profesores del Gimnasio. 7. El asunto de la entrega de dos o tres becas en la Escuela de Negocios de Harvard para los graduados de la escuela colombiana se discutiría después. Al mismo tiempo, debemos estar atentos a las posibilidades que el Gimnasio ofrecerá para los estudiantes de EEUU interesados en el comercio de América Latina”. (Traducción propia). Tomado de Memorandum June 17, 1942 SE 1380, To Mr. Holland, From: ED Murphy Subject: Business Administration School for Bogotá. *Archivo personal Dra. Giselle Cramer, Profesora del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia.*

³²² Office of the Dean October 8, 1942 Mr. Daniel Samper Ortega Apartado 1260 Bogotá, Colombia From Donald K. David. *Archivo personal Dra. Giselle Cramer Profesora del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia.*

³²³ Entre 1938 y 1942 el presidente de la República fue Eduardo Santos y nombró como Ministro de Educación Nacional a Germán Arciniegas quien firmó la resolución de funcionamiento de la Facultad, repitió

habían propuesto para el primer año de funcionamiento del programa. Esto lo dio a conocer Samper Ortega al profesor Donald K. David, decano de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de Harvard así: “(...) Ya hemos conseguido los maestros, el Dr. Lleras Restrepo enseñará Economía, Comercial y Geografía, el profesor Leopoldo Láscarro enseñará Contabilidad y Comercio Internacional; el profesor Vicente Azcuenaga Chacón, jefe de los laboratorios del Ministerio de Finanzas, enseñará Conocimientos de Productos Comerciales y de Procedimientos Industriales y el profesor Abrísqueta, un español, graduado en la Universidad de Deusto, España, Estadística. La Redacción de Informes debe estar dividido en dos partes: a) en español y b) en inglés. El enviado por ustedes se encargará de las clases de inglés. Y estoy pensando en yo tomar la parte de la enseñanza del español. Pero todos necesitaremos de una manera u otra participar y discutir todas nuestras dudas y dificultades con la persona que pretende enviar la Universidad de Harvard. Todavía no hemos iniciado labores pero ya contamos con diez de los treinta alumnos con los que pretendemos abrir el programa, algunos de ellos pertenecen al sector industrial y comercial y otros pertenecen al Banco de la República y a las Empresas Unidas de Energía Eléctrica”.

Los fundadores contaron con el apoyo de la Universidad de Harvard y enviaron al profesor J. Anton de Haas, en cooperación con el decano de la misma, Don Donald K David, y la Oficina de Coordinación de Asuntos Interamericanos. El profesor de Hass viajó especialmente a Colombia para encargarse de la elaboración del *currículum* que fue revisado cuidadosamente por Roberto Escobar Isaza, ex rector de la Escuela Nacional de Comercio, y por otros industriales.

Ya entrado en labores el 4 de febrero de 1943 el curso inició con los siguientes profesores en su gran mayoría los que habían sido reportados por Samper a Harvard en el oficio del octubre de 1942:

El Dr. Carlos Lleras Restrepo, en ese momento era ministro de hacienda, como decano y profesor de Economía y Geografía Económica y Comercial; James Belano, reemplazó

ministerio entre 1945 y 1946. Este mismo año tomó posesión el presidente Alfonso López Pumarejo y entre 1942 y 1943 hubo cuatro ministros, tres en posesión y uno encargado, ellos fueron: Absalón Fernández de Soto, Arcesio Londoño Palacio (encargado), Rafael Parga Cortés y Roberto Ancizar Sordo, a ellos les correspondió el periodo de formación y funcionamiento de la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno. Por la alta rotación de los ministros se da a entender que no era precisamente la cartera más importante del Gobierno nacional.

del profesor de Hass en la organización; Jaime Hernández, profesor de Análisis de Problemas Comerciales; Francisco de Abrísqueta, profesor de Estadística; José Vicente Azcuénga, profesor de Conocimientos de Productos Comerciales y de Procedimientos Industriales y Hermann Halberstaedter, profesor de Contabilidad. Estos fueron los antecedentes y la gestión realizada por Daniel Samper Ortega para la consolidación de la primera Facultad de Administración en los años cuarenta.

El día de la inauguración, el 4 de febrero de 1943, varias personalidades de orden nacional e internacional profirieron sendos discursos resaltando la importancia de una Escuela de Negocios en el país. Los elocuentes discursos fueron pronunciados por el señor presidente de la República Alfonso López Pumarejo; el señor Arthur Bliss Lane, quien fungía como embajador de los Estados Unidos de América; el rector del Gimnasio Moderno, señor Samper Ortega; el profesor J. Anton de Haas y el decano Carlos Lleras Restrepo.

En su discurso Lleras decía: “El país necesita que se forme en el campo de los negocios una clase dirigente, numerosa y sólidamente preparada. Una de las características que distinguirá a esta nueva escuela será su constante vinculación con la realidad nacional”³²⁴.

Las ideas de López y Ospina se vieron reflejadas también en este discurso inaugural de Lleras, pues retomó la idea de que la Escuela de Administración Industrial y Comercial representaba un esfuerzo que respondía a una de las principales necesidades del país, en el campo de la educación nacional, y su misión constituía un aporte técnico para el desarrollo de la economía del país.

Algunos apartes del discurso decían:

“La Escuela de Administración Industrial y Comercial (...) abre sus tareas con singular oportunidad. La economía colombiana comienza por fin a entrar en una etapa de desarrollo progresivo, a perder sus características elementales de antaño para tornarse a un mismo tiempo más compleja y más extensa (...) Esta escuela, cuya función ha hecho, en muy buena parte, posible el nuevo criterio de cooperación internacional que para la fortuna de América y honra de sus sostenedores, regula hoy las relaciones de los pueblos en nuestro continente, viene a ponerse al servicio de las industrias colombianas en particular y de los intereses de la economía nacional en su conjunto (...)”. En otro sentido, refiriéndose a la única escuela en su género, dice: “(...) Sus

³²⁴ Lleras, C. (1943). La Escuela de Administración Industrial y Comercial. En: Revista del Banco de la República Vol. XVI, No. 184, 20 de febrero de 1943. Bogotá

métodos y la naturaleza de las enseñanzas que comprende su p^énsum, la diferencian grandemente de nuestras restantes instituciones de enseñanza. Aun podemos llegar a afirmar que los sistemas en que se funda, difieren casi radicalmente de nuestra tradicional orientación universitaria. Y ello es apenas lógico, las nuevas características económicas del país imponen forzosamente un nuevo estilo, una forma de preparación nueva, una actitud mental también diferente”³²⁵.

En el discurso, Lleras aclaró que no se trataba de una Escuela de Comercio tradicional como las que tenía el país en el campo de la segunda enseñanza, ya que estas últimas estaban claramente orientadas a formar personas en aspectos rutinarios de la actividad comercial, enfatizaba que el propósito de éstas era formar contadores, oficinistas y estadistas, pero que el papel de la nueva escuela era mucho más amplio y de carácter superior, ya que para poderse formar necesitaban el título de bachiller.

También diferenció la Administración Industrial y Comercial de otras profesiones “(...) la enseñanza que va a darse aquí tampoco puede confundirse con la que imparten las cátedras universitarias de ciencias sociales. La economía política, la estadística, las finanzas públicas por ejemplo, se estudian en nuestras universidades, casi siempre al lado de las ciencias jurídicas, con una escasa preocupación por las aplicaciones prácticas (...) Ésta es una Escuela para formar hombres de negocios (...)” paso seguido entró a describir aspectos curriculares que debían saber los administradores en su época según su visión: “(...) la economía política, la geografía industrial, la estadística, la contabilidad, el conocimiento de los productos comerciales, la organización bancaria, las relaciones financieras y jurídicas con el gobierno, los principios de organización industrial, se entregan al estudiante como instrumentos prácticos, de indispensable manejo, para la solución de problemas reales que presenta la vida de los negocios y para la orientación técnica de estos. A esta última finalidad se acomoda la forma de la enseñanza y es ella la que marca los límites del contenido de los p^énsum en cada disciplina”³²⁶.

Queda claro que no se trataba de una escuela de economía paralela a las ya existentes en la época, sino de una carrera de administrador en las condiciones propuestas por la escuela de Negocios de Harvard³²⁷.

³²⁵ *Ibíd*em, p. 62

³²⁶ *Op. Cit* p. 62

³²⁷ La Escuela era exclusivamente masculina, solo admitió el ingreso de mujeres, a partir de 1952

2.4 Aprobación del Ministerio de Educación

Para acceder al título de Administrador Industrial y Comercial se le exigía aprobar todos los exámenes, adicionalmente debía presentar una tesis que debía ser aceptada por el decano de la facultad y al final le concedían el título; así quedó contemplado en la resolución 1155 de 1946 emitida por el Ministerio de Educación Nacional que decía: “Al alumno que haya cursado todas las materias reglamentarias del pênsum, aprobado los exámenes preparatorios y de grado, y cuya tesis haya sido aceptada por el Decano, se le concederá el título de Administrador Industrial y Comercial, para todos los fines profesionales”³²⁸.

Con el profesor De Hass vino a Colombia el profesor James Balano, de Harvard University, quien permaneció varios meses en el Gimnasio Moderno y cuya participación fue en extremo útil a los profesores para la aplicación y desarrollo de los métodos de caso peculiares de la nueva facultad. De esta manera pudo iniciarse en 1943 el primer año de estudios, que se desarrolló normalmente y terminó con un éxito arrollador.

El objetivo de la Facultad era el siguiente: “Concebir una Facultad, bajo la impresión que en Samper produjeron sus visitas a las universidades de los Estados Unidos y muy especialmente a la Graduate School of Business Administration de Harvard University. Con una clarísima comprensión de las necesidades educacionales de Colombia, ofrecer a las juventudes campos de estudio distintos de los que tradicionalmente les venía brindado la Universidad Nacional, con la pretensión de dotarlos de conocimientos que los prepararan mejor para la nueva etapa económica en que desde hacía pocos años venían entrando el país y cuyos problemas los tenía sorprendidos ya que no contaban con la experiencia ni la preparación necesarias”.

Esta afortunada iniciativa encontró un franco apoyo en el Consejo Directivo del Gimnasio Moderno, así como en la Oficina del Coordinador de Asuntos Internacionales de Washington y en la Universidad de Harvard, aspectos que fueron expuestos en líneas anteriores.

³²⁸ Resolución #1151 del Ministerio de Educación Nacional, 4 de julio de 1946. Firmado: Germán Arciniegas

2.5 Plan de estudios

El plan de estudios abarcaba tres años, pero se proyectaba fundar más adelante un cuarto año, no obligatorio, con carácter de especialización, destinado a estudiar y fomentar específicamente las relaciones económicas interamericanas y que pudiera ofrecer oportunidades a los estudiantes de las universidades americanas y conocimiento de Colombia, de sus posibilidades, de su personal y de los vínculos económicos y financieros existentes entre Colombia y los Estados Unidos.

El programa completo de tres años de estudios fue publicado en un folleto en 1944³²⁹. Su lectura puede dar una idea cabal de la clase de conocimientos que abarcaba y del interés que ellos pretendían para los colombianos en los momentos en que el país comenzaba a ensanchar su industria y a tecnificar sus negocios³³⁰. En un acápite posterior se darán algunas explicaciones referentes a la manera como dicho programa se desarrolló en el primer año.

Desde el inicio del plan curricular se tenía claro que con el transcurrir del tiempo, el programa tendría cambios y así lo exponían: “Es claro que la experiencia irá mostrando la necesidad de introducir algunas reformas en los planes adoptados”³³¹ y de hecho, algunos se pusieron en práctica en 1943. El objetivo del plan de estudios y las normas para su aplicación fueron expuestos por el profesor De Hass, así:

1. “El *currículum*³³² o pénsum de esta escuela debe preparar a los estudiantes para ocupar posiciones directivas en empresas industriales, financieras o comerciales y posiciones importantes en las dependencias administrativas del Gobierno”.

³²⁹ Folleto “Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno”. Bogotá 1944. Sin fuente editorial.

³³⁰ Para ampliar la información del proceso de Industrialización en los años 40 consultar: Sáenz R. Eduardo (2007) “La Ofensiva Empresarial: Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia” Bogotá, Grupo TM S.A Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas. Colección CES.

³³¹ Folleto 1944

³³² En el periodo de creación de la Facultad (1942) el término *Currículum* no aparece reportado en ninguna de las Memorias del Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas, posteriormente Ministerio de Educación Nacional, ni tampoco en la literatura que sobre educación se escribió en la época, y que fueron revisadas para este trabajo. El término en la historia de la educación en Colombia es reciente, la idea de *currículum* no tiene más de cincuenta años en nuestro país. El concepto aparece ligado a los discursos y prácticas sobre “desarrollo” y “planeación” que desde la década de los años cincuenta del siglo XX, llegaron a nuestro país provenientes de los llamados países Industrializados, particularmente, de los Estados Unidos y que venían tomando fuerza, F.W Taylor lo llamó la “Ciencia del trabajo” o “Administración Científica”. Desde la educación fue retomado en concepto por Tyler e implementado en los modelos curriculares, dando pie a los proceso de

2. “Con respecto a la profesión de Director de Negocios, la Escuela debe tener la misma importancia que tiene la Facultad de Medicina o la de Ingeniería con respecto a las profesiones para las cuales ellas preparan a sus alumnos”.
3. “No debe perderse, sin embargo, de vista el hecho de que la escuela es, ante todo, una escuela práctica, para entrenar hombres para la vida práctica de un director de negocios y no para disciplinas abstractas, teóricas o filosóficas”.
4. “Aunque el programa incluye materias como legislación, estadística y química, debe recordarse siempre que el objeto de los estudios no es formar abogados, ni químicos, ni estadísticos. Tales materias tienen un sitio en el programa de estudios por cuanto ellas capacitan al hombre de negocios para interpretar correctamente los problemas de los negocios”.
5. “El plan de estudios cuya extensión es de tres años, debe considerarse como una unidad”.
6. “Para logra esto, cada curso del primero y segundo años debe conducirse con el exclusivo propósito de suministrar el necesario conocimiento de hechos y métodos para que el tercer año resulte realmente provechoso”.
7. “El tercer año debe ser de carácter esencialmente sintético. En él debe hacerse uso completo de las habilidades y conocimientos adquiridos en los primeros dos años y aplicarlos a la solución de la clase de problemas que solicitan la atención de los directores de empresas y de los empleados encargados de aquellas oficinas administrativas del Gobierno que tienen carácter financiero o económico”.

Estos aspectos aclaran la pertinencia, necesidad y sobre todo el enfoque que se pretendía con la Facultad, fundamentalmente formando gerentes de alta calidad. Ya para 1946 el ministro de educación Germán Arciniegas, quien por segunda vez ejercía este cargo, mostraba en el corto plazo los resultados de tan prestigiosa escuela, esto refiriéndose a las condiciones de las organizaciones públicas y privadas: “(...) En treinta años de trabajo, el Gimnasio Moderno ha logrado que el nombre de Colombia se pronuncie con respeto en las Asambleas Internacionales de

Educación, y en menos tiempo, la Facultad de Administración allí fundada por Daniel Samper Ortega, ha prestado servicios eminentes al país (...)³³³.

2.6 Método de enseñanza

Hasta 1940 el vehículo principal de divulgación, familiarización y educación de empresarios, ejecutivos y estudiantes en los modernos sistemas de Administración lo constituyó en Colombia el libro y en menor escala las cátedras de Economía Industrial y Administración, restringidas a la Escuela de Minas de Medellín y a la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana. Con la creación de la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno el entrenamiento de los novatos cambió sustancialmente. A los modelos taylorista y fayolista se añadió el “estudio de casos” de Harvard, abriendo la preparación de los nuevos reclutas de la Administración a perspectivas más amplias pero, al mismo tiempo, creando una fuerte dependencia de los modelos foráneos.

La nueva facultad se propuso introducir gradualmente en la enseñanza el nuevo método de “casos” que tuvo y ha tenido tanto éxito en Estados Unidos. El método consistía en entregar a los estudiantes, impresa o mimeografiada la descripción de un caso de negocios real y vivo. Esto constituyó la base de las discusiones en las clases y de informes escritos que debían elaborar los estudiantes³³⁴.

Con el objeto de estar preparados para las discusiones en clase, los estudiantes debían no sólo leer y estudiar el caso, sino también formar pequeños grupos de discusión entre ellos. Todo esto quería decir, que los estudiantes no recibían durante la clase conclusiones y respuestas preparadas por el profesor, sino que ellos mismos debían analizar y estudiar un problema de negocios existente y encontrar la respuesta.

De esta manera la función del profesor se circunscribía a guiar a los estudiantes en los análisis que ellos efectuaban, a señalarles las consideraciones importantes omitidas en sus razonamientos y a indicarles la información que debían reunir para llegar a una acertada decisión, así como dónde y cómo debían obtener esa información adicional.

³³³ M.E.N., Memoria de 1946, pp. XXIII- XXIV

³³⁴ Lleras, Carlos Op.Cit

Este método se puso en práctica en el año de 1943, poco a poco, aprovechando material de casos suministrados por la Universidad de Harvard y varios casos prácticos recogidos en algunas empresas de Bogotá. Es claro que el rico material de la Universidad de Harvard solo podía ser utilizado en pequeña parte, porque se refería a negocios de Estados Unidos, muchos de los cuales tenían características distintas de las que imperaban en Colombia en los años del siglo XX. Por eso se emprendió la recolección de casos colombianos, y la Facultad esperaba encontrar en el año de 1944 una amplia cooperación de las empresas nacionales para la conformación de material útil para la enseñanza. El uso del método de casos obligaba al estudiante a ponerse en relación con los conocimientos teóricos que recibía en los cursos con la realidad viva de los negocios, se pretendía desarrollar en ellos los métodos de análisis y el sentido práctico³³⁵.

Ni los profesores J. Antón de Hass o el profesor Belano o los profesores nacionales dejaron una producción bibliográfica propia que respaldara su actividad docente, ni mucho menos llegaron a Colombia las primicias de las investigaciones revolucionarias de Elton Mayo, profesor de Harvard, conocido por sus trabajos en la planta Hawthorne de la Western Electric entre 1927 y 1932, que desde entonces empezaban a cambiar radicalmente la concepción del “factor humano”, dando inicios a la escuela de las relaciones humanas. No eran aún los tiempos en Colombia en los que la “investigación” respaldara la docencia, para lo cual habría que esperar dos décadas más con la llegada al país de otro hombre de Harvard. Tampoco quedó evidencia escrita sobre los casos colombianos.

Pero hubo una notable excepción y no precisamente en la orientación de Harvard. Se trató del español César de Madariaga, ingeniero de minas, fundador del Instituto de Psicotecnia de España y ex presidente de la Asociación Internacional de Psicotecnia, quien vino al país como asesor del Instituto de Fomento Industrial, IFI, uno de cuyos fundadores fue, no por azar, Carlos Lleras Restrepo. Madariaga fue también profesor de la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno en la cátedra de Psicoeconomía y recogió sus notas de clase dictadas en 1945 en un libro pionero que venía de tradiciones intelectuales europeas muy criticadas tanto del “Scientific Management” como de las orientaciones psicotécnicas sobre el trabajo humano. Madariaga privilegió el enfoque que buscaba aplicar la ciencia psicológica al estudio de la

³³⁵ Folleto p. 4.

función económica del factor humano³³⁶ y, como tal, tuvo como uno de sus asuntos prácticos claves la selección de personal.

2.7 El conocimiento de la realidad colombiana

Otro aspecto de interés para la facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno había sido la comprensión nacional, y era una preocupación primordial de la escuela dar a sus estudiantes un conocimiento lo más completo posible de la realidad colombiana, de los problemas peculiares, de las fuentes de estudio de que podían disponerse en Colombia. Gran parte del material que se utilizaba en las clases debía ser recolectado por los mismos estudiantes en las propias fuentes, y las explicaciones orales iban acompañadas de visitas a las fábricas y empresas. Un ejemplo de la dinámica era el siguiente: "(...) al estudiar los climas en el curso de Geografía Económica, los alumnos recogieron por sí mismos en la Oficina de Meteorología del Ministerio de Economía Nacional, los datos referentes a la precipitación pluvial y a la temperatura de muchas regiones del país; para la búsqueda estadística se les obligó a manejar constantemente nuestros anuarios y revistas y a visitar las oficinas donde se elaboran; la descripción de la forma como se obtienen los principales productos industriales fue acompañada de visitas a fábricas en compañía del respectivo profesor, etcétera"³³⁷.

³³⁶ Madariaga, César (1946). Introducción al estudio del factor humano en la industria. Nociones de Psicoeconomía. Bogotá. Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, pp. 11-12.

³³⁷ Op.Cit, pp. 4; un ejemplo del ejercicio desarrollado en clase de describe de la siguiente manera: "*Algunos de los trabajos realizados en el primer año de estudios pueden dar idea de la clase de conocimientos sobre los cuales versa la enseñanza y los métodos aplicados. Por ejemplo, en la clase de Geografía Económica, un grupo de alumnos recibió el encargo de elaborar una monografía sobre el algodón. El trabajo respectivo comprendió los siguientes puntos: Historia del algodón; el desarrollo de su cultivo en los diferentes países; el crecimiento de su producción en relación con los inventos mecánicos. Especies, fibras y clases. Cosechas en los diferentes países. Climas aptos para la producción. –Descripción de las operaciones de siembra y recolección. Descripción geográfica de las principales regiones productoras. El desarrollo de los cultivos de algodón en cada una de ellas. Mercados de algodón. –Forma en que se negocia. Precios. Plagas que afectan la producción. Factores del clima, de topografía, demográficos y económicos que influyen en la producción del algodón. Estadísticas mundiales de producción, importación y exportación. Historia del algodón en Colombia. Variedades domésticas, regiones productoras en Colombia y estadísticas de producción. Estudio del clima de las regiones productoras en Colombia. Precios en Colombia. –Régimen legal especial para este producto. Épocas de siembra y recolección en las distintas regiones productoras en Colombia. –Estudio comparativo de la producción por hectárea. Consumo de algodón en Colombia. – Estadísticas de consumo y de importación. Régimen aduanero y sistemas de protección a la producción algodonería en Colombia. Descripción de las operaciones de desmote, empaque, hilado y tejido. Ubicación de las fábricas de hilados y tejidos. Producción de hilazas en Colombia; producción de tejidos planos y de tejidos*

2.8 Programa de estudios

Para el primer año se debía entregar a los estudiantes un respaldo histórico y realista de todas las herramientas que necesitarían para poder coleccionar y hacer el análisis de los hechos, los cursos debían contemplar los aspectos de los hombres de negocios, así como su aplicación inmediata, práctica y concreta. Para el primer año se tenían previstas seis materias de tres horas cada una con horas de tareas para algunas materias y trabajos de laboratorios para otras así:

Tabla 2-1. PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL GIMNASIO MODERNO			
PRIMER AÑO			
MATERIAS	CLASES	HORAS SEMANALES	
		TAREAS	TRABAJOS DE LABORATORIO
Economía	3	3	
Estadística	3		3
Contabilidad	3		3
Geografía industrial y comercial	3	3	
Conocimientos de productos comerciales	3		
Redacción en inglés de cartas e informes comerciales	3	3	3
HORAS	18	9	9

Fuente: Archivo Gimnasio Moderno. Facultad de Administración Industrial y Comercial. Folleto promocional 1944. En total eran 36 horas semanales. Cuadro construido a partir del Folleto.

La economía elemental, como se le llamaba, pretendía tener un punto de vista del hombre de negocios, el curso serviría como introducción de los estudiantes a los problemas básicos de los negocios; por el contrario, con la estadística no se tenía la

de punto. Un estudio semejante se hizo para la producción de azúcar y otro para el tabaco. La sola monografía de algodón tiene más de 40 páginas a máquina, y va acompañada de cuadros estadísticos, gráficos y compilación de las disposiciones legales vigentes'.

pretensión de formar expertos en esa materia, se buscaba solamente que los alumnos al estudiarla tendrían los diferentes refinamientos de la teoría estadística y se limitarían al estudio de aquellos métodos estadísticos con los cuales debía estar familiarizado el hombre de negocios, de tal manera, que les permitiera interpretar los datos estadísticos, tanto internos como externos, también buscaba familiarizar a los estudiantes con el empleo de la regla de cálculo y la máquina de calcular. Debían adquirir de igual manera la práctica necesaria para dibujar mapas de diferentes tipos así como letreros de diverso tipos, en este sentido adquirirían la práctica en la producción de trabajos correctamente presentados.

Por otra parte, la enseñanza de la contabilidad buscaba entrenar en la tenencia de documentos de contabilidad, concediéndole especial importancia a las cuentas financieras. El curso de contabilidad se basaba en trabajos existentes, hechos por estudiantes. Se realizaban reuniones con los estudiantes en clase para discutir los trabajos producidos, así como algunas lecturas. Las horas de laboratorio tenían como objetivo capacitar a los estudiantes para hacer su trabajo con el beneficio de la constante ayuda y el consejo del instructor. Las tareas no necesitaban forzosamente ser terminadas en el laboratorio, sino que antes requerían trabajos adicionales.

Con respecto a la materia Geografía Industrial y Comercial se buscaba dotar a los estudiantes de los elementos para entender cada producto y hacer un estudio de distribución, producción y consumo, así como su movimiento comercial. En el caso de estos productos, se debía hacer un estudio de los principales aspectos sociales y económicos de las condiciones dentro de las cuales dichos productos debían ser obtenidos y utilizados; el objetivo de la selección era tener una visión clara de los recursos naturales, el desenvolvimiento industrial y los principales productos de importación y exportación de los países estudiados.

Otra materia era Conocimiento del Comercio. Este curso era considerado como uno de los más importantes, toda vez que para un país como Colombia, el futuro dependía en gran parte del comercio y de las exportaciones de las materias primas; para el gerente de una industria o empresa comercial era importante un conocimiento de las condiciones bajo las cuales se producía una cantidad de materias primas comerciales y los métodos por medio de los cuales podía ensayarse la calidad.

En el primer año los estudiantes debían cursar la práctica en correspondencia e informes comerciales en inglés, este se convertiría en el factor diferenciador del programa. Entre sus principales propósitos se encontraban enseñar a los estudiantes el uso del inglés

correcto y convincente, enseñarles a expresar su pensamiento de forma clara y consistente; analizar situaciones de negocios y llegar a sus conclusiones a través de una cuidadosa consideración de argumentos propios; escribir sus conclusiones en forma equilibrada, concisa y persuasiva; acostumbrarlos a preparar aquella clase de informes que los directores de negocios de menor posición tienen que preparar para el uso de sus superiores.

Se buscaba así dotar a los estudiantes de un curso de redacción de informes ya que consideraban que la Escuela de Administración de Negocios de postgraduados de la Universidad de Harvard, lo venía haciendo hacía muchos años, considerando así que este sería el factor diferenciador ya que muchos oficiales del Gobierno y los altos directores de empresas industriales de Estados Unidos emplearían preferentemente a los graduados de la Escuela de Harvard porque ellos sabían expresarse clara y concisamente y aprendieron a analizar complicadas situaciones de negocios y a llegar a conclusiones definitivas y razonadas, en este sentido la facultad iba orientada a buscar a su par de estadounidense. Para el segundo año las materias que ofrecía la facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno fueron:

Tabla 2-2. PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL GIMNASIO MODERNO			
SEGUNDO AÑO			
MATERIAS	CLASES	HORAS SEMANALES	
		TAREAS	TRABAJOS DE LABORATORIO
Contabilidad avanzada	3		3
Mercados	3	3	
Transporte de artículos de comercio	3	3	
Seguros	3	3	
Organización industrial y gerencia	3		
Economía agrícola	3		
Práctica en la redacción de informes	3		
HORAS	21	9	3

Fuente: Archivo Gimnasio Moderno. Facultad de Administración Industrial y Comercial.
Cuadro construido a partir del Folleto promocional 1944.

Los cursos del segundo año estaban contruidos sobre los del primer año: en el primer año los estudiantes aprendieron las bases fundamentales de la actuación económica y mercantil, los métodos y herramientas necesarias para obtener resultados razonados. En el segundo año los cursos continuaban con los estudios para dar mayor detalle al conocimiento de las herramientas y los métodos de razonamientos, analizar los planteamientos y el conocimiento de los problemas encontrados y conectarlos con los diferentes tipos de actividades de los negocios.

Para el tercer año los objetivos eran sintetizar los estudios de los dos primeros, así como el estudio de los problemas de negocios y de finanzas desde el punto de vista social y los aspectos gubernamentales. Las materias ofrecidas fueron:

Tabla 2-3. PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL GIMNASIO MODERNO			
TERCER AÑO			
HORAS SEMANALES			
MATERIAS	CLASES	TAREAS	TRABAJOS DE LABORATORIO
Finanzas gubernamentales, primer medio año; control del Gobierno sobre el comercio y la industria, segundo medio año	3	3	
Legislación social, primer medio año; El problema humano en la administración de negocios, segundo medio año	3	3	
El problema financiero de la empresa de negocios, primer medio año; La bolsa de valores, segundo medio año	3	3	
Geografía económica, avanzada; Estudios del desarrollo industrial de la América Latina, primer medio año; Problemas económicos internacionales, segundo medio año	3	3	
Negocios bancarios en relación con los negocios, primer medio año; Relaciones bancarias internacionales, segundo medio año	3	3	
Preparación de informes en la política de negocios	3	3	
HORAS	18	18	0

Fuente: Archivo Gimnasio Moderno. Cuadro construido a partir del Folleto promocional 1944. En total eran 36 horas semanales

La enseñanzas de la historia de Colombia en el plan de estudios no se evidencia, sin embargo cómo la metodología que traía la Escuela de Harvard correspondía al estudio de casos y en el contexto colombiano no se tenía experiencia, ni se encontraban documentados, le correspondía a los estudiantes y maestros empezar a construirlos³³⁸.

El programa de la facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno funcionó 11 años hasta su cesión a la Universidad de los Andes, en esos años de funcionamiento se concedieron una serie de reconocimientos, los cuales mostraremos a continuación:

2.9 Estímulos académicos ofrecidos por la Facultad de Administración Industrial y Comercial (F.A.I.C) del Gimnasio Moderno³³⁹

1. Placa de los fundadores

Donada por la viuda e hijos de don Daniel Samper Ortega. Se adjudicaba al alumno que “habiéndose colocado entre el quinto superior de su clase por razón del cómputo global de sus 3 (desde 1952-4) años de estudio, fuera escogido por sus compañeros de curso como el que hubiera demostrado mejores condiciones de compañerismo, carácter, esfuerzo e interés por la Facultad. Recibieron Placa:

1945. –Liborio Cuellar Gómez	1949. –Moris Goldstein
1946. –Darío Botero Correa	1950. –Ignacio Aguilar
1947. –Luis Eduardo Cartagena	1951. –Enrique Peñalosa
1948. –Marco J. Angarita.	1952. –María Elvira Santos.

2. Cuadro de honor

Donado por el ex alumno Jorge Salazar Camacho. En él se inscribía el nombre de los candidatos a la Placa de los Fundadores.

³³⁸ Posteriormente los casos que se construían se convertirían en el insumo para el estudio de la Historia Empresarial en nuestro país, pero esto no ocurrió ya que no hay evidencia de la existencia estos trabajos en los archivos.

³³⁹ F.A.I.C - G.M (Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno).

3. Matrícula de honor

El 15 de junio de 1948 la Junta administradora de la Facultad creó la Matrícula de Honor para ser otorgada cada año “al alumno que, en su grado respectivo, haya obtenido el cómputo más alto en las calificaciones y observado una conducta sin tacha, honor que se dará a conocer a los profesores y alumnos y que eximirá al beneficiado del pago de matrícula en el año siguiente”³⁴⁰.

4. Cargos administrativos y de instructores

Con el fin de estimular entre los alumnos la iniciativa personal, el sentido de responsabilidad y el mérito académico, y al mismo tiempo darles oportunidad de adquirir experiencia práctica, la Facultad confiaba parte de su administración a los alumnos y creó cargos de instructores para los periodos de laboratorio. Eran siete cargos remunerados que se adjudicaban a los mejores alumnos por concurso.

5. Becas

Se concedían en cooperación con empresas industriales y casas comerciales del país.

Clases de becas:

- a) La empresa delegaba en la Facultad la selección del candidato y fijaba las condiciones que debía aceptar el becado.
- b) La empresa delegaba en la Facultad la selección del candidato y éste no tenía obligación de ninguna especie con la empresa.
- c) La empresa delegaba en la Facultad la selección del candidato y fijaba las obligaciones de éste para con la empresa, las cuales podían consistir en compromiso de trabajar en ella por las tardes, contrato de trabajo al terminar los estudios, etcétera.

Estas becas comprendían la matrícula y la pensión anual.

³⁴⁰ Firmado: Gonzalo Restrepo (Presidente); Carlos Soto Pombo (Secretario)

6. Empresas y entidades donantes de becas

Avianca, ANDI, Banco de los Andes, Banco de Bogotá, Banco de la República, Casa Toro, “COGRA”, Compañía Colombiana de Seguros, Cía. Colombiana de Seguros de Vida, Cementos Portland Diamante, Bavaria, Empresa Colombiana de Curtidos, Cementos Samper, Federación Nacional de Cafeteros, Flota Mercante Grancolombiana, Gaseosas Colombiana, Compañía de Inversiones Bogotá S.A, Talleres Centrales, Tejidos “El Cóndor”, Hacienda “Misiones” S.A y Dirección Marina.

Decanos

Dr. Carlos Lleras Restrepo –Decano Fundador.	Feb/43 – Marzo/46
Dr. Gonzalo Restrepo.	Abril/46 – Sep. /48
Dr. Carlos Sanz de Santamaría	Octubre/48
Dr. Roberto García Paredes	(Decano a quien le correspondió la fusión con la Universidad de los Andes, la entrega del programa en las condiciones como venía funcionando, los archivos y demás documentos con los que funcionaba el programa).

Directores

Dr. Armando Samper Gnecco	Julio/1946
Gilberto Estrada Arango	
Jorge Méndez Munévar	1953 (Profesor desde 1947) también le correspondió la fusión.

Junta administradora

En 1946 el Consejo Superior del Gimnasio Moderno creó la Junta Administradora de la Facultad, encargada de todo lo relacionado con la gestión económica y financiera, el manejo del patrimonio, la provisión de elementos de todo orden que se necesitara para el desarrollo de los programas y cualquier otra función que le fuera asignada por el Consejo Superior. Estaba compuesta por siete miembros:

El director de la Facultad, un representante de los padres de familia, elegido por la Asamblea general; un profesor, elegido por la Junta de profesores; un representante de la industria, nombrado por la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Industriales (of. Bogotá); un representante de alumnos, escogido por el decano, para un periodo de seis meses, entre los alumnos que obtuvieran las más altas calificaciones.

Consejo académico

Creado por resolución de la Junta Administradora, el 27 de nov/47 para asesorarla en todo lo relacionado con las cuestiones académicas, integrado por:

El Decano

Presidente

Director

Vicepresidente

Rector del Gimnasio Moderno y cuatro (4) profesores con sus respectivos suplentes, nombrados por la Junta Administradora.

El programa de Administración Industrial y Comercial fue trasladado en el año de 1954 a la Universidad de Los Andes, este aspecto se ampliará en el tercer capítulo.

2.10 Aspectos sobre el *currículum* del programa de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno

Sobre los inicios de la primera escuela de Administración en Colombia, la del Gimnasio Moderno, es importante indicar cuáles fueron los esquemas curriculares que al parecer siguieron en la estructuración del *currículum*.

Lo primero que hay que destacar es el hecho de que en Colombia no se tienen referentes sobre el desarrollo del concepto curricular en la fecha de creación del programa; en los archivos consultados no se reporta el término. Sin embargo, para los estadounidenses que apoyaron el proyecto de consolidación de esta Escuela de Negocios, el término no era ajeno, toda vez que, es precisamente en Estados Unidos donde se consolidaron las primeras agrupaciones académicas en torno al *currículum*.

En el siglo XX el primer referente escrito que reporta la literatura sobre el estudio del *currículum* es la Revista de Investigación Educativa (Review of Educational Reserch)³⁴¹ editada en 1931. En este primer número aparecen sucesivos artículos que tratan temas en el campo de la educación. Al examinar la labor científica en el campo del currículum explica el método que se seguirá en toda la serie de la revista. Presenta el objetivo de la publicación, cuyo propósito es restringir las críticas a los estudios científicos, y que incluya, en la medida de lo posible, todas las investigaciones científicas que se realicen sobre el tema ya sea de manera directa o indirecta. Cada número incluye una bibliografía de las referencias en las que se basaron los autores para soportar sus argumentos.

³⁴¹ Foreword Source: Review of Educational Research, Vol. 1, No. 1, The Curriculum (Jan., 1931), p. 2

Fue Bobbitt³⁴² quien, según Thomas Hopkins³⁴³ en su obra *Curriculum Making: General*, escribió la primera obra general moderna sobre *currículum*, en ella él señaló la necesidad de unos principios en función del mismo.

En Estados Unidos a comienzos del siglo XX la educación en aspectos curriculares estuvo representada por el Movimiento Eficiente o taylorismo. Este fue un modelo de desarrollo para la industria que definió la organización científica del trabajo, consistente en analizar los pasos y acciones que se querían de los trabajadores para alcanzar su máxima eficiencia y productividad. Para Hunkins, Hamill³⁴⁴ y Díaz³⁴⁵, este modelo se trasladó al campo educativo, con el trabajo de Bobbit *The Curriculum*, donde se expresó la necesidad de educar solamente en aquello que permitiera alcanzar los resultados esperados. Más tarde, Tyler³⁴⁶ lo complementó en su libro de 1949, *Basic Principles of Curriculum and Instruction*, estableciendo objetivos conductuales que expresaran unos resultados y definieran unos contenidos para alcanzar dichos resultados. Las propuestas de estos autores pudieron ser los principales referentes en la estructuración de este primer *currículum* universitario para un programa de Administración en Colombia que, si bien fue importado al menos en su diseño y señala la dependencia de Colombia con los Estados Unidos, es también el primer referente en Administración del país y se convirtió por ello en el primer modelo curricular que tenía un enfoque definido.

En resumen, en este capítulo se mostró cómo evolucionó el *currículum* universitario en Colombia durante los gobiernos liberales entre 1939 a 1946; se reveló cuáles fueron las implicaciones sobre la primera escuela de Administración en el país y su *currículum*; se mostraron los antecedentes en educación, las políticas de Estado y sus pretensiones frente al desarrollo del país, dentro de las cuales una de la primeras iniciativas fue precisamente la creación de la primera Facultad de Administración en Colombia, que funcionó en el Gimnasio Moderno, con la participación activa de la Escuela de Administración de Negocios de Harvard y con algunos elementos en el *currículum* de la escuela europea.

³⁴² Bobbitt, Franklin. (1918). *The Curriculum* *The School Review*, Vol. 26, No. 10 (Dec., 1918), pp. 790-791

³⁴³ Hopkins L. Thomas. (1931). *Curriculum Making: General: Source: Review of Educational Research*, Vol. 1, No. 1, *The Curriculum* (Jan), pp. 5-8.

³⁴⁴ Hunkins, F., & Hamill, P. (1994). *Beyond Tyler and Taba: Reconceptualizing the curriculum process*. (L. E. Associates, Ed.) *Peabody Journal of Education*, 69 (3, *Our evolving Curriculum*), pp.4-18.

³⁴⁵ Díaz Alcaraz, F. (2002). *Didáctica y currículum: un enfoque constructivista*. Cuenca, España: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

³⁴⁶ Tyler, Ralph. (1949). *Basic principles of curriculum and instruction*. Chicago, USA: University of Chicago Press

En el próximo capítulo se abordará el periodo comprendido entre 1946 y 1957, considerado uno de los más importantes en el desarrollo de la educación en Colombia.

3. Capítulo. La formación en Administración en Colombia entre 1946 y 1957. Aspectos y consideraciones curriculares

El capítulo dos lo finalizamos haciendo un análisis sobre las implicaciones de los primeros pensadores en *currículum* en el siglo XX y sus incidencias en quienes planificaron y elaboraron el *currículum* de la primera Facultad de Administración en Colombia.

En este capítulo se dará respuesta a las preguntas: ¿por qué se consideró el periodo comprendido entre 1946 a 1957 como decisivo para la educación superior en Colombia? y ¿cómo esto se vio reflejado en el *currículum* universitario de los programas de Administración creados durante este período?

Según Helg, Agudel y Labot³⁴⁷ el periodo comprendido entre 1946 y 1957 fue considerado un tiempo decisivo para la educación en Colombia ya que esta etapa se caracterizó por el aumento del número de estudiantes, maestros y escuelas en la enseñanza primaria; se llevó a cabo en 1955 la reforma más significativa del bachillerato; se crearon varias universidades públicas y privadas³⁴⁸; se fundó en 1950 el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez, Icetex³⁴⁹; en 1954 se establecieron el Fondo Universitario Nacional (FUN)³⁵⁰ y la

³⁴⁷ Helg, Aline. (2001). *La educación en Colombia: 1918-1957: Una historia social, económica y política*. Ed, Plaza & Janes.; Agudelo A.A. (1979). *La situación social en Colombia*, Bogotá CINEP; Lebot, I (1978) "Organización y funcionamiento del sistema educativo colombiano". En DANE, el sistema escolar colombiano. Bogotá, DANE. Pp. 77-156

³⁴⁸ Universidad Industrial de Santander. (1947); Escuela Superior de Administración Pública (1958); Universidad de los Andes (1949), la cual se benefició del apoyo de políticos liberales, conservadores e industriales y cuyo modelo curricular estaba basado en las universidades privadas de Estados Unidos. Ver Safford F, (1989). *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite empresarial en Colombia*. Editorial El Ancora. pp. 345-366

³⁴⁹ ICETEX, es una entidad financiera de naturaleza especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Creada por el Decreto Ley 2586 de 1950, reorganizada por el Decreto Ley N° 3155 de 1968. Reestructurada

Asociación Colombiana de Universidades (Ascun)³⁵¹, entre otros. Durante este periodo gobernaron los presidentes Mariano Ospina Pérez³⁵², Laureano Gómez³⁵³, Roberto Urdaneta Arbeláez³⁵⁴ y Gustavo Rojas Pinilla³⁵⁵.

Esta época de la historia nacional se conoce como el Periodo de la Restauración Conservadora, ya que el país venía de una hegemonía de 16 años del Partido Liberal. Fue un periodo bastante intenso en acontecimientos políticos y sociales. Este periodo estuvo afectado por dos hechos trascendentales en nuestra historia nacional, el primero correspondió al asesinato del líder popular Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 y el segundo el comienzo del Frente Nacional³⁵⁶, pactado en 1957 entre los partidos tradicionales Liberal y Conservador con el propósito de alternar el gobierno durante los siguientes 16 años, así como distribuir en partes iguales la administración de las organizaciones públicas.

Por otro lado, en el campo internacional la finalización de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra fría³⁵⁷ también hicieron parte del marco de la historia colombiana, ya

por el Decreto N° 276 de 2004, transformada mediante la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 y reestructurada por el Decreto 380 del 12 de febrero de 2007.

³⁵⁰ El FUN fue creado mediante Decreto 3686 de diciembre 22 de 1954; en 1968 fue reorganizado mediante Decreto 3156 de diciembre 26, dándole la denominación de Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes).

³⁵¹ Las Reuniones Académicas, las Funciones del Comité Administrativo. Firmaron el acta 22 Rectores de Universidades (10 públicas y 12 privadas) y actuó como Secretario General, el Dr. Uladislao González Andrade. El acta de Fundación se suscribió el día 6 de diciembre de 1957 en Bogotá. Fuente: http://ascun.e-logika.net/index.php?option=com_content&view=article&id=95:historia&catid=79&Itemid=474 Fecha de consulta. Agosto 21 de 2014

³⁵² Presidente de la República entre 1946 y 1950

³⁵³ Presidente de la República ente 1950 y 1951, retomó el gobierno en 1953.

³⁵⁴ Asumió el cargo de designado a la presidencia debido a la delicada situación de salud del presidente Laureano Gómez, estuvo como designado ente 1951 y 1953.

³⁵⁵ Tomó posesión por golpe de estado ejecutado al presidente Laureano Gómez en 1953, y permaneció en la presidencia de la República hasta 1957.

³⁵⁶ El propósito de esta pacto pretendía restaurar la paz en el país y como consecuencia los partidos tradicionales asumirían el poder a través del voto popular e impondrían los programas de gobierno mediante el uso de la propaganda, así como el diálogo entre los poderes políticos y los representantes del Congreso de la República; sin embargo para historiadores como John D. Martz, esos doce años de gobierno intercalado fue una época de "autoritarismo reaccionario con matices reminiscentes del sistema corporativo italiano de Mussolini" y que llegó a tener condiciones y características que recuerdan "la orientación ideológica de España franquista". Ver en: J. D. Martz (1969). *Colombia: un estudio de política contemporánea*; Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 10-11.

³⁵⁷ La Guerra Fría fue un enfrentamiento político, económico, social, militar, informativo e incluso deportivo iniciado al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuyo origen se suele situar en 1947, durante las tensiones de la posguerra, y se prolongó hasta la disolución de la Unión Soviética (inicio de la Perestroika en 1985, caída del muro de Berlín en 1989 y golpe de Estado en la URSS de 1991), entre los bloques occidental-capitalista liderado por Estados Unidos y el oriental-comunista liderado por la Unión Soviética. Las razones de este enfrentamiento fueron esencialmente ideológicas y políticas; para ampliar la información consultar: Ball, S. J.

que las políticas internacionales se vieron afectadas por el apoyo de los países desarrollados, particularmente Estados Unidos a los países que contaban con democracias “sólidas”, y el cierre a los países con políticas comunistas o socialistas³⁵⁸.

Durante la década de los cuarenta y gran parte de los cincuenta del siglo XX, se empezó a sentir una creciente necesidad de preparar profesionales en Administración y técnicas de dirección, debido al crecimiento de la industria y el comercio que inició de manera tardía en Colombia³⁵⁹. Para entonces, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) fundada en Medellín en 1944³⁶⁰, contaba con el apoyo de la Agencia de Ayuda Técnica al Exterior de los Estados Unidos, conocida como “Punto Cuatro” por derivarse del

The Cold War (1998). An International History, 1947-1991, British perspective; Brzezinski, Zbigniew (1989). *The Grand Failure: The Birth and Death of Communism in the Twentieth Century*, Flory, Harriette and Jenike, Samuel (1992). *The Modern World 16th century to present*. New York: Pitman Publishing; Gaddis, John Lewis, *The Cold War (2002): A New History*, Penguin Press, 2005. (US edition). The Saunders, Frances Stonor. *La CIA y la Guerra Fría cultural.*; Hernández Holgado, Fernando. *Historia de la OTAN (2000): de la Guerra Fría al intervencionismo humanitario.*; Hobsbawm, Eric John (1999). *Primer mundo y tercer mundo después de la Guerra Fría*. 1999.; Melvin PP. Leffler (2008). *La guerra después de la guerra*. Estados Unidos, la Unión soviética y la Guerra Fría. Crítica.; Robert J. McMahon (2009). *La Guerra Fría. Una breve introducción*. Alianza.

³⁵⁸ Para ampliar este tema ver: Sáenz Eduardo (2002). *Colombia años 50: Industriales, política y diplomacia* Colección Sede Universidad Nacional de Colombia, Primera edición.; Arciniegas German (1952) “*Entre la libertad y el miedo*” Ed. Planeta,

³⁵⁹ Leer capítulo II de este trabajo para ampliar información sobre la necesidad de la profesión en administración. Sobre el proceso de industrialización y modernización capitalista Ver: Arango Mariano (1979): *Café industria: 1850- 1930*, Bogotá, C. Valencia ED.; Bejarano J. Antonio (1979), *El régimen agrario, de la economía exportadora a la economía industrial*, Bogotá, ED, *La Carreta*; Kalmanovitz S (1985), *Economía y Nación*, Bogotá, Siglo XXI; Tovar Z. Bernardo. (1984), *La intervención económica del estado en Colombia 1914-1936*, Bogotá Banco Popular.

³⁶⁰ Fue creada con el propósito de participar con criterio unificado en la política económica nacional, varios gerentes de empresas de Antioquia se dieron cita el 11 de septiembre de 1944 para crear la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio. La dirección del gremio fue asumida, por primera vez, por Cipriano Restrepo, quien ocupó dicha dignidad hasta 1946, año en que asumió el cargo el legendario empresario José Gutiérrez Gómez, cuyo liderazgo permitió la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. El año de la realización de este logro, Gutiérrez dejó el cargo para ser sustituido por Jorge Ortíz Gutiérrez, presidente entre 1957 y 1960, siguiendo en su orden Alejandro Uribe Escobar (1960-1963), Ignacio Betancour Campuzano (1963-1967), Luciano Elejalde Jaramillo (1967-1971), Luis Prieto Ocampo (1971-1974), Fabio Echeverri Correa (1974-1991), Carlos Arturo Ángel Arango (1991-1995) y Luis Carlos Villegas Echeverri quien ejerció el cargo hasta el 2013 para vincularse como negociador en el proceso de paz que se lleva a cabo en la Habana, Cuba con el grupo de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) creadas oficialmente en 1964. Para ampliar sobre la Andi Ver: Sáenz Rovner (1992). *La ofensiva empresarial, Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.

programa expuesto por el presidente norteamericano Harry Truman³⁶¹ en su discurso de posesión el 20 de enero de 1949. En dicho programa, al tema relacionado con la solución de los problemas más críticos de los países poco desarrollados, se le asignó el número cuatro en el orden de los objetivos políticos de mayor alcance para el Presidente. Esta agencia fue la antecesora de la actual AID (Agency for International Development)³⁶².

Para la Agencia era fundamental la consolidación de programas nacionales que acercaran al progreso a los países que estaban siendo asesoradas por ellos; es así como entre 1946 y 1957 identificamos que en Colombia hubo un número importante de personas encargadas del Ministerio de Educación Nacional, situación que era contraria a lo que pretendía la Agencia en este aspecto, ya que fue un fenómeno reiterado en una cartera poco importante en las políticas gubernamentales nacionales, así como para los políticos de turno, sobre todo en los aspectos relacionados con la educación superior³⁶³. Los ministros en esta época fueron:

³⁶¹ Nació en Lamar, Missouri en 1884. Murió en Kansas City, en 1972; fue el 33º presidente de los Estados Unidos de América. Este agricultor sureño fue ascendiendo lentamente en la política local mediante cargos electivos -siempre ligados al Partido Demócrata-, hasta que en 1935 pasó a representar a su Estado como senador. Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-45) se hizo famoso como presidente del comité parlamentario encargado de supervisar la economía de guerra, moderando los gastos y evitando discriminaciones (el *Comité Truman*). Fuente: <http://www.historiasiglo20.org/BIO/truman.htm>. Fecha de consulta julio 23 de 2014

³⁶² La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*United States Agency for International Development*), mejor conocida por su acrónimo en inglés *USAID*, es la agencia estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no-militar. Es un organismo independiente aunque recibe directrices estratégicas del Departamento de Estado. Directamente o a través de agencias subsidiarias su objetivo es el de reforzar la política exterior estadounidense, cooperando con los países receptores en las áreas económica, agrícola, sanitaria, política y humanitaria. La agencia ha sido objeto de duras críticas, acusándosele frecuentemente, al igual que en el caso de la Fundación Nacional para la Democracia de trabajar en colaboración con la CIA o de realizar actividades propias de la misma en diversos escenarios, como desestabilización de gobiernos no alineados con las políticas de EEUU usando distintos medios. Las propias autoridades del organismo han reconocido su apoyo a fuerzas políticas opositoras a gobiernos de América Latina, incluso en aquellos en que los regímenes son democráticos. Ver En: AID's Mission Expands as Global Needs Shift (1996)." *Engineering News Record*; Hecht, James L. (1996). *Good Intentions*. Christian Century, 6 de noviembre 1996; U.S. Agency for International Development. "About USAID". 1997. Available from www.info.usaid.gov; Leer Más en: <http://www.referenceforbusiness.com/encyclopedia/A-Ar/Agency-for-International-Development-AID.html#ixzz3GhHGy3Vz>. Consultado en julio 25 de 2014.

³⁶³ Este aspecto se puede verificar en los diferentes discursos de los ministros, así como en los informes que se presentaban ante el Congreso de la República. Ver: Ministro Rafael Parga Cortés; Memoria 1943, Prensa de la Biblioteca Nacional Bogotá MCMXLIII; Ministro Germán Arciniegas, Memorias 1945, 1946 Imprenta Nacional; Eduardo Zuleta Ángel, Memorias 1947 Tomos I y II, Prensa de la Universidad Nacional de Colombia; Eliseo Arango; Memoria 1949; Memorias, Prensa del Ministerio de Educación Nacional; Rafael Azula Barrera, Memorias 1951 Ed. Iqueima Bogotá.

Tabla 3-1. MINISTROS DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA ENTRE 1945 Y 1958	
Tabla 1. NOMBRE MINISTRO	PERIODO
Germán Arciniegas	1945-1946
Antonio Rocha (Encargado)	1945
Elias E. Quijano (Encargado)	1946
Mario Carvajal	1946
Eduardo Zuleta Ángel	1947
José Vicente Dávila Tello (Encargado)	1947
Joaquín Estrada Monsalve	1947-1948
Fabio Lozano Y Lozano (Encargado)	1947
Fabio Lozano Y Lozano	1948-1949
Eliseo Arango	1949
Manuel Mosquera Garcés	1949-1950
Antonio Alvarez Restrepo	1950-1951
Rafael Azula Barrera	1951-1952
Fabio Vásquez Botero (Encargado)	1952
Lucio Nuñez Pabón	1952-1953
Joaquín Estrada Monsalve	1953
Manuel Mosquera Garcés	1953-1954
Daniel Henao Henao	1954
Lucio Pabón Nuñez (Encargado)	1954
Aurelio Caicedo Ayerbe	1954-1955
Pedro Manuel Arenas (Encargado)	1955
Gabriel Betancour Mejia	1955-1958
Josefina Valenia De Hubach	1956-1957
Prospero Carbonel	1957
Alonso Carvajal Peralta	1957-1958

Fuente: Lista de Ministros de Educación en Oficio respuesta a Derecho de petición WEB 2013ER40094 Ministerio de Educación Nacional; Secretaría General.

Sorprende la cantidad de ministros en propiedad, así como por encargo que ocuparon esta cartera, dando así solidez al argumento de improvisación y falta de coherencia en las políticas que orientaron la educación en todos los niveles en esos once años (fueron 23 ministros y una ministra), pero lo que más sorprende es que este periodo sea considerado de los más significativos en crecimiento de la educación en el siglo XX.

El periodo se caracterizó por el incremento desmesurado de la violencia, en Colombia. Alberto Lleras Camargo manifestó en 1954 en un artículo publicado en periódico El Tiempo³⁶⁴ “La insurgencia de presiones brutales, la crueldad que caracterizó a una época recientísima de nuestra historia, no había aprendido tan fragosamente sobre una nación educada, sobre un país civilizado (...)” paso seguido manifestaba: “La inestabilidad que se apoderó de buena parte de las antiguas clases dirigentes ante la tremenda gravedad de la Violencia es también otro síntoma de la defectuosa educación, aun en las más altas jerarquías de la inteligencia. Fallaron, pues la escuela, el colegio, la universidad. Fallaron los sistemas educativos complementarios, fallaron el hogar y la educación moral y religiosa de Colombia. Ese es el hecho histórico”. Lleras le atribuía a la mala educación de gran parte de la población Colombia el fenómeno de la violencia; sin embargo son muchos los elementos que se sumaron a este y que hasta el día de hoy no ha culminado.

Otros investigadores como Currie³⁶⁵, Hirschman³⁶⁶, Deas³⁶⁷, Safford³⁶⁸ o Saenz³⁶⁹ lo atribuyen a fenómenos de inequidad y mala distribución de la riqueza y al monopolio e intervención de los industriales en la política, la cual ha sido manipulada por estos, situación corroborada por la Cepal y la Unesco en sus reportes estadísticos³⁷⁰, a esto se sumaba la mala educación impartida en Colombia en todos los niveles.

Sáenz expresó sus diferencias con lo que exponen autores, como Hirschman, cuando afirmaba: “Personalmente, no estoy de acuerdo con la idea de que el “crecimiento” y el “desarrollo” eran metas compartidas por los miembros de la élite colombiana a mediados de siglo. La misión del Banco Mundial, encabezada por Lauchlin Currie, presentó un plan de desarrollo para Colombia en el que recomendaba objetivos como el logro de altas tasas de crecimiento y la disminución de las desigualdades”. Pero, de hecho, en la

³⁶⁴ El Tiempo, 19 de diciembre de 1954.

³⁶⁵ Currie Lauchlin. (1981). *The Role of Economic Advisers in Developing Contris*, Westport, Greenwood Press, En Op.cit. Sáenz (1992). p. 20.

³⁶⁶ Hirschman, Albert. (1963). *The Strategy of Economic Development*, New Haven, Yale Universty Press, p.8 En Sáenz. (1992). Op.cit p. 20.

³⁶⁷ Deas Malcom. (2012). “*La noción de subdesarrollo en Colombia*”. En La restauración conservadora 1946-1957 Editor. Sierra Rubén; Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas

³⁶⁸ Safford, F. (2014). *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Medellín Fondo Editorial Universidad Eafit

³⁶⁹ Sáenz Rovner. (1992). *Op.Cit*; Sáenz Rovner (2002). *Op. Cit*.

³⁷⁰ Ver: Unesco, Anuario Estadístico 1983; Cepal Anuario Estadístico para América Latina 1981

economía de mercado la base de la rentabilidad económica privada, las recomendaciones de Currie, tales como las referentes a las reformas sociales, así como el proyecto de cuál sería el mejor camino hacia el desarrollo, no fueron consideradas seriamente por el Gobierno, como incluso señala el mismo Hirschman. Luego Sáenz enfatizó su punto de vista al señalar: “(...) las políticas económicas de las administraciones liberales que precedieron al régimen de Mariano Ospina Pérez estaban lejos de proteger al sector manufacturero a expensas de otros sectores de la economía”³⁷¹.

Sin embargo para Helg³⁷² al hacer el análisis del sistema educativo colombiano éste período aparece como decisivo para la educación, ya que venía buscando adaptarse a los cambios políticos brutales, así como a las transformaciones fundamentales de la estructura demográfica y económica del país.

Para hacer modificaciones a la educación se requerían cambios estructurales y esto tomaba tiempo. Mientras el Gobierno decidía qué cambios realizar y cómo implementarlos trascurrieron varios años, antes la multiplicación real de los establecimientos educativos, del incremento en el número de estudiantes, así como de la preparación de los nuevos profesores y la implementación de los métodos. Es importante destacar que el plan de la Revolución en Marcha³⁷³, solo duró tres años y como es costumbre en nuestro país tuvo muchas resistencias, en ese sentido los resultados no fueron los que se esperaban. El crecimiento y expansión de la educación se dio entonces a finales de la Segunda Guerra Mundial y sobre todo en el periodo comprendido entre 1945 y 1957³⁷⁴. Cabe precisar que ese fenómeno iba de la mano de aspectos determinantes como el crecimiento de la población en Colombia que fue del 36 % y la correspondencia frente al número de estudiantes inscritos en la educación, particularmente en primaria, que creció a un 104 %, en una relación de 82 % para el sector público y un sorprendente crecimiento del 498 % en el sector privado.

³⁷¹ Sáenz R. E. (1992). Op.cit. p. 20

³⁷² Helg Aline. (2001). Op.cit.

³⁷³ De esta se hizo mención en el capítulo II.

³⁷⁴ Con respecto a la creación de los programas de Administración en Colombia, solo se hacen evidentes durante el periodo del Frente Nacional el cual será abordado en el capítulo IV de esta investigación.

Por otra parte durante el periodo de gobierno de Ospina en 1947 se creó el Consejo Superior Permanente de Educación³⁷⁵, cuyo propósito fundamental era darle continuidad y garantizar que las políticas educativas se cumplieran. Para 1946, Colombia entró a formar parte de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (Unesco); el Consejo Superior sería el encargado de actuar en calidad de comisionado por parte de Colombia ante esta Organización.

La guerra civil interna vivida en Colombia al inicio de los años cuarenta del siglo XX ya había cobrado más de doscientas mil vidas³⁷⁶ y entre los sucesos de mayor impacto social en este periodo se encuentran la retoma del poder en 1946 por parte de los conservadores después de dieciséis años de hegemonía liberal; el 9 de abril de 1948 el asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán dio lugar a una de las revueltas populares más cruentas en Colombia en el siglo XX; pero otros hechos relevantes de la década de 1950 fueron el ascenso al poder de Laureano Gómez, el golpe de Estado de 1953 llevado a cabo por el General Gustavo Rojas Pinilla y para 1957 el acuerdo concertado entre liberales y conservadores conocido como el Frente Nacional. Cada una de estas etapas de la historia ha sido documentada en detalle, sin embargo lo correspondiente a la educación y más aún a la educación superior, es poco lo que se encuentra³⁷⁷.

³⁷⁵ Decreto 2261 de 1947, y 2272 de 1947. En: Ministerio de Educación Nacional.

³⁷⁶ Salamanca M. E. (2007). *Violencia Política y Modelos Dinámicos: Un estudio sobre el caso colombiano*. Volumen 9 de Derechos Humanos-Giza Eskubideak. Editorial Albernadia; Caballero L. (2006). "Memorias de la Guerra de los Mil Días" Ed. Aguilar, S.A Bogotá: Martínez C. A (1999). *La guerra de los Mil Días. Testimonio de sus protagonistas*. Bogotá Ed. Planeta.

³⁷⁷ Las Memorias de los ministros de educación son el referente más significativo; todavía no se había creado el Icfes (1950) ni el Dane, que después de la década de 1960 se convirtieron en los principales insumos de trabajo Estadístico en el sector de la educación. La entidad encargada de llevar las estadísticas del país era la Oficina Nacional de Estadísticas de la Contraloría General de la República (cuenta con antecedentes como el Tribunal de la Real Audiencia de Santo Domingo, de 1511, y el Tribunal de Cuentas de Santa Fe de Bogotá, creado en 1604 por iniciativa del entonces rey de España Felipe III. La Contraloría General se creó el 19 de julio de 1923 mediante la Ley 42 durante el gobierno conservador de Pedro Nel Ospina, quien acogió la comisión de expertos dirigida por el economista estadounidense Edwin Walter Kemmerer, quien realizó una serie de recomendaciones para reorganizar las finanzas públicas del Estado colombiano, entre ellas la creación del Banco de la República). Para octubre de 1951, mediante el Decreto 2240, se separó la Oficina Nacional de Estadística de la Contraloría General de la República, es así como se creó la Dirección Nacional de Estadística, dependencia directa de la presidencia de la República. En el mes de octubre de 1953 bajo el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, con amparo en el Decreto 2666, se creó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane; posteriormente fue reorganizado en 1968 (Decreto 3167), siendo presidente Carlos Lleras Restrepo; en diciembre de 1992, durante el gobierno de César Gaviria Trujillo, se llevó a cabo una reestructuración con base en el Decreto 2118. Mediante Decreto No.1174 del 29 de junio de 1999, bajo el gobierno de Andrés Pastrana, se adscribió al Dane el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Con el Decreto 1151 del 19 de junio de 2000.

La educación privada fue en aumento en primaria, bachillerato y, por supuesto, la universidad no fue ajena a este fenómeno, la matrícula aumentó en un 161 % entre 1946 y 1957 y el sector privado tomó una fuerza significativa aumentando en un 309 % frente al 111 % del sector público. Según Helg³⁷⁸, este fenómeno no es fácil de explicar, si bien esto tuvo una serie de implicaciones en la diferenciación público-privado, particularmente en la división de clases sociales que siempre se ha hecho presente en la educación colombiana.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos de América impulsó su penetración en Colombia y acentuó la dependencia de otros países hacia ellos, especialmente con el argumento del fortalecimiento de la democracia, lo cual se reforzó a través de la Unión Panamericana, que se convertiría a la postre en la Organización de Estados Americanos (OEA)³⁷⁹. En 1948 esto dio pie a que los dirigentes colombianos de la época, en su afán de buscar financiación, recursos y apoyo técnico, buscaron protagonismo, más por su afán de figurar y de pertenecer al concierto internacional, que por encontrar soluciones reales a los problemas nacionales, como queda reflejado en los hechos acaecidos en este periodo.

En 1950 se creó el Instituto de Especialización Técnica en el Exterior (Icetex), primer avance con proyección futurista; entonces el Ministerio de Educación Nacional³⁸⁰ estaba

³⁷⁸ Helg Aline. (2001). Op.cit.

³⁷⁹ “La Primera Conferencia Internacional Americana tuvo lugar en Washington, D.C., del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890, “(...) con el objeto de discutir y recomendar a los respectivos gobiernos la adopción de un plan de arbitraje para el arreglo de los desacuerdos y cuestiones que puedan en el futuro suscitarse entre ellos; de tratar asuntos relacionados con el incremento del tráfico comercial y de los medios de comunicación directa entre dichos países; de fomentar aquellas relaciones comerciales recíprocas que sean provechosas para todos y asegurar mercados más amplios para los productos de cada uno de los referidos países” fuente: http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.aspx. Consultado el 24 de julio de 2014.

³⁸⁰ Gabriel Bentancour Mejía estaba próximo a terminar su carrera de Derecho y Economía en la Universidad Javeriana, y una idea monopolizaba su pensamiento: realizar una especialización en Economía y Finanzas en los Estados Unidos. El costo de este posgrado estaba fuera de sus posibilidades económicas, por lo que Gabriel Betancur buscaba insistentemente la forma de conseguir una beca. Luego de mucha persistencia, las opciones de estudiar en Harvard o en el Institute of International Education of New York se diluyeron; la primera, porque solo concedía becas después del primer año de estudio; la segunda, por la posibilidad de especializarse en Administración Pública en la Universidad de Syracuse, cuyos requisitos congeniaban con su perfil. La beca de esta universidad era solo parcial. Así que Gabriel Betancur, respaldado por sus calificaciones, decidió viajar en junio de 1942 a Medellín para entrevistarse con Cipriano Restrepo Jaramillo presidente de la Compañía Colombiana de Tabaco, con el propósito de conseguir ayuda. “Creo que lo que usted busca es apoyo financiero”, le dijo Cipriano Restrepo durante la entrevista. “Lo que solicito es un préstamo respaldado por mi futuro”, respondió Gabriel. Esta respuesta convenció al presidente, quien le recomendó que hablara con los miembros de la junta directiva, quienes finalmente decidieron concederle el

encabezado por Gabriel Betancur Mejía quien cursó su maestría en la Universidad de Syracuse en Estados Unidos. El propósito de esta iniciativa era tener una organización que coordinara los programas de asistencia técnica ofertados por las organizaciones internacionales y extranjeras y que estuvieran acorde con las necesidades de Colombia; en este sentido, pretendía definir las necesidades de la economía colombiana en cuanto a personal calificado, en particular los aspectos relacionados con la administración pública, las universidades, la industria, la agricultura, las cooperativas, etcétera. También debía seleccionar los candidatos a especializarse, darles la preparación inicial, concederles préstamos a los más necesitados y supervisar su residencia en el exterior. Luego de la creación del Ictex se inició un proceso de compromiso estatal que iba orientado a la consolidación y mejora de los programas educativos en Colombia, particularmente en primaria y secundaria, y se comenzaron a establecer unos mecanismos legales frente al *currículum*, término que ya había sido utilizado por Germán Arciniegas en 1946 cuando ejercía el cargo de ministro de educación

3.1 Aspectos curriculares en la época

En el capítulo primero analizamos el proceso de construcción y conceptualización del *currículum* en Estados Unidos a partir de los trabajos de Ralph W. Tyler, Robert Havighurst, Benjamin Bloom y Jerome S. Bruner³⁸¹. Estos autores comenzaron a convertirse en referentes para el desarrollo curricular de la formación básica primaria y secundaria estadounidense, pero sus investigaciones y propuestas no tuvieron difusión en el contexto colombiano en este periodo y su incidencia en la educación superior fue mínima o simplemente no se dio.

Junto a ellos aparecieron nuevas definiciones de *currículum* como las de Caswell y Campell³⁸² en su obra *Curriculum Development* quienes ponían en conocimiento su

préstamo de mil dólares, que había solicitado. En: <http://www.ictex.gov.co/dnnpro5/inicio>. Fuente consultada en Julio 30 de 2014.

³⁸¹ lafrancesco, Giovanni. (2005). Nuevos fundamentos para la transformación curricular.

³⁸² Caswell, H. L., y Campbell, D. S. (1935). *Curriculum Development*. New York, American Book.C

preocupación por la esterilidad de la educación basada en los libros texto e incorporaron la definición de *currículum* “como todas las experiencias del alumno bajo la orientación del profesor”. El mismo Caswell más adelante amplió esta definición diciendo que se trata de “(...) todo lo que acontece en la vida de un niño, en la vida de su país y de sus profesores. Todo lo que rodea al alumno, en todas las horas del día constituye materia para el *currículum*”. Es decir, que lo concibió como un ambiente en acción.

También mencionamos que para Saylor y Alexander el *currículum* fue el esfuerzo total de la escuela para lograr los resultados deseados en las situaciones extraescolares. Así mismo, señalamos que para B. O. Smith, Stanley y Shores (1957) el *currículum* es una secuencia de experiencias posibles instituidas en la escuela con el propósito de disciplinar la niñez y la juventud, enseñándoles a pensar y a actuar en grupos. Las definiciones empleadas para este periodo con respecto al *currículum* se orientaron a la formación primaria y secundaria y se alejaron de la formación universitaria, esto por la complejidad de la aplicación del concepto a las profesiones, disciplinas y ciencias.

Esto generó ambigüedades en la diferenciación de algunas profesiones en Colombia, por ejemplo entre Administración y Economía. De ello dan cuenta autores como Hurter, J. M. y Short Ternent, J. A.³⁸³ y Lauchlin Currie³⁸⁴. Dicha ambigüedad produjo un fenómeno curioso en el otorgamiento de los títulos al momento de culminar las carreras con contenidos en Administración, ya que se otorgaban bajo el criterio de que era una Economía Industrial, porque las personas que lideraban el proceso de enseñanza de la Administración consideraron que Administración era parte del programa de Economía, formando así un profesional híbrido. Se trató pues de una situación compleja si se consideran las condiciones de la primera escuela de administración del país (Gimnasio Moderno) y los criterios de la Universidad de Harvard³⁸⁵.

Incluso en los programas iniciales de Economía se llegó a enseñar más Administración que Economía como tal, en este sentido, Kalmanovitz decía, que había una confusión entre en las profesiones de Administración y Economía: “Las dificultades de la

³⁸³ Hunter, J., y M y Short Ternent, J. A. (1959). La enseñanza de la economía en Colombia. Bogotá: Centro de Estudios sobre el Desarrollo Económico, Universidad de los Andes.

³⁸⁴ Currie Lauchlin. (1967). La enseñanza de la economía en Colombia. Bogotá Ediciones tercer mundo Segunda Edición; Currie, Lauchlin. (1967). Enseñanza Universitaria en los Estudios Sociales. Bogotá, Ediciones tercer mundo

³⁸⁵ Esto fue expuesto con amplitud en el capítulo dos de esta investigación

institucionalización de la economía no deben sorprender. Se trata de un medio social que edifica la profesión como aportando remedios para el desarrollo, pretende pasar del desorden más sistemático a la planificación de todas las variables posibles y, lo que frenó más aún una institucionalización exitosa, confunde la naturaleza misma del quehacer con la del administrador de empresas y la del contador³⁸⁶.

Sin embargo, este problema ya había sido identificado por Lauchlin Currie en 1962 para lo cual propuso establecer diferencias claras entre estas dos profesiones: “En economía, me imagino que en sociología, debe darse considerable énfasis a los aspectos básicos de los campos especiales del comercio exterior, finanzas públicas, transportes, economía industrial, teoría, etcétera (...) Para el tratamiento de los negocios (Administración de empresas) yo escogería preferentemente un tiempo relativamente corto (dos años) para el entrenamiento de graduados en el análisis, en problemas típicos de las empresas, en vez de ensañarse en cubrir muchas materias a través de conferencias y libros de texto lo que generalmente resultan en un conocimiento superficial que se olvida muy pronto³⁸⁷”.

En otro sentido, se debe indicar que los programas de Administración y Economía se crearon en la década de los cuarenta para cubrir unas necesidades latentes en el proceso de industrialización. El propósito iba más orientado a formar mandos medios y operativos que a formar altos directivos, por eso la expansión de estos programas se dio en un periodo posterior al que se viene analizando, debido al crecimiento de la industria. Como se ha dicho, el primer programa en Administración fue el de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, fundado en 1943 y que funcionó allí hasta 1954 como único en su género; luego pasó a la Universidad de los Andes ese mismo año como Economía Industrial³⁸⁸.

Respecto a Economía, el primer programa universitario que aparece reportado en el Ministerio de Educación Nacional corresponde al de Economía de la Universidad del Atlántico, creado también en 1943, seguido por el de Economía y Administración de la

³⁸⁶ Kalmanovitz, S. (1993). Notas para la historia de la teoría económica en Colombia. Bogotá. En: Historia social de la ciencia en Colombia. Tomo IX, Ciencias Sociales. Bogotá: Tercer Mundo, Colciencias

³⁸⁷ Currie, L. Enseñanza Universitaria en los Estudios Sociales. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo. p. 35. ss

³⁸⁸ El programa de Economía Industrial de la Universidad de los Andes funcionó hasta 1972.

Universidad de Antioquia creado en 1944³⁸⁹ cuyo nombre genera también ambigüedad, pues no se sabe si se trataba de un programa de Administración o de Economía como tal, los otros programas que surgieron hasta 1973 en ambos sentidos (Economía y Administración) se encuentra en el siguiente cuadro:

³⁸⁹ Al leer la Historia de la Economía de la Universidad de Antioquia, queda claro que se trata de un programa de Economía el cual en el 2014 estaba conmemorando 70 años de haberse fundado.

Universidad Externado de Colombia	Administración de Empresas	1965	Bogotá	Universidad del Valle	Economía Industrial	1958	Cali
Universidad Nacional de Colombia	Administración de Empresa	1965	Bogotá	Universidad del Valle	Economía	1958	Cali
Universidad Nacional de Colombia	Administración de Empresas	1966	Manizales	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Economía	1960	Bogotá
Universidad del Norte	Administración de Empresas	1966	Barranquilla	Pontificia Universidad Javeriana	Economía	1961	Bogotá
Universidad Santiago de Cali	Administración de Empresas	1966	Cali	Universidad Innca	Economía de la Empresa	1962	Bogotá
Universidad Francisco de Paula Santander	Administración de Empresas	1966	Cúcuta	Universidad de Caldas	Economía del Hogar	1962	Manizales
Universidad Autónoma Latinoamericana	Ingeniería Administrativa	1967	Medellín	Universidad Francisco de Paula Santander	Economía	1962	Cúcuta
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Administración de Empresas	1967	Bogotá	Universidad Santo Tomás	Economía	1965	Bogotá
Corporación Autónoma del Caribe	Administración de Empresas	1967	Barranquilla	Universidad Social Católica la Salle	Economía	1965	Bogotá
Universidad del Tolima	Administración de Empresas	1968	Ibagué	Universidad Autónoma Latinoamericana	Economía	1966	Medellín
Universidad de los Andes	Administración General	1969	Bogotá	Universidad Externado de Colombia	Economía	1967	Bogotá

Corporación Educativa Instituto Caldas	Administración de Empresas	1969	Bucaramanga	Corporación Tecnológica de Bolívar	Economía Industrial	1971	Cartagena
Universidad Javeriana	Administración de Empresas	1969	Bogotá	Universidad Pedagogía y tecnológica de Colombia	Economía	1972	Tunja
Universidad EAFIT	Administración Textil	1970	Medellín	Universidad Central	Economía	1972	Bogotá
Universidad de la Salle	Administración de Empresas	1971	Bogotá	Corporación Universitaria de la Costa	Economía	1973	Barranquilla
Corporación tecnológica de Bolívar	Administración de Empresas	1971	Cartagena	Universidad San Buenaventura	Economía	1973	Cali
Corporación Universitaria de la Costa	Administración de Empresas	1971	Barranquilla	Universidad Santo Tomás	Economía	1973	Cali
Corporación Tecnológica de Bolívar	Administración Industrial	1971	Cartagena	Universidad la Gran Colombia	Economía	1973	Armenia
Corporación Universidad Central	Administración de Empresas	1972	Bogotá	Universidad la Gran Colombia	Economía	1973	Pereira
Universidad del Atlántico	Administración de Empresas	1972	Barranquilla	Universidad de Nariño	Economía	1973	Pasto

Fuente: Elaboración propia a partir del archivo del Ministerio de Educación Nacional Estadísticas 1943-1973

Al hacer el análisis de la cantidad de programas universitarios en Administración y Economía en Colombia entre 1940 y 1973 se observa que coinciden en 28. Sin embargo, para el periodo 1946-1957, el número de programas donde se involucraba el término administración eran solo tres, y no eran precisamente de Administración de Empresas, pues el programa de Administración del Gimnasio Moderno había pasado a la Universidad de los Andes en 1954, como programa de Economía Industrial; los otros dos programas eran el de la Universidad de Antioquia (Economía y Administración), y los recién creados programas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, conocido como Ingeniería Administrativa. Para el caso de Economía, el número de programas era superior en este periodo y equivalía a nueve³⁹⁰.

El primer programa universitario que aparece reportado con la denominación de Administración de Empresas fue el de la Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano, creado en 1961, seguido de los programas de las universidades Nacional de Colombia Sede Bogotá y el de la Universidad Externado de Colombia, también en Bogotá, ambos creados en 1965; sin embargo, el hecho de que aparezcan con esta denominación no significa que fueran los primeros, ya que en los archivos del Ministerio de Educación Nacional aparecen otros programas creados con anterioridad, como el programa de Ciencias Administrativas de la Universidad de Medellín, creado en 1959, y el de Administración de Negocios de la Universidad, Eafit³⁹¹, creado en 1960³⁹².

Especial atención ameritan los programas de Administración Pública de la Esap³⁹³, creado en 1959 y el programa de Ingeniería Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, creado también en 1959³⁹⁴, que si bien, no corresponden al periodo en estudio, sus antecedentes se encuentran en este marco temporal y los consideramos, los primeros programas que iniciaron su recorrido en el primer gobierno del Frente Nacional y a los que le dedicaremos más adelante un apartado.

Continuando con los aspectos curriculares de la formación en primaria y secundaria que dieron pie a los de formación universitaria, encontramos que a partir de la década de

³⁹⁰ Ver Tabla 2 comparativo

³⁹¹ Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología.

³⁹² De estos programas y sus currículums se hablará en detalle en el capítulo IV

³⁹³ Escuela Superior de Administración Pública

³⁹⁴ A estos dos programas en particular se dedicará un apartado en este capítulo

1950 la educación en Colombia centró su atención en la estructuración de los planes y programas de estudio. En oposición a esto, en la primera mitad del siglo se hablaba de los planes y programas, pero no eran el eje de reflexión de la enseñanza y la educación para ninguno de los grupos (primaria, secundaria, técnica o profesional). Al centrar su atención en estos la preocupación tenía sentido, ya que situaba su interés en enseñar higienización y restauración fisiológica de la población, con el propósito de alcanzar el “Progreso”. Esto sustentado en las nuevas estrategias del desarrollo que otorgaban los saberes de la planeación a profesiones como la Administración³⁹⁵ y la Economía con las cuales pretendían llevar el desarrollo al país, apoyados en programas de sociología educativa y tecnología instrumental.

Fue así como partir de la segunda mitad del siglo XX la reflexión en torno al *currículum* comenzó a ocupar un lugar importante dentro de las investigaciones y discusiones educativas en casi todo el mundo; el *currículum* ya no era solo considerado un discurso en el campo educativo, sino que era algo connatural, inherente a cualquier proceso educativo y pedagógico. Sin embargo, esto en la educación superior en Colombia no se vio reflejado, ni en los discursos de los políticos, ni en los informes de los ministros presentados ante el Congreso de la República³⁹⁶.

Para Colombia, el tema del *currículum* en la historia de la educación es un hecho reciente, su análisis en rigor no tiene más de cuarenta años y estuvo ligado a los discursos así como a las prácticas sobre “desarrollo” y “planeación” que provenían de Estados Unidos y países de Europa como Inglaterra y Francia desde la década de 1940. En el caso de Estados Unidos hubo el propósito de hacer una reforma radical en la educación latinoamericana, particularmente con la creación de la Unesco, la OEA y en el caso colombiano el Icfes y el Icetex. En ese orden de ideas, la historia del *currículum*

³⁹⁵ En la primera propuesta curricular que hizo Henry Fayol, un espacio particular está dedicado a la seguridad e higiene, al orden y el aseo Ver: Fayol Henry (1916). *Administration Industrielle et Generale. Prévoyance. Organisation. Commandement. Coordination. Contrôle*. Dunod Editeurur, Paris

³⁹⁶ Ver Memorias de ministros 1946 a 1957; Ministerio de Educación Nacional, Centro de documentación; Biblioteca Nacional; Hemeroteca Nacional. Universidad Nacional de Colombia

universitario en Colombia es, la historia de la reforma de la educación en la enseñanza durante los últimos cuarenta años³⁹⁷.

El taylorismo, escuela considerada la primera en gestionar la Administración moderna, también fue referenciada como la causante del traslado de los procesos de “organización científica del trabajo” a la educación, a nivel mundial y en Colombia. El *management* y los procesos de *training* fueron desarrollados desde comienzos del siglo XX en fábricas, empresas y hasta en el ejército; el propósito era claro, buscar la eficiencia, la rentabilidad, el control social, la estandarización y la normalización de los grupos humanos. El reflejo de esto en Colombia se observa en el crecimiento desmesurado de las organizaciones educativas privadas con fines de lucro, en el periodo 1946 a 1973, según Helg³⁹⁸.

Las principales ideas y principios establecidos por Taylor a comienzos del siglo XX para los procesos industriales fueron trasladados a la educación. Esto llevó el concepto de *currículum*³⁹⁹ a un nivel puramente técnico. La apropiación del mismo en el campo de la educación en Estados Unidos se atribuyó a Ralph Tyler, considerado su principal exponente. La relación Taylor-Tyler se ve reflejada en *The principles of Scientific Management*⁴⁰⁰, escrito en 1907 y publicado en 1911 por Taylor y *Basic Principles of Curriculum and Instruction*⁴⁰¹, publicado por Tyler en 1949 en Estados Unidos. La

³⁹⁷ En esta investigación se profundizó en el capítulo primero el concepto de *currículum*. Para el caso colombiano es muy extraño que las investigaciones de historia de la educación no mencionen la corriente educativa y pedagógica de donde emergió el concepto *currículum*. Lo más curioso, es que los actuales programas curriculares que orientan el desarrollo de la enseñanza en el país tampoco mencionan esta corriente dentro de sus fundamentos, y por el contrario, dedican varias páginas para referirse a la escuela activa, a la pedagogía piagetiana y a otros modelos que pudieron influir en la estructuración de los programas curriculares, pero que no llegaron a destacarse como la teoría curricular.

³⁹⁸ Helg, Op.Cit p. 195 ss.

³⁹⁹ En Estados Unidos Dewey utilizó la expresión *currículum* para referirse al plan de estudios o programa escolar. En 1902 publicó el libro *Thae Child and The Curriculum*, traducido al español por Lorenzo Luzuriaga en 1954 con el título *El niño y el programa escolar*. Posteriormente, en la década de los años 20 del siglo XX, Franklin Bobbitt y W.W. Chester, publicaron varios libros en los que exponían sus ideas sobre lo que entendían por el término: F. Bobbit (1924), *How to Make a Curriculum*; _____ (1918) *The Curriculum*; W.W. Charters (1922), *Curriculum Constructions*, _____. (1924). *Functional Analysis as The Basis for Curriculum Construction*. Sería un error entonces señalar que el *currículum* se estudiara a partir de la propuesta de Taylor a comienzos del siglo XX en los Estados Unidos, cuando ya este se venía aplicando mucho antes, como fue ampliamente explicado en el capítulo I.

⁴⁰⁰ En español: Taylor Frederick. (1986). *Principios de Administración Científica*. Barcelona, Orbis, S.A

⁴⁰¹ Tyler Ralph W. (2010). *Basic Principles of Curriculum and Instruction* University of Chicago Press, Mar, - Education. pp. 134.

percepción que se tuvo de este último, es que se trata de una visión de la sociedad industrial, trasladada a la educación.

Por lo tanto, los argumentos propuestos por F.W. Taylor en su trabajo, constituyeron la base para la incursión en la educación desde la perspectiva del *currículum*. Así las cosas, estos principios de la administración científica se podían aplicar a todo tipo de actividad humana, desde las acciones individuales hasta el trabajo en las grandes organizaciones. Las condiciones de los individuos para el ejercicio de su labor debían ser acordes con esta, de tal manera que se necesitaba un hombre para preparar el trabajo y otro diferente para ejecutarlo. Taylor en su obra hizo un pormenorizado análisis del trabajo del obrero, cómo lo debía hacer, el tiempo y las condiciones para realizarlo, y en consecuencia, cómo se vería su trabajo reflejado en el incremento de sus ingresos⁴⁰².

Para Ralh Tyler la idea propuesta por Taylor le permitió fundamentar sus argumentos en su obra al afirmar que: “El esfuerzo por extraer objetivos del estudio de la vida contemporánea se derivó principalmente de la dificultad de enseñar en la escuela el enorme cuerpo de conocimientos surgidos con el despertar de la ciencia y la Revolución Industrial (...)”⁴⁰³. Luego expresó: “Cuando la Primera Guerra Mundial exigió que se impartiese capacitación técnica a gran número de individuos en un lapso relativamente breve, los viejos y lentos sistemas de aprendizaje no sirvieron. Surgió entonces la idea de análisis de tareas, aplicada a confeccionar programas de adiestramiento que permitieran acelerar la preparación de operarios capacitados en distintas técnicas. En síntesis, el análisis de tareas consiste simplemente en el estudio de actividades que desarrolla un obrero en un campo determinado, para intensificar el adiestramiento en las más difíciles que deba cumplir. En esencia, la mayor parte de los estudios de la vida contemporánea responden a una lógica semejante”⁴⁰⁴.

Aquí observamos que para Tyler educar significaba modificar las formas de conducta en los alumnos. La formulación de los objetivos era la orientación más útil para preparar el

⁴⁰² La explicación detallada la ofrece en seis ejemplos diferentes, convirtiéndose en uno de los aportes más importantes de su obra *The principles of Scientific Management*; Taylor Op.Cit p.30 - ss

⁴⁰³ Tyler; Op.cit, (2010) p. 21

⁴⁰⁴ *Ibíd*em, p. 22

currículum; estos fines eran definidos en términos de la conducta y del conocimiento de dónde se seleccionó dicha conducta.

Sin embargo, al hablar del *currículum* y su teoría, se podría decir, que llegó a Colombia desde los Estados Unidos en la década de 1960, y curiosamente coincidió con la profesionalización de la Administración. Esto obedeció a políticas internacionales que fueron acogidas en toda Latinoamérica y derivada de esa dependencia adquirida una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial bajo las políticas de Harry Truman.

Colombia, representada por el Ministerio de Educación Nacional desde 1956, comenzó a participar en las reuniones de carácter internacional en las que incursionó en el proceso de adaptación del modelo curricular conocido con el nombre de “modelo de objetivos” o “modelo de medios fines” propuesto por Tyler. Así, se realizaron algunas disposiciones, a fin de implementar dicho modelo, estas eran:

- a. La enseñanza anteriormente era concebida como formación, con este nuevo modelo se conocería como adiestramiento.
- b. El profesor, transmisor de su propio conocimiento, se convirtió en el ejecutor de las nuevas técnicas e intermediario entre los que construyen el *currículum* y los estudiantes.
- c. El saber era determinado, fragmentado en categorías y acabado; se preocuparon por la verificación de lo aprendido.
- d. Los términos empleados en la industria fueron acogidos en la educación: flexibilidad, control, eficiencia, calidad, producto, etcétera. Su propósito era estandarizar los compromisos educativos del país y hacerlos más eficientes frente a la inversión que se hacía.

Este modelo por objetivos fue acogido con tal ímpetu que llegó a convertirse en el modelo para orientar el proceso de formación de los docentes en los cursos de capacitación, que les enseñaban a plantear los objetivos del aprendizaje y los del *currículum*.

Recursos educativos de los profesores para la enseñanza en Administración entre 1946 y 1957

La Administración de iniciativa e incentivos reportada por Taylor en su libro, así como la práctica de la Administración, antes de su enseñanza, constituían para Colombia el principal instrumento en el ejercicio de la administración en las organizaciones. Solo algunas instituciones eran beneficiarias del medio principal de divulgación, familiarización y educación de empresarios, ejecutivos y estudiantes de los modernos sistemas de administración, con las cátedras de Economía Industrial que se impartían en la Escuela de Minas de Medellín y en la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana a inicios del siglo XX y que recogían los planteamientos de Taylor de Administración Científica y de Fayol de Administración Industrial.

Con la creación, en 1942, de la Escuela de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, el entrenamiento de los nuevos administradores cambió de manera radical. A los modelos tayloristas-fayolistas se añadió en adelante el “estudio de casos” de Harvard⁴⁰⁵, abriendo el entrenamiento de los nuevos estudios de la Administración a perspectivas más amplias pero, al mismo tiempo, haciendo más fuerte su dependencia a los modelos foráneos.

En las décadas de 1940 y 1950 no se adelantaron iniciativas de publicación por parte de las universidades ni por parte de los docentes que impartían las cátedras de Administración en Colombia. Tampoco lo hicieron los profesores nacionales o extranjeros que llegaron al país. Esto no quiere decir que la Administración haya pasado a un segundo plano. Por el contrario, la reforma del Estado colombiano que empezó a implantarse con la Misión Currie⁴⁰⁶ desde 1950, puso en primer plano la figura profesional del administrador, solo que en el campo especializado de la Administración Pública, para lo cual se impulsó la creación de una escuela pertinente, la Escuela Superior de Administración Pública, Esap.

⁴⁰⁵ Curiosamente sobre el estudio de caso no aparece nada documentado en los archivos consultados en el Gimnasio Moderno y tampoco en el traslado de la documentación entregado a la Universidad de los Andes.

⁴⁰⁶ Op.cit. Currie L. (1967).

Para Mayor Mora⁴⁰⁷ la premisa debía ser que “Colombia no era un país subdesarrollado, sino subadministrado”. Esta propuesta, que había hecho carrera desde la década de 1950, fue tomada del pendamiento de Peter F. Druker⁴⁰⁸, y también se fundamentaron en las recomendaciones de misiones extranjeras como la de Currie y otras más que contrató el Estado colombiano para su reorganización administrativa.

El Estado buscó formar sus primeros administradores públicos enviando profesionales en Derecho a estudiar a varias universidades norteamericanas donde obtuvieron sus títulos como Administradores Públicos⁴⁰⁹. Sin embargo, fueron excepcionales los casos de los abogados que recogieron las prácticas administrativas tradiciones, las interpretaron y en muchos casos las mejoraron de alguna manera. En consecuencia se cumplió la afirmación de Parsons de que el Derecho es “parcialmente” intelectual.

En este mismo sentido pero orientado al sector privado, Mayor expresa que: “En el campo privado, la década de 1950 asiste a la llegada a Colombia de firmas consultoras internacionales en relaciones industriales y consultores privados para implementar la Ingeniería Industrial en gran escala, entre los cuales sobresalió el economista y psicólogo Joseph Berumen, que aunque dejó numerosos artículos y ensayos, no escribió ningún texto guía”⁴¹⁰. Berumen era economista y psicólogo de la Universidad de Cornell, posgraduado de la Escuela Superior de Negocios de la Universidad de Nueva York y había venido a Colombia con la *Texas Petroleum Company* en la década de 1940, llegando a regentar la cátedra de “Relaciones Industriales” en el instituto del mismo nombre creado por la Universidad Javeriana en la década siguiente. Incluso, parece haber colaborado en la fundación de Incolda.

Con Berumen llegaron sin duda a Colombia las primicias de las relaciones humanas fruto de las investigaciones de Elton Mayo y su grupo, pero coincidieron con el lastre divulgativo más que investigativo, más en sus aspectos operativos y epidérmicos que en

⁴⁰⁷ Mora M. et. Al. (2008). *Modas Admirativas y Best Sellers en Colombia*. Bogotá. Ed. Escuela de Administración y Negocios (EAN).

⁴⁰⁸ Drucker F.P. (1984). *On the Profession of Management*. Ed. Harverd Business Review Book. Boston. Su propuesta iba orientada a todos los países en vía de desarrollo, y Colombia hace parte de ese grupo. Él no se refiere a este país en particular, sino a todos los países que han sido mal administrados y que todavía hacen parte del grupo de los subdesarrollados.

⁴⁰⁹ Ver: Ramírez Cardona. (1987). *Fundamentos de historia de la Administración*. Bogotá EAN, 1987.

⁴¹⁰ Citado por Mora, Op.cit (2008). Por ejemplo, “Organización de Empresas” y “¿Qué es un negocio?”. En: *Devenir* Publicación cultural, No. 2 y 3, Bogotá, marzo y abril de 1959.

su profundidad analítica. Esto fue claramente perceptible en Berumen quien empezó a difundir el utilitarismo de Peter F. Drucker⁴¹¹ antes que el humanismo de Elton Mayo⁴¹².

Con lo anterior vemos que el empirismo y la tradición fueron remplazados por la educación en el exterior y la apropiación del conocimiento de profesiones como el Derecho en las primeras enseñanzas de la Administración. También identificamos que era la Administración Pública la profesión que se pretendía masificar en Colombia, esto por considerarla de interés nacional.

Por otra parte, la iniciativa de la creación de un programa para formación de gerentes que se había creado en el Gimnasio Moderno, comenzó su ocaso y luego de doce años fue trasladado a la Universidad de los Andes.

3.2 El traslado de la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno a la Universidad de los Andes

El final de la Facultad Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno y el inicio de un nuevo programa en la Universidad de los Andes permitió llevar a cabo lo que en su momento llamaron fusión pero que con el tiempo solo fue un traslado que duraría poco tiempo. La situación comenzó con una reunión llevada a cabo en el salón de la rectoría

⁴¹¹ Peter Ferdinand Drucker. (Viena, 19 de noviembre de 1909 – Claremont, 11 de noviembre de 2005) fue un abogado y tratadista austriaco, considerado el mayor filósofo de la administración en el siglo XX. Fue autor de más de 35 libros y sus ideas fueron decisivas en la creación de la Corporación moderna. Drucker escribió múltiples obras reconocidas a nivel mundial sobre temas referentes a la gestión de las organizaciones, sistemas de información y sociedad del conocimiento, área de la cual es reconocido como padre y mentor en conjunto con Fritz Machlupp. Drucker dejó huella con sus obras de su gran inteligencia y su incansable actividad. Hoy es considerado el padre del *management* como disciplina y sigue siendo objeto de estudio en las más prestigiosas escuelas de negocios. Fuente: «Obituary: Peter Drucker, 95, Economist Who Prized Value of Workers». The New York

⁴¹² George Elton Mayo (26 de diciembre de 1880, Adelaida, Australia - 7 de septiembre de 1949), fue un teórico social, sociólogo y psicólogo industrial especializado en teoría de las organizaciones, las relaciones humanas y el movimiento por las relaciones humanas. Su interés primordial fue estudiar, en el jefe, los efectos psicológicos que podían producir las condiciones físicas del trabajo en relación con la producción. Demostró que no existe cooperación del trabajador en los proyectos, si éstos no son escuchados, ni considerados por parte de sus superiores, es difícil y en ocasiones casi imposible llegar a los objetivos fijados. Fuente: <http://www.reference.com/browse/EltonMayo>. Fuente consultada el 10 de agosto de 2014.

de la Universidad de los Andes, el 10 de diciembre de 1954. En esta reunión se hicieron presentes las siguientes personas:

Alberto Lleras Camargo, ex presidente de la República y rector de la Universidad de los Andes, Mario Laserna Pinzón, vicerrector, Agustín Nieto Caballero, rector del Gimnasio Moderno, Roberto García Paredes, decano de la Facultad de Administración del Gimnasio Moderno, Hernán Echavarría Ológaza, decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, Andrés Samper Gnecco, en representación de la familia de Daniel Samper Ortega y Gabriel Salazar Camacho.

Declaraciones⁴¹³

“Entre el Gimnasio Moderno y la Universidad de los Andes se ha llegado a un acuerdo en virtud del cual las facultades de economía de las dos instituciones formarán a partir de este mes un solo organismo”.

Decisión

“Esta decisión, de indiscutible trascendencia, ha sido fruto del viejo y estrecho entendimiento entre las dos entidades y del objetivo común que ambas vienen persiguiendo con miras exclusivas al beneficio de las generaciones nuevas y del porvenir de Colombia.

Puntos de acuerdo

“Para la celebración de este acuerdo se ha tenido presente:

- a) Que la facultad de Economía Industrial y Comercio del Gimnasio Moderno, iniciada en el año de 1943, vino a llenar una notoria necesidad en el campo de las disciplinas académicas de orden económico, y que esta institución ha prestado servicios meritorios en esta materia.
- b) Que en la época de su creación no existía en el país otra entidad con objetivos similares.
- c) Que hoy, con reconocido y generoso beneplácito, funciona en Bogotá la Universidad de los Andes, entidad inspirada en ideales afines a los que han informado en todo momento al Gimnasio Moderno a través de su vida de más de cuarenta años.

⁴¹³ Acuerdo firmado entre la Universidad de los Andes y el Gimnasio Moderno, publicado en el diario El Tiempo, de enero 16 de 1955.

- d) Que la nombrada Universidad ha cumplido ya una señalada tarea y cuenta con muy sólidos y promisorios factores que permiten asegurarle un amplio y fecundo campo de acción para sus programas generales, para la ampliación de su facultad de Economía y para la creación de departamentos dedicados a estos estudios.
- e) Que para el fortalecimiento y eficaz prestación de los servicios docentes que con tan estrecha similitud de miras persiguen los dos institutos en esa misma especialización profesional, es de notoria conveniencia reunir en una sola las dos facultades, proporcionando por este medio al Gimnasio un amplio y claro ambiente universitario que por obvias razones no podrá encontrar, en la misma medida deseable, en una escuela de primaria y secunda de enseñanza.

Bases

En virtud de estas razones, el Gimnasio Moderno y la Universidad de los Andes han decidido reunir en una sola sus dos facultades de economía, acordando para este efecto las siguientes bases:

1. El Gimnasio Moderno trasportará a la Universidad de los Andes, en calidad de aporte gratuito, la biblioteca de la Facultad de Economía, junto con los archivos de carácter académico, los kardex y registros correspondientes y el material de enseñanza.
2. La Universidad de los Andes garantiza, para los actuales alumnos de la Facultad de Economía del Gimnasio Moderno, la continuación de los programas de la facultad.
3. La Universidad de los Andes llevará a cabo, durante el mes de febrero de 1995 y en fechas que se darán a conocer oportunamente, los exámenes de habilitación, validación, etcétera (...) de los actuales alumnos de la facultad de economía del Gimnasio Moderno, exámenes que serán preparados por los correspondientes profesores de dicha facultad.
4. Los diplomas que expida la Universidad de los Andes a los actuales estudiantes de la Facultad de Economía del Gimnasio Moderno tendrán el expreso reconocimiento de que dichos estudiantes cursaron sus estudios en esta última Facultad. Igualmente la Universidad de los Andes refrendará, previa solicitud del interesado, los títulos expedidos por la facultad del Gimnasio Moderno.

5. El Gimnasio Moderno y la Universidad de los Andes gestionarán el traspaso de las becas concedidas por diversas empresas a la facultad del Gimnasio. En caso de no obtenerse tal traslado, la Universidad de los Andes asumirá los gastos que ellas impongan y mantendrá a los estudiantes las mismas condiciones existentes.
6. La Universidad de los Andes resolverá cualquier otro problema académico y económico de los alumnos de la facultad del Gimnasio dentro de la tradición y las normas establecidas por ese instituto para tal efecto.
7. La Universidad de los Andes conservará con orgullo el retrato al óleo de don Daniel Samper Ortega, fundador de la Facultad de Economía, y copia de esta obra, encargada al artista que la ejecutó, permanecerá en el Gimnasio Moderno. Igualmente la Universidad de los Andes trasladará la “Placa de los Fundadores” donada a la facultad por la viuda e hijos del ilustre colombiano, y el “Cuadro de Honor” donado por ex alumno Jorge Salazar Camacho, y en la cual quedarán inscritos cada año los nombres de los alumnos que fueron candidatos para la Placa de los Fundadores”⁴¹⁴.

Con estos antecedentes de traslado, se da inicio a una de las etapas de transición entre la Economía Industrial y la Administración en la Universidad de los Andes ya que al comenzar el nuevo programa que en el Gimnasio Moderno llevaba el nombre de Facultad de Administración Industrial y Comercial en la Universidad pasó a ser el programa de Economía Industrial que funcionó hasta 1972.

Para 1969 se creó un nuevo programa llamado Programa de Administración General y fue aprobado mediante resolución No. 9356 del 27 de octubre de 1976 con base en el concepto emitido por el Icfes⁴¹⁵. Funcionó de manera paralela al de Economía Industrial⁴¹⁶ hasta que este cerró, manteniéndose el segundo en funcionamiento hasta la fecha.

⁴¹⁴ La información sobre este traspaso la publicó también El Espectador, el 10 de diciembre de 1954. Se hablaba que la Universidad de los Andes “buscará agrupar ex alumnos actuales de la Facultad del Gimnasio, para conservar la tradición de la ilustre institución”. Y, en otro aparte, que el Gimnasio Moderno aportaría a la Universidad de los Andes su importante vinculación con la Universidad de Harvard para “fortalecer así el ambiente universitario internacional que tiene ya Uniandes”. La facultad de Economía de la Universidad de los Andes fue creada en el año de 1949.

⁴¹⁵ Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

⁴¹⁶ Más adelante se mostrará la malla curricular con la cual inició el programa.

Para la Universidad de los Andes se trató del mismo programa, como lo dieron a entender sus directivas en el documento dirigido al Director General del Icfes⁴¹⁷, el 16 de junio de 1988. El documento cuyo título era *El Desarrollo de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes* con fecha de octubre de 1985, pretendía mostrar una trayectoria del programa de administración de más tiempo del que realmente le correspondía, en él se mencionó que el programa concernía al que funcionaba mucho antes de fundada la Universidad de los Andes⁴¹⁸ en el Gimnasio Moderno. El programa que se derivó de la fusión entre las dos organizaciones y que dio inicio en la Universidad de los Andes fue el de Economía Industrial como se indicó en líneas anteriores⁴¹⁹. Sin embargo, Economía Industrial y Administración General eran dos programas diferentes, el primero emitió títulos hasta 1980 como Economistas Industriales, mientras que el segundo solo comenzó a emitirlos como Administradores cuando salió su primera promoción en 1980 coincidiendo en fechas mas no en el título emitido, ni en las materias ofertadas.

Con lo anterior queda claro que el primer programa que emitió títulos de administrador en Colombia no fue la Universidad de los Andes sino el Gimnasio Moderno y que fue mucho tiempo después, en la década del 80 cuando, dicha Universidad tuvo sus primeros egresados con este título. Sin embargo, al desaparecer la Facultad de Administración del Gimnasio Moderno, las discusiones giraron en torno a la necesidad de formar profesionales con perfil gerencial; fue así como surgieron nuevas iniciativas en Colombia de la mano de organizaciones internacionales que apoyaban la idea.

⁴¹⁷ Oficio dirigido al doctor Ramiro Aljure Nasser director General del Icfes, firmado por el Rector de la Universidad de Los Andes Arturo Infante Villarreal. Anexa documento soporte, con recibido del Icfes del 10 de septiembre de 1986.

⁴¹⁸ La Universidad de los Andes fue fundada el 16 de noviembre de 1948. Para consultar el documento ir a la carpeta del programa de Administración de Empresas de la Universidad de los Andes, Ministerio de Educación Nacional, No. 3031 Subdirección de Aseguramiento de la Calidad, evaluación de programas, No 1813. Universidad de los Andes, programa de Administración de Empresas Carpeta No 2

⁴¹⁹ *Ibidem.*; el tema será ampliado en su momento en el capítulo IV.

3.3 Programas surgidos de la necesidad de la administración del país entre 1946 y 1957

3.3.1 Origen de los programas de Ingeniería Administrativa en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y la Escuela de Administración y Finanzas (EAF)

Para octubre de 1958 la Asociación de Industriales de Colombia (Andi) realizó el “Seminario sobre Administración Científica”, con la participación de la Agencia Punto IV, creada en la Administración del presidente de Estados Unidos Harry Truman. Resultado de este seminario surgió la idea de crear el Instituto Colombiano de Administración, Incolda⁴²⁰, el cual asesoró la creación de varias escuelas de administración en el país en las subsiguientes décadas. En el seminario se sentaron las bases para crear una escuela de administración de negocios, tarea que se le asignó a la Facultad de Minas de Medellín, perteneciente a la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta la reputación y tradición educativa de la institución y la calidad de sus egresados en actividades de la Administración⁴²¹. Según los gestores la idea era que “(...) la tradición aquí establecida de trabajo intenso, de pensamiento analítico, de enfoque científico de los problemas, constituyen un ambiente excelente para la formación de jefes competentes de empresas”⁴²².

El 12 de noviembre de 1958, el decano de la Facultad de Minas Luis de Greiff informó a los demás miembros del Consejo de Facultad que “ha tenido conocimiento de la posible creación en la Facultad de Minas de un curso de Administración Industrial con el auspicio

⁴²⁰ Incolda se define a sí misma como “(...) una entidad de servicio, apolítica, sin ánimo de lucro y que su objetivo principal tiene el mejoramiento continuo de las técnicas administrativas en Colombia y su divulgación a todos los campos de la Economía nacional” En: *¿Qué es Incolda?* pp. 3 S.f. S.A.

Con la asistencia de la A.I.D y la Andi, se decidió acometer un amplio programa de adiestramiento para directivos y establecer en Colombia dos nuevas instituciones, apoyados y asistidos por la A.I.D; El instituto colombiano de Administración “Incolda”, se fundó el 20 de febrero de 1959 en la ciudad de Medellín

⁴²¹ Ver: Mayor Alberto. (1989). *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*; Ed. TM Editores

⁴²² Matheson, K. (1959), Proyecto de Programa para “Administración Industrial” Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia (informe preliminar).

de la Andi”⁴²³. La idea fue recibida con agrado por los consejeros, quienes acordaron dar el apoyo necesario a las organizaciones interesadas en vincularse a la propuesta. En la sesión del Consejo del 28 de noviembre se informó de la aprobación por parte de la Comisión Académica de la propuesta del rector Mario Laserna⁴²⁴ donde se proponía la creación de un Departamento de Administración o Ingeniería Industrial en la Facultad⁴²⁵. El mismo año, el 5 de agosto, en reunión ordinaria del mismo Consejo se reportó la presencia del profesor norteamericano Kenneth Matheson,⁴²⁶ decano de la Escuela de Administración Industrial del Instituto Drexell de Philadelphia, cuya visita fue contratada por la Asistencia Técnica Punto IV. Matheson presentó su propuesta para el diseño de los planes y programas para lo que se llamaría “Sección Superior de Administración Industrial”⁴²⁷, cuya introducción decía: “La rápida industrialización de Colombia desde la Segunda Guerra Mundial, ha provocado una escasez muy marcada de personal entrenado, principalmente en las grandes ciudades industriales como Medellín. La opinión general es que la mayor escasez se presenta en lo que se refiere a personal directivo. Existe por consiguiente, una necesidad urgente para la industria de un aporte sostenido de hombres jóvenes y capaces, que hayan sido entrenados en las técnicas de dirección con una mentalidad analítica y un conocimiento completo de Colombia y sus problemas”⁴²⁸.

El plan de estudios propuesto consideraba asignaturas de Contabilidad, Mercadeo, Finanzas Corporativas, Sociología y Psicología General, Administración, Economía Internacional, Estadística, Relaciones Industriales, Legislación Comercial, Historia, Seguros e inglés, además incluía tres semestres de Industria. Los miembros del Consejo de Facultad, aprobaron el envío de la propuesta al Consejo Académico de la Universidad Nacional, máxima instancia académica de la institución, “recomendando la aprobación de dicho proyecto”.

⁴²³ Consejo Directivo, Facultad de Minas, Acta 491, 12 de noviembre de 1958. Medellín

⁴²⁴ Había participado en la fusión entre el Gimnasio Moderno y la Universidad de los Andes de la Facultad de Administración industrial y comercial, en calidad de Vicerrector de la Universidad de los Andes

⁴²⁵ Consejo Directivo, Facultad de Minas, Acta 494, 12 de diciembre de 1958. Medellín

⁴²⁶ El profesor Matheson más adelante apoyó la creación de EAFIT, luego de la negativa por parte de la Universidad Nacional de Crear un programa en las condiciones que proponía el Instituto Drexell de Philadelphia

⁴²⁷ Consejo Directivo, Facultad de Minas, Acta 506, cinco de agosto de 1959. Medellín.

⁴²⁸ Acta 491 Op.cit.

Para el 31 de agosto de 1959 se había programado la reunión ordinaria del Consejo Académico de la Universidad Nacional de Colombia; en el orden del día, se incluyó la propuesta de la creación de la Sección de Administración Industrial en la Facultad de Minas de Medellín. El rector encargado de la Universidad, Jaime Ayala Ramírez manifestó en esta reunión que “(...) aunque es verdad que en Cundinamarca es donde están situadas la mayor parte de las empresas industriales del país, considera, sin embargo, que en Medellín es donde existen mayor experiencia y más antecedentes sobre manejo de empresas industriales. De otra parte, las ofertas de cooperación del Punto IV y de la Andi han sido formuladas en relación con Medellín”⁴²⁹.

El resultado del análisis a la propuesta presentada para la aprobación del nuevo programa en Administración Industrial derivó en el Acuerdo 56 de 1959 del Consejo Académico “(...) por el cual se crea la Sección Superior de Administración Industrial en la Facultad de Minas de Medellín”. En este mismo Acuerdo se estableció una apropiación de 50.000 pesos del presupuesto de la Universidad de 1960 para cubrir los gastos de organización y funcionamiento de la nueva dependencia⁴³⁰.

El Consejo Directivo de la Facultad de Minas de Medellín nombró como director de la Sección de Administración Industrial al doctor Francisco Vélez Arango. En esta misma sesión el decano presentó un informe según el cual después de discutir con el Comité Consultivo conformado por dirigentes de la Andi, Incolda, y el representante de Punto IV, “(...) se dispuso organizar una carrera académica completa, sobre bases semejantes a las que existen en la Facultad de Minas. Los cinco primeros semestres del plan se dedicarían a dar al alumno la formación básica en Matemáticas, Física y Química y los cuatro últimos semestres contendrían las materias esenciales de Administración, según el plan elaborado por Matheson, con una alternación en los años finales de períodos de estudio con períodos de trabajo.

El decano también propuso “(...) teniendo en cuenta que existe un número apreciable de graduados que desean ingresar a la parte superior especializada, se puede iniciar desde este año la enseñanza en el nivel de materias correspondiente al quinto semestre”. Las

⁴²⁹ Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia, Acta 37 del 31 de agosto de 1959. Bogotá.

⁴³⁰ Consejo Académico Universidad Nacional de Colombia, Acuerdo 56 de 1959.

propuestas del decano fueron aprobadas, luego que los consejeros modificaran el plan de la carrera completa, aumentando la preparación básica.

En reunión del 15 de enero de 1960 del Consejo Directivo de Minas se decidió solicitar al Dr. Gerardo Botero realizar una reunión con los representantes de la Andi, Punto IV y el Consejo Académico para tratar temas como la financiación, relacionados con la Sección de Administración Industrial. Esta reunión se llevó a cabo el 19 de febrero de 1960 y asistieron el Dr. Luis de Greiff, decano de la Facultad; los profesores: Gerardo Botero, Alejandro Delgado y Antonio Durán, Bernardo Upegui, vocal de los estudiantes y Alonso Ramírez J., secretario, y los invitados Dr. Hernán Echavarría Olózoga, un representante de Punto IV, uno de Incolda y el Dr. Francisco Vélez Arango, jefe de la Sección de Administración Industrial.

El Dr. Hernán Echavarría Olózoga, presentó su saludo e informó que en Bogotá conoció el plan de estudios acordado por el Consejo de la Facultad y sometido a consideración del Consejo Académico de la Universidad. Ellos consideraron que “lamenta manifestar que no está de acuerdo con la idea inicial que se tuvo al pensar en la nueva sección (...) contiene el plan una preparación académica demasiado alta para preparar el personal numeroso e inmediato que requieren las empresas industriales. Continúo el Dr. Echavarría informando que trató este punto con las directivas de la Universidad, buscando que se creara la sección con un plan diferente pero no fue aceptado.

Después de escuchar al Dr. Echavarría, el Dr. Gerardo Botero propuso una solución intermedia que consistía en que “(...) la Facultad, de acuerdo con el plan Matheson, atienda solamente los cursos avanzados y que la Andi y los organismos interesados estudien este año la fundación de una escuela independiente de la Facultad que prepare el personal que las empresas necesitan inmediatamente. Con los alumnos que se presentaron para el primer año en la nueva sección, pueden, si lo desean, ingresar a la nueva escuela o continuar los estudios en las otras secciones de la Facultad”⁴³¹.

La propuesta fue bien acogida por los asistentes; el Dr. Echavarría manifestó además que “(...) la Facultad puede contar con la ayuda de la industria para atender los cursos avanzados de Administración”. El Consejo por su parte, acordó seguir únicamente con los cursos avanzados del Plan Matheson, a los que podrían ingresar los alumnos que

⁴³¹ Consejo Directivo, Facultad de Minas, Acta 514, 19 de febrero de 1960. Medellín

hubiesen terminado estudios en una Facultad de Ingeniería, o los que tuviesen aprobadas todas las materias de tercer año de acuerdo con el plan de estudios establecido por el mismo.

El 23 de febrero el Sr. Echavarría Olózoga escribió una carta a Peter Santamaría, quien en ese momento ejercía como secretario de hacienda departamental en la que le informa: “El asunto de la Escuela de Administración quedó muy bien arreglado pues el doctor Botero, miembro del Consejo de la Escuela de Minas, él mismo, propuso que la Escuela siguiera con el curso de pos-graduados y que nosotros nos quedáramos con la Escuela de Bachillerato. Como ellos ya tenían inscritos 30 bachilleres para entrar a clase el lunes 23, convinimos en que nada se les decía a los alumnos por el momento. En los próximos 30 a 60 días nosotros organizamos la Escuela y entonces se les da a escoger a los bachilleres, pudiéndose quedar en la Escuela de Minas los que quieran y los otros pasando a la nueva Escuela de Administración (...)”⁴³².

Fueron estos los antecedentes para la creación de la Escuela de Administración y Finanzas que empezó a funcionar a partir del segundo semestre de 1960 en el centro Medellín en la carrera 45 entre calles 52 y 52⁴³³, ofreciendo el programa Administración de Negocios. El primer director de la Escuela fue el Ingeniero Industrial Ernesto Arizábal Azcárate, quien para entonces fungía como director de Incolda. Dicha escuela es hoy la Universidad Eafit o Escuela de Administración y Finanzas y Tecnología⁴³⁴.

Se crearon entonces dos programas, uno en la Universidad Nacional para formar Ingenieros Administrativos y otro en EAF para formar gerentes. Así la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional recibió estudiantes de primer semestre que se matricularon al programa completo de Ingeniería Administrativa, quienes empezaron cursando las materias básicas para todas las ingenierías. Hubo, por tanto, dos planes de estudios, uno completo para estudiantes nuevos y otro para graduados o que hubiesen

⁴³² Echavarría Olózoga, H., Comunicación personal. Carta dirigida a Peter Santamaría Álvarez, 23 de febrero de 1960 en archivo de la Biblioteca de la Facultad Minas.

⁴³³ La consecución de los predios para el funcionamiento de la Escuela se hizo por parte del Consejo Directivo de la recién creada escuela (de este se hablará más adelante). Fue así como adquirieron, mediante compra a Fabricato, en condiciones óptimas tanto en precio como en plazos, una casa que se encontraba localizada en la carrera 45 (el palo) entre calles 52 (La playa) y 53 (Maracaibo), identificada con los números 52-59.

⁴³⁴ La Escuela de Administración y Finanzas comenzó a operar a partir del 16 de agosto de 1960. Sobre este programa se profundizará en el capítulo IV

completado la formación básica en ingeniería. El plan de estudios completo se presenta en la siguiente tabla:

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRES	
PRIMER AÑO			
Álgebra I		Algebra II	
Geometría I		Geometría II	
Trigonometría		Aritmética	
Cálculos Numéricos		Química II	
Química I		Dibujo I	
Lenguaje		Idiomas I	
Deportes		Humanidades	
SEGUNDO AÑO			
Geometría Analítica		Álgebra Lineal	
Análisis Matemático I		Análisis Matemático II	
Geometría Descriptiva		Física I	
Procesos Industriales		Legislación I	
Dibujo II		Dibujo III	
Idiomas II		Idiomas III	
Humanidades		Humanidades	
TERCER AÑO			
Análisis Matemático		Electricidad	
Física II		Legislación III	
Legislación II		Economía II	
Economía I		Geografía Económica	
Administración I		Contabilidad General	
Humanidades		Ingeniería Económica	
		Humanidades	
CUARTO AÑO			
Legislación IV		Economía IV	
Economía III		Estadística Industrial	
Estadística General		Planeación, Producción y Control de Inventarios	
Control de Costos y Auditoría		Programación de Computadores	
Administración II		Humanidades	
Tiempos y Salarios		Electiva	
Humanidades			
QUINTO AÑO			
Economía V		Finanzas	

Gerencia	Psicología Industrial
Relaciones Industriales	Mercadotecnia
Sistematización de Datos	Programación Lineal
Humanidades	Humanidades
Electiva	Electiva

Fuente: Oficina de Registro y Matrícula. Archivo. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín.

Como se trató de un programa de ingeniería el fuerte de la formación estaba enfocado al conocimiento de la industria, la economía, la legislación y las matemáticas. Los primeros Ingenieros Administrativos que se graduaron del programa fueron del plan avanzado, el cual se ofreció a partir del primer semestre de 1960, siendo los matriculados iniciales aquellos que habían terminado otro programa o que habían cursado los tres primeros años de ingeniería.

El plan de estudios cursado comprendía 20 materias de las cuales eran obligatorias: Contabilidad General, Ingeniería Industrial, Sociología Industrial, Administración Industrial, Relaciones Industriales y Estadística General. Las 14 asignaturas restantes eran electivas, que incluían, entre todos, temas de Finanzas, Legislación, Economía, Mercados, Gerencia y Sistematización⁴³⁵.

El número de matriculados tuvo un incremento considerable en los primeros años, según se desprende del “conteo de los estudiantes de la Facultad” realizado en marzo de 1961, con los siguientes resultados: Civil, 333; Petróleos y Geología, 51; Minas y Metalurgia, 48; Administración Industrial, 93 para un total de 525⁴³⁶.

El programa de Ingeniería Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín inició labores bajo el gobierno del primer presidente del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo pero la gestión y consolidación de esta idea surgió mucho antes, precisamente en el marco de las discusiones sobre la necesidad de crear un programa para la administración no solo del Estado, sino de la empresa privada.

A la par con la creación de los programas de Administración e Ingeniería Industrial se llevaban a cabo las gestiones para la creación de una profesión para Gerentes Públicos.

⁴³⁵ Oficina de Registro y Matrícula. Archivo. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín

⁴³⁶ Consejo Directivo, Facultad de Minas, Acta 533, 10 de marzo de 1961. Medellín

Fue así como surgió la Escuela Superior de Administración Pública que a continuación reseñamos.

3.4 Escuela Superior de Administración Pública (Esap), preámbulo a una administración ordenada del Estado⁴³⁷

Como consecuencia de las diferentes discusiones generadas desde la década de los cuarenta, los diferentes gobiernos comenzaron a plantear la necesidad de crear una universidad que se encargara de formar a los dirigentes del Estado, bajo el esquema de los principios que desde el inicio del siglo se venían dando en países como Francia y Estados Unidos.

Las ideas primarias sobre el origen de la Esap se inspiraron en las recomendaciones de la misión Currie de 1950; la misión Le Bret de 1958 y en los esfuerzos cepalinos del presidente Lleras sobre la necesidad de una organización que buscara la racionalización y modernización del Estado colombiano.

En el contexto del Bogotazo, en 1948, Colombia solicitó un crédito al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)⁴³⁸, para la financiación de proyectos de infraestructura: ferrocarriles, carreteras, plantas de energía eléctrica, entre otros. No obstante al desconocer el BIRF las prioridades del país, conformó una Misión que realizaría un estudio de la situación económica de Colombia, dirigida por Lauchlin Currie,

⁴³⁷ Se incluye este apartado sobre la Escuela Superior de Administración Pública (Esap) así como el de la Ingeniería Administrativa de la Universidad nacional, por considerar que se trata de programas diferentes a la Administración de Empresas o Administración de Negocios y por porque, si bien, estos programas iniciaron su funcionamiento al principio de los gobiernos del Frente Nacional, fueron precisamente las discusiones que se dieron en los años cincuenta con las el Punto IV y la Comisión Currie las que dieron el primer paso a la consolidación de estos programa.

⁴³⁸ El Banco de Reconstrucción y Fomento –BIRF–, conformado de la mano del FMI y el Banco Mundial tenía como objetivo el apoyo a los países miembros para la rehabilitación de sus economías, después de ocurrida la Segunda Guerra Mundial.

este emitiría unos resultados que le mostrarían la realidad del país y le permitiría tomar decisiones al respecto.

La Misión Currie de 1950 otorgó una importancia especial a la formulación de la política macroeconómica nacional, pues consideró que el Presidente jugaba el papel de coordinador y responsable de las decisiones. Por esta razón identificó los problemas neurálgicos de la economía colombiana: la inflación, para lo cual se realizaron estudios estadísticos para cada sector productivo y el transporte, debido al precario sistema vial que poseía el país.

La Comisión Currie, en su informe, observó que había un bajo nivel en la Administración Pública e irrespeto a las leyes, en uno de sus apartes señaló que: “La misión no puede dejar de consignar su impresión de que en la actualidad existe en Colombia, en un sector crecido de la población, una actitud cínica, casi derrotista frente a las cosas del gobierno y de la “política”. Hay una sensación de frustración de que nada puede hacerse y de que el menor mal se logra restringiendo el papel del gobierno en la medida de lo posible, distribuyendo al mismo tiempo el mayor número de actividades gubernamentales entre entidades semiautónomas o completamente independientes”⁴³⁹. Por esto, el informe dedicó un capítulo al análisis de dichas entidades estableciendo su razón de ser, y encontró que no había una clara delimitación de autoridad o responsabilidad, así como de controles convenientes; los mecanismos de financiación eran inadecuados y existía duplicidad de funciones: fue por esta razón que las recomendaciones de la misión hicieron alusión a definir la situación jurídica del país asumiéndolas como delegaciones del gobierno.

De la misma manera, la misión planteó como principios la delegación de autoridad y el desarrollo de medios de control y dirección al Gobierno donde estuviera presente la planeación y la coordinación de actividades. También sentó las bases de la carrera administrativa, concebida como un instrumento basado en el principio del mérito, para

⁴³⁹ Reorganización de la rama ejecutiva del Gobierno de Colombia, Informe de una Misión dirigida por Lauchlin Currie, Bogotá, Imprenta Nacional 1952. Reimpresión Fonade, 1988, pp. XVI

lograr conformar un equipo técnicamente calificado y apartado de las influencias partidistas.

Así mismo, destacó la importancia de contar con órganos de planeación que permitieran fijar directrices de largo plazo, por ende, sugirió la creación del Departamento Nacional de Planeación, que se organizó finalmente en 1958⁴⁴⁰. Currie se estableció en el país e hizo importantes estudios sobre la agricultura, el transporte ferroviario, un ambicioso plan de empleo, la llamada Operación Colombia y un balance de la enseñanza de la economía y de las ciencias sociales.

En el año de 1958, bajo el gobierno de Alberto Lleras Camargo, se solicitó al Centro de Investigación y Humanismo Francés, que realizara un análisis sobre la mejor manera de aprovechamiento de los recursos nacionales de Colombia. Esta misión fue dirigida por Louis Joseph Leuret y lo que se pretendía era: primero, realizar un estudio sobre los niveles de vida de la población rural y urbana del país, para así inferir las necesidades de consumo y de dotación; segundo, elaboración de un diagnóstico sobre la situación económica del país y poder encaminar acciones para el logro de una planificación nacional y, tercero, establecer las necesidades educativas.

Esta misión también recalcó la importancia de contar con personas calificadas en el gobierno: "La mayor necesidad de Colombia es la de hombres sinceramente consagrados al bien común, de gran cultura, y competentes técnicamente. (...) Y también es necesario que el conjunto de competencias abarque exactamente el conjunto de los

⁴⁴⁰ El Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia se creó en 1958, mediante la Ley 19 de 1958, que estableció el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos y el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación; su primer director fue Jorge Franco Holguín, bajo la administración de Alberto Lleras Camargo. Posteriormente tomó su nombre actual y sus principales funciones desde la reestructuración realizada en 1968. Esta entidad es un organismo técnico asesor del Presidente de Colombia, en el marco de la Constitución de 1991, y define "operativamente" e "impulsa la implantación de una visión estratégica" del país en los campos social, económico y ambiental, a través del "diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas" colombianas, el "manejo y asignación de la inversión pública", la "definición de los marcos de actuación del sector privado" y la "concreción" de los mismos en planes, programas y proyectos del Gobierno de Colombia: Fuente: www.dpn.gov.co. Agosto 10 de 2014

problemas que se presentan al país. La especialización también debe ser dirigida a partir de la necesidad total correctamente analizada⁴⁴¹.

Es importante hacer énfasis en lo que implicaron para Colombia las misiones Currie y Lebret frente a la transformación de la Administración Pública, ya que contribuyeron a la construcción de la política económica colombiana. Así mismo, sus recomendaciones en cuanto a contar con personal capacitado, que se materializó en el establecimiento de la carrera administrativa, donde el principio rector debería ser el mérito.

Bajo esta concepción, el Estado pretendía abolir las estructuras tradicionales e instaurar en su lugar un aparato organizacional público moderno, con las características del modelo burocrático weberiano,⁴⁴² es decir, que estuviera bien delineado el concepto de la autoridad, que la jerarquía estuviera claramente delimitada, que tuviera cabida un sistema de mérito para la escogencia de los empleados, que permitiera el desarrollo de éstos y que reemplazara el tradicional sistema de botín político que marcadamente había imperado en el país.

⁴⁴¹ Presidencia de la República, (1958). Misión Económica y Humanismo. Estudio sobre las condiciones de desarrollo en Colombia. Bogotá: Dirección ejecutiva del Comité Nacional de Planeación. p. 11

⁴⁴² La teoría de Max Weber sobre el modelo burocrático se difundió en Colombia a finales de los sesentas a la par con las teorías administrativas de Henry Fayol, F.W. Taylor y la corriente humanística propuesta por Elton Mayo. Maximilian Carl Emil Weber (Alemania, nacido en Erfurt, Alemania el 21 de abril de 1864 y fallecido en Múnich, 14 de junio de 1920) fue un filósofo, economista, jurista, historiador, politólogo y sociólogo considerado uno de los fundadores del estudio moderno de la sociología y la administración pública, con un marcado sentido antipositivista. A pesar de ser reconocido como uno de los padres de la sociología, Weber nunca se vio a sí mismo como sociólogo, sino como historiador; para él, la sociología y la historia eran dos empresas convergentes. Sin embargo, sobre el final de su vida en 1920, escribió en una carta al economista Robert Liefmann: "Si me he convertido finalmente en sociólogo (Porque tal es oficialmente mi profesión), es sobre todo para exorcizar el fantasma todavía vivo de los conceptos colectivos (...)". Sus trabajos más importantes se relacionan con la sociología de la religión y el gobierno, pero también escribió mucho en el campo de la economía. Su obra más reconocida es el ensayo *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, que fue el inicio de un trabajo sobre la sociología de la religión. Pero la gruesa recopilación *Economía y sociedad* es una suma de ideas y conceptos del autor. Weber argumentó que la religión fue uno de los aspectos más importantes que influyeron en el desarrollo de las culturas occidental y oriental. En otra de sus obras famosas, *La ciencia como vocación, la política como vocación*, Weber definió el Estado como una entidad que detenta el monopolio de la violencia y los medios de coacción, una definición que fue fundamental en el estudio de la ciencia política moderna en Occidente. Para ampliación Ver: Peter Burke (1980). *Sociología e historia*, Madrid. Ed. Alianza,. 21; Cohn, Gabriel (1998). *Crítica y resignación. Fundamentos de la sociología de Max Weber*. Universidad Nacional de Quilmes; "Max Weber." Encyclopedia Britannica. 2009. Encyclopedia Britannica Online. Consultado el 20 de julio 2014. Britannica.com. Kim, Sung Ho. «Max Weber». Stanford Encyclopaedia of Philosophy. Consultado septiembre de 2014; Max Weber; Hans Heinrich Gerth; Bryan S. Turner (1991). *From Max Weber: essays in sociology*. Psychology Press. p. 1. Consultado el 22 de septiembre 2014; Radkau, Joachim and Patrick Ca miller. (2009). *Max Weber: A Biography*. Trans. Patrick Ca Miller. Polity Press.

Pero el referente concreto de donde se inspiraron los precursores de la creación de la Esap fue la Escuela Nacional de Administración Pública de Francia, la renombrada Escuela europea,⁴⁴³ donde se forman los altos funcionarios del Estado galo y cuyas exclusivas características se pretendieron instaurar en Instituciones estatales de numerosos países del mundo y entre ellos algunos de América Latina.

La Escuela Superior de Administración Pública, Esap fue creada mediante la Ley 19 de 1958⁴⁴⁴ y se inauguró formalmente el 29 de marzo de 1962 por el presidente de la Republica Alberto Lleras Camargo. En el acto de inauguración el Dr. Lleras expresó así su visión de la Escuela: “El país tiene que acostumbrarse a pensar que ninguna de las transformaciones que requiere la sociedad colombiana es posible sin un esfuerzo educativo de grandes proporciones. “Esta Escuela, cuyas líneas centrales y cuyo espíritu ha sido tan bien definido (...), perdurará como fundamento esencial de la reforma administrativa que ha comenzado a ejecutarse, porque corresponde exactamente a la necesidad pública”⁴⁴⁵.

Más adelante en su discurso Lleras Camargo expresó: “Hace muchos años que comenzó a decirse que nuestra educación, en todas sus ramas y etapas, no correspondía, en manera alguna, a los intereses de una sociedad nueva, pero nunca se pensó que nos enfrentaríamos en tan corto tiempo a la crítica situación de un pueblo que importa una civilización superior y que no sabe manejarla. Así, no es extraño que cada uno de los esfuerzos que se realizan para alterar esencialmente las estructuras arcaicas de la nación, tenga que iniciarse por un casi desesperado empeño de preparación de personal para la nueva empresa. La Escuela Superior de

⁴⁴³ La Escuela Nacional de Administración (ÉNA) se creó por la ordenanza del 9 de octubre de 1945 por el Gobierno provisional de la República francesa bajo el mandato de Charles de Gaulle. Esta decisión, que debía transformar profundamente la estructura de la Administración Pública Francesa surgió de la Misión provisional de reforma de la Administración, encargada por el Jefe del Gobierno y dirigida por Maurice Thorez, Vicepresidente del Consejo y Secretario General del Partido Comunista. Tras la dimisión de De Gaulle de la presidencia del Consejo el 20 de enero de 1946, Maurice Thorez logró dirigir la reforma administrativa, así como la elaboración de los Estatutos de la Función Pública. Thorez se preocupó de asegurar el nacimiento de la Escuela Nacional de Administración (ÉNA), creada con anterioridad a su ingreso en el Consejo. La ENA es una Escuela para estudiantes graduados con especial vocación por el servicio público en Francia, donde se ingresa con el propósito de especializarse en asuntos de la Administración Pública y de vincularse a través de una carrera de servicio a la cúpula administrativa del Estado. Fuente: <http://www.ena.fr/index.php?/fr>. Recuperado octubre 16 de 2014.

⁴⁴⁴ Ley 19 de 1958, Diario Oficial No. 29.835 de 9 de diciembre de 1958

⁴⁴⁵ Younes, Moreno D. (1998). Testimonios de Directores de la Escuela Superior de Administración Pública. En “La Esap y el Desarrollo Institucional Colombiano”. Publicación Esap. pp. 227-281.

Administración Pública no obedece a otro criterio. Lo natural era que hubiese antecedido a la reforma administrativa, en cinco o diez años. Pero los colombianos no estamos acostumbrados a mirar el porvenir con tanta precisión y distancia. Por eso la reforma de la administración y la tarea de preparar a quienes van a ser los auténticos reformadores, es decir, los funcionarios públicos, van a ser simultaneas, y desde luego, los resultados de la reforma no van a apreciarse debidamente sino cuando ésta Escuela haya logrado cumplir la mayor parte de sus objetivos y producido el impacto que se prevé y se busca sobre las nuevas generaciones de servidores públicos”⁴⁴⁶.

El programa de Administración Pública contó con la aprobación oficial del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 10469 de 1973⁴⁴⁷, y la estructura del programa se organizó de conformidad con el Decreto 3191 de 1980⁴⁴⁸.

La estructura de la Esap estaba conformada por: un Consejo Directivo, la Dirección General, la Oficina de Planeación, Cuatro subdirecciones: Facultad, Posgrado, Adiestramiento, Cinap y siete subdirecciones regionales. En esta época la función de la formación de pregrado se realizaba a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas; contaba con unos organismos asesores que eran: el Consejo Académico que se creó mediante acuerdo 13 de 1978⁴⁴⁹; el Comité de Facultad, creado mediante resolución 621 de 1984⁴⁵⁰; el Comité de Admisiones, el Comité de Bienestar Universitario, el Comité de Bibliotecas y un Comité de Prácticas.

La primera sede de la Esap se ubicó en la carrera 7ª con calle 7ª en el sector de San Agustín en Bogotá. La mayoría de los estudiantes de la Facultad de Pregrado de la Esap provenían de diferentes provincias colombianas. Las regiones con más alta representación estudiantil eran las del Valle del Cauca, el Viejo Caldas, la Costa Atlántica, Bogotá, Boyacá, los Santanderes y, en menor grado, Antioquia y los Llanos Orientales.

⁴⁴⁶ Younes, Moreno, D. (1998). Op.Cit.

⁴⁴⁷ Subdirección Aseguramiento de la Calidad, Evaluación de programas, Institución 2104 Escuela Superior de Administración Pública, Esap, carpeta No. 6 p. 68

⁴⁴⁸ Ibídem

⁴⁴⁹ Acuerdo 13 de 1978, por el cual se crea el Consejo Académico de la Esap.

⁴⁵⁰ Acuerdo 621 de 1984, por el cual se crea el Comité de facultad de la Esap.

Bogotá presentaba todavía las huellas de lo ocurrido el 9 de abril del 1948, a pesar de haber transcurrido varios años los desórdenes que sobrevinieron al asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán. En Colombia después de esos acontecimientos, “nada volvió a ser lo mismo, pero todo siguió igual”⁴⁵¹. De las ruinas del 9 de abril de 1948 nacieron muchas de las transformaciones que se produjeron en Colombia diez años después, entre ellas los pactos políticos que dieron origen al Frente Nacional, la modernización del Estado y la consiguiente creación de la Escuela Superior de Administración Pública. El plan de estudios que ofreció la Esap está representado en el siguiente cuadro:

Tabla 3-4. PROGRAMA COMPLETO ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICA, ESAP, 1962	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRES
PRIMER AÑO	
Ciencias Políticas: Evolución Histórica de las Ideas Políticas	Ciencias Políticas: Sistemas políticos comparados
Economía: Evolución Histórica de las Doctrinas Económicas	Economía: Política y Planeamiento Político
Historia: Evolución Socioeconómica de Colombia y América Latina	Sociología
Geografía Humana, Economía y Política	Psicología
Derecho Constitucional Colombiano	Introducción a la Administración Pública
SEGUNDO AÑO	
Ciencias Políticas: Relaciones entre el Individuo el Gobierno y la Sociedad	Planeamiento Financiero y Administrativo
Antropología Cultural: Estudio de las Culturas Humanas	Sistema de Control Administrativo: Fiscales Contables y Estadísticos
Métodos de Investigación en Ciencias Sociales y Políticas	Análisis administrativo: Sistemas y Métodos
Teoría y Ciencia de la Organización	Administración de Personal
Derecho: Publico Externo y Ordinario Internacionales	Derecho Administrativo Colombiano

⁴⁵¹ Guillermo González Uribe, Ana Cristina Mejía y Liliana Vélez, Editores. González, Sady, il. 1997. El saqueo de una ilusión: el 9 de abril, 50 años después. Bogotá, Número Ediciones, Corporación Revista Número. 213

TERCER AÑO	
Administración Pública Nacional y Procedimiento Gubernamental	Administración Departamental y Municipal y Procedimiento Gubernativo
Servicio Administrativo General	Administración Presupuestaria
Manejo de Oficinas y Mecanización de Servicios	Economía y Comercio Internacionales
Relaciones Públicas	Jefatura Administrativa
Relaciones Humanas	Problemas sociales, Económicos y Políticos de Colombia

Fuente: Subdirección Aseguramiento de la Calidad, Evaluación de programas. Institución 2104 Escuela Superior de Administración Pública, Esap carpeta No. 6.

El programa de Administración Pública de la Esap se encontraba justificado de conformidad con los principios que orientaron su fundación, dando pie a que la estructura curricular de la carrera respondiera a facilitar la administración de la creciente complejidad de la gestión del Estado.

El egresado de la Administración Pública en el momento de graduarse debía contar con una serie de elementos que lo convirtieran en elegible para los cargos de “Alta Dirección del Estado”, considerando que se formaría para “la dirección y toma de decisiones de alto nivel en los organismos del Estado”. Las condiciones eran: poseer capacidad científico-técnicas que le permitieran generar tecnología administrativa, transferir esta tecnología administrativa e innovar dicha tecnología administrativa; también debía poseer el potencial para la toma de decisiones con el fin de que el egresado pudiera elaborar políticas y decidir eficientemente así como tomar decisiones en las organizaciones del Estado; la actitud de liderazgo era fundamental, su formación tenía que orientarlo a tener las capacidades de enfrentar el cambio y contar con una escala de valores sólida⁴⁵².

El objetivo de la Facultad era: “(...) preparar administradores públicos a nivel profesional, mediante la enseñanza de las ciencias Administrativas, Políticas y Técnicas afines, dotándolos de los instrumentos conceptuales, las actitudes y destrezas que los habiliten

⁴⁵² Carpeta Esap Op.cit;

para asumir el papel de líderes en el análisis y solución de los problemas políticos, económicos y sociales del país”⁴⁵³.

La primera promoción de Administradores Públicos contó con 78 estudiantes y se realizó en 1965. Si bien la Esap no inició sus labores en el periodo de análisis 1946-1957, cuando el gobierno conservador recuperó el poder, sí fue en ese periodo cuando comenzó a gestarse la idea y la necesidad de crear un programa orientado a la administración del Estado.

A modo de conclusión, durante este periodo, las facultades no tuvieron una relación directa y estrecha con las necesidades reales del país, no se estimulaba la investigación, ya que no existía una entidad que se encargara de su gestión y que estimulara realmente su desarrollo. Las carreras más demandadas seguían siendo Medicina, Odontología y Derecho, mientras las que realmente podrían estimular el crecimiento del país como la Agronomía, la Economía, la Administración e incluso las ingenierías no se encontraban en el grupo de las más solicitadas por la élite colombiana.

Entre 1946 y 1957 fueron pocos, por no decir ninguno, los esfuerzos que buscaron adaptar la universidad pública a las transformaciones sociales del país. El tema universitario solo apareció en el escenario cuando se dieron los debates sobre el bachillerato, también cuando se discutió, en los años 50, el examen de ingreso a la educación superior. Sin embargo, se debe rescatar de este periodo la creación de entidades que buscaban, de una u otra forma, la incursión de instituciones relacionadas con la educación superior en el desarrollo del país, como el Icetex, Ascun, la Universidad Industrial de Santander en 1947 y la Escuela Superior de Administración Pública.

Por otra parte, el sector privado de la educación sí se desarrolló de manera importante a partir del reingreso de los jesuitas en 1931, con la Pontificia Universidad Javeriana, iniciando así la enseñanza de algunas materias en los programas de Derecho de la Administración en Colombia, situación que ya se había presentado en los programas de Ingeniería de la Escuela de Minas de Medellín a inicios de 1911 y contrarrestando la

⁴⁵³ *Ibíd.*

incursión de la universidad pública. Con el mismo propósito en 1936 el episcopado de Antioquia fundó la Universidad Católica Bolivariana. Llama la atención la creación en 1948 de la Universidad de Los Andes que tuvo un apoyo significativo de los gobiernos liberales y conservadores y de los industriales, viéndose beneficiada en su desarrollo y crecimiento. Se basó en el modelo universitario privado norteamericano y con una estrecha competencia con las universidades Nacional y Javeriana buscó especializarse en carreras como Ingeniería y la Economía, diferentes a las que en estas se ofrecían, que incluían además pasantías en sus prácticas universitarias en los Estados Unidos. Esta universidad se convirtió en el símbolo del cambio de mentalidad de la élite colombiana. Aunque su modelo pretendía ser diferente, con el trascurrir del tiempo siguió el mismo esquema de las demás universidades⁴⁵⁴.

La creación de programas de administración en Colombia tomó fuerza durante el Frente Nacional en ciudades como Medellín, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Cali que terminaron convirtiéndose en las principales ciudades industrializadas del país. En el siguiente capítulo abordaremos los programas de administración que se crearon en estas ciudades entre otras, para poder comprender su consolidación y el desarrollo curricular en nuestro país a partir de los cambios en las políticas en educación en los gobiernos del Frente Nacional.

⁴⁵⁴ Ver Safford, F. (2014). OP. Cit. 473 ss.; Helg, Aline. (2001). Op.Cit

4. Capítulo. El Frente Nacional y el *currículum* universitario en Administración

En el capítulo tres se analizó el periodo comprendido entre 1946 y 1957 considerado uno de los periodos más importantes en la transformación de la educación en Colombia, el capítulo finalizó con dos apartados que recogieron información histórica sobre dos programas de formación en Administración, Ingeniería Administrativa y Administración Pública.

En este capítulo se analizan algunos programas de Administración que fueron creados durante el Frente Nacional, esto de conformidad con las normas establecidas en este periodo y a la luz de los planes y políticas del Gobierno nacional, tratando de establecer ¿cómo evolucionó la educación superior durante el Frente Nacional?, ¿cuáles fueron las implicaciones en el *currículum* universitario en Administración? y si estas correspondían a una necesidad real del país.

Entre 1958 y 1980 el Estado colombiano concentró su atención formativa en los sectores de la enseñanza normal, industrial y agropecuaria, pues los gobiernos de turno lo consideraban fundamental para el desarrollo del país y lo incorporaron en los planes de desarrollo. Esta política tendía a alejar de la universidad a los aspirantes de las clases populares y a dirigirlos hacia las carreras menos prestigiosas, pero en últimas, fueron ellos quienes más impulsaron el desarrollo y el crecimiento del país.

En la educación superior existía la tendencia a proponer a algunas universidades como prestigiosas o de élite y orientarlas a captar a los egresados de los colegios privados de más renombre en Colombia donde estudiaban los hijos de los políticos y de los nuevos empresarios acaudalados, por el contrario relegaba a un segundo plano a aquellas universidades destinadas a recibir a los estudiantes de las bases medias que, indudablemente, no habían podido pagar los “mejores” colegios de educación secundaria privados.

El período conservador, anterior al del Frente Nacional, analizado en el capítulo III, dejó también establecidas varias reformas en la organización de la educación colombiana, cuyos efectos incidieron durante este período. Se destacan, entre otros, la creación del Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior (Icetex), del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y de la Oficina de Planeamiento Educativo que preparó el Primer Plan Quinquenal de la Educación Integral para los años 1958-1962⁴⁵⁵.

Para Arnove⁴⁵⁶ los años posteriores a 1958 estuvieron ligados por el mismo fenómeno de crecimiento cuantitativo y rápido que se observaba en la educación colombiana después de 1954. Según este investigador “El número de estudiantes que asistía a la escuela, aumentó dramáticamente entre 1958 y 1974. En 1958 había aproximadamente 1.700.000 estudiantes matriculados en todos los niveles del sistema escolar. En 1974 había más de 5.000.000 de estudiantes matriculados y 38.000 escuelas, atendidas por cerca de 200.000 maestros. La matrícula de primaria llegó a ser del doble, de 1.493.128 pasó a 3.844.128. La educación secundaria aumentó seis veces, de 192.079 pasó a 1.338.876. La educación superior se incrementó de 20.000 a 138.000 estudiantes”.

Las diferencias de crecimiento entre los niveles de educación fueron de 1970 a 1980, todavía más importantes. En estos diez años la matrícula en el nivel superior⁴⁵⁷ creció en un 278 %. El cambio más profundo se produjo en las universidades como consecuencia lógica de la expansión de la educación primaria y secundaria⁴⁵⁸.

⁴⁵⁵ Ver: Helg, Aline. (2001). La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política Ed. Plaza & Janes. Bogotá. D.C.

⁴⁵⁶ Arnove, R. (1978). “Políticas educativas durante el Frente Nacional. 1958-1974”, Revista Colombiana de Educación No. 1. Bogotá, CIUP, pp. 13-44.

⁴⁵⁷ El Icfes define la educación superior de conformidad con lo contemplado en el Decreto 80 de 1980, que dice: “Esta modalidad conduce a título en la respectiva disciplina, que en el caso de los profesionales habilita para el ejercicio legal. La denominación de estos títulos será la que corresponde al nombre de la respectiva profesión o disciplina académica, por ejemplo Médico y Cirujano, Abogado, Ingeniero, Arquitecto, Filósofo, Contador, Administrador, Biólogo. Los programas en Ciencias de la Educación conducen al título de Licenciado”. (Artículo 31 Decreto 80 de 1980).

⁴⁵⁸ Ver. Estadísticas de educación superior Icfes 1960-1980; Bogotá Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior; Subdirección de Planeación.

4.1 Antecedentes del Frente Nacional⁴⁵⁹

El 13 de junio de 1953, el General Gustavo Rojas Pinilla llegó al poder. El país sobrevivía a una situación crítica, devastado en algunas zonas por la violencia desenfrenada y en algunas otras por la creación y consolidación de grupos insurgentes. Resulta paradójico el hecho de que un presidente, siendo militar, se hubiera posesionado con uno de los más altos apoyos que algún gobernante hubiese alcanzado hasta esa fecha. La idea de ese gobierno era poner fin al terror y a la anarquía, así como acabar con la insurgencia y reconstruir económicamente las zonas que estaban siendo afectadas por la violencia⁴⁶⁰.

En Colombia los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, en muchas ocasiones se han comprometido simultáneamente en coaliciones con el propósito de buscar su permanencia en el poder, esta práctica ha sido frecuente, incluso hoy bajo el marco de la Constitución de 1991; sin embargo, para la época, no era común que se presentase este tipo de uniones ya que estos dos partidos tradicionales, hasta inicios del siglo XX, permanecieron en guerra de una manera desmesurada y llevaron al caos al país. El Frente Nacional nació a partir de la contraposición de los partidos por no dejar llegar al poder al General Rojas Pinilla, pero también fue el principal aliciente para la creación de un bipartidismo depurado de gobierno⁴⁶¹.

La amenaza planteada por Rojas Pinillas y sus inclinaciones populistas, así como sus acciones cada vez más independientes, fueron el ultraje final que condujo a los líderes liberales y conservadores a posponer, al menos temporalmente, la lucha partidista que había causado tanto daño al tejido social y económico del país. Con el fin de trabajar juntos para expulsar al presidente y después de reunirse en España el 26 de julio de 1956, Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo anunciaron la Declaración de

⁴⁵⁹ Ver: Ayala Cesar(2011), La explosión del populismo en Colombia: Anapo y la participación Política durante el Frente Nacional, Ed. UN, Bogotá D.C; Ayala Cesar(1996) Resistencia y posición al establecimiento del Frente Nacional: Los Orígenes de la alianza popular (ANAPO) Colombia 1953-1964; Colciencias Comité de Investigación para el desarrollo Científico, CINDEC; Universidad Nacional de Colombia ED. Promedios

⁴⁶⁰ Ver: Arocha, J. (1979). *La Violencia en el Quinquenio*, Ed. Tercer Mundo, Bogotá; Fajardo, D. (1979). *Violencia y Desarrollo. Ed. suramericana*; Guzmán C, et al. (1981). *Ed. El Ancora, Bogotá*; Archila, M. (1997). *El Frente Nacional; Una Historia de Enemistad Social*. En: Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural. Universidad Nacional de Colombia No. 214. Bogotá.

⁴⁶¹ Ver: Sánchez, G. (1989). La violencia: de Rojas al Frente Nacional. En: Nueva Historia de Colombia Vol. II. Ed. Planeta, Bogotá. pp.153-178.

Benidorm⁴⁶², que afirmó el principio de la cooperación política. Este acuerdo fue seguido en 1957 por el Pacto de Sitges⁴⁶³, en el que acordaron que cualesquiera fueran los resultados de las cuatro siguientes elecciones, el poder se repartiría en partes iguales entre los dos partidos, alternando la presidencia cada cuatro años. Además, todos los cuerpos legislativos se dividirían en partes iguales entre liberales y conservadores, toda la legislación del Congreso requeriría una mayoría de dos tercios para que tuviera efecto, un mínimo del 10 por ciento del presupuesto nacional se asignaría a la educación y las mujeres podrían disfrutar de la igualdad de los derechos políticos.

Después de la salida forzada de Rojas Pinilla el 10 de mayo de 1957 y luego de un año de gobierno de la junta militar provisional⁴⁶⁴, se dio este arreglo único conocido como el Frente Nacional que entró en vigor cuando Alberto Lleras Camargo, liberal, ganó las primeras elecciones, posterior a Rojas Pinilla y asumió la presidencia el 7 de agosto de

⁴⁶² El Pacto de Benidorm fue un acuerdo alcanzado entre el liberal Alberto Lleras Camargo y el conservador Laureano Gómez, en representación de sus partidos, con el fin de poner término a la crisis política que se vivía en Colombia. Los años transcurridos entre el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1948 y la instauración de la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953, marcaron una época de graves disturbios iniciados con el llamado Bogotazo. El pacto fue firmado el 24 de julio de 1956, en el balneario español de Benidorm nombre por el cual fue conocido. El pacto se constituyó en una especie de tregua que puso fin a la guerra civil que se vivía en ese entonces en Colombia. En su parte sustantiva significó el reconocimiento mutuo de responsabilidades en la grave situación política que se vivía en el país, así como el inicio de las estrategias para establecer un sistema que permitiera el reparto igualitario de la administración del Estado. El Pacto de Benidorm fue posteriormente ampliado entre sus mismos redactores por medio del Pacto de Marzo, firmado el 20 de marzo de 1957, por el cual los liberales y los conservadores ospinistas se oponían a la reelección de Rojas Pinilla para un nuevo período. Con posterioridad al mismo se firmó el Pacto de Sitges el 20 de julio, que estableció las bases del Frente Nacional, que gobernó Colombia por dieciséis años. Ver: Silva G. L. (1989). El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar. En: Nueva Historia de Colombia. Vol. II Ed. Planeta Bogotá pp. 179-210

⁴⁶³ Al respecto el Pacto rezaba: "Ante el desasosiego que la república padece por las secuelas de la dictadura y la persistencia de los males apuntados, tiene que ser recibida con entusiasmo y júbilo la enunciación de un sistema que restablecerá inmediatamente el predominio de la Constitución (...) Quedará eliminado el movimiento cardinal de la agitación partidista; desaparecerá el temor a un desastroso vencimiento de un partido, oprimido por el otro (...) el entendimiento de los buenos hijos del país para laborar por la grandeza pública será una consecuencia obligada del nuevo planteamiento de la vida política. Semejante horizonte de justicia, de ecuanimidad, de sosiego que reemplace prontamente la acerbia (sic) pasional y la arbitrariedad abusiva que han venido imperando, no pueden dejar de conmover las buenas voluntades de los ciudadanos patriotas hasta convertirlos en eficaces servidores de una política de generosa concordia". Esto corresponde a apartes finales de la Declaración de Laureano Gómez y Alberto Lleras, firmada en el Sitges el 20 de julio de 1957, dando origen así al inicio del Frente Nacional: Ibidem: Silva G. L. (1989). pp. 179-210.

⁴⁶⁴ El primer semestre de 1957 se convirtió en trascendental para el país ya que por la caída del régimen del General Gustavo Rojas Pinilla subió una junta militar al poder compuesta por cinco altos oficiales de las fuerzas armadas, estaba compuesta por el General Gabriel París, nacido en Ibagué el 8 de marzo de 1910; el General Rafael Navas, nacido en Madrid, Cundinamarca, el 2 de febrero de 1909; el General Luis E. Ordoñez, de Bogotá, nacido el 7 de enero de 1914. Los tres pertenecían al Ejército Nacional; los otros dos, el General Deogracias Fonseca, nacido en Ibagué el 21 de marzo de 1908 dependía de la Policía Nacional y el Contralmirante Rubén Piedrahita, de la Armada Nacional oriundo de Yarumal, Antioquia nacido el 5 de septiembre de 1911.

1958⁴⁶⁵. Su sucesor fue el conservador Guillermo León Valencia (1962-1966); luego el Liberal Carlos Lleras Restrepo (1966-1970); lo siguió el conservador Misael Pastrana Borrero (1970-1974), y por último el liberal Alfonso López Michelsen (1974-1978) que si bien no hizo parte del Frente Nacional, si se acogió en parte a las políticas frente-nacionalistas⁴⁶⁶.

En el marco de esta transición tan importante en el país, y de manera paralela, se venía trabajando la iniciativa de la consolidación de Colombia como un país desarrollado, ya se había mencionado la importancia de la creación de programas académicos para la

⁴⁶⁵ Una vez cerradas las votaciones del 4 de mayo de 1958 el presidente electo Alberto Lleras Camargo dio sus primeras declaraciones ante una emisora de Bogotá, apartes de esta trasmisión se trasciben a continuación: “Ignoro los resultados numéricos discriminados de las votaciones y no tengo ciertamente que hacer sobre ellos cálculos algunos para definir cualquier política futura. Lo que ha ocurrido, evidentemente, es que la nación, en su inmensa mayoría, abrumadoramente, ha declarado otra vez su voluntad firme de que el Frente Nacional se instaure ahora en la presidencia de la República como el 16 de marzo en las Cámaras, Asambleas y Consejos, y como el 1 de diciembre en la nueva fórmula constitucional de la República destinada a buscar y lograr la convivencia de los partidos y de los colombianos. A ese Frente Nacional, a su buen éxito, a su suave imperio sobre las costumbres políticas y sociales de la República, me dedicaré sin tregua hasta donde alcancen mis energías físicas y hasta donde lleguen mis capacidades intelectuales. He visto con profunda satisfacción que muchos de los compatriotas que habían anunciado su voluntad de abstenerse en este debate votaron por el Frente Nacional públicamente. Entre ellos me informan que así lo hizo el doctor Guillermo León Valencia y, sea ello cierto o no, debo aprovechar esta ocasión para rendir un tributo de admiración a ese gran colombiano que libró conmigo las jornadas de hace un año cuando comenzó a liberarse la República. Lo importante, ya lo he dicho, no son las personas ni los circunstanciales agentes de esta política sino su victoria. Si llegué a pensar que por estar en ella en grave peligro tenía que ser yo quien continuara desde la Presidencia, no tengo para que decir que me daba y me doy cuenta que muchos colombianos más meritorios que yo la habrían ejecutado con mejor fortuna.

Pero lo importante es que haya quién la lleve a cabo hasta que todos los colombianos, aun los que hoy están ofuscados y confundidos, vean que los actos del Gobierno del frente Nacional corresponden exactamente a la teoría que hemos venido exponiendo y que en la práctica venimos realizando con actos continuos de abnegación y de convivencia, desde Benidorm hasta hoy, la nación entera acompaña caudalosamente. Lo único que deseo es que el júbilo de los colombianos no soporte más pruebas para su larguísima, sobria y fecunda paciencia. Para el Gobierno de la Junta Militar que hizo posible este día glorioso de Colombia, día que hubiera sido glorioso en cualquier democracia, va mi homenaje emocionado de admiración y de aplauso. Ha sido necesario, sin duda, que padezcamos tanto y hasta hace tan poco, para que llegemos a esta jornada cuyo valor no habríamos apreciado suficientemente sin esta larguísima serie de vicisitudes. Colombia renace, y renace mejor de lo que era, porque ha sufrido mucho. Rindamos tributo a los muertos de nuestra barbarie pasada para que sean ellos los últimos sacrificados en nuestro sectarismo”. Se transcribe todo el discurso por considerar que resume en pocas palabras el porqué del inicio del Frente Nacional: Fuente: Lleras, A. (1960). Primer Gobierno del Frente Nacional; tomo I; mayo de 1958 agosto de 1959; Ed. Imprenta Nacional

⁴⁶⁶ La disposición del Frente Nacional terminó oficialmente en 1974, pero debido a que López Michelsen continuó la práctica de compartir el poder con los conservadores, su gobierno fue considerado como parte del pacto y se incluyó en este capítulo; sin embargo fue un enfurecido opositor a la política de alternar el poder que proponía el Frente Nacional, igualmente por cuestiones políticas, también participó en la administración de Lleras Restrepo como primer gobernador del recién creado departamento del Cesar y Ministro de Relaciones Exteriores, esto como preámbulo a su máxima aspiración, la presidencia de la República. Creó el Movimiento Revolucionario Liberal, convirtiéndose en el único movimiento político que logró un espacio real de participación durante el Frente Nacional.

preparación de gerentes⁴⁶⁷, pero también surgió la necesidad de la planeación pues hasta el momento los gobiernos hacían sus propuestas de manera desarticulada entre los diferentes aspectos de importancia nacional tales como el económico, político, social y cultural. Fue solo a partir de 1958 y desde los inicios del Frente Nacional cuando se consolidó una organización del Gobierno que se encargaría de hacer la articulación entredichos sectores. Esto sirvió de preámbulo en la consolidación de las carreras administrativas y en la creación de los programas de Administración tanto en universidades públicas como privadas.

4.1.1 Planeación nacional, los planes de Gobierno y la educación en Administración durante el Frente Nacional

Como se venía diciendo, a partir del momento en que la clase dirigente identifica la necesidad de articular los diferentes aspectos socioeconómicos enfocados en el desarrollo del país surge la iniciativa, por un lado, de vincular dichos aspectos a las políticas de gobierno a través de la planeación, y por otro lado, pero unido a esto, la necesidad de crear instituciones de carácter nacional que apoyen esa intención. Así, en el segundo periodo de gobierno del presidente Alberto Lleras Camargo, en el inicio del Frente Nacional, se promulgó la Ley 19 de 1958⁴⁶⁸, con la cual se creó la Escuela Superior de Administración Pública y el Departamento Nacional de Planeación.

Las dos organizaciones se instituyeron con el fin de que trabajaran mancomunadamente en pro del desarrollo nacional a partir del afianzamiento de los programas de Administración en Colombia. Esta iniciativa se desarrolló de esa manera dado que en la educación al igual que en los otros aspectos que tenían incidencia en el desarrollo y avance de los pueblos, la planeación había jugado un papel superior en lo corrido del siglo XX. No obstante, en muchas oportunidades esos procesos de planeación no

⁴⁶⁷ El tema se abordó en los capítulos I y II de esta investigación

⁴⁶⁸ Op.Cit, Ley 19 de 1958.

correspondieron a un análisis profundo de la realidad de los países, especialmente en los latinoamericanos.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos para frenar la influencia de las ideas socialistas de la URSS⁴⁶⁹ introdujo programas de apoyo a los países de América Latina con ideas democráticas a través diferentes misiones, para incentivar el desarrollo del capitalismo en estos países.

Algunos de los antecedentes de la planeación tardía de Colombia tuvo su origen histórico de un lado, con las técnicas de la planeación que surgieron a partir de la teoría económica durante la gran depresión a finales de la década del 20 y comienzos del 30 del siglo XX, pero que no se consolidaron y de otro lado, con los métodos de control económico, aplicados en Europa. La macroeconomía durante los años 30 adelantó sus estudios de tal manera que recibieron el impacto de la competencia imperfecta en los mercados y la ausencia de los mecanismos de ajuste en los que se basaban los principios del pensamiento clásico en economía.

El surgimiento de los conflictos internacionales y más concretamente de la guerra, fueron determinantes en la necesidad de desarrollar políticas económicas que tendieran a mejorar la utilización de los recursos con los que se contaban, dentro de los propósitos y las estrategias implícitas en la lucha armada entre las principales naciones del mundo.

En este sentido, bajo la presión de la guerra fueron apareciendo nuevos métodos matemáticos que se emplearon posteriormente para el análisis económico, tomando gran impulso y registrando un avance significativo para la contabilidad nacional y en los sistemas y técnicas del manejo de los insumos y productos. Dichos avances generaron, a la postre, nuevos procesos estadísticos y flujos de información económica, entre otros, factores que en conjunto se convirtieron en instrumentos valiosos para la planeación del desarrollo económico y social, tanto en el sector público, como en el privado. Estos temas se fueron incorporando en los programas de formación en Economía y en los de Administración pública y por su puesto en los de Administración de Empresas. De esta

⁴⁶⁹ Unión de Repúblicas Socialistas Sobiéticas

manera empezó a darse paso a la primera etapa del proceso administrativo que el francés Henry Fayol ya había propuesto a inicios del siglo XX⁴⁷⁰.

Durante el período comprendido entre 1920 y comienzos de 1950, en Colombia no hubo ningún tipo de intento de administración y planeación diferentes a los propuestos por las misiones Currie⁴⁷¹ y del Padre Lebrét, las cuales estuvieron encaminadas a la programación y planeación del desarrollo de manera sistemática y general, a partir de las técnicas usadas en otros países. Sin embargo, para Colombia el tema de la planeación había tenido un espacio en la agenda legislativa del año 1931 que evolucionó rápidamente.

El primer Consejo de Economía Nacional se creó mediante la Ley 23 de 1931⁴⁷². Esta organización tenía como función la orientación de las diferentes actividades económicas del Estado, luego, mediante los Decretos Leyes 1438 y 1834 de 1940⁴⁷³ fue modificado este Consejo de la Economía Nacional. En 1950 se creó el Comité de Desarrollo Económico mediante Decreto 2838⁴⁷⁴, como sustituto al anterior Comité reemplazando así el antiguo Consejo; en 1951 y mediante Decreto 1928⁴⁷⁵ se creó la Oficina de Planeación de la Presidencia de la República.

Con el Decreto Legislativo No. 0389 de 1952⁴⁷⁶ se integró el Consejo Nacional de Planeación Económica, con el propósito de que dirigiera la Oficina de Planeación; también fue suprimido ese Consejo y fue creada la Dirección Nacional de Planeación Económica y Fiscal mediante Decreto Legislativo 3278⁴⁷⁷.

En 1954 con los Decretos Legislativos 3080⁴⁷⁸ y 3103 fueron restaurados el Consejo Nacional de Planeación y el Comité Nacional de Planeación. Con el Decreto Legislativo 622 de 1955⁴⁷⁹ se creó el cargo de Director Ejecutivo del Comité Nacional de Planeación.

⁴⁷⁰ Op.Cit Fayol, H. (1994). pp. 57-60.

⁴⁷¹ Currie, Lauchilin. (1965). La enseñanza de la economía en Colombia. Primera Edición Tercer Mundo Editores, Bogotá

⁴⁷² Ley 23 de 1931

⁴⁷³ Decretos Leyes 1438 de 1940 y Ley 183-4 de 1940

⁴⁷⁴ Decreto 2838 de 1950

⁴⁷⁵ Decreto 1928 de 1951

⁴⁷⁶ Decreto Legislativo No. 0389 de 1952

⁴⁷⁷ Decreto Legislativo 3278 de 1952

⁴⁷⁸ Decretos Legislativos 3080 de 1954; Decreto Legislativo 3103 de 1954

⁴⁷⁹ Decreto Legislativo 622 de 1955

Luego con la Ley 19 de 1958⁴⁸⁰ se dictaron las disposiciones para la reorganización del Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, así como el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. Las funciones y la estructura orgánica de estos organismos se realizó con base en los Decretos Leyes 1088 y 239 de 1959⁴⁸¹. Ya para 1963 se reorganizó el Consejo y el Departamento mediante los decretos 3242 y 3243⁴⁸² respectivamente.

Se deduce entonces, que fue solo a partir de 1958 con la expedición de la Ley 19 cuando realmente empezó una etapa estable y coherente para los organismos que se encargaban de estudiar y preparar los planes de desarrollo, que se encontraban representados por el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, así como por el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, también por las oficinas de planeación de los Ministerios, del Departamento Administrativo y los institutos y entidades descentralizadas.

Como se mencionó, bajo el marco de la Ley 19 (de 1958) se creó el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Servicios Técnicos, así como el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, que posteriormente tomó del nombre actual, derivado de la reestructuración realizada en 1968. Los aspectos relacionados con la planeación, ejecución y seguimiento de las políticas del gobierno, hasta antes del Frente Nacional, no eran considerados relevantes, es solo mediante la creación de esta organización cuando realmente toma importancia la administración organizada en Colombia; los planes de desarrollo se convirtieron así en el instrumento orientador y de asignación de los recursos públicos dentro de los sectores y regiones en Colombia.

Los antecedentes de los modelos de planeación en Colombia se encuentran enmarcados dentro de los hechos políticos, económicos y sociales que en nuestra historia han marcado un hito, en lo que se llegó a llamar “democracia participativa” en el siglo XX. Esos hechos son: las reformas institucionales de 1923 proferidas en la misión Kemmerer⁴⁸³, los movimientos sociales y políticos⁴⁸³ que llevaron a la reforma constitucional

⁴⁸⁰ Ley 19 de 1958.

⁴⁸¹ Decretos Leyes 1088 y 239 de 1959.

⁴⁸² Decretos 3242 y 3243 de 1963

⁴⁸³ Durante el gobierno de Pedro Nel Ospina en marzo de 1923, fue contratado un grupo de expertos, que fueron dirigidos por el profesor Edwin Walter Kemmerer, que luego sería llamada Misión Kemmerer. El primer

de 1936, los primeros procesos formales de planeación llevados a cabo en la década de los cincuentas con la participación de los académicos Lauchin Currie, el Padre Lebret, las reformas institucionales de 1958 que llevaron a la creación del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y a la reforma constitucional de 1968.

Luego, paralelo a los procesos que se dieron entre 1959 y 1960 en Asia, mediante el plan “Karichi”; entre 1960 y 1961 en África el plan “Addis Abeba” cuyo propósito era alcanzar una educación primaria para toda la población, ya en América Latina se venía aplicando el proyecto principal de la Unesco⁴⁸⁴ que buscaba conformar y perfeccionar la educación primaria en los países de la región. Entre 1961 y 1962 los objetivos regionales se ampliarían significativamente en las sesiones que organizaban el Consejo Económico y Social Interamericano. En el caso particular de Colombia, esto se llevaba a cabo por intermedio del Ministerio de Educación en cabeza de su ministro, de tal manera que se llegaron a adoptar los objetivos y estrategias globales para este sector.

La Misión Currie (1949) dio inicio a la incursión de Colombia en las estrategias mundiales de desarrollo y se propuso por primera vez la necesidad de que la educación se articulara directamente con el desarrollo económico; pero luego con la misión del padre Lebret (1956) el vínculo entre educación y desarrollo se convirtió en una realidad, dando pie a la introducción de la planeación a nivel de enseñanza formal. Luego y como consecuencia de estas dos misiones la Oficina de Planeación del Ministerio de Educación en 1957 elaboró el primer Plan Quinquenal de Educación, en este se dieron las bases para la implementación de nuevas técnicas de planificación económica en el

trabajo asignado a dicha misión fue el estudio de la realidad económica del país en la cual participaron las cámaras de comercio, así como las sociedades de agricultura y los agentes del gobierno regional. Fuente: <http://www.banrepp.gov.co/es/contenidos/page/misi-n-kemmerer>. Fuente consultada en septiembre 02 de 2014.

⁴⁸⁴ Entre las dos Guerras Mundiales el movimiento internacional por una mayor y mejor educación se expandió por el Mundo. Precisamente, fue allí donde nacieron la “educación progresiva” norteamericana, la Liga por la Nueva Educación y con base ese espíritu se creó en 1925 la Oficina Internacional de la Educación, con sede en Ginebra dirigida por personajes como Piaget, Bovet, Claparède, Resello y alentada por estudiosos como Montessori, Dewey, Cissio entre otros. La Unesco como la institución más universal, pero no la única, nació para luchar contra la guerra y por el entendimiento internacional mediante la cooperación internacional.

campo de la educación, iniciando una nueva época en donde la educación se desarrollaría y perfeccionaría de manera consecuente y en la misma dirección⁴⁸⁵.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) contó con los siguientes directores desde su creación hasta 1980.

Tabla 4-1. DIRECTORES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN			
Periodo	Director	Administración	Presentó plan S/N
1958-1960	Jorge Franco Holguín	Alberto Leras Camargo	N
1960-1962	Edgar Gutiérrez Castro	Alberto Leras Camargo	S
1963-1964	Diego Calle Restrepo	Guillermo León Valencia	N
1964-1965	Néstor Madrid Malo	Guillermo León Valencia	N
1965-1966	Eduardo Suárez Glasser	Guillermo León Valencia	N
1966-1970	Edgar Gutiérrez Castro	Carlos Lleras Restrepo	N
1970	Jorge Ruíz Lara	Misael Pastrana Borrero	S
1970-1972	Roberto Arenas Bonilla	Misael Pastrana Borrero	N
1972-1974	Luis Eduardo Rosas Peña	Misael Pastrana Borrero	S
1974-1977	Miguel Urrutia Montoya	Alfonso López Michelsen	N
1977-1978	Jhon José Naranjo Dousdebés	Alfonso López Michelsen	S
1978-1981	Eduardo Wiesner Duran	Julio Cesar Turbay Ayala	N

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Así mismo y finalizando la década de los años 50 del siglo XX, se empezaron a ver los frutos de los esfuerzos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)⁴⁸⁶, sobre el perfeccionamiento de las diferentes herramientas y técnicas de planeación y adiestramiento de personal en el campo de la programación del desarrollo económico y social⁴⁸⁷.

⁴⁸⁵ Díaz, Ricardo. (1957). "Informe del proyecto para el Primer Plan Quinquenal de Educación" Bogotá oficina de Planeación Ministerio de Educación Nacional, (Mimeografía)

⁴⁸⁶ Comisión Económica para América Latina (Cepal)

⁴⁸⁷ Durante este período se crean la Esap (Escuela Superior de Administración Pública), así como el programa de Ingeniería administrativa de la Universidad Nacional, surge la Escuela de Administración de la Universidad de Medellín y la Escuela de Administración y Finanzas EAF, posteriormente EAFIT, y se comienzan a gestar otros programas como el de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá en 1961 entre otros que se analizan en este capítulo, convirtiéndose este programa en uno de los principales instrumentos para gestionar el desarrollo del país, enmarcado en el modelo norteamericano. Colombia fue uno de los primeros países en recibir el beneficio de las experiencias de la Cepal. Ya para 1958 llegó al país la Misión Asesora de esta Organización la cual orientó sus tareas hacia la elaboración de un "Plan General

El primer plan organizado y coherente, con la propuesta de la Cepal y bajo su asesoría, le correspondió a la presidencia de Alberto Lleras Camargo⁴⁸⁸. Para su elaboración, según lo manifestó el mismo presidente en el acto protocolario de presentación del plan, se hicieron estudios durante tres años⁴⁸⁹. En su discurso de presentación expuso los alcances del programa pero su visión no era muy optimista frente a los logros que se alcanzarían:

“Ha habido, en la reciente historia del país, esfuerzos sucesivos para racionalizar los propósitos nacionales. Los primeros empeños no pueden calificarse, de seguro, como un criterio de planeación. Pero tiene el mismo origen de nuestra propia insuficiencia. Fueron, sin embargo, más que otra cosa, un catálogo de prioridades, exclusivamente destinado al sector público satisfacer las exigencias de la banca internacional para otorgar crédito, cuya mínima demanda ya no podía ser sino la que se invirtiera en lo propuesto y pudiera pagarse por la retribución de la obra emprendida (...) La necesidad de crear nuevos instrumentos que sustituyeran todo lo que se había derrumbado, sólo se puso de presente cuando se vio que la Segunda Guerra Mundial no podría concluir sin que el proceso iniciado después de la Primera hacia la dependencia de los pueblos coloniales y hacia la mayor autonomía de las naciones jóvenes, despertara una revolución universal, ante la cual los poderes supervivientes solo tenían una precaria alternativa entre sofocarla o financiarla (...) Casi insensiblemente, aun para nosotros que hemos vivido esta evolución importantísima, fue desapareciendo el régimen de las concesiones a cien años, de las flotas y los diplomáticos protegiendo en el orbe entero los privilegios de los inversionistas en desarrollo económico, y la bien pagada misión de la raza blanca imponiendo la felicidad a los nativos, se fue convirtiendo gradualmente en la carga de distribuirla para conservar la paz del planeta (...) Aún la propia teoría del desarrollo económico de los pueblos atrasados, va un poco a la zaga de los hechos mismos”⁴⁹⁰.

Paso seguido en su discurso mostró cómo se iba adelantando un proceso lento para poder subsanar ese rezago de veinte años para alcanzar la industrialización, y luego cómo fue aceptado el principio de la expansión económica como condición para el desarrollo de los pueblos atrasados como Colombia⁴⁹¹.

de Desarrollo Económico y Social”, por medio del cual el país asumió el liderazgo de los países de latinoamericanos de los programas iniciales de la Alianza para el Progreso.

⁴⁸⁸ Primer presidente del Frente Nacional, primer rector de la Universidad de los Andes.

⁴⁸⁹ Discurso del Acto protocolario de presentación del Programa General de Desarrollo, llevado a cabo en el Salón Dorado del Club Militar, el 20 de diciembre de 1961, ante las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, el cuerpo de diplomáticos y dirigentes de industria y el comercio, los gremios obreros y distinguidas personalidades.

⁴⁹⁰ *Ibidem*.

⁴⁹¹ La necesidad de buscar mecanismos para encontrarse con el desarrollo no solo era una pretensión del Gobierno, sino que surge de una necesidad de formar gerentes, posición que no es solo de carácter

Este Plan General de Desarrollo Económico y Social, como fue llamado, contempló un periodo de aplicación comprendido entre los años 1961 y 1970. Pese a los grandes esfuerzos que se hicieron para alcanzar los objetivos y frente a los datos básicos y la información que se necesitó para su elaboración, el plan no llegó a cristalizarse en lo específico para las organizaciones del sector público que debían poner en marcha y hacer las ejecuciones correspondientes del proyecto. Tampoco se pudo utilizar el Plan, como una carta de navegación frente a las prioridades del desarrollo económico y social que se convirtiera en la guía para el manejo de la política económica que debía orientar las actividades del sector público.

Esta situación ya la había previsto Lleras Camargo antes de comenzar a ejecutarse el Plan, decía entonces:

“Ustedes dispensarán estas digresiones, destinadas a fijar la circunstancia en que se produce el primer Plan General de Desarrollo en Colombia. Hay todavía quienes piensan entre nosotros que los esfuerzos de planeación del propósito nacional son caprichos y novelaría. Que lo mismo que los jóvenes economistas de los órganos de Planeación señalan unas metas, habrían podido escoger otras. Qué país no necesita de orientaciones y prospectos ya que el viento de la adversidad o la falla en los términos de cualquier hipótesis, los pueden presentar y aún los han exhibido ya como equivocados. Que no debe atribuirse a este esfuerzo metódico más importancia que la deleznable y efímera que tuvieron, en el pasado, centenares de proposiciones políticas para encauzar la nación hacia una u otra ruta. Lo que el Gobierno quiere decirles a los colombianos hoy, tiene suficientes elementos de juicio para pensar que el tiempo de la aventura se ha extinguido, que es el “antiguo régimen” de la formidable revolución en que estamos viviendo. Que ningún país sin propósitos claros, razonables, basados en una preparación científica de sus posibilidades y de su capacidad de desarrollo puede aspirar a hacer esta evolución con sus propios recursos, y menos aún con la ayuda ajena. Que si Colombia está en condiciones de solicitarla y obtenerla, es porque desde hace tres años estamos examinando con nuestros propios ojos cuál es la problemática del país y podemos hablar con más autoridad sobre ella que las gentes extrañas. Que cuando escogimos una proporción determinada para la velocidad de nuestro desarrollo, no estamos en condiciones técnicas de señalar una más ambiciosa y ni siquiera de garantizar, a menos que la nación entera, su Estado, su industria, su agricultura, sus trabajadores campesinos y urbanos, sus comunidades, sus banqueros, sus comerciantes, sus universidades, sus colegios y escuelas, entiendan que hay una misión para cada sector, y que si el esfuerzo no se generaliza y coordina, la República no solamente seguirá siendo pobre y atrasada, sino peligrosamente inestable. Hasta ahora, como en las tribus aborígenes, como en la Colonia, como en toda esta primera etapa republicana, los colombianos han mantenido un criterio providencialista y un rígido concepto de la política elemental sobre el buen gobierno y el mal gobierno. Con movimientos que se semejan al de los enfermos en su lecho, cuando la nación ha encontrado insoportable su situación, y ella ha coincidido con

el despotismo, la arbitrariedad o la ineptitud en la dirección del Estado, ha cambiado de postura, para reiniciar un sufrimiento más tolerable y recaer en la decepción más aguda (...)"⁴⁹².

Como una premonición en su discurso de presentación, Alberto Lleras Camargo manifestó su pensamiento sobre el fracaso que podría tener este plan que iniciaba un año antes de finalizar su periodo de gobierno y que tendría que ser desarrollado y ejecutado por la persona que lo remplazaría, Guillermo León Valencia⁴⁹³. Presentía, de alguna manera, el fracaso del plan que buscaba traerle desarrollo a Colombia y ponerlo a la vanguardia de los países más desarrollados del mundo; el desconcierto radicaba en que dicho Plan debía ser puesto en marcha por los gobiernos venideros y no por quien la propuso.

Además, el plan de desarrollo contó con el preámbulo de las dificultades que debía enfrentar en su propio gobierno. Lleras Camargo decía entonces: "Entre los problemas aplazados está, en primer término, el de elevar el nivel de vida de la inmensa mayoría de los colombianos, algunos de los cuales llevan una existencia infrahumana, con muy pocas posibilidades de redención por las fallas graves de la educación pública. Un cambio general de criterio en el interés del Estado, su preocupación y el empleo de sus fondos para habilitar a esos colombianos, cuya contribución económica es casi nula y que no pesan en la vida social, sino como un impedimento menesteroso, y que en la vida económica no consumen ni producen, se hace absolutamente indispensable antes de que se agrande y extienda la distancia entre una minoría económicamente solvente y una inmensa mayoría desamparada"⁴⁹⁴.

⁴⁹² Ibídem. Sobre el poder y su relación con el conocimiento se puede consultar a Michael Foucault, particularmente en las obras *El Orden del discurso* (1970) Siglo XXI Editores. México; *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. (1976). México, Siglo XXI Editores; *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber* (1977), Siglo XXI Editores. México. Para Arturo Escobar. (1986). "Un análisis del desarrollo como discurso buscará explicar la forma como nuestros países se convierten en el objeto de una serie de tecnologías políticas y la forma en que dicha sujeción da lugar a una serie correspondiente de conocimientos con estatus científico. Dicho análisis, en suma, tratará de estudiar al desarrollo desde el punto de vista de una historia común de saberes y poderes" en *Lecturas Económicas* No. 20 mayo- agosto.

⁴⁹³ Segundo presidente del Frente Nacional, 1962 y 1966, durante este periodo de gobierno se consolidaron algunos programas de administración como fueron los de las universidades Nacional de Colombia en las sedes Manizales y Bogotá, Universidad del Valle, Universidad Externado de Colombia, Universidad del Norte, por mencionar algunas. Dio continuidad al plan de gobierno del ex presidente Lleras Camargo, que se propuso para diez años.

⁴⁹⁴ Ver en Reportaje a "Excelsior" 9 de Mayo de 1958, *Diario Mexicano*; en *Primer Gobierno del Frente Nacional* (1960) op.cit pp. 7 ss.

La preocupación de Lleras no solo iba orientada a los problemas coyunturales derivados de la violencia, sino que era coherente con su percepción de que la ignorancia ligada a la falta de una buena educación hacía parte del problema que vivía el país en esos momentos.

El Plan General de Desarrollo Económico y Social estaba compuesto por seis capítulos. En él no solo se hacía un balance de lo que era Colombia sino cómo debía de enfrentarse a los problemas vigentes para un cambio sustancial en el país⁴⁹⁵. Uno de los aspectos más significativos tenía que ver con el proceso de crecimiento demográfico y social del país, de industrialización, la internacionalización y la educación. En este sentido decía: “La población de Colombia, según cálculos para el año 1960, alcanza a 15 millones de habitantes y está aumentando con mayor rapidez que la del conjunto de América Latina. A principios del siglo, Colombia tenía 4,1 millones de habitantes, lo cual representaba el 6,5 % de la población latinoamericana; en 1950 llegó a 11,3 millones (el 7,0 % de la población de la región), y para 1975 se estima que llegará a 22,7 millones frente a 303 millones de América Latina, o sea que la proporción de la población de Colombia, dentro de ésta alcanzará el 7,5 %. No es difícil estimar que Colombia, al finalizar el siglo, si no se producen cambios sustanciales en los componentes del crecimiento de la población llegará a tener 45 millones de habitantes”⁴⁹⁶.

Tabla 4-2. POBLACIÓN DE COLOMBIA Y DE AMÉRICA LATINA			
Estimación desde 1900 hasta 1975			
AÑO	COLOMBIA (a)	América Latina (b)	a/b
1900	4,1	63	6,5
1925	6,6	99	6,7
1950	11,1	163	6,8
1960	144,8	219	6,8
1970	19,6	275	7,1
1975	22,7	303	7,5

Fuente: Naciones Unidas y Cepal, en Plan General de Desarrollo Económico y Social

Las cifras de crecimiento aquí enunciadas, así como la estimación que se hizo para el fin del milenio no estaban muy lejos de la realidad. Esta previsión visualizaba el problema no

⁴⁹⁵ Para ampliar información ver: Lleras Alberto (1958-1962). “Plan General de Desarrollo Económico y Social”

⁴⁹⁶ *Ibíd.*

solo en los aspectos sociales y económicos, sino en la educación. En este último aspecto el plan plasmaba la necesidad de mejora dándole la importancia que requería la educación, toda vez que el papel que desempeñaba este sector para el desarrollo, el progreso y el bienestar, era clave; por lo tanto es necesario transcribir la posición del gobernante en su Plan:

“(…) El Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas Nacionales asigna prioridad destacada, en el conjunto de los gastos públicos a los programas de educación en todos los niveles. Colombia como la mayoría de los países en proceso de desarrollo, adolece de las fallas sensibles en su sistema educativo. En el pasado, las apropiaciones para la educación y cultura tendieron a quedar rezagadas en comparación con el crecimiento del total de los gastos. Sin embargo, la situación ha mejorado apreciablemente en los últimos años. En particular debido a los efectos de la reforma constitucional que asignó 10 % de los ingresos del presupuesto a los gastos de educación. La bondad de esta norma se evidencia si se tiene en cuenta que los gastos para la educación fueron solamente de 4,9 % del presupuesto, en 1950-1951. En el orden departamental y municipal también tiene lugar una expansión relativa en los gastos de educación, aunque en proporción menor que los porcentajes, sobre el total de gastos, al principio y la final de la década, eran de 20,6 y 25,7 para los departamentos y del 5,3 y 5,9% para los municipios (…)” frente a la situación deficitaria que tenía el país en cuestiones de aulas, expresaba el plan “(…) De acuerdo con los cálculos del Ministerio de Educación, el déficit actual de aulas sería de 21.200 para todo el país. Este cálculo no incluye las necesidades de reposición causadas por deficiencias en el estado de los edificios. Teniendo en cuenta estas necesidades, el Ministerio de Educación ha estimado el déficit en 25.000 aulas, que se piensa quedará cubierta hacia 1965”⁴⁹⁷.

La planeación, como eje articulador del desarrollo de una nación y como primera etapa del proceso administrativo, brindaría los instrumentos necesarios para lograr lo que se estaba proponiendo el Gobierno. No es gratis entonces que fuera durante el periodo del Frente Nacional, que se consolidara el DNP y se crearan el mayor número de programas de administración en el siglo XX, reiterando que se trataba de una política de Estado.

La preocupación por la formación y capacitación de los docentes, también se encontraba dentro de las prioridades del gobierno de Alberto Lleras. “Para 1958 solamente el 30 % de maestros eran egresados de las escuelas normales y más de la mitad no tenían título alguno. A pesar de ello, las necesidades de elevar el personal docente paralelamente al

⁴⁹⁷ Ibídem.

crecimiento de las aulas, se hace urgente un programa de emergencia para reclutar y formar el número necesario de maestros⁴⁹⁸.

El gobierno de Lleras Camargo consideraba importante formar profesionales para alcanzar el desarrollo del país, y viendo que el crecimiento demográfico era significativo en ese momento, el plan contempló:

“La enseñanza superior universitaria no cuenta en Colombia con el número de establecimientos adecuados para formar los cuadros profesionales. El Gobierno está empeñado en solucionar este problema y ya se han dado algunos pasos para ello con la ayuda especial de Naciones Unidas. Existe en Colombia una deficiencia aguda de mano de obra calificada. El progreso que se realiza en este aspecto se relaciona íntimamente con las posibilidades del adelanto industrial del país. No existen cálculos definitivos sobre las necesidades en esta materia pero se sabe que son cuantiosas. Un cálculo parcial hecho en 1958 arroja un déficit de trabajadores calificados de 30.000 personas para una muestra de la industria y comercio; en consecuencia, el déficit total en esa rama, más el que presentan las actividades primarias, es varias veces superior a aquella cifra. Como es obvio, estas necesidades se refieren al nivel de actividad económica actual y su demanda se incrementará con el crecimiento económico. En este campo se han iniciado programas intensivos pero ellos están, puede decirse en su primera etapa⁴⁹⁹.

Como se puede observar, las necesidades reales de una formación técnica operativa, así como gerencial eran claramente señaladas por Lleras Camargo, en consecuencia durante este periodo se empezó a dar un crecimiento importante en la formación de profesionales, no solo en el campo de la Ingeniería, sino en el campo de la Administración y en la Economía⁵⁰⁰.

⁴⁹⁸ *Ibidem*.

⁴⁹⁹ *Ibidem*

⁵⁰⁰ En el capítulo anterior se indicó la dificultad que existía en diferenciar la economía de la administración, también se mostró en un paralelo los programas que fueron creados ente 1940 y 1973 en estas dos áreas del conocimiento. Para mayor ilustración sobre los programas de Economía hasta 1959 ver: Hunter, J, M y Short J.A (1959): La enseñanza de la Economía en Colombia; (CEDE) Universidad de Los Andes, Circulación Privada. De acuerdo con Helg, op. Cit (2001), “En Colombia, la educación en su conjunto se puso en una situación de dependencia, no solamente con respecto a las orientaciones políticas, sino también con respecto a su financiamiento, entre 1960 y 1967, por ejemplo, el país recibió 48.050 millones de dólares para el fomento de la educación. Entre las fuentes financieras figuraban, por el orden de importancia, el Banco Internacional de Desarrollo (BID), la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), las Fundaciones Ford, Kellog y Rockefeller, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Unesco. De esos millones de dólares más del 58 % (28 millones) fueron invertidos en educación superior, principalmente en la construcción de edificios y en el desarrollo de nuevas carreras en las Universidades Nacional, de Antioquia, del Valle y de los Andes”.

Los programas en Administración creados entre 1958 y 1973 se ven reflejados en el siguiente cuadro:

Tabla 4-3. PROGRAMAS ADMINISTRACIÓN CREADOS ENTRE 1950 Y 1973

ORGANIZACIÓN	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE CREACIÓN	CIUDAD
Universidad de Antioquia	Administración Escolar	1954	Medellín
Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería Administrativa	1959	Medellín
Escuela Superior de Administración Pública	Administración Pública	1959	Bogotá
Universidad de Medellín	Ciencias Administrativas	1959	Medellín
Universidad EAFIT	Administración de Negocios	1960	Medellín
Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano	Administración de Empresas	1961	Bogotá
Universidad del Valle	Administración de Empresas	1964	Cali
Universidad Externando de Colombia	Administración de Empresas	1965	Bogotá
Universidad Nacional de Colombia	Administración de Empresa	1965	Bogotá
Universidad Nacional de Colombia	Administración de Empresas	1966	Manizales
Universidad del Norte	Administración de Empresas	1966	Barranquilla
Universidad Santiago de Cali	Administración de Empresas	1966	Cali
Universidad Francisco de Paula Santander	Administración de Empresas	1966	Cúcuta
Universidad Autónoma Latinoamericana	Ingeniería Administrativa	1967	Medellín
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Administración de Empresas	1967	Bogotá
Corporación Autónoma del Caribe	Administración de Empresas	1967	Barranquilla
Universidad del Tolima	Administración de Empresas	1968	Ibagué
Universidad de los Andes	Administración General	1969	Bogotá
Corporación Educativa Instituto Caldas_ Luego Universidad Autónoma de Bucaramanga _ UNAB	Administración de Empresas	1969	Bucaramanga
Universidad Javeriana	Administración de Empresas	1969	Bogotá
Universidad EAFIT	Administración Textil	1970	Medellín
Universidad de la Salle	Administración de Empresas	1971	Bogotá
Corporación tecnológica de Bolívar	Administración de Empresas	1971	Cartagena
Corporación Universitaria de la Costa	Administración de Empresas	1971	Barranquilla
Corporación Tecnológica de Bolívar	Administración Industrial	1971	Cartagena
Corporación Universidad Central	Administración de Empresas	1972	Bogotá
Universidad del Atlántico	Administración de Empresas	1972	Barranquilla

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, estadísticas Icfes 1973

En Colombia, entre 1950 y 1973, se establecieron 28 programas en Administración, de los cuales 9 se concentraron en Bogotá, 7 en Medellín, 2 en Cali, 4 en Barranquilla, 2 en Cartagena, 1 en Manizales, 1 en Cúcuta, 1 en Ibagué y 1 en Bucaramanga. Su importancia residía en la formación de mandos medios para el manejo de las organizaciones que llevarían a cabo el crecimiento y desarrollo del país y lo sacarían del atraso en el que venía desde la década de los 20⁵⁰¹.

Es importante señalar que tanto la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), como la Misión de Economía y Humanismo del Padre Le Bret y el Primer Plan Quinquenal ya habían insistido en aconsejar a las autoridades colombianas en concentrar sus esfuerzos en la generalización de la enseñanza primaria y en la ampliación de la enseñanza media diversificada. Pero, en cuanto al nivel universitario, estos planes consideraban menos necesario incrementarlo que adaptarlo a las necesidades económicas del país, a través del fomento, por ejemplo, de carreras modernas en prioridad a las tradicionales.

El crecimiento del número de universidades desde los principios del Frente Nacional muestra los límites de la acción del Ministerio de Educación Nacional frente un sistema escolar ampliamente tributario de la iniciativa privada; refleja también la penetración norteamericana en la educación colombiana ya que los créditos y la ayuda de los organismos de los Estados Unidos se destinaron, en su mayoría, a la enseñanza superior acelerando así su desarrollo. Por otra parte, en una sociedad jerarquizada como la colombiana, el crecimiento de la universidad fue una consecuencia de la necesidad de las clases alta y media por alcanzar niveles de formación cada vez más elevados para mantener su nivel socioeconómico, habida cuenta de la democratización de la educación elemental y de la ampliación de la educación media.

En otros términos, se trata de una espiral educativa inflacionista, de esta manera los que llegaban a la cumbre de la sociedad habrían requerido más años de estudios y mucho más caros, pero a fin de cuentas no eran mucho más numerosos que en los años treinta, sin embargo, como se pudo ver en el cuadro anterior, el número de universidades y los programas de Administración creados, iban en la dirección que proponía el plan de

⁵⁰¹ Era política de Estado y se ve reflejado en los planes de desarrollo de los gobiernos del Frente Nacional.

Gobierno, en correspondencia con una necesidad que demandaba el país para un desarrollo a mediano plazo.

Estas necesidades no eran un planteamiento nuevo ya que habían sido tratados por otros presidentes antes de la conformación del Frente Nacional. Es importante recordar aquí, que los últimos tres presidentes que antecedieron al pacto, tenían formación de ingenieros (Mariano Ospina Pérez, Laureano Gómez y Gustavo Rojas Pinilla).

Los ministros de educación encargados de desarrollar y llevar a cabo estas políticas durante el Frente Nacional⁵⁰² fueron:

Tabla 4-4. MINISTROS DE EDUCACIÓN NACIONAL DURANTE EL FRENTE ANCIONAL	
Prospero Carbonel	1957
Alonso Carvajal Peralta	1957-1958
Reinaldo Muñoz Zambrano	1958-1959
Abel Naranjo Villegas	1959-1960
Gonzalo Vargas Rubiano	1960
Alfonso Ocampo Londoño	1960-1961
Jaime Posada	1961-1962
Pedro Gómez Valderrama	1962-1965
Daniel Arango	1965-1966
Gabriel Betancourt Mejía	1966-1968
Fabio Roldán Abadía (Encargado)	1968
Octavio Arizmendi Posada	1968-1970
Álvaro Barrera Rueda (Encargado)	1969
Fernando Hinestrosa Forero	1970
Luís Carlos Galán Sarmiento	1970-1972
Irene Jara De Solórzano (Encargada)	1971
Juan Jacobo Muñoz Delgado	1972-1974
Guillermo A. González (Encargado)	1973

⁵⁰² Para ampliar la información sobre las políticas en educación enmarcadas dentro de los planes de desarrollo Ver: Memorias de Ministros de Educación Nacional: Alfonso Carvajal Peralta, (1958), Imprenta Nacional, Bogotá; Abel Naranjo Villegas (1959), Imprenta Nacional Bogotá; Gonzalo Vargas Rubiano, (1960) Imprenta Nacional Bogotá; Alfonso Ocampo Londoño (1961), Imprenta Nacional Bogotá; Jaime Posada (1963) Una Política Educativa para Colombia, Vol I,II,III, ED. Imprenta Nacional Bogotá; Pedro Gómez Valderrama (1962-1965) Imprenta Nacional Bogotá.

Hernando Ochoa Nuñez (Encargado)	1973-1974
Hernando Durán Dussan	1974-1977
Daniel Ceballos Nieto (Encargado)	1976-1977
Rafael Rivas Posada	1977-1978
Doris Eder De Zambrano (Encargada)	1977-1978
César Gómez Estrada (Encargado)	1978
Rodrigo Lloreda Caicedo	1978-1980
Carlos Martínez Simahan (Encargado)	1978-1979
Guillermo Angulo Gómez	1980-1981

Fuente: Lista de Ministros de Educación en Oficio respuesta a Derecho de petición WEB 2013ER40094 Ministerio de Educación Nacional; Secretaría General.

Entre 1957 y 1980 ocuparon la cartera del Ministerio de Educación Nacional 27 ministros, a razón de 1,17 ministros por año de gobierno, continuando con una rotación muy alta en el cargo que terminaba en la improvisación y falta de propiedad en un ministerio tan importante y como lo muestra las estadísticas, en contravía con la primera propuesta de Gobierno planteada por Alberto Lleras en su plan de gobierno.

Las políticas de educación nacional se encontraron enmarcadas dentro de la legislación colombiana durante el Frente Nacional en la Ley 14 de 1945,⁵⁰³ con los decretos reglamentarios, 0277 de 1958⁵⁰⁴; 1464 de 1963⁵⁰⁵; 1297 de 1964⁵⁰⁶; 1358 de 1974⁵⁰⁷, hasta la promulgación del Decreto Ley 80 de 1980⁵⁰⁸. Estas normas constituyeron el derrotero para establecer los parámetros de la educación superior en Colombia en función, incluso, de la conformación de *currículo*.

Los obstáculos que se mencionaron en la aplicación del plan tuvieron su origen en diferentes circunstancias, sobre todo de carácter institucional y político, en los que se vio envuelto el organismo de planeación luego de la publicación del Plan General de Desarrollo. Este plan de desarrollo solo fue entregado en su parte general, como lo manifestó el presidente en el discurso de presentación, una vez se adicionó un volumen sobre el sector industrial. El Plan General de Desarrollo no logró convertirse en un

⁵⁰³ Ley 48 de diciembre 17 de 1945; Diario oficial Número 26014, Bogotá 19 de diciembre de 1945.

⁵⁰⁴ Decreto 0277 de 1958; Diario Oficial 29769 16 de julio de 1958.

⁵⁰⁵ Decreto 1464 de 1963; Diario Oficial 31145 jueves 1 de agosto de 1963.

⁵⁰⁶ Decreto 1297 de 1964, Reglamento de la educación Superior en las Universidades y otras, mayo 30.

⁵⁰⁷ Decreto 1358 de 1974, Diario Oficial 34141 martes 13 de agosto de 1975

⁵⁰⁸ Decreto Ley 80 de 1980; enero 22 de 1980.

manual verdaderamente orientador de la acción del Gobierno para el fomento del desarrollo económico y social del país en los años que le siguieron a su publicación, pero sí dio lugar a la creación de varios instrumentos que fueron útiles en la política de desarrollo, entre ellos el Grupo de Consulta para Colombia patrocinado por el Banco Mundial⁵⁰⁹.

El segundo gobierno del Frente Nacional a cargo de Guillermo León Valencia pasó inadvertido frente a alguna propuesta de planeación, debido a que fue al que le correspondió llevar a cabo la propuesta del plan de desarrollo del ex presidente Lleras Camargo.

Durante el tercer gobierno del Frente Nacional, la dirección del país fue para Carlos Lleras Restrepo. Este abogado bogotano egresado de la Universidad Nacional de Colombia ha sido considerado como uno de los principales estadistas del país en la historia del siglo XX. Ya se había mencionado su papel protagónico en la fundación de la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, cuando fue elegido como el primer decano de dicho programa. Su gobierno fue consciente desde el inicio de la complejidad de implementar el Plan de Desarrollo conocido como “Planes y Programas de Desarrollo”.

Los problemas colombianos y el empuje y crecimiento de los programas de Administración y Economía como motores de preparación de los profesionales para enfrentar el reto del desarrollo, así como los adelantos y avances que estas profesiones iban alcanzando en el mundo desarrollado, permitieron que éste gobierno, desde el primer momento de su administración, decidiera establecer mecanismos para tomar decisiones de política económica sobre una base técnica de alta calidad⁵¹⁰.

Al consolidarse el Departamento Nacional de Planeación comenzaron a desarrollarse las políticas de educación y a asignarse recursos para esta cartera; se empezaron a fundar

⁵⁰⁹ Sobre el fracaso de los Planes de Desarrollo consultar: Perry Guillermo (1972) Introducción al Estudio de los Planes de Desarrollo para Colombia. Ed. Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo. Bogotá; Escobar V Arturo. (1986). La invención del Desarrollo en Colombia, en: Lecturas de Economía No. 20, mayo-agosto pp. 9-35; Escobar V. Arturo. (1986). La invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del desarrollo. Santafé de Bogotá: Editorial Norma S.A

⁵¹⁰ Ver: Carlos Lleras Restrepo. Planes y programas de desarrollo (1969-1972). DNP.

nuevas universidades y estas a su vez, iniciaron la creación de los programas de administración y sus propuestas curriculares para formar gerentes en Colombia.

4.1.2 Programas de Administración, su *currículum* y las políticas de educación en el Frente Nacional

Con las nuevas propuestas de gobierno y la puesta en marcha del DNP se empezaron a crear nuevos programas de administración en las universidades tradicionales; al mismo tiempo, aparecieron nuevas universidades que iniciaron con la formación para gerentes. En este sentido los modelos curriculares propuestos desde los años 20 son nuevamente tratados en el ámbito escolar y de alguna manera trasladados al espacio universitario⁵¹¹.

Estos planteamientos sobre *currículum* heredados de los años 20 comenzaron a hacer mella en el pensamiento de los educadores de los años sesenta del siglo XX en Colombia. Bobitt⁵¹² en 1924, había propuesto que la misión de la educación era preparar a los hombres y mujeres para desempeñar sus actividades en la vida adulta; esto quería decir, prepararlos para sus cincuenta años de vida adulta y no para sus veinte años de infancia y juventud. Estas posturas curriculares fueron una gran influencia para el área de la Psicología Conexionista propuesta por Thorndike⁵¹³; también lo fue para Tyler⁵¹⁴ quien, tomando el modelo planteado por F.W. Taylor enfocado a una administración científica, pasó algunos términos de la industria a la educación tales como *materia prima y producto terminado*; la persona que elaboraba el *currículum* era el *ingeniero curricular*.

⁵¹¹ Retomamos en este apartado algunos aspectos ya señalados en el capítulo I, porque a diferencia de otros países en Colombia solo comienza a tener relevancia el término *currículum* y sus planteamientos durante el periodo del Frente Nacional, tomando fuerza en las décadas de 1980 a 1990.

⁵¹² Bobbit, F. (1924). "*Difficulties to be met in local curriculum – making*", *Rev. The Elementary School Journal*, mayo, pp. 653-663.

⁵¹³ Las bases de las ideas conexionistas se remontan a finales del siglo XIX, cuando estableció las bases para los estudios de redes neuronales, al describir la estructura de las neuronas y su forma de interconexión. El Arte del Pensamiento propuso su teoría hebbiana, postulado de aprendizaje según el cual la conexión entre dos neuronas se hará más fuerte si se disparan al mismo tiempo. Pero fue hasta la década de 1980 cuando el conexionismo se convirtió en un punto de vista popular entre los científicos. Ver Freedman, David H (1996). "Hacedores de cerebros". Editorial Andrés Bello, capítulo, Capítulo 3.

⁵¹⁴ Tyler, R (1949/1973) *Principios básicos del currículum*. Buenos Aires, Ed. Troquel.

Las implicaciones de la división del trabajo en el campo de la educación dieron inicio a la separación entre quienes diseñaban las políticas y quienes las ponían en funcionamiento. Las políticas grandes que buscaban el desarrollo económico del que se viene hablando, invertían grandes esfuerzos en las tareas de planeación, organización y control, lo cual se concibió como un objetivo, se operó desde afuera y se dejó el diseño en manos de expertos extranjeros que eran contratados o de funcionarios del Gobierno que habían sido preparados en estas nuevas concepciones en el exterior⁵¹⁵.

Una de las obras más críticas de ese eficientísimo social propuesto por Tyler fue el trabajo de Raymond Callahan, *Education and the cult of efficiency* de 1962. En él se analizó la manera como los educadores pasaron de ser filósofos a ser “mecánicos” de la educación y se inclinaron ante los principios de la administración científica y la administración por objetivos⁵¹⁶.

Cabe recordar que por el ingreso tardío a Colombia del concepto *currículum* y que debido a las transformaciones que se venían presentando en la sociedad colombiana, derivadas precisamente de toda la problemática social y política y de la caracterización del proceso de desarrollo industrial, de la aplicación de los conocimientos científicos en la industria basados en los métodos fayolistas y tayloristas por parte de los ingenieros y abogados, se hacían necesarios, incluso en mayor proporción, los nuevos administradores que se estaban formando⁵¹⁷.

Dada la primacía de la pedagogía científico-industrial, ésta se fue estructurando y desarrollando desde los aportes de Ralph Tyler,⁵¹⁸ quien impulsó el denominado modelo de Planeación Racional, reconocido también como *Currículum* por Objetivos bajo la modalidad de Diseño Instruccional. Este modelo se consideró de fácil implementación, pues se secuenciaba paso a paso y tenía validez en cualquier época y en cualquier contexto; esto no es otra cosa que la puesta en marcha del modelo de producción

⁵¹⁵ Esta situación se vio en la consolidación de los programas de Administración en Colombia, con el apoyo de las universidades de Harvard, en el caso del Gimnasio Moderno y de la Escuela de Negocios del Drexel Institute de Philadelphia; así como de la Agencia de la Cooperación Económica del Gobierno de los Estados Unidos (International Cooperation Agency, antecesora de la Agency for International Development, AID) y la Andi.

⁵¹⁶ Taba, H. (1974). Introducción al planeamiento del currículum, en: Elaboración del currículum, Buenos Aires Ed. Troquel,

⁵¹⁷ Ver: Mayor Mora. (1983). Ética trabajo y productividad en Antioquia, Bogotá Ed. TM editores; Safford F. (2014) El Ideal de lo práctico Medellín, Fondo editorial Universidad EAFIT.

⁵¹⁸ Tyler (1949) Op.cit.

industrial planteado por Taylor y que es precisamente la Administración⁵¹⁹ la encargada de aplicarlo en las organizaciones de todo tipo.

De acuerdo con Tyler, el periodo conocido como primera etapa del *currículum* se dio desde 1920 hasta 1950; la visión educativa de esta época se fundamentó en los aportes de profesiones como Psicología, Sociología y la Teoría de las Relaciones Humanas⁵²⁰. A partir del año 1956, momento conocido como la segunda etapa, el ministro de Educación comenzó a asistir a las reuniones internacionales en las que se dio inicio al proceso de adaptación del modelo curricular propuesto por Tyler.

El *currículum* por objetivos, entonces, se caracterizaba por una racionalidad técnica instrumental y tuvo acogida en Colombia a partir del marco de la Alianza para el Progreso (entre 1961 y 1970). La Alianza para el Progreso fue un programa de ayuda económica y social, concertado en la reunión llamada Conferencia de Punta del Este del Consejo Interamericano Económico y Social (Cies) de la Organización de Estados Americanos, OEA. Ésta se llevó a cabo entre el 5 y el 17 de agosto de 1961 en Punta del Este, Uruguay; allí Estados Unidos ofreció una inversión de 20.000 millones de dólares por un periodo de 10 años. El representante de Estados Unidos era el presidente John F. Kennedy y de Colombia los presidentes Alberto Lleras Camargo (1958-1962) y Guillermo León Valencia Muñoz (1962-1966).

La necesidad de que los futuros dirigentes y gerentes de las organizaciones contaran con una formación académica que los facultara para desempeñarse en la industria también se hizo evidente en este periodo, especialmente cuando Colombia firmó el Tratado de Montevideo en 1961 y se conformó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC, la cual se concibió bajo la orientación del modelo cepalino que buscaba la acogida de una política de sustitución de importaciones.

Aparecieron así, diversos fenómenos como la generación de un mayor grado de monopolización industrial, la creación de las primeras corporaciones financieras, la diversificación industrial y manufacturera, el incremento de la mecanización, la utilización

⁵¹⁹ Interesante que el primer programa de Administración que aparece reportado en los archivos del Ministerio de Educación Nacional para la década de los cincuenta sea precisamente el de Administración Escolar de la Universidad de Antioquia creado en 1954.

⁵²⁰ Díaz, B. A. (2009). *Ensayo sobre la problemática curricular*. México, Editorial Trillas, 5 Ed.

de la energía eléctrica en la industria, etcétera, que mejoraron el nivel de la tecnología aplicada e hicieron evidente el conocimiento creciente de los sectores químico, cementero, paplero, textilero y metalmecánico.

Por otra parte, Guillermo León Valencia (1962-1966) y Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)⁵²¹ buscaron impulsar la economía y mejorar los aspectos sociales con base en acciones y programas como la reforma agraria, la modificación de los sistemas de comunicación, haciendo mejoras y aumentando la cobertura de los programas de educación en pro de erradicar el analfabetismo, mejorando el acceso a la vivienda, etcétera⁵²².

La educación por objetivos se consolidó con el Decreto 1710 de 1963⁵²³. En ese decreto se encargó al Ministerio de Educación Nacional la función de elaborar los programas de los planes de estudio y en el artículo 6, se establecieron los parámetros de funcionamiento de la educación primaria. Todas estas políticas y la normatividad que derivaron, por parte del Gobierno colombiano en la década de los setenta, se enfocaron directamente en apoyar la firma de convenios internacionales con otros países para acceder a asesores que aconsejaran al gobierno de turno en la toma de decisiones para el sector educativo en materia de temas curriculares.

El *currículum* por objetivos que proponían Tyler, Bloom, Mager, Taba y Zablasa permitió estructurar el modelo curricular conocido con los nombres de conductual, racional, técnico, positivista, eficientista, entre otros, que el país había adoptado. De esa manera la enseñanza pudo ser regulada mediante la programación, realización y evaluación, o

⁵²¹ Durante el periodo de gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo se pudo señalar la creación de varias instituciones amparadas bajo el marco del Decreto 444 de 1967; en el campo de la educación se destaca la creación del Instituto Nacional de Enseñanza Media (Inem), cuyos propósitos eran ampliar la cobertura a nivel de bachillerato y permitir a los estudiantes la adquisición de destrezas complementarias para la inserción en el campo laboral; en los setenta se crearon otras instituciones educativas como los Institutos Técnicos y Agrícolas (ITA); y las Concentraciones de Desarrollo Rural (CDR), lo particular de estas instituciones es que se encuentran enmarcadas dentro del modelo curricular por objetivos propuesto por Tyler, y que respondían a las necesidades del entorno productivo.

⁵²² Para ampliar la información ver: Planes de desarrollo: Alberto Lleras Camargo: *Plan General de Desarrollo Económico y Social*; Guillermo León Valencia, *continuó con el plan de desarrollo propuesto por Alberto Lleras Camargo*; Carlos Lleras Restrepo 1969-1972: *Planes y Programas de Desarrollo*.

⁵²³ Decreto 1710 de 1963, Diario oficial 31169 del 31 de agosto.

dicho de otra forma, se le aplicaron los parámetros de control propuestos por la Administración Científica⁵²⁴.

En ese orden de ideas, el concepto de *currículum* ingresó a Colombia a partir de la normatividad de la décadas de 1960 a 1970. Dicha normatividad, de carácter centralizado y de obligatorio cumplimiento, habilitó el espacio para el uso del término. Durante las dos décadas siguientes (70 y 80) se desarrolló la primera parte, luego de la promulgación del Decreto Ley 80 de 1980 durante el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala,⁵²⁵ inició la segunda parte con base en el poder del Estado sobre la concepción del *currículum* y su correspondiente implementación en forma centralizada, unificado por el nivel de obligatoriedad.

Para los años 70, se comenzó la implementación en el sistema educativo colombiano de la Tecnología Educativa y la Tecnología Instrumental y se generalizó en el país el Modelo Curricular por Objetivos que daba respuesta al cumplimiento de las directrices señaladas para los países subdesarrollados. Esto fue el inicio de la expedición de varios decretos para diferentes niveles educativos como estrategia para la renovación curricular⁵²⁶.

La teoría curricular fue para Colombia un hecho importante y definitivo ya que marcó el derrotero hacia la productividad que iba orientado al crecimiento económico, tal como se exponía en los planes de desarrollo de los tres primeros gobiernos del Frente Nacional. El modelo curricular era pues, una concepción de tipo sistémico con un carácter funcionalista en la educación donde la planeación y el control jugaron un papel determinante entre 1958 y 1980.

Las diversas propuestas teóricas generaron diferentes tendencias frente al *currículum* a lo largo del siglo XX y lo que va corrido del siglo XXI. Esto ha llevado a hacer una

⁵²⁴ Los convenios firmados con organizaciones de los EE.UU se encontraban directamente relacionados con los niveles de formación de preescolar, básica primaria, y secundaria, en este sentido la formación universitaria se veía un poco alejada en virtud de la complejidad en su regulación. Ejemplo de estos convenios se ven contemplados en las leyes 27 de 1971, expedidas en el gobierno de Misael Pastrana Borrero; Ley 10 de 1973.

⁵²⁵ Presidente de la República entre 1978 y 1982, para este periodo ya había finalizado el Frente Nacional.

⁵²⁶ Ver Lleras (1969-1972) op.cit.; Decreto 088 de 1976, Decreto 1002 de 1984, Plan Integral para la Educación Superior.

diferenciación de cuatro enfoques de *currículum* con relación al conocimiento⁵²⁷. Se presentan entonces cuatro perspectivas o enfoques de *currículum*:

1. El *currículum* como trasmisión de un cuerpo de conocimiento o “*Curriculum as a body of knowledge to be transmitted*”.
2. *Currículum* como intento para lograr ciertas finalidades en los estudiantes, *currículum* de producto o “*Curriculum as an attempt to achieve certain ends in students – product*”.
3. *Currículum* como proceso o “*Curriculum as process*”.
4. *Currículum* como praxis o “*Curriculum as praxis*”.

Durante el periodo que se viene analizando, el *currículum* como producto y el *currículum* como proceso fueron los que influenciaron a los teóricos desde las décadas de los cuarenta hasta bien entrada la década de los ochenta; pero en el caso particular de Colombia, antes de finalizar el siglo XX, estos dos enfoques ejercieron influencia sobre las escuelas, pero particularmente sobre las personas que se encargaban de las propuestas y diseños curriculares.

De acuerdo con Kelly⁵²⁸ el enfoque del *currículum* por objetivos correspondió a los desarrollos de J.F Bobbit⁵²⁹, a quien se le atribuyó ser el principal exponente del movimiento eficientista, desde la perspectiva de la educación. En el libro *The Curriculum*, él consideró la libertad en la educación como “la basura de la educación” e insistía en que solo se debería incluir en el *currículum* aquello que permitiera alcanzar los resultados que se esperaban.

Más tarde, Ralph Tyler⁵³⁰ tomó las ideas de Bobbit sobre la fuerza de trabajo orientadas al modelo por objetivos. Además, la propuesta de F.W Taylor contemporáneo de Bobbit, aportó lo que se llamó “Administración Científica” en Administración, que también fue apropiada por Tyler en su propuesta⁵³¹. Para Tyler “la educación es un medio que

⁵²⁷ Kelly, A. (2004). *The Curriculum Theory and Practice (5ed)*. Londres Sage Publication Limited; Smith, M (2000). *Curriculum Theory and Practice. (Y.G. College, Editor)*. <http://www.infed.org/biblio/b-curric.htm> Recuperado el 04 de septiembre de 2014

⁵²⁸ Kelly (2004) Op.Cit.

⁵²⁹ Bobbit F. (1918) *The Curriculum*, Boston: Houghton Mifflin.

⁵³⁰ Tyler, R. (1949). *Basic principles of curriculum and instruction*. Chicago, USA: University of Chicago Press.

⁵³¹ Dentro de la reflexión es importante subrayar este aspecto ya que la estructura curricular de los programas de Administración se sustentaba en la propuesta taylorista para la empresa y el esquema está diseñado en función de la productividad y la consecución de unos objetivos. La Administración por objetivos

persigue fines”, que son expresados a través de objetivos conductuales que formulan comportamientos a desarrollar en los estudiantes y el contenido o área de la vida en la que opera este comportamiento.

Hilda Taba⁵³² más tarde dio una discusión entre objetivos y finalidades. Decía que las finalidades correspondían a enunciados amplios de propósitos e intenciones, ya que de esta manera proporcionaban “una orientación respecto de lo que debe destacarse más en los programas educativos”. Pero según ella, esas finalidades se alcanzaban por medio de los objetivos educativos que eran evidenciados en lo adquirido o en el conocimiento, las técnicas y las actitudes. Desde esta perspectiva, Taba definió un procedimiento para llegar a un *currículum* así:

- a. Diagnosticar las necesidades.
- b. Formular los objetivos.
- c. Seleccionar los contenidos.
- d. Organizar los contenidos.
- e. Seleccionar las experiencias del aprendizaje.
- f. Organizar las experiencias del aprendizaje.
- g. Determinar lo que hay que evaluar así como los medios y los métodos para hacerlo.

Este modelo de *currículum* comenzó a mostrar que un *currículum* no solo abarca un corpus de conocimiento, sino que está mediado por una serie de necesidades sociales, las cuales deben ser definidas y en función de esa definición esquematizar lo que se quiere enseñar, para qué se debe enseñar y con qué medios se va a hacer. De esta manera se llegará a un plan de estudios efectivo.

La propuesta curricular se asumió como un proceso de revisión permanente de la selección de unos conocimientos y su cultura, dicho proceso se construía de manera social, esto quiere decir que una propuesta curricular se encontraba siempre en curso, en verificación, en actualización, en cambio y su estudio así como su reflexión era nutrida a través de la pedagogía⁵³³.

se desarrolló en la década del 50 del siglo XX, particularmente con los aportes de Peter Druker que inspiró a la administración para que este modelo se implementara en la profesión, posteriormente pasó a otras profesiones.

⁵³² Taba, H. (1979). *Elaboración del currículum: teoría y práctica*. Buenos Aires, Argentina: Troquel

⁵³³ La pedagogía se dedica al estudio de las teorías y conceptos que permiten entender y solucionar los problemas de la enseñanza; cada categoría pedagógica es representada mediante un modelo pedagógico

En consecuencia el *currículum* de los programas de Administración que se crearon durante el Frente Nacional fueron diseñados en función de unas necesidades expuestas no solo por el Gobierno nacional, sino con base en unas políticas internacionales, particularmente de los Estados Unidos y tomando como modelos las mejores escuelas de negocios de ese país. Así las cosas, los programas de Administración en Colombia siguieron la misma línea, enfoque y propósito, para eso se creó una organización asesora como el Incolda.

Lo más importante para señalar en el periodo de 1958 a 1974 es que la educación colombiana se caracterizó por la expansión cuantitativa y presentó la mayor cantidad de reformas en esa época. Sin embargo, esas reformas no se destacaron por su coherencia y mucho menos por su continuidad, teniendo en cuenta que había una cierta estabilidad política. Esto se debía a que, si bien la educación permitía satisfacer los anhelos de la clase media, no era prioritario para los gobiernos, aunque en el papel se dijera lo contrario. Entonces no es extraño pensar que la educación es el reflejo exacto de la división ideológica que ha existido en Colombia.

4.2 Currículum universitario en Administración, primeros programas

En el capítulo dos se abordó el tema del primer programa formal de Administración en Colombia, creado en 1942 por el Gimnasio Moderno, cuya implementación inició en febrero de 1943 y culminó en 1954, fecha en la cual fue trasladado a la Universidad de los Andes donde estuvo, ya no como un programa de Administración, sino como Economía Industrial. Este programa se desarrolló hasta 1972, fecha en la cual fue cancelado y funcionó paralelo al programa de Administración General creado en 1969.

que resume la teoría y sirve de esquema básico para hacer comparaciones entre teorías. La pedagogía, como disciplina, es el saber que estudia de manera sistemática el hecho educativo con propósitos de formación. Ver: Perafán, Gerardo. (1997). Pensamiento Docente y Prácticas Pedagógicas. Ed. Magisterio. Bogotá D.C.

Varios autores coinciden en afirmar que los programas de Economía Industrial⁵³⁴ fueron los pioneros frente a los de Administración, e incluso mencionan la dificultad que existía de diferenciarlos⁵³⁵.

Sin embargo, según el Ministerio de Educación Nacional, se trataba de programas diferentes. Estos programas iniciaron en la década de 1950 y funcionaron por un espacio de casi 20 años. En el siguiente cuadro se presentan los que operaban en el país⁵³⁶.

Tabla No. 4- 5 PROGRAMAS DE ECONOMÍA INDUSTRIAL		
UNIVERSIDAD	FECHA DE CREACIÓN	CIUDAD
Universidad de Medellín	1950	Medellín
Universidad de Los Andes	1956	Bogotá
Universidad del Valle	1958	Cali
Universidad Tecnológica de Bolívar	1971	Cartagena

Fuente: Archivo Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad de Medellín fue la primera en graduar economistas industriales de acuerdo con la cronología señalada en Tabla 4-5, pero también lo hizo en un programa diferente al de Economía Industrial; el de Ciencias de la Administración del cual se hablará más adelante.

⁵³⁴ Castaño, Diego. (2006). "Los inicios de la formación del Management en la Universidad de Medellín" Manuscrito, Maestría de Ciencias de la Administración, Seminario Marco contextual Colombiano. En: Mayor Alberto, Berdugo, E. (2008). Modas Admirativas y Best Sellers en Colombia Ed. EAN, p. 4

⁵³⁵ Ver capítulo III, cuadro comparativo de programas de administración y economía creados entre 1940 y 1973.

⁵³⁶ Ver: Plan de estudio de los programas de Economía, archivo de la Universidad de Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad de los Andes; el tema de los programas de economía no se trata en este apartado ya que la investigación solo aborda los programas de Administración. Por otra parte, argumentar que los programas de Economía posteriormente se convirtieron en los de Administración no corresponde a la realidad ya que, bajo este mismo criterio se podría entonces asegurar que el primer programa de Administración del país fue el creado en la Universidad de Antioquia como Economía y Administración en 1944 (que en 2014 le celebraron 70 años), cosa que no corresponde a la realidad ya que efectivamente se trataba de programas de Economía y para esa época ya estaba en operación la Facultad de Administración Industrial del Gimnasio Moderno, que sí era un programa de Administración. Se hizo necesario en este apartado aclarar el anacronismo e imprecisión en virtud de entregar la información correcta del primer programa que graduó Administradores en Colombia, por lo tanto el programa de Economía Industrial de la Universidad de Medellín, no correspondió a un programa de Administración ya que fue creado en 1950, y le fueron aprobados sus estudios mediante resolución Número 1355 de 1952, emanada del Ministerio de Educación Nacional. Desde 1959 tomó la denominación de Facultad de Economía Industrial, aprobada por el acuerdo Número 24 del 28 de septiembre de 1959 emitido por el Fondo Universitario Nacional (FUN) y mediante resolución Número 1435 del 4 de agosto de 1983 del director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) fue ratificado.

Como se señaló en el capítulo III, las primeras facultades de Administración en Colombia se crearon finalizando la década de 1950, donde se introdujeron los cambios en educación. Como consecuencia de este proceso y de la relación del Derecho con los estudios de Administración se creó el programa de Ingeniería Administrativa en la Universidad Nacional en 1959 y la Escuela de Administración Pública el mismo año. A la par con estos programas, que empezaron a operar iniciando 1959, se consolidó la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Medellín y comenzó a hacerse realidad el programa de Administración de Negocios de la Escuela de Administración y Finanzas EAF (hoy Eafit), las dos ubicadas en Medellín, Antioquia. En 1963, en la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano se creó el primer programa del mismo género, el cual había iniciado labores dos años antes, en 1961, en la modalidad de experto, haciendo la transición a tecnológico y luego pasando a licenciatura⁵³⁷. Cabe mencionar que durante este periodo se presentaron una serie de situaciones relacionadas con el desarrollo de la universidad en Colombia marcadas por las luchas estudiantiles que fueron significativas en esta época⁵³⁸.

En lo referente a la teoría y desarrollo del *currículum* en Colombia, específicamente en el ámbito universitario, este data de la década de 1960, coincidiendo con el inicio, desarrollo y crecimiento de los programas de Administración. La teoría y el desarrollo curricular se dieron, por una parte, como consecuencia de la dependencia económica de Colombia con Estados Unidos, por otra parte, como respuesta a las políticas internacionales que se gestaron para América Latina en la posguerra y además estuvieron relacionados con el

⁵³⁷ Es importante aclarar que el título profesional en Administración así como su reglamentación como profesional se dieron a partir de la Ley 60 de 1981.

⁵³⁸ Como el propósito de este trabajo no es profundizar sobre este tema en particular, si se desea ampliar la información al respecto, ver: Ruíz, Manuel. (2002). *Sueños y Realidades. Procesos de organización estudiantil 1954-1966*. Ed. Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.; Los estudiantes, golpeados por la represión del General Gustavo Rojas Pinilla, se habían unido a otros sectores de la sociedad para derrocar al dictador. Pero luego, en 1957, el Gobierno no les concedió la autonomía universitaria esperada, sino que por el contrario impuso Consejos Superiores con mayoría externa en las universidades. Dos años más tarde estallaron las primeras manifestaciones de protesta contra esta situación. De 1960 a 1964, cuando se creó la Federación Universitaria Nacional (FUN), mediante decreto 3686 de 1954, el movimiento estudiantil inició y desarrolló un proceso de radicalización y de politización. En la misma época se desarrollaron las guerrillas en distintas zonas rurales.

surgimiento de la Tecnología Educativa, que se expresó a través del modelo curricular, medios-fines⁵³⁹.

Es importante recordar que a finales de los sesenta e inicios de los setenta del siglo XX, se empezó a evidenciar el cambio del modelo taylorista en oposición al fayotista, en los movimientos de industrialización en el mundo. Ese movimiento se caracterizaba por la necesidad de trabajar procesos que permitieran flexibilizar los métodos de elaboración de productos. Entre tanto, en educación surgió, en Estados Unidos, el Movimiento de Desarrollo Curricular por Procesos que fue liderado por L. Stenhouse⁵⁴⁰ quien lo identificaba como la estructura de un proceso formativo y estable. Para Stenhouse, el *currículum* no solo se diseñaba, también se llevaba a la práctica en el aula, por lo tanto, el profesor se convertía en el diseñador de su propio *currículum*, para poderlo moldear adecuadamente, convirtiéndose así en un investigador de su saber y de su práctica.

Paradójicamente, mientras en Colombia se adelantaba la formación profesional con base en el modelo taylorista trasladado a la educación por Tyler a finales de los cuarenta (*currículum* como proceso y por objetivos), ya en el mundo se venía adelantando un cambio importante con la propuesta del modelo por procesos. Además, en Colombia todavía no se habían consolidado los programas de Administración pues su expansión se dio a partir de la década de 1960. Esto muestra un retraso no solo en la consolidación de la nueva profesión, sino en relación con los modelos educativos que se venían impartiendo en el mundo. En la Tabla 4-6 se identifican los modelos curriculares por procesos y por objetivos.

⁵³⁹ En este orden de ideas, para el análisis de un *currículum* fue necesario emplear un marco de referencia que sustentara dicho análisis, pues el modelo curricular proporcionó el marco de referencia en tanto identificó un conjunto de categorías que fueron útiles en la adopción y puesta en marcha del programa y mejoró la toma de decisiones en función de los documentos y supuestos curriculares que se analizaron.

⁵⁴⁰ Las discusiones sobre este modelo comenzaron a darse en la convención de Chicago de 1972 de la *American Educational Research Association*". Ver Gimeno, J. (1982). *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficacia*. Madrid, Ed. Morata; Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del Currículum*. Madrid, Ed. Morata.

Tabla 4-6. MODELOS CURRICULARES POR OBJETIVOS Y POR PROCESOS		
Elementos de Análisis	Modelo Curricular por Objetivos	Modelo Curricular por Procesos
Autor	Ralph Tyler: Principios básicos del currículum	Stenhouse, Larence: Investigación y Desarrollo del <i>Currículum</i>
Interés	Técnico de control de resultados	Práctico
Práctica Educativa y Acción	Basada en objetivos de carácter conductual	Búsqueda de unos principios de procedimiento que respeten la naturaleza del conocimiento
Conocimiento	Fragmentación del conocimiento y la cultura	Búsqueda en la tarea de selección de conocimientos y cultura, procesos de integración que permitan la comprensión de una manera global de la sociedad y la cultura interconectada
Concepción del <i>Currículum</i>	Forma de encarar el programa de enseñanza de sus interrelaciones imprescindibles como instrumento funcional de la educación	Tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y se pueda llevar efectivamente a la práctica.
Fundamentos	La concepción sistemática de carácter funcionalista y el control juegan un papel clave. Consecuencias en la manera de concebir el conocimiento, el papel del docente, la relación docente-estudiante y la evaluación. Modelo inspirado en la eficiencia - eficacia.	Se fundamenta en tres presupuestos: - Comprender la naturaleza del conocimiento y su metodología - Comprender la naturaleza del proceso de aprendizaje - Encontrar un enfoque coherente del proceso de enseñanza. - Comprensión y búsqueda de negociación de significados de los actores, maestros, estudiantes, directivos comunidad.
Concepción de Evaluación	Se concibe como medición de resultados	Espacio para el ejercicio crítico del profesor y de los estudiantes. Evaluación equivalente a la enseñanza de la autoevaluación. El profesor como investigador de su propia práctica pedagógica.
Modelo adecuado	Áreas del conocimiento que le otorgan más importancia a la información que a las capacidades (L. Stenhouse, 1997,16)	Áreas que se centran en el conocimiento y en la comprensión.

Críticas al Modelo	Stenhouse presenta una crítica al modelo medios-fines. Grundy: Modelo orientado por un interés técnico que lo lleva por una racionalidad instrumental	Grundy: Modelo inspirado en un interés práctico. El modelo cuestiona los problemas del poder presentes en la relación pedagógica docente-estudiante y presentes también en las formas como se selecciona el conocimiento y la cultura, en torno a las preguntas para qué y con qué sentido se hace determinada selección y a qué interés sirve.
--------------------	---	---

Fuente: adaptado de Agudelo N. (2007)⁵⁴¹

Al identificar los diferentes modelos curriculares que originaron las reformas curriculares entre los años cuarenta y los ochenta se puede entender por qué el país comenzó rezagado con los estudios sobre educación y *currículum*, y más aún, se comprueba por qué entró de manera tardía al contexto colombiano el concepto de *currículum*. En igual sentido, se evidenciaba la premura de consolidar los programas de Administración en Colombia pues en los países desarrollados ya tenían cuarenta años de funcionamiento, lo cual demostraba, al menos en parte, el porqué del subdesarrollo de nuestro país y cuál era la necesidad de formar administradores en Colombia.

4.3 Necesidades del país en la formalización y profesionalización de la Administración entre 1957 y 1980

Al no identificarse la naturaleza del quehacer administrativo antes de la Revolución Industrial y ya que en la práctica cualquier persona podría llevar a cabo este ejercicio con la técnica del ensayo-error o la de iniciativa e incentivos, se generaron las condiciones para recibir el aporte de Henry Fayol quien proponía la enseñanza de la administración desde la escuela primaria y para todos los campos.

⁵⁴¹ Agudelo, Nubia. (2007). Sentido de la formación de administradores (as) en la Educación Superior Colombiana. Universidad del Cauca.

Fayol presentaba la recopilación de experiencias para transmitir las de generación en generación mediante la enseñanza de lo que él llama proceso administrativo (planeación, organización, dirección, coordinación y control), fundamentales para poner en práctica en las diferentes operaciones o áreas de la organización (técnica, comercial, financiera, de seguridad, contabilidad y administrativa) lo cual veía como un procedimiento apropiado y funcional para la gestión administrativa⁵⁴².

El desarrollo de la economía colombiana comenzó a mostrar organizaciones relativamente complejas a finales de los años veinte del siglo XX. Ya entre 1950 y 1960 se hizo inminente la necesidad de suministrar a esas organizaciones personal profesional que se hiciera responsable de su manejo y conducción y que reemplazara a aquellos profesionales como ingenieros y abogados que lo venían haciendo y, si bien poseían buenas intenciones, no contaban con los conocimientos y las técnicas apropiadas, poniendo en duda su gestión y en riesgo la eficiencia de la organización⁵⁴³.

Fue en ese contexto que se hizo imperativo formar expertos en Administración con los conocimientos apropiados y la comprensión de las dinámicas de las organizaciones, que encontraran la forma de mejorar e impulsar su crecimiento, mantenimiento y desarrollo. Con base en esta necesidad y como respuesta del Gobierno a las necesidades de crecimiento económico del país se plasmó en los planes de desarrollo la creación de los programas de Administración en Colombia. A finales de la década de 1950 inició en Medellín y luego se expandió a las ciudades que contaban con importantes empresas industrializadas.

Entre 1960 y 1985 el mundo realizó avances sorprendentes a los que las organizaciones no fueron ajenas. En ese contexto se dio un crecimiento importante en los programas de Administración en el mundo y particularmente en Colombia; además, la necesidad de desarrollo económico y social había confluído en los primeros avances hacia la consolidación de programas de formación en Administración. Fue en Medellín donde surgió el programa de Administración en la Universidad de Medellín y en la Universidad

⁵⁴² Ver: Fayol, H. (1994). *Administración Industrial y General*. Buenos Aires Ed. El Ateneo

⁵⁴³ Auto evaluación Programa de Administración Universidad EAFIT. Consultado diciembre de 2014.

EAF, con una diferencia de solo un semestre ya que iniciaron labores en 1960, la primera el 1 de febrero de 1960 y la segunda el 16 de agosto.

4.4 Los primeros programas de Administración

4.4.1 La Universidad de Medellín y el programa de Ciencias Administrativas⁵⁴⁴

La universidad de Medellín fue creada en el año de 1950, su acta de fundación se firmó el primero de febrero de 1950 y fue constituida como Corporación sujeta al régimen jurídico de la época según el artículo 36 del Código Civil, así como por el régimen interno establecido en sus estatutos. Esta Universidad inició labores el 1 de marzo de 1950 con una parte del bachillerato y con la Facultad de Derecho que comenzaron a funcionar de manera inmediata, posteriormente se abrió el programa de Economía Industrial.

En el año 1959 se creó el programa de Ciencias Administrativas mediante el acuerdo número 14, de octubre de 1959, expedido por el Consejo Directivo de la Universidad e inició actividades el 1 de febrero de 1960, con 25 estudiantes. Este mismo año los estudios y títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas fueron aprobados por el Fondo Universitario Nacional mediante acuerdo número 27 de 1959, ratificado por los acuerdos 63 de 1964 y 67 de 1965; el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución Número 0319 (bis) de 24 de febrero de 1966 reafirmó la aprobación; posteriormente lo hizo el Icfes con la resolución 1435 de 4 de agosto de 1983. Con esto queda claro que este fue el primer programa que emitió el título de Administrador en Colombia⁵⁴⁵.

⁵⁴⁴ Archivo Universidad de Medellín, carpeta 3130_ Subdirección Aseguramiento de la Calidad. 3130.063 Evaluación de programas. 1812 Universidad de Medellín; Programa de Administración de Empresas (1959-10-22)

⁵⁴⁵ En Colombia, durante las primeras décadas del siglo XX, se crearon algunas entidades universitarias, pero su proliferación se dio a partir de los años sesenta. Durante muchos años el concepto de autonomía universitaria que tomó fuerza durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, condujo a una ausencia casi

Al comienzo, el plan de estudios para Administración consideraba tres años comunes con el programa de Economía Industrial y dos de especialización en Economía Pública o en Diplomacia. El objetivo original era tecnificar en forma científica al servidor público, para brindarle conocimientos en el área administrativa y en la cultura y la política nacional, que le permitieran desempeñarse con idoneidad en el servicio público. “La Facultad será la primera de su género en Colombia y constituye un notable aporte de la Universidad hacia la solución de uno de los principales problemas de Colombia, el de tecnificar la prestación de los servicios públicos. No limita sus actividades a la formación en administración pública, su existencia se justifica en cuanto hace parte de una institución forjadora de hombres de bien”⁵⁴⁶.

La Facultad de Economía Industrial mantuvo su fin primordial, el de enseñar los fenómenos propios de la economía de la empresa, mientras que Ciencias Administrativas centró su quehacer en la formación de estudiantes en técnicas que son comunes con las del administrador privado (empresas) y a despertar su interés en los aspectos sociales de los procesos económicos, incentivando la interrelación de la economía con las ciencias políticas y administrativas y en formar profesionales capaces de afrontar tales relaciones. En diciembre de 1961, el Consejo Directivo aprobó un nuevo plan de estudios, de acuerdo con las recomendaciones de una comisión conformada por expertos nacionales y extranjeros. En septiembre de 1963, la Facultad contaba con 70 alumnos y 23 profesores, entre tiempo completo y cátedra. Llama la atención una disposición establecida en el momento de fundación y que textualmente decía: “Fiel a su tradición de servir a la educación de las personas que necesitan trabajar, al mismo tiempo que adelantan sus estudios, la Universidad procurará que el horario de clases de la nueva Facultad coincida con el tiempo que el trabajador puede dedicar a su formación intelectual”⁵⁴⁷.

total de normatividad con respecto a los grados, así como a los títulos y sus equivalencias, trasferencias entre las instituciones y comparabilidad entre las entidades educativas del exterior. Solo a partir de los años cincuenta se empezó a estructurar una legislación al respecto. Ver: Barrientos, J. (1986). “1958-ASCUN, 1983. Veinte años de historia. Primera parte: 1958-1972. Mundo Universitario No. 23 pp.1-254 octubre – diciembre de 1985. Segunda Parte: 1973-1983, y Tercera Parte: síntesis del pensamiento universitario de ASCUN. Mundo Universitario No 24 pp.255- 752.

⁵⁴⁶ Arrazola Barrera, Andrés y otros. Facultad de Ciencias Administrativas: Cuarenta años de compromiso hacia el nuevo milenio. Trabajo de grado. Medellín. 1999. p. 25

⁵⁴⁷ Ibídem.

El primer grupo de egresados fue el de 1960 como se puede observar en la Tabla 4-7, la proyección del número de graduados durante los primeros años de funcionamiento del programa de Ciencias Administrativas de la Universidad de Medellín⁵⁴⁸ fue creciendo de manera significativa. A partir del año 1965 otra universidad expedía también este título era EAF.

Tabla 4-7. EGRESADOS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN 1960-1973	
Año	Número
1964	7
1965	15
1966	10
1967	17
1968	21
1969	17
1970	15
1971	32
1972	13
1973	31

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Icfes 1960-1973

El plan de estudios con el que inició la Universidad de Medellín quedó establecido mediante acuerdo 14 del 22 de octubre de 1959, en él se reflejaban las siguientes materias:

⁵⁴⁸ El título de Profesional en Ciencias Administrativas en la Universidad de Medellín fue autorizado mediante el acuerdo No. 67 de diciembre 2 de 1965, aprobado por la Resolución 0319 del 24 de febrero de 1966; en el caso de la Universidad de Medellín estaba facultada Mediante el Decreto 1297 de 30 de mayo 1964, para expedir títulos profesionales. Por otra parte, la Escuela de Administración y Finanzas adquirió estatus de Universidad en 1971, sin embargo recibió la autorización por parte del Ministerio para expedir el título de Administrador de Negocios en 1965.

Tabla 4-8. PRIMER PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN 1960

CURSO:	HORAS SEMANALES:	CURSO:	HORAS SEMANALES :	CURSO:	HORAS SEMANALES:
PRIMER AÑO.		SEGUNDO AÑO.		TERCER AÑO.	
Contabilidad General	4	Contabilidad Analítica	4	Contabilidad de Costos	4
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Relaciones Industriales	3
Teoría Económica I	4	Teoría Económica II	4	Presupuestos Públicos	3
Geografía Económica	4	Ciencia Administrativa	4	Hacienda Pública y Política Fiscal	3
Transportes	3	Derecho Constitucional General	4	Historia de las Doctrinas Políticas	4
Redacción de Informes	3	Derecho Administrativo General	4	Estadística I	3
Ética Profesional	1			Derecho Constitucional Colombiano	3
Inglés	3			Derecho Administrativo Colombiano	3
TOTAL HORAS SEMANALES	27	TOTAL HORAS SEMANALES	25	TOTAL HORAS SEMANALES	26
CUARTO AÑO.		QUINTO AÑO.			
Auditoría	3	Materias obligatorias para todos los estudiantes			
Relaciones Laborales	3	Economía Colombiana	4		
Administración Nal, Deptal, y Mpal.	4	Teoría e Investigaciones Sociológicas	3		

Estadística II	3	Seminario Sobre Problemas Colombianos	3		
Métodos de Investigación Social	3	TOTAL HORAS SEMANALES	10		
Racionalización de Métodos	3				
Legislación Tributaria	3				
Legislación Laboral	3				
TOTAL HORAS SEMANALES	25				
Desarrollo y Planeación Económica ⁵⁴⁹	3	Historia Diplomática ⁵⁵⁰	4		
Ingreso Nacional y Dinámica Económica	3	Derecho Internacional Público	4		
Historia Económica	3	Organizaciones Internacionales	3		
Comercio Internacional	3	Tratados Públicos	3		
Moneda y Bancos	3	Legislación Consular	1		
TOTAL HORAS SEMANALES	15	TOTAL HORAS SEMANALES	15		

⁵⁴⁹ Para quienes desearan obtener el certificado que los acreditara como "Licenciado en Ciencias Administrativas y en Economía Pública".

⁵⁵⁰ Para quienes debían obtener el certificado que los acreditara como "Licenciado en Ciencias Administrativas y Diplomacia".

El programa contemplaba tres materias orientadas a Contabilidad, dos a Matemáticas, una a Relaciones Industriales, seis materias al área Económica, cinco a la Organización del Estado, una a Geografía, dos a Administración de Empresas, una al Transporte, diez materias orientadas al Derecho, tres a Historia, una a Redacción de documentos e informes, dos a Estadística, una a Ética Profesional, una a Metodología de la Investigación y una al Comercio.

La formación de este programa fortalecía el área del Derecho y de Economía, mostraba un panorama interesante sobre el conocimiento de la historia nacional, pero presentaba una debilidad en la administración que se supone debería ser el fuerte del programa, debido a que el título que otorgaba era el de Ciencias Administrativas. Casi de manera simultánea, con una diferencia de un semestre, comenzó a funcionar el programa de Administración de Negocios.

4.4.2 La Universidad Eafit y el programa de Administración de Negocios

En el capítulo primero abordamos algunos aspectos sobre la creación de este programa, se avanzó un poco más finalizando el capítulo III y se explicó cómo surgió el programa de Ingeniería Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia donde, a partir de unas discusiones, surgió la Universidad EAF (hoy Eafit) con la participación de empresarios, directivos de la Universidad Nacional de Colombia, Punto Cuatro y la asesoría de la Universidad norteamericana de Syracuse, entidad que entre 1962 y 1966 dio asistencia científica a EAF, también hizo un aporte en dotación académica para la nueva organización, así mismo, EAF recibió el aporte de las principales empresas antioqueñas de la época.

Las discusiones que habían comenzado en 1957 en la Universidad Nacional de Medellín (Escuela de Minas) dieron paso a la Primera Conferencia sobre Administración Científica que se llevó a cabo en Bogotá y Medellín en octubre de 1958, con el auspicio de la

Asociación Nacional de Industriales (Andi) y con la cooperación de la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D)⁵⁵¹. El resultado más importante de esta conferencia fue la decisión de crear un amplio programa de adiestramiento para directivos y establecer con este fin dos nuevas Instituciones en Colombia apoyados por la A.I.D. La Agencia para el Desarrollo Internacional prestó asesoría con los mejores especialistas en Administración, quienes pusieron sus conocimientos y experiencia a disposición de los empresarios del país.

El programa de Administración de Negocios de Eafit se originó en el contexto del interés de buscar un engranaje entre Norteamérica y Latinoamérica, particularmente con aquellos países como Colombia que eran considerados por el gobierno de Truman como “democráticos” y a los que él les brindaría el apoyo para alcanzar el desarrollo mediante el aporte de la A.I.D y Punto Cuatro, instituciones creadas para tal fin. Eafit fue una escuela erigida inicialmente para formar solo Administradores de Negocios.

La primera de estas instituciones fue el Instituto Colombiano de Administración (Incolda) que se fundó el 20 de febrero de 1959 en la ciudad de Medellín y que luego creó otras sedes en las ciudades de Bogotá, Cali, Barraquilla, Bucaramanga y Manizales. Este instituto tuvo un aporte significativo en la asesoría para la conformación de otros programas de Administración⁵⁵² que se fundaron en el periodo 1957-1980.

La segunda organización fue la Escuela de Administración y Finanzas (A.E.F), que inició operaciones el 16 de agosto de 1960. La idea de su constitución se formalizó el 4 de mayo de 1960 en las instalaciones de la Andi en Medellín. Mediante la firma del acta⁵⁵³

⁵⁵¹ El consejo Directivo, quedó conformado por los bogotanos Hernán Echavarría Olósga, Alberto Samper y Gerardo Severson, los caleños Alberto José Carvajal, Cornelio Lourido, el manizaleño Luis Prieto Ocampo, el bumangués Mario Silva Valderrama, el pereirano Mario Cuellar, el barranquillero Andrés Heilbron y los antioqueños Alejandro Uribe Escobar, José Gutiérrez Gómez, Luis Echavarría Villegas, Rodrigo Uribe Echevarría, Alberto Vásquez Lalinde, Diego Tobón Arbeláez, Jesús María Carrasquilla, Jorge Iván Rodríguez Castaño, Jorge Posada Greiffenstein, Juan Rafael Cárdenas Gutiérrez y posteriormente se integró a este grupo al empresario José María Cortés. Se designó como revisor fiscal al señor Bernardo Morales.

⁵⁵² Se destacan, el programa de la Universidad del Valle, Icesi, Uninorte, Unab, Universidad Nacional de Manizales, Cesa, EAN, entre otras.

⁵⁵³ El acta de constitución fue suscrita por los siguientes empresarios, Alejandro Uribe Escobar, José Gutiérrez Gómez, Luis Echavarría Villegas, Peter Santamaría Álvarez, Rodrigo Uribe Echavarría, Luis Fernando Echavarría Vélez, Diego Tabón Arbeláez, Horacio Ramírez Gaviria, Jorge Posada Greiffenstein, Luis Fernando Cano Olano, Jorge Iván Rodríguez Castaño, Juan Rafael Cárdenas Gutiérrez, Ernesto Sastizábal Azcárate, Gabriel Ángel Escobar y Elkin Echavarría Olósga. Ver: Archivo Universidad Eafit; Archivos MEN 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad, evaluación de programas 1712 Escuela de

001 se constituyó una fundación que se sometía a la legislación colombiana y se denominó Escuela de Administración y Finanzas, cuyo objetivo principal era "(...) proveer los medios educacionales para hombres y mujeres en aspectos de administración y finanzas de los negocios y temas relacionados; atender las necesidades de la industria, el comercio y las finanzas en materia de personal administrativo entrenado; crear y mantener investigación y medios experimentales en el interés y desarrollo de la ciencia administrativa; atender consultas de la empresa privada y pública; fomentar la aplicación de los principios y técnicas de la administración científica como medio de estimular el progreso económico del país"⁵⁵⁴.

La designación de los integrantes del Consejo Directivo, máxima autoridad de la recién creada Escuela, se dio de manera inmediata y unánime⁵⁵⁵. De manera interina nombraron como director al ingeniero industrial Ernesto Sastizábal quien se venía desempeñando como director ejecutivo de la recién creada Incolda, a él le correspondió adelantar todos los trámites ante los entes gubernamentales y preparar todos los aspectos para empezar a funcionar.

Mediante Resolución No. 75, del 28 de junio de 1960⁵⁵⁶, la Gobernación de Antioquia concedió personería Jurídica a la Organización; dicha resolución fue firmada por el Doctor Alberto Jaramillo Álzate, Secretario Jefe del Departamento Jurídico de la Gobernación. Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución Número 3469 de junio 11 de 1960⁵⁵⁷, dio la autorización para que la entidad educativa iniciara su funcionamiento y labores. En dicha autorización el Ministerio consideraba la solicitud de autorización legal elevada por parte del Dr. Echavarría Villegas en su calidad

Administración, Finanzas y Tecnología Eafit 1960-07-11; ver: Molina, Juan. (1990). Universidad Eafit, Treinta Años al Servicio de la Educación Superior en Colombia, Centro de Publicaciones Universidad Eafit, Medellín Colombia; López Juan. (2010). Universidad Eafit 50 años 1960-2010 ciencia y humanismo que señalan el futuro, centro de Publicaciones Universidad Eafit, Medellín, Colombia.

⁵⁵⁴ Acta de constitución 001 de 1960.

⁵⁵⁵ *Ibidem*. Los miembros correspondían a empresarios de diferentes latitudes del país y no solo a personas de la región antioqueña, como se pretende hacer creer en algunos textos. Esto se debe principalmente a que las necesidades de industrialización y administración no eran de tipo local, sino de carácter nacional. Más adelante en las solicitudes para ingresar a la Escuela se ve que fueron elevadas por prospectos de las principales ciudades del país

⁵⁵⁶ Resolución No. 75, del 28 de junio de 1960 de la Gobernación de Antioquia

⁵⁵⁷ Resolución 3469 de Julio 11 de 1960, Ministerio de Educación Nacional, firmado por el director de la División de Educación Industrial y Comercial Eduardo Martínez Esponda. Carpeta MEN 1712, Op.cit folio 166.

de presidente del Consejo Directivo de la Escuela. Se trataba de una iniciativa de grandes perspectivas para el futuro de las ciencias económicas y contables que el Gobierno debería apoyar, pues el plan de estudios que adicionaba a la solicitud era bastante completo para capacitar a los estudiantes en el conocimiento de los negocios y la industria⁵⁵⁸.

La primera reunión formal se llevó a cabo el 24 de mayo de 1960. Allí se nombró la mesa directiva provisional⁵⁵⁹ que fue ratificada en la segunda reunión. El 22 de julio de 1960, se llevó a cabo la tercera reunión del Consejo Directivo de la Escuela, en las instalaciones de Incolda y el propósito de esta era "(...) dar ciertas informaciones y no se trataba de resolver nada de trascendencia que justificara la presencia de los miembros no residentes en Medellín (...)". Algunos de los puntos más importantes tratados en dicha reunión fueron los conceptos que tenían los rectores y alumnos de las universidades locales sobre la nueva escuela; en ellos había unas inquietudes que requerían respuesta y atención: "Según información del Sr. Luis Echevarría había un concepto de *animadversión* en nombre de los rectores locales y de la Asociación Colombiana de Universidades, a lo que el Dr. Iván Correa Arango comentó al Sr. Luis Echevarría V., lo siguiente:

- a) ¿Por qué la escuela de administración no se vinculó desde un principio a una Universidad?
- b) ¿Tienen el proyecto o intención firme de hacerlo en el futuro?
- c) Los estudiantes han regado el comentario de que esta escuela es la de los capitalistas. En la Universidad de Antioquia le han creado una situación de mala atmósfera al representante de la Andi en el Consejo Directivo"⁵⁶⁰.

Esta situación manifestada en la reunión dejaba ver que las circunstancias de inicio no eran fáciles para el programa, sin embargo las acciones que propusieron en este Consejo buscaban allanar el terreno frente a estas inquietudes. "Conclusiones: se deben poner a funcionar las relaciones públicas. Todos los miembros del Consejo Directivo de

⁵⁵⁸ Ibídem.

⁵⁵⁹ Esta Junta Directiva quedó conformada por Luis Echevarría Villegas quien fungió como Presidente, Juan Gonzalo Restrepo Londoño, Vicepresidente; Diego Tobón Arbeláez Tesorero; Jorge Iván Rodríguez Castaño, Secretario. Luego asumió la Tesorería el doctor Juan Gonzalo Restrepo Londoño.

⁵⁶⁰ Acta No. 3 Consejo Directivo de Eafit, marzo 22 de 1960.

la Escuela residentes en Medellín deben atender el caso. En la próxima semana invitará a los rectores a un acto social (almuerzo) y se les informará⁵⁶¹. En la misma reunión se establecieron las condiciones de apertura de la Escuela, así como el acto protocolario para su inauguración. Esta quedó para el 16 de agosto de 1960. Este acto protocolario debería estar revestido de sobriedad y se consideraba a quienes se iba a invitar⁵⁶².

Antes del inicio de la inauguración la Escuela había recibido 210 solicitudes de información y prospectos y se habían inscrito 16 estudiantes, las solicitudes por ciudades están representadas en la Tabla 4-9.

CIUDAD	NÚMERO DE SOLICITUDES
Medellín	60
Bogotá	42
Manizales	8
Cali	16
Barranquilla	12
Pasto	4
Popayán	1
Bucaramanga	9

Fuente: Elaboración propia a partir del Acta No. 3 Consejo Directivo EAFIT.

El Consejo Directivo consideraba en su momento que para iniciar labores se debía contar con un grupo de treinta estudiantes y que estos deberían ser bien seleccionados. Los exámenes se presentarían de manera simultánea en el mes de agosto los días 3 y 4 en Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín. La Escuela contemplaba también la entrega de becas, las cuales serían de dos tipos, una para los estudiantes de fuera de Medellín cuya base sería de \$ 4.000 por año y la segunda, para los locales cuya base sería de \$1.800 por los dos semestres⁵⁶³.

⁵⁶¹ Los antecedentes a la creación de la Escuela estaban enmarcados por diferencias que quedaron señaladas en el capítulo anterior cuando la Universidad Nacional creó el programa de Ingeniería Administrativa, como se mostró en las actas y acuerdos de dicha Universidad.

⁵⁶² De esta manera quedó señalada en el acta quienes serían invitados: "(...) 1) Por lo menos a cincuenta Gerentes importantes de Empresas y negocios, 2) A la Junta, Presidente de la Andi y Corporación Educativa de la Industria, 3) Miembros de la Junta Central de Incolda, 4) Rectores de Universidades Locales, 5) Prensa hablada y escrita (filmación, etc.), 6) Embajador USA., Consulados, Director Punto IV, Punto IV Medellín, 7) Ministro de Educación, 8) Ministro de Fomento, 9) Planeación Bogotá, 10) Consejo Económico Presidencia, 11) Gobernador, Alcalde, Secretarios, Educación Departamental y Municipal, 12) Arzobispos y Obispos auxiliares. Etc.". En Acta No.3 Op.cit hoja 2

⁵⁶³ En la Actualidad la Universidad Eafit continúa con este programa de asignación de becas.

Otro aspecto importante de esta reunión correspondía a los estudiantes que pertenecían a la Escuela de Minas que se encontraban cursando Ingeniería Administrativa en la Universidad Nacional y que podrían ingresar a formar parte de la Escuela de Administración y Finanzas. En su momento la misma Escuela de Minas había puesto a disposición de EAF a 64 estudiantes que se encontraban en vacaciones para preguntarles sobre su interés de participar en este proyecto; sin embargo los estudiantes ingresaban el 8 de agosto y la Escuela iniciaba labores el 16.

Por otra parte, desde el inicio la organización contó con el apoyo de la Corporación Educativa de la Industria, esta entidad asumió en su momento el déficit de operaciones y ofreció la garantía ante el Gobierno de Estados Unidos de que la Escuela contaba con los recursos suficientes para el normal funcionamiento⁵⁶⁴.

La Andi y la Corporación Educativa de la Industria jugaron un papel importante ya que sin el apoyo de estas dos Organizaciones, no hubiese sido posible la apertura de la Escuela. Las juntas directivas de empresas como Coltejer, Fabricato, Pantex, Coltabaco, Locería Colombiana, entre otras, hicieron aportes significativos en pro del apoyo a la Escuela. Por otro lado, la Corporación Educativa de la Industria, institución integrada por 56 industriales de Medellín, aportó recursos con el fin de formar personal técnico en el país. Esta Corporación nombró el Primer Consejo Directivo de Eafit, el cual tenía todos los poderes de la Corporación y se le asignó un período indefinido de tiempo. Las siete industrias con mayor participación de aportes y que copaban el 58,6 % del capital inicial de Eafit eran:

INDUSTRIA	No. ACCIONES	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL
Coltejer	350	27,6
Fabricato	100	7,9
Bavaria	60	4,8
Corporación Financiera	60	4,8
Suramericana de Seguros	60	4,8
Tejicondor	60	4,8
Intercol	50	3,9

⁵⁶⁴ Esta garantía para el Gobierno estadounidense era importante ya que el AID y Punto Cuatro se encontraban brindando un apoyo importante a Colombia, particularmente, en la consolidación y puesta en marcha de este proyecto.

Total	740	58,6%
--------------	------------	--------------

Fuente: Elaboración propia a partir del Acta No. 3 Consejo Directivo EAFIT.

Hasta 1962 la organización se llamó Escuela de Administración y Finanzas, EAF, el Instituto Tecnológico que junto a la Escuela forma Eafit, se fundó en 1961 con la participación de la Fundación Whirpool de Benton Harber, Michigan y el programa Herramientas para la Educación. Esta fue una institución filantrópica creada por la compañía del mismo nombre; su finalidad principal era colaborar económicamente con programas educativos, de los cuales el más importante era el Instituto Tecnológico de Benton Harber. El instituto inició actividades el 9 de febrero de 1962 con los programas de Tecnología Industrial y Textil cuya finalidad era preparar personal intermedio, a nivel técnico para las diferentes industrias. Esto se estableció mediante Resolución 3281 de agosto de 1962.

Como se mencionó, la Escuela recibió la licencia de funcionamiento el 11 de julio de 1960 por parte del Ministerio de Educación Nacional para desarrollar el programa de Administración de Negocios, con once (11) semestres. Pero fue solo a partir de la expedición de la Resolución No. 3842 de noviembre 13 de 1965 cuando le fueron aprobados los estudios y se autorizó a la Escuela para expedir títulos de Administrador de Negocios⁵⁶⁵, que al parecer de los directivos de la época correspondía a una traducción de la Escuela de Business Administration de los Estados Unidos.

El programa de Administración de Negocios era un programa profesional. Durante sus estudios se realizaban semestres de industrias que correspondían a períodos de práctica en empresas del país y del exterior. Dicha complementación requería una buena programación y de una cuidadosa supervisión que no siempre era posible realizar. Por otra parte, este programa contemplaba una serie de criterios en las materias ofrecidas que, al parecer de los inspectores del Ministerio de Educación Nacional⁵⁶⁶, no eran

⁵⁶⁵ Resolución 3842 de Noviembre 13 de 1965; firmado por Pedro Ignacio Sánchez director general y Eduardo Martínez Esponda; jefe de División de Educación Superior y Normalista (Encargado). Ver en Archivo Men Carpeta 1712, op.cit

⁵⁶⁶ El Ministerio de Educación Nacional por intermedio del Icfes enviaba cada año a dos representantes, que por lo general eran profesores o directivos de las universidades a hacer una evaluación del programa. El propósito era verificar los criterios de Calidad y de buen funcionamiento de los mismos y así renovar la licencia de funcionamiento por un años más, posteriormente el periodo de calificación y evaluación pasó a tres años y luego a cinco. Con la constitución de 1991, y los cambios en los criterios de verificación y

convenientes ya que según la Universidad este variaba de un año a otro y aún de un semestre a otro. Estos cambios, en opinión de dichos inspectores, no dejaba de ser inconveniente, pues el programa desde su inicio debía de estar estabilizado, o en otras palabras contar con unas materias claramente definidas, y si existían nuevos cursos o tendencias, estos debería de ser recogidos a través de materias o electivas⁵⁶⁷. En todo caso, el día 6 de mayo de 1971 el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 759⁵⁶⁸ le otorgó a Eafit la categoría de Universidad.

El plan de estudios

Constaba de 46 cursos distribuidos en ocho semestres lectivos y tres semestres de práctica en empresas de acuerdo con el plan estudio-trabajo. La relación de la carga académica por semestre se presenta en la Tabla 4-11:

SEMESTRE	NÚMERO DE CURSOS	NÚMERO DE CRÉDITOS
I	5	20
II	5	20
III	6	20
IV	5	19
V	Estudio-Trabajo	12
VI	6	20
VII	Estudio-Trabajo	12
VIII	6	23
IX	Estudio-Trabajo	12
X	6	21
XI	7	23

Fuente: Elaboración propia a partir del primer informe de visita Icfes 1963. Archivo MEN, Carpeta 1712

condiciones del mejoramiento de la calidad en la educación superior y entorno a la Ley 30 de 1992, a partir de 2003, el ministerio le quitó esta fusión al Icfes y el mismo la asumió.

⁵⁶⁷ Así lo dejó entrever uno de los evaluadores en 1970 mediante memorando remitido a la División de Promoción Académica y Evaluación del Icfes. Archivo MEN Carpeta 1712 op.cit folio 255

⁵⁶⁸ Decreto 759 de 6 de mayo de 1971.

Tabla 4-52. PLAN DE ESTUDIOS: "PROSPECTO INFORMATIVO", CAD, 2 (18), MEDELLÍN EAFIT, MARZO DE 1961

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UNIVERSIDAD EAFIT										
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	INDUSTRIA	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	INDUSTRIA	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	
Principios de Contabilidad I	5	Principios de Contabilidad II	5		Estadística I	4		Estadística Industrial	3	
Principios de Economía I	4	Principios de Economía II	4		Principios de Organización Industrial I	3		Principios de Mercado y propaganda	5	
Matemáticas Superiores	5	Matemáticas y Finanzas, Contabilidad y Estadística	5		Inglés Comercial	3		Finanzas	5	
Historia Política y Económica I	3	Historia Política y Económica II	3		Contabilidad de Costos	4		Principio de Organización Industrial- II	3	
Inglés I	3	Inglés II	3		Sociología y Psicología	5		Contabilidad Administrativa	4	
		Dibujo Industrial	2							
Total	20	Total	22		Total	0		Total	19	Total
SÉPTIMO SEMESTRE INDUSTRIA										

Distribución por áreas

Tabla 4-63. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO		
ÁREA	NÚMERO DE CURSOS	PORCENTAJE APROXIMADO
BÁSICAS		
Ciencias	2	4
Humanidades	11	24
Lenguas Modernas	2	5
Matemáticas	7	15
Economía	6	13
Total	28	61
PROFESIONALES		
Contraloría	5	11
Administración	4	9
Ingeniería Industrial	3	7
Mercados	2	4
Sistematización	1	2
Electivas	3	6
Total Profesionales	18	39
TOTAL	46	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del primer informe de visita ICFES 1963- Archivo MEN_ Carpeta 1712

A esto se le deben adicionar tres semestres de práctica o plan – trabajo.

El programa de Administración de Negocios tenía una duración de 11 semestres de los cuales quinto, séptimo y noveno correspondían a prácticas en las empresas. Este sistema de alternación de estudios y prácticas recibió el nombre de estudio-trabajo. Además de las asignaturas programadas como obligatorias, el estudiante podía tomar materias electivas; se ofrecían 18 cursos electivos en áreas como Administración, Contaduría, Economía y Mercadotecnia, de las cuales se podían seleccionar dos en el décimo semestre y una en el último semestre.

La carrera como se vio en la Tabla 4-12 se componía de 46 cursos con un total de 202 créditos, 36 correspondían a los tres semestres de estudio-trabajo. La intensidad horaria en promedio era de 23 horas semanales.

Tabla 4-74. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ÁREAS	
Ciencias	5 %
Contabilidad	10 %
Humanidades	14,5 %
Idiomas	4,5 %
Matemáticas	15,6 %
Administración	6,9 %
Ingeniería Industrial	5,4 %
Economía	10 %
Mercadología	4 %
Sistematización	2 %
Electivas	4,5 %
Semestre de Industria Estudio-Trabajo	17,6 %

Fuente: Elaboración propia a partir del primer informe de visita Icfes 1963- Archivo MEN, Carpeta 1712

Se podía identificar que el área de Matemáticas era muy fuerte, así como el de Humanidades, sin embargo el área de Administración, que debería ser importante, solo contaba con un 6,9 % del total de los créditos; esto daba a entender que el plan de estudios debía ser revisado de tal manera que se pudiera ajustar a la formación de un Administrador. Pero en su momento ¿cuál sería entonces el criterio de análisis y comparación si solo existían dos universidades que formaban en esta profesión y las dos se encontraban en Medellín? Esto permaneció así hasta 1970, en este periodo ya existían otros programas y otras universidades en todo el país que permitían hacer un análisis mucho más objetivo frente a los administradores que se estaban formando. Se seguía pensando en la formación de administradores como una extensión de las ingenierías y el área de humanidades era fuerte debido a que la Administración, desde su concepción, entiende que su accionar gira en torno al ser humano.

Para inicios de la década de 1970, la escuela extendió un programa de estudios simultáneos cuyo propósito era brindarles la oportunidad a aquellas personas que trabajaban y que no podían estudiar en el horario diurno. Las clases iniciaron en 1969 y se dictaban de lunes a viernes de 6:20 pm a 9:00 pm. El programa era igual en contenido al diurno y se distribuía en 14 semestres de los cuales cuatro eran de trabajo en la industria. El total de créditos era de 211 y el título que se otorgaba, una vez hubiese aprobado el plan de estudios, era Administrador de Negocios.

Metodología docente

Durante los primeros diez años de funcionamiento el programa de Administración de Negocios pasó por varias revisiones y verificaciones por parte del Ministerio de Educación y el Fondo Universitario Nacional (FUN), el Icfes acogió las recomendaciones en torno a los cambios y modificaciones sugeridas por esas dos instituciones y le fueron trasladadas a la Eafit.

Cabe mencionar que el FUN ya había realizado seminarios para el estudio y análisis de programas académicos en Contaduría, Economía y Administración⁵⁶⁹. Como resultado se evidenciaba que las universidades establecieron como áreas funcionales de la Administración, Contaduría, Derecho, Economía y Estadística; resaltaron la importancia de programar cursos electivos, organizar Centros de Investigación y vincular a la universidad con los problemas regionales y nacionales. Estas iniciativas sentaron las bases para una estandarización del *currículum* universitario en Administración en los periodos posteriores.

Sobre los cursos de Teoría Económica también el Icfes había organizado seminarios orientados a establecer los parámetros para la orientación de esta materia, como referencia se encuentra el realizado en Tolú a finales de los sesenta. Lo importante es que no eran cursos obligatorios sino sugerencias para mejorar los programas y sus contenidos.

En una visita del Icfes a Eafit encontró que la propuesta metodológica para los profesores no era novedosa en cuanto a su forma, ya que consistía en las conferencias magistrales que se utilizaban de manera recurrente, apoyadas con ayudas visuales; se empelaba el estudio de caso y de manera limitada, los seminarios; la consulta en biblioteca por parte de los estudiantes no era significativa. Se recomendaba, entonces, estimular la

⁵⁶⁹ Se pueden señalar los siguiente en la década de los sesentas: Coloquio sobre Educación Contable, realizado en la Universidad de Antioquia, en Junio de 1964; I Seminario sobre la enseñanza de la Administración, Contaduría y Economía en Colombia, celebrado en Paipa, en el mes de mayo de 1965; Seminario sobre enseñanza Matemática en Economía, Celebrado en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, durante los día 22 y 23 de Abril de 1966; II Seminario de Facultades de Economía, Contaduría y Administración, celebrado en el municipio de Tolú, Sucre, del 8 al 10 de febrero de 1967. Estos seminarios todos enfocados en temas curriculares, que para la época en Colombia el término todavía no se empleaba.

programación de clases más activas con la participación de estudiantes y ayudas docentes⁵⁷⁰.

El mecanismo empleado para medir el rendimiento académico era el sistema de créditos el cual contemplaba dos parámetros, el tiempo de dedicación que era requerido para la materia y la importancia relativa de ésta dentro del plan de estudios. Se requerían, en promedio, 2,6 horas de dedicación semanal que incluían horas teóricas, horas de práctica y tiempo de trabajo individual del alumno. Las asignaturas de la especialidad contaban con mayor valor en créditos y tiempo de dedicación⁵⁷¹. La primera cohorte egresó en 1965, en esa promoción se graduaron 27 Administradores de Negocios. En la Tabla 4-5 se muestran los graduados entre 1964 y 1973.

Tabla 4-5. EGRESADOS ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EAFIT 1960-1973		
Año	Número	Porcentaje
1964	0	0,0%
1965	27	3,7%
1966	70	9,6%
1967	57	7,8%
1968	89	12,2%
1969	88	12,0%
1970	81	11,1%
1971	81	11,1%
1972	104	14,2%
1973	134	18,3%
TOTAL	731	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas del Icfes 1960-1973

El crecimiento del número de egresados durante este periodo fue significativo pasando de 27 en la primera cohorte en 1965 a 134 en 1973, esto correspondía al hecho de contar con un programa diurno y uno nocturno. Este número de egresados en el momento de emplearse contó con el apoyo de los industriales nacionales, pues el país necesitaba de una fuerza de trabajo capacitado a nivel de dirección empresarial para la

⁵⁷⁰ Informe Icfes: Visita de evaluadores. Bogotá D.C., marzo de 1971. Archivo MEN, Carpeta 1712, pp. 212

SS.
⁵⁷¹ Ibidem.

industria manufacturera. Para esta época existía conciencia por parte de los industriales de dar más importancia a la educación.

La Escuela Eafit y la Universidad de Medellín fueron privilegiadas al conservar, casi toda la década de los sesenta e inicios de los setentas la calidad de las primeras universidades en su género, lo cual facilitó la relación con los sectores productivos privados. Esto redundó en que las prácticas se pudieran hacer en empresas nacionales y extranjeras. Eafit, por ejemplo, tuvo la colaboración de varias empresas para que sus alumnos practicasen. Al iniciarse la década de los setentas contaba con 9 empresas en Barranquilla, 17 de Bogotá, 7 en Bucaramanga, 14 en Cali, 4 en Cartagena, 9 en Manizales, 46 en Medellín y varias en países extranjeros especialmente en Estados Unidos.

Además, el apoyo por parte de la Asociación Internacional de Estudios en Ciencias Económicas y Comerciales, con sede en Suiza, cuya finalidad principal era proporcionar experiencia práctica a estudiantes, fue fundamental para la Escuela; allí algunos de sus estudiantes realizaron sus semestres de prácticas internacionales.

La acogida de los programas de Administración en Colombia fue notable pues para 1965 ya existían cinco en el país y llegaron a 25 en 1975, sin contar el de Ingeniería Administrativa de la Universidad Nacional Sede Medellín y el de la Esap, que también formaba gerentes. Así, estos programas alcanzaron a poseer una de las más altas tasas de profesionales, frente a las demás carreras. Este crecimiento presentó un comportamiento característico por ciudades; Bogotá fue la ciudad donde se presentó el mayor crecimiento, en 1978 contaba con 13 programas, mientras que en ciudades como Medellín solo habían 4, en Cali 3, en Barranquilla 4, en Bucaramanga 2 y en Manizales 1⁵⁷².

⁵⁷² Ver: Estadística de educación superior. Icfes, 1978.

4.5 Los programas de Administración en Colombia que siguieron a los creados en Medellín

Es importante enfatizar que pese a que en la creación, fundación y marcha de la Escuela de Administración y Finanzas de Medellín participaron industriales de diferentes regiones, la demanda de profesionales para ejercer los cargos directivos en las organizaciones del país no podrían ser cubiertos por los egresados de las dos universidades pues el número de empresas era muy superior a la cantidad de egresados.

El primer programa de Administración que aparece en los archivos del Icfes y en el Ministerio de Educación Nacional en la década de los sesenta en Bogotá es el de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano en 1961; aparecen después la universidad Externado de Colombia en 1965, al tiempo con la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y Sede Manizales en 1966; luego, en 1967, nació el programa de Administración de la Universidad del Rosario, seguido por las universidades Escuela de Administración de Negocios, EAN, en 1968 como programa técnico, el de la Universidad de los Andes en 1969 y la Pontificia Universidad Javeriana también en 1969. Iniciando la década de los setenta se crearon los programas de la Universidad Social Católica de la Salle en 1971 y la Fundación Universidad Central 1972, luego se crearon los programas del Colegio de Estudios Superiores en Administración, Cesa, en 1975 y el de la Universidad de la Sabana en 1976.

Sin embargo, en algunas ciudades del país ya se habían creado programas de este tipo, fue el caso del programa de Administración de la Universidad del Valle, en 1964, el cual inició como Tecnología; Universidad del Norte en Barranquilla, en 1966; Universidad Autónoma del Caribe, en 1967; Universidad Santiago de Cali, en 1968; Universidad Francisco de Paula Santander, en Cúcuta en 1966; Corporación Educativa Instituto Caldas, hoy Universidad Autónoma de Bucaramanga, 1969; Universidad Tecnológica de Bolívar en Cartagena y el Icesi en Cali.

4.5.1 El programa de Administración de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano⁵⁷³

La Universidad fue fundada el 5 de febrero de 1954 en respuesta al momento histórico que vivía el país. Los estragos de la violencia, la dictadura de Rojas Pinilla así como la crisis de la universidad en Colombia condujeron a Joaquín Molano Campuzano, Javier Pulgar Vidal y Jaime Forero Valdés a crear una organización que formara “generaciones nuevas desprovistas de sectarismos, fanatismos y odios, con una conciencia plena sobre el valor inconmensurable de los recursos humanos y naturales”⁵⁷⁴. Su objetivo principal era “Continuar la obra cultural y científica comenzada por la Expedición Botánica”.

El nombre de la universidad se explica por las causas que alentaron a los fundadores. Por un lado, por ser la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada el paradigma de investigación, por otro lado, porque Jorge Tadeo Lozano contribuyó a la causa de la Independencia Neogranadina y por sus méritos académicos y científicos participó en la Expedición Botánica como zoólogo y estuvo vinculado al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en la cátedra de química. Además por ser Joaquín Molano descendiente de Joaquín Gómez Hoyos, esposo de María Tadea Lozano e Isasi, viuda de Jorge Tadeo Lozano.

Las primeras facultades que se crearon en la Universidad fueron Indoamericana de Recursos Naturales, Economía, Estadística y Administración, Geografía, Topografía y Cartografía, Instituto de Política Internacional, Historia y Diplomacia. Ya para 1955 en la Instalaciones del Instituto Superior Femenino “La Bordadita” se impartían en la Universidad cursos de Dibujo Arquitectónico, Decoración y Propaganda, Secretariado Bilingüe y Lengua y Cultura General. El mismo año se abrió la Escuela de Posgraduados y el Instituto Superior de Extensión y fue creada la Estación de Biología de Altura Francisco Wiesner Roso⁵⁷⁵.

⁵⁷³ Decreto 1297 de 30 de Mayo de 1964.

⁵⁷⁴ Palabras de Joaquín Molano uno de los tres fundadores de la Universidad

⁵⁷⁵ Proyecto Educativo Institucional PEI, Consejo Directivo sesión 5 de octubre de 2011; ED. U Tadeo.

A pesar de lo anterior, desde sus inicios la Universidad había pensado en la creación de un programa de Administración orientado a solucionar los problemas presentes en su momento. Esto se veía reflejado en la primera solicitud elevada al Ministerio de Educación Nacional donde requerían la licencia de funcionamiento para las facultades de Economía, Estadística y Administración y Geografía, Topografía y Cartografía. El Ministerio encabezado por Aurelio Caicedo Ayerbe le concedió licencia provisional de funcionamiento a estos programas en marzo de 1955, los cuales se realizarían durante cinco años, donde la escolaridad mínima para cada programa sería de treinta y tres (33) semanas hábiles de cinco y medio días cada una. El requisito de ingreso sería tener el título de bachiller.

El 21 de noviembre de 1957 el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 4292 confirmó la licencia de funcionamiento a las mencionadas facultades. Posteriormente la Facultad de Economía, Estadística y Administración se convertiría en lo que hoy es la Facultad de Economía de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (UJTL).

Con base en el Acuerdo No. 22 del 8 de noviembre de 1961, emitido por el Consejo Directivo de la Universidad, se creó el Instituto de Administración de Empresas y Relaciones Industriales. El rector y presidente del Consejo en esos momentos era Fabio Lozano y Lozano, y el coordinador técnico y secretario del Consejo era Jaime Forero Valdés. El acuerdo contemplaba las razones por las cuales se debían de crear este tipo de programas en las universidades colombianas y lo expuso de la siguiente manera: “Con el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A), la Comisión Internacional de Expertos en Relaciones Industriales celebrado en Colombia en mayo de 1960 por convocatoria de la Unión Panamericana y la O.I.T en el Ciclo de Estudios Interamericanos de Relaciones del Trabajo reunidos en el mismo año⁵⁷⁶, han recomendado la creación de centros dependientes de las universidades que propendan por el acrecentamiento de la economía, el equilibrio social, las armónicas relaciones entre el capital y el trabajo y por la estabilidad y progreso de las empresas”⁵⁷⁷.

⁵⁷⁶ Esta reunión fue convocada por la O.I.T en la ciudad de Montevideo en el mes de noviembre de 1960.

⁵⁷⁷ Acuerdo 22 de 8 de noviembre de 1961. C.D. UJTL. En: Ministerio de Educación Nacional 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad. Evaluación de programas. Carpeta .1707 Folios 1-150

El programa se crearía a partir del segundo semestre de 1961. Los fines que tendría el Instituto de Administración de Empresas y Relaciones Industriales serían:

“a) Preparar Especialistas que, con base en los conocimientos de las Ciencias Humanas, contribuyan a resolver con ética, dinamismo y justicia los problemas de las relaciones humanas; b) Formar Asesores de Gerencia técnicamente preparados que conozcan los distintos aspectos de la organización de empresas, de su gobierno y de su administración; c) Formar los expertos que la industria moderna requiere en aspectos como la dirección de las relaciones entre patrono y trabajador, en dirección y administración de personal, en relación de métodos de trabajo, etc.; d) Inculcar mentalidad investigativa para el análisis y evaluación de tareas; e) Prestar servicio de Extensión, que cubra programas educativos para diferentes grupos de la comunidad, tales como a organizaciones patronales, de trabajadores, de profesionales, etc.; f) Divulgar informaciones a través de publicaciones, resolver consultas y coordinar las actividades de sus componentes, y g) colaborar con el Ministerio de Trabajo, máxima autoridad en la materia, en la realización de todos sus programas en bien de las relaciones humanas”⁵⁷⁸.

Otro aspecto importante de esta resolución es la propuesta de contar con una sección dedicada a la investigación de la industria que estaría compuesta por el director del programa y los profesores.

El título que otorgaría la Universidad al estudiante que hubiese cursado todas las materias de la malla curricular incluida una tesis sería el de Experto⁵⁷⁹ en Administración de Empresas y Relaciones Industriales. La primera malla curricular para la modalidad de Experto constaba de cuatro semestres y las materias se presentan en la Tabla 4-16.

⁵⁷⁸ *Ibidem*.

⁵⁷⁹ Es importante señalar aquí que todos los programas de Administración iniciaron con esta modalidad en este periodo, luego se presentaba una gradación incrementando el número de semestres, en la que pasaba luego a entregar el título de técnico, luego licenciado y finalmente de profesional, el cual solo lo podían otorgar las Universidades que se encontraban en el marco del Decreto 1297 de 1964, o las que el FUN y el Ministerio de Educación Nacional autorizaran. El Decreto 1297 solo reconocía 24 organizaciones como universidades, dentro de las cuales se encontraba la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Tabla 4-86. PLAN DE ESTUDOS UJTL. ACUERDO 22 DE 1961; APROBADO EN ACUERDO 31 DE 1963 FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL (FUN)			
Aprobado por Resolución 139 de 4 febrero de 1964 del Ministerio de Educación Nacional			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales
Legislación Laboral	2	Legislación Laboral	2
Contabilidad General	3	Contabilidad Aplicada	2
Arancel y Aduanas	2	Estadística Aplicada	2
Estadística	2	Organización y Administración de Empresas	3
Derecho Comercial	2	Relaciones Industriales	4
Publicidad y Ventas	2	Sociología Industrial	2
Legislación Tributaria	2	Economía General	3
Organización y Administración de Empresas	3	Administración de Salarios	2
Sociología Experimental	2		0
Total	20	Total	20
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Legislación Laboral	2	Ingeniería Mecánica y de la industria	4
Estadística Aplicada	2	Sociología Industrial	3
Organización y Administración de Empresas	2	Administración de personal	3
Relaciones Industriales	4	Salud Ocupacional	2
Administración de Salarios	2	Técnicas de Investigación y Métodos de trabajo	2
Economía Industrial	3	Economía del Trabajo	3
Seguridad ⁵⁸⁰ Industrial	3	Seminario de Humanidades; Filosofía, Ciencias Políticas, Historia de Movimientos Obreros, Patronales, y Cooperativismo	3
Sociología General	2		
Total	20	Total	20

Fuente: Construcción propia a partir de la Acuerdo 22 del 8 de noviembre de 1961; título que otorga, Experto

⁵⁸⁰ La seguridad industrial correspondía a los aspectos y condiciones de los trabajadores en su accionar, sus sistemas de protección, medio ambiente y organización del trabajo.

Debido a las necesidades del país de contar con personal capacitado en las profesiones que empezaban a ganar espacio en las organizaciones, el 3 de noviembre de 1964 el Consejo Directivo de la Universidad, mediante Acuerdo No. 30 decidió ampliar el plan de estudios a ocho (8) semestres y estableció los requisitos para otorgar el título de Licenciado en Administración de Empresas y Relaciones Industriales. Este acto administrativo fue ratificado por el Fondo Universitario Nacional mediante Acuerdo No. 76 del 4 de diciembre de 1964 y el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución No. 4224 del 14 de diciembre de 1965 aprobando el Acuerdo 76, el ministro era Daniel Arango. Al plan de estudios existente le fueron agregadas algunas materias en cuatro semestres adicionales. Ver Tabla 4-17.

Tabla 4-97. PLAN DE ESTUDIOS UJTL, ACUERDO 30 DE 1964; APROBADO EN ACUERDO 74 DE 4 DICIEMBRE DE 1964 FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL (FUN)			
Aprobado por Resolución No. 4224 del 14 de diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional- Segundo Ciclo de Cuatro semestres para Licenciado			
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales
Administración Pública	2	Administración Agraria	3
Contabilidad de Costos	3	Administración de Compras	3
Ingeniería Industrial II	3	Administración Financiera I	3
Legislación Tributaria II	2	Administración Pública II	2
Mercado Técnica I	3	Arancel	2
Publicidad	2	Mercadotecnia II	2
Sociología Industrial II - Laboratorio	3	Planeación de Gerencia y Presupuestos Industriales	3
Seguridad Industrial II	2	Derecho Laboral III	2
Total	20	Total	20
SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRES	
Administración Financiera II	2	Seminario de Administración	
Administración de Producción	3	Seminario de Finanzas y Economía	

Comercio Internacional	3	Seminario de Relaciones Industriales
Control de Calidad	3	Seminario de Mercadotecnia y Ventas
Moneda y Banca	3	Seminario de Administración de Salarios
Costos y Standard	2	
Ciencias Políticas	2	
Seguros	2	
Total	20	

Fuente: Construcción propia a partir de acuerdo 74 de 4 diciembre de 1964
Fondo Universitario Nacional (FUN)

Una situación importante que presentó esta nueva propuesta es que cada seminario incluía a un director así como a un moderador. Los temas eran propuestos por la dirección de la organización y lo desarrollarían los estudiantes, quienes tendrían que exponer los trabajos de investigación correspondientes. Los seminarios se llevaban a cabo por medio del sistema de mesas de trabajo o mesas redondas, las cuales eran presididas por el director de la Universidad.

Cada seminario tenía seis horas de planeación, una semana de investigación y otra de ejecución. El resto del semestre se destinaba a hacer visitas a las organizaciones oficiales, semioficiales, empresas, industrias, entre otras y a la elaboración de los informes correspondientes⁵⁸¹.

El 06 de abril de 1967 la Universidad solicitó al Fondo Universitario Nacional la visita reglamentaria que le permitiera la aprobación definitiva de la Facultad de Administración de Empresas y se adjuntaron a esa solicitud los respectivos programas para su aprobación, que ya el Consejo Directivo había aprobado mediante acuerdo Interno No. 34 de diciembre 15 de 1966.

La Dirección de la Asociación Colombiana de Universidades y el Fondo Universitario Nacional con el propósito de verificar el funcionamiento del Instituto de Administración de Empresas y Relaciones Industriales comisionó al Doctor Michael Wynn⁵⁸², Master en Economía de la Universidad de Sacramento. El comisionado, después de hacer un estudio detenido de los varios aspectos de la organización emitió el concepto el día 23 de

⁵⁸¹ Acuerdo 76 de 1964, en Archivo MEN, carpeta 1707

⁵⁸² Evaluación Dr. Michael Wynn; en Archivo Men carpeta 1707

junio de 1965. En su informe manifestó que en vista de la labor realizada, así como de la calidad de sus profesores, su alumnado y sus estudios, el Instituto merecía que se elevara a la categoría de facultad y que se le otorgara la autorización para expedir el grado de Licenciado en Administración de Empresas y Relaciones Industriales, dejando consignado algunas recomendaciones.

La Asociación Colombiana de Universidades en memorando del 10 de julio de 1967, emitido por Vicente Bejarano Manrique, inspector Académico remitido al doctor Daniel Henao Henao, jefe de la División Académica del FUN, recomendó hacer una revisión general al plan de estudios en los ciclos básicos, profesional y superior, a la luz de las atinadas observaciones del señor Wynne, ya que consideraba que dicho informe conceptuaba de manera diferente a lo expuesto en el acuerdo 76 de 4 de diciembre de 1964 del Comité administrativo del Fondo Universitario Nacional y por la Resolución 4224 de 1965 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Recomendaba entonces que el nuevo plan de estudios que había presentado la universidad y con las adiciones de las observaciones emitidas por el comisionado Wynne, debía ser aprobado por el comité y por el Ministerio de Educación Nacional. El 29 de noviembre de 1967 el Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución No. 3699 donde se aprobó el Acuerdo 17 del 24 de agosto de 1967 emanado por el Consejo de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano que avalaba la carrera de Administración de Empresas y se facultó a la Universidad para expedir el nuevo título y crear la Facultad de Administración de Empresas. Las asignaturas se muestran en la Tabla 4-18.

Tabla 4-108. PLAN DE ESTUDIOS ADMINISTRADOR DE EMPRESAS: APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 3699 DEL L 29 DE NOVIEMBRE DE 1967 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL APROBÓ EL ACUERDO 17 DEL 24 DE AGOSTO DE 1967 EMANADO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ

CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales
Matemáticas I-II	8	Matemáticas III	4	Investigación de Mercados y Administración de Ventas	6	Publicidad	2
Administración de Empresas I	3	Administración de Empresas II	3	Organización y Administración de la Producción I-II	6	Relaciones Públicas	2
Contabilidad I	3	Contabilidad II-III	6	Análisis de Estado Financieros Principios de Módena, Bancos y Seguros	4	Estudios de Tiempos y Movimientos	3
Historia Económica ⁵⁸³ de Colombia	3	Principios de Economía	3	Sociología Industrial	3	Principios de Auditoría	3
Geografía Económica	3	Estadística Descriptiva y Aplicada	6	Derecho Comercial Básico I	4	Finanzas I-II	8

⁵⁸³ Poco a poco fueron desapareciendo las materias que involucraban historia y se le dio más relevancia a las que tenían que ver con el accionar del administrador desde una perspectiva pragmática. Al analizar las materias por semestre se nota la influencia de las ideas tayloristas y fayolistas en el proceso de formación de los administradores, este fenómeno no solo era evidente en esta universidad, sino que se hace visible en todas las demás universidades analizadas con excepción de la universidad de los Andes, la cual analizaremos más adelante, el fenómeno de la ausencia de la historia en la formación de los Administradores podría ser una de las causas del fracaso de las gestiones, ya que si se desconoce la realidad nacional a partir de la historia, les es más difícil intervenir los fenómenos organizacionales.

Técnicas y Metodología de la Investigación	4	Principio de Ciencias Políticas	4			Psicología Industrial	3
						Derecho Comercial Básico II	4
Total	24	Total	26	Total	23	Total	25
TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRES	
Matemáticas financieras	4	Principios de Mercadotecnia	4	Comercio Exterior I	4	Comercio Exterior II	4
Administración de Empresas III-IV	6	Administración de Compras y Control de Inventarios	3	Investigación Operativa	3	Mercadotecnia de Gerencia	3
Principios de Contabilidad de Costos	3	Los costos para las Decisiones Empresariales	3	Técnicas Presupuestarias	3	Principios de derecho Laboral	4
Microeconomía y Macroeconomía Básica	6	Historia de las Doctrinas Económicas	3	Inventarios	3	Evaluación de Proyectos	3
Estadística Industrial	3	Psicología General	3	Relaciones Industriales I-II	6	Instituciones Financieras y Mercado de Capitales	4
Comunicaciones Verbales y escritas	4	Instituciones Colombianas	4	Legislación Tributaria Básica	3	Relaciones Industriales III	3
		Principios de Procesamiento de Datos	4	Planeación para el Desarrollo	3	Derecho Administrativo y Administración Pública	3
Total	26	Total	24	Total	25	Total	24

Para el ciclo profesional el programa procuraba proporcionar a los estudiantes los conocimientos especializados más importantes en lo que ellos llamaban las “Ciencias” de la Administración de Empresas. Para ingresar a este programa se requería cumplir satisfactoriamente las siguientes condiciones: “haber completado satisfactoriamente los estudios del ciclo básico 2- Leer y entender textos en idioma inglés. El Programa del Ciclo profesional tiene una duración de cinco (5) semestres de 320 horas cada uno para los alumnos nocturnos y de cuatro (4) semestres de 384 a 416 horas para cada uno para los alumnos que dedican todo el tiempo a su estudios”. Para obtener título de Administración de Empresas se requería 1- haber terminado satisfactoriamente los estudios del Ciclo Profesional, 2, haber aprobado los exámenes de preparatorios que aplicaba la universidad, 3, haber presentado un trabajo de investigación o tesis de grado que tuviese la aprobación de la Facultad. El plan de estudios para los estudiantes nocturnos era el mismo pero adaptado a diez semestres⁵⁸⁴. Cabe mencionar que el programa nocturno se abrió para cubrir las necesidades de capacitación de los trabajadores, ya que debido a su horario laboral diurno, les era imposible asistir a clases en el día. Esta opción fue común en otras universidades de Medellín y Eafit.

La primera cohorte fue la de 1967, con un grupo de graduandos de 34 Administradores de Empresas. En la Tabla 4-18 se presentan los graduados entre 1967 y 1973.

Año	Número	Porcentaje
1967	34	5,5 %
1968	37	6,0 %
1969	53	8,5 %
1970	131	21,1 %
1971	61	9,8 %
1972	157	25,3 %
1973	147	23,7 %
TOTAL	620	100,0 %

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Egresados del Icfes 1960-1973

⁵⁸⁴ Resolución No. 3699 del 29 de noviembre de 1967 donde el Ministerio de Educación Nacional y aprobó el Acuerdo 17 del 24 de agosto de 1967. En: Archivo MEN 1707

El crecimiento del número de estudiantes egresados durante este periodo fue importante pues pasó de 34 en 1967 a 147 en 1973, esto como consecuencia de contar con un programa diurno y otro nocturno.

De otra parte, la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano fue la primera en Bogotá y en Colombia en graduar con el Título Profesional en Administración de Empresas desde 1967, ya que la universidad de Medellín otorgaba el título en Ciencias Administrativas y la Universidad Eafit en Administrador de Negocios. En Bogotá el Externado de Colombia comenzó a expedir el título a partir de la aprobación del programa, que se dio mediando la Resolución del Ministerio de Educación No. 6280 de 1972, cinco años después de la aprobación de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

4.5.2 Universidad Externado de Colombia

La Universidad Externado de Colombia fue fundada el 03 de febrero de 1886, se orientó a ofrecer otra alternativa a los jóvenes cuyas únicas opciones para sus estudios eran las instituciones de orientación eclesiásticas. Apoyado con profesores destituidos de otras universidades, el señor Nicolás Pinzón Warlostén, un profesor del Colegio de Varones de Vélez (Santander), fundó el Externado de Derecho, iniciando así más de un centenario de trayectoria de servicios a la educación superior, con ideas liberales de tolerancia dentro del respeto. El Externado funcionó en las Galerías de la Plaza Mayor hasta llegar a la actual sede⁵⁸⁵.

Esta universidad de pensamiento liberal hizo un intento por revolucionar la educación superior colombiana de corte tradicional e ideología conservadora impartida por organizaciones de corte dogmático y clerical que predominaban en la época. El proceso de gestación de la Universidad Externado fue bastante complejo ya que la élite dirigente nacional de corriente conservadora se opuso de manera radical a la nueva institución que promulgaba la autonomía y la libertad de pensamiento en la educación como uno de los fundamentos que aún hoy tiene arraigados. Una posición similar a lo ocurrido con la Universidad Nacional de Colombia en sus inicios como se expondrá más adelante.

⁵⁸⁵ La universidad de encontraba ubicada en la Calle 12 1-17_ Bogotá D.C

El Externado vivió las vicisitudes de la agitada vida republicana de las postrimerías del siglo XIX y los albores del siglo XX, al punto de ser cerrada en diferentes ocasiones por la policía. La organización fundada por el profesor Pinzón tuvo muchos detractores entre quienes se encontraban en la dirigencia del país; políticos con ideologías eminentemente conservadoras que promulgaban el orden a costa de la libertad y que condujeron al destierro del creador, con el consecuente cierre de la universidad en el año de 1890; luego, en 1924, la institución reabrió sus puertas bajo la administración del rector Diego Mendoza Pérez, quien inició su etapa de restauración.

“El Externado surgió con una idea liberal, que se tipificó en la libertad de cátedra, enseñanza fundada en criterio científico y con ideas sin colores partidistas y respeto por las doctrinas. De esta manera, los profesores externadistas, en ejercicio de su labor docente, propugnaron por la libertad y la tolerancia dentro del respeto, la ética del servicio y la preocupación por el desarrollo de la nación”⁵⁸⁶.

Fundada como escuela de Derecho, el Externado de Colombia amplió sus servicios docentes en otras áreas del conocimiento, realizando así el proceso de consolidación y conquista destacada en el concierto de la universidad ampliando su acción al campo de las Ciencias Económicas. Al abrir el Externado esta ofreció asignaturas como lengua castellana, francesa, inglesa; Crítica y Retórica, Historia universal, Historia patria, Ideología y Lógica, Contabilidad (que incluyó principios de Derecho mercantil, compañías anónimas, bancos y compañías aseguradoras), Aritmética, Álgebra, Geometría, Mecánica, Geografía, Cosmografía, Física y Química, Zoología y Botánica, Derecho civil patrio, Derecho romano español, Derecho internacional, procedimientos judiciales, Ciencia Constitucional, Ciencia de la legislación, pruebas judiciales, Economía política, estadística y Derecho político⁵⁸⁷.

En 1965 se atendieron nuevos programas, como el de Administración de Empresas y Relaciones Industriales, que funcionaron en jornadas nocturnas y fueron autorizados por el Comité Administrativo de la Asociación Colombiana de Universidades y el Ministerio de Educación Nacional. Los dos primeros semestres así como los semestres 3 y 4 del programa fueron aprobados de conformidad con los acuerdos 54 del 25 de octubre de

⁵⁸⁶ Op.cit; Perez G(2012)

⁵⁸⁷ Diario La Nación, 1886, en: Universidad Externado de Colombia (1985); Biblioteca Nacional

1965 y 42 de 8 de julio de 1966,⁵⁸⁸ emanados por la Asociación Colombiana de Universidades, y con las Resoluciones 4223 de 14 de diciembre de 1965 y 2534 de septiembre 8 de 1966⁵⁸⁹, proferidas por el Ministerio de Edificación Nacional, en cabeza de Daniel Arango, cuyo secretario general era Guillermo Mojica.

El Comité Administrativo del Fondo Universitario Nacional mediante acuerdo 57 de 16 de junio de 1967⁵⁹⁰ recomendó al Ministerio de Educación Nacional la autorización para iniciar labores de la carrera de Administración privada, pero la universidad debía incluir en su programa de estudios las intensidades académicas mínimas que habían sido aprobadas en los diferentes seminarios que se habían realizado auspiciados por el Fondo Universitario Nacional como eran:

-Las recomendaciones del “Coloquio sobre educación contable”, que se llevó a cabo en la Universidad de Antioquia, en Medellín en junio de 1964.

-Las recomendaciones del “I Seminario sobre la enseñanza de la Administración, la Contaduría y la Economía en Colombia” celebrado en Paipa, en el mes de mayo de 1965.

-Las recomendaciones del “Seminario sobre enseñanza de Matemáticas en Economía”, celebrado en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, durante los días 22 y 23 de abril de 1966.

-Las recomendaciones del “II Seminario de Facultades de Economía, Contaduría y Administración”, celebrado en el municipio de Tolú, Sucre entre el 8 y el 10 de febrero de 1967⁵⁹¹.

Con esos actos administrativos y una vez cursados y aprobados los cuatro semestres respectivos la Universidad podía emitir el título de Experto en Administración de Empresas y Relaciones Industriales. Los seis semestres comprendidos entre el 5 y el 10, fueron aprobados por el acuerdo 108 del 9 de noviembre de 1967⁵⁹², dictado por la Asociación Colombiana de Universidades y la Resolución 0342 de 21 de febrero de 1968,

⁵⁸⁸ Acuerdo 54 del 25 de octubre de 1965, Acuerdo 42 de 8 de julio de 1966 de la Asociación Colombiana de Universidades (A.C.U).

⁵⁸⁹ Resoluciones 4223 de 14 de diciembre de 1965 y 2534 de septiembre 8 de 1966 Ministerio de Educación Nacional.

⁵⁹⁰ Acuerdo 57 de 16 de junio de 1967 del Fondo Universitario Nacional

⁵⁹¹ Estas recomendaciones se dieron a otras universidades que también se encontraban haciendo la transición en administración hacia la profesionalización, mostrando la tendencia de la unificación o estandarización curricular en los programas.

⁵⁹² Acuerdo 108 del 9 de noviembre de 1967 de la Asociación Colombiana de Universidades

emitida por el Ministerio de Educación Nacional⁵⁹³. Con la aprobación de estos estudios se otorgaba el título de “Técnico en Administración de Empresas”, a quienes cursaran y aprobaran los estudios correspondientes a los diez semestres mencionados. En el mismo acto administrativo se incorporó el conjunto de asignaturas de todos los semestres, como se expone en la Tabla 4-20.

⁵⁹³ Resolución 0342 de 21 de febrero de 1968, emitida por el Ministerio de Educación Nacional

Tabla 4-20. PLAN DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Resolución 0342 de 1968, título otorgado Técnico en Administración y Relaciones Industriales

PRIMER SEMESTRE (COMÚN)		SEGUNDO SEMESTRE (COMÚN)		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Seman ales
Psicología	2	Sociología Aplicada del Trabajo	2	Estadística II	3	Contabilidad de Costos I	3
Matemáticas	2	Estadística I	2	Derecho Laboral Aplicado I	2	Análisis de balances	1
Sociología General	2	Sociología Colombiana	2	Derecho Comercial I	3	Régimen tributario I	2
Economía General	2	Economía Colombiana	2	Contabilidad General	3	Promoción y Ventas	3
Organización y Administración Empresas I	3	Organización y Administración de Empresas II	3	Organización y Métodos I	2	Derecho Laboral Aplicado II	2
Relaciones Industriales I	3	Relaciones Industriales II	3	Organización y Administración de Empresas III	2	Organización y Administración de Empresas IV	2
Instituciones Políticas I	1	Instituciones Políticas II	1			Régimen Bancario Aplicado	2
Total	15	Total	15	Total	15	Total	15
QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanal es
El alumno tomará las materias del tercer semestre		El alumno tomará las materias del cuarto semestre que no		Economía (Microeconomía)	3	Administración Financiera I	4

que no haya cursado y las siguientes		haya cursado y las siguientes					
Hacienda pública	3	Organización y Métodos II	2	Contabilidad de Costos II	3	Régimen de Importaciones y Exportaciones	3
Derecho Administrativo General	2			Régimen Tributario II	3	Economía (Microeconomía)	3
NOVENO SEMESTRE		DÉCIMO SEMESTRE		Derecho Comercial II	3	Cooperativismo	2
Materia	Horas Semanales	Materia	Horas Semanales	Investigación de Mercados	3	Instituciones de Derecho Privado	3
Administración Financiera II	3	Economía (Microeconomía)	4	Total	15	Total	15
Economía (Microeconomía)	3	Comercio Internacional	3				
Geografía Económica Colombiana	3	Moneda y Banca	2				
Instituciones de Derecho Privado II	3	Economía Colombiana Especial	3				
Seguros	3	Ética Profesional	1				
		Seminario de Casos	2				
Total	15	Total	15				

Fuente: Resolución 0342 de 1968. Título otorgado Técnico en Administración y Relaciones Industriales

“En 1969 el Icfes ordenó una visita de inspección a la Universidad con el fin de determinar la viabilidad de las Facultades de Economía, Contaduría, Administración Pública y Administración Privada. El informe de inspección de la visita realizada entre el 15 y 17 de julio de 1969 por Andrés Restrepo Londoño y Jaime Puyana dio cuenta de deficiencias notorias en la Universidad y especialmente en las facultades visitadas, como la integración del presupuesto para toda la Universidad. Esto impidió a la comisión determinar los fondos particulares de cada facultad y carrera para realizar los estudios económicos y financieros respectivos. La planta física, dijeron los inspectores, era “claramente inadecuada e insuficiente”, pero la nueva sede se encontraba “ampliamente satisfactoria”⁵⁹⁴.

Dos años más tarde, en 1971, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior concedió licencia de funcionamiento por dos años a la Universidad Externado de Colombia para los programas de Economía, Contaduría y Administración de Empresas a través de la Facultad de Ciencias Económicas⁵⁹⁵.

Para el año 1972⁵⁹⁶ se adicionaron en los semestres quinto y sexto cuatro horas en Matemáticas II y III; en séptimo semestre se adicionaron Ingresos Nacionales y Seminario de Casos, con tres horas cada una; para octavo semestre se adicionaron Comunicaciones en la Empresa y Seminario de Casos, la primera con tres horas y la segunda con dos horas semanales; en el noveno semestres se adicionaron Problemas Gerenciales y Seminario de Casos, con tres horas semanales cada una. Con esas adiciones y cumpliendo con la aprobación de todas las materias y con la entrega de una monografía sobre alguno de los temas que se abordaran durante sus estudios y que debía contar con el concepto de *Aprobado*, la Universidad otorgaba el título de Profesional en Administración de Empresas. Este programa fue reconocido mediante

⁵⁹⁴Op.cit. Perez G(2012)

⁵⁹⁵ Icfes, Acuerdo No.47 del 13 de agosto de 1971.

⁵⁹⁶ El Fondo Universitario Nacional “practicará una nueva visita en el próximo año académico con el fin de verificar el cumplimiento de los planes de estudios”; la resolución quedó vigente a partir del 21 de febrero de 1968, el ministro encargado que firmó la resolución fue Álvaro Barragán Rueda. En 1968 el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 6280 de octubre 16, concedió prorroga del programa por dos años y autorizó la expedición del título profesional de Administrador de Empresas que había sido sugerido por el Icfes mediante acuerdo 93 de septiembre 28 de 1972, el ministro quien expidió la resolución fue Juan Jacobo Muñoz. En este orden de ideas no fue sino hasta el año de 1972 cuando la Universidad Externado de Colombia comenzó a emitir títulos profesionales en esta carrera.

Resolución 6280⁵⁹⁷ del 16 octubre de 1972, firmado por el ministro de educación Juan Jacobo Muñoz.

En ese orden de ideas, el programa realizó la transición desde Experto hasta Licenciado y luego Profesional, como lo había hecho la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano años atrás. Además, el Externado de Colombia inició la oferta de estudios de Administración con Conocimientos en Relaciones Industriales antes de obtener autorización del Estado para otorgar el título profesional de Administrador de Empresas. Al igual que en la Universidad Nacional de Colombia, en la Universidad Externado la Facultad comenzó actividades formalmente en 1965 y se dieron por iniciados los estudios para optar al título de Experto con los primeros cuatro semestres. Fue solo a partir de 1972, cuando la Universidad otorgó sus primeros títulos de profesional, con las condiciones señaladas.

De hecho, su plan de estudios guardó similitud con un programa de Economía con Énfasis en Derecho (y no de Administración), ya que superó en intensidad horaria a las asignaturas de Administración y Economía, pues las horas dedicadas a Economía ascendieron a 21,33 % del total y en otras asignaturas ascendió a 17,19 % del total. También podría afirmarse que se asemejó a un programa de Derecho con énfasis en Economía, ya que las horas de Derecho tuvieron una participación de 20 % del total y en asignaturas su participación llegó a ser del orden de 23,44 % del total de las que integraron el plan de estudios. En uno u otro caso, el programa en materia de administración fue deficiente, ya que la participación de ella en horas y asignaturas llegó solo al 14 %.

Es importante resaltar que inicialmente se notó una baja participación de la mujer, pero con el transcurrir del tiempo se incrementó en forma notoria. Esta tendencia fue cada vez más apreciable en todos los programas de administración de las universidades oferentes, si bien puede darse otra interpretación en relación con una mayor deserción estudiantil de género masculino. En todo caso, si se acepta tal interpretación, se confirma que independientemente de las causas, la participación de la mujer evolucionó

⁵⁹⁷ República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Resolución No. 6280 del 16 de octubre de 1972.

paulatinamente hasta alcanzar mayor participación en los programas de Administración⁵⁹⁸.

En el plan de estudios se destacaba que desde sus comienzos el programa fue estructurado de acuerdo con las áreas funcionales de las empresas. Esta fue una constante que nació de la propuesta de Henri Fayol cuando estableció que las áreas de las empresas eran comercial, financiera, contable, de producción, de seguridad y administrativa, y que se le debería dar prelación al área que más lo requiriera según el momento por el que atravesara la empresa. Este plan de estudio buscaba formar Administradores de Empresas que se convirtieran en factores reales de cambio y desarrollo económico y que impulsaran el avance de la enseñanza y la investigación en el campo de la Administración⁵⁹⁹.

El personal docente con el que contaba el programa participaba bajo tres modalidades, tiempo completo, dos profesores; medio tiempo, dos profesores y los 12 profesores restantes en la modalidad de hora cátedra, además contaba con profesores de otros departamentos.

Los planes académicos se encontraban centralizados en la Secretaría General donde además se llevaban los libros de matrículas, el control, el registro de calificaciones y los controles de clases. El número de egresados desde 1966 hasta 1980 se ven en la Tabla 4-21.

Tabla 4-121. EGRESADOS ADMINSTRACIÓN DE EMPRESAS EXTERNADO DE COLOMBIA (EXPERTO, TÉCNICO Y PROFESIONAL)1960-1980		
Año	Número	Porcentaje
1964	0	0,0 %
1965	0	0,0 %
1966	67	4,5 %
1967	62	4,2 %
1968	43	2,9 %
1969	53	3,6 %
1970	53	3,6 %
1971	56	3,8 %
1972	90	6,1 %

⁵⁹⁸ Carpeta Universidad Externando de Colombia: Ministerio de Educación Nacional, Unidad de Aseguramiento de la Calidad.

⁵⁹⁹ Informe de visita de evaluación, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior Icfes, septiembre de 1975. En Archivo Ministerio de Educación Nacional.

1973	129	8,7 %
1974	129	8,7 %
1975	94	6,3 %
1976	105	7,1 %
1977	51	3,4 %
1978	361	24,4 %
1979	60	4,0 %
1980	129	8,7 %
TOTAL	1482	100,0 %

Fuente: Estadísticas Icfes 1960-1980.

El mismo año en el que se creó el programa de Administración del Externado de Colombia, la Universidad Nacional de Colombia abrió dos programas para formar gerentes, uno en Bogotá y el otro en Manizales.

4.5.3 Universidad Nacional de Colombia⁶⁰⁰

Los inicios de la Universidad Nacional de Colombia se dan en el año 1826 cuando el General Francisco de Paula Santander, ejerciendo como vicepresidente de la República por medio de la Ley 271 emitida el 18 de marzo fundó la Universidad Central de la República, que fue la primera aproximación de universidad pública en el país. Las sedes de aquel entonces fueron Bogotá, Caracas y Quito. “En el Virreinato de la Nueva granada se denominaba universidades a las instituciones que otorgaban el grado académico y formaban a los juristas y sacerdotes”⁶⁰¹.

Por esa misma época, el General firmó el Decreto Reglamentario No. 3, de octubre del mismo año donde se regulaba la Ley 271 y se presentaba todo lo referente a la entrada en operación de la universidad recién creada; el plan de estudios para la educación

⁶⁰⁰ Para amplia información sobre la Historia de la Universidad Nacional de Colombia consultar la serie de la Historia de la Universidad Nacional: Peña A. Mario(2001): Universidad Nacional de Colombia: Génesis y Reconstitución Ed. Unibiblos; Peña A. Mario(2000) Alfonso López y la Universidad Nacional de Colombia, Ed. Unibiblos; Peña A. Mario (2001) Gerardo Molina y la Universidad Nacional de Colombia Ed. Unibiblos; Perez G(2012): Programas pioneros de Admnsitración de empresas en Bogotá. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá D.C

⁶⁰¹ Soto, D (2005). Aproximación histórica a la universidad colombiana. Ed Rhela, 7, 99-136.

pública, instalaciones, funciones del rector y del vicerrector, reglamento de los grados, matrículas, estudiantes, biblioteca, libros que utilizarían, las cátedras, etc.

En el plan de estudios del programa de Derecho se incluía una materia llamada Constitución y Ciencia Administrativa: “Artículo 145. La clase de jurisprudencia comprende las cátedras siguientes: una de Principios de Legislación Universal y de Legislación Civil y Penal; una de Derecho Público, Político, Constitucional y Ciencias Administrativa; una de Historia e Instituciones de Derecho Civil y Romano y de Derecho Patrio (...)”⁶⁰². Cabe resaltar que esta legislación del siglo XIX demuestra cómo la Administración fue de interés para la enseñanza en los claustros universitarios, pero orientada al sector público. Podría incluso decirse que es el primer acto administrativo en Colombia que revela un interés de intervención organizacional, por la vía del Derecho y con apoyo de la Administración.

En 1850 fueron cerradas las universidades Central, la de Tunja y la de Popayán⁶⁰³ por considerar que eran muy liberales y que se enmarcaban en la idea del monopolio de la enseñanza en cabeza de los gobiernos radicales y federalistas; a partir de ese momento, la juventud y la intelectualidad quedaron casi abandonadas al esfuerzo autodidacta⁶⁰⁴.

No obstante, en el seno mismo del Radicalismo Liberal renació la idea de la Universidad Nacional. Fue precisamente José María Samper quien mediante la iniciación de un proyecto en 1863 incorporaba la continuidad de la Universidad Central de los Estados Unidos de Colombia creada por Santander, proyecto que fue retomado en 1867 por el diputado Plata Azuero y presentado como Proyecto de Ley el 19 de julio ante el Congreso de Estados Unidos de Colombia⁶⁰⁵.

Finalmente el Congreso le daría el nombre de Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, según la Ley del 22 de septiembre de 1867⁶⁰⁶. Esta fue una nueva etapa de la Universidad del Estado. Ezequiel Rojas fue nombrado como primer Rector pero declinó, asumiendo entonces el cargo Manuel Ancizar. Los primeros programas

⁶⁰² Archivo General de la Nación, Bogotá, Sección República, Archivo Histórico Restrepo, Fondo III, Instrucción Pública, Tomo I, 1821-1847, pp. 178-201. Peña A. Mario. Op.cit, 2001, pp. 29-82

⁶⁰³ Diario de Debates, Bogotá, abril 6 y 7 de 1850 pp. 11-14; Diario de Debates, Bogotá, 28,29 y 30 de abril de 1850, pp. 99-109; Ley del 15 de mayo de 1850, Gaceta Oficial, número 1.124, Bogotá mayo 23 de 1850, pp. 233-234 que suprimen las universidades públicas

⁶⁰⁴ Se debe señalar aquí que las universidades con corte elitista y secular continuaron funcionando, como es el caso del Colegio Mayor de San Bartolomé y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

⁶⁰⁵ Proyecto de Ley presentado por Manuel Plata Azuero al Congreso de los Estados Unidos de Colombia; Diario Oficial, número 1011 de agosto 26 de 1867; en Peña A. Mario. Op.cit, 2001, pp. 251-259.

⁶⁰⁶ Diario Oficial, número 1045 de octubre 4 de 1867.

fueron: Ingeniería, Artes y Oficios y Ciencias Naturales. La Universidad contaba con plena autonomía, la cual se vio deteriorada a raíz del proceso de inestabilidad generada durante la hegemonía conservadora que, en términos políticos, ordenó la promulgación de la Constitución de 1886. “Sin embargo, la idea de universidad continuó siendo proclamada por quienes, como Rafael Uribe Uribe, estimaban que debería ser siempre nacional y moderna, actual y evolutiva, experimental y unificadora”⁶⁰⁷.

No obstante, la concepción de la Universidad Nacional se fundamentó en el pensamiento independiente, con lo cual se comprende que en esta universidad se presentaran propuestas para la solución a diferentes problemas económicos, contables y administrativos en beneficio de la nación. A partir de allí se aceptó la participación crítica por parte de la comunidad académica.

En esta institución la formación en Administración se impartió desde 1826 en el programa de Derecho y luego en el siglo XX en la Facultad de Derecho, mediante un proceso de estudios que se inició en 1946. Se continuó con la enseñanza de la Administración como un apéndice de esa Facultad, como lo hicieron universidades como la Javeriana en el mismo programa y en 1942-43 el Gimnasio Moderno como programa autónomo y único en su género en Colombia.

Fueron entonces los abogados quienes por las condiciones de las empresas en Colombia tomaron la dirección de la Administración en las organizaciones y a quienes se debió capacitar en administración para contribuir con la formación de directivos en las empresas. “A lo cual se añade el caso de la Administración que la Universidad Nacional había creado en la Facultad de Derecho, en 1946 y el Instituto de Administración de Sociedades, encaminado a proveer capacitación a los abogados para que se desempeñaran en gerencias, abogacías y asesorías de las sociedades comerciales”⁶⁰⁸.

⁶⁰⁷ Ibidem.

⁶⁰⁸ Rivera, M. (2002). “*Departamentos en la Facultad de Ciencias Humanas: integración para el desarrollo. 1966-1978*”, en Hernández G. A y Herrera V, B. (coords). *Búsquedas y Logros desde la Academia*. pp. 82-120 Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia, Ediciones Antropos Ltda.

4.5.4 Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

La Universidad Nacional de Colombia en Bogotá se propuso en 1947, bajo la iniciativa de Antonio García, la transformación del Instituto de Ciencias Económicas de la Facultad de Economía; en este proyecto se agregó el Instituto la Escuela Superior de Administración y Comercio tres departamentos, uno como oficina de prácticas comerciales, otro como administración y hacienda pública y un tercero para el comercio. Esta propuesta vino a materializarse en 1952, con la idea de contribuir con la formación de clases dirigentes del país⁶⁰⁹.

La Ciencia Económica también fue abanderada de la formación en Administración de Empresas en Colombia antes de llegar a la independencia administrativa dentro de la estructura de las universidades, lo cual en algunas instituciones no se ha logrado como es el caso de la Nacional "(...) El resultado de la intención inicial de reestructuración e integración de la Facultad se concretó en la creación de las carreras de Administración y Contaduría, que sumadas a la ya existente de Economía, conformaron la Facultad de Ciencias Económicas en 1965"⁶¹⁰. La carrera de Administración de Empresas se estableció mediante acuerdo número 25 del 11 de febrero de 1965.

Se constituyeron entonces tres programas académicos en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Administración, Economía y Contaduría), cada una de ellas a cargo de un director de estudios, quien respondía ante el decano de la Facultad. Cada programa con una duración diez semestres, con un promedio de cinco materias por corte; sus programas curriculares adquirieron una significativa diferenciación con respecto a cada área de interés profesional, pero sostuvieron la base común de amplia intensidad en Matemáticas, Estadística y Contabilidad General. En cambio, del área Económica solo compartieron un curso de Introducción a la Economía y uno de Teoría Económica⁶¹¹.

El plan de estudios que contemplaba el programa de Administración de Empresas estaba clasificado por núcleos básicos y de fundamentación en Economía. El pregrado contó con once materias obligatorias, nueve de profundización y opciones de grado; las materias que eran comunes en los tres programas fueron: Contabilidad de Costos,

⁶⁰⁹ Op.cit Perez G(2012).

⁶¹⁰ Op.cit Rivera, M. (2002)., p. 69

⁶¹¹ Ibidem.pp.101-103

Producción I, Mercados, Teoría Contemporánea de la Organización II, Producción II, Finanzas I, Investigación Operativa, Finanzas II, Relaciones Laborales, Derecho Empresarial y Estrategia de Mercados. Para dar continuidad a los estudios de Administración en su núcleo profesional, se debían cursar las siguientes asignaturas de carácter obligatorio: Teoría Contemporánea de la Organización II, Producción I, Mercados, Producción II, Estrategias de Mercados, Investigación Operativa, Costos, Finanzas I, Finanzas II, Relaciones Laborales y Derecho Empresarial. El ciclo de desarrollo científico y profesional contó con las materias de Operaciones Financieras Internacionales, Gerencia Financiera, Sistemas de Información Gerencial I, Sistemas de Información Gerencial II, Casos y Prácticas Empresariales, Control de Gestión Empresarial, Ventas y Publicidad, Planeación y Creación de Empresas, Administración Pública, Gerencia Estratégica, Alta Gerencia, Enfoque Gerencial de la Calidad, Desarrollo de la Empresa Colombiana Siglo XX, Relaciones Industriales y Administración Hotelera y Turística. El plan de estudios incluyó prácticas en todos los semestres; en los cuatro primeros se hacían laboratorios y expresión oral y escrita, en el quinto se hacía un seminario, en el sexto un preseminario como asistente administrativo, y en los cuatro últimos se hacía práctica en empresas. Las materias que comprendieron los estudios de administración se ven reflejadas en la tabla 4-22.

Tabla 4-132. PLAN DE ESTUDIOS ACUERDO 25 DE 1965

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UNIVERSIDAD NACIONAL EN BOGOTÁ

PROMER SEMERTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUERTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS
Introducción a la Economía	5	Teoría Económica	5	Moneda y Banca	4	Estructura del Comercio Exterior	3	Organización de Empresas I	4
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5	Matemáticas IV	5	Programación Lineal y no Lineal	5
Estadística I	4	Estadística II	4	Estadística III	5	Estadística IV	5	Contabilidad III	5
Geografía Económica General	4	Geografía Económica de Colombia	4	Contabilidad I	5	Contabilidad II	5	Introducción a las Relaciones Industriales	4
Instituciones Jurídicas	5	Introducción a la Metodología del Trabajo Científico	4	Derecho Administrativo	5	Derecho Comercial I	5	Derecho Laboral	4
Total	23	Total	22	Total	24				
						Total	23	Total	22
SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS

									S
Organización de Empresas II	4	Organización de Empresas III	4	Organización de Empresas IV	4	Dirección de Empresas I	3	Dirección de Empresas II	3
Investigación de Operaciones	3	Matemáticas Financieras	4	Seguros	3	Técnicas Presupuestarias	4	Instituciones Financieras y Mercado de capitales	5
Contabilidad de Costos I	4	Contabilidad de Costos II	3	Auditoría I	3	Análisis de Estados Financieros	3	Evaluación de Proyectos	4
Administración de Personal	4	Administración de Personal II	4	Psicología Industrial	5	Relaciones Obrero-patronales	4	Relaciones Públicas	3
Legislación Tributaria	5	Estudio de Tiempos y Movimientos	3	Disposiciones Materiales y Equipos	4	Planeación y Control de Producción y Materiales	5	Control de Calidad	3
Investigación de Mercados	6	Distribución y Ventas	4	Propaganda y Publicidad	3	Administración de Oficinas	3	Procesos y Máquinas Industriales	4
Total	26		22		22		22		22

FUENTE: Archivo Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1101, Subdirección de Aseguramiento de la Calidad, 2181 folios

En materia de Administración se estudió: desarrollo de las organizaciones, Elton Mayo, Kart Lewin, Abraham Maslow, Fredrick Herzberg, David Mc Clelland, Clima Organizacional, Estilos de Dirección y Liderazgo, Comunicación, Comportamiento Organizacional, Gestión de la Fuerza de Trabajo (gestión de personal), Régimen Laboral y Colectivo del Trabajo. En finanzas se enseñó: Análisis Financiero, Flujo de Fondos, Indicadores Financieros, Capital de Trabajo, Estados Financieros y la Inflación, Presupuestos y Apalancamiento de Empresas, Conglomerados, Sociedad Anónima, Estructura Financiera, Matrices, Subsidiarias y Filiales, Mercado Bursátil, Financiación a mediano y largo plazo de las empresas, Sistemas Financiero, Banca de Fomento, Bolsas de Valores, Leasing, Factoring y Underwriting. En Investigación de Operaciones se abarcaron los temas de programación lineal, desarrollo computarizado de problemas, métodos de asignación y transporte, modelo de inventarios, redes y programación de proyectos. En Derecho se enseñó: la empresa y el derecho, régimen contractual, marco jurídico de las empresas y el empresario como sujeto de actos jurídicos.

Del total de 22 profesores con que contó la facultad, sólo 32 % eran administradores de empresas y el resto, es decir, 68 % de la planta profesoral fueron contadores públicos, economistas, filósofos, sociólogos e ingenieros industriales, mecánicos o electrónicos⁶¹². Desde los comienzos, las jornadas en Administración fueron diurnas, la modalidad semestral y hubo claridad en la formación profesional, orientada a formar directivos de empresas privadas⁶¹³.

Así, la formación de los primeros Administradores de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, se presentó en la década de 1960, período en el cual sucedieron una serie de transformaciones en el país bajo el marco del Frente Nacional, no sólo de carácter económico sino también industrial, educativo y empresarial. Lo empresarial estuvo relacionado con el surgimiento de empresas con alcance internacional, ante la entrada en vigencia del estatuto cambiario⁶¹⁴, gestado durante el régimen de Carlos Lleras Restrepo.

El programa fue recomendado para su aprobación por el Icfes por medio del Acuerdo 132 del 15 de septiembre de 1973. El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución

⁶¹² Archivo Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1101, Subdirección de Aseguramiento de la Calidad, 2181 folios.

⁶¹³ Op.cit Perez G(2012)

⁶¹⁴ El Estatuto Cambiario se formalizó mediante el Decreto No. 444 de 1967 y consistió fundamentalmente en la organización de las operaciones financieras en moneda extranjera. Con éste nació la tasa de cambio que determinaba en forma diaria la Superintendencia Bancaria.

No. 10469 del 5 de octubre de 1973, firmada por el ministro Juan Jacobo Muñoz y el secretario general Norberto Solano Lozano, acogió las sugerencias del Icfes y aprobó el programa⁶¹⁵.

Los primeros egresados salieron en 1969 como se ve en la Tabla 4-23.

Tabla 4-143. EGRESADOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE BOGOTÁ ENTRE 1960 Y 1985	
AÑO	EGRESADOS
1969	16
1970	21
1971	15
1972	58
1973	24
1974	18
1975	24
1976	15
1977	6
1978	38
1979	22
1980	25
1981	60
1982	54
1983	103
1984	134
1985	41
TOTAL	674

Fuente: Estadísticas de educación superior Icfes 1960 a 1985

⁶¹⁵ En ese mismo acto administrativo se aprobaron los programas de Administración de Empresas de las sedes Bogotá y Manizales de la Universidad Nacional de Colombia, Ingeniería Administrativa de la Sede de la Universidad Nacional de la Sede Medellín, Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública Esap, este aspecto es importante toda vez que sin la aprobación del Ministerio los programas no contaban con la formalización legal, en este sentido estos programas si bien se crearon en fechas diversas, solo fue a partir de la promulgación de este acto administrativo que se aprobaron formalmente los cuatro programas.

4.5.5 Universidad Nacional de Colombia en Manizales⁶¹⁶

El programa de Administración de la Universidad Nacional de Manizales fue creado el año siguiente al de la Sede Bogotá. Los argumentos de su consolidación nacen a partir del empuje de varios dirigentes de la región (viejo Caldas) y las necesidades de desarrollo social y económico de la zona.

Los antecedentes de esta sede se remontan al año 1944 cuando siendo senador de la República Francisco José Ocampo solicitó al Congreso crear dos facultades dependientes de la Universidad Nacional en Manizales. En diciembre de 1946 fue aprobada la Ley que creó la facultad de Ingeniería que fue objetada por el presidente de la época; pero allí no murió la iniciativa ya que esta tuvo una buena acogida en los diversos órganos de orden municipal, departamental y nacional. Esto dio lugar a la Creación de la Facultad de Ingeniería en la ciudad de Manizales, inicialmente como Facultad de Ingeniería Mecánica, en acuerdo con el Ministerio de Educación, el departamento de Caldas, el Instituto Politécnico, la Sociedad de Mejores Públicas y la Universidad Nacional⁶¹⁷; con una dependencia directa de la Universidad Nacional de Colombia con base en todas las normas internas, así como de su Ley Orgánica.

El crecimiento de la industria y el comercio en la zona condujeron a una demanda de profesionales que estuviesen capacitados para ejercer la administración de estas nuevas organizaciones. Esto ocasionó el surgimiento de la carrera de Administración de Empresas con un programa diurno y otro nocturno.

En septiembre de 1965 se creó el programa que inició labores en 1966 en las dos modalidades. La primera promoción diurna fue en el año de 1970 con 29 egresados y para 1973 se graduó la primera promoción nocturna con 19 estudiantes, quienes pusieron en práctica sus conocimientos a favor de la economía regional; en el año 1973 se graduaron 74 Administradores de Empresas, duplicando el número de egresados de las primeras promociones.

⁶¹⁶ El primer director del programa fue el Doctor Mario Vélez Escobar.

⁶¹⁷ Peña A. Mario. (2001). Op. cit,

Durante el Frente Nacional, Manizales inició un despegue industrial, financiero y económico que se vio reflejado en la creación de organizaciones representativas como la Corporación Financiera de Caldas, el Banco de Caldas, Seguros Atlas, y con la proyección de diferentes industrias y empresas en el campo metal mecánico (Incolma, Iderna, etc.)⁶¹⁸.

La creación del programa también se debió al cambio de mentalidad de la clase dirigente y empresarial que entendió la necesidad de que la Economía, así como las finanzas del departamento de Caldas tenían que mejorar considerando criterios más dinámicos, moderno y técnicos.

Para los manizaleños una de las personas con mayor recordación y que influyó en la idea de la creación de este programa fue el señor Mario Vélez Escobar quien en esa época había ocupado diferentes cargos entre ellos el de presidente de la Andi y profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional y fue quien dio a conocer a las directivas de ese entonces la importancia de que Manizales pudiera contar con profesionales en el campo de la Administración. Esta inquietud fue acogida por el entonces decano de la Sede, el Ingeniero Arquitecto Alfonso Carvajal Escobar, quien fue el encargado de adelantar las gestiones necesarias para que esta idea se hiciera realidad.

A la carrera de Administración de Empresas se le dio vía Legal en la Universidad Nacional⁶¹⁹, así como en la facultad de Ingeniería en Manizales con base en el Acuerdo No. 224 de septiembre 16 de 1965 emitido por el Consejo Superior Universitario y bajo la presidencia del Doctor Andrés Restrepo Posada. Este acuerdo dispuso en su artículo primero que el programa se creara con seis (6) semestres de la carrera en la Facultad de Ingeniería de Manizales a partir del año 1966.

También dispuso que los cursos funcionaran bajo el régimen semestral con el plan de estudios que se muestra en la Tabla 4-24.

⁶¹⁸ Ver: Rodríguez, Manuel (1993). "El empresariado Industrial del Viejo Caldas" Ed. Universidad de los Andes, Bogotá.

⁶¹⁹ Acuerdo No. 224 de setiembre 16 de 1965. Archivo Universidad Nacional de Colombia.

Tabla 4-154. PLAN DE ESTUDIOS ACUERDO 224 DE 1965; ACTA NÚMERO 39; SEIS PRIMEROS SEMESTRES					
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MANIZALES					
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS
Introducción a la Economía	5	Teoría Económica	5	Moneda y Banca	4
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Estadística I	4	Estadística II	4	Estadística III	5
Geografía Económica General	4	Geografía Económica de Colombia	4	Contabilidad I	5
Instituciones Jurídicas	5	Introducción a la Metodología del Trabajo Científico	4	Derecho Administrativo	5
Total	23	Total	22	Total	24
CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS
Estructura del Comercio Exterior	3	Organización de Empresas I	4	Organización de Empresas II	4
Matemáticas IV	5	Programación Lineal y no Lineal	5	Investigación de Operaciones	3
Estadística IV	5	Contabilidad III	5	Contabilidad de Costos I	4
Contabilidad II	5	Introducción a las Relaciones Industriales	4	Administración de Personal	4
Derecho Comercial I	5	Derecho Laboral	4	Legislación Tributaria	5
				Investigación de Mercados	6
Total	23	Total	22	Total	26

Fuente: Acuerdo No. 224 de setiembre 16 de 1965. Archivo Universidad Nacional de Colombia.

Se debían presentar, en el quinto semestre, unos preparatorios al igual que el sexto semestre para asistente administrativo. Además del plan estudios establecido, los estudiantes debían aprobar en los cuatro primeros semestres un curso sobre el idioma

extranjero elegido, (inglés, francés o alemán) o en su defecto presentar una certificación de un centro reconocido donde constara que el alumno poseía los conocimientos suficientes del idioma, para leer y comprender la bibliografía relacionada con su carrera.

Con estos requisitos se certificaba como Asistente Administrativo, adicionalmente los estudiantes podían trasladarse a la Facultad de Ingeniería de Manizales o a la de Ciencias Económicas de Bogotá, de acuerdo con la reglamentación existente. Estos estudiantes también podían continuar la carrera de Administración de Empresas en la Facultad de Ciencias Económicas de Bogotá, la cual se complementaba con un curso de idioma extranjero inglés, francés o alemán. Consecuente con el mencionado acuerdo también se dispusieron las funciones y atribuciones del Director de Estudios de la recién creada carrera.

Para 1971 y por medio de la Resolución No. 28 de junio 22⁶²⁰, emanada por el Consejo Académico de la Universidad Nacional y previo concepto de recomendación de aprobación de la Oficina de planeación de la Universidad a nivel Central, se dio aprobación al plan de estudios organizado para la Carrera, esta aprobación tenía el carácter de provisional, igualmente se dio la autorización para que la Sede otorgara temporalmente a quienes concluyera los semestres de estudio el título correspondiente.

Más tarde, el Consejo Académico de la Universidad, mediante Resolución No. 23, de junio 2 de 1975⁶²¹ adoptó el plan de estudios de la Carrera de Administración de Empresas de Manizales, previa recomendación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional, para los dos ciclos: diurno y nocturno que tendría vigencia a partir del primer semestre de 1976. Así mismo, dio la autorización para que la Sede otorgara el título de Administrador de Empresas, ese plan de estudios estuvo vigente hasta bien entrada la década de 1980⁶²² y se puede revisar en la Tabla 4-25.

⁶²⁰ Resolución No. 28 de junio 22 de 1971, Consejo Académico Universidad Nacional.

⁶²¹ Resolución 23 de junio 2 de 1975, Consejo Académico Universidad Nacional

⁶²² La carrera de Administración de empresas de la sede, comenzó a funcionar con su respectivo Comité Asesor de carrera, desde el año 1976 y este ha venido cumpliendo con las funciones que le fueron asignadas mediante los acuerdos No 13 de 1970 y 83 de 1977, emitidas por el Consejo Superior Universitario, en 1980 las funciones le fueron asignadas por el acuerdo 124.

Tabla 4-165. PLAN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 23 DE JULIO 2 DE 1975; ACTA NÚMERO 25; CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MANIZALES											
PROMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS
Matemáticas Fundamentales	6	Cálculo I	5	Cálculo II	5	Cálculo III	5	Programación Lineal	5	Investigación de Operaciones	5
Trigonometría	4	Estadística I	5	Estadística II	5	Estadística III	4	Estadística IV	3	Administración Bancaria	3
Introducción a la Economía	5	Teoría Económica I	5	Teoría Económica II	5	Economía de Empresa I	4	Organización de Empresas I	4	Organización de Empresas II	4
Contabilidad I	5	Geografía Económica	3	Contabilidad III	5	Cuentas Nacionales	5	Economía de Empresas II	4	Finanzas Privadas I	4
Instituciones Jurídicas	5	Contabilidad II	5	Legislación Comercial II	4	Contabilidad IV	5	Contabilidad de Costos I	5	Contabilidad de Costos II	5
Informes Técnicos	3	Legislación Comercial	4	Metodología de la Investigación	3	Psicología General	3	Legislación Laboral	4	Hacienda Pública	3
		Sociología I (General)	3	Sociología II (Industrial)	3	Matemáticas Financieras	5	Sociología de la Industria	4	Relaciones Industriales	5
Total	28	Total	30	Total	30	Total	31	Total	29	Total	29
SÉPTIMO SEMESTRE DE PRÁCTICA EMPRESARIAL											
OCTAVO SEMESTRE					NOVENO SEMESTRE				DÉSIMO SEMESTRE		

ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS
Investigación de Mercado	3	Administración de la Producción	5	Ventas y Publicidad (Seminario)	3
Control de Calidad	4	Análisis de Estados Financieros	3	Mercadotecnia Internacional	3
Procesamiento de datos	4	Elaboración de Evaluación de Proyectos	4	Organización de Empresas (Seminario)	2
Finanzas Privadas	3	Auditoría (Seminario)	3	Técnicas Gerenciales (Seminario)	2
Técnicas Presupuestales	3	Desarrollo Económico	3	Planeación Económica	3
Legislación Tributaria	4	Mercadotecnia	5	Relaciones Industriales (Seminario)	2
Administración de Salarios	3			Monografía	2
Total	24	Total	23	Total	17

Fuente: Plan de Estudios Resolución 23 de julio 2 de 1975; Acta Número 25; plan de estudios de la carrera de Administración de Empresas

Un aspecto muy importante de esta sede de la Universidad Nacional tiene que ver con la creación de la Asociación de Administradores de Empresas, ya que fue precisamente en esta Asociación de la Sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia donde se comenzó a gestar la iniciativa de la búsqueda del reconocimiento de profesionalización de la Administración de Empresas o de Negocios a finales de los setenta e inicios de los ochenta del siglo XX⁶²³.

En el año de 1972 se fundó la Asociación Caldense de Administradores de Empresas, que estaba configurada por los egresados de la carrera de la Sede Manizales y se le dio reconocimiento mediante personería jurídica de la Gobernación del departamento de Caldas mediante Resolución No. 1771⁶²⁴ del mismo año bajo la sigla de A.C.A.E., convirtiéndose además en una organización asesora que permitió mejorar los aspectos curriculares del programa en su momento.

Finalmente mediante Resolución No. 361 de octubre 20 de 1977⁶²⁵, emanada del Consejo Directivo de la Universidad Nacional Sede Manizales se dio reglamentación a la presentación de monografías de grado para poder así acceder al título⁶²⁶.

En octubre de 1979 la Universidad Nacional de Colombia, la Industria representada por la Asociación Nacional de Industriales, Andi y el Instituto Colombiano de Administración, Incolda firmaron un convenio de integración Universidad-Industria-Incolda, para la realización del semestre de práctica de los estudiantes del programa en la Sede Manizales.

A finales de los años setenta la carrera estaba compuesta de dos programas uno diurno y otro nocturno. En el programa diurno se debían cursar nueve (9) semestres teóricos y un (1) semestre de práctica, el nocturno tenía trece (13) semestres teóricos y un (1) semestre de práctica.

El programa de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Manizales, como modalidad educativa tiene un carácter de formación universitaria y por consiguiente estaba compuesto de un amplio contenido social, humanístico, científico e investigativo. Los egresados del programa por género desde 1971 hasta 1980 se ven reflejados en la Tabla 4-26.

⁶²³ Esta iniciativa culminó con la promulgación de la Ley 60 de 1981, que reconoce como profesión a la carrera de Administración de Empresas.

⁶²⁴ Resolución 1771 de 1972 Asociación Caldense de Administradores de Empresas A.C.A.E. Archivo

⁶²⁵ Resolución 361 de octubre 20 de 1977 Archivo Universidad Nacional Sede Manizales.

⁶²⁶ Este reglamento estuvo vigente hasta mediados de los noventa donde se adicionaron otras opciones para optar al grado profesional.

Tabla 4-176. EGRESADOS UNIVERSIDAD NACIONAL, MANIZALES 1971-1980			
AÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1971	7	2	9
1972	22	1	23
1973	20	3	23
1974	24	5	29
1975	14	6	20
1976	42	14	56
1977	31	11	42
1978	30	12	42
1979	18	20	38
1980	20	13	33

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo de A.C.A.E, Programa de Administración de Empresas, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales

La Tabla 4-26 se evidencia que en los inicios del programa el número de mujeres que ingresaba era considerablemente menor al de hombres, sin embargo con el tiempo la situación se fue equilibrando, este fenómeno no solo se presentó en la Nacional, también se dio en los otros programas de Administración en el territorio nacional.

Dentro del grupo de profesores del Departamento de Administración de Empresas de la Sede Manizales solo doce (12) poseían formación en posgrado; en 1978 el 2,43 % contaba con Doctorado o Magister y el 8,1 % tenía especialización. El bajo número de docentes posgraduados hizo que se impulsara su participación en la obtención de títulos a través del plan de especialización que hacía parte del plan global de la Universidad Nacional⁶²⁷, dentro del cual se dio importancia significativa al área de Administración de Empresas. En la Tabla 4-27 se ve el número de profesores por área de formación y título.

⁶²⁷ Acuerdo 27 de 1977, reglamentó las condiciones de estudio para el personal docente de la Universidad Nacional de Colombia

Tabla 4-187. PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO DE POSGRADO 1978			
Área	Formación Académica Avanzada		
	Doctor	Magister	Especialización
Ciencias Económicas	1		
Administración		1	
Estadística		1	
Administración Pública			3
Finanzas			5
Sistemas			1

Fuente: Elaboración Propia a partir de información Archivo Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

4.5.6 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

En 1635 fue fundado el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el evento se dio previa autorización del monarca de Castilla Felipe IV, quien había enviado como arzobispo de Santa Fe, a Fray Cristóbal de Torres, elegido por el papa Urbano VIII para esta tarea. El Colegio debería ser una congregación de adultos para transformarlos en varones insignes, mercedores de cargos según sus virtudes y difusores del culto divino y de las buenas costumbres. La filosofía del Colegio era “impartir una sólida formación ética y humanística que, unida a la investigación y a una idónea y exigente docencia, permita a esta comunidad educativa formar integralmente personas insignes y actuar en beneficio de la sociedad con un máximo sentido de responsabilidad”⁶²⁸.

La universidad del Rosario esta compuesta por ocho facultades, a saber, Administración, Economía, Derecho o Jurisprudencia, Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Industriales, Ciencias Naturales y Matemáticas, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud y la Escuela de Ciencias Humanas.

⁶²⁸ Proyecto Educativo Institucional, 2003, pp. 7

La carrera profesional de Administración en la Universidad del Rosario tuvo sus orígenes, al igual que en las universidades, Nacional, Javeriana y Externado, en la facultad de Derecho, donde se advirtió inicialmente la necesidad de preparar a los abogados en temas administrativos, debido a la ubicación de sus egresados en posiciones de dirección, tanto en empresas del sector público como del privado⁶²⁹.

El investigador Cubillos⁶³⁰ en su trabajo sobre la Universidad del Rosario afirma que los orígenes del Instituto de Estudios Económicos se fundamentaron en los estudios relacionados con el sector público y otras materias del Derecho que incidían en los aspectos económicos:

“Avanza el año 1953 y el derecho público –que se encuentra muy ligado al estudio y el manejo de la hacienda pública– comienza a establecer una relación muy estrecha en el manejo de la economía. Esta visión de monseñor Castro Silva lleva a que los estudiantes de los últimos años de derecho pudieran optar por realizar estudios de profundización –lo que se podría conocer como especialización– en varios campos; uno era el de la técnica de casación, otro el del estudio de la casación penal, y un tercer campo relacionado con los estudios económicos colombianos. Se inicia así una extraordinaria y rica presencia de quienes en ese entonces se ocupaban de los aspectos económicos, desde las carreras ministeriales relacionadas con estos temas en el país. Aparecen nuevos aspectos de estudios relacionados con el manejo del sector público, pero con una relación muy estrecha con los temas de la economía privada colombiana y mundial. Esto da origen al Instituto de Estudios Económicos (...)”⁶³¹.

La idea del sacerdote José Vicente Castro Silva, rector de la Universidad, era conformar el programa de Administración ya que los cambios en el entorno nacional e internacional así lo demandaban, y esto asociado a las políticas de Estado sobre la búsqueda del desarrollo e industrialización del país, que para tal fin se habían propuesto desde el gobierno de Alberto Lleras, se formalizó con la creación en la Facultad de Administración Privada, en 1964 mediante Acuerdo No. 2⁶³² de la honorable Consiliatura, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que de acuerdo con éste debería iniciar labores a partir de 1965.

El reglamento de la Facultad de Economía que había sido creada en 1959 y que empezó a funcionar en 1960 se extendió a la Facultad de Administración. El acto administrativo

⁶²⁹ Op.cit Perez G(2012)

⁶³⁰ Cubillos, F. (comp.) (2003). La Facultad de Administración de Empresas, una mirada a su historia. 1965-2003. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

⁶³¹ Ibidem. p. 15

⁶³² Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Libro de Actas honorable Consiliatura, acuerdo 02 de 1964

que lo soportaba era el Acuerdo No. 3⁶³³ de la misma honorable Consiliatura y con la elevación ante las instancias oficiales de carácter educativo de la petición de autorización para iniciar labores académicas, mediante oficio del 31 de octubre de 1964⁶³⁴, adicionada a la documentación requerida por el Comité Administrativo de la Asociación Colombiana de Universidades y el Fondo Universitario Nacional, instancias que otorgaron la licencia de funcionamiento mediante Acuerdo 74 de diciembre 4 de 1964⁶³⁵ firmado por el presidente de la corporación Ernesto Gutiérrez Arango y el Secretario General Uladislao González.

El plan de estudios fue adoptado mediante acuerdo No. 4⁶³⁶ de la misma honorable Consiliatura el cual comprendía un periodo de cinco años, dividido en diez semestres. Una vez cumplidos los requisitos el estudiante obtendría el grado profesional de Administrador Privado. Los primeros cuatro semestres se ven reflejados en la Tabla 4-28.

Tabla 4-198. PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA ACUERDO No. 4 DE 1964			
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
MATERIAS	MATERIAS	MATERIAS	MATERIAS
Teoría Económica	Teoría Económica	Teoría Económica	Teoría de la Empresa
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III	Matemáticas IV
Introducción al Derecho	Estadísticas I	Contabilidad I	Contabilidad II
Geografía	Metodología	Estadística II	Estadística III
Historia	Derecho Administrativo	Inglés	Derecho Laboral
Idiomas	Idiomas	Geografía	Idiomas
Humanidades	Humanidades		Derecho Administrativo

Fuente: Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Libro de Actas honorable Consiliatura.

El Fondo Universitario Nacional mediante Resolución No. 24 del 24 de marzo de 1965⁶³⁷, designó para la visita de rigor de carácter académico y administrativo con el propósito de

⁶³³ Ibídem, honorable Consiliatura, acuerdo 03 de 1964

⁶³⁴ Ibídem, oficio del 31 de octubre de 1964.

⁶³⁵ Ibídem, p. 16

⁶³⁶ Ibídem; honorable Consiliatura, acuerdo 04 de 1964.

⁶³⁷ Ibídem, Resolución número 24 del 24 de marzo de 1965 del Fondo Universitario Nacional

revisar los planes de estudio, así como los programas al señor Eustorgio Sarria, profesor de la Escuela Superior de Administración Pública, Esap, quien en su informe incluyó conceptos relevantes entre los cuales merece destacarse la relación que se veía en el Programa de la Administración Pública y Privada, y recomendó incluir algunas asignaturas de organización del Estado colombiano, régimen de planeación y régimen legal de los servicios públicos; esta recomendación fue revocada posteriormente por la instancia competente.

“Antes de la facultad dar comienzo a sus actividades académicas debió vincular su cuerpo docente, para lo cual acudió a profesores de la Facultad de Economía de donde se vincularon inicialmente los profesores con preparación en los Negocios y el Derecho, otros profesores fundamentalmente del sector financiero colombiano así como conocedores del sector empresarial que se desempeñaron como consultores. Otras fuentes de docentes fueron la Universidad Nacional y el sector financiero, en especial el Banco de la República y el Banco de Bogotá”⁶³⁸.

El Ministerio de Educación Nacional⁶³⁹ mediante Resolución No. 185 del 08 de febrero de 1965 otorgó la autorización para que la Facultad de Administración Privada iniciara labores, convirtiéndose está en una nueva unidad docente de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario.

En sesión 8 de febrero de 1966 se determinó fusionar la Facultad de Administración Privada con la Facultad de Economía; el 10 de noviembre de 1966⁶⁴⁰, con el fin de mejorar la distribución académica de la enseñanza de la Administración Privada, mediante Acuerdo No. 15 de la honorable Consiliatura, se aprobó para la Facultad de Administración Privada un plan de estudios que empezaría a regir desde el 1 de enero de 1967, distribuido por años, tal como se observa en la Tabla 4-29.

⁶³⁸ Op.cit Perez G(2012)

⁶³⁹ Ibídem, Resolución No. 185 del 08 de febrero de 1965, del MEN.

⁶⁴⁰ Ibídem, Libro de Actas honorable Consiliatura, acuerdo 15 de 1966

Tabla 4-209. PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA.				
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE I	SEMESTRE I
Introducción a la Economía	Introducción a la Economía	Economía de la Empresa	Economía de la Empresa	Economía del Trabajo
Matemáticas y Laboratorio	Matemáticas y Laboratorio	Matemáticas y Laboratorio	Matemáticas y Laboratorio	Programación Lineal
Contabilidad	Contabilidad	Estadística	Estadística	Estadística
Geografía Económica de Colombia	Geografía Económica de Colombia	Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad de Costos
Instituciones Jurídicas	Derecho Administrativo	Derecho Laboral	Derecho Laboral	Derecho Tributario
Idiomas	Idiomas	Idiomas	Idiomas	Organización de Empresas
Introducción a la Filosofía	Introducción a la Filosofía	Historia de la Cultura	Historia de la Cultura	Sociología Industrial
TERCER AÑO	CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II
Moneda y Banca	Ext. del Comercio Exterior	Problemas del Desarrollo Latinoamericano	Hacienda Pública	Int. Y Zonas de libre comercio
Investigación de Operaciones	Matemáticas Financieras	Teoría de la Decisión	Sistemas Económicos	Inst. Frnas. Y Mercado de Capitales
Estadística	Control de Calidad	Auditoría	Técnicas Presupuestales	Régimen Legal de impuestos y exportaciones
Contabilidad de Costos	Análisis de Estadísticas Fros.	Dirección de Empresas	Dirección de Empresas	Publicidad
Legislación de Bancos	Organización de Empresas	Relaciones Obrero Patronales	Distribución y Ventas	Procesos y Máquinas Industriales
Organización de Empresas	Administración de Personal	Investigación de Mercados	Plan y Control de Producción	Proy. Industriales y Evaluación
Psicología Industrial	Tiempos y Movimientos	Distribución de Máquinas y Equipos	Ética Profesional	

Fuente: Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Libro de Actas honorable Consiliatura; Acuerdo 15 de noviembre 10 de 1966

La dirección del Fondo Universitario Nacional designó una nueva visita en el año 1967, mediante Resolución 205 del 23 de mayo⁶⁴¹. En esa ocasión la persona asignada fue el economista Fabio Carrillo profesor de la facultad de Economía de la Universidad de los Andes y miembro del comité de ciencias económicas en calidad de Especialista en Administración. El profesor Carrillo en su informe recomendó: "(...) a) La aprobación del curso primero, segundo y tercero de la Facultad de Administración Privada del Colegio del Rosario b) Que se libere a la Facultad del requisito de incluir en sus programas los cursos recomendados por el doctor Sierra. Estos cursos son Organización del Estado Colombiano, Régimen Legal de los Servicios Públicos de Colombia y Régimen Legal de la Planeación. c) Que la aprobación global de la facultad se cumpla con los requisitos exigidos en el Segundo Seminario de Facultades de Administración, Contaduría y Economía, reunido en Tolú en febrero de este año"⁶⁴².

Las recomendaciones buscan la estandarización como ocurrió con las otras universidades que para la época solicitaron visita al Fondo Universitario Nacional. Los evaluadores hicieron énfasis en que se acogieran los cursos básicos del encuentro de Tolú. El Fondo Universitario Nacional mediante Acuerdo 90 del 05 de octubre de 1967⁶⁴³ recomendó al Ministerio Nacional la aprobación de los tres primeros cursos de la Facultad de Administración Privada del Colegio Mayor; el Ministerio acogió la recomendación y emitió el acto administrativo 3396 del 13 de noviembre de 1967⁶⁴⁴, aprobando los tres primeros cursos del programa. Ya en 1968 la Universidad contaba con un plan de estudios estructurado para los cinco años distribuidos por semestres como se aprecia en la Tabla 4-30.

⁶⁴¹ *Ibíd*em , Archivo MEN, Resolución 205 del 23 de mayo de 1967, FUN

⁶⁴² *Ibíd*em, Informe Fabio Carrillo Rodríguez; Bogotá 1967, pp 4

⁶⁴³ *Ibíd*em, Acuerdo 90 del 05 de noviembre de 1967.

⁶⁴⁴ *Ibíd*em, Resolución 3396 del 13 de noviembre de 1967 del MEN

Tabla 4-30. PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA

Tabla 4-30. PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PRIVADA				
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I
Introducción a la Economía I	Introducción a la Economía II	Contabilidad	Contabilidad Administrativa II	Organización de Empresas
Matemáticas I	Matemáticas II	Derecho Laboral	Derecho Tributario	Programación Lineal
Contabilidad	Contabilidad	Matemáticas III	Matemáticas IV	Legislación Bancaria
Introducción al Derecho	Derecho Administrativo	Estadística I	Estadística II	Estadística III
Filosofía	Filosofía	Metodología I	Metodología II	Sociología General
Geografía Económica General	Geografía Económica de Colombia	Economía de la Empresa I	Idiomas	Moneda y Banca
Metodología e Idiomas I	Metodología e Idiomas II	Humanidades	Economía de la Empresa II	Sistemas Económicos y Derecho Tributario
		Inglés III	Humanidades	
		Historia	Inglés IV	
		Doctrinas Políticas		
		Derecho Comercial		
TERCER AÑO	CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II

Organización de Empresas II	Relaciones Industriales	Administración de Personal	Finanzas Privadas	Finanzas II
Investigación de Operaciones	Dirección de Empresas	Dirección de Empresas II	Técnicas Presupuestal II	Juegos de Empresas
Legislación Bancaria	Matemáticas Financieras	Teoría de la Decisión	Proyectos	Seminarios
Estadística IV	Producción I	Planeación y Control de la Producción	Dirección de Empresas	Tecnología Avanzada de Administración
Matemáticas(IV) Financieras	Comercio Exterior	Contraloría y Comercio Exterior	Hacienda Pública Sistemas, Sistemas Económicos	Proyectos Industriales y Evaluación
Contabilidad de Costos II	Análisis de estados Financieras	Técnicas Presupuestales	Distribución y Ventas	Comercio Internacional
Sociología Industrial	Mercadotecnia	Investigación de Mercados	Sistematización	Análisis de Balances
	Econometría		Seminario de Comercio Exterior	Integración Económica y Mercadeo
	Finanzas Públicas			

Fuente: Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Libro de Actas Secretaría Académica, Facultad de Administración Privada. Aprobado Icfes, acuerdo 95 de 30 de julio de 1970; resolución Ministerio de Educación Nacional 3454 de agosto 6 de 1970.

Para 1968 en la Universidad la carrera de Administración Privada se fundamentó en el plan de estudios que se ofreció en modalidad anual y se integró en asignaturas distribuidas por semestres. Estas fueron aprobadas por el Icfes mediante acuerdo 95 del 30 de julio de 1970⁶⁴⁵ y ratificadas por el Ministerio de Educación mediante Resolución 3454 del 6 de agosto de 1970⁶⁴⁶. Al igual que todas las demás universidades y sus respectivos programas, fueron sometidas a verificación de funcionamiento y renovación de los programas cada dos años.

La universidad contó con una participación desigual de estudiantes de acuerdo con su género en sus inicios, pero con el tiempo esto fue cambiando, logrando la paridad de género entre los estudiantes de Administración. Este comportamiento se hizo evidente en todos los demás programas. En la Universidad del Rosario, en los primeros años en estudios de Administración el 86 % de los integrantes eran hombres y solo el 14 %, eran mujeres; en 1981 la relación fue de 51 % y 49 %, respectivamente. La variación porcentual de la participación de la mujer en la carrera de Administración de Empresas entre 1965 y 1981 llegó a ser del orden de 250 %⁶⁴⁷.

En la estructura curricular se destacó la inclusión de idiomas, aspecto que prevaleció en los estudios de Administración; el plan de estudios que rigió desde la fundación de los estudios en Administración también se caracterizó por su distribución en áreas funcionales.

La Universidad en la estructuración de los planes de estudios acogió permanentemente las sugerencias del Fondo Universitario Nacional y los evaluadores que esta designaba; contaba con una planta docente de tiempo completo y tiempo parcial muy reducido y con un número importante de docentes de cátedra, condición recurrente en todas las demás universidades. Sin embargo, contaban con la idoneidad profesional y académica apropiada para el desarrollo de sus labores. De 45 profesores con los que contaba la Facultad, 2 eran de tiempo completo, 5 de tiempo parcial y 38 de hora cátedra. Entre 1965 y 1985 el número de graduados ascendió a 457 egresados como se ve reflejado en la Tabla 4-31.

⁶⁴⁵ Op.Cit, Acuerdo 95 del 30 de julio de 1970

⁶⁴⁶ *Ibidem*, resolución 3454 de agosto 6 de 1970

⁶⁴⁷ Ver estadísticas de Educación Superior Icfes 1985.

Tabla 4-211. EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ENTRE 1965 Y 1985	
AÑO	EGRESADOS
1965	0
1966	0
1967	0
1968	0
1969	17
1970	11
1971	9
1972	17
1973	10
1974	19
1975	29
1976	25
1977	0
1978	16
1979	40
1980	48
1981	48
1982	38
1983	31
1984	56
1985	34
TOTAL	448

Fuente: Estadísticas de Educación Superior Egresados 1960-1985; Icfes

El primer grupo de egresados fueron 17 y se graduaron en 1969, tiempo que corresponde a los cinco años que tenía programado en su malla curricular la Universidad. Posteriormente en Bogotá se creó el programa de Administración de la Pontificia Universidad Javeriana.

4.5.7 Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá

La Universidad Javeriana fue creada en 1622; su plan de estudios comprendía Humanidades, Filosofía, Teología y Medicina. Esta última se enseñó por primera vez en la Nueva Granada. También dieron al servicio la primera botica que hubo en Santafé.

Entre 1729 y 1768 los jesuitas fueron expulsados de los principales países católicos europeos y sus respectivas colonias, y en 1773 el papa Clemente XIV promulgó la supresión oficial de la Compañía de Jesús. Estos cambios fueron la culminación de la propaganda antijesuita que había sido alimentada por las ideas de la Ilustración y el creciente nacionalismo religioso, donde la alianza de los jesuitas con el papa y su riqueza material y autonomía más visiblemente demostrada en las misiones paraguayas, fue vista como una amenaza para el poder del Estado.

El 27 de febrero de 1767 Carlos III ordenó la expulsión de la Compañía de Jesús de España y de sus dominios; las edificaciones jesuitas fueron investigadas, sus propiedades confiscadas y sus bienes puestos bajo la administración de Juntas de temporalidades. El virrey Pedro Messía de la Zerda fue el encargado de ejecutar la tarea de expulsión de los 227 representantes que componían la provincia de los jesuitas en Nueva Granada⁶⁴⁸.

Con la salida de la Compañía de Jesús comenzaron a presentarse los primeros problemas, decayó la educación ya que sus colegios eran casi los únicos existentes en las ciudades secundarias y las misiones en los Llanos orientales se vieron afectadas ya que fueron entregadas a otras comunidades religiosas, pero sin trasladarles los recursos económicos del conjunto de las haciendas que la Compañía había organizado para sostenerlas, estas haciendas pasaron a la Real Hacienda⁶⁴⁹.

A medida que los jesuitas del Nuevo Reino iban llegando a Cádiz eran trasladados al puerto de Santa María y encerrados en el Hospicio, casa construida por los jesuitas americanos para albergar a los misioneros que salían de Europa al nuevo mundo⁶⁵⁰.

Colmenares, expresa que “a partir de agosto de 1767 la Compañía de Jesús quedaba extinguida de los territorios del imperio español”. Los hechos son bien conocidos, en cuanto a su interpretación, estos hechos serán siempre un objeto de controversia. El instituto religioso ha despertado siempre adhesión y repulsas cuyos motivos se registran en una gama de intereses. Aun del lado de los “ilustrados” se conocen defensas tan

⁶⁴⁸ Pacheco, J. M (1979). “La expulsión de los jesuitas del Nuevo Reino de Granada”. En: Estampas coloniales, publicadas en Antología Histórica.

⁶⁴⁹ Colmenares, G. (1998). Hacienda de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada siglo XVIII. ED. Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias

⁶⁵⁰ Op.Cit, Pacheco (1989)

fervorosas como la consagrada por Juan y Ulloa y juicios favorables de enciclopedistas franceses sobre las misiones en el Paraguay”⁶⁵¹.

La reapertura de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá se da como consecuencia de los acontecimientos que afectaron en 1929 al mundo en cuanto a sucesos financieros que se manifestaron con la crisis mundial capitalista. Fue aquí cuando se vio la importancia de impulsar la economía a partir de los procesos de formación profesional en unión con las ciencias políticas, de tal manera que participara de manera activa en los tiempos turbulentos, explicando así el nuevo impulso de la nueva universidad, que se reabrió con una Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, ofreciendo así, doble titulación en Derecho y Economía.

El 1 de octubre de 1930 fueron convocados por el R.P Provincial los sacerdotes consultores de la provincia PP Félix Restrepo, José Salvador Restrepo, Gabriel Lozarde y Ricardo Calderón así como los PP consultores del Colegio Santiago Sádaba, Elías Botero y Luis David con el Rector Padre José Salvador Restrepo. Esta reunión fue presidida por el R.P Provincial, Jesús María Fernández y tenía por fin deliberar sobre la fundación de los estudios universitarios; el secretario asignado fue el padre Feliz Restrepo. El encuentro se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio de San Bartolomé, allí se firmó el acta de fundación de la nueva Universidad, en la cual se instituyó el restablecimiento de la Pontificia Universidad Javeriana⁶⁵².

La Pontificia Universidad Javeriana se constituyó como una universidad privada, católica y pontificia, fundada y administrada por la Compañía de Jesús y bajo el patrocinio del arzobispo de Bogotá; su función principal era la formación íntegra del hombre y la conservación, trasmisión y desarrollo de la ciencia y la cultura. Le fue reconocida la personería Jurídica mediante la Resolución No. 73 de diciembre de 1933.

Las clases de Relaciones Industriales comenzaron en 1958 en el Instituto de Estudios Sociales. Luego se convertirían en el inicio y empalme del programa de Administración de Empresas que inicialmente tuvo una duración de un año y después, a petición de los egresados, se prolongó a tres años. Fue en 1967 que inició el programa de

⁶⁵¹ Op.Cit, Colmenares. (1998).

⁶⁵² Acta de la Fundación de la Universidad Javeriana; Carpeta 1701 Pontificia Universidad Javeriana; 3130. Subdirección de Aseguramiento de la Calidad. Ministerio de Educación Nacional; Libro de actas.

Administración de Empresas⁶⁵³ como continuación de la Escuela de Relaciones Industriales, cuyo objetivo era formar profesionales capaces de asumir puestos de responsabilidad en la administración pública o en la empresa privada⁶⁵⁴. La Escuela era administrada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas donde se encontraban adscritos los departamentos de Contaduría, Economía y Administración de Empresas⁶⁵⁵.

“El primer plan de estudios de la carrera de Administración data de 1968 y estuvo conformado por 51 asignaturas distribuidas en 11 áreas básicas, de las cuales la administrativa y contable financiera fueron las más representativas y con una marcada tendencia hacia la formación en relaciones industriales. La escasa representatividad de las áreas de producción, mercadeo e investigación fue característica del primer plan de estudios. El pregrado en Administración se desarrolló en la noche (de seis a nueve y media), fue de diez semestres y funcionó desde 1968 independientemente, sin estar adscrito a facultad alguna; en 1970, mediante Resolución rectoral No. 13, del 20 de enero, se formalizó la creación de la Facultad de Ciencia Económicas y Sociales, a la cual se integraron los departamentos de Economía, Administración de Empresas, Sociología y Trabajo Social”⁶⁵⁶.

Desde su creación la carrera de Administración de Empresas tuvo diversas modificaciones pero las reformas que determinaron cambios en el plan de estudios se relacionaron con reubicación de asignaturas en los diferentes semestres, entre 1970 y 1980 se establecieron cinco reformas al plan de estudios⁶⁵⁷. Sin embargo, uno de los problemas era que no existían objetivos claros y no se habían definido los perfiles de entrada, profesional o de egreso. Esta dificultad provenía desde la fundación de la carrera, ya que se habían conservado los perfiles de los cursos de Relaciones Industriales que dieron origen a la carrera. Por ejemplo, en 1970 se pensó en formar gerentes y empresarios, y para materializar este perfil fue necesaria una reestructuración, pues no se contaba con un plan de estudios que integrara las asignaturas entre sí, con

⁶⁵³ Ver: Chacón, P. (2003). Origen del Programa de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Departamento de Administración de Empresas

⁶⁵⁴ *Ibidem*, p 6.

⁶⁵⁵ *Op.cit* Perez G(2012)

⁶⁵⁶ *Ibidem*..

⁶⁵⁷ *Op. Cit.* Chacón. (2003).

miras a lograr la formación integral del administrador. Esta primera reforma consistió en reubicación y adición de asignaturas.

En 1971 el Icfes rindió concepto favorable al Ministerio de Educación Nacional a través del Acuerdo No. 197 del 22 de diciembre. Éste a su vez, mediante Resolución No. 0125 de enero de 1972 acogió el concepto del Icfes y reconoció el programa de Administración por un lapso de un año. Ese mismo año la Universidad Javeriana, representada por Alfonso Borrero S.J, mediante carta del 13 de diciembre de 1972, solicitó nuevamente una visita, el Ministerio sugirió que para tal fin la universidad debía hacer las adaptaciones al programa de conformidad con lo que los evaluadores habían sugerido en la visita previa. La Resolución estaba firmada por el ministro de educación de la época Luis Carlos Galán Sarmiento.

Ese mismo año se llevó a cabo una reforma que dio continuidad a los lineamientos de la reforma de 1970 con cambios tendientes a mejorar la formación del administrador de la Javeriana. Este plan de estudios se diferenció en que las áreas hacia las que se orientó la modificación fueron la administrativa y la de seminarios, con materias como Desarrollo Organizacional y Casos Administrativos I y II, y la creación de seminarios de investigación que buscaron orientar a los estudiantes en sus procesos investigativos, especialmente en la realización del trabajo de grado; el área de Producción, que en la reforma de 1970 desapareció, nuevamente se incluyó con dos asignaturas, Administración de la Producción I y II, en las demás asignaturas no se realizó cambio alguno⁶⁵⁸.

En abril de 1973, el Icfes realizó visita de inspección a la Universidad a cargo de los doctores Gregorio Rodríguez, subdirector Académico de la Esap y Augusto Amézquita, decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Esap, con el fin de evaluar el programa de Administración de Empresas, la cual se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de abril de 1973. En el informe los comisionados informaban que “de los profesores, 7 son abogados y 8 economistas. Da la impresión de que no se han hecho los esfuerzos necesarios para conseguir un grupo de profesores que den prestigio al programa”. Sin embargo, del informe no se puede inferir que se reclamaran docentes administradores o que con los que se contaba no fueran de prestigio, de hecho, la junta directiva del Icfes emitió el Acuerdo No. 133 del 5 de septiembre de 1973 donde

⁶⁵⁸ Ibídem

recomendaba al Ministerio de Educación Nacional renovar la aprobación del programa, paso seguido, el Ministerio, mediante Resolución No. 10472 de octubre 5 renovó la aprobación del programa. El plan de estudios de muestra en la Tabla 4-32.

Tabla 4-32. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN POR ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1971

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	ÁREA DE MATEMÁTICAS	ÁREA DE ECONOMÍA	ÁREA JURÍDICA	ÁREA DE CONTABILIDAD	ÁREA DE PSICOLOGÍA
Administración I	Matemáticas I	Microeconomía	Derecho Constitucional y Administrativo	Contabilidad General II	Psicología I
Administración II	Matemáticas Financieras	Macroeconomía	Derecho Laboral I	Costos	Psicología II
Administración III	Matemáticas II	Banca y Moneda	Derecho Laboral II	Análisis de Balances	Psicología Industrial
Relaciones Industriales I	Programación Lineal	Economía Colombiana	Derecho Comercial Sociedades		
Relaciones Industriales II	Investigación de Operaciones		Derecho Comercial -Instituciones		
Ingeniería de la Producción	Estadística I		Contratos		
Organización y Métodos	Estadística II		Derecho Tributario		
Control de Gestión	Estadística III				
Seminario de Administración I	Estadística IV				
Seminario de Administración II					
Mercadotecnia					
Ventas y Publicidad					
Evaluación de Proyectos I					
Evaluación de Proyectos II					
Finanzas Privadas					
Medicina del trabajo					
Seguridad Industrial					

Fuente: Carpeta 1701 Pontificia Universidad Javeriana; 3130. Subdirección de Aseguramiento de la Calidad. Ministerio de Educación Nacional

Para esta época el Departamento de Administración se encontraba en una etapa de transición entre el plan que regía antes de la visita del Icfes en 1971 y las adaptaciones que se habían venido haciendo de manera paulatina con el propósito de mejorarlos después de las visitas realizadas con posterioridad. Después de estas, el pènsum quedó establecido para 10 semestres que de conformidad con el campo de conocimiento representaba el 25 % para el área profesional; 45 % para el área instrumental; 30 % para el área de complementación. El número de egresados entre 1969 y 1985 fue:

Tabla 4-33. EGRESADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ENTRE 1969 Y 1985	
AÑO	EGRESADOS
1969	0
1970	0
1971	0
1972	0
1973	10
1974	48
1975	55
1976	97
1977	18
1978	74
1979	41
1980	40
1981	54
1982	45
1983	59
1984	54
1985	68
TOTAL	663

Fuente: Estadísticas de Educación Superior Icfes 1960-1985

También en Bogotá pero ya en 1972 se creó el programa de Administración General.

4.5.8 Universidad de los Andes

La Universidad de los Andes fue concebida como una universidad de pensamiento liberal y pluralista, sin ningún tipo de filiación política o religiosa. Luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo intentaba recuperarse de este conflicto devastador ya empezaban a abrirse esperanzas de mejorar las condiciones de la vida humana. En esa época Colombia no era ajena a estos problemas y se debatía también en sus propios conflictos con una crisis social y política que se trasformaría en una época de violencia de grandes repercusiones sobre la sociedad y que hoy, a mediados de la segunda década del siglo XXI, todavía persiste.

En 1948 y como reacción al ambiente caldeado de los primeros meses del año, parece contradictorio y poco favorable que se gestara una organización alejada de las divisiones internas y de los sectarismos políticos. Fue este el contexto donde se empezó a gestar la idea de fundar una organización con propósitos altruistas de servicio a la comunidad y cuyo propósito fundamental era la búsqueda de la formación integral de la juventud.

Los sucesos trágicos del 9 de abril ayudaron de alguna manera a adelantar la fundación de la Universidad de los Andes, cuyo objetivo era “contribuir a la restauración del país agrietado por la violenta explosión de ese año”⁶⁵⁹. En ese orden de ideas, su propósito era formar ciudadanos ejemplares capaces de cumplir una adecuada función de liderazgo social y contar con una elevada preparación intelectual, moral y científica.

Mario Laserna Pinzón, un joven terrateniente e ideólogo conservador que estudió en la Universidad de Columbia y en Alemania, inspirado por el espíritu de Mariano Ospina concibió la Universidad de los Andes como una organización que ofreciera capacitación técnica con un nivel académico más alto que el que brindaba la Universidad Nacional⁶⁶⁰.

El 16 de noviembre de 1948 se fundó la Universidad y fue reconocida por el Ministerio de Educación por medio de la Resolución 2823 de febrero de 1949⁶⁶¹; en el año de 1964 por medio del Decreto 1249⁶⁶² de mayo 30, le fue conferido el estatus de Universidad; los

⁶⁵⁹ Montenegro G. A. (2008). Los primeros programas de economía en Colombia. Documentos de Economía, Bogotá Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

⁶⁶⁰ Safford F. (2014). El ideal de lo práctico: El desafío de formar una elite técnica y empresarial en Colombia ed. Fondo editorial Universidad Eafit. Segunda edición p.s. 471. ss.

⁶⁶¹ Resolución 2823 de febrero de 1949

⁶⁶² Decreto 1249 de mayo 30 de 1964

estatutos de la Universidad fueron aprobados por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 1979 de 1977⁶⁶³.

Laserna y otras personas provenientes de las diferentes esferas de la sociedad constituyeron oficialmente la universidad; esta se definía por una concepción pluralista y como alternativa a las universidades existentes caracterizadas por ser de tipo confesional, atadas al Gobierno, a un partido político o a una religión. En los planes iniciales de la nueva universidad se excluyó intencionalmente el estudio del Derecho.

Esta universidad en sus primeros años tuvo un apoyo fuerte de la élite política, tanto de liberales como conservadores y contó además con el apoyo económico de las sociedades comerciales norteamericanas como la Fundación Rockefeller⁶⁶⁴. La Universidad de los Andes claramente siguió el modelo norteamericano de las universidades privadas⁶⁶⁵ y desde sus comienzos se caracterizó por tratar de renovar la estructura universitaria colombiana; sus aulas fueron abiertas en 1949 con 76 estudiantes y 12 profesores.

Los orígenes del programa de Administración de la Universidad de los Andes se remonta a la Escuela Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno⁶⁶⁶ como se indicó en los capítulos II y III, la cual surgió ante la necesidad de la nación de formar profesionales que respondieran a la demanda de dirigencia de las instituciones colombianas que se empezaron a consolidar al mediar los años cincuenta. La Universidad de los Andes recibió la Facultad en sesión por parte del Gimnasio Moderno; cuando ya llevaba cinco años de funcionamiento comenzó a operar como programa de Economía Industrial que dictaba la Facultad de Economía, y que daría las bases para la creación de la Facultad de Administración. En 1972 dio inicio de manera formal el programa de Administración de Empresas el cual fue aprobado por la Resolución No. 9356 del 27 de octubre de 1976⁶⁶⁷, basado el concepto favorable de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para Fomento de la Educación Superior, según Acuerdo No. 173 de octubre 08 de 1976⁶⁶⁸. A los egresados se les otorgó el grado de Economista Industrial

⁶⁶³ Resolución 1979 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

⁶⁶⁴ *Ibidem*, Se desempeñó como rector de la Universidad Nacional de Colombia entre los años 1958 y 1960, allí estableció los periodos académicos semestrales así como el sistema de departamentos y programas.

⁶⁶⁵ Helg A. (1989). La educación en Colombia 1958-1980; En: Nueva Historia de Colombia Volumen IV; Ed. Planeta.

⁶⁶⁶ El tema se abordó en el capítulo II.

⁶⁶⁷ Resolución No. 9356 del 27 de octubre de 1976

⁶⁶⁸ Resolución No. 1979 de 1977 del Icfes

hasta 1980, cuando el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 2725⁶⁶⁹ del 10 de octubre de 1980 determinó que el título de la Facultad de Administración para el programa de pregrado fuera de Administrador. Sin embargo, al lado de los programas de formación administrativa se continuó con la carrera de Economía Industrial, sobre la cual se observa en la Tabla 4-34, el comportamiento de los egresados entre 1960 y 1973, antes de darse por iniciado el programa profesional del pregrado en Administración propiamente dicho.

Tabla 4-224. EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES 1960 A 1980	
AÑO	EGRESADOS
1960	0
1961	6
1962	43
1963	2
1964	6
1965	0
1966	14
1967	9
1968	10
1969	7
1970	5
1971	13
1972	20
1973	12
1974	15
1975	30
1976	15
1977	11
1978	9
1979	23
1980	25
Total	275

Fuente: Estadísticas de Educación Superior; Egresados 1960-1985⁶⁷⁰

⁶⁶⁹ Decreto 2725 del 10 de octubre de 1980, Ministerio de Educación Nacional

⁶⁷⁰ Es importante aclarar que el título de Economía Industrial lo siguió emitiendo la Universidad de Los Andes hasta 1980, cuando el Ministerio de Educación Nacional determinó que el título sería el de administrador.

Tabla 4-35. EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES 1971 A 1985	
AÑO	EGRESADOS
1981	42
1982	52
1983	17
1984	34
1985	23
TOTAL	168

Fuente: Estadísticas de Educación Superior; Egresados 1960-1985⁶⁷¹

La formación profesional se refirió a Economía Industrial, que fue un híbrido que no permitió diferenciar los alcances de formación de un economista o un administrador. El plan de estudios ofrecido tuvo como asignaturas las que muestra la Tabla 4-36.

⁶⁷¹ *Ibíd.*

Tabla 4-36. PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ECONOMÍA INDUSTRIAL 1956- 1972 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES				
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE
Historia Colombiana I	Castellano II	Cultura Barroca	Cultura Contemporánea	Historia Alemana Electiva en Inglés
Macroeconomía Básica	Macroeconomía Básica	Psicología de Masas	Historia de la Cultura Contemporánea-Electiva	Elementos de Administración
Matemática General	Elementos de Cálculo	Historia Cultural Moderna Electiva	Historia Latinoamericana-Electiva	Análisis Cuantitativo Aplicado
Trigonometría	Economía de la Ingeniería	Historia Actual Electiva	Elementos de Cálculo	Principios de Mercados
Introducción a la Antropología Historia Colombiana II		Elementos de Cálculo	Inglés Gramática	Aspecto Legales de Negocios
Técnicas de Lenguaje		Elementos de Estadística		Relaciones Públicas
Inglés Conversación				
SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
PROGRAMACIÓN DIGITAL (RPG, Cobol I, Cobol II, Fortran IV)	Finanzas a Corto Plazo	Control de Producción	Historia de la Música Electiva	Investigación
	Diseño de Sistemas de Operaciones	Comportamiento Organizacional	Seminario de Problemática Urbana	Política de Empresas
	Manejo de Mercados	Corregresión	Moneda y Banca	
	Contabilidad de Costos	Finanzas a Largo Plazo	Relaciones Industriales	
	Introducción a la Historia Colombiana	Investigación de Operaciones	Política de Negocios	
	Probabilidad e Inferencia Estadística	Transferencia		

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1813 Universidad de Los Andes, Administración de Empresas modalidad de formación. 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad Evaluación de Programas, 3787 folios.

Como se aprecia en Tabla 4-36 las materias de Historia fueron 9, de un total de 48; las de Matemáticas fueron 8, las de Administración, 4 y las de Economía, 3. En este sentido la distribución del plan de estudios fue por áreas funcionales y la de Administración contó con muy pocas materias. Era fundamental para la formación de los Economistas Industriales el conocimiento del pasado de nuestro país así como el del contexto internacional, de tal manera que les facilitara el entendimiento organizacional y garantizara a los gerentes un buen desempeño.

La Facultad de Administración de la Universidad de los Andes en 1972 tuvo el plan de estudios que muestra la Tabla 4-37.

Tabla 4-237. PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN EN 1972 DISTRIBUIDOS POR SEMESTRES

PRIMER SEMESTRE	CRÉDITOS	SEGUNDO SEMESTRE	CRÉDITOS	TERCER SEMESTRE	CRÉDITOS	CUARTO SEMESTRE	CRÉDITOS	QUINTO SEMESTRE	CRÉDITOS
Algebra y Trigonometría	4	Cálculo I	3	Cálculo II	4	Contabilidad Financiera	3	Inferencia Estadística	3
Introducción a la Administración	3	Macroeconomía	4	Teoría Económica I	4	Introducción a la Programación	3	Finanzas I	3
Microeconomía	4	Inglés	3	Inglés	3	Probabilidad	3	Investigación Operacional I	3
Expresión Oral y Escrita	3	Historia del Desarrollo Empresarial Colombiano	3	Social	3	Inglés	3	Programación Aplicada	3
Inglés	3	Social	3	Humanidades	3	Humanidades	3	Organizaciones I	3
		Sociología Social I	3			Aspectos Legales I	3	Diseños de Sistemas de Operación	3
TOTAL	17		19		17		18		18
SEXTO SEMESTRE	CRÉDITOS	SÉPTIMO SEMESTRE	CRÉDITOS	OCTAVO SEMESTRE	CRÉDITOS	NOVENO SEMESTRE	CRÉDITOS	DÉCIMO SEMESTRE	CRÉDITOS
Preparación y Financiación de Proyectos	3	Finanzas II	3	Preparatorio	0	Planeación y Control	3	Juego Gerencial	4

Investigación Operacional II	3	Administración Pública	3	Análisis Ambiental	2	Política de Empresas	4	Proyecto de Grado	6
Contabilidad de Costos	3	Mercados II	3	Relaciones Industriales	3	Pre-Investigación	1	Electiva	3
Mercados I	3	Administración de la Producción	3	Electivas (4x3)	12	Electiva (3x3)	9		
Aspectos Legales II	3	Electivas (2x3)	6						
Aspectos Legales III	3								
Organizaciones II	3								
Total	21		18		17		17		13

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1813 Universidad de Los Andes, Administración de Empresas modalidad de formación. 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad Evaluación de Programas, 3787 folios.

En este plan de estudios se observaba que Matemáticas representaba el 17,44 % frente a la totalidad de créditos, en tanto que las electivas tuvieron igual porcentaje de participación; Administración tuvo un 12,20 %; Economía, 8,7 %, y Finanzas y Contabilidad llegaron a 7 % frente a todos los Créditos del Programa.

La Universidad consideraba de vital importancia el hecho de que existiera un programa de administración a nivel de pregrado en el que se pudieran proyectar los objetivos globales de la institución, que presumiblemente lograría formar profesionales idóneos capaces de interpretar la realidad económica, social y política del país y emprender actividades acordes con sus necesidades.

Los objetivos del programa se centraban en aspectos como metodología y enseñanza, estudiantes, profesores, investigación, entre otros. En este sentido, con la metodología de enseñanza se buscaba hacer una efectiva trasmisión del conocimiento, empleando métodos tradicionales de instrucción en la medida en que estos métodos fueran los apropiados para el logro de los objetivos. Se empleaban entre otros métodos tradicionales conferencias, seminarios, visitas de campo, proyectos en grupo e investigación independiente. Para el desarrollo de las capacidades de análisis, toma de decisiones y trabajo en grupo se empleaba principalmente el método de casos, así como los juegos de simulación. Con estos diferentes métodos de enseñanza buscaban la interacción de los estudiantes con el propósito de estimular la iniciativa y la creatividad, fortalecer el proceso de auto desarrollo y darles las bases para que adquieran seguridad y responsabilidad profesional en el desarrollo de su profesión como Administrador⁶⁷².

⁶⁷² Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1813 Universidad de Los Andes, Administración de Empresas modalidad de formación. 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad Evaluación de Programas, 3787 folios.

4.5.9 Universidad del Valle⁶⁷³

La historia de la universidad del Valle se remonta a los años cuarenta del siglo XX, cuando el Valle del Cauca comenzaba a mostrar un desarrollo importante. Contaba con una infraestructura de transporte relativamente eficiente para la época, empezaba a mostrar sus primeros ensambles agroindustriales, manufacturas y una vocación al agro.

La preparación académica de los habitantes del Valle del Cauca, al igual que la gran mayoría del país, era precaria. La escasa cantidad de profesionales no permitía cubrir la demanda de las empresas y frenaba el crecimiento de la región sobre todo en la industria. El crecimiento poblacional en la región se reflejaba en lo restringido del mercado laboral, como consecuencia a su vez de la baja preparación técnica y académica de la gente, lo cual redundaba en salarios precarios y de miseria; este problema era visible en todo el territorio nacional. Solo a partir del primer gobierno del Frente Nacional comenzaron a darse pasos en la búsqueda de tener una población más educada, mas no necesariamente con mayores ingresos ni más equitativa.

Algunos dirigentes del Valle del Cauca eran conscientes de la necesidad de una nueva economía para la región y descubrieron que se requería infraestructura y materia técnica y humana que les permitiría llevar a una realidad su sueño; emprender el desarrollo de la región. Por ello, se propusieron como meta llevar a cabo una serie de estrategias que iban orientadas a ese objetivo.

En primer lugar, propusieron un Plan de Desarrollo; en segundo lugar crearon la Corporación Regional del Valle del Cauca (C.V.C); en tercer lugar, vieron la necesidad de capacitar personal para asumir la tecnificación de la producción, para lo cual conformaron el Instituto Técnico Industrial Antonio José Camacho de Cali, con el fin de capacitar personas para administrar las nuevas empresas, quienes conocieran adecuadamente las

⁶⁷³ Fuentes consultadas: Archivo Universidad del valle; Secretaría General Universidad del Valle (Actas, Consejo Directivo, Consejo Superior, Consejo Académico, Acuerdos y resoluciones de rectoría, Consejo Superior, y Académico. Archivo programa de Administración ICFES, Ministerio de Educación Nacional. Carpeta 1230; Subdirección de Aseguramiento 3130.063 Evaluación de Programas; Ver: Ordoñez Luis (2006) Universidad del Valle 60 años, atando cabos en clave de memoria, Cali, Universidad del Valle. Ordoñez Luis y Arcadio Guzmán (2005) El Origen de la Universidad del Valle y su Contexto Histórico" Segunda edición ED. Univalle.

tecnologías e investigaran sobre los productos y procesos del agro. Se creó la Universidad del Valle y otra de investigación agropecuaria, la Estación Agrícola Experimental de Palmira.

Ese fue el contexto de la creación de la Universidad del Valle que, en todo caso, estaba determinado también por la coyuntura internacional de la posguerra y, en el ámbito nacional, por el comienzo de lo que llamaron algunos segunda fase de desarrollo industrial, derivada de la inversión extranjera.

La idea de fundar un centro de educación superior fue del señor Tulio Ramírez siendo rector del Instituto Antonio José Camacho. Se trataba de una necesidad tan grande que fue acogida casi de inmediato por un grupo de vallecaucanos liderados por el señor Severo Reyes Gamboa quien a su vez trabajaba en la Cámara de Comercio de Cali. Él, el 20 de abril de 1945, llevó la solicitud a la asamblea del departamento para que iniciaran los estudios pertinentes para la creación de la Facultad de Enseñanza Comercial e Industrial⁶⁷⁴.

El 11 de junio de 1945, la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, mediante Ordenanza No. 12, creó la Universidad Industrial del Valle del Cauca, cuyo objetivo era capacitar al personal que tendría a su cargo la transformación de la ciudad de Cali, ya que venía creciendo de manera desordenada al igual que toda la región vallecaucana.

La universidad se inició con una política de vinculación de la Universidad con su medio geográfico y social, su propósito era solucionar la demanda del desarrollo insipiente de la región. Sus primeras escuelas fueron la Escuela de Comercio Superior y Administración de Negocios que ya venía operando de manera paralela con la Escuela de Comercio y que suprimieron en 1950; la Escuela de Enfermería que había sido creada en 1920 y la Facultad de Agronomía se que originó en la Escuela Superior de Agricultura Tropical; esta facultad fue incorporada a la Universidad Nacional Sede Palmira. También figuraba anexo a la Universidad el Colegio Femenino de Segunda Enseñanza, que luego fue separado de la organización.

⁶⁷⁴ Este sería el inicio del programa de administración en el Valle del Cauca

Para 1949 ya la Universidad contaba con la Escuela de Enfermería y las facultades de Comercio Superior, de Ingeniería Química, de Química Industrial, de Ingeniería Eléctrica, la cual en 1953 se transformó en la Facultad de Ingeniería Electromecánica, y de Arquitectura. La Facultad de Medicina se fundó en 1950 y abrió sus puertas en 1951 en el viejo Claustro de Santa Librada. Consecuentemente los estudios de Enfermería, que habían sido cerrados en 1949, fueron abiertos de nuevo en abril de 1952. En 1954, se inició la construcción de los Edificios en la Sede de San Fernando, para las facultades de Medicina y Arquitectura y para la Escuela de Enfermería.

Mediante Ordenanza No. 10 de 1954 se cambió el nombre de la Organización por el de Universidad del Valle, se estableció un Consejo Académico y uno Administrativo, este último con la participación de diferentes sectores de la comunidad vallecaucana.

Para 1958 se creó la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad del Valle, resultado de su política constante dentro del claustro de tratar que las tareas docentes consultaran las necesidades del medio humano, económico y social donde se estaba operando, a fin de que la formación intelectual y moral que allí recibieran sus alumnos estuviera de acuerdo con la realidad del momento.

Este programa de economía inició clases el 13 de octubre de 1958 y contó con un número destacado de profesores que en su gran mayoría habían realizado su formación de pregrado y posgrado en el exterior, particularmente en las escuelas de Estados Unidos. Inició con ocho (8) profesores y su primer decano encargado fue Ernesto Arango Tavera y el vicedecano encargado fue Pedro Pablo Mocillo.

Fue en su inicio relevante la formación de economistas ya que dentro de su plan de estudios contemplaban dos líneas de profundización orientadas a la especialización en Administración Pública y en Administración Privada, siendo estos los inicios de la preparación formal de administradores en la Universidad del Valle. El propósito de formar en administración pública era tecnificar la capacidad administrativa de las personas interesadas en una carrera de servicio público ya que el rápido crecimiento de las actividades gubernamentales había hecho ver la necesidad de una más eficiente administración de estas variadas y complejas organizaciones. Por otra parte, en el campo de la administración de empresas se buscaba tomar los aspectos más importantes y

útiles de la administración comercial e industrial para ofrecer al alumno una preparación más integral para el manejo de los negocios.

El p \acute{e} nsum de estudios de la Escuela de Econom \acute{a} comprend \acute{a} de cinco a \acute{o} os y medio en los que los primeros tres a \acute{o} os se consideraban estudios b \acute{a} sicos, donde el estudiante recib \acute{a} una formaci \acute{o} n human \acute{i} stica y econ \acute{o} mica que le permitir \acute{a} apreciar cabalmente el papel de su profesi \acute{o} n en la vida de sociedad y de esta manera servirle a la vez como una firme introducci \acute{o} n a los estudios especializados que el estudiante escogiera para obtener el t $\acute{i$ tulo; en los siguientes dos a \acute{o} os el estudiante se podr \acute{a} especializar en cualquiera de los campos del mundo de los negocios y de la econom \acute{a} . El medio a \acute{o} o siguiente ser \acute{a} de preparaci \acute{o} n para recibir el t $\acute{i$ tulo, el cual estar \acute{a} constituido por la preparaci \acute{o} n de ex \acute{a} menes de preparatorios y la elaboraci \acute{o} n de la tesis de grado, la cual deb \acute{a} versar sobre los problemas espec \acute{i} ficos de la econom \acute{a} colombiana. Una vez cumplido con estos requisitos la universidad le exped \acute{a} el t $\acute{i$ tulo de Doctor en Econom \acute{a} .

El plan de estudios adicional que versaba sobre los conocimientos en Administraci \acute{o} n de Empresas arrancaba en el cuarto a \acute{o} o y eran cuatro semestres, las materias se ven reflejadas en la Tabla 4-38.

Tabla 4-248. CURSOS DE ADMINISTRACI \acute{O} N IMPARTIDO EN EL					
CUARTO A \acute{O} OS SEMESTRES 1 Y 2				QUINTO A \acute{O} SEMESTRE 1	
ASIGNATURA SEMESTRE I	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURAS SEMESTRE II	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
Contabilidad de Costos I	3	Contabilidad de Costos II	3	Procedimiento y T \acute{e} cnicas en el Comercio Exterior	3
Teor \acute{a} de la Administraci \acute{o} n I	4	Teor \acute{a} de la Administraci \acute{o} n II	4	Mercado de Capitales	3
Derecho Comercial I	2	Derecho Comercial II	2	M \acute{e} todos y Standards Industriales	3
Derecho del trabajo I	2	Derecho del Trabajo II	2	Promoci \acute{o} n de ventas	3
Seguros	3	R \acute{e} gimen tributario	3	Mercados Industriales	3
Manejo de Personal I	3	Manejo de Personal II	3	Transportes I	2
Estad $\acute{i$ stica Comercial I	3	Estad $\acute{i$ stica Industrial	3	Matem \acute{a} ticas y An \acute{a} lisis Financiero	3
				Organizaci \acute{o} n y	4

		Legislación Bancaria	
QUINTO AÑO SEMESTRE II			
ASIGNATURA		INTENSIDAD HORARIA	
Inversiones		3	
Crédito de Consumo		3	
Planeación Urbana y Regional		3	
Técnicas de Propaganda		3	
Mercados Comerciales		3	
Trasportes II		2	
Auditoría y Control		3	
Bolsa de Mercado de Valores		2	

Fuente: Archivo Universidad del Valle; Carpeta Ministerio de Educación Nacional 1230 Universidad del Valle; 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad.

Paralelo al programa que presentaba la Facultad de Economía se creó el programa de Administración Industrial a nivel graduado, promovido también por la Facultad de Economía; el propósito de este programa era formar Magister en Administración, convirtiéndose en el primero en su género en Colombia, asesorado y apoyado por Incolda. El programa se creó mediante acuerdo No. 3 del 10 de julio de 1964 y siguió el trámite regular, el primer debate se llevó a cabo el día 1 de julio de 1964; el segundo el 10 de julio del mismo año y allí fue aprobado el programa y el plan de estudios el cual contemplaba las siguientes materias:

Tabla 4-259. MATERIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS, ACUERDO 3 DE JULIO 10 DE 1964.	
Materia	Intensidad Horaria
La Labor del Administrador	3
Economía	3
Contabilidad de la Gerencia	3
Finanzas	3
Desarrollo Humano	3
Administración de Mercados	3
Administración de Producción	3
Administración de Personal	3
Política Administrativa	3

Fuente: Acuerdo No. 3 del 10 de julio de 1964, Secretaría General Universidad del Valle.

El título que expediría la universidad previo cumplimiento de los requisitos sería el de Magister en Administración Industrial, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo

Directivo de la Universidad. Este título fue el primero en su género en Administración en Colombia. Para el año 1965, el 30 de mayo y mediante Acuerdo No. 4, el Consejo Directivo de la Universidad del Valle creó el curso de Administración de Empresas en colaboración con Incolda, el cual fue ratificado por el Ministerio de Educación mediante acto administrativo emitido por Gabriel Betancourt Mejía, ministro de educación nacional⁶⁷⁵ en la época, el título que expedirían a partir de esta fecha sería el de Técnico en Administración de Empresas, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 6 del Decreto 1297 de 1964. Para otorgar este título la universidad debía exigir a los estudiantes el diploma de bachiller, debidamente legalizado. El Fondo Universitario Nacional aprobó la solicitud del programa mediante acuerdo No. 6 de 1966. Así mismo en 1967 el FUN mediante Acuerdo 47 recomendó al Ministerio de Educación Nacional la aprobación de los seis semestres del programa tecnológico. Este programa inició con formación técnica y no como lo habían hecho los otros en Colombia con la modalidad de Experto, saltándose una etapa en la transición hacia la profesionalización; al observar el plan de estudios se identifica que la intensidad del programa era superior ya que eran siete semestres que correspondían a la modalidad del título que emitía. El plan de estudios era el siguiente:

⁶⁷⁵ La resolución que reposa en los archivos del Ministerio de Educación Nacional en donde se aprobó la resolución 4 de mayo de 1965 emitida por el Consejo Directivo de la Universidad del Valle, así como la aprobación de la Resolución No 52 de agosto de 1965, no cuenta con número consecutivo ni fecha. Estas resoluciones crearon y aprobaron el programa de Administración.

Tabla 4-40. PLAN DE ESTUDIOS TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN

Creado mediante Acuerdo 31 de 1964; acuerdo 4 de 1965; Consejo Directivo Universidad del Valle; Acuerdo 6 de 1966 FUN; Resolución 6136 abril de 1979 Ministerio de Educación Nacional

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRES		TERCER SEMESTRE	
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	4
Introducción al Derecho	3	Computadores I	4	Estadística I	4
Administración I	4	Psicología Social	3	Administración II	4
Contabilidad I	4	Contabilidad II	4	Contabilidad de Costos	4
Total	16	Total	16	Total	16
CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRES		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
Economía I	4	Economía II	4	Economía III	4
Estadística II	4	Investigación de Operaciones	4	Admón. de la Producción	4
Admón. de Personal I	3	Administración de Personal II	3	Principios de Mercadeo	3
Contabilidad Gerencial	4	Auditoría	3	Análisis Financiero	4
Total	15	Total	14	Total	15
SÉPTIMO SEMESTRE					
ASIGNATURA			INTENSIDAD HORARIA		
Economía IV			4		
Derecho Comercial			3		
Administración III			4		
Investigación de Mercados			4		
Total			15		

El plan de estudios se dio como se mencionó, mediante el acuerdo 6 del Fondo Universitario Nacional (FUN), que aprobó la Resolución No. 52 de 26 de agosto de 1965, del Consejo Directivo de la Universidad del Valle. La intensidad de las materias era de 3 horas semanales, posteriormente se aumentó a cuatro horas semanales a los tres semestres de Matemáticas, a Estadística y a Desarrollo económico. También fueron cambiados los nombres de los cursos, se suprimieron otros y se crearon algunos nuevos. De esta manera el *currículum* varió de acuerdo con las necesidades de los alumnos y con base en la revisión que de él hacían los profesores.

Comparando los programas del curso de Administración de Empresas de la Universidad del Valle con las otras universidades del país que a la fecha existían se desprende que las materias esenciales para un administrador de empresas se estaban dictando en dicho curso, pero se identifican falencias de algunas materias que no son esenciales, pero sí muy importantes para un administrador de empresas tales como: psicología industrial, relaciones públicas, relaciones obrero patronales, cursos de historia empresarial y sindical en Colombia y el mundo, derecho laboral, psicología del trabajo y aspectos legales de los negocios. Con el tiempo y por sugerencia del Fondo Universitario Nacional debieron ser incorporadas en el plan de estudios.

Los profesores con los que contaba el programa de Administración de Empresas eran 19 de los cuales 12 eran de tiempo completo, 6 de medio tiempo y 1 de cátedra; la formación de los profesores era: 7 con formación de maestría, 1 con título doctoral y los profesores restantes (11) con formación de pregrado, once de ellos eran economistas, seis eran ingenieros, uno era abogado y el último gerente, este era el profesor catedrático. Diez de los profesores se formaron en universidades de Estados Unidos (M.I.T, Chicago, Pensilvania, Texas, Michigan, Oklahoma) los otros se formaron, en su gran mayoría, en la Universidad del Valle y uno en la Universidad de los Andes.

Eran profesores con una alta preparación; el promedio de experiencia de los profesores era de tres años en docencia y algunos con más de cuatro años de servicios a la Universidad. El sueldo promedio de los profesores en esta época (1967) era de \$ 5.000 mensuales y recibían por contra sueldo alrededor de \$ 3.800, no menos; adicionalmente por medio del fondo de financiación de la Facultad al cual contribuían las fundaciones extranjeras así como algunas nacionales, se pagaban suplementos a los profesores, que

a veces eran bastante sustanciales, de tal manera que el sueldo más bajo era de \$4500 pesos y el sueldo más alto alcanzaba los \$8000.

Una de las dificultades que presentaba la universidad colombiana en general y la Universidad del Valle en particular era que no contaba con cursos de formación para docentes. Sin embargo, sí contaba con un sistema que aplicaba para conceder becas de estudio en el exterior, así suplían esta falencia.

El noventa y cinco por ciento de los estudiantes del programa se encontraban trabajando en diversas empresas de Cali y al parecer no tenían problemas económicos. En este punto es importante señalar que el treinta por ciento de los estudiantes pertenecían a la firma Carvajal y Cía⁶⁷⁶.

El programa de estudio estaba dividido en las siguientes áreas: básicas (matemáticas y economía) y funcionales (recursos financieros, recursos físicos, recursos humanos y mercados). Mediante resolución 051 del 28 de febrero de 1975 emitida por el Consejo Directivo de la Universidad del Valle, se estableció el Plan de Estudios Complementario en Administración de Empresas. Una vez cumplido el programa tecnológico las personas que tomaran el plan complementario la Universidad les concederían el título de Administrador de Empresas. El plan de estudios complementario era el siguiente:

⁶⁷⁶ Archivo Universidad del Valle, Informe rendido al Jefe de la División Académica de la Asociación Colombiana de Universidades FUN; 22 de mayo de 1967. Fernando Galvis Gaitán. Es de destacar que el curso de Administración de Empresas venía orientándose en la Universidad del Valle desde su aprobación mediante Acuerdo 1 de 1958 por parte del Comité Administrativo del Fondo Universitario Nacional y que este fondo desde su apertura, cada año, hacía evaluaciones previas con el propósito de verificar la calidad del programa.

Tabla 4-41. CICLO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O PLAN COMPLEMENTARIO

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRES		TERCER SEMESTRE	
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
Computadores II	3	Investigación de Operaciones I	3	Laboratorio Empresarial I	2
Metodología I	2	Metodología II	2	Administración de Personal	3
Orientación para el Autodesarrollo I	2	Orientación para el Autodesarrollo II	2	Legislación Tributaria	3
Inglés I	3	Inglés II	3	Inglés III	3
Electiva I	3	Electiva II	3	Electiva III	3
Total	13	Total	13	Total	14
CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRES		
ASIGNATURA		INTENSIDAD HORARIA	ASIGNATURA		
Laboratorio Empresarial II		2	TESIS DE GRADO		
Relaciones Empresa - Gobierno		3			
Estrategia Empresarial		3			
Electiva IV		3			
Total		11			

Las electivas podrían ser escogidas de las áreas de Administración y Recursos Humanos, Mercadeo, Finanzas, Producción, Economía, Gobierno y Comunidad: fuente: Resolución 052 de febrero 28 2 1975. Fuente: Secretaría General Universidad del Valle; Archivo Universidad del Valle; Carpeta Ministerio de Educación Nacional 1230 Universidad del Valle; 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad.

Fue así como se estableció el plan de estudio de Administración de Empresas en la Universidad del Valle. Los antecedentes se dieron en cumplimiento del establecimiento de políticas de gobierno que desde finales de la década de los cincuentas, al inicio del Frente Nacional, asumió la responsabilidad de preparar a administradores de empresas o negocios para el proceso de industrialización. Esta preparación se orientó en principio, hacia la formación de Técnicos en las áreas funcionales de la Organización (Mercado, Producción Recursos Humanos, Finanzas y Administrativa) y luego se extendió hacia la idea de un Administrador generalista a nivel profesional⁶⁷⁷.

Como se ha mencionado, desde el año de 1964 viene funcionando el plan de estudios de Tecnología en Administración de Empresas, el cual hizo su transición al nivel profesional a partir de 1975, como lo muestra el proceso evolutivo. Desde que inició el programa su propósito ha sido formar y capacitar como administradores de empresas a las personas que tienen experiencia y vinculación con organizaciones de la región (públicas y privadas) y que requieren de profesionales y técnicos con conocimientos de la administración.

El objetivo del programa era preparar ejecutivos para los niveles de Gerencia media que fueran capaces de participar activamente en el desarrollo del país y la región. Para lograr este objetivo el administrador debía ser capacitado y actualizado permanentemente no solo en los principios básicos de la Organización y la Administración, sino para que utilizara las técnicas administrativas, de tal manera que desarrollase las habilidades de supervisión y control y que hiciese efectivo su conocimiento desarrollando sus labores de manera creativa.

La metodología que empleaba se encontraba diseñada en función de la formación académica para el nivel profesional, contaba con los recursos educativos suficientes, especialmente los medios audiovisuales necesarios que servían como ayuda educativa para el desarrollo de las clases. Los juegos ficticios y las simulaciones también hacían parte de la metodología empleada, con el propósito de que el estudiante comenzara a asumir su rol como directivo.

⁶⁷⁷ A las personas que obtenían en título de Administrador de Empresas no se les dio el estatus de Profesional sino hasta la expedición de la Ley 60 de 1981, este tema será abordado en el capítulo siguiente.

Por otra parte el cuerpo docente era considerado de alta calidad en cuanto a la formación académica y sobre el dominio de sus especialidades, esto debido a que cada profesor se especializaba en el área y esto garantizaba a los estudiantes profundidad y dominio suficiente de las materias que les eran impartidas.

Hasta 1971, el Instituto Colombiano de Administración, Icolda participó en la administración del programa en su parte financiera y promocional. A partir de 1972 éste pasó a ser dirigido en su totalidad por el Departamento de Administración de la Universidad del Valle. El número de egresados entre 1964 y 1973 fue de 116 personas, todos ellos salieron del programa tecnológico cuya primera promoción fue en 1969, esto se ve en la Tabla 4-42.

Tabla 4-262. EGRESADOS PROGRAMA TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN UNIVALLE 1964-1973	
Año	Egresados
1964	0
1965	0
1966	0
1967	0
1968	0
1969	19
1970	20
1971	15
1972	33
1973	29
Total	116

Fuente: estadísticas egresados Educación Superior Icfes, 1973.

Para 1985 el número de egresados en el nivel profesional pasó a 440, esto se ve relegado en la Tabla 4-43.

Tabla 4-273. EGRESADOS PROGRAMA PROFESIONAL UNIVALLE 1974-1984	
Año	Egresados
1974	6
1975	6
1976	1
1977	38
1978	12

Tabla 4-273. EGRESADOS PROGRAMA PROFESIONAL UNIVALLE 1974-1984	
1979	28
1980	54
1981	41
1982	84
1983	65
1984	63
1985	42
Total	440

Fuente: estadísticas egresados Educación Superior Icfes, 1985.

En 1978 ya se pensaba en separar los dos programas el tecnológico y el profesional, porque al parecer de los evaluadores, estos dos programas constituían dos formaciones diferentes y no se podía considerar uno como consecuencia o continuidad del otro. Un evaluador decía que “los dos niveles de educación superior, el tecnológico y el profesional universitario, tienen objetivos distintos que no hacen recomendable el que el primero sea base única para continuar en el segundo, sobre todo que no hace posible que el primer nivel sirva de iniciación del nivel profesional y constituya los tres primeros años de estudio de este nivel, y que inmediatamente se cambie de objetivo y se continúe en un nivel distinto como es el profesional para complementar en dos o más años los estudios y obtener así el grado de Administrador de Empresas”⁶⁷⁸.

Consideraban las directivas de la época que el ciclo tecnológico ya había cumplido su ciclo y que los esfuerzos debían ser enfocados en su totalidad al nivel profesional. El evaluador recomendaba que a partir de 1979 se suspendiera el nivel tecnológico.

⁶⁷⁸ Oficio dirigido el 2 de noviembre de 1978 al Doctor José Guillermo Ruíz Pinzón, Director del Icfes, por parte del evaluador Hernando Arellano Ángel. En: Archivo 1230 Universidad del Valle; 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad.

4.5.10 Universidad del Norte en Barranquilla

La principal ciudad de la Costa Caribe colombiana es Barranquilla, una ciudad relativamente joven en comparación con el resto del país; surgió a finales del siglo XIX, es la capital del departamento del Atlántico, su historia se ha relacionado con la actividad industrial. Inicialmente impulsada por el comercio, esta ciudad en el último periodo del siglo XIX e inicios del siglo XX, atrajo una cantidad importante de inversiones creciendo a una tasa elevada. Es así como en los años veinte del siglo pasado, la ciudad ocupaba el tercer lugar nacional en términos de industria y el primero regional en el Caribe colombiano.

El principal factor de rápida expansión fue la ubicación en la desembocadura del río Magdalena que a través del puerto fluvial y marítimo la conectaba con el interior del país y con los principales mercados internacionales. En los primeros años llegó a transportar casi el 60 % del comercio exterior colombiano, caracterizado por el acelerado crecimiento de las exportaciones cafeteras.

Debido a la expansión del comercio por el Puerto de Buenaventura, se fue frenando el dinamismo que traía la ciudad, iniciando así un largo periodo de estancamiento. Así la ciudad fue perdiendo protagonismo. Entre los años 50 y 60 se presentó la peor crisis, las tasa de crecimiento del empleo industrial cayó y la informalidad aumentó. Esto afectó significativamente la calidad de vida de sus habitantes, la ciudad solo volvió a crecer a tasas similares a las del resto del país a partir de los años setenta⁶⁷⁹.

Este fue el contexto en el que nació la Universidad del Norte en Barranquilla. El proceso de creación de la organización educativa y fundación definitiva tuvo lugar entre 1956 y 1966, en medio de un ambiente poco favorable. Trascorrida la primera mitad de 1956, en el mes de junio, la Corporación Cívica de Barranquilla creó el Plan Decenal para la ciudad que iría de 1957 hasta 1967. Para la época apenas se hablaba de planes de desarrollo en Colombia, pero no de planes de fomento.

⁶⁷⁹ Bonilla, Leonardo. (2010). "El sector industrial de Barranquilla en el siglo XXI: ¿Cambian finalmente las tendencias? En: Documentos de trabajo sobre Economía regional No. 136. Banco de la República, Centro de estudios regionales (Ceer).

Entre las obras más urgentes que se pretendía realizar se encontraban la terminación de Bocas de Ceniza, el puente sobre el río Magdalena, la autopista de Puerto Colombia, la electrificación del departamento, la construcción de la Zona Franca, el teatro Municipal, la terminación de la catedral, la construcción de una universidad católica entre otros.

Para ese entonces la Corporación Cívica estaba presidida por el ingeniero Karl C Parrish Jr, fiel colaborador y gestor del proceso de búsqueda del progreso para la ciudad de Barranquilla. Fue él quien firmó el Plan Decenal, considerado una herramienta fundamental para guiar a los futuros funcionarios públicos y legisladores.

Al igual que en otras ciudades como Medellín, Cali, Bucaramanga e Ibagué, la iniciativa surgió de empresarios, quienes se reunieron liderados por Kalr C. Parrish, en representación de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), la Fundación Barranquilla⁶⁸⁰, apoyada y asesorada por el Instituto Colombiano de Administración (Incolda). En esta reunión se suscribió el acta de constitución del Centro de Educación Superior el 24 de enero de 1966 a las 5 de la tarde en las oficinas de Incolda. Los miembros fundadores fueron: Gastón E. Abello, Jacobo Acosta Bendek, Ernesto Cortissoz, José Román Fernández, Alfonso Jr. Álvaro Jaramillo Vengoechea, Dionisio Jiménez Jr., Augusto Karpf, Sergio Martínez Aparicio, Julio Muvdi, Jorge Rocha, Ezequiel A. Rosado Jr., Juan Manuel Ruiseco, Ernesto Soto, Alberto Vazilef, Eduardo Verano Prieto y Karl C. Parrish. En ese mismo acto fue constituido el primer Consejo Directivo que quedó encargado de organizar y poner en marcha el proyecto de la Fundación Universidad del Norte.

El 24 de enero de 1966, el Ingeniero Julio Muvdi fue elegido como el primer rector de la Fundación. Ese mismo año le fue reconocida la personería Jurídica por la Secretaría de Gobierno (Sector Negocios) del departamento del Atlántico por medio de la Resolución 149 de febrero 14⁶⁸¹. El acto administrativo fue suscrito por Julio Muvdi, en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la Fundación Universidad del Norte y Ernesto Mc Clausland, gobernador del departamento del Atlántico.

⁶⁸⁰ Hoy Fundación Julio Mario Santo Domingo

⁶⁸¹ Resolución 149 de febrero 14 de 1966, Secretaría de Gobierno (Sector Negocios) del departamento del Atlántico. En: Archivo Uninorte; Ministerio de Educación Nacional Carpeta 1713, 230 folios. Fundación Universidad del Norte

El Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución No 16052 del 12 de marzo de 1966⁶⁸² autorizaba iniciar labores académicas 11 de julio de ese mismo año. La Universidad inició labores académicas con 58 estudiantes y 10 profesores para los ciclos básicos de Administración de Empresas e Ingeniería. Así mismo el Ministerio, con base en el Decreto 1464 de 1963⁶⁸³, expidió la Resolución 2963 de 7 de octubre de 1966⁶⁸⁴ con la que se le concedía Licencia de Funcionamiento para los cuatro (4) semestres básicos de Administración de Empresas e ingenierías.

Para 1967 la Universidad contó con la autorización del Ministerio de Educación Nacional para aceptar en transferencia a los alumnos de la Escuela de Administración y Finanzas e Instituto Tecnológico de Medellín, Eafit, por medio de la Resolución 3604 del 24 de noviembre⁶⁸⁵, en la misma resolución se aprobaron los estudios del ciclo básico.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes con base en el Acuerdo 17 del 16 de abril de 1970, le concedió licencia de funcionamiento para desarrollar hasta su culminación el programa profesional de Administración de Empresas en la ciudad de Barranquilla. Tres años después, en 1973, el Ministerio de Educación Nacional aprobó el plan de estudios para diez semestres y autorizó a la Fundación a otorgar el título de Administrador de Empresas, mediante la Resolución 0517 de 1967⁶⁸⁶.

El programa tenía como objetivos la transformación económica y social de la región mediante la capacitación de personas que tomaban parte de la actividad en el proceso de desarrollo, preparando a los Administradores que a mediano plazo ocuparían las posiciones de asesoría y de gerencia media en las empresas y a largo plazo llegarían a ser los gerentes de las mismas. De esta manera consolidaban un proceso de crecimiento para sus egresados. “El programa de Administración de la Universidad del Norte se proponía como objetivo principal, estimular el desarrollo integral de sus miembros como principio fundamental de la educación. Este programa inculcará una formación integral en la que primen criterios y clara escala de valores como la dignidad humana, la libertad, la

⁶⁸² Resolución No 16052 del 12 de Marzo de 1966, Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1713, 230 folios. Fundación Universidad del Norte.

⁶⁸³ Decreto 1464 de 1963 Ministerio de Educación Nacional.

⁶⁸⁴ Resolución 2963 de 7 de Octubre de 1966 Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1713, 230 folios. Fundación Universidad del Norte.

⁶⁸⁵ Resolución 3604 del 24 de Noviembre de 1967. Idem.

⁶⁸⁶ Resolución 0517 de 1967, Ministerio de Educación Nacional

verdad, la justicia, la alegría y la honestidad. El Programa de Administración comprenderá actividades orientadas a satisfacer las necesidades concretas del país y la región”⁶⁸⁷.

Con el transcurrir del tiempo la Universidad fue alcanzando reconocimiento a nivel nacional y estableciendo vínculos con las universidades que asesoraba como Incolda, Eafit y el Valle, así como con otras universidades como la Universidad de los Andes. De igual manera llevaba a cabo programas de intercambio y cooperación con universidades como Georgia State University, Tuluana University, Stanford University, Universidad de Miami, en Estados Unidos y con organismos económicos multinacionales como LASPAU., OEA., AID., etc. La vinculación con estas organizaciones y programas pretendía fortalecer el área de Administración de Empresas, especializar a sus profesores en Colombia y en el exterior y hacer investigaciones básicas y aplicadas.

El plan de estudios de la Universidad del Norte se encontraba conformado por un grupo de materias por áreas de enseñanza que eran básicas, complementarias y profesional. En el área básica se suministraban los elementos teóricos que capacitaban para comprender los conocimientos que se impartían en el resto de las áreas académicas, constituyéndose así en el soporte de la formación complementaria y la profesional.

Por otra parte, el área complementaria suministraba la formación en relación con elementos cuantitativos, económicos y legales que facilitaban la aplicación de los conocimientos profesionales. En ese mismo sentido el área profesional estaba compuesta por las áreas funcionales de la organización (Finanzas, Mercados, Administrativas y semestres de Industria), que permitían generar los conocimientos que posteriormente los administradores utilizarían en su desempeño profesional.

La distribución de las asignaturas se aprecia en la Tabla 4-44.

⁶⁸⁷ Presentación del programa, en Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1713, 230 folios. Fundación Universidad del Norte.

Tabla 4-284. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS ACADÉMICAS UNIVERSIDA DEL NORTE

BÁSICAS						COMPLEMENTARIA		
MATEMÁTICAS	HUMANIDADES, SOCIALES E IDIOMAS	EDUCACIÓN FÍSICA	MÉTODOS CUANTITATIVOS	ECONÓMICAS	LEGISLACIÓN			
Matemáticas I	Castellano y Comunicaciones	Educación Física I	Estadística I	Introducción a la Economía	Legislación Laboral			
Matemáticas II	Sociología	Educación Física II	Estadística II	Microeconomía	Legislación Comercial I			
Matemáticas III	Sociología II		Investigación Operaciones I	Macroeconomía	Legislación Comercial II			
Matemáticas IV	Metodología de la Investigación		Producción I	Desarrollo Económico	Legislación Tributaria			
Algebra Lineal	Inglés I		Programación de Computadores					
	Inglés II							
	Humanidades I							
	Humanidades II							
PROFESIONAL								
FINANZAS	MERCADOS	ADMINISTRATIVAS	SEMESTRES DE INDUSTRIAS	ELECTIVAS				
Contabilidad General	Mercados I	Elementos de Administración	Primer Semestre de Industria	Electivas I				
Costos	Mercados II	Procesos Administrativos	Segundo Semestre de Industria	Electivas II				
Presupuestos	Mercados III	Relaciones Industriales		Electivas III				
Contabilidad Administrativa		Administración de Seguros						
Finanzas I		Políticas de Empresas						
Finanzas II		Dinámica de la Organización						

Dinero e Instituciones Financieras					
Formulación y Evaluación de Proyectos					
Política Fiscal					
Finanzas Internacionales					

FUENTE: Presentación del programa, en Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1713, 230 folios. Fundación Universidad del Norte

Se puede apreciar que del total de 52 asignaturas, 15 eran áreas de formación básica, 13 de formación complementaria y 24 de formación profesional, en el área profesional 10 materias estaban destinadas a las finanzas y solo 6 a la administración. Las electivas que ofrecía el programa eran Psicología Aplicada al trabajo, Auditoría Administrativa, Producción II, Investigación de Operaciones II, Programación Comercial, Control de Calidad, Ingeniería Económica, Comunicación en la Empresa y seis Seminarios. Entre la fecha de iniciación de labores en el año 1966 y 1985 el número de graduados fue de 270 como se ven la Tabla 4-45.

Tabla 4-295. EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE BARRANQUILLA 1967 A 1985	
AÑO	EGRESADOS
1967	0
1968	0
1969	0
1970	0
1971	0
1972	8
1973	15
1974	19
1975	4
1976	54
1977	18
1978	13
1979	23
1980	23
1981	33
1982	23
1983	0
1984	0
1985	37
TOTAL	270

Fuente: Estadísticas de Educación Superior, egresados 1960-1985. Icfes.

4.5.11 Universidad del Tolima

La Universidad del Tolima al igual que muchas otras universidades de carácter público fue creada en 1945, durante los gobiernos de Alberto Lleras Camargo y Mariano Ospina Pérez, siendo diputado a la Asamblea Departamental del Tolima Lucio Huertas Rengifo⁶⁸⁸ quien presentó el proyecto de ordenanza por el cual se creaba la Universidad del Tolima, la cual fue aprobada y se le asignó el número 5 del 21 de mayo de 1945 y que pasó a ser sancionada por el gobernador de la época. El Decreto 1916 de octubre de 1954 dio inicio a las labores de la Universidad. El nacimiento de la Universidad se dio mediante el Decreto 357 de marzo de 1955, que amparada mediante la Ordenanza 26 del 16 de diciembre de 1954 le asignó los recursos del presupuesto departamental, el mismo decreto creó los cargos del rector y el decano de la Facultad de Agronomía.

El 12 de marzo de 1955 fue inaugurada oficialmente la Universidad del Tolima, en los terrenos que ocupaba la Escuela Agronómica de San Jorge. En un tiempo muy corto se creó la Escuela de Enfermería amparada bajo el Decreto No. 099 de enero 31 de 1956 y se anexó la Escuela de Bellas Artes que había sido creada por el Decreto 1236 de octubre de 1955. El Decreto No. 1297 de mayo 30 de 1964 le dio el reconocimiento como Universidad a la Universidad del Tolima. Iniciando el año 1956, la Universidad del Tolima ya contaba con la Facultad de Ingeniería Agronómica, la Escuela de Enfermería y la Escuela de Bellas Artes.

Con respecto al programa de Administración de Empresas, con base en el Acuerdo 002 de 1968, emanado del Consejo Superior Universitario se creó y comenzó labores en 1969 adscrito al Instituto de Ciencias y Artes Básicas ICAB, como un curso de extensión que duraba tres semestres. Fue tanto el éxito del programa que la demanda creció de tal manera que el número de solicitudes superaban las expectativas de las directivas, entonces se dio la necesidad de crear cinco especialidades que fueron Técnico en Administración Pública, Técnico en Administración Industrial, Técnico en Administración Comercial, con una duración de siete (7) semestres cada una; Experto en Administración

⁶⁸⁸ Diputado del Tolima entre 1944 y 1946

Educativa y Experto en Organización Administrativa, las cuales duraban cinco (5) semestres cada una.

Mediante Acuerdo 002 de 1968 se creó el curso de Administración General y se amplió a través del Acuerdo 003 de 1970 que le concedía el carácter de carrera larga de nivel superior en Administración de Empresas, para expedir a quienes aprobaran los cursos el grado de Administrador de Empresas, y con base en el acuerdo 003 del 29 de agosto 1975 se modificó el acuerdo 003 de 1970 que concedía facultad al Consejo Directivo para expedir los planes de estudio.

Para 1971 la Universidad realizó una serie de estudios con respecto a los costos y las alternativas de crear un programa a nivel profesional que arrojaron como resultado que era más conveniente para la universidad la creación de un programa a nivel profesional y que este les traería mayores ventajas; por esta razón la Universidad del Tolima solicitó al Icfes que enviara una comisión para que los orientara en la elaboración de los programas para la Facultad. Esta comisión con el apoyo de los profesores y estudiantes construyó un proyecto para la creación del programa de Administración de Empresas pero esta no se consolidó por la negativa del Consejo Superior Universitario (C.S.U); sin embargo, se continuó con los programas Tecnológicos, particularmente con el de Administración de Empresas que fue reconocido inicialmente por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 10872 del 18 de octubre de 1973, para quienes egresaran ese mismo año.

Iniciando el año 1974, una comisión enviada por el Icfes realizó nuevamente una visita para estudiar el estado del Programa tecnológico y así rendir el informe pertinente al Ministerio de Educación Nacional de tal manera que le concediera la prórroga al programa por un periodo similar. Este fue ratificado por el Ministerio el 25 de noviembre de 1974.

De este informe se derivó un aporte de los comisionados en su concepto técnico que decía: “En relación con la creación de la Facultad de Administración de Empresas y con el plan de estudios a este nivel considérense terminados todos los estudios y asesorías de las directivas del programa y del Icfes para llevar a cabo dicho proyecto”. Los comisionados derivaron la responsabilidad de la creación de la Facultad al C.S.U y a las directivas de la universidad para que elevaran la solicitud correspondiente en cuanto a la

creación del programa y la licencia de funcionamiento. También sugerían crear el nivel profesional a partir del nivel técnico existente o por el contrario crear una nueva para este.

Partiendo del proyecto que se había preparado para el programa de pregrado por parte de la Universidad, con la asesoría del Icfes entre 1972 y 1973 y considerando el concepto técnico estudiado por el Icfes en un informe entregado en agosto de 1974, se reestructuró un plan de estudios a 10 semestres con un total de 180 créditos.

Los objetivos del programa eran: impartir la formación a nivel profesional en Administración de Empresas con el fin de preparar profesionalmente a los administradores que respondieran a las necesidades locales, regionales y nacionales; buscando que los estudiantes comprendieran y conocieran el país y el medio socioeconómico que les permitiera lograr las soluciones a los diferentes problemas inherentes al mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la empresa.

El programa se justificaba más en un interés particular de la Universidad que por un interés latente de la región por contar con el personal idóneo para administrar sus organizaciones. La justificación decía: “La aspiración permanente del estudiantado y del profesorado de administración de empresas de la Universidad del Tolima, es que sus programas académicos se realicen a nivel de facultas, a fin de adquirir e impartir respectivamente sólidos conocimientos en el campo administrativo, que solamente pueden adquirirse con una formación profesional”⁶⁸⁹.

Argumentaban también que mediante estudios realizados en la región era importante crear la Facultad de Administración de Empresas como un instrumento para el futuro desarrollo socioeconómico del departamento y del país. La necesidad estaba reflejada en el Plan de Desarrollo Socioeconómico para el Departamento del Tolima (1971-1980), que había sido elaborado por la oficina de Planeación Departamental y que decía en su página veintinueve (29) “Finalmente la Universidad debería prospectar y presupuestar el establecimiento de los estudios de Administración de Empresas tan necesarios en la

⁶⁸⁹ Icfes. (1974). Informe comisión evaluadora; Visita practicada al programa de Tecnología de Administración de la U. del Tolima en el mes de agosto.

actualidad y en el futuro de la vida económica regional, con la certeza de que ellos tendrán gran acogida entre los bachilleres y padres de familia y no resultarán costosos para la Universidad ni para la comunidad⁶⁹⁰. La comunidad tolimense se manifestó en el primer encuentro tolimense de la comisión de recursos humanos, recomendó sobre educación en los capítulos del 1 al 3 “Que se impulse la Facultad de Administración de Empresas en la Universidad del Tolima”⁶⁹¹.

La naturaleza del programa comprendía los principios generales y particulares que servían de base para la Administración General de Empresas Modernas, concebida ésta como un sistema o conjunto de procesos constituidos por una serie de etapas como la planeación, organización, ejecución y control con un común denominador, la coordinación, todo en busca de su objetivo. Su estructura permitiría, con base en estos conceptos, poner un énfasis especial en el desarrollo de la capacidad de análisis y crítica del estudiante tratando igualmente de desarrollar su criterio administrativo.

Para la estructuración del programa se tuvieron en consideración no solo los elementos que venían trabajando desde la tecnología, sino el proyecto que se entregó al Icfes entre 1972 y 1973. Esto se llevó a cabo en varias etapas con la creación de diferentes comisiones, conformadas por egresados, profesores y estudiantes; los informes y conceptos emitidos por esta organización y los programas académicos de universidades como la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, el programa de la Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, la Universidad Eafit, la Universidad de Medellín, la Universidad Santiago de Cali entre otras. Una vez hecho el estudio y análisis conjuntamente construyeron la malla curricular que quedó como aparece en la Tabla 4-46.

⁶⁹⁰ Plan Decenal de Desarrollo del Departamento del Tolima (1971-1980), pp. 29

⁶⁹¹ Documento del Primer Encuentro de Tolimenses (1973). Conclusiones; en Archivo Universidad del Tolima.

Tabla 4-306. PLAN DE ESTUDIOS PROFESIONAL UNIVERSIDAD DEL TOLIMA					
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS
Fundamentos de Administración Comunicación Administrativa	4	Economía II (Micro)	3	Teoría de la Organización	3
Contabilidad I	4	Técnicas de Comunicación	2	Contabilidad III (Caja)	4
Matemáticas I	5	Contabilidad II (General)	4	Economía II (Macro)	3
Inglés I	4	Inglés II	4	Estadística I	5
Economía I (General)	3	Matemáticas II	4	Inglés III	2
		Derecho I (Administrativo)	3	Matemáticas II (Algebra Lineal)	3
Total	20	Total	20	Total	20
CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS
Mercadotecnia I	3	Administración Financiera I	3	Cálculo Financiero	5
Organización y Métodos	3	Mercadotecnia II	3	Mercadotecnia III	3
Derecho II (Laboral)	4	Administración de Personal	4	Investigación de Operaciones	4
Estadística II	5	Control de Calidad	4	Sociología II	4
Programación Lineal	4	Sociología I (General)	3	Administración Financiera II	3
Total	19	Total	17	Total	19
SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS
Geografía Económica de Colombia	4	Derecho IV (Tributario)	3	Producción II	4
Relaciones Públicas	3	Relaciones Industriales	4	Comercio Exterior	3

Seguridad Industrial	3	Producción I	4	Seguros	3
Procesamiento de datos	4	Evaluación de Proyectos	4	Auditoría	3
Sociología I	3	Sociología II	3	Planeación Económica y Desarrollo Social	3
Derecho III (Comercial)	3		0	Relaciones Humanas	3
Total	20	Total	18	Total	19
DÉCIMO SEMESTRE					
ASIGNATURAS			NUMERO DE HORAS		
Proyecto de Grado			4		
Técnicas de Exportación e Importación			4		
Gerencia Empresarial			4		
Asesoría Dirigida			8		
Total			20		

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Información del Archivo de la Universidad del Tolima y carpeta MEN, Icfes, 1207 3130 Subdirección aseguramiento de la Calidad Evaluación Programas

En este programa el número total de materias era de 53, con una intensidad horaria de 192 horas, de las cuales 42 correspondían a horas prácticas y 150 a horas teóricas para un total de 180 créditos. La licencia de funcionamiento del programa de Administración de Empresas a nivel profesional se dio mediante Acuerdo No. 90 de 1977 emitida por la Junta Directiva del Icfes.

La formación de los estudiantes era eminentemente intramuros, con una asesoría dirigida en el último semestre que posibilitaba un trabajo en las empresas y sobre este versaba el trabajo de grado.

Con respecto a los programas de administración que existían en la época y con base en la información del Ministerio de Educación Nacional, al hacer la contextualización la distribución por materias con base en la intensidad horaria se dio en los siguientes porcentajes:

Áreas: Matemáticas y Estadísticas 30 horas equivalente al 17 %; Socio-Económica 26 horas equivalente al 14 %; Jurídicas 14 horas, equivalente al 8 %; Humanidades 0 horas; Organización y Coordinación, 9 horas equivalente al 5 %; Planeación y Control 4 horas equivalente al 2 %; Dirección o Gerencia 14 horas equivalente al 8 %; Producción 12

horas equivalente al 7 %, Mercados, 29 horas equivalente al 10 %; Contabilidad y Finanzas, 29 horas equivalente al 16 %; Relaciones Industriales 14 horas equivalente al 8 % e Idiomas, 10 horas equivalente al 5 %.

Los profesores con los que contaba la Facultad eran 44 y no estaban vinculados permanente ya que eran adscritos al departamento. La vinculación del personal docente era efectuada por un comité compuesto por el director del departamento y por dos profesores del área y algunas veces era invitado el decano. La distribución era la siguiente.

Siete profesores de tiempo completo en el cual se encontraba incluido el decano y el secretario y que por las funciones que realizaban tenían descarga académica; quince profesores de tiempo parcial, en este caso la gran mayoría tenían tiempo completo con la universidad pero completaban su carga prestando servicios en otras unidades docentes; un profesor de medio tiempo que se dedicaba directamente a la facultad y veintiún profesores de cátedra que eran profesionales de diferentes sectores económicos.

Por otro lado, el nivel de formación de estos profesores era, seis administradores de empresas, un tecnólogo en administración, abogados, ingenieros industriales, ingenieros forestales, magísteres en economía, licenciados en idiomas, sociólogos, ingenieros electricistas, ingenieros mecánicos y agrónomos.

La metodología en las clases era magistral, en la mayoría de los casos, como se ha identificado en los demás programas evaluados. En 1978 egresó la primera promoción del programa de Administración a quienes se les concedió el título de Administrador de Empresas y fueron 68 estudiantes, de acuerdo con las cifras manejadas por el Icfes en el reporte de egresados. La cantidad de egresados entre 1975 y 1985 se muestran en la Tabla 4-47.

Tabla 4-317. NÚMERO DE EGRESADOS ENTRE 1975 Y 1985	
AÑO	EGRESADOS
1975	0
1976	0
1977	0
1978	68
1979	44
1980	82
1981	80
1982	115
1983	43
1984	103
1985	108
Total	643

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de egresados de Educación Superior del Icfes 1960-1985.

4.5.12 Universidad Autónoma de Bucaramanga

A comienzos de la década de los cincuenta del siglo XX, en la ciudad de Bucaramanga se dio inicio a una serie de conversaciones entre los industriales de la ciudad y un grupo de profesionales con el propósito de crear una institución de carácter universitario, esto con el fin de asegurar el crecimiento de la ciudad y del departamento.

Fue así como en 1955 en el mes de junio se creó la Corporación Instituto Caldas cuyo objetivo era “fundar un establecimiento educativo donde pueda la juventud recibir eficiente formación intelectual, moral y física. La corporación tiene por miras facilitar la instrucción, adaptar los estudios a las necesidades del país, desarrollar las facultades del trabajo disciplinado y productivo, levantar el nivel moral por el cultivo de los sentimientos elevados que forma el carácter y hacer hombres tolerantes, respetuosos de las creencias y derechos de los demás, que rindan culto a los deberes e ideales humanos”⁶⁹².

⁶⁹² Acta de fundación artículo 4, y 5.

Luego el Ministerio de Justicia mediante Resolución No. 3284 de 1956 dio reconocimiento y personería Jurídica al Instituto Caldas, con sede en Bucaramanga, Colombia, ahora Universidad Autónoma de Bucaramanga. Para el año de 1956 el instituto inició labores en un plantel para la educación primaria y secundaria con algunos aspectos superficiales en la formación para el comercio. Obtuvo su reconocimiento institucional como Universidad por medio de la Resolución No. 02771 de 1987 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Las condiciones de crecimiento y desarrollo de la región y el empuje de los empresarios santandereanos demandaban de una organización que formara a las personas con conocimientos en el arte de la Gerencia, particularmente en los aspectos técnicos de la Administración. Es así como en 1968 los industriales de Bucaramanga crearon la Edaf, Escuela de Administración y Finanzas, organización de educación superior orientada a la formación de Administradores de Negocios, con un esquema muy parecido al que operaba en Medellín desde inicios de los sesentas en la Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología, Eafit, modelo que ellos emplearon en la implementación de su programa, haciendo pocas modificaciones en sus planes de estudio, los cuales tenían algunas deficiencias en aspectos curriculares debidos principalmente a la falta de definición apropiada de los objetivos⁶⁹³.

La financiación de un programa de estos en una ciudad como Medellín no era tan complicada ya que allí, al igual que en Bogotá y Cali, residían una parte importante de los industriales del país y ellos daban el respaldo financiero en la consolidación de estos proyectos. Sin embargo para una ciudad como Bucaramanga⁶⁹⁴ no ocurría lo mismo pues su actividad era menos desarrollada en ese campo. Para dar inicio a este proyecto el señor Armando Puyana, representante legal de la Corporación Instituto Caldas, solicitó al Ministerio de Educación el permiso para fundar la Escuela Edaf y la autorización para su funcionamiento.

Mediante carta emitida el 28 de marzo de 1969 el jefe de la sección de establecimientos de carreras intermedias dio su autorización de esta manera "(...) se autoriza la fundación

⁶⁹³ Ver: primer plan de estudio Eafit. En: Archivo Universidad Eafit- Medellín; primer plan de estudios Universidad Anab, en Archivos Bucaramanga.

⁶⁹⁴ Ver: Villamizar Edgar. (1990) *.La actividad Empresarial en Santander 1900-1960: Algunas Características*. Rev. Cuadernos de Administración No. 16, enero.

la iniciación de labores de la Escuela de Administración y Finanzas con sede en la ciudad de Bucaramanga. El ministro de Educación Nacional dentro de su política de integración, considera conveniente que la Escuela de Administración y Finanzas no funcione como una unidad aislada de la Universidad Industrial de Santander⁶⁹⁵.

Las clases iniciaron en febrero de 1969 con treinta y ocho (38) estudiantes regulares y dos (2) asistentes. La Edaf fue ordenada por el Icfes mediante Resolución No. 439 de agosto de 1970, emitida por una comisión que estaba integrada por el economista Eduardo Illera, director del Departamento de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia y Gustavo Guerrero, Técnico en Educación Superior. La Edaf hizo convenio con la Universidad Industrial de Santander para el uso de la biblioteca y otros servicios, adicionalmente contó con el apoyo de Incolda; de alguna manera esto representaba un sistema de financiamiento que le permitiría a la universidad continuar con su programa estrella. Adicional a los recursos mencionados la fuente principal de financiación que contemplaba la Edaf, provenía de las matrículas así como de los derechos que pagaban los estudiantes y una partida muy pequeña por concepto de donaciones.

En esa época el director de la escuela era el ingeniero Guillermo Schaffer y el decano Eduardo Peña. El plan de estudios estaba proyectado para once (11) semestres. En el quinto, séptimo y noveno semestres se llevaba a cabo la práctica en la industria, como se hacía en Eafit, y se le daba incluso la misma denominación de estudio-trabajo⁶⁹⁶.

⁶⁹⁵ Fue la universidad pública UIS la quien apoyó con sus recursos parte del funcionamiento de este programa que inició en 1969, como se expuso en la parte motiva y como lo expresó el Ministerio de Educación en esta carta: Ver Carta Jefe de Establecimientos de Carreras Intermedias Ministerio de Educación Nacional, marzo de 1969; en Archivo Unab; la Universidad Industrial de Santander firmó el convenio en mayo 15 de 1970, esto con el fin de acatar las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional, de tal manera que podía así participar en los programas de ayuda del Gobierno nacional, colaborando mutuamente en el campo académico. Mediante este convenio la Edaf pudo utilizar la biblioteca y el profesorado de la UIS así como otros recursos de la Universidad Pública.

⁶⁹⁶ El Estudio Trabajo se remonta a inicios del siglo XX, cuando en la Universidad de Boston *Northeastern*, como pionera de este método aplicó el sistema de práctica. Entre 1909 y 1930 lo habían adoptado 25 universidades más, que lograron sobreponerse a las depresiones de esa época y al crecimiento desmesurado del desempleo. Más tarde, se presentó otro denuedo, también superado, cuando al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en 1946 hubo la necesidad de acelerar los programas académicos y por ello fue desmontado momentáneamente; una vez pasó la crisis se continuó con el programa y más de 300 universidades lo implementaron en sus programas. Esta labor de la Universidad de Boston *Northeastern*, cuenta con el reconocimiento de universidades tan importantes como el M.I.T; la Universidad de *Harvard*, así como con el del gobierno norteamericano, tanto así que el Congreso de Estados Unidos concedía becas a los estudiantes para pagar sus matrículas durante los primeros periodos académicos. Este sistema se expandió por varias Escuelas de Administración en el mundo, llegando a otras escuelas que imparten otro

Finalmente el programa quedó establecido para diez (10) semestres con las prácticas en el sexto y noveno.

La gran dificultad que presentaba el programa en el primer año de funcionamiento era similar al de los ya existentes, es decir, realizar en un solo semestre la práctica en la industria, ya que los estudiantes debían acoger las reglas y normatividades de la empresa y no podían acceder a todas las áreas de la empresas como lo pretendía el reglamento de la práctica. Por tanto se tenían que limitar a una sola de las múltiples secciones de la organización, recibiendo así adiestramiento solo en un campo de la actividad administrativa.

Otro aspecto a considerar correspondía a la aplicación real de los conocimientos adquiridos en la escuela en las organizaciones de la práctica, ya que en la empresa se tenían unos métodos propios de trabajo que generalmente no se correspondían con los que los estudiantes habían aprendido en el aula de clase, de tal manera que los estudiantes se convertían en empleados auxiliares realizando actividades rutinarias que limitaban cualquier tipo de investigación o de comprobación de campo. Por otra parte se contemplaba que ocho semestres teóricos no eran suficientes para cubrir el programa extenso de conocimientos que debía tener un Administrador. El plan de estudios puede verse en la Tabla 4-48.

tipo de enseñanzas, como las escuelas de la China de MAO, donde el lema de la educación era que se debía combinar con el trabajo productivo. El conocimiento teórico debía ir acompañado del conocimiento práctico, hasta el punto de que los mismos académicos tenían que desempeñar funciones prácticas en la industria, y en ese sentido trasladar sus conocimientos al aula de clase. En Colombia se inició con este programa Plan Estudio-Trabajo, en la escuela de Administración y Finanzas (Eafit) en 1960, como se indicó en su momento; con la asesoría de la Universidad de Syracuse y con la asesoría de Incolda se incorporó en los programas que ellos asesoraban. En el caso del programa del Instituto Caldas, UNAB, a partir de 1972 tomó en 1969 este modelo y sus experiencias.

El Estatuto Orgánico del Instituto en su artículo 45 definía el plan Estudio-Trabajo así: "*Artículo 45: El plan Estudio-Trabajo, es un programa especial de actividad en las empresas mediante el cual el estudiante adquiere una amplia visión de la organización empresarial y recibe el conocimiento directo de los factores humanos que en ella inciden y de cómo se realizan y relacionan las funciones administrativas de acuerdo con las teorías y prácticas modernas, de éste modo el Plan Estudio-Trabajo permite al estudiante evaluar los conocimientos logrados en las aulas y definir áreas de preferencia, mientras atiende a su formación*".

Tabla 4-328. PRIMER PENSUM APROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tabla 4-328. PRIMER PENSUM APROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS									
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS
Matemáticas 1	3	Matemáticas II	3	Matemáticas II	3	Comunicaciones	1	Principios Generales de Mercados	4
Introducción a la Teoría Económica	3	Inglés II	2	Admón. Tecnología de la Producción	4	Estadística I	3	Programación Lineal	3
Sociología	3	Teoría Económica I	4	Introducción al Derecho	3	Legislación Comercial	4	Estadística II	3
Sicología	3	Contabilidad Industrial I	4	Teoría Económica II	4	Admón. Industrial II	3	Legislación Laboral	3
Metodología de la Investigación	2	Sociología Industrial I	3	Contabilidad Industrial II	4	Contabilidad de Costos	3	Finanzas I	2
Introducción a la Administración de Empresas	3	Admón. Industrial	3	Sociología Industrial II	3	Relaciones Industriales	4	Contabilidad Administrativa I	4
Inglés I	2								
Total	19	Total	19	Total	21	Total	18		19
SEXTO SEMESTRE		SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		DÉCIMO SEMESTRE	
ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS	ASIGNATURAS	NÚMERO DE HORAS

						O D E H O R A S		
PRÁCTICA INDUSTRIAL		Estadística III	3	Sistemas contables y presupuestarios	3	PRÁCTICA INDUSTRIAL	Investigación de Mercados	3
		Investigación Operacional	4	Casos de Empresa	1		Economía Colombiana	4
		Desarrollo Económico	3	Admón. de Personal	4		Finanzas II	3
		Admón. y Manejo de Mercados	4	Auditoría	3		Gestión de Gerencia	3
		Moneda y Banca	3	Ventas y Publicidad	3		Electiva I	4
		Legislación Tributaria	4	Sistematización	4		Proyecto para grado I	
Total		Total	21	Total	18		Total	14
ELECTIVAS ÁREA I					ELECTIVAS ÁREA II			
Planeación y Control de la Producción					Administración Hospitalaria			
Ingeniería Económica					Administración Hotelera			
					Administración Bancaria			

Fuente: Elaboración propia a partir del archivo de la Unab: Carpeta 1823, Subdirección de aseguramiento de la Calidad Ministerio de Educación Nacional

Este plan de estudios mostraba una marcada orientación matemática y el área de administración, que en últimas era en lo que se estaban formando los estudiantes, era muy débil. Sin embargo, en su conjunto y tomando las áreas funcionales representaba el 26 % del total de los créditos que seguía siendo bajo para una carrera de Administración.

La metodología empleada para el programa no cambia frente a los programas estudiados hasta el momento; correspondía a una enseñanza tradicional con base en exposiciones que duraban generalmente la hora de clase; los evaluadores sugerían incorporar métodos más dinámicos en la que los estudiantes fueran más participativos y que hicieran investigaciones mucho más frecuentes en la biblioteca donde la bibliografía sugerida se convirtiera en uno de los ejes centrales de la actividad del estudiante.

El personal docente estaba compuesto por diez y nueve (19) profesores de cátedra, diez y siete (17) de ellos con título universitario y dos (2) no contaban con él; quince (15) de los diez y nueve (19) pertenecían a la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander. La distribución por profesión era la siguiente: un Ingeniero Químico; tres Ingenieros Mecánicos, dos Abogados, dos Sociólogos, dos Economistas, dos Licenciados en Educación, un Ingeniero Electricista, un Ingeniero Civil, un Administrador, un Ingeniero Industrial, un Ingeniero Metalúrgico y dos profesores sin formación Universitaria que se encargaba uno de dictar Inglés y el otro Contabilidad. De estos profesores tres contaban con el título de Magister (uno en Administración de Negocios) y seis habían hecho especializaciones.

La experiencia docente de estos profesores era buena y contaban con la preparación suficiente para el desarrollo de los cursos de los dos primeros años. Se temía que por la formación de la mayoría de los profesores que eran ingenieros se podría desviar el objetivo de la formación ya que el fuerte contenido del programa en matemáticas así lo mostraba, sin embargo, con las observaciones de los evaluadores se hicieron las correcciones en los años siguientes, de tal manera que se pudo renovar el programa en los años subsiguientes. En el año de 1971 salieron los primeros practicantes a la

industria, logrando en general buena aceptación por parte de las organizaciones que colaboraron para que se llevara a cabo esta labor⁶⁹⁷.

Una vez culminado los estudios la Escuela otorgaría el grado de Administrador de Empresas y Finanzas; en los dos últimos semestres existía una asignatura llamada proyecto de grado, donde el estudiante debía elaborar una tesis bajo la dirección de un profesor.

El sistema de valoración académica era diferente al determinado por el Icfes y el aceptado por la mayoría de las Universidades. La Edaf consideraba una hora de clase práctica equivalente a un crédito; una hora de clase teórica tenía un valor de dos créditos; así una clase de matemáticas con tres horas teóricas y dos prácticas a la semana tenía un valor de ocho créditos y correspondía a tres créditos según lo dispuesto por el Icfes. Los evaluadores hacían observaciones en cuanto a la dificultad que acarrearba para los estudiantes este sistema de valoración, particularmente en la eventualidad de una transferencia a otra universidad, ya que la Edaf debía convertirlas al sistema del Icfes.

Un dato interesante corresponde a que en 1968 se habían matriculado 38 estudiantes; ya para 1970 de ese número solo quedaban 15, lo cual representaba una deserción de más del 60 % de los estudiantes. Los evaluadores atribuían este tipo de deficiencias al proceso de selección.

El objetivo del programa era "(...) educar a los candidatos para una participación responsable e idónea en los negocios y en la sociedad a que pertenecen"⁶⁹⁸. Los evaluadores del Ministerio de Educación Nacional manifestaban su inconformidad con este objetivo y exponían las primeras dificultades de este programa. El número de egresados desde su fundación hasta 1985 se puede consultar en la Tabla 4-49.

⁶⁹⁷ Estas Organizaciones fueron: La compañía Colombiana de Tabaco, ANDI, Cámara de Comercio, Fundiciones Cinca, Hilanderías, Intercol, Bogotá, Vanguardia Liberal, Ladrillera de Bucaramanga, Compañía del Acueducto, Colservicios, Puyana & Almeyda, Puyana & Cía., Urbanas, First National Cyty Bank, Industrias de la Construcción de Bogotá, Clínica Bucaramanga, Uconal, Panadería Central, Ecopetrol, Filtros Partmo, Telefónica, Alcón, Ltda., Gómez Plata, Vesco.

⁶⁹⁸ Los evaluadores Illera y Guerrero consideraron en la evaluación que ese objetivo era "(...) *Demasiado amplio y no entra a contemplar los cambios de comportamiento que el programa debe producir sobre los alumnos, ni determina en forma concreta cuál puede ser la participación del egresado en los negocios y en la sociedad. Las directivas de la Edaf deben adelantar un estudio minucioso para determinar realmente el tipo de formación que pretenden dar y definir los objetivos correspondientes*" Informe presentado al Icfes, en septiembre 12 de 1970 pp. 9, En: archivo Unab, programa de Administración de Empresas.

Tabla 4-339. EGRESADOS DE LA UNAB ENTRE	
AÑO	EGRESADOS
1974	12
1975	17
1976	39
1977	30
1978	53
1979	109
1980	65
1981	57
1982	71
1983	76
1984	75
1985	66
TOTAL	670

Fuente: Estadísticas de egresados en educación superior Icfes 1974-1985

4.6 El Gobierno y los planes de desarrollo en Colombia

Como se mencionó en líneas anteriores los estudios de la Misión del Banco Mundial en 1950 iniciaron los análisis que posteriormente se convertirían en un aporte significativo para la elaboración de los planes de desarrollo, principalmente en dos aspectos; la base para un programa de fomento para Colombia y la reorganización de la rama ejecutiva, dando lugar así a la clasificación de la situación económica y social de la nación y la organización jurídica.

A los estudios del Banco Mundial le siguieron los de la Cepal, con el análisis de la economía en el periodo 1925 a 1953 y los de la Misión de Economía y Humanismo sobre las condiciones del desarrollo en Colombia en 1958. Estos trabajos fueron el insumo para la expedición de la Ley 19 de 1958 que creó los organismos complementarios como el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación y el Departamento Administrativo

de Planeación, el primero con funciones de formulación de políticas y el segundo para elaborar planes y programas.

El primer plan de desarrollo que fue presentado en Colombia estuvo a cargo de Alberto Lleras Camargo, se trató del Plan Decenal 1960-1970, comentado en líneas anteriores⁶⁹⁹. En el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966) no se expidió plan de desarrollo, sino que se consideró pertinente continuar con Plan Decenal presentado por Lleras Camargo. Es así como durante esa administración se produjeron actos administrativos trascendentales para el sistema de planeación, tales como la creación de la Junta Monetaria en 1963 y la organización del Consejo del Departamento. Durante este periodo la educación continuó con el modelo propuesto en dicho Plan.

Luego con el plan de desarrollo de Lleras Camargo se hizo un análisis retrospectivo de lo acaecido con el plan de desarrollo anterior en educación con lo cual se pudo establecer que el nivel educativo de los docentes era uno de los factores que determinaba, en gran parte, la calidad de la enseñanza. La condición era que el profesor cuando menos debía haber estudiado el mismo nivel o el inmediato superior. Se consideraba que la docencia universitaria era en Colombia una actividad accidental y transitoria, ya que la mayor parte de los profesores tenían dedicación de cátedra y los que tenían tiempo completo lo hacían solo durante una etapa de su vida. Esto incidía notoriamente en la calidad de la educación y en los programas de investigación que para la época eran casi inexistentes en la educación superior y ninguna en los programas de Administración⁷⁰⁰.

En el caso de las universidades estudiadas durante el Frente Nacional, muchas de ellas apenas se estaban consolidando, y para el caso de los programas de Administración creados, en su mayoría en este período, la actividad docente debía evolucionar en tal sentido que se convirtiera en una verdadera profesión. Por otra parte, se presentaban también problemas con la rigidez del escalafón docente que no correspondía a la promoción por tiempos de servicios, aunado a la mala remuneración. Esa política de escalafones y diversificación en la política de salarios fueron presentados como parte de la solución para el nivel universitario en el Plan de Desarrollo.

⁶⁹⁹ Luego de este plan, todas las administraciones posteriores hasta la fecha han presentado sus propios planes de desarrollo

⁷⁰⁰ Lleras Carlos (1969-1974). Planes y Programas de Desarrollo.

Las metodologías empleadas eran las tradicionales de corte magistral, con exposiciones del profesor, en las cuales se buscaba la formación integral, propendiendo por la capacidad de reflexión del estudiante sobre los problemas y valores del país para que reconociera su historia y analizara la evolución de sus instituciones políticas y económicas. Solo algunas universidades empleaban el estudio de caso dentro de su metodología. La mayoría tenían dentro de su currículum la práctica en empresas en dos semestres, sobre todo las orientadas por Incolda.

Las prácticas docentes centradas en las clases, en las conferencias escritas por el profesor así como la imposición de su autoridad fueron fuertemente cuestionadas, esto llevó a algunas universidades como la Universidad Nacional a hacer reformas importantes en este sentido⁷⁰¹.

Muy frecuente el tiempo dedicado a la enseñanza en educación superior era elevado, con el agravante, que un mismo profesor dictaba clases en varias universidades y algunos desempeñan labores administrativas de dirección o secretariado, afectando el desarrollo y buena ejecución de su práctica docente. La docencia era entonces un “refugio” o un elemento de búsqueda de estatus, o por el contrario otro campo para buscar recursos adicionales al ejercicio de su profesión y así mejorar sus ingresos.

Las políticas que se establecieron en el Plan de Gobierno 1969-1974 fueron:

- a. “Mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida por las distintas universidades. Para lograr este objetivo, considerado fundamental en este nivel, se pondrán en marcha los siguientes programas:
 - Estatuto de Educación Superior: El Gobierno adoptará el estatuto universitario que establezca claramente los criterios a seguir sobre admisiones, reconocimiento de estudios, transferencia de estudiantes y programas.
 - Integración Universitaria: Continuar con el proceso de estímulo a la integración académica, administrativa y financiera de las universidades de una misma región, con base en los estudios realizados con tal fin.
 - Planeación: Cada universidad elaborará su propio plan de desarrollo a 5 años con base en parámetros fijados por el Gobierno y difundidos por el Icfes, quien en última instancia revisa e integra los planes presentados por las universidades.
 - Ayuda Económica: El Gobierno, por intermedio del Icfes, dará ayuda económica a las universidades con base en los planes de desarrollo y los servicios docentes que estas ofrezcan.

⁷⁰¹ Reforma Universidad Nacional. (1965). Consejo Superior Universitario, Acuerdo No. 59, Acta No.12 “ Por la cual se establece la División Académica de la Universidad Nacional de Colombia y se fijan las funciones y organización general de sus Unidades Docentes”, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá marzo 25

- Generalización del Servicio Nacional de Pruebas.
- b. Institutos Universitarios: Estos institutos a diferencia de la universidad no serán altamente selectivos, sino que serán más flexibles en la política de admisiones. En ellos se organizaron programas de formación ocupacional, de transferencia para carreras profesionales y de servicio para la extensión a la comunidad.

Personal docente

- a. Elevar el nivel académico y vincular al sistema educativo el personal docente que se requiere para cumplir las metas trazadas en cada uno de los niveles de enseñanza. Lo anterior se llevará a cabo con base en las siguientes acciones:
 - En la educación superior se pretende que en 1973 un 10 % de la nómina permanente de profesorado de tiempo completo haya cursado estudios de posgrado y obtenido un título académico al de magister o doctor.
 - Incremento del personal de tiempo completo con el fin de asegurar las labores investigativas dentro de la universidad y la asesoría permanente de los estudiantes.
 - Mejoramiento de las remuneraciones del personal docente, como estímulo a la mejor preparación, rendimiento en el trabajo y capacidad pedagógica.
 - Creación de mecanismos eficaces, para evaluar el desempeño del profesorado en todos los niveles educativos⁷⁰².

Pastrana Borrero puso especial énfasis en su plan de gobierno a la fuga de los profesionales. La proliferación y el crecimiento de los programas de Economía y Administración durante los tres periodos anteriores, tuvo repercusiones en la migración de personal técnico y profesional colombiano hacia diferentes países. Esto era considerado como un desaprovechamiento de este recurso humano ya que representaba un “drenaje social y económico”⁷⁰³.

Durante el periodo de 1955 a 1968 salieron del país 38.400 profesionales y se calculaba que más de 20.000 de ellos permanecieron en el país a donde se dirigieron, a esa cifra se le sumaban alrededor de 11.302 colombianos con formación técnica. Se estimó por parte del gobierno de Pastrana que esto representó una pérdida de alrededor de 65 millones de dólares en catorce años, como resultado de las capacitaciones que se les dio a estos profesionales. Así mismo, estimaban una pérdida de 100 millones de dólares por que estos profesionales que emigraron no contribuyeron a la formación del Producto Nacional Bruto (PNB)⁷⁰⁴.

⁷⁰² Op.Cit, Lleras Carlos. (1969-1974).

⁷⁰³ Pastrana M. (1970-1974). Las Cuatro Estrategias.

⁷⁰⁴ Eusse. H. Gerardo. (1970). Naciones Unidas, Éxodo de Personal Capacitado de los países en Desarrollo a los países Desarrollados, N. York. (Resumen del Informe preparado por, Director de Icetex).

Con base en la concepción del currículum por objetivos que propusieron Tyler, Bloom, Mager, Taba y Zabalza durante la década de 1970 la legislación que se emitía seguía el mismo recorrido de los gobiernos anteriores, que era la búsqueda del desarrollo por la vía de la transferencia de conocimientos (no se contó nunca con un modelo propio, ni con un esquema de estructuración curricular original), mediante la firma de convenios con otros países que sirvieran de asesores frente a las decisiones que se debían tomar en el sector de la educación con referencia a lo curricular. Estos convenios eran importantes ya que permitían una mejor concepción del currículum y sus correspondientes formas de abordar su diseño, que de alguna forma se había conocido en lo conductual, racional, tecnológico, positivista, eficientista, donde la visión de enseñanza consistía en programar, ya que esto lo convertía en regulable⁷⁰⁵.

Cuando el Gobierno asumió estas actividades, trató de asegurarse de contar con los “mejores asesores”, para el sistema educativo colombiano. Los primeros convenios los firmó con Estados Unidos y se relacionaban con los niveles de formación, preescolar, básica primaria y secundaria, para tal fin firmó la Ley 27 de 1971⁷⁰⁶ y la Ley 10 de 1973⁷⁰⁷.

El interés por la educación superior no era el mismo, en 1970 la crisis del mercado del trabajo que se inició en Estados Unidos y se generalizó rápidamente en los otros países incluido Colombia, ratificaba la teoría del capital humano, que se alió con la coyuntura de inestabilidad social de la época. Así las cosas, el aumento en la productividad y el mercado de titulaciones lo mostraban claramente: se decía que la educación no había significado mayor igualdad en la distribución de las rentas. Para 1972 la productividad crecía a un ritmo inferior al de los años cincuenta del siglo XX, pese a la inversión en educación. En razón a ello los siguientes gobiernos se desinteresaron en la educación, pues mostraba no ser rentable ni económica ni socialmente sostenible. Esto se ve reflejado en los planes de gobierno que siguieron al Frente Nacional⁷⁰⁸.

⁷⁰⁵ Escudero, J.M. (1984). Tenencias actuales en investigación educativa. En: Escudero y otros: *Análisis de la enseñanza en ciclo inicial*. Proyecto CYCIT 3584/83.

⁷⁰⁶ Ley 27 de diciembre 14 de 1971

⁷⁰⁷ Ley 10 de abril 16 de 1973

⁷⁰⁸ De ellos se hablará en el capítulo siguiente.

A partir de 1975 se inició en Colombia la formulación del Programa Nacional de Mejoramiento Cualitativo de la Educación, enmarcado en el proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe de la Unesco y contó con el apoyo de un grupo de expertos colombianos que habían trabajado en el Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa de la O.E.A.

En 1976, con el propósito de dar cumplimiento al Programa Nacional de Mejoramiento, se crea en el Ministerio de Educación Nacional la Dirección General de Capacitación y perfeccionamiento Docente, Currículum y Medios Educativos, para los programas de formación básica primaria y secundaria, ratificando con eso el poco interés por la formación técnica y profesional.

A modo de conclusión en este capítulo se establecieron las condiciones de evolución de la educación durante el Frente Nacional, se identificaron las implicaciones políticas durante este período y sus efectos en el *currículum* universitario en administración y su correspondencia con las necesidades del país. Se pudo establecer así mismo que las necesidades de desarrollo regional impulsaron la creación de los programas de administración, muchos acompañados por Incolda.

El *currículum* de Administración en Colombia sigue los lineamientos de las escuelas de Administración de Estados Unidos y Europa; la asesoría de diferentes comisiones contratadas por el gobierno permitieron consolidar esta profesión en nuestro país, la evolución y los cambios en el *currículum* comenzaron a aparecer en la década de los 70. Se estudiaron los principales programas creados en esta época en las principales ciudades capitales del país.

La transferencia de conocimiento tanto curricular en general, como en administración en particular, se hizo más evidentes durante este periodo, sin embargo, se sigue cuestionando su pertinencia frente a la realidad nacional. Los programas que se crearon en las universidades de Antioquia, Medellín y Eafit tenían enfoques diferentes, la primera privilegiaba la formación en Derecho y su línea hacia lo público, mientras que la segunda si bien no se alejaba de esta formación sí hacia un énfasis importante en las áreas funcionales y en la práctica orientada al sector privado.

Por otra parte, las universidades de Bogotá se enfocaron más en Economía, los conocimientos en Humanidades, Sociología y algunas materias de Psicología hicieron presencia, pero no fueron el fuerte para esos programas, quizás el hecho de que estuviera en auge en Estados Unidos el trabajo realizado por el psicólogo George Elton Mayo derivado del trabajo realizado para la Universidad de Harvard en lo que se conoció como la Experiencia Hawthorne en los años 30, permitió incursionar de manera tardía en la Sociología del trabajo. Sin embargo la tendencia en la formación de los administradores en estas universidades continuó en la misma línea, amparada en los enfoques tayloristas y fayolistas. El modelo curricular continuó en la línea planteada por Tyler, modelo por objetivos, pero haciendo la transición entre los de Taba y L. Stenhouse.

Para las universidades de las ciudades intermedias el esquema de diseño de los programas en Administración fue el mismo, todas ellas se estructuraron y diseñaron bajo la orientación de Incolda, organización que había sido creada en el marco de la discusión de la creación del programa de Administración de Negocios de la Universidad Eafit y que sería asesora de esta hasta entrada la década del setenta.

Llama la atención el poco interés que todas las universidades presentaron en las materias con corte histórico, mostrando así la indiferencia por el conocimiento del pasado y propendiendo más por emular el modelo estadounidense que por la creación de un modelo de Administración propio, un modelo más acorde con la realidad nacional. Solo a partir de la década de los setenta del siglo XX se observó interés a nivel latinoamericano por el tema de la historia empresarial, Colombia por el contrario da sus primeros pasos a mediados de los setenta. Los trabajos más significativos se dieron en las universidades Nacional y de los Andes, paralelo a la enseñanza de la Historia Económica⁷⁰⁹.

⁷⁰⁹ Ver: Dávila L. Carlos. (2012). Empresariado en Colombia: perspectiva histórica y regional. Ed. Uniandes. Bogotá.

5. Capítulo. Fin del Frente Nacional y los cambios en las políticas de educación superior. Efectos sobre el *currículum* universitario y en los programas de Administración en Colombia hasta finales del siglo XX

Luego del análisis del Frente Nacional en la educación superior en el capítulo cuatro se pudo establecer que correspondió al periodo de creación de un número significativo de universidades y de programas de Administración en Colombia. Durante este periodo todas las regiones colombianas estaban interesadas en alcanzar el crecimiento y el desarrollo que el país demandaba, no solo para ubicar la nación en un nivel de competitividad significativo, sino para lograr un crecimiento homogéneo y comparable con Estados Unidos; sin embargo, como pudimos observar, esto no se hizo realidad en el periodo estudiado.

Se analizó el periodo comprendido entre 1957 y 1974 considerado uno de los más importantes en la evolución de los programas de Administración en Colombia, mostrando las implicaciones que tuvo este periodo en el tiempo sobre el *currículum* universitario en Administración frente a lo que necesitaba el país y se finalizó el capítulo con una breve introducción a los planes de desarrollo.

En este capítulo 5 se analizan las transformaciones curriculares universitarias en Administración entre 1980 y 2000 teniendo en cuenta las dos grandes reformas en educación, una en el marco de la Constitución de 1886, (Decreto Ley 80 de 1980) y luego con la reforma constitucional de 1991 bajo el marco de la Ley 30 de 1992.

Se buscó responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las políticas de Estado en Educación Superior y sus implicaciones en el *currículum* en Administración desde la promulgación de la Ley 60 de 1981 hasta la reforma constitucional de 1991? ¿Cuáles fueron las causas del crecimiento desmesurado de los programas de Administración entre 1980 y 2000?

En el último año del Frente Nacional se aprobó una legislación que estipulaba que los exámenes nacionales no serían usados para determinar la promoción de los estudiantes, sino con propósitos de diagnóstico, que permitieran dar asistencia a los estudiantes con problemas de aprendizaje. La efectividad de esta nueva política estaba por ser determinada. También se expidió el Decreto 1358 de 1974⁷¹⁰ que estableció normas sobre educación superior, diferenció y definió los establecimientos de educación superior y determinó sus funciones.

Para 1974 ya se habían abierto 35 universidades privadas y 23 universidades públicas; dos terceras partes de las instituciones de educación superior establecidas durante el Frente Nacional eran instituciones privadas⁷¹¹. No obstante, el incremento de universidades públicas nacionales y departamentales la discriminación social para acceder a la educación superior en Colombia continuo, los estudiantes de bajos recursos no pasaban los exámenes de admisión pues eran bastante exigentes y para ingresar a las universidades privadas debían contar con ingresos suficientes para cubrir los elevados costos de las matrículas que oscilaba ente \$10.000 y \$16.000. Uno de cada tres estudiantes que solicitaba cupos en la universidad pública ingresaba a esta⁷¹².

Los gobernantes que pactaron el Frente Nacional nunca desarrollaron una política coherente hacia la educación privada a pesar de su extensa cobertura e importancia. Las vacilaciones del Frente Nacional con respecto a la educación privada, reflejaban en parte

⁷¹⁰ Decreto 1358 de julio 11 de 1974, Diario Oficial 34141 martes 13 de agosto.

⁷¹¹ El crecimiento de las universidades privadas en Colombia superó el ritmo esperado por el Gobierno nacional, en las estadísticas del Icfes de 1976 se muestra que el número de universidades ascendió a 85 y fueron creados 26 institutos tecnológicos así: 45 oficiales y 66 privados, produciéndose un incremento de 158.1 %. Para 1981 existían 98 universidades, 42 instituciones tecnológicas, así: 55 oficiales y 85 privadas, produciéndose un incremento de 225,6 %, en 1976 el número de estudiantes matriculados era de 100.000 en universidades oficiales, incrementándose en un 38 % en 1973, y en un 30 % en 1976. Para 1976 el valor de la matrícula promedio por semestre ascendía \$ 16.000 en la universidad privada y a \$ 700 en la universidad pública; Ministerio de Educación Nacional, Estadísticas de educación Superior 1976.

⁷¹² *Ibidem*.

la larga tradición de conflictos entre los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, en relación con el control de la educación por la Iglesia o por el Estado⁷¹³.

El Ministerio de Educación continuó siendo una de las carteras peor administradas, con una alta rotación de directores y un bajo presupuesto asignado para el buen desempeño y desarrollo de la educación. En la Tabla 5-1 se muestran los periodos y los ministros que ocuparon la cartera entre 1974 y 2000.

Tabla 5-1. LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN NACIONAL	
NOMBRE MINISTRO	PERIODO.
Hernando Ochoa Nuñez (Encargado)	1973-1974
Hernando Durán Dussan	1974-1977
Daniel Ceballos Nieto (Encargado)	1976-1977
Rafael Rivas Posada	1977-1978
Doris Eder De Zambrano (Encargado)	1977-1978
César Gómez Estrada (Encargado)	1978
Rodrigo Llorede Caicedo	1978-1980
Carlos Martínez Simahan (Encargado)	1978-1979
Guillermo Angulo Gómez	1980-1981
Carlos Alban Holguín	1981-1982
José Luis Acero Jordán (Encargado)	1981-1982
Jaime Arias Ramírez	1982-1983
Rodrigo Escobar Navia	1983-1984
Doris Eder De Zambrano	1984-1985
Liliam Suárez Melo	1985-1986
Marina Uribe De Eusse	1986-1987
Antonio Yepes Parra	1987-1988
Manuel Francisco Becerra	1988-1990
Adolfo Miguel Polo Solano	1990
Alfonso Valdivieso Sarmiento	1990-1991
Carlos Holmes Trujillo García	1991-1993
Maruja Pachón De Villamizar	1993-1994
Arturo Sarabia Better	1994-1995
María Emma Mejía Vélez	1995-1996
Olga Duque De Ospina	1996
Jaime Niño Díez	1996-1998
Germán Bula Escobar	1998-2000

Fuente: Lista de Ministros de Educación en Oficio respuesta a Derecho de petición WEB 2013ER40094
Ministerio de Educación Nacional; Secretaría General

⁷¹³ Ver Dix Robert. (1967). Colombia: *The political Dimensions of Change* (New Haven. Connecticut, Yale University Press.) pp. 233 - 235

Durante este periodo hubo 27 ministros en 26 años a razón de un ministro por año, de los cuales seis (6) estuvieron por encargo. El discurso político iba en contravía de las acciones realizadas. Pero ¿cuál era el contexto en el cual se movían los gobiernos durante estos periodos?

5.1 Contexto nacional e internacional de los gobiernos colombianos entre 1974 y 2000

El panorama político en la década de 1970 de Europa Occidental comenzó a fragmentarse. Desde el fin de la Primera Guerra Mundial, las corrientes políticas mayoritarias se habían dividido en dos “familias”: la izquierda y la derecha, que a su vez se dividían internamente en moderados y radicales. Desde 1945 ambos bandos se habían acercado cada vez más, pero la pauta no se había alterado drásticamente.

Entre los años setentas y noventas del siglo XX se presentaron en el mundo muchos sucesos que ayudaron a entender la transformación del pensamiento de la humanidad en torno a lo acaecido en las dos hecatombes mundiales; las singulares circunstancias que hicieron posible la agitación de los años sesenta se habían mitigado aun antes de que terminaran. A los tres años del fin de la década más próspera que había conocido la historia, el auge económico de la posguerra había terminado. Los “treinta años gloriosos” de Europa Occidental cedieron paso a una época de inflación y de índices de crecimiento decreciente, acompañados por un desempleo y un descontento social generalizados. Gran parte de los radicales de los sesenta al igual que sus seguidores, abandonaron la revolución y pasaron a preocuparse de sus perspectivas laborales.

Unos pocos optaron por la confrontación violenta; el daño que causaron y la respuesta de las autoridades generaron multitud de afirmaciones nerviosas acerca de la ingobernable situación de la sociedad occidental. Al final, resultó que esas angustias eran excesivas ante la presión, las instituciones demostraron más capacidad de resistencia de la que les concedían muchos temerosos observadores. Pero no se iba a volver al optimismo de las

primeras dos décadas de las posguerra. La aparición de los grupos feministas⁷¹⁴ en busca de un trato igualitario, los grupos ecologistas que buscaban la reivindicación de los industriales con el hombre común y con el planeta, la caída del Muro de Berlín⁷¹⁵, el *Glasnost* y la *Perestroika*⁷¹⁶, son algunos de los sucesos que marcaron el mundo durante este periodo de tres décadas.

La situación para Colombia no estuvo tan alejada del mundo con una economía dependiente y unos procesos políticos orientados por la ideología estadounidense y bajo su asesoría como se comentó en su momento. También se generaron confrontaciones y se profundizaron los conflictos internos.

El último gobierno del Frente Nacional que inició en 1970 cuando se eligió presidente de la República a Misael Pastrana Borrero⁷¹⁷ con un pequeño margen de diferencia sobre la votación del candidato de la Alianza Nacional Popular (Anapo)⁷¹⁸, los datos reportados en esas elecciones fueron según las estadísticas de la Registraduría Nacional del 40,6 % para Pastrana Borrero equivalente a 1.625.025 votos y 39,0 % para Rojas Pinilla con una diferencia de 1,6% o 63.557 votos, entre ambos políticos. Esta situación despertó sospechas en la Anapo constituyéndose así en una de las pruebas de este partido para comunicar un posible fraude en las elecciones, ya que los resultados preliminares que se dieron a conocer por la radio Nacional daban como ganador al General Rojas Pinilla⁷¹⁹.

⁷¹⁴Asociación Feminista Asturiana y Colectivo Feminista de Mujeres. (1987). *La mitad del infierno*. Oviedo Ed. AFA; Instituto de la Mujer. (1995). *El largo camino hacia la igualdad. Feminismo en España 1975-1978* Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid; Instituto de la Mujer (1996). *Elige bien: un libro sexista no tiene calidad*. Serie Cuadernos de educación sexista N° 4 Madrid. Ed. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

⁷¹⁵ Gonin, Jean, Guez, Olivier. (2009). *La caída del Muro de Berlín: Crónica de aquel hecho inesperado que cambió el mundo*, Madrid Ed. Alanza Editores

⁷¹⁶ Figes, Orlando. (2000). *La revolución rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo*. Barcelona: Edhasa; Gorbachov, Mijaíl, (1987). *Perestroika: nuevas ideas para nuestro país y el mundo*; Ed. Emecé; Kagarlitsky, Boris (2006), *Los intelectuales y el Estado soviético de 1917 al presente*; Ed. Prometeo; Várnagy, Tomás (2008); «Dubcek y Gorbachov: La Primavera de Praga como antecesora de la glasnost y la perestroika»; Ponencia presentada en las VI^a Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea. Luján, Argentina.

⁷¹⁷ Presidente de la República entre 1970 y 1974, fue el último presidente del pacto del Frente Nacional, nacido en Neiva, capital del departamento del Huila, el 14 de noviembre de 1923. Ver Arismendi Ignacio. (1989). *Presidentes de Colombia 1810-1990*; editorial Planeta; Bogotá D.C.

⁷¹⁸ Ver: Orígenes de la alianza popular (Anapo) Colombia 1953-1964; Colciencias Comité de Investigación para el desarrollo Científico, Cindec; Universidad Nacional de Colombia ED. Promedios; Ayala Cesar (2011). *La explosión del populismo en Colombia: Anapo y la participación política durante el Frente Nacional*, Ed. UN, Bogotá D.C.

⁷¹⁹ Bushnell, David. (1999). "Colombia una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días". Ed. Planeta, Bogotá.

Una vez solucionado este impasse que perdurará en los anales de nuestra historia, el gobierno del presidente de la República recién electo convocó la asesoría del profesor Luchilin Currie⁷²⁰, para diseñar el Plan de Desarrollo “Las Cuatro Estrategias”⁷²¹ que en términos generales se resumía en cuatro puntos que para el Gobierno eran fundamentales para el desarrollo del país: Promoción de la construcción como industrias estrella; diversificación (sustitución) de exportaciones; aumento de la productividad en el campo y redistribución del ingreso.

Dentro de sus políticas conservadoras dos de sus ministros introdujeron cambios importantes para la educación primaria y la secundaria, aumentando la cobertura y la construcción de colegios. Sin embargo no dejó de ser un periodo conflictivo sobre todo en lo que respecta a la educación superior⁷²².

Entre 1974 y 1978 hubo un cambio importante en el Gobierno nacional, culminó el Frente Nacional. Sin embargo, el presidente que sucedió a Pastrana (de filiación conservadora), fue Alfonso López Michelsen (de filiación liberal)⁷²³, hijo del ex presidente Alfonso López. López Michelsen recibió de Pastrana un país con críticas positivas por parte de la prensa pero con grandes dificultades en el campo de la educación superior.

El presidente López en su Plan de Desarrollo llamado *Para Cerrar la Brecha*⁷²⁴ en los aspectos de desarrollo social, económico y regional se trazaba como objetivo central lograr un crecimiento de la economía generando la creación masiva de empleo que beneficiaría al cincuenta por ciento más pobre de la sociedad colombiana⁷²⁵. Según López las propuestas de planes de desarrollo que el país había adelantado desde los años treinta se orientaron a proporcionar “un apoyo decisivo y una alta protección al

⁷²⁰ Ya en diversas oportunidades se ha mencionado al profesor Currie en la historia de nuestro país, particularmente en los aspectos económicos y sus implicaciones en los programas de Economía y Administración, se debe mencionar además que fue director del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional. Currie había ingresado a la Universidad en julio de 1965 en calidad de catedrático de la Escuela de Graduados de la Facultad de Sociología para dictar el curso de Desarrollo Económico y Social: En Acta 33 del Consejo Académico de 1965)

⁷²¹ Pastrana Misael. (1970-1970). Plan de desarrollo “Las cuatro estrategias” Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.

⁷²² Ministerio de Educación Nacional. La Educación ante el Congreso 1973; Memorias del Ministro de Educación Nacional; las políticas propuestas por Pastrana fueron consideradas en el capítulo anterior.

⁷²³ Op, Cit, Aisendi (1989), p. 285

⁷²⁴ Departamento Nacional de Planeación: Plan de Desarrollo de Alfonso López Michelsen (1975-1978), “Para Cerrar la Brecha”

⁷²⁵ *Ibidem*, pp. V 107 ss

sector moderno de la economía (...) también fue dejando al margen de los beneficios del crecimiento económico y por fuera de la economía moderna a un numeroso grupo de personas en ciudades cuya población ha aumentado a un ritmo inusitado⁷²⁶. Para él este fenómeno había implicado un descuido del sector rural y ninguna solución a los problemas de los trabajadores agrícolas que no poseían tierras o que eran pequeños propietarios.

Su modelo de desarrollo buscaba entonces, estimular los procesos de industrialización, con base en lo anterior pretendió disminuir las desigualdades existentes entre el campo y la ciudad, buscando reducir la brecha entre los que tenían acceso a los servicios de salud y educación, así como con los desnutridos y analfabetos. Para lograr la inversión pública, pretendía canalizar sus esfuerzos principalmente hacia el sector rural y las ciudades intermedias.

La propuesta educativa iba ligada a la política del Gobierno en los campos de la nutrición y de la salud. Aunque la mayoría de las personas reconocían la estrecha relación que existía entre la pobreza y todo un conjunto de problemas sociales, muy pocas veces se pretendió, como en este plan, adoptar una solución integral a todos los problemas del país. Dada la situación de extrema desigualdad en las condiciones de educación primaria entre el campo y la ciudad, así como en la calidad de la docencia impartida, las acciones prioritarias que se proponía el Gobierno serían aquellas que permitirían extender la educación primaria completa a las zonas rurales del país.

Las acciones de gobiernos anteriores en zonas rurales habían sido insuficientes, según lo diagnosticó López en su plan de desarrollo, esto como consecuencia de la cantidad de dificultades y de la ineficiencia de los esfuerzos que finalmente no solucionaron el problema. La situación se agravaba si se tomaban en consideración los altos índices del abandono escolar en los primeros tres años del ciclo educativo. Así las cosas, el hijo del campesino difícilmente lograría llegar a la educación media y menos a la universidad.

Decía López “es importante resaltar que para el caso específico de Colombia se ha encontrado, igualmente, una estrecha correlación entre los niveles de educación e ingreso de los individuos. Estas conclusiones tienen una importancia trascendental para

⁷²⁶ *Ibíd*em pp. V107 ss

la formulación de la política económica y social. Si la relación entre educación e ingreso es estrecha, es evidente que una distribución inequitativa del ingreso está íntimamente ligada a una desigual distribución de las oportunidades de educación. Por eso una política social que tienda a mejorar los niveles relativos de ingresos del 50 % más pobre de la población debe tener como uno de sus pilares fundamentales la educación”⁷²⁷.

El diagnóstico sostenía que en el plano académico la carencia de investigación básica y aplicada, particularmente de investigación socio-educativa y de *currículum*, tenía consecuencias como el desconocimiento de las características culturales propias y por lo tanto, contenidos curriculares y métodos de enseñanza inadecuados para las necesidades de las regiones y por ende del país. Frente a esto López afirmaba “(...) generalmente se había recurrido a la copia indiscriminada de métodos y técnicas de educación de otros países”⁷²⁸.

Por ello surgió la necesidad de fortalecer la investigación sobre *currículum*, pues la tendencia mundial se soportaba en los trabajos de William Shubert⁷²⁹, Ralph Tyler⁷³⁰ e Hilda Taba⁷³¹. Ya en la década de los ochenta los trabajos sobre *currículum* se orientaron a las investigaciones de L. Stenhouse⁷³², que Colombia conoció y empezó a estudiar a finales de la década de los noventa e inicios del siglo XXI.

Un hecho importante durante el periodo de López fue la participación como ministro de educación nacional de Hernando Durán Dussan, entre 1974 y 1977. Durán fue uno de los ministros, del periodo estudiado, que permaneció durante más tiempo en el cargo. A él se le atribuyó el hecho de haber sido defensor de la educación privada en detrimento de la educación pública⁷³³.

El diagnóstico así como las metas propuestas por el Gobierno fueron:

“Diagnostico: Los principales problemas que afectan al sistema educativo se pueden sintetizar así:

⁷²⁷ *Ibidem*; “Para Cerrar la Brecha”, Sector educativo.

⁷²⁸ Departamento Nacional de Planeación: Plan de Desarrollo de Alfonso López Michelsen (1975-1978); “Para Cerrar la Brecha”, Sector educativo, p 6

⁷²⁹ Shubert W.H (1993) “*Curriculum reform*”, en Cawelti, ed., *Challenges and Achievements of American Education, Alexandria*

⁷³⁰ Op.Cit, Tyler R. (1949)

⁷³¹ Op.Cit, Taba H. (1979)

⁷³² Op.Cit, Stenhouse L. (1981).

⁷³³ Gómez Hernando, Losada Rodrigo. (1984). Organización y Conflicto: la educación primaria oficial en Colombia. Bogotá, CIID.

- Las desigualdades sociales y económicas existentes en la población colombiana con su secuela de diferencias culturales. Este fenómeno genera una serie de consecuencias adversas: utilización temprana del niño como mano de obra; despreocupación de los padres por la educación de sus hijos; incapacidad para persistir en el sistema escolar por carencia de recursos económicos y por diferencias entre los patrones culturales del estudiante y los instrumentos utilizados para educarlo; bajo rendimiento académico y alta deserción por problemas de desnutrición y mala salud.
- La carencia de investigación básica y aplicada, particularmente de investigación socio-educativa y curricular, trae como consecuencia el desconocimiento de las características culturales y, por tanto, contenidos curriculares y métodos de enseñanza inadecuados para las necesidades de cada región, generalmente se ha recurrido a la copia indiscriminada de métodos y técnicas de educación de otros países. Además, la ausencia de una evaluación del rendimiento interno y externo del sistema ha privado al país de experiencias valiosas en el campo de la enseñanza.
- La baja calidad académica y pedagógica del personal docente ha influido negativamente en la creatividad, la innovación y la independencia de criterio de los educandos. Los maestros y profesores no han tenido programas adecuados de capacitación y perfeccionamiento en servicio, y han carecido de materiales y ayudas educativas que les den apoyo permanente a su labor.

Metas

- Reestructuración de la educación media, aprovechando la experiencia en enseñanza diversificada de los institutos Nacionales de Educación Media, de los Institutos Técnicos Agrícolas y de las Concentraciones de Desarrollo Rural para ofrecer carreras intermedias.
- Incremento de las oportunidades de capacitación laboral y reorientación del crédito educativo para estimular el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes carentes de recursos.
- Ampliación de la cobertura en enseñanza básica secundaria media e intermedia, mediante la construcción y dotación de planteles y centros auxiliares de servicios docentes.
- Realización de un programa nacional integrado de capacitación y perfeccionamiento docente, diseños y evaluación curricular, producción y distribución de materiales educativos.
- Determinación de una política coordinada de investigación educativa en las universidades con financiación adecuada por parte del Estado.
- Ampliación de la cobertura de la educación superior aprovechando al máximo la capacidad instalada, y la creación de mecanismos de autofinanciación de las universidades.
- Incremento de las oportunidades de capacitación laboral, y ascenso educacional de la población adulta del país”.⁷³⁴

Para la educación superior se propusieron las siguientes políticas:

“En materia financiera, la política para este nivel se propone independizar los presupuestos de las universidades oficiales del Presupuesto Nacional. Se recomiendan los siguientes mecanismos para lograrlo:

⁷³⁴ ibídem

- Crearles rentas propias mediante la donación de tierras baldías para que las exploten.
- Actualizar progresivamente el valor de las matrículas en las universidades oficiales de acuerdo con los costos reales por especialidades. El Gobierno podría transferir gradualmente parte de los fondos que actualmente destina al financiamiento de las universidades a un fondo administrado por el Icetex, el cual se encargará de prestar el dinero a los estudiantes para cubrir el costo de la matrícula.
- El Gobierno nacional tratará de consolidar las universidades existentes y apoyará la creación de otras en aquellas regiones en las cuales se creen recursos propios para contribuir a su funcionamiento.
- Apoyar y fortalecer los programas de universidad a distancia y a la organización de la universidad nocturna.
- En relación con los aspectos académicos y organizativos de las universidades se recomienda: Crear un Sistema Unificado de Universidad Estatal, el cual persigue la integración Interuniversitaria en los campos académico, administrativo y financiero y la integración con el sistema educativo en su totalidad a través de la investigación socio-educativa y la extensión a la comunidad.
- Reorganización de los estudios de pregrado para incluir la posibilidad de un título intermedio al término de los tres primeros años en aquellas carreras que permitan la provisión de mandos medios requeridos por la economía y favorecer a los estudiantes que por diversas causas no pueden terminar sus estudios universitarios completos.
- Distribución más racional del tiempo de los profesores, exigiendo que aquellos profesores cuya única función en la universidad sea la docencia, tengan un mínimo de quince horas de clase a la semana y que aquellos dedicados, además de la docencia, a tareas de investigación deban presentar sus resultados al término del período académico, como justificación para su inferior carga docente⁷³⁵.

A partir de la identificación de estos problemas mediante el diagnóstico y la propuesta para afrontarlos se comenzaron a promulgar una serie de normas que buscaban la nacionalización de la enseñanza entre ellas la Ley 43 de 1975⁷³⁶. Esta medida disponía que la educación primaria y secundaria oficial serían en adelante “un servicio público a cargo de la nación”⁷³⁷, luego, mediante el Decreto No. 088 de 1976⁷³⁸ se reorganizó el sistema educativo en cuatro niveles: educación preescolar, educación básica y secundaria, educación media e intermedia y educación superior. La norma también reorganizó administrativamente al Ministerio de Educación Nacional, definió las entidades constitutivas del sector educativo, las funciones de sus secciones, su estructura y organización y suprimió algunos institutos.

⁷³⁵ Ibídem.

⁷³⁶ Ley 43 del 11 de Noviembre de 1975, Ministerio de Educación Nacional

⁷³⁷ Política Educativa Nacional No. 5 pp... 107: El Tiempo, diciembre 8 de 1975

⁷³⁸ Decreto No. 088 de enero 22 de 1976, por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional en Diario oficial 34495, lunes febrero de 1976

En ese sentido el Ministerio de Educación Nacional se encargaría de “(...) garantizar la libertad de enseñanza, ejercer la inspección y vigilancia de los institutos docentes públicos y privados. Adoptar la política nacional en materia de educación, ciencia y cultura en concordancia con los planes generales de desarrollo. Formular los criterios y las normas que deban orientar el desarrollo de la educación pública en todo el territorio nacional. Elaborar, conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación, los planes y programas de desarrollo de los servicios educativos y culturales”⁷³⁹.

A partir de 1976 el Ministerio de Educación dejó de ser simplemente una entidad administradora y fiscalizadora de la educación en Colombia, pues se encargaría de garantizar la libertad de enseñanza, adoptaría la política de educación nacional, elaboraría y experimentaría los programas oficiales, reglamentaría e inspeccionaría a los planteles privados.

Las políticas de este gobierno no establecieron condición alguna frente al crecimiento de los programas de formación en pregrado y particularmente en Administración, pues como se mencionó estas iban orientadas a buscar desarrollo, crecimiento e igualdad en las regiones, el apoyo a la industrialización continuaba su curso. En la Tabla 5-2- podemos ver los programas de Administración que existían en 1985; allí se puede observar el crecimiento significativo de los programas en el territorio nacional, particularmente llama la atención la aparición de programas cuyo objetivo es la Administración, pero con énfasis en un área en particular.

Para 1985 en Colombia existían 57 programas de pregrado dedicados a la formación de administradores, 16 de ellos ubicados en Bogotá, 6 en Medellín, 5 en Cali, 5 en Barranquilla; 32 programas de Administración equivalentes al 56 % del total estaban distribuidos en 4 de las principales ciudades capitales de Colombia, 40 (70 %) de los 57 programas expedían títulos de Administrador de Empresas. Es importante esta precisión ya que desde finales de la década del setenta en Colombia y el mundo se había iniciado una discusión desde la academia sobre la calidad, pertinencia y dimensionamiento de los programas de Administración, pero adicionalmente, es precisamente en esta década cuando empezó la discusión sobre la reglamentación y formalización de la profesión en

⁷³⁹ Artículo 16. Decreto 088 de 1976. La estructura del Ministerio quedó a partir de la fecha de expedición del decreto así: Despacho del Ministro, Unidades de Dirección, Unidades de Asesoría adscritos al despacho del Ministro, Unidad de Dirección, Unidades de Asesoría adscritos al despacho del Ministro, Unidades de Ejecución y Control a saber: Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, Currículum y Medios Educativos y Dirección General de Servicios Administrativo.

Administración. Pero antes de entrar a exponer estos puntos es importante continuar analizando las políticas de los planes de gobierno posteriores al Frente Nacional.

Tabla 5-2. PROGRAMAS ADMINISTRACIÓN CREADOS HASTA 1985

ORGANIZACIÓN	PROGRAMAS CON DENOMINACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	CIUDAD	ORGANIZACIÓN	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CIUDAD	ORGANIZACIÓN	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CIUDAD
Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez	Administración Aeronáutica	Cali	Universidad Nacional de Colombia	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad Cooperativa de Colombia	Administración de Empresas	Bucaramanga
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Administración Agrícola	Duitama	Pontificia Universidad Javeriana	Administración de Empresas	Bogotá	Corp. Universidad Autónoma de Bucaramanga	Administración de Empresas	Bucaramanga
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Administración Industrial	Duitama	Universidad Externado de Colombia	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad del Valle	Administración de Empresas	Cali
Universidad Escuela de Administración y Finanzas -Eafit	Administración de Negocios	Medellín	Fun.Univer. de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad santiago de Cali	Administración de Empresas	Cali
Universidad de Medellín	Ciencias Administrativas	Medellín	Fundación Universidad Central	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad libre	Administración de Empresas	Cali
Corporación Universidad de Ibagué	Administración Financiera	Ibagué	Universidad de la Sabana	Administración de Empresas	Bogotá	Inst. Colombiano de Estudios Superiores "Incolda"	Administración de Empresas	Cali
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Administración Hotelera y de Turismo	Duitama	Col.May.Nuestra Señora del Rosario	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad de Cartagena	Administración de Empresas	Cartagena

Iniversidad Autónoma del Caribe	Administración Hotelera y de Turismo	barranquilla	Universidad de la Salle	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad Francisco de Paula Santander	Administración de Empresas	Cucuta
Universidad Externado de Colombia	Gerencia Hotelera y de Turismo	bogotá	Universidad de los Andes	Administración de Empresas	Bogotá	Corporación Universidad Piloto de Colombia	Administración de Empresas	Girardot
Escuela Naval de Cadetes	Administración Marítima	Cartagena	Universidad Coopertiva de Colombia	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad del Tolima	Administración de Empresas	Ibague
Escuela de Policía General Santander	Administración policial	Mogotá	Colegio de Estudios Superiores de Administración	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad Nacional de Colombia-Manizales	Administración de Empresas	Manizales
Fundación Universidad de García Rovira	Administración de Empresas Agropecuarias	Málaga	Cor. Universidad Antonio Nariño	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad de antioquia	Administración de Empresas	Medellín
Corporación Universidad Lasallista	Administración de Empresas Agropecuarias	Medellín	Escuela de Administración de Negocios- EAN.	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad Pontificia Bolivariana	Administración de Empresas	Medellín
Fundación Universiudad Católica de Oriente	Administración de Empresas Agropecuarias	Rionegro	Universidad del Atlántico	Administración de Empresas	Barranquilla	Universidad Cooperativa de Colombia	Administración de Empresas	Medellín
Fundación Universiudad de Popayán	Administración Agropecuaria	Popayan	Fundación Universidad del Norte	Administración de Empresas	Barranquilla	Corp. Universidad del Sinú	Administración de Empresas	Montería
Corporación Universitaria de Colombia Ideas	Administración Informática	Bogotá	Universidad Autónoma del Caribe	Administración de Empresas	Barranquilla	Universidad Sur colombiana	Administración de Empresas	Neiva
Corporación Universiad del Meta	Administración de Empresas Agroindustriales	Villavicencio	Corporción Unicosta	Administración de Empresas	Barranquilla	Universidad Católica Popular de Risaralda	Administración de Empresas	Pereira
ORGANIZACIÓN			PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			CIUDAD		

Universidad de la Guajira	Administración de Empresas	Riohacha
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Administración de Empresas	Tunja
Universidad Central del Valle del Cauca	Administración de Empresas	Tuluá
Universidad Popular del Cesar	Administración de Empresas	valledupar
Universidad Cooperativa de Colombia	Administración de Empresas	Santamarta
Fundación Universidad Católica de Oriente	Administración de Empresas	Rionegro

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Icfes 1985

Luego del gobierno del liberal de Alfonso López, fue elegido a la presidencia el también liberal Julio Cesar Turbay Ayala, este colombiano hijo del emigrante libanes Amín Turbay y una campesina cundinamarquesa doña Rosaura Ayala, estuvo en la presidencia desde 1978 hasta 1982, pero había hecho dos remplazos en los años 1969 y 1975⁷⁴⁰.

La década de los ochenta la podemos considerar de tránsito en la política colombiana, pero para el mundo fue el comienzo del neoliberalismo, recordado por los gobiernos de Margaret Thatcher en Inglaterra y Ronald Reagan en Estados Unidos. Estos gobiernos adoptaron las políticas con base en las teorías económicas de las Escuelas de Chicago, totalmente opuestas a la teoría de Keynes que buscaba el “Estado de Bienestar”⁷⁴¹.

El gobierno de Turbay Ayala, al empezar la década de los años ochenta, debió asumir varios retos que marcaron nuestra historia, uno de ellos fue la toma de la embajada de la República Dominicana en Bogotá, por el movimiento guerrillero M-19,⁷⁴² que duró casi dos meses. Con respecto al diagnóstico sobre educación que presentó en el Plan de Desarrollo “Plan de Integración Social”⁷⁴³ el presidente Turbay señaló que desde hacía varios años el Estado colombiano había venido realizando un esfuerzo significativo en el área de la educación, el cual se había traducido en un mejoramiento de los niveles de educación de la población. Los datos estadísticos así lo muestran, ya que entre 1964-1977 el crecimiento de la matrícula fue de 92 % para la educación primaria, 314 % para secundaria y 527 % para educación superior. Como resultado de ese esfuerzo, entre 1964 y 1978 el porcentaje de la población económicamente activa que carecía totalmente de educación formal disminuyó de 271 % a 16,4 % y el que tenía educación adicional a la primaria aumentó⁷⁴⁴ de 12,3 % a 28,7 %.

Sin embargo, a pesar del evidente progreso, según López durante su gobierno, subsistían en el sistema educativo colombiano graves problemas para cuya solución era necesario redireccionar los esfuerzos del Estado. No sólo la tasa de analfabetismo era aún elevada como lo habían señalado Lleras Camargo, Lleras Restrepo, Pastrana y López Michelsen, sino que la retención escolar, a pesar de haber mejorado, seguía

⁷⁴⁰ Op.Cit, Arismendi. (1989). p 289.

⁷⁴¹ Podría constituirse en uno de los puntos cruciales del “boom” de los programas de administración en el mundo.

⁷⁴² Ver: Narváez, Ginnerth. (2012). La Guerra Revolucionaria del M-19 (1974-1989). Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia.

⁷⁴³ Turbay Julio (1978-1982). Plan de Integración Social. Departamento Nacional de Planeación. DNP. pp. 43 y ss.

⁷⁴⁴ En secundaria, superior u otros niveles.

siendo baja, lo cual hacía que la inversión en educación resultara, si no perdida sí por lo menos subutilizada⁷⁴⁵.

Además se observó una falta de adecuación del sistema educativo a la realidad del país, principalmente en lo relativo al *currículum* y a los docentes. Esa falta de adecuación, que incidía negativamente sobre la calidad del servicio educativo se originaba en el aislamiento que el sistema escolar mantenía con respecto a la realidad económica y social del país. Por otra parte, al identificar el sistema educativo con el aporte escolar, se olvidaban procesos de aprendizaje que se daban por fuera de la escuela y que pudieron ser complementarios o contrapuestos a ella⁷⁴⁶.

Las consecuencias se reflejaban en el poco éxito que había tenido el sistema educativo en la tarea de generar y transmitir los valores necesarios para vivir y trabajar en una sociedad moderna, en la pérdida de la identidad cultural de grupos importantes de la población, en el limitado acceso de las masas trabajadoras a los bienes de la cultura y, por último, en una escasa contribución del sector educativo al desarrollo científico y tecnológico del país⁷⁴⁷.

El objetivo del Plan de Desarrollo en Educación era:

“(…) considerar la educación como un bien social, ante todo, como un factor decisivo del desarrollo económico. El enfoque general del plan sectorial refleja una visión integrada de lo económico y lo social cuyos rasgos más sobresalientes son: el énfasis en lo cultural, científico y tecnológico; su carácter de educación permanente que trasciende los límites de lo puramente escolar y su interacción con el sector productivo y con los demás sectores sociales. De esta forma, el objetivo general de la política educativa era hacer de la educación un proceso permanente mediante la integración de los modos de educación, formal, no formal e informal.

Objetivo específico: en la educación superior, se buscará impulsar la investigación, organizar la educación profesional tecnológica, racionalizar la demanda por ingreso a la universidad, ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualización permanente y

⁷⁴⁵ Departamento Nacional de Planeación: Plan de Desarrollo de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982); “Plan de Integración Social”, Sector educativo.

⁷⁴⁶ *Ibíd*em; para ampliar ver: Torres Jurjo (1998), *El currículum oculto*; Ediciones Morata Madrid, España Sexta Edición

⁷⁴⁷ *Ibíd*em, Los presidentes del Frente Nacional, así como López Michelsen habían coincidido en este punto, y pese a los esfuerzos de los diferentes gobiernos, no se alcanzó el objetivo. El asunto radicaba en que al plasmar el plan de desarrollo se identificaban las falencias, pero en el momento de la ejecución los objetivos se desviaban, estas políticas no eran coherentes con la realidad del país, y en el caso de la Carrera de Administración de Empresas, los cambios no se hicieron, y se continuó con la importación de técnicas y herramientas que no eran apropiadas para la realidad nacional. Esto hizo que la brecha entre pobres y ricos se ampliara mucho más y Colombia se fue posicionando como uno de los países más inequitativos del mundo.

lograr una mayor vinculación al desarrollo nacional y regional mediante la investigación y la extensión a la comunidad”⁷⁴⁸.

Se buscaba entonces darle solución a este problema de vieja data que reflejaba el grado de atraso del país y que continuaba ubicándolo entre los países más subdesarrollados de América y con mayor nivel de inequidad en el mundo. En otros términos, el Plan de Desarrollo pretendía impulsar la investigación, organizar la educación profesional y tecnológica, racionalizar la demanda por ingreso a la universidad. Ese racionalizar implicaba que no todos podían acceder a los estudios universitarios.

5.2 El *currículum*, fin del gobierno de López e inicio del gobierno de Turbay.

Las normas emitidas durante el gobierno de López dieron inicio a la consolidación del *currículum* por objetivos en el sistema educativo colombiano, la idea era modernizar o renovar el *currículum* por lo que el Gobierno nacional expidió el Decreto 1419 de 1978⁷⁴⁹, en el cual se indicaban las normas y las orientaciones básicas para la administración del mismo. En dicha norma se definió por primera vez el *currículum* como el conjunto planeado y organizado de actividades en el que participan alumnos, maestros y comunidad para el logro de los fines y objetivos de la educación⁷⁵⁰.

⁷⁴⁸ *Ibidem*.

⁷⁴⁹ Decreto Número 419 de julio 17 de 1978. Diario Oficial 35070, martes 8 de agosto de 1978 “Por el cual se señalan las normas y orientaciones básicas para la administración curricular en los niveles de educación pre-escolar, básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional”; Artículo 2. Esta definición es coherente con la expresada por la Unesco ya que busca mostrar el *currículum* como la organización de un conjunto de experiencias de aprendizaje y los diversos factores que los condicionan y determinan, en función de los objetivos básicos generales o finales de la educación; en este sentido se observa que la legislación colombiana no estaba exenta de la influencia de los organismos internacionales, por el contrario, marcaba el ritmo de los direccionamientos de estos. Así mismo, define las características del *currículum* que apuntan al cumplimiento de los fines de la educación y resalta como componentes de los programas curriculares la justificación, estructura, conceptual, objetivos generales y específicos; contenidos básicos; Alternativas de actividades y metodologías, materiales y medios educativos e indicadores de evaluación, y se establecía la forma como debería realizarse el procesos educativos por niveles.

⁷⁵⁰ Unesco, 1974. Directrices para la elaboración de planes de estudio y libros de texto en la educación internacional.

Durante la presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala se dictaron las primeras normas para la educación superior como el Decreto 80 de enero de 1980⁷⁵¹, cuyo objetivo principal era organizar este sistema, que para la época era denominada *educación post-secundaria*. El mismo año, en el mes de octubre, se expidió el Decreto 2746⁷⁵² donde se hizo explícita la forma de ingreso y el régimen de transferencia a la educación superior, además, daba la opción, a los bachilleres normalistas y a los estudiantes graduados del Sena, una vez se hubiesen cumplido los requisitos, de poder ingresar a la Educación Superior⁷⁵³.

El Gobierno continuó dándole importancia a los organismos expertos en educación; es así como al expedir la Ley 17 del 17 de septiembre de 1984⁷⁵⁴, le concedió un reconocimiento especial a la Academia Colombiana de Educación como cuerpo asesor para todo lo relacionado con la orientación científica de la educación.

La modernización como elemento sustancial de los gobiernos de López y Turbay, con la asesoría internacional y el ingreso de concepto del *currículum*, hizo que se presentara un incremento sin precedentes en las matrículas en todos los niveles de formación, siendo más notoria en el de educación superior, ya que era esta la que permitía al estudiante participar en el ámbito mundial del conocimiento⁷⁵⁵.

⁷⁵¹ Decreto 80 del 22 de enero de 1980, por el cual se organiza el sistema de educación possecundaria.

⁷⁵² Decreto 2746 de 1980. Ministerio de Educación Nacional

⁷⁵³ A partir de este momento se hizo obligatoria la realización del Examen de Estado como requisito para ingresar a la universidad". Artículo 3. El Examen de Estado del que trata el artículo 169 del Decreto extraordinario 80 de 1980, es requisito indispensable para ingresar a cualesquiera de los programas en la modalidad de formación intermedia profesional, formación tecnológica y formación universitaria". En este sentido, el Gobierno obligaba a las instituciones educativas a colocar un puntaje mínimo del examen y ponderarlo de acuerdo con las características propias de cada programa. Resulta que la élite desde el gobierno anterior veía a la universidad pública como un foco de formación de comunistas y por eso introdujo la matrícula y el examen de ingreso a la universidad dirigida a la clase media hacia arriba, con buenos modales, buenas costumbres, sin malos pensamientos y ojalá claros en la moral cristiana. Ese ha sido el proyecto de la élite que toca nuestro presente. La idea de regionalización es una idea de control de la cultura y de los sujetos que acceden a ella, vía universidad. Sin embargo, también se ha demostrado que el pensamiento revolucionario va anidado y se desarrolla en la clase media que quiere ascender y ser vinculada al poder y a la riqueza.

⁷⁵⁴ Ley 17 de septiembre 7 de 1984. Diario Oficial 36747, "Por el cual se reconoce la Académica Colombiana de Educación como cuerpo consultivo del Gobierno nacional.

⁷⁵⁵ Bulgarín, O. R. (2009). "Educación Superior en América Latina y el proceso de Bolonia: alcances y desafíos". En: Revista Mexicana de Orientación Educativa, Vol. 6 No. 16 abril. México.

Las cifras de estudiantes universitarios en Colombia en la década del sesenta estaba un poco por encima de los 20.000 estudiantes, en 1975 llegaba a 176.000, en 1980 a 279.000 y en 1985 superaba el medio millón de estudiantes. Este proceso hizo posible una transición de la universidad tradicional en la que había unas pocas universidades encargadas de formar hombres “cultos”, hacia la universidad de masas o universidad moderna diversificada. Así mismo, esa universidad estaba orientada a las demandas sociales, que correspondían a los lineamientos de la Cepal y la Unesco que veían en la educación superior un potencial para el desarrollo económico, siempre y cuando las universidades formaran una fuerza de trabajo calificada para las tareas de un desarrollo económico acelerado⁷⁵⁶.

Todo lo anterior le abonó el camino al proceso de expansión curricular desde la creación de nuevos programas⁷⁵⁷. Fue en ese contexto que se presentó el incremento de programas universitarios, incluidos los de posgrado. Es así como los programas en Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Educación, Economía y Administración, Matemáticas y Ciencias Naturales e ingenierías, pasaron de 32 en 1928 a 584 en 1988, con una mayor diversificación de programas por área.

5.3 La planeación en educación durante los gobiernos posteriores al Frente Nacional

5.3.1 Escenario Internacional

A finales de la década del sesenta del siglo XX ya se adelantaban discusiones sobre la educación superior y su calidad. La Internacional Situacionista⁷⁵⁸ (IS), en 1966 había

⁷⁵⁶ Esto va en la línea de la Teoría del Capital Humano, atribuida a George Elton Mayo. (1972). Problemas humanos de una civilización industrial. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires. Como consecuencia de su experiencia como psicólogo en la Universidad de Harvard y de sus trabajos de investigación en la industria.

⁷⁵⁷ Parra S., Orozco L., y Serna, H. (1988). Elementos para un diagnóstico de la educación superior ¿La universidad a la deriva? Bogotá, Tercer Mundo. Universidad de los Andes. pp. 77-126

⁷⁵⁸ Internacional Situacionista (IS) era la organización de artistas e intelectuales revolucionarios, cuyos objetivos estaban en acabar la sociedad de clases en tanto que sistemas opresivos así como el de combatir el sistema ideológico contemporáneo de la civilización occidental. Fue creada formalmente en la localidad

expresado, de una manera contundente, su crítica a las instituciones docentes y al papel de los estudiantes.

“El estudiante ignora que la universidad se ha convertido en una organización de la ignorancia, que la “alta cultura” se disuelve al ritmo de la producción en serie de profesores; que todos estos estudiantes son estúpidos y que la mayoría de ellos provocaría un gran alboroto ante cualquier público de instituto y continúa escuchando respetuosamente a sus maestros, con la voluntad consciente de perder todo espíritu crítico a fin de comulgar mejor en la ilusión mística de convertirse en un “estudiante”, alguien que se ocupa seriamente de aprender un saber serio, con la esperanza de que se le confiarán las últimas verdades. Es una menopausia del espíritu. Todo lo que pasa hoy en los anfiteatros de las escuelas y de las facultades será condenado en la futura sociedad revolucionaria, como ruido socialmente nocivo. Ya ahora el estudiante da risa”⁷⁵⁹.

En Europa las discusiones en torno a los estudiantes era fuerte, el estudiante daba verdadero pánico, tanto al general De Gaulle en Francia (1958- 1969) como al general Francisco Franco en España (1938- 1973), la crítica de los maestros a sí mismos, a la falsedad del proceso educativo desplegado durante años como política igualitaria y democrática, a la mala calidad de la enseñanza, a la entropía de las instituciones docentes y de investigación apuntaba más alto.

Cuando los estudiantes averiguaron que la guerra del Vietnam continuaba porque era un negocio redondo, que el asesinato de Kennedy fue una muerte anunciada, que la represión de Praga o la matanza de Tlatelolco eran la expresión de una misma política, se convirtieron en un ejército temible, estas se manifestaron mediante protestas, que llegaron incluso a América y también tocaron a Colombia⁷⁶⁰. Se disparó contra ellos en los campus, se les arrojó a la calle desde los pisos altos de las inspecciones de policía, se les obligó al servicio militar en las peores condiciones. Se organizó una política represiva que nunca más tolerara la expresión del descontento, que no permitiera

italiana de Cosío d'Arroscia el 28 de julio de 1957, nació en el seno de otro movimiento el Internacional Letrista fundado en 1950

⁷⁵⁹ Amorós, Miguel. (2008). Los situacionistas y la anarquía, Murreko, Berrutaziok, Bilbao; Martos, Jean. (2012), Historia de la Internacional Situacionista. Editorial, Montemira, San José de Costa Rica.; Op. Cit., Torres Jurjo (1998).

⁷⁶⁰ Ejemplo de esto se tiene con las luchas estudiantiles, que incluso ocasionaron muertos, como fue el caso de la Universidad del Valle; para ampliar este tema ver: Ruíz, Manuel. (2002). Sueños y Realidades proceso de organización estudiantil 1954-1966. Ed. Universidad Nacional de Colombia; Ordoñez, Luis. (2011), Mataron a Jalisco, 26 de febrero, el día que todo estuvo a punto de estallar. Ed, Universidad del Valle, Unidad de Artes Gráficas, Facultad de Humanidades, Cali, Valle.

manifestaciones callejeras, que reprimiera con sangre la democracia excesiva, que disciplinara ejemplarmente. El final del siglo sería conducido con mano de hierro⁷⁶¹.

La crisis del mercado de trabajo para egresados de educación superior inició en Estados Unidos en 1970 y se generalizó rápidamente a otros países occidentales. Era una importante rectificación a la teoría del capital humano que se alió con la coyuntura de inestabilidad social de la época. El resultado, el aumento de la inversión en educación no significaba automáticamente aumento de la productividad: el mercado de las profesiones lo mostraba ahora claramente, se decía que la educación no había significado mayor igualdad en la distribución de la riqueza, lo que se reflejó en las políticas conservadoras de Misael Pastrana Borrero.

Las direcciones del Departamento Nacional de Planeación después del gobierno de López Michelsen se pueden observar en la Tabla 5-3.

Periodo	Director	Administración	Presentó Plan
1978-1981	Eduardo Wiesner Durán	Julio Cesar Turbay Ayala	NO
1981-1982	Federico Nieto Tafur	Julio César Turbay Ayala	NO
1982-1983	Hernán Beltz Peralta	Belisario Betancur Cuartas	SI
1983-1986	Jorge Felipe Ospina Sardi	Belisario Betancur Cuartas	NO
1986	Francisco César Vallejo Mejía	Belisario Betancur Cuartas	NO
1986-1989	María Mercedes Cuellar	Virgilio Barco Vargas	SI
1989-1990	Luis Bernardo Flórez Enciso	Virgilio Barco Vargas	NO
1990-1994	Armando Montenegro Trujillo	César Gaviria Trujillo	SI
1994-1996	José Antonio Ocampo Gaviria	Ernesto Samper Pizano	SI
1996-1997	Juan Carlos Ramírez Jaramillo	Ernesto Samper Pizano	NO
1997-1998	Cecilia López Montaña	Ernesto Samper Pizano	NO
1998-1999	Jaime Eduardo Ruíz Llano	Andrés Pastrana Arango	SI
1999-2000	Mauricio Cárdenas Santamaría	Andrés Pastrana Arango	NO
2000-2002	Juan Carlos Echeverry Garzón	Andrés Pastrana Arango	NO

Fuente: DNP: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>. Consultado el 22 octubre de 2014.

⁷⁶¹ Carnoy, M. (1977). La educación como imperialismo cultural. Ed. Siglo XXI, Madrid - España

En 1972 la productividad crecía a un ritmo inferior al de los años cincuenta pese a las inversiones en educación. Por estas razones y por sus implicaciones económicas, los gobiernos comenzaron a desinteresarse de la educación, que mostraba no ser rentable ni económica ni socialmente. Parecían existir otras circunstancias y variables que influían en el mercado de trabajo y la oferta de salarios. Esto solo cambiaría durante el gobierno de López Michelsen, ya que el incremento salarial de este cuatrienio alcanzó una cifra record (de casi el 200 %), en la historia de Colombia. Sin embargo, algunas personas con la misma capacitación ganaban diferente y ganaban menos si era mujer⁷⁶².

La consecuencia era negativa para la educación. Pero el mercado de títulos profesionales o de educación superior se ha mantenido hasta hoy y aumenta más en los egresados de los programas de Administración, Economía y afines. Así, entonces, seguirán exigiendo títulos universitarios para trabajos menos especializados y sucesivamente un profesional recién egresado o un licenciado ocuparían el lugar de un experto y éstos podían desempeñar tareas de oficina⁷⁶³, etcétera.

Se perdió la relación entre educación y mercado de trabajo, y aún hoy no se ha recuperado. Es efectivamente el mercado el que fija el derrotero. Pero ¿qué racionalidad hay en el hecho de que para 600 puestos de trabajo, municipales, para barrenderos, jardineros, obreros, etc. se presenten 17.000 personas entre las cuales había miles de profesionales universitarios y en todo caso personal cualificado para tareas más especializadas?⁷⁶⁴ Ese proceso distorsionador se inició en los años setenta y es el antecedente de los procesos de privatización del mercado de la educación superior especializada, que tomó fuerza en los noventa.

La Unesco esgrimió la terminología de la educación permanente, asignando una nueva relación entre sistemas educativos y promoviendo los cambios de la estructura, el contenido y los métodos de enseñanza, en otras palabras, el rediseño del *currículum*, difundiendo ideales participativos, al punto que elaboró el concepto de “Ciudad educativa,

⁷⁶² La situación se agravó después del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, con la aparición de los contratos por prestación de servicios, y con las modificaciones a la Ley 50 de 1990 que él mismo propuso cuando fue Senador de la República en ese período.

⁷⁶³ Los problemas de sub educación y anclas de carrera, han sido tratados ampliamente por el investigador Edgar Schein. (1997). *Organizational culture and leadership*. 2 ed. Jossey Bass.

⁷⁶⁴ Sebrelli, J. J. (1992). *El asedio de la modernidad*, Barcelona, ed, Península; Simón B. (1991). *Education and the Social Order, 1940-1990*. London Ed. Lawrence & wishart.

como proceso de compenetración íntima de la educación y del tejido social, político y económico en las células familiares y en la vida cívica. Es decir, que podían ser dispuestas en todas las circunstancias para la libre disposición de cada ciudadano de instruirse, de formarse, de cultivarse a su propia conveniencia (...)”⁷⁶⁵.

Era la corriente de la *Idea Educativa Universal* que en la política de los setenta originó un proceso de concentración y centralización de los planteamientos educativos, controló la producción de la tecnología educativa y decidió canales y grados de emisión de educación desde los más altos niveles de la política mundial. El intervencionismo educativo y cultural se justificó sobre la prospectiva del desarrollo capitalista. La educación sería un medio objetivo y científico para garantizar eficiencia, selección y orden. Las fundaciones multinacionales, las intervenciones gubernamentales y los cuerpos de voluntarios tipo “*peace corps*” del primer kennedismo, tenían como finalidad la reconstrucción de la civilización occidental en crisis por la avalancha radical y democrática de finales de los sesenta. Ideólogos como Brameld⁷⁶⁶ o Brzezinski⁷⁶⁷ fueron sus sagaces portavoces, el modelo estadounidense que debía de transformarse en universal. La educación pasó a ser así, tan importante como la política en la planificación de la era tecnocrática.

⁷⁶⁵ Unesco. (1974). Directrices para la elaboración de planes de estudio y libros de texto en la Educación Internacional

⁷⁶⁶ Theodo, Brameld (1904-1987) fue un destacado filósofo y educador que apoyó la filosofía educativa de reconstruccionismos sociales en la *His philosophy first originated in 1928 when he enrolled as a doctoral student at the University of Chicago in the field of philosophy where he trained under the progressive philosopher and politician, TV Smith*. Su filosofía se originó por primera vez en 1928, cuando se matriculó como estudiante de doctorado en la Universidad de Chicago en el campo de la filosofía donde se entrenó bajo el filósofo y político progresista, de TV Smith. After becoming intrigued by John Dewey 's philosophy of education, Brameld developed his own theory of schools being the ultimate source to bring about political and social change. Después de convertirse en intrigado por John Dewey filosofía de la educación, Brameld desarrolló su propia teoría de las escuelas que son la fuente última de lograr políticas y cambios sociales. Fuente: Brameld, Theodore. (2000). *Education as Power (1965)*. La educación como Poder (1965). San Francisco: Caddo Gap Press.

⁷⁶⁷ Zbigniew Brzezinski Kazimierz. Es un estadounidense de origen polaco, político, científico, geo estratega y estadista que sirvió como consejero a Lyndon B. Johnson de 1966 a 1968 y ocupó el cargo de Asesor de Seguridad Nacional de los Estados Unidos para el presidente Jimmy Carter (1977-1981). Brzezinski pertenece a la escuela de las relaciones internacionales, geopolíticamente en la tradición de Halford Mackinder y Nicholas Spykman. Fuente: Zbigniew Brzezinski, "La distensión en los años 70", *The New Republic* (3 de enero de 1970).

Escribiría Zbigniew Brzezinski consejero del presidente estadounidense Jimmy Carter entre 1977 y 1981⁷⁶⁸ en su libro *La era tecnocrática*, publicado en 1970 "(...) Otra amenaza, menos franca pero igualmente básica, se cierne sobre la democracia liberal. Ligada en forma directa con el impacto de la tecnología, está relacionada con la aparición gradual de una sociedad más controlada y dirigida. Dicha sociedad estaría dominada por la élite que justificaría su pretensión de ejercer el poder político fundándose sobre la presunta superioridad de sus conocimientos científicos. Para lograr sus fines políticos, esta élite, ajena a las restricciones que imponen los valores liberales tradicionales, no vacilaría en influir sobre la conducta pública ni en ejercer una estrecha vigilancia y control sobre la sociedad, mediante el uso de las tecnologías más modernas"⁷⁶⁹.

Se sumó a esa idea el planteamiento del informe de la Comisión Faure, el ministro De Gaulle, quien reprimió a los estudiantes en Francia en mayo de 1968 que se movilizaron como consecuencia de los problemas económicos que vivía el país, tales como el aumento del desempleo, que afectada particularmente a la juventud y que había llevado al gobierno a crear la Agencia Nacional de Empleo en 1967. Esto motivó a un grupo de estudiantes de izquierda a impulsar marchas a las que se unieron los trabajadores.

Otro escrito fue *Aprender a ser*, publicado en 1972, traducido rápidamente a 26 lenguas, y al que seguirían declaraciones de otras agencias de singular presencia geopolítica, como la Trilateral, fundada entonces por Rockefeller, que en su reunión de Kyoto de 1975, aconsejaba reprimir el "exceso de democracia" en el mundo como un medio de asegurar la gobernabilidad de las sociedades⁷⁷⁰.

Fueron los años de los golpes de Estado en Chile, Uruguay y Argentina entre 1973 y 1976, para desarticular el activismo de las sociedades más democráticas y evolucionadas de América Latina. En los casos argentino y uruguayo parte de esa historia se escribió tratando de justificar la dictadura militar ante el peligro de bandas armadas. En el caso chileno, probablemente, el terror lo infundía una bella y decidida

⁷⁶⁸ James Earl "Jimmy" Carter, Jr. Nació el 1 de octubre de 1924, es un político estadounidense del Partido Demócrata que fue el trigésimo noveno presidente de los Estados Unidos (1977-1981), antes había sido gobernador del estado de Georgia (1971-1975) y senador en la Asamblea General de Georgia (1962-1966). Carter fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 2002, por sus esfuerzos «para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos internacionales, impulsar la democracia y los derechos humanos y fomentar el desarrollo económico y social.

⁷⁶⁹ Brzezinski Zbigniew. (1970). *La era Tecnocrática* Ed. Paidós, Buenos Aires.

⁷⁷⁰ Op.cit, Carnoy. M. (1977).

reforma de la educación, la sociedad y la cultura: el Proyecto de Escuela Nacional Unificada promovido por el gobierno democrático del presidente Allende.

Por otra parte, en los Estados Unidos, que era el centro de la política mundial desde el final de la Primera Guerra Mundial, se hizo público en 1983 un informe sobre la situación educativa del país, tomando como referencia la situación de la secundaria, de la *High School. Una Nación en Peligro*⁷⁷¹, así se llamó el Informe que exponía, sobre la base de una amplia encuesta de más de dos años, el atraso y la mala calidad de la enseñanza de Estados Unidos.

En 1988, siete meses antes de la finalización del segundo mandato presidencial de Ronald Reagan, se hizo público un segundo informe, *American Education: Making it Work*⁷⁷², que contenía la evaluación de las propuestas de reforma de 1983. La base de la argumentación, el diagnóstico y la apelación a la reforma fueron similares en ambos documentos: Estados Unidos había quedado rezagado en el mercado educativo, lo que reflejaba una crisis de hegemonía y liderazgo. Se manifestaba en el sistema educativo, pero la raíz era más profunda, indicaba una decadencia moral y cultural que tenía su origen en la política de los sesenta y sus efectos negativos en la articulación de la sociedad estadounidense, que se habría rebelado contra la maquinaria burocrática del Estado, contra la presión fiscal exigida por políticas proteccionistas y contra la ingeniería de lo público, en casi todos los ámbitos de la vida. Se pedía más eficacia, más eficiencia y menos “Estado del Bienestar”.

Desde el punto de vista pedagógico, ambos informes son interesantes por el cuadro escolar que presentaban y por las reformas e iniciativas que sugerían. En resumen:

- En los últimos diez años (década de los setenta) los estudiantes norteamericanos nunca encabezaron las listas internacionales de excelencia académica; 23 millones de estadounidenses podían ser considerados como analfabetos funcionales; el promedio de calificaciones decaía año tras año en algunos ámbitos

⁷⁷¹ El 26 de abril de 1983, David Pierpoint Gardner, Presidente de la Comisión Nacional para la Excelencia de la Educación, entregó un informe sobre la calidad de la misma, en E.U., cuyo título encabeza esta nota-para hacerse del conocimiento público el mismo mes y año. Recuperado 09 de enero de 2015 en <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre278/re2780800504.pdf?documentId=0901e72b813c3085>.

⁷⁷² Bennett, William, J. (1983). *American Education: Making it Work* en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED289959.pdf>; recuperado 12 de Diciembre de 2014.

como el ejército, eso es especialmente grave porque colocaba una maquinaria sofisticadísima de guerra en manos de semianalfabetos, la autonomía académica propiciaba (dice el informe) diversidades que rebajaban considerablemente el nivel de estudios de unas instituciones a otras (...)

- Era necesario reforzar el currículum básico, incentivar el aprendizaje de lenguas extranjeras (incluido el inglés por su puesto, ya que EE.UU no cuenta con un idioma oficial a la fecha), adoptar mayores exigencias académicas, dedicar más tiempo al estudio y controlarlo, exigirles mayor profesionalidad a los profesores, que la sociedad presionara y exigiera a las instituciones académicas (...)

Mucho más interesante son las consideraciones sobre el origen del mal: los efectos funestos de la educación progresista de años anteriores. Las políticas de integración radical, de equidad social, asistenciales, etcétera, dilapidaron recursos, no incrementaron la productividad ni la competitividad, crearon ejércitos de vagos, burocratizaron la administración, rebajaron escandalosamente el nivel académico e hicieron de los docentes un ejército de agitadores. Si todo eso se tradujera en el plano militar, podría ser considerado como un acto de agresión de una potencia extranjera, se decía literalmente en 1983⁷⁷³.

Esos informes son la interpretación histórica y la coartada ideológica del reaganismo y del thatcherismo. El Estado no invertiría más en educación y de lo que se trataría era de recortar y reasignar recursos. Los agentes serían la propia sociedad, compitiendo y exigiendo rendimiento. Los mínimos de nutrición, ingreso, salud, vivienda y educación que el *estado de bienestar* o Welfare State⁷⁷⁴ aseguraría, y desaparecerían lenta y casi totalmente, entre la resistencia de los pobres y desempleados.

La difusión de dicha ideología era el proceso de los últimos diez años, con dos grandes indicadores: el Estado Mínimo, el Estado Evaluador, en el marco de políticas de ajuste y estabilización. En el campo educativo dichos programas estaban suponiendo austeridad

⁷⁷³ Ibidem, Bennett, William J. (1983).

⁷⁷⁴ El estado de bienestar es un concepto del gobierno en el que el Estado jugaba un papel clave en la protección y promoción del bienestar económico y social de los ciudadanos. Se basaba en los principios de igualdad, de oportunidades, de equidad y distribución de la riqueza, y la responsabilidad pública para aquellos que no puedan acogerse a las disposiciones mínimas para una buena vida. Ver: Negri Tori. (2002). La crisis de la política. Escritos sobre Marx, Keynes. Las crisis capitalistas y las nuevas subjetividades. Ed. Cielo por asalto, Buenos Aires pp15 y 16.

y restricción del gasto público, exigencia de rentabilidad y eficiencia inmediatas, lo que supondría atentar contra la calidad de la enseñanza –por ejemplo, los programas de integración racial en los Estados Unidos y una mayor concentración en el gasto productivo, lo que desarmaría y desarticularía las políticas educativas en materia de cobertura, equidad e igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales⁷⁷⁵.

Lo grave fue que esos programas se transfirieron a los países periféricos en condiciones durísimas. Colombia, Chile, Argentina, Uruguay, por mencionar algunos, habían recobrado la democracia (algunos de manera parcial como el caso de Colombia) tras años de terror, de desaparición de profesores y asesinatos de estudiantes, sufriendo una brutal intervención policial y militar que inundó las aulas con miles de niños muertos y millones de exiliados, en unos diez años de desarticulación de los sistemas de educación, de desaparición de las clases medias, de cierre o sustitución de universidades, de municipalización famélica de la educación de base, a veces induciendo a la población a situaciones límite –como la guerra de las Malvinas en el caso argentino, en 1982⁷⁷⁶.

Pero ¿cuál era el panorama para Colombia en el caso de la educación en Administración, si el modelo de enseñanza estaba diseñando claramente bajo el esquema de los Estados Unidos en todos los programas creados durante el Frente Nacional y con unas críticas bastante fuertes hacia el modelo entre los mismos norte americanos?

Desde finales de la década del setenta el legislativo colombiano venía adelantando las labores correspondientes para sacar adelante una normatividad que catapultaría la carrera de Administración como una profesión. Esta ya había cumplido con unas condiciones de modo, tiempo y lugar que permitían pensar en una reglamentación⁷⁷⁷, también a estos egresados se les debía expedir una tarjeta profesional para el ejercicio de su carrera en las organizaciones, que permitiría su identificación frente a sus acciones. Antes de las discusiones nacionales, en el ámbito internacional se venían adelantando trabajos que iban orientados a la enseñanza de la Administración, su *currículum* y otros aspectos, estas se llevaban a cabo en el seno de la *Association to*

⁷⁷⁵ Lázaro, Luis. (2001). Problemas y desafíos para la educación en el siglo XXI, en Europa y América Latina. Ed. Universidad de Valencia. Valencia.

⁷⁷⁶ Ibidem, p 30 ss.

⁷⁷⁷ Ver: Mayor, Alberto. (1996). “La profesionalización de la Administración de Empresas en Colombia”. En: Echeverry, D., Chanlat, A., y Dávila, C. (1996). En busca de una Administración para América Latina, Ed. Universidad del Valle. Cali, Valle.

*Advance Collegiate Schools of Business (AACSB)*⁷⁷⁸ y de la *European Foundation for Management Development (EFMD)*⁷⁷⁹.

5.4 Las comunidades académicas internacionales y el *currículum* en la década de 1980

Del 11 al 13 de junio de 1980 se llevó a cabo la reunión anual de la Asociación Americana de Facultades de Administración (AACSB) en Chicago Illinois, el evento que se llamó “Administradores para el siglo XXI: su educación y desarrollo”⁷⁸⁰ tuvo como propósito establecer los parámetros para una buena educación de los administradores para el siglo XXI, en la dinámica de trabajo. Inicialmente se hizo un banco de ideas, de tal manera que se pudiera resumir en una frase la actividad dominante, cada participante dio su punto de vista y se generaron alrededor de 200 ideas enfocadas a buscar respuestas para un mejor desempeño de la comunidad de administradores. Los puntos focales fueron: ampliación del *currículum*, educación continuada en Administración, Administración de la educación por resultados, diseño de una educación más variada, expansión del conjunto de administradores potenciales, utilización de la investigación

⁷⁷⁸ La Asociación norteamericana de Facultades de Administración (AACSB) fue fundada en 1916 para acreditar a las escuelas de negocios. La actual misión es avanzar en la calidad de la gestión de la educación en todo el mundo a través de la acreditación, el liderazgo y servicios de valor añadido. Es considerado como el punto de referencia para la calidad de las escuelas de negocios entre la comunidad académica. Las primeras acreditaciones se llevaron a cabo en 1919. Durante muchos años, sólo las escuelas de negocios de Estados Unidos fueron acreditados por AACSB (en ese momento, AACSB representaba Asociación Americana de Escuelas Universitarias de Negocios). Fue uno de los primeros de la internacionalización de la educación de negocios. La primera escuela fuera de Estados Unidos para ser acreditados era la parte superior de la escuela de negocios francesa ESSEC, en 1997.

Sus miembros fundadores fueron: La Universidad de Yale, La Universidad de Columbia, Dartmouth College, La Universidad de Harvard, Universidad de Nueva York, Northwestern University, Universidad del Estado de Ohio, Universidad de Tulane, Universidad de California, Berkeley, Universidad de Chicago, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, Universidad de Nebraska-Lincoln, Universidad de Pennsylvania, Universidad de Pittsburgh, Universidad de Texas en Austin, Universidad de Wisconsin-Madison, Universidad Cornell.

⁷⁷⁹ La Fundación Europea para el Desarrollo Gerencial o EFMD (por sus siglas en inglés), es una asociación sin ánimo de lucro con sede en Bruselas, Bélgica, es la más grande asociación de la red europea de universidades en el campo del desarrollo de la gestión, cuenta con más de 800 organizaciones miembros en el mundo académico de los negocios y presta servicios de asesoría y consultoría a ochenta países del mundo. Opera en el European Quality Improvement System (EQUIS), que es uno de los sistemas internacionales más importantes de la evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior en gestión y administración de empresas. Es comparable con el AACSB de Estados Unidos.

⁷⁸⁰ AACSB. (1980). Report of the annual meeting: *Administrators for the XXI century: education and development; Chicago Illinois- June 11-13.*

para una definición apropiada del futuro del administrador y la internacionalización de la educación en Administración.

Frente a los aspectos curriculares consideraban que se debía enriquecer, profundizar expandir y mejorar el *currículum* de todas la escuelas de Administración ya que en todas las reuniones se había evidenciado que era un ideal, el tema siempre salía a relucir y nunca se había tratado a profundidad, era el momento y el escenario apropiados para colocar los problemas en la palestra. En esta ocasión los asistentes, en su gran mayoría, querían participar en el grupo de trabajo sobre *currículum*.

Utilizaron el término “afectivo” para trabajar y no el “No cognoscitivo”. La gran mayor parte de los participantes tenían la profunda convicción de que el *currículum* de la escuela de Administración había dejado por fuera ciertas habilidades que eran fundamentales para el ejercicio de la profesión, pero que los administradores las estaban utilizando en las organizaciones. Concluyeron que era importante incluirlas ya que para los “administradores del mañana serán absolutamente esenciales”⁷⁸¹.

Una de estas habilidades correspondía a la comunicación, que incluía la expresión oral y la escrita. Consideraban ellos que parte para el éxito de un buen administrador era hacerse entender. Entonces hablar bien y escribir bien eran elementos fundamentales, pero había otro elemento clave y era saber escuchar. Se hizo énfasis en estas deficiencias de los estudiantes de pregrado, y aún en algunos de estudiantes de posgrado, en este sentido hubo consenso y los participantes expresaron la necesidad de dar solución inmediata a estas dificultades.

El segundo punto que contemplaron en el análisis del *currículum* tenía que ver con la inclusión de un curso sobre negociación. Ellos consideraban, en ese momento, que al administrador del futuro le tocaría enfrentarse a una mirada de nuevos aspectos en el mundo externo (globalización); ya se tenía un panorama de los cambios que traería la década de los noventa, pero también creían que esto implicaría nuevas presiones en la organización que requería necesariamente nuevos enfoques, que las decisiones no se tomarían de manera unipersonal, sino por consenso y con la participación de los principales actores de la empresa “(...) el administrador debe poder tratar efectivamente con las partes interesadas con las que deberá realizar negociaciones”⁷⁸².

⁷⁸¹ Ibídem, (Sin Paginación)

⁷⁸² Ibídem

Otro aspecto en el que se hizo énfasis fue el de la integración de todo el *currículum*. Emplearon como palabra clave el término “holismo”⁷⁸³, pues se consideraba apropiado para la pretensión de la integración curricular. Buscaban así proporcionar a los estudiantes un marco de conocimientos amplio y coherente, las recomendaciones de algunos grupos iban orientadas a que la aplicación del conocimiento se pudiera utilizar como un modo de lograr que los estudiantes ordenaran y organizaran sus estudios, contemplando este aspecto como un estilo de pensamiento liberal en los estudiantes y con una formación mucho más general.

La educación continuada era otro aspecto curricular importante para estos grupos de trabajo; pensaban que los administradores del futuro debían tener un proceso continuo de formación durante toda su vida profesional. Particularmente el decano Donald Carroll decía que el modelo tradicional de enseñanza ya había pasado a otra vida, “(...) No tiene sentido el comprometerse a dar a los estudiantes toda la educación de una vez”, esto por el conocimiento tan amplio, así como por las habilidades que los administradores requerían para su ejercicio, se debían considerar los cambios a medida que avanzaban en su trabajo profesional. Se sugirió entonces que la práctica más común entre los administradores sería que volvieran a la universidad cada siete años, a contextualizarse con los cambios en su profesión⁷⁸⁴.

La Académica Internacional de Administración había emitido un concepto parecido frente a la educación continuada en Administración, como lo reportaba en la reunión el decano Robert Vizza: “El concepto de educación formal continuada se convertirá en una práctica común”. Se consideraba que el verdadero impacto sobre los estudiantes y egresados

⁷⁸³ Del griego antiguo *hólos* que significa “todo”, “por entero”, “totalidad”

⁷⁸⁴ *Ibídem*; la aplicación de esta sugerencia no se hizo esperar, ya que a mediados de los años 80, las universidades ampliaron su oferta en temas de capacitación en Administración en tiempos reducidos como seminarios y diplomados, y en tiempos un poco más amplios como las especializaciones, maestrías y doctorados. En el caso particular de Colombia, fue después de la década 1990 cuando se puso a tono con la comunidad internacional, los programas de mediana y larga duración como las maestrías y doctorados fueron acogidos posterior a la Ley 30 de 1992 (en el campo de la Administración). Los doctorados solo comenzaron a aparecer en la primera década del siglo XXI; parte del subdesarrollo de esta profesión se debe precisamente a la forma tardía en que llegaban estos estudios, en parte porque nuestras universidades no pertenecían a estas asociaciones y no había retroalimentación en el país. La primera universidad en vincularse y buscar acreditación internacional en la AACSB fue la Universidad de los Andes, seguida por la universidad ICESI, quienes tienen en este momento la acreditación; las universidades con membresía son: *Fundación Universitaria CEIPA Sabaneta, Antioquia; Universidad Pontificia Bolivariana; Pontificia Universidad Javeriana Cali, Escuela de Administración de la Universidad Externado de Colombia; Universidad Sergio Arboleda; Universidad de La Sabana; Universidad del Norte; Universidad del Rosario; Universidad EAFIT, de las once universidades ninguna es pública.*

solo se lograría si se mantenía una relación directa vía educación continuada durante los cuarenta o cincuenta años de vida y desarrollo profesional⁷⁸⁵.

La Administración por Resultados que iba ligada a la Administración por Objetivos, cuyo modelo curricular era el que se seguía desde la década de 1950, continuaba siendo el modelo a seguir y se reflejaba en las ideas que las asociaciones proponían en este encuentro. Consideraban que era una preocupación para la evaluación de la calidad de los programas y facultades de Administración. Si las empresas median la calidad de sus actividades por los resultados obtenidos, ¿por qué las facultades de Administración no podían hacer lo mismo? La lógica de la Administración por Objetivos, enseñaba que la calidad del trabajo debía medirse, no por que entrara en el proceso del caso de estudio, o por el número de profesores con titulación más avanzada y de calidad, o por las bibliotecas más sofisticadas y actualizados, sino por la efectividad en obtener resultados educacionales⁷⁸⁶.

Las inquietudes a este respecto fueron permanentes entre los diferentes participantes de la reunión y daban lugar a que se generaran preguntas en las que se cuestionaban los resultados en función de la intencionalidad de las universidades así: ¿qué ocurriría si una facultad con un programa aparentemente muy bueno, no logra obtener cambios en la preparación del estudiante que puedan ser medidos o que produzcan un estudiante que pareciera tener menos preparación en un área cuando se gradúa que cuando entró a estudiar? o ¿se deberían interesar en saber cómo algunas facultades obtienen los resultados o solamente aceptar los obtenidos?

Estas preguntas de alguna manera orientaban a que las asociaciones comenzaran a replantear sus modelos de medición para la acreditación⁷⁸⁷. Esto buscaba hacer un cambio en el *currículum* de Administración cuyo enlace sería la participación y flexibilidad para suplir las necesidades de una nueva forma. Por lo tanto se concluía que las asociaciones debían establecer unas nuevas normas que permitieran una mayor adaptación de los programas a las situaciones cambiantes.

A partir de ese momento se establecieron condiciones que facilitarían el diseño del *currículum* de una forma más variada. Los conferencistas y los grupos de trabajo hicieron énfasis en la necesidad de responder de manera más flexible a una amplia gama de

⁷⁸⁵ *Ibidem*.

⁷⁸⁶ A qué se referían con resultados educacionales, ¿sería acaso a extensión, investigación y docencia?

⁷⁸⁷ Op.cit Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI (1999).

intereses, preocupaciones y deseos. En el trabajo que expuso el conferencista William Dill decía: “No existe un prototipo ideal de administrador que podamos formar, sino más bien una familia variada de administradores y profesionales que tendrán roles importantes que desempeñar en las organizaciones del mañana”⁷⁸⁸.

Curiosamente, la preocupación de los europeos, así como la de los estadounidenses no era la preparación de administradores para la gran empresa, sino todo lo contrario, era preparar a esos administradores que intervendrían en la pequeña y mediana empresa los cuales eran la columna vertebral de estos países. Precisamente, eran esos pequeños y medianos empresarios los que en realidad tomarían riesgos y asumirían las consecuencias de sus decisiones. Otro conferencista, Joseph Bartoti, decía, que este pequeño empresario era olvidado con frecuencia por las facultades de administración⁷⁸⁹.

Otro tema de análisis y reflexión fue la investigación, que permitiría definir el futuro de los Administradores ya que esto ayudaría a moldear dicho futuro. La investigación jugaría un papel primordial en los esfuerzos continuos de buscar una estabilidad en la profesión, esta investigación debería ser pura y aplicada y permitiría comunicar mejor los resultados identificando así los mercados, los programas y la interacción entre esos programas⁷⁹⁰.

Se recomendaba adoptar este proceso y acomodarlo a las necesidades y actividades de las universidades y los profesores, de tal manera que fuera utilizado para propósitos de los investigadores, considerando la docencia y la investigación como unidades separadas de la actividad académica y como áreas que se complementan entrelazándose en los esfuerzos para educar, crear y comunicar.

⁷⁸⁸ *Ibíd*em

⁷⁸⁹ *Ibíd*em

⁷⁹⁰ Sobre la investigación en Administración en Colombia, el interés por éste encuentro apareció al inicio de la década de los ochenta del siglo XX cuando empezaron una serie de encuentros como los promocionados por la Universidad del Valle orientados a la Investigación en Administración, Ver: Ascolfa, Capítulo Antioquia. (2010). *La investigación en Administración en Colombia: Condiciones para la generación del conocimiento, investigadores, institucionalización y producción científica* ed. Guía publicidad y Asociados Ltda. Bogotá D.C; Dávila, C. (1982). *Lineamientos y experiencias sobre una política de investigación en las escuelas de Administración de América Latina*. En: *Memorias II, Encuentro de Investigación en Administración*. pp. 77-87, Cali: Icfes. Universidad del Valle; Dávila, C. (1986). *La investigación en Administración: anotaciones sobre la experiencia colombiana y política para su promoción a nivel nacional y latinoamericano*: Revista Cátedra (1), pp. 12-27; Dávila, C. (1988). *La investigación en Administración: Barreras y perspectivas*. Académica. Revista del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración – Cladea; López, F. (2001). *La investigación y el espíritu crítico de las escuelas de administración*, Revista Universidad Eafit 141. Malaver, F. (1999). *“La investigación en gestión empresarial*. Revista Latinoamericana de Administración Cladea (23), pp. 62-77; Malaver, F. (2006). *El despegue de la Investigación en Colombia: análisis de sus avances en el período 2000-2006*, Revista Cuadernos de Administración, no. 19 vol. 32 pp.77-110; Malaver F et al (2000) *Investigación en Gestión empresarial ¿proceso naciente? Colombia 1965-1998*. Bogotá: Corporación Calidad, Colciencias; Ogliastrri, E. (1982). *Investigaciones en Administración*. En: *Memorias II. Encuentro de investigaciones en administración*. pp. 121-127. Cali. Icfes-Universidad del Valle p.184.

Por otra parte, la discusión sobre internacionalización del *currículum* enfatizó el compromiso de preparar mejor a los administradores de los Estados Unidos para un mundo de interdependencia, concordante con el proyecto de internacionalización. Se insistía la necesidad de preparación internacional y sugerían que fuera un prerrequisito para los futuros administradores, trabajaran o no en el exterior.

Personas como Yavitz y Donal Carroll proponían incluso que los estudiantes fueran enviados a otros países para su entrenamiento, de tal manera que obtuvieran una mayor cooperación académica, multilateral y multicultural. "(...) no hay mejor forma de acrecentar su sentido de interdependencia global y a que sean conscientes de otras culturas"⁷⁹¹. Fue así como la internacionalización hizo que surgieran otras propuestas en áreas diversas como la investigación y la docencia.

Mientras tanto en Colombia también surgieron discusiones sobre a la profesionalización de la Administración, su *currículum*, pertinencia y calidad. Los escenarios debate fueron los diferentes encuentros promocionados por el Fondo Universitario Nacional, en compañía de algunas universidades. Es importante señalar que desde la creación del Fondo Universitario Nacional, en 1957, y de la Asociación Colombiana de Universidades se promocionaron diferentes encuentros que permitieron hacer propuestas de mallas curriculares que sirvieron como referencia en el caso de la carrera de Administración, estos encuentros fueron:

- Coloquio sobre educación contable, que se llevó a cabo en la Universidad de Antioquia, en Medellín en junio de 1964⁷⁹².
- I Seminario sobre la Enseñanza de la Administración, la Contaduría y la Economía en Colombia celebrado en Paipa, en el mes de mayo de 1965⁷⁹³.
- "Seminario sobre Enseñanza de Matemáticas en Economía", celebrado en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, durante los días 22 y 23 de abril de 1966.⁷⁹⁴

⁷⁹¹ Donald Carroll, en discurso en la AACSB

⁷⁹² Archivos Icfes; Coloquio sobre educación contable", que se llevó a cabo en la Universidad de Antioquia, en Medellín en junio de 1964.

⁷⁹³ Sin, Hugo., Villaveces, Roberto., Consuegra José, et. al (1965). Bases para la Enseñanza de la Economía en Colombia. En: Revista Investigación Económica, Vol. 25, No 95 (enero -marzo). pp. 81-90 Facultad de Economía Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México
<http://www.jstor.org/stable/42778146>. Recuperado el 12 de enero de 2015.

⁷⁹⁴ Op. cit Icfes, Seminario sobre enseñanza de Matemáticas en Economía", celebrado en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, durante los días 22 y 23 de abril de 1966.

- “II Seminario de Facultades de Economía, Contaduría y Administración”, celebrado en el municipio de Tolú, Sucre entre el 8 y el 10 de febrero de 1967⁷⁹⁵.

Estos encuentros y sus recomendaciones eran tenidos en cuenta por el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo Universitario Nacional, para hacer las evaluaciones de calidad y seguimiento a los programas que se encontraban en funcionamiento o para aquellos programas que se estaban creando, así mismo servían como base a las instituciones para la creación, modificación o transformación del p \acute{e} nsum y el *currículum*⁷⁹⁶.

5.5 Cronología de reglamentación de la profesionalización de Administración de Empresas

Las etapas del proceso de reglamentación de la carrera de Administración tuvieron sus discusiones desde algunas asociaciones creadas en la década de 1970. Esas discusiones culminaron en el seno del legislativo donde se emitió una ley que se convertiría en el reglamento para el ejercicio de la profesión. Esto inició en el año de 1976, en la ciudad de Manizales, la Junta Directiva de Asociación Caldense de Administradores de Empresas (Acae) fijó como uno de sus principales objetivos y el de mayor relevancia, dar inicio a la búsqueda ante el Congreso de la República de la profesionalización y reglamentación de Administración de Empresas como carrera, lo cual debería darse por una vía enmarcada en la ley; eran bastantes los egresados de los claustros universitarios y se hacía necesario establecer los parámetros mínimos para el ejercicio de su profesión.

El 26 de febrero de 1976, la Junta Directiva de Acae, dio total respaldo al anteproyecto de ley que “Reconoce la profesión de Administración de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país”, elaborado por el Abogado-Administrador de Empresas,

⁷⁹⁵ Op. cit, Icfes; II Seminario de Facultades de Economía, Contaduría y Administración”, celebrado en el municipio de Tolú, Sucre entre el 8 y el 10 de febrero de 1967; El pensamiento sobre la Enseñanza Universitaria de la Economía en Colombia; Resumen de los seminarios celebrados en 1956, 1960, 1965, Bogotá Colombia 1965; En: Revista Investigación Económica, Vol. 25, No 95 (enero -marzo). pp. 91-104, Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México, <http://www.jstor.org/stable/42778141>. Recuperado el 12 de enero de 2015.

⁷⁹⁶ Inicialmente las evaluaciones se hacían anuales, luego pasaron a hacerse cada dos años y finalizó haciéndose cada cinco años. Hoy depende del tiempo concedido de funcionamiento otorgado mediante registro calificado, o en su defecto, por el tiempo otorgado por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), que va de 4 a 10 años.

Darío Álvarez Guevara, en representación de la Comisión de la Junta Directiva de la Asociación.

En la sesión del 19 de octubre de 1976 de la Cámara de Representantes se presentó el anteproyecto, como *Proyecto No. 96 de 1976*, con su respectiva exposición de motivos de carácter constitucional, académico y estatutario gremial, por el parlamentario caldense Luis Guillermo Giraldo Hurtado, conforme constancia que aparece en los “Anales del Congreso”, del martes 9 de octubre de 1976⁷⁹⁷.

La secretaria general de la Comisión Quinta de la Cámara de ese entonces, señora Emilia Meneses de Álvarez, comunicó oficialmente el nombramiento del ponente del proyecto de Ley No. 96 de 1976, al senador Abelardo Forero Benavides, desde esta fecha hasta 1979 el proyecto de Ley quedó estancado hasta que en octubre 2 de ese año, se revivió el trámite ante la Cámara de Representantes, por especial interés de la recién creada entidad gremial Federación Colombiana de Administradores (Fecolda)⁷⁹⁸ y presentada a consideración de la Comisión Quinta por el parlamentario Ricardo Pretelt Torres⁷⁹⁹.

En diciembre 5 de 1979, la ponente designada del proyecto, la parlamentaria caldense Dilia Estrada de Gómez, presentó la ponencia para segundo debate al proyecto de ley ante la Comisión Quinta, con seria exposición de motivos⁸⁰⁰. La plenaria de la Cámara de Representantes en sus sesiones de noviembre y diciembre aprobó el Proyecto de Ley No. 96 de 1979⁸⁰¹.

⁷⁹⁷ Anales del Congreso. Martes 9 de octubre de 1976.

⁷⁹⁸ La Federación Colombiana de Administradores de Empresas tiene personería jurídica No. 055 de enero de 1980, emitida por el Ministerio de Justicia, fue creada por el trabajo conjunto de varias asociaciones de administradores del país como la Asociación Caldense de Administradores de Empresas, Acae; Sociedad de Administradores de la Universidad de la Salle, Sadesalle; la asociación de administradores de Boyacá, Abae; la Asociación de Administradores del Tolima, Adaetol; la Sociedad de Administradores de Empresas Javerianos, Saej; Asociación de administradores de Norte de Santander, Asaden; Asociación de Administradores del Atlántico, Asdaeh; Asociación de Administradores del Huila, Adeuceva; Asociación de Administradores del Valle del Cauca, Asociación de Administradores de la Universidad Nacional, Adeun; Asociación de Administradores del Externado de Colombia, Adexcol; Asociación de Administradores de la Universidad de la Sabana, Adeusa; Asociación de Administradores de la Universidad Cooperativa, ADEUCC; Asociación de Administradores de Empresas centralistas, ASEDEC; Asociación de Administradores Rosaristas, Adar; Asociación de Administradores de la EAN, Exean. Estas asociaciones unieron sus esfuerzos para que se desarrollara la profesión de Administradores de Empresas en Colombia, buscando su reconocimiento ante el Estado colombiano

⁷⁹⁹ Memorias del Congreso, octubre 02 de 1979.

⁸⁰⁰ Memorias del Congreso del 10 de diciembre de 1979.

⁸⁰¹ Memorias del Congreso de diciembre 12 de 1979 y de diciembre 13 de 1979.

Análisis del Proyecto del Ley 96 de 1979.

“Básica y fundamentalmente el proyecto de ley tiene como objetivo el reconocimiento legal de la administración de empresas como una profesión a nivel Superior universitario, en virtud del artículo 39 de la Constitución Nacional. Se refiere al ejercicio profesional de la administración considera en todas sus modalidades, aspectos y enfoques que comprende áreas tales como legislación, economía, finanzas, ciencias contables, comercio internacional, mercadotecnia, administración de recursos humanos, procesos de producción y adecuada a todo tipo o modelo de organización de empresarial.

Se hace necesario darle a la profesión un marco legal de complementación y ayuda, al esfuerzo educativo que en materia de administración realizan millares de colombianos. Este proyecto de ley promoverá la formación de administradores de alto nivel que apoyen la implementación y ejecución de programas de desarrollo en el sector empresarial público y privado porque establece una organización de derecho, con los requisitos, privilegios, prohibiciones y exenciones que confiere el ejercicio de dicha carrera profesional.

Los indicadores económicos del país nos muestran que existe cada vez más un crecimiento de la actividad y por ende de la empresarial, lo que significa que existe una gran necesidad de preparar recursos humanos más capacitados en el manejo de las empresas que participen en dichas actividades. El país necesita desarrollar una administración que esté acorde con sus propios recursos y necesidades. Con la creación del Consejo Profesional de Administración de Empresas se regulará y dirigirá, de la manera más efectiva posible, la carrera de Administración de Empresas. Además, dicho Consejo Profesional, mediante un esfuerzo continuo de investigación educativa y extensión, participará en el proceso de eliminación de las deficiencias educativas detectadas, dentro del campo de las ciencias administrativas.

Se debe diferenciar entre la administración empírica y espontánea y la administración científica y reflexiva, adquirida mediante la investigación y el estudio a nivel universitario en las instituciones académicas públicas y privadas altamente calificadas y cuyas facultades y programas de estudio estén oficialmente reconocidos por el Gobierno nacional. Por administración científica o ciencias administrativas, debe entenderse el esfuerzo metódico y de aplicación profesional para la conjugación libre y disciplinada de esfuerzos y de recursos que permitan el logro de objetivos previstos. Por ello, para quienes se dedican a las ciencias administrativas es incuestionable la necesidad de un estatuto legal, que les garantice los derechos a los egresados de los centros académicos universitarios, y es el Estado el que debe ejercer su función normativa legisladora y dadora de la regla máxima.

En razón de las consideraciones antes formuladas, me permito proponer: de ese primer debate al proyecto de ley número 96 de 1979, “por la cual se reconoce la profesión de Administración de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en pliego separado. Vuestra Comisión, Dilia Estrada de Gómez, Bogotá, octubre 18 de 1979”⁸⁰².

Una vez agotado el recurso y los trámites y cumplidos los requisitos correspondientes ante la Cámara de Representantes, el proyecto pasó al Senado de la República, allí, casi un año después, el 24 de septiembre de 1980, el ponente de la Comisión Quinta, el

⁸⁰² Memorias del Congreso, octubre 18 de 1979

senador Gustavo Robledo Chavarriaga presentó la ponencia para primer debate al proyecto de ley aprobado por de la Cámara y radicado bajo el número 138 de 1979 en el Senado, al que le incluyó el pliego de modificaciones acordado con Fecolda⁸⁰³.

El 26 de noviembre de 1980 y luego el 3 de diciembre del mismo año, la Comisión Quinta del Senado, con ponencia del senador Gustavo Robledo Chavarriaga, aprobó, en segundo debate, el proyecto de Ley No. 138 de 1979, siendo presidente del Senado Rafael Caicedo Espinosa, quien mostró especial interés por el proyecto que “Reconoce la profesión de Administrador de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país”⁸⁰⁴.

El proyecto radicado como proyecto de Ley 138 de 1979 regresó a la Cámara de representantes con el propósito de que ésta aprobara el pliego de modificaciones y que estuviera de acuerdo con la propuesta del Senado de la República; la Comisión Quinta asumió nuevamente el estudio del proyecto de ley reglamentario de la profesión y fue designada otra vez como ponente la parlamentaria Dilia Estrada de Gómez.

El 2 de septiembre de 1981, Dilia Estrada de Gómez presentó la ponencia a primer debate del proyecto de Ley No. 96 de la Cámara, afirmando que las modificaciones introducidas en la Cámara Alta, en poco afectaban los aspectos sustanciales del proyecto inicial, por el contrario lo mejoraban, considerando que habían aceptado la propuesta de Fecolda⁸⁰⁵.

El 24 de septiembre de 1981, la representante presentó su ponencia para segundo debate, al proyecto de Ley No. 96 de la Cámara, enfatizando el carácter de la iniciativa parlamentaria del proyecto de ley y que había sido objeto de estudio en la legislatura pasada (1980), tanto en la Cámara como en el Senado de la República, en cuatro debates⁸⁰⁶.

El Senado y la Cámara de representantes, por conducto de sus respectivos presidentes y secretarios, senadores: Gustavo Dajer Chadid, J. Irigorri Hormaza, Crispín Villazón de Armas y Ernesto Tarazona Solano, en octubre de 1981 presentaron, para estudio y

⁸⁰³ Memorias del Congreso, 30 de septiembre de 1980.

⁸⁰⁴ Memorias del Congreso, 4 al 16 de diciembre de 1980.

⁸⁰⁵ Memorias del Congreso, septiembre 7 de 1981.

⁸⁰⁶ Memorias del Congreso, septiembre 29 de 1981. La plenaria de la Cámara de la fecha, aprueba el Proyecto de ley “96 Cámara” y “138 de 1979 Senado.

sanción presidencial el proyecto de ley de la reglamentación de la profesión aprobado por el Congreso de la República.

Ya en la Presidencia de la República, el proyecto estuvo en estudio durante todo el mes de octubre, y se pidieron los conceptos jurídicos, académicos y de convivencia correspondientes al Ministerio de Educación Nacional, al Icfes y al Ministerio de Desarrollo Económico, quienes emitieron el concepto favorable al Asesor Jurídico de la Presidencia de la República⁸⁰⁷, el abogado Benjamín López Ramírez. Éste a su vez, emitió el concepto favorable para que se diera la sanción como Ley de la República del Proyecto de la Ley Reglamentario de la Profesión de Administración de Empresas por parte del presidente Julio Cesar Turbay Ayala.

El 4 de noviembre de 1981, el presidente de la República sancionó la Ley 60 de 1981⁸⁰⁸ “Por la cual se reconoce la Profesión de Administrador de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país”. A partir de ese momento se reconoció esa fecha (4 de noviembre) como el día oficial del Administrador.

El texto de la Ley 60 de 1981 se publicó oficialmente y para todos los efectos legales, en el Diario Oficial No. 35589 de lunes 23 de noviembre de 1981. El texto de la ley está firmado por el presidente de la República, Dr. Julio Cesar Turbay Ayala y de los Ministros de Educación, Dr. Carlos Albán Holguín y Desarrollo Económico, Dr. Gabriel Melo Guevara⁸⁰⁹.

La Ley 60 de 1981 define quiénes son los administradores de empresas en su artículo primero así:

“ARTÍCULO PRIMERO. Entiéndase por Administración de Empresas, la implementación de los elementos y procesos encaminados a planear, organizar, dirigir y controlar toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes o para la prestación de servicios”⁸¹⁰.

También reconoció a la Administración de Empresas como una profesión a nivel superior, con carácter científico así:

⁸⁰⁷ Para la época ya los señores Benjamín López Ramírez y el asesor jurídico de Fecolda habían ilustrado previamente sobre el contenido del proyecto de ley, en el “Primer Congreso Nacional de Derecho Administrativo” celebrado en la ciudad de Medellín.

⁸⁰⁸ Ley 60 de 1981. Diario Oficial No. 35589 de lunes 23 de noviembre de 1981, “Por la cual se reconoce la Profesión de Administrador de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país”.

⁸⁰⁹ La Ley 60 de 1981, recibió especial difusión, así: Memorias del Congreso, de martes 5 de diciembre de 1981, 2382; “Derecho Colombiano”, de enero de 1982, No. 241, pp 44; “Boletín Icfes” No. 10 de junio-julio 1982, pp. 20.

⁸¹⁰ *Ibíd*em; Artículo 1

“ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconócele la Administración de Empresas como una profesión a nivel superior universitario y de carácter científico cuyo ejercicio en el país queda autorizado y amparado por medio de la presente ley”⁸¹¹. Ese carácter de científicidad se debería ver reflejado en la malla curricular a partir de la promulgación de la Ley.

Ya indiqué más arriba el tema de la investigación y su poco desarrollo durante las primeras décadas de formación en los administradores, esto se vio reflejado en las mallas curriculares de los programas existentes en Colombia en esta época.

Las actividades que podía desarrollar el administrador de empresas quedaron contempladas en el artículo tercero así:

“ARTÍCULO TERCERO⁸¹².- En el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas se pueden realizar entre otras las siguientes actividades: a) La implementación de los diversos elementos que integran la mecánica y la dinámica administrativa moderna en el ámbito empresarial; b) La elaboración y puesta en práctica de los sistemas y procedimientos administrativos tendientes a que la dirección empresarial aproveche lo mejor posible sus recursos con el propósito de lograr una alta productividad de los mismos y pueda así alcanzar sus objetivos económicos y sociales; c) Llevar a cabo investigaciones para incrementar el conocimiento en el campo de la administración; d) La asesoría y estudios de factibilidad en las diferentes áreas administrativas que requieran los diversos organismos empresariales y profesionales; e) El ejercicio de la docencia y de la investigación científica de la Administración de Empresas en las facultades o Escuelas Universitarias oficialmente reconocidas por el Gobierno”,

Esto debía modificar, transformar y cambiar los planes de estudios y se debería ver reflejado en el *currículum*.

A partir de la promulgación de la ley se hizo necesario dar unos cambios y transformaciones en el *currículum* universitario de los estudios en Administración de Empresas, ya que la ley así lo exigía en virtud de las características que debía tener ese profesional y que básicamente eran: formación contextual sólida de la economía, sociología, política y cultural del país en el pasado y el presente; formación técnica administrativa aplicable íntegra o especialmente en las áreas de gestión, mercados, personal, finanzas, producción etc., de la organización; formación instrumental que facilitará al administrador la ejecución de procedimientos administrativos; formación en la metodología aplicada en las ciencias sociales, básica para que pueda producir tecnología administrativa que se ajuste a las necesidades de la empresa colombiana.

⁸¹¹ Ibídem; Artículo 2

⁸¹² Ibídem; Artículo 3

Por otra parte también se requería unas actitudes profesionales (perfil)⁸¹³, de estos administradores y eran: requiere capacidad para utilizar o adoptar tecnología administrativa externa y producir la que requieran posteriormente las empresas en Colombia; conciencia nacional para ejecutar su papel como profesional, responsabilidad frente a la empresa y frente a la sociedad, con miras a lograr un mejor desarrollo integral de nuestro país; capacidad crítica, creatividad, para contribuir teórica y prácticamente en los problemas de nuestra empresa colombiana.

La ley también ordenó la creación de un Consejo Profesional para la expedición de tarjetas profesionales y para el ejercicio de la profesión con funciones específicas⁸¹⁴, la

⁸¹³ Esta Ley, que se encuentra vigente a la fecha, contempla quiénes son las personas que puede ejercer como administradores de empresas y cuáles son los requisitos. Se puede leer en el artículo cuarto así: “ARTÍCULO CUARTO.- Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas”. Sin embargo, son pocas las organizaciones de carácter privado y público que exigen este requisito; así mismo en el artículo quinto se contemplan los efectos de la expedición así: ARTÍCULO QUINTO.- Para efectos de la Expedición de la Matrícula Profesional son condiciones de estricto cumplimiento que el diploma correspondiente esté plenamente refrendado y registrado por la universidad respectiva, autenticado por la autoridad competente y legalizado e inscrito en el Ministerio de Educación Nacional”. Y en el “ARTÍCULO SEXTO.- Además del título conferido conforme al literal a) del artículo 4o. de la presente ley, tendrán validez y aceptación legal: a) Los obtenidos por nacionales o extranjeros y que les consagre la calidad de Administrador de Empresas o su equivalente, expedidos por Facultades o Escuelas de Educación Superior de países con los cuales Colombia tenga celebrados tratados o convenios sobre reciprocidad de títulos universitarios en los términos de los respectivos tratados o convenios; b) Los otorgados a nacionales o extranjero como Profesionales de la Administración de Empresas o su equivalente, por facultades o escuelas de reconocida competencia en países con los cuales Colombia no tenga celebrados tratados sobre reconocimiento de títulos universitarios, siempre y cuando cumplan con los requisitos y la aprobación correspondientes, emanadas del Gobierno nacional. c) PARÁGRAFO.- No serán válidos, para el ejercicio de la Profesión de Administrador de Empresas, los títulos obtenidos por correspondencia, certificados o constancias que únicamente los acrediten como prácticos o empíricos, o títulos o diplomas que sólo correspondan a currículums incompletos a estudios de nivel intermedio o auxiliar de Administración de Empresas ni los simples honoríficos”. Todos estos artículos se encuentran vigentes y corresponde a las entidades de control verificarlos y hacerlos cumplir. Ya en el artículo décimo establece la ilegalidad del ejercicio de la profesión así: “ARTÍCULO DÉCIMO.- A quien ejerza ilegalmente la profesión de Administrador de Empresas, se le sancionará con multas sucesivas de acuerdo con la reglamentación que al respecto dicte el Gobierno nacional”.

⁸¹⁴ *Ibidem*; “ARTÍCULO OCTAVO.- Créase el Consejo Profesional de Administración de Empresas, el cual estará integrado por: a) El Ministro de Educación Nacional o su delegado; b) El Ministro de Desarrollo Económico o su delegado; c) Dos (2) representantes de las Facultades o Escuelas Universitarias, oficialmente aprobadas que otorguen el título de profesional en Administración de Empresas, elegidos por los Decanos y Directivos respectivos. Por lo menos uno de estos representantes deberá pertenecer a una facultad o Escuela Universitaria que tenga su sede fuera de Bogotá; d) Dos (2) representantes de la Asociación de Administradores de Empresas o sus equivalentes, que estén legalmente constituidas, los cuales serán elegidos en Asamblea General de Asociaciones. Por lo menos uno de estos representantes

primera de ellas corresponde a la colaboración con el Gobierno nacional y demás autoridades de Educación Superior (Universidades, Ministerios, Icfes, Asociaciones entre otras), en el estudio y establecimientos de los requerimientos académicos curriculares adecuados para la óptima educación y formación de los Administradores de Empresas⁸¹⁵.

A la par con la reglamentación de la carrera de Administración de Empresas ya se venían dando discusiones en el campo académico sobre la calidad de los programas de administración en Colombia, estas coincidían de alguna manera con las llevadas a cabo

deberá pertenecer a una Asociación que tenga su sede fuera de Bogotá; e) Un (1) representante de las agremiaciones empresariales elegido por la Presidencia de la República. ARTÍCULO NOVENO.- El Consejo Profesional de Administración de Empresas, tendrá las siguientes funciones: a) Colaborar con el Gobierno nacional y demás autoridades de la Educación Superior, en el estudio y establecimientos de los requerimientos académicos curriculares adecuados para la óptima educación y formación de los Administradores de Empresas; b) Participar con las autoridades competentes en la supervisión y control de las entidades de Educación Superior en lo correspondiente a la profesión de Administración de Empresas; c) Expedir la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y fijar los derechos correspondientes; d) Dictar el código ético de la Profesión de Administrador de Empresas y su respectiva reglamentación; e) Conocer las denuncias que se presenten contra la ética profesional y sancionarlas conforme se reglamente; f) Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones comprobadas a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio profesional de la Administración de Empresas y solicitar las sanciones que la ley ordinaria fije para los casos del ejercicio ilegal de las profesiones; g) Cooperar con las Asociaciones de Administradores de Empresas en el estímulo y desarrollo de la profesión y el continuo mejoramiento de la calificación de los profesionales de la Administración de Empresas; h) Servir de unidad promotora y orientadora de las investigaciones científicas, a nivel empresarial y docente, sobre los campos de la Administración de Empresas; i) Dictar su propio reglamento, estructurar su funcionamiento, organizar su propia Secretaria Ejecutiva y fijar sus normas de financiación; j) Las demás que señalen las leyes y los decretos del Gobierno Nacional". Esta Ley fue reglamentada mediante el DECRETO No. 2718 de 1984, en el cual se reglamentan los requisitos para el ejercicio de la profesión así: CAPÍTULO II De los requisitos para ejercer la profesión. ARTÍCULO 2.- Sólo podrán ejercer la profesión de Administración de Empresas quienes cumplan los siguientes requisitos: 1. Haber obtenido título profesional en Administración de Empresas, otorgado por institución de educación superior debidamente aprobada por el Gobierno Nacional. 2. Tener el registro del título profesional en la forma legalmente previste, y 3. Haber obtenido la matrícula profesional expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas. ARTÍCULO 3.- Sin perjuicio de lo establecido en los convenios internacionales vigentes, el título profesional de Administrador de Empresas o su equivalente obtenido en el extranjero, para tener validez y aceptación legal requiere la previa convalidación por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior Icfes y su posterior registro.

⁸¹⁵ Otras normas que a la fecha de elaboración de este trabajo se encontraban vigentes eran: Decreto Reglamentario 2718 de 1984 Por el cual se reglamenta la Ley 60 de 1981 sobre el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas; Decreto Reglamentario 2718 de 1984; Ley 20 de 1988 Por la cual se establece la equivalencia entre las profesiones de Administración de Negocios y la de Administración de Empresas; Ley 30 de 1992 Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior; Ley 962 de 2005 Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos; Resolución 2767 de 2003 Por la cual se definen las características específicas de la calidad para los programas de pregrado en Administración.

en el por la AACSB , en los Estados Unidos, particularmente llama la atención un artículo publicado en la revista de la Universidad Eafit en el año 1980⁸¹⁶, el mismo año de la Reunión de la Asociación Norteamericana de Facultades de Administración en la ciudad en Illinois en junio.

El documento lo dividió en tres partes, en la primera parte abordó el tema conceptual sobre administración y los estudios de administración, teoría y práctica de la administración y los que se beneficiaban de la administración. Pretendía dar respuesta a las preguntas: ¿Qué era la administración? ¿Constituyen los Estudios de la Administración una disciplina científica? ¿Qué es la teoría y la práctica de la Administración? En la segunda parte abordó el tema sustancial sobre la crisis en administración en Colombia en la época, bordando también aspectos de tipo curricular desde una perspectiva bastante crítica y desalentadora, así mismo retomó todos los aspectos referentes a la aversión a la teoría, la preponderancia de las universidades a tener profesores orientados a lo práctico y la ausencia de investigación, los estereotipos sobre el gerente moderno y la retórica como aceptación del discurso en los escenarios administrativos, al final dio unas sugerencias que permitirían superar la crisis por él expuesta⁸¹⁷.

⁸¹⁶ Dávila C, (1980). La crisis de la educación en administración en Colombia. Revista Eafit. Temas Administrativos (39) julio-septiembre. pp. 20-30- Medellín; según el autor el artículo es el resultado de unas conferencias, que se dictaron en 1979 por invitación de diferentes universidades colombianas, algunas de las ideas allí plasmadas le fueron presentadas a un grupo de profesores de la Universidad del Valle, en otro escenario a profesores de la Universidad Javeriana, también se presentaron en un simposio sobre la "Gerencia de en la Década de los 80" organizado por la "Socia" Sociedad Colombiana de Ingenieros Industriales y Administradores en la ciudad de Barrancabermeja y también fue socializado ante profesores y estudiantes de la Universidad Eafit en Medellín.; *Ibidem*, pp.. 21; el autor es egresado de la universidad Northwestern University Evanston entre 1970 y 1976, en los programas de Magister en Sociología y Doctor en Teoría Organizacional y es profesor desde 1969 de la Universidad de Los Andes (desde de creación del programa de administración de dicha universidad). Esta universidad Northwestern la hace parte de la AACSB, y es una de las universidades más elitistas y de mayor prestigio en los EE.UU.

⁸¹⁷ En este artículo el Profesor Dávila no hace referencia a alguna universidad en particular en sus apreciaciones, antes en la parte introductoria hace una aclaración al respecto "Debo aclarar que el presente documento no está referido a ninguna universidad en particular, sino al conjunto de los estudios de la Administración existentes en Colombia (...)". *Ibidem*, pp. 22.; el mismo autor participó en la Misión de Ciencia y tecnología , M.m.; D.N.P, Fonade sobre la evaluación del programa de Administración. Ver en: Rodríguez Manuel, Davila C, Romero Luis; "Estado actual y perspectivas de la educación y la investigación en el área de Administración", en Misión de Ciencia y Tecnología, M.E.N.,D.N.P, Fonade. La conformación de comunidades científicas en Colombia, volumen 3, tomo II, 1990, pp. 985-1052; Documento que fue muy criticado por la comunidad de administradores, investigadores y docentes. Luego de escrito este documento y a raíz de las diferentes críticas recibidas, el profesor Dávila escribió otro ensayo; Dávila, C. (1991); Ensayos sobre la educación en administración en Colombia, Monografías No, 24. Facultad de Administración, Universidad de los Andes. Bogotá; a estos escritos le siguieron las críticas particularmente se destacan las del profesor Eduardo Sáenz Rovner. (1995). "Ideologías empresariales y la investigación en las facultades de administración en Colombia. Respuesta al reporte de la Misión de Ciencia y Tecnología". Revista Innovar No, 5 pp. 8-30, y Sáenz, E. (compilador) (1998). Lecturas críticas de administración. Bogotá Universidad Nacional

Este documento se convirtió en el primer intento por discutir la pertinencia y calidad de un programa en formación en la década de 1980. Sin embargo, queda claro que con la Ley 60 se dirimió cualquier duda frente a la eficacia del programa y su *currículum*. La ley solucionó la diferencia conceptual que se tenía frente al objeto de estudio de la Administración, las funciones del administrador, quiénes podían ejercer la profesión y un aspecto muy importante, qué debían saber los Administradores para poder ejercer, eso quería decir que el diseño curricular, debía ser construido en función de esa nueva ley⁸¹⁸ y todo lo que se hiciera fuera de su marco no sería legal.

Entre 1970 y 1980 se iniciaron en Colombia las primeras asociaciones de egresados de los programas de administración, la primera de ellas fue Acan de la Universidad Eafit de Medellín, luego en 1979, se fundó la Federación Colombiana de Administradores Fecolda mencionada por su importante participación en la consolidación de la Ley que reglamentó la profesión; adicionalmente existieron otras iniciativas de agremiación que se hicieron presencia en el primer encuentro de Decanos de Administración realizado en Medellín en 1971 y el Seminario de Administración que se llevó a cabo en la Universidad de la Sabana en 1981. De manera informal comenzó a operar la que hoy se conoce como Asociación Colombiana de Facultades de Administración, Ascolfa⁸¹⁹. Esta organización,

de Colombia. Lo importante del documento del profesor Sáenz es que es un documento juicioso y muy crítico frente al informe presentado ante la comisión de ciencia y tecnología, sobre todo hacia los académicos que presentaron dicho informe, en el documento los profesores son analizados a detalle, y da la impresión que el propósito es descalificar no solo a los profesores, sino la calidad del informe presentado. Por la fecha de las publicaciones nos podemos dar cuenta que el debate continuó hasta bien entrada la década de los 90, dando a entender que las modificaciones, y transformaciones que debían hacerse a los programas después de la promulgación de la Ley 60 de 1981, no fueron suficientes. Hoy el debate continúa.

⁸¹⁸ Hasta el día de hoy la Ley tiene toda vigencia y ninguno de sus artículos han sido demandado por ilegal o inconstitucionalidad. Toda la comunidad universitaria así como la parte civil, los sectores privados y públicos han aceptado en su totalidad el articulado que está vigente desde 1981, sin embargo las críticas han continuado, Qué ocurre entonces? o no se conoce la Ley, o se evade esta y no se hace cumplir, pero algo ocurre que no ha aclarado de fondo esas discusiones, que se deben dar, pues es pare eso precisamente que existen las Universidades, para investigar, criticar y construir nuevos conocimientos. Para ver la pertinencia de la universidad ver: Mosquera Ricardo (1993) *Mayoría de Edad para la Universidad Colombiana: Historia de la Reforma*. Senado de la República de Colombia Comisión IV, Santafé de Bogotá.; Arcila Ramón (2011) *La Universidad en América Latina* Ed, Unaula, Medellín –Colombia; García Antonio (1995) *La crisis de la Universidad: La universidad en el proceso de la sociedad colombiana* ED, Plaza & Janes, Editores _ Colombia Ltda., Bogotá Colombia; Malagón Alberto (2007) *Currículum y pertinencia en la educación superior*. Ed. Colección Alma Mater_ Ed Magisterio- Bogotá Colombia

⁸¹⁹ La relevancia de esta Asociación tiene que ver con las implicaciones que durante los últimos veinte años ha tenido sobre los programas de administración en Colombia, a ella pertenecen 146 asociados, y se encuentran divididos por capítulos (Antioquia 21 asociados, Bogotá 54 asociados, Centro 5 asociados, Caribe 24 asociados, 16 capítulo Oriente y capítulo occidente 23 asociados; Como lo mencioné es una asociación

sin ánimo de lucro, se fundó el 17 de septiembre de 1982, su objetivo era fortalecer la educación y la investigación de la Administración.

Como en toda organización incipiente existen unos gestores, en este caso les correspondió a los señores Augusto Álvarez Collazos representante de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano; Norman Alhajj representante de la Universidad Libre de Cali; Armando Gutiérrez Quintero, representante de la Universidad del Tolima, ellos iniciaron el trabajo en la ciudad de Cali en 1981⁸²⁰. El primer presidente fue el señor Augusto Álvarez Collazos, decano de la Facultad de Administración de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y los colíderes fueron los señores Álvaro Rubio Salas, cofundador de la Escuela de Administración de Negocios EAN e Iván Anzola, decano de la Facultad de Administración de la Fundación Universidad de la Sabana; la personería jurídica se les concedió el 27 de agosto de 1986⁸²¹.

Ya organizados, una de las asociaciones más activas era la Asociación Caldense de Administradores de Empresas, ellos fueron los primeros en coordinar el primer Congreso Nacional de Administradores de Empresas en la Ciudad de Manizales en 1985. Por otra parte, en mayo de 1986 se consolidó lo que la Ley 60 ordenaba, nació el Consejo Profesional de Administradores de Empresas y se dio inicio a la expedición de las matrículas profesionales para los egresados.

Pero Ascolfa, como asociación de asociaciones en aspectos curriculares, velaba por buscar el nivel académico apropiado para la enseñanza de la Administración; elaboraba y actualizaba los programas básicos de estudios de las diferentes escuelas; promovía y estimulaba el desarrollo de la investigación en el área, integraba las diferentes facultades, departamentos y programas que se encontraban asociados; promovía las formación y actualización del personal docente; proponía la defensa y el mejoramiento

que reúne las principales escuelas de administración en Colombia, convirtiéndose en el enlace directo con El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración Cladea y esta última a su vez es el enlace con la AACSB, de la cual ya se habló; Ascolfa ha jugado un papel importante en la consolidación de la profesión en Colombia así como en la búsqueda de una unificación en aspectos curriculares, es la organización que se encargó de diseñar las pruebas Ecaes desde 2004 y a las que hoy se les conoce como Saber-pro en el área de Administración; así mismo participó en la consolidación de la ; Resolución 2767 de 2003 del 13 de Noviembre emanada del Ministerio de Educación Nacional, donde se definieron las características específicas de calidad de los programas de Administración.

⁸²⁰ El acta de fundación la firmaron 10 representantes de universidades de Bogotá y 13 de otras ciudades, participaron como observadores la Universidad EAN, la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana.

⁸²¹ Personería Jurídica 0426 del 27 de Agosto de 1986, expedida por el Ministerio de Justicia.

del ejercicio de la profesión; cooperó con el Gobierno nacional, a través del Icfes y Ascun⁸²², como las demás organizaciones competentes en todas las actividades destinadas a mejorar la educación superior en el campo de la Administración; también dentro de sus objetivos se encontraba servir de medio permanente de comunicación y constituirse en el centro de información sobre los estudios de administración⁸²³, es decir, que a partir de su creación la asociación se encargaba de todos los aspectos de calidad y pertinencia del *currículum* universitario en los programas de administración que se encontraran asociados.

⁸²² Por idea de los señores: Dr. Ricardo Hinestroza Daza. Rector de la U. Externado de Colombia, Monseñor José Vicente Castro Silva, Rector de la U. Colegio Mayor del Rosario, Padre Carlos Ortiz Restrepo. Rector Pontificia Universidad Javeriana, Dr. Jaime Posada. Rector Universidad de América La fecha: La idea de esta asociación se discutió y concretó en la vieja casona de la Universidad Externado de Colombia el domingo 5 de Mayo de 1957. Luego se realizó una consulta con base en una serie de reuniones con los rectores de las universidades de antioquia y se preparó la Conferencia Nacional de Rectores y el primer Congreso Nacional de Universidades donde se analizarían los siguientes puntos: La misión de la universidad en la formación de la cultura, el civismo y la moral del pueblo colombiano. La dotación de las universidades con suficientes recursos La creación de un Consejo Nacional Universitario que establezca un patrón de requisitos mínimos para el funcionamiento de universidades y programas. La integración y asociación de universidades. La Fecha: Finales de mayo y septiembre de 1957.

Luego de esta reunión fue aprobado el proyecto para la creación de Ascun de la siguiente manera; En la primera Conferencia Nacional de Rectores Universitarios que se realizó del 12 al 14 de octubre de 1957 en Medellín, se conformaron tres comisiones de trabajo que abordaron las siguientes temáticas: La Autonomía Universitaria, el Régimen Académico de la Asociación de Universidades, el Sistema de Financiación de la Educación Superior y al finalizar esta conferencia se acogió y se aprobó por unanimidad el proyecto presentado por el Dr. Jaime Posada, rector de la Universidad de América para crear la Asociación Colombiana de Universidades.

El proyecto acogido en la primera Conferencia Nacional de Rectores en Medellín fue revisado y autorizado para ser presentado en el Congreso de Universidades que se efectuó en Bogotá. Dicho proyecto se aprobó durante ese primer Congreso de Rectores, evento en el cual se suscribió el acta de fundación de la Asociación Colombiana de Universidades y se establecieron: Los propósitos y finalidades de la Asociación así como las relaciones de la Asociación con el estado, y especialmente el apoyo que se daría para el cumplimiento de las funciones constitucionales, legales, de inspección y vigilancia de las universidades y de la dirección y administración de la asociación. Las reuniones académicas así como las funciones del comité Administrativo llevaron a cabo la firma del acta por parte de 22 rectores de universidades (10 públicas y 12 privadas) y actuó como Secretario General, el Dr. Uladislao González Andrade. El acta de fundación se suscribió el día 6 de diciembre de 1957 en Bogotá. Fuente: <http://www.ascun.org.co/>. consulado noviembre de 2014.

⁸²³ Estos objetivos todavía siguen siendo los mismos su razón de ser es: “*Misión*: La Asociación Colombiana de Facultades de Administración del país “Ascolfa” integra los programas de Administración del país y orienta su quehacer académico en concordancia con los cambios de la época, el desarrollo del conocimiento y las tendencias educativas del momento en estrecha relación con el sector productivo del país, en el marco de valores éticos, ecológicos y profesionales, y actúa como interlocutor ante el sector oficial, en beneficio de sus miembros. *Propósitos*: consultora de la academia y de la empresa en los ámbitos nacional e internacional, con diferentes gremios nacionales y regionales en el campo de la Administración, “Ascolfa”: Liderará el desarrollo de planes curriculares modernos y flexibles con sentido humano, ético y social; Buscará a través de metodologías activas y de labor docente, la formación de futuros administradores; estimulará los intercambios de experiencias con otras entidades de orden nacional e internacional; Será interlocutora válida y permanente con diferentes gremios a nivel regional y nacional; representará los intereses de las facultades ante los distintos organismos del sector oficial”. Fuente: www.ascolfa.edu.co/web/index.php/nosotros/razon-de-ser. Visto el 18 de enero de 2015; Sicard Jaime (1998), *Ascolfa y las Facultades de Administración de Empresas 1958-1998*. Bogotá Ed. Ascolfa.

Esta consolidación gremial inició durante el gobierno de Belisario Betancur⁸²⁴. Su diagnóstico a los gobiernos anteriores en temas de educación superior no era halagador, al igual que los gobiernos anteriores se decía mucho del pasado, se prometía igualmente pero poco se cumplía en su plan de desarrollo Cambio con Equidad. Identificó los siguientes aspectos:

“La tasa de escolaridad en la educación superior era en 1980 de 8,3 %, notoriamente baja comparada con la de otros países americanos, que en 1978 tenían tasas muy superiores: 17 % en Perú, 21 % en Venezuela, 22 % en Argentina y 55 % en Estados Unidos. Además, sólo un promedio de 40 % de quienes iniciaban estudios universitarios en 1976 terminaba en 1980. De esta forma, es considerable la población entre 19 y 25 años que presiona por ocupaciones en el mercado laboral, sin una formación que ya demandan los procesos complejos de la vida moderna. En un 79 %, la oferta se concentraba en cinco regiones; Bogotá solamente absorbía el 42 % de estudiantes de educación superior. De los matriculados, 40 % realizaba sus estudios de noche. Una cierta rigidez caracteriza al sistema de educación superior, porque el 44 % de los bachilleres escoge 10 de los 241 programas ofrecidos, y sólo un 15 % se orienta a modalidades de educación intermedia, profesional o tecnológica. Existe inequidad en la educación superior pública, porque muchos estudiantes de estratos medios o altos son subsidiados con matrículas bajas, que pueden ser, sin embargo, inaccesibles para estudiantes de estratos inferiores. La administración suele ser deficiente, y no son escasas las situaciones de déficit presupuestal, a pesar de los incrementos de la financiación pública. Con todo, el principal problema de la educación post-secundaria consiste en no haberse constituido aún como cerebro que debería ser de la renovación de la sociedad colombiana. Suele reducirse la educación universitaria, pública o privada, a la formación de profesionales, con las limitaciones descritas. En cambio, la investigación es marginal, y en muy escasa medida se integra a la investigación extra universitaria, estatal o privada. Es sumamente exigua la cooperación inter universitaria. La educación superior en muy poco ha contribuido a mejorar la calidad de la educación preuniversitaria. A diferencia de lo que sucede en otros países, son débiles los aportes de la universidad a la cultura o al deporte nacional, y es muy precaria la proyección sobre la comunidad. Este conjunto de limitaciones no es ajeno al malestar estudiantil. Las deficiencias de la educación superior ponen de presente su máximo nivel las fallas de la educación en Colombia, que es todavía inequitativa, a pesar de los avances y poco renovadora, a pesar de sus recursos”⁸²⁵.

Este Gobierno abrió las puertas a la educación a distancia que se convirtió en un factor importante en su plan de gobierno y aprovechado al máximo por las facultades de

⁸²⁴ Presidente de la República entre 1982 y 1986 (conservador); este gobierno fue catalogado como un gobierno de fracasos que no correspondió a las expectativas nacionales, que frustró las esperanzas del país y resultó rajado en orden público y en economía, el desempleo creció hubo una devaluación acelerada, bajaron las reservas internacionales, se incrementaron las tarifas de servicios públicos, se incrementaron los impuestos, durante este periodo también se recrudeció la violencia en Colombia; La toma del Palacio de Justicia, la aparición del MAS Muerte a secuestradores), el incremento del narcotráfico, entre otros son los recuerdos que deja este periodo que marcaron una vez más la historia de Colombia. En educación superior se empezó a ejecutar el Decreto 80 de 1980 Ver: Primer Foro por la Defensa de la Educación Pública” (1984) Crisis de la Educación Superior: Expectativas y alternativas- septiembre; Ed. Fondo de Publicaciones FUAC, Bogotá.

⁸²⁵ Betancur Belisario (1982-1996) Plan de desarrollo “Cambio con Equidad”. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia.

Administración que, si bien venían teniendo un crecimiento significativo, con estos programas a distancia aumentaron su cobertura, pero siguieron siendo cuestionadas por su calidad tan precaria. Frente a la educación abierta e integral Betancur pensaba:

“Se ha afirmado que el principal recurso de un Estado es su población. No existe riqueza natural donde no haya hombres que la transformen por el trabajo creativo y organizado. La educación es de otra parte, condición auténtica democracia, fundamento de la convivencia pacífica y civilizada y medio primero de afirmar la soberanía. La educación es el puente entre las generaciones: por ella anticipa la sociedad su futuro y establece el vínculo con su pasado.

La sociedad contemporánea se caracteriza por los veloces cambios. Nuevos descubrimientos científicos e innovaciones técnicas alteran las condiciones de vida de individuos y grupos sociales. De allí que el siglo presente sea descrito como el siglo de la revolución educativa, porque ha introducido modificaciones en la cantidad y en la calidad de los sistemas educativos, a fin de formar a los individuos con una plasticidad tal que les permita adaptarse creativamente en circunstancias variables. La revolución educativa ha elevado la productividad del trabajo y ha mejorado la calidad de la vida.

En una nación de tránsito como la colombiana, los cambios son y serán más profundos, dados los retos de disminuir la brecha que la separa de países avanzados y de superar las inequidades internas. Por fortuna, nuestro Estado nacional se ha caracterizado desde su constitución por la ilimitada fe en la bondad de la educación como medio de progreso colectivo y como instrumento para afirmar la democracia”⁸²⁶.

Así mismo pensaba que: “Se precisa de un cambio en la concepción de la enseñanza, de modo que el individuo aprenda, en primer lugar, a aprender en un proceso continuo a través de todos los ciclos vitales y en una interacción activa con la familia, la producción, la comunidad y las instituciones sociales. Al mismo tiempo, la educación deberá incorporar nuevas tecnologías, estrategias y métodos que permitan mayor equidad, con más cobertura de los servicios y mejor calidad. Todo lo anterior, supone que la educación deberá entenderse como un proceso permanente donde converja la educación propiamente dicha, la ciencia, la cultura, la recreación, las comunicaciones, la salud, el trabajo, a fin de responder al desarrollo integral del individuo y de la comunidad.

Los objetivos de la política de educación serán los siguientes:

“Estimular el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y la aplicación de sus logros en beneficio del desarrollo nacional. Es este marco se buscará fortalecer en todos los niveles la formación en el método científico y en la capacidad investigativa y creativa. Mejorar la calidad de la educación, mediante acciones orientadas a elevar la formación de los docentes y a adecuar la dotación escolar y los instrumentos para la enseñanza. En

⁸²⁶ Ibídem

este sentido, se orientarán los programas educativos a los requerimientos de la comunidad y a las necesidades regionales”.

El sistema se integró de tal forma que el Ictex, Colciencias, Colcultura, el Instituto Nacional de Ciegos y Sordos así como el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (Icce) comenzaron a funcionar de manera coordinada y unificada; el sistema pretendía estar conformado por otros cuatro subsistemas que eran: El académico, el administrativo, el de planeación y el financiero, todo esto tenía unas excelentes pretensiones pero no se consolidaron en su totalidad la crisis continuó⁸²⁷.

Ascolfa se consolidó durante en el gobierno de Virgilio Barco Vargas,⁸²⁸ su pensamiento sobre la educación era reflejado en el Plan de Desarrollo “Economía Social”:

“La educación en un instrumento básico de democratización social, crecimiento económico y bienestar individual y colectivo. Propicia la incorporación de las personas a la vida social y política, cualifica el capital humano, constituye la base de acceso eficaz a los servicios de salud, seguridad social, justicia y nutrición y en general, provee conocimientos para la comprensión del mundo y la solución de problemas.

Así mismo, el sector educativo se ocupa de orientar múltiples procesos de recreación y deporte y es responsable de las políticas nacionales del desarrollo cultural y del acceso al patrimonio social de la cultura.

En su plan de desarrollo proponía “En el Plan de Erradicación de la Pobreza Absoluta se definieron los lineamientos de política indispensables para obtener la plena cobertura de la educación primaria, fortalecer sustancialmente la alfabetización y la educación de adultos y atender los requerimientos educativos de la población Indígena (...) se presentan las políticas, los mecanismos y los proyectos específicos de los diferentes componentes del sector educativo y las acciones dirigidas al mejoramiento de la gestión y administración sectorial”⁸²⁹.

Hizo un diagnóstico sobre lo que en educación había hecho su antecesor:

“El sistema educativo colombiano tuvo un acelerado crecimiento en todos los niveles, durante los últimos veinticinco años. El número de matriculados en primaria, se triplicó; en secundaria, se sextuplicó y en educación superior aumentó doce veces. El gasto público en educación creció cinco veces en términos reales, y en la actualidad, representa cerca de una quinta parte del gasto del Gobierno Central. El Estado ofrece directamente el 85 %

⁸²⁷ *Ibíd*em

⁸²⁸ Presidente de la República entre 1986-1990 (Liberal). Durante este gobierno la violencia no cesó, el narcotráfico recrudesció sus ataques contra personajes públicos, como el asesinato del director del diario el Espectador, Guillermo Cano, así como el del procurador general de la nación Carlos Mauro Hoyos, también se recuerda el secuestro del ex presidente Andrés Pastrana Arango, hijo del también ex presidente Pastrana Borrero. El plan de desarrollo de Virgilio Barco “Economía Social”.

⁸²⁹ Barco Virgilio (1986-1990). Plan de desarrollo “Economía Social”. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia

de los cupos para primaria, el 60 % de los de secundaria y el 40 % de los de educación superior.

La tasa de analfabetismo, para la población mayor de 15 años, disminuyó de 18,9 % a 12 % entre el censo de 1973 y 1985 como resultado de los esfuerzos realizados por los distintos gobiernos. No obstante los avances de las últimas décadas, Colombia todavía tiene 2.120.000 analfabetas absolutos y subsisten notables diferencias por niveles educativos, regiones geográficas y grupos de ingreso.

El analfabetismo está claramente asociado con las condiciones de pobreza y con el grado de desarrollo económico y social de las diferentes regiones del país. Así, en la población de ingresos más altos la tasa de analfabetismo es de 5,7 %, de 22,2 % en la población de ingresos medios y de 29,8 % en los que viven en condiciones de miseria. El analfabetismo rural en su conjunto (23,8 %), es aún superior al analfabetismo urbano de la población en condiciones de pobreza (23,1 %). Los niveles más altos de analfabetismo (superiores a 15 %) corresponden a zonas geográficas con indicadores menores en la calidad de vida, como Nariño, Chocó, Cauca, Caquetá, Costa Atlántica, las intendencias y las comisarías. Esta situación está asociada a la menor cobertura de las escuelas de primaria en el área rural, a las altas tasas de deserción y a la falta de adecuación de los contenidos y metodologías de la escuela con las necesidades y expectativas de las comunidades⁸³⁰

Y sobre la educación pos-secundaria el panorama no era el mejor:

“La educación post-secundaria muestra un vertiginoso crecimiento en los últimos 15 años: el número de estudiantes matriculados se cuadruplicó y la tasa de escolarización pasó de 4,4 % en 1970, a 10,4 % en 1986. En la actualidad existen 225 centros de educación superior, de los cuales el 69 % son privados; 1.775 programas académicos, de los cuales el 78 % son universitarios, 8 % tecnológicos y 14 % de educación intermedia profesional; la matrícula estudiantil es de 418.000 alumnos y el 58 % estudia en entidades privadas. La expansión cuantitativa de la postsecundaria ha sido determinada especialmente por el crecimiento de las entidades privadas, por la aparición de programas con menores costos unitarios y por la ampliación de los cursos nocturnos y a distancia. La matrícula se concentra en la modalidad de formación universitaria (77 %), en las áreas académicas tradicionales (economía y afines 25,4 %, ingeniería, arquitectura y afines 26,2 %, educación 22,3 %), y en las ciudades más grandes del país (75 %). En términos generales, se puede afirmar que el proceso de expansión de la postsecundaria ha permitido un aumento del grado de escolaridad de los trabajadores del país, una mayor democratización del acceso a la educación superior y la desconcentración de la oferta educativa, mediante el establecimiento de nuevos programas e instituciones en ciudades intermedias.

Este proceso, sin embargo, ha producido algunos efectos negativos debido a que la expansión cuantitativamente se ha hecho a expensas de la calidad de la educación. El énfasis en la investigación y en la extensión a la comunidad es débil, la desvinculación entre universidad y sector productivo preocupante; la concentración de oferta y demanda de cupos en los programas tradicionales continúa y es notoria la inequidad en la distribución de los aportes estatales, en perjuicio de los grupos de menores ingresos. El

⁸³⁰ Ibídem

*resultado de estos factores negativos es el desempleo de profesionales en muchas áreas de la educación postsecundaria*⁸³¹.

Los logros alcanzados en el campo de la educación superior contemplada en su plan de gobierno cuadruplicó el número de estudiantes matriculados pasando de un 4,4 % en 1970 a un 10 % en su cuatrienio; existían 225 centros de educación superior de los cuales el 69 % eran privados y de ellos se desprendían 1775 programas académicos donde el 78 % eran universitarios, 8 % tecnológicos y 14 % de educación intermedia profesional; se habían matriculado 418.000 estudiantes⁸³². El argumento central del plan de desarrollo contemplaba "(...) la expansión cualitativa de la post-secundaria había estado determinada especialmente por el crecimiento de entidades privadas, por la aparición de programas de menores costos unitarios y por la ampliación de cursos nocturnos y a distancia, recogiendo así la experiencia de la universidad a distancia impulsada por el gobierno anterior (...)"⁸³³. Era una realidad que el auge de los programas a distancia y de los programas nocturnos fue consecuencia de las políticas del gobierno de Belisario Betancur, y como se mencionó, se convirtió en el caldo de cultivo para una expansión desmesurada de los programas de administración de empresas, como se muestra en la siguiente tabla:

⁸³¹ *Ibíd.*

⁸³² Fuente: estadísticas de educación superior 1990; Icfes.

⁸³³ *Op.cit.* Barco Virgilio. (1986-1990). Plan de desarrollo.

Tabla 5-4. PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN CREADOS HASTA 1990.

ORGANIZACIÓN	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN	CIUDAD	ORGANIZACIÓN	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN	CIUDAD	ORGANIZACIÓN	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN	CIUDAD
Escuela Militar de Aviación	Administración Aeronáutica	Cali	Universidad Cooperativa de Colombia	Administración de Empresas	Bucaramanga	Universidad Tecnológica del Magdalena	Administración de Empresas Agropecuarias	Santa Marta
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Administración Agrícola	Duitama	Universidad Cooperativa de Colombia	Administración de Empresas	Bogotá	Fundación Universitaria Católica de Oriente	Administración de Empresas Agropecuarias	Rionegro
Universidad Nacional de Colombia	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad Cooperativa de Colombia	Administración de Empresas	Brranca Bermeja	Fundación Universidad de Garcia Rovira	Administración de Empresas Agropecuarias	Malaga
Universidad Nacional de Colombia	Administración de Empresas	Manizales	Universidad Cooperativa de Colombia	Administración de Empresas	Santa Marta	Coorporación Universidad de Canra Rosa de Cabal	Administración de Empresas Agropecuarias	Santa Rosa de Cabal- Risaralda
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Administración de Empresas	Tunja	Universidad Piloto de Colombia	Administración de Empresas	Girardot	Coorporación Universitaria Lasallista	Administración de Empresas Agropecuarias	Medellín
Universidad Sur Colombiana	Administración de Empresas	Neiva	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Administración de Empresas	Bucaramanga	Fundación Universidad de Popayán	Administración Agropecuarias	Popayán
Universidad de Antioquia	Administración de Empresas	Medellín	Universidad del Chocó	Administración de Empresas	Quibdo	Coorporación Univerisdad de Colombia-Ideas	Administración Informática	Bogotá
Universidad del Atlántico	Administración de Empresas	Barranquilla	Universidad Popular del Cesar	Administración de Empresas	Valledupar	Coorporación Universidad de Santa Rosa de Cabal	Administración de Empresas Cooperativas	Santa Rosa de Cabal- Risaralda
Universidad del Valle	Administración de Empresas	Cali	Universidad de Cundinamarca	Administración de Empresas	Fusagasuga	Coorporación Universidad del Meta	Administración de Empresas Agroindustriales	Villavicencio
Universidad de Cartagena	Administración de Empresas	Cartagena	Universidad de Cundinamarca	Administración de Empresas	Ubate	Universidad de San Buenaventura	Admiistración Negocios Enf.Finanzas y Seguros	Bogotá
Universidad del Tolima	Administración de Empresas	Ibague	Universidad de La Guajira	Administración de Empresas	Riohacha	Institución Universitaria Sergio Arboleda	Administración de Empresas Públicas	Bogotá
Universidad Francisco de Paula Santander	Administración de Empresas	Cucuta	Universidad Central del Valle del Cauca	Administración de Empresas	Tulua	Coorporación Tecnológica de Bolivar	Administración para el Desarrollo Regional	Cartagena
Universidad	Administración de	Medellín	Escuela De Estudios	Administración de	Bogotá	Fundación	Administración	Bogotá

Pontificia Javeriana	Empresas		Superiores de Administración -Cesa	Empresas		Univerisdad Agraria de Colombia	Finaciera y de Sistemas	
Universidad Pontificia Javeriana	Administración de Empresas	Cali	Universidad Católica Popular de Ridaralda	Administración de Empresas	Pereira	Universidad de la Sabana	Administración de Servicios de Bienestar	Bogotá
Universidad Externado de Colombia	Administración de Empresas	Bogotá	Cooperación Univesitaria de Boyacá	Administración de Empresas	Tunja			
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Administración de Empresas	Bogotá	Corporación Universitaria Antonio Nariño	Administración de Empresas	Bogotá			
Fundación Universidad Central	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad Del Sinú	Administración de Empresas	Montería			
Universidad Pontificia Bolivariana	Administración de Empresas	Medellín	Cooperación Univcosta	Administración de Empresas	Barranquilla			
Universidad de La Sabana	Administración de Empresas	Bogotá	Escuela De Administración De Negocios-Ean	Administración de Empresas	Bogotá			
Universidad del Norte	Administración de Empresas	Barranquilla	Instituto Colombiano De Estudios Superiores De Incolda	Administración de Empresas	Cali			
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad Adventista	Administración de Empresas	Medellín			
Universidad de La Salle	Administración de Empresas	Bogotá	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Administración Industrial	Duitama			
Universidad Autónoma De Caribe	Administración de Empresas	Barranquilla	Escuela de Administración y Negocios y Tecnología-Eafit	Administración de Negocios	Medellín			
Universidad Santiago de Cali	Administración de Empresas	Cali	Corporación Univerditaria de Ibague	Administración Financiera	Ibague			
Univerisdad Libre	Administración de Empresas	Cali	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Administración de Hotelería y Turismo	Duitama			
Universidad de	Administración de	Medellín	Universidad	Administración de	Barranquilla			

Medellín	Empresas		Aturónoma del Caribe	Hotelería y Turismo				
Universidad de Los Andes	Administración de Empresas	Bogotá	Escuela Naval de Cadetes	Administración Marítima	Cartagena			
Universidad Cooperativa de Colombia	Administración de Empresas	Medellín	Escuela de Policía General Santander	Administración Policial	Bogotá			

Fuente: Estadísticas de educación Superior Icfes. 1990

Por otra parte, la política de eficacia y eficiencia de Barco buscaba “(...) elevar la calidad de la educación en los niveles básicos como condición esencial para el desarrollo del hombre artífice del desarrollo económico social y político”.

Para 1990 había en Colombia 70 programas con la denominación de Administración, sin tener en cuenta los programas nocturnos. De estos setenta programas, 47 equivalentes al 67 % eran de Administración de Empresas, los restantes 23 (33 %) correspondían a la denominación de Administración con otra subdenominación, mostrando así que seguían creciendo el número de organizaciones universitarias que incluían dentro de sus programas el de Administración.

La población universitaria crecía de manera significativa; entre 1981 y 1990 se incrementó en un 53 %, lo cual reflejaba una evolución más lenta que la del crecimiento de la demanda en el sector de la educación, ya que para 1981 se registraron 183.594 estudiantes en todos los programas académicos según el Servicio Nacional de Pruebas, mientras que en 1990 fueron 300.630 indicando un aumento del 63,7 %⁸³⁴.

1990 es un año importante para Colombia por la recesión presentada en la economía, lo cual se vio reflejado en la demanda en la educación superior. Se reportó una disminución significativa ya que no operaron algunos programas técnicos, profesionales especialmente en las áreas de educación, economía, administración, contaduría y afines. En igual sentido se apreció una reducción en las matrículas de los programas a distancia que tanto éxito habían tenido durante los últimos años de la década de 1980⁸³⁵.

El *currículo* universitario en las dos últimas décadas del siglo XX surgió a partir de la expedición del Decreto 80 de 1980, que organizó el sistema de educación possecundario; luego llegó la Ley 30 de 1992, norma que modificó el Decreto 80 y organizó el servicio público de educación superior, después se expidió el Decreto 272 de 1998, el cual reglamentó la Ley 30⁸³⁶, que reguló lo referente a la creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y posgrado que ofrecían las

⁸³⁴ Estadísticas de educación superior, Icfes, 1990.

⁸³⁵ *Ibidem*.

⁸³⁶ Luego se expidió la Ley 1188 de 2008, por la cual se reguló el registro calificado de Programas de Educación Superior y se dictaron otras disposiciones y el Decreto 1295 de 2010, estas normas no hacen parte del espacio temporal estudiado pero es importante mencionarlas por las implicaciones sobre los programas académicos y el *currículo*.

universidades y las instituciones universitarias, en cuanto a la nomenclatura de los títulos entre otros.

La historia de esta legislación nos lleva a pensar en el impacto que tuvieron sobre el *currículum* universitario, especialmente el Decreto Ley 80 de 1980 ya que este exalta el contenido social y humano y hace énfasis en la función científica e investigativa que deben tener las universidades y particularmente los programas universitarios como el de Administración. Ya se había mencionado en la exposición de motivos de la Ley 60 de 1981 sobre el carácter de científicidad que se le debía impartir a la profesión de Administración de Empresas, reconociendo eso sí, que no se trataba de una ciencia como tal, la coherencia entre las dos normas salta a la vista en este sentido.

El *currículum* debía dimensionar la investigación, la creación, desarrollo y aprobación de conocimientos técnicos de las disciplinas académicas y de las profesiones liberales como la Administración de Empresas. El *currículum* de programas de formación para las profesiones, además debían tener un carácter de científico de tal manera que preparara el intelecto y desarrollara las dimensiones instrumentales de los profesionales.

El *currículum* debería estar organizado por ciclos y concatenado de tal manera que permitiría la transferencia de estudiantes entre las diferentes instituciones (se buscaba la homogeneidad entre los programas) programas y tipos de formación. El decreto Ley 80 de 1980 establecía que los planes de estudio se organizarían desde los sistemas de Unidades de Labor Académicas, (ULAS), que se clasificarían en: docencias A, talleres y participación B y los trabajos independientes del estudiante C desde una estructuración curricular por materia, con requisitos y prerrequisitos en las “mallas curriculares”⁸³⁷. Esta misma norma se encargó de definir el *currículum* para la formación intermedia profesional donde se hizo mucho énfasis en la práctica y en las actividades de tipo auxiliar o instrumental. En la modalidad educativa también se encontraba inmersa la investigación con el propósito de facilitar la comprensión que mejorara la calidad y fuera más eficiente.

⁸³⁷ El Decreto 80 de 1980 definió la investigación como el principio del conocimiento y la praxis, actividad que es fundamental para el desarrollo de la educación superior, y que alimenta el espíritu científico orientando y generando conocimiento, técnicas y arte y que permiten de esta forma comprobar aquello que hace parte del saber y de las actividades del hombre, como crear y educar en la tecnología

La organización del *currículum* se dio por asignaturas e intensidad horaria y con el enfoque de la tendencia conductista y humanística; se señalaba la ética como obligatoria y los criterios de respeto de los valores del hombre y la sociedad, que permitieran una formación integral así como una persona culta y útil para la sociedad.

El inicio de la década de los noventa estuvo enmarcado en estas normas que se hicieron visibles en las evaluaciones que hacía el Icfes y que posteriormente avalaba el Ministerio de Educación Nacional. Los programas académicos hicieron las modificaciones de las mallas curriculares de acuerdo con la exigencia de la norma, involucraron la investigación como lo exigían la Ley 60 y el Decreto Ley 80, pero en esencia mantuvieron el mismo enfoque⁸³⁸.

Cesar Gaviria Trujillo⁸³⁹, en el Plan de Desarrollo “La Revolución Pacífica”⁸⁴⁰, promulgó las dos grandes leyes que hasta hoy siguen vigentes, la Ley 30 de 1992 que iba orientada a la Educación Superior y la Ley 115 de 1994 conocida con el nombre de Ley General de Educación. Durante su gobierno dejó en evidencia la política implementada desde el plan ATCON⁸⁴¹ y la Universidad de California. Identificó de los gobiernos anteriores la falta de calidad académica, problema latente desde el primer plan de

⁸³⁸ La enseñanza de la administración continuaba y hoy sigue haciendo énfasis en el eficientísimo, la búsqueda de la competitividad en función de la productividad y la ventaja estratégica, que solo se logra siendo eficiente, o sea, alcanzando las metas, y con eficacia, usando bien los medios. En ese sentido para alcanzar estos propósitos del *currículum* se trabajaban teniendo en cuenta que el objeto de estudio de la administración son las organizaciones de toda índole, y que los contenidos de estudio de estas organizaciones que conforman la comunidad académica eran: el pensamiento administrativo, los procesos administrativos y las áreas funcionales; y para el desarrollo de estos contenidos se emplean diferentes métodos que se caracterizan por su pluralidad, integración y multiplicidad.

⁸³⁹ Fue presidente de la República entre 1990 y 1994, la contienda para la presidencia de este periodo estuvo manchada por la violencia promovida por el narcotráfico que cobró la vida del Luis Galán Sarmiento así como de otros candidatos de la izquierda como el Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro León Gómez ex miembro del M-19, hasta el mismo Cesar Gaviria Trujillo fue amenazado de muerte por el venezolano José Manuel Oquendo Suárez. Durante su gobierno se realizó la reforma a la Constitución Política, convirtiéndose en una de las más liberales de las que se tenga memoria.

⁸⁴⁰ Gaviria Cesar (1990-1994). Plan de desarrollo “La revolución Pacífica”. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.

⁸⁴¹ El plan Atcon fue diseñado en Estados Unidos para modernizar y estandarizar la formación profesional en América Latina, y asegurar las competencias laborales requeridas por las empresas multinacionales. Este plan diseñado en 1961 y que fue patrocinado por el Banco Internacional de reconstrucción y Fomento (BIRF), el banco Mundial y la Organización de Estados Americanos (OEA), promovió la organización de la docencia Universitaria por “departamentos”, concentró la formación básica y humanística de todas las carreras en una sola Facultad “Ciencias y Humanidades” y promovió la enseñanza “por objetivos” o sea la conductistas; modelo en el cual se encuentra todavía enmarcado el *currículum* y particularmente el de administración como fue mencionado en el capítulo II.

desarrollo presentado por Alberto Lleras; la atomización institucional del sistema y la inequidad en la distribución de los subsidios del Estado.

La mayoría de estos problemas tenían su origen en el rápido crecimiento de la Educación Superior por parte del sector privado, sobre todo en los programas de Administración, ya que no había tenido el acompañamiento apropiado para la consolidación de la calidad. Si bien el plan de gobierno de Virgilio Barco introdujo los conceptos de eficiencia, eficacia y calidad, en el de Gaviria se afirmaba que el incremento del número de instituciones se encontraba por fuera del control de calidad debido a su dimensión. Es allí donde surgió la idea de reestructurar el Icfes para regular la magnitud de las organizaciones y los fines de la política de control que venían consagrados en la recién creada Ley 30 de 1992⁸⁴². En la anunciada reestructuración el Icfes tendría las siguientes funciones:

- a. “Garantizar la existencia de información sobre educación superior (oferta, demanda, costos y calidad), su relación con otros niveles educativos y con el empleo, la industria y los procesos de modernización.
- b. Coordinar el Servicio Nacional de Pruebas, el cual tendrá la nueva función de poner en marcha los exámenes de pregrado en la educación superior.
- c. Coordinar la convalidación de títulos de quienes estudien en el exterior, mejorando su eficiencia administrativa.
- d. Realizar las acciones necesarias para reformar el Decreto 80 de 1980. De otro lado, el Icfes suspenderá las actividades de control académico y administrativo, las funciones de control (los precios en las matrículas y la ejecución directa de programas, frente a las cuales ha resultado ineficiente. Para realizar las nuevas funciones, se reformará la estructura orgánica del Icfes”⁸⁴³.

Fue así como al consolidarse la reforma al Decreto 80 de 1980, con la Ley 30 de 1992 se introdujo en los *currículums* la autonomía en un marco de corte liberal de pensamiento y con un pluralismo ideológico singular que tenía en cuenta a la universalidad del conocimiento así como la particularidad de las formas culturales que hay en Colombia, en ese orden de ideas, el escenario que define la norma para el desarrollo de la educación superior es la libertad de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra. Su

⁸⁴² Después de 23 años de promulgada la Ley las funciones de control y vigilancia han sido asumidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Icfes se ha transformado en un Instituto de pruebas técnicas.

⁸⁴³ Op.cit Gaviria Cesar (1990-1994) Plan de desarrollo “La revolución Pacífica”; Documento MEN-DNPIJDS-DEC-2518

implementación no es para un programa en particular sino que es de carácter transversal. A partir de su promulgación el *currículum* universitario en pregrado se orientaría al desempeño de ocupaciones. Para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, bien de naturaleza tecnológica o científica o en otras áreas como las artes la filosofía, etcétera o que exaltara la multidisciplinariedad en estudios de arte liberales (donde encaja la Administración) y los estudios generales en ciencias, artes o humanidades.

El *currículum* generado a partir de la Ley 30 determinaría con claridad la organización y los enfoques desde la autonomía intelectual y la pedagogía en los procesos de aprendizaje y promovía la formación para la investigación en el pregrado, lo cual, de alguna manera redundaba en la deformación del constructivismo⁸⁴⁴ como orientador en los procesos de formación.

Todos los programas de formación universitaria debieron ser transformados para ajustarse a la nueva ley; los de administración de empresas no fueron la excepción y se acogieron al nuevo sistema, contaron con el apoyo de Ascolfa para su reorganización, de tal manera que dicha asociación comenzó a ser más fuerte en el medio. Esto llevó a que se cambiara el pensamiento de que los programas de administración eran pequeñas “islas” y que por el contrario debían funcionar de manera asociativa, de tal manera que no solo se reunieran a intercambiar experiencias⁸⁴⁵ como lo venían haciendo en los diferentes encuentros y congresos.

La tendencia fue entonces que las diferentes agremiaciones existentes, al crearse la asociación, con el tiempo comenzaron a aliarse con otras entidades que tenían otro tipo de conocimientos, sobre todo de carácter internacional, particularmente con Estados Unidos, otras trataron de singularizarse, otras de “imponerse” en el mercado con campañas bien dirigidas. En todo caso, independientemente de esos esfuerzos, en

⁸⁴⁴ Es una corriente pedagógica que se basa en la teoría del conocimiento constructivista que fue postulada por la necesidad del estudiante de generar herramientas o andamiajes que le permitieran construir sus propios procedimientos para resolver una situación o problema, lo que implicaba que sus ideas fueran modificadas y que él siguiera aprendiendo; las figuras claves en el modelo constructivista fueron Jean Piaget y Lev Vygotsky, el primero centra su postulado en cómo se construye el conocimiento partiendo desde la interacción con el medio; mientras que Vygotsky se centra en cómo el medio social permite una reconstrucción interna

⁸⁴⁵ Estas experiencias en ocasiones eran inútiles porque no había quien las acogiera y las convirtiera en realidad.

Colombia siempre se trató de imitar y transferir lo que las universidades de Estados Unidos hicieron en tiempos pasados y que ya habían corregido.

Esto hizo que se presentara una crisis en el *currículum*, lo paradójico es que esta crisis que desembocó en críticas a la formación de administradores, como ya se mencionó, ocurrió cuando más grande era la demanda de formación en la profesión, tanto del sector privado como del sector público. Esto a raíz de que los presupuestos del Estado para los servicios públicos eran muy altos e ineficientes, no por falta de dedicación del personal sino por la falta de un conocimiento administrativo, de un “Saber”⁸⁴⁶.

Al hacer la comparación de los objetivos que pretendían alcanzar (caso de los planes de desarrollo), frente a los realmente alcanzados con sus enormes costos (caso de la educación), queda al descubierto la incapacidad de la administración pública y apareció la necesidad de formar administradores de empresas. Se justificó la demanda así como el crecimiento dimensionado de los programas de administración; pero no ocurrió lo mismo con el *currículum*, pues los rasgos de este no iban más allá de la formación instrumental, de lo jurídico y lo contable⁸⁴⁷.

El perfeccionar a los dirigentes se convirtió en una necesidad, pero para esto se tenían que perfeccionar, transformar y desarrollar también las organizaciones. Se daría esta transformación, si y solo si, se presentaba una revolución curricular en los siguientes años. Las debilidades de la gestión y en la de toma de decisiones que se apoyaban solo en la instrumentalización y lo contable eran evidentes⁸⁴⁸.

Los determinantes del *currículum* como la crisis de la concepción de los centros aislados de formación y la necesidad de formar para todos, se veían agravados por la corriente, bastante marcada, de la debilidad en la base pedagógica de los formadores en

⁸⁴⁶ El problema era que si existía una intencionalidad de buena administración en el sector público, pero la incapacidad de llevar a cabo esta “buena práctica” se debía a la injerencia permanente de los políticos en las administraciones; el caso patético se ve reflejado en las altas rotaciones del personal directivo de las empresas del Estado, particularmente y en el caso que aborda este trabajo, el Ministerio de Educación Nacional y El Departamento Nacional de Planeación.

⁸⁴⁷ Esto se vio reflejado en los planes de estudios analizados en el capítulo IV, y fue una constante hasta los primeros años del siglo XXI.

⁸⁴⁸ De esta apreciación se desprendió por parte de las escuelas de administración, así como de los gremios y asociaciones un claro principio, ya no era suficiente actuar sobre unos pocos individuos era necesario actuar sobre muchos. Se requería una formación más generalizada. Es decir que abordara toda la organización. El problema radicaba en la percepción que se tenía de que la conciencia individual y evolución en la organización la tenían todos los trabajadores, menos los que estaban en la cabeza, los que la dirigen

Administración, posiblemente por el poco compromiso de las universidades de contratar a los profesores tiempo completo, para que se dedicaran de lleno a la tan anunciada propuesta de Carlos Lleras Restrepo de crear la carrera docente.

Se hacía evidente entonces la necesidad de ampliar la base curricular orientada a renovar la metodología, se debían hacer reflexiones sobre el *currículum* y las necesidades propias del país, tema que era importante tratar para desligarlo de lo que importaban de Estados Unidos⁸⁴⁹.

Durante del gobierno de Ernesto Samper Pizano⁸⁵⁰ el Plan de Desarrollo “Pacto social” mostró que en el caso de la educación, el número promedio de años de estudio de la población era de 24 años, o más, el aumento de edad se dio de 3,5 % a 5,9 % entre 1973 y 1993. Por otra parte, como diagnóstico mostró que la cobertura del sistema escolar había aumentado; los excesivos niveles de repetición de cursos y la deserción eran síntomas de la incapacidad de retención del sistema escolar y la baja calidad de la educación que recibían la mayoría de los niños y jóvenes colombianos⁸⁵¹; además, el gasto público en educación había tenido en Colombia una tendencia levemente ascendente, estaba sujeto a fluctuaciones cíclicas y a una asignación que no beneficiaba a los sectores más pobres, en particular aquel presupuesto destinado a la educación superior. El nivel (3,07 % en 1993) era inferior al de muchos países latinoamericanos con

⁸⁴⁹ El tema de la transferencia de la formación de los Estados Unidos está todavía instalado en nuestros programas de administración se han quedado como piezas de museo, como si fueran vitales en los currículums operativos. Se debe partir de nuestra la búsqueda de lo nuestro.

⁸⁵⁰ Presidente de Colombia entre 1994 y 1998. Estudió el bachillerato en el Gimnasio Moderno y Derecho en la Universidad Pontificia Javeriana. Su propósito en el gobierno fue un “Salto Social” y se cumplió parcialmente, siendo importante durante su cuatrienio, la creación de programas de impacto social como el Sisben, que permitió ampliar a 23 millones el número de colombianos que recibieron servicios de salud; la Red Solidaria Social, orientada a proveer apoyos económicos a sectores marginales; la creación del Ministerio de Cultura; la entrega de tierras a las comunidades indígenas y afro colombianas; el programa Plante, para la sustitución de cultivos ilícitos. Durante su gobierno, se aprobaron los protocolos I y II de la Convención de Ginebra, relacionados con el respeto a los derechos humanos en medio del conflicto armado. Su gobierno se caracterizó por un avance muy significativo en la reducción de los índices de pobreza y miseria en el país, Colombia ascendió varios escalones en la calidad de vida de los ciudadanos. Fuente: <http://www.banrepcultural.org/>; <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1728>; http://www.corporacionescenarios.org/zav_admin/spaw/uploads/files/Biograf%C3%ADa.pdf. Recuperado el 12 de diciembre de 2014.

⁸⁵¹ Todos los discursos iban orientados a lo mismo, la pregunta es: ¿Qué pasa con las propuestas de gobierno, su intencionalidad y su desarrollo?; ¿quién hizo el seguimiento a la gestión y porqué la inversiones que se hicieron no se vieron reflejadas de buenos resultados?

niveles similares de desarrollo⁸⁵². El gasto público en educación superior fue regresivo: sólo un 14 % del gasto llegó al 40 % de hogares pobres. Esta incidencia distributiva debía ser decisiva para analizar la asignación de recursos públicos a los distintos programas⁸⁵³.

Durante este gobierno se vio la necesidad de crear un sistema de ciencia y tecnología a través de las comunidades docentes estables y trabajó en la consolidación técnica del Icfes; también se previó la creación de un sistema universitario del Estado que buscaba apoyar la universidad pública vía calidad, cobertura y desempeño institucional, en otras palabras, implementó el sistema de control por medio de logros y desempeños. Utilizó el modelo curricular de administración por objetivos que venía incursionando en las escuelas de Administración y comenzaban a hacerse evidentes en la gestión pública las implicaciones de la formación de los administradores.

En el caso de Andrés Pastrana Arango⁸⁵⁴, su Plan de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz⁸⁵⁵” y siendo consecuente con los planes de gobierno anteriores, sobre todo con el de Samper, se apoyó en los referentes teóricos de la sociedad del conocimiento, buscando con ello que la formación que se impartiera en las universidades no se alejara de la formación profesional que los educandos recibieran en su formación profesional, de tal manera que se acogieran al concepto de formación integral.

⁸⁵² Sigue siendo inferior, razón por la cual seguimos siendo uno de los países más inequitativos del mundo.

⁸⁵³ Samper Ernesto (1994-1998). Plan de desarrollo “Pacto Social” Departamento Nacional de Planeación DPN.

⁸⁵⁴ Fue presidente de la República en el periodo comprendido entre 1998 y 2002. Hijo del ex presidente Misael Pastrana Borrero, estudió derecho en la Universidad de Nuestra Señora del Rosario y amplió sus estudios en derecho internacional en la universidad estadounidense de Harvard. Luego de cuatro años de una oposición al entonces presidente Samper, Pastrana se enfrentó por la candidatura conservadora al senador y ex ministro de Minas Juan Camilo Restrepo, a quien derrotó. En la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en junio de 1998 fue elegido presidente con el 51 % de los votos, tras derrotar al candidato liberal Horacio Serpa Uribe. Durante su campaña a la presidencia Pastrana adelantó conversaciones con la guerrilla de las Farc y prometió un diálogo de paz si resultaba elegido, Pastrana se tomó una foto con el guerrillero Manuel Marulanda en la que este portaba un reloj símbolo de la campaña de Pastrana. Una vez elegido, Pastrana inició inmediatamente un proceso de diálogo con la guerrilla. Siendo candidato Pastrana había ofrecido a la guerrilla una zona de despeje para llevar a cabo allí los diálogos, San Vicente del El Caguán, municipio del Caquetá. Fuente:

<http://www.britannica.com/EBchecked/topic/446131/Andres-Pastrana-Arango>. Consultado noviembre de 2014.

⁸⁵⁵ Pastrana Andrés (1998-2000) Plan de desarrollo “Cambio para construir la paz”; Departamento Nacional de Planeación. DNP.

En términos generales el Estado colombiano había creado y financiado un grupo de misiones especiales de ciencia y tecnología, educación y desarrollo como la Comisión para la Modernización de la Universidad Pública que recomendaban, entre otras medidas impulsar la investigación, la innovación, establecer incentivos para la investigación y fomentar la ciencia y la tecnología, así como establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas y asignación de recursos por indicadores de gestión.

A lo largo del tiempo, sobre todo en la década de 1970 se introdujo la política de control, eficiencia, eficacia, calidad, productividad y competitividad, todos estos conceptos salidos del seno del *currículum* de administración, surgió también una intencionalidad de hacer investigación sin una inversión significativa, es así como todos los planes de desarrollo presentaban una serie de discursos orientados a la búsqueda de la modernización, no solo del país, sino de la educación en particular y se apoyaban fuertemente en la investigación, sin que esto implicará una inversión real y el aumento de una masa crítica con respecto a los problemas que aquejaban al país⁸⁵⁶.

En la Tabla 5-5 se resumen las dos principales normas que estuvieron presentes entre 1980 y 2000 en educación superior y sus implicaciones en el *currículum* universitario.

Tabla 5-5. EL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO SUS TENDENCIAS E IMPLICACIONES A PARTIR DE LA LEGISLACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA ENTRE 1980 Y 2000	
EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DE LA NORMATIVIDAD	
Decreto Ley 80 de 1980	Ley 30 de 1992
Se concibe la educación superior como un servicio público, con una finalidad social, y cuyo sostenimiento está a cargo del Estado. Está dirigida a la formación integral del hombre como persona culta y útil a la sociedad	Enfatiza en el carácter público y social de la Educación Superior, e insiste en la orientación hacia la formación integral del docente, tanto en lo académico y profesional como en lo ético
FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
Decreto Ley 80 de 1980	Ley 30 de 1992

⁸⁵⁶ situación que se veían reflejadas en las normas que se habían creado para tal fin como como el decreto 80 de 1980 y la Ley 30 de 1992; Investigación sin inversión no es investigación.

Las funciones primordiales de la educación superior son la promoción del conocimiento de los valores de la nacionalidad, de la expansión de las áreas de creación y de desarrollo de la cultura y en general, de la extensión masiva de los beneficios del desarrollo artístico, universal y diverso del conocimiento, por lo tanto se admiten y se respetan las distintas formas de interpretación científica, y así mismo se garantiza la libertad de cátedra e investigación	Recoge aspectos de la funcionalidad de la educación superior, pero añade elementos como la armonía entre la educación superior y otras estructuras académicas y formativas, la promoción de la descentralización y de los vínculos interinstitucionales, la enseñanza para la preservación del medio ambiente, el cuidado del patrimonio cultural, y el establecimiento de relaciones con homólogos a nivel internacional
IMPACTO EN EL CURRÍCULUM EN INVESTIGACIÓN	
Decreto Ley 80 de 1980	Ley 30 de 1980
Establece que la investigación constituye una actividad fundamental de la Educación Superior y de la producción científica, del conocimiento, cuyo propósito es reorientar y facilitar las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como el desarrollo de las ciencias, el arte y el conocimiento, proceso que pasa por la docencia, la cual es considerada por la Ley como una función social, con responsabilidades morales y científicas frente al alumnado y la sociedad.	Incorporó a la ciencia y a la tecnología junto a la técnica, a las humanidades, el arte y la filosofía dentro del campo de acción de la educación superior. Todo programa de pregrado y postgrado deberá hacer referencia a dichos campos conforme a los propósitos de su formación

Fuente: Elaboración a partir del decreto Ley 80 de 1980 y de la Ley 30 de 1992

A modo de conclusión, en este capítulo quinto se analizaron las transformaciones curriculares universitarias en Administración entre 1980 y 2000, para ello se tuvieron en cuenta las dos grandes reformas en educación, una en el marco de la Constitución de 1886, Decreto Ley 80 de 1980 y la Ley 30 de 1992, con base en la reforma Constitucional de 1991. También se identificaron las principales normas en educación en administración, su consolidación como profesión, su recorrido hasta culminar como ley de la república que reglamenta y catapultó esta profesión (Ley 60 de 1981).

Se identificaron las políticas de Estado en educación superior así como sus implicaciones en el *currículum* en administración desde la promulgación de las leyes hasta la reforma constitucional de 1991; también se identificaron las causas del crecimiento desmesurado en los programas de administración entre 1980 y 2000 que correspondieron inicialmente a una necesidad nacional de cubrir una demanda del sector industrial, comercial y de servicios del país, sin embargo, su incremento descontrolado ha sido objeto de críticas en cuanto a calidad y pertinencia.

Se puede decir entonces que a partir de la promulgación del Decreto Ley 80 de 1980 hasta la expedición de la Ley 30 de 1992, se marcaron unas tendencias significativas en

la evolución del *currículum*, las cuales generaron tensiones entre la rigidez de un *currículum* por asignaturas con una investigación de tipo prescriptivo en los cursos de metodología de planes de estudio contemplados en el Decreto Ley 80 de 1980 y el Enfoque de Autonomía desde el Constructivismo que exalta las acciones del ser, del hacer y del convivir, donde son los productos los que tienen vigencia y solvencia para demostrar la calidad. Esto aplicó en su totalidad para los programas de Administración de Empresas existentes en el país.

Otro aspecto del *currículum* es la importancia del profesor frente al compromiso de crear condiciones para el aprendizaje en los estudiantes. Los enfoques pedagógicos referidos basados en dichos instrumentos legales tuvieron incidencias directas sobre el *currículum* en toda la educación superior y en los programas de Administración de Empresas, pues generaron tensiones entre profesores, estudiantes y las mismas instituciones educativas.

Por otra parte, sobre las difusiones del pensamiento de Taylor y de Fayol en Colombia y su incorporación en el *currículum*, había una ignorancia casi total hasta hace 32 años cuando el sociólogo Alberto Mayor publicó su libro sobre la influencia de la Escuela nacional de Minas en la “vida costumbres e industrialización regionales”⁸⁵⁷.

Luego del haber realizado la investigación sobre historia del *currículum* universitario en Administración y dado que el objeto de estudio de la administración son las organizaciones y que de éste se aborda desde diferentes variables (tareas, personas, estructuras, estrategias, entrono, tecnología conocimiento, entre otros) tanto la comprensión como el conocimiento administrativo existentes como la construcción de nuevos conocimientos en la disciplina se han realizado utilizando diversidad de métodos de investigación (inductivo, deductivo, analítico, sintético, hipotético- deductivo, investigación acción, investigación etnográfica, estudios de caso, entre muchos otros) o desde la integración de los mencionados métodos con una visión interdisciplinaria y compleja de las organizaciones, las personas así como de la sociedad. La complejidad de los estudios en administración hace que sea un campo amplio, variado y complejo. Con este estudio se evidenció que estas se fueron incorporando lentamente en los planes de estudios que ofrecían las universidades, sobre todo en aquellos que se crearon

⁸⁵⁷Op. Cit. Mayor (1984)

a inicio de los sesenta, por que los programas que surgieron con posterioridad al ser asesorados por Incolda, los incorporaban desde su inicio de operaciones.

También pudimos identificar que los cambios, así como las permanencias se han dado de manera progresiva y de acuerdo con los aportes que diversos académicos e investigadores han hecho sobre todo de EE.UU, y con el uso de la transferencia del conocimiento los hemos podido incorporar en los currículos en Colombia, pero esto se ha dado lentamente como lo señalábamos en líneas anteriores. En este sentido se identificaron tres grandes bloques que orientaron la enseñanza de la administración en nuestro país y estos fueron: el pensamiento administrativo, que comprende los diferentes enfoques o escuelas que estudian la administración tanto desde la teoría como desde el quehacer administrativo. Proceso administrativo que como se señaló tiene su origen en los enfoques de la administración general propuestos por Henry Fayol. Y el área de formación profesional o división del trabajo que corresponde a las actividades principales del proceso de organización que comprenden el conocimiento de las técnicas y las herramientas de los diferentes campos que agrupan las funciones administrativas (Administración general, administración de operaciones, administración financiera, administración del recurso humano y administración comercial)

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Se realizó un análisis de los procesos de cambio y permanencia del *currículum* universitario en Administración en Colombia a través de las políticas gubernamentales en educación superior entre los años 1940 y 2000. De modo que en primer capítulo se establecieron las diferentes concepciones de *currículum* a nivel mundial, su historia y evolución; se reconstruyeron las definiciones del saber del *currículum* y los conceptos relacionados, con el propósito de entender el *currículum* universitario y su estudio, de igual manera se identificaron sus orígenes en Colombia, así como su evolución en los estudios profesionales de Administración, dando claridad sobre los cambios de las políticas en educación superior y la manera como estas se evidenciaron en el *currículum* universitario en Administración a través del tiempo.

Mediante Decreto 140 de 1905 se creó la Escuela de Comercio. Con base en este decreto queda demostrado que no solo las Ingenierías y el Derecho recibían formación en Administración, sino que desde la escuela de comercio a inicios del siglo XX ya se daban los primeros pasos hacia la creación de este programa.

Por otro lado, se mostró cómo a través de algunos estudios de investigación histórica se identificaron los estudios de materias de administración por medio de los programas de Ingeniería y Derecho en los siglos XIX y XX. Estas investigaciones y la literatura sobre administración en Colombia reconocía que fueron las facultades de Derecho y de ingenierías las que incursionaron en la educación de la administración involucrando materias para este fin, una de dichas investigaciones data del siglo XIX, el resto corresponden al siglo veinte, de hecho, el primer estudio del siglo XX pertenece al año 1911, paralela a los inicios de la *Administración Científica* propuesta por Taylor en 1911

en Estados Unidos, y con la de Henry Fayol en 1916, con "*Principios de Administración Industrial y general*".

Se pudo confirmar entonces, que la primera instancia sí fueron los programas de Derecho los que iniciaron con la formación en administración en Colombia, en los inicios del siglo XIX durante la creación de la Universidad Centran en 1826, (luego, Universidad Nacional de Colombia) con los estudios de la administración como materia y que fuera sustituida dos años más tarde por orden de Simón Bolívar, como consta en el Archivo General de la Nación, Bogotá Gaceta de Colombia, No. 378 de octubre 3 de 1828 p. 3, Artículo 3⁸⁵⁸.

La enseñanza en Administración se derivó de la necesidad de que los juristas tuvieran conocimiento de la administración pública, esto enmarcado en la experiencia europea que incluía la formación en administración de lo público, incluso antes que la enseñanza de la administración privada (siglo XVIII), como se pudo establecer en los estudios realizados por académicos europeos en la década de los años 70 del siglo XX⁸⁵⁹.

Se estableció a través de la investigación que Colombia durante toda su historia ha sido un país de importación de conocimiento por vía de la transferencia en los programas de Administración. Desde que empezó la enseñanza de esta profesión en el país en el siglo XX, Estados Unidos ha jugado un papel predominante. Pero este papel no era por una necesidad de unos particulares en incursionar en los estudios organizados de la administración, sino que correspondía a una serie de políticas del Estado norteamericano de "elevar" el desarrollo de aquellos países con pensamientos democráticos sólidos, como era el caso de Colombia, pensamiento compartido por los políticos nacionales. En ese sentido los gobiernos participaron de manera mancomunada en los procesos de industrialización y en la creación de escuelas de Administración en varios de países en América.

Así las cosas, en la década de los años veinte del siglo XX, Colombia venían recibiendo visitas de comisiones que permitirían el crecimiento y desarrollo del país como la Misión Kemmerer en 1923, contratada por el presidente Pedro Nel Ospina. Él y su familia

⁸⁵⁸ Archivo General de la Nación, Bogotá Gaceta de Colombia, No. 378 octubre 3 de 1828 pp. 3, Artículo 3. Simón Bolívar modifica plan de estudios por participación de estudiantes en la Conspiración Septembrina, José M. Restrepo.

⁸⁵⁹ Thuillier, Guy., & Tulard, Jean. (1972). "Problemas de la Historia de la Administración". Rev. Internacional de Ciencias Administrativas No. 2, pp. 128-132; Glandden, E. N. (1972). "La administración Pública y la Historia". Rev. Internacional de Ciencias Administrativas, Vol. 38 No. 4; Traducción de Meraz Fernando.

gestionaron la creación de la Escuela de Minas de Medellín, que hoy hace parte de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y donde se dieron los primeros pasos en la formación de personas con conocimientos gerenciales, quienes serían los encargados de administrar las principales empresas del país en las primeras cuatro décadas del siglo XX, y bajo la tutoría de Alejandro López quien sería señalado más adelante como el padre de la Administración Colombia⁸⁶⁰.

Por otro lado, se analizó la evolución del *currículum* universitario en Colombia durante los gobiernos liberales de 1930 a 1946, estableciendo sus implicaciones sobre la primera escuela de administración y que llevó al gobierno a tener una clara percepción sobre la importancia de enseñanza de la Administración en Colombia⁸⁶¹, pues se continuaba buscando la incursión del país entre los más modernos del mundo.

Dentro de este contexto se buscaba también la integración nacional a partir de la incursión del pensamiento keynesiano en el mundo y del llamado “Estado de Bienestar” propuesto por William Beveridge. Estos postulados hacían parte de las ideas que el gobierno de Estados Unidos llevaba a otros países con el propósito de mejorar la falta crecimiento económico y la inequidad social que eran consecuencia de la crisis económica de los años treinta ocasionados por la gran depresión y de la Segunda Guerra Mundial.

En este sentido y basándose en las raíces nacionales más auténticas de Colombia, la propuesta de nuestros gobernantes era ambiciosa, sin embargo los resultados no fueron los esperados, fracasó el intento de nacionalización de la educación primaria, fracasó la intención de hacer del sistema educativo el instrumento de igualdad e integración de la nación y por el contrario el sector privado se fortaleció, generando una sociedad mucho más segregada, lo cual persiste hasta hoy.

En cuanto a las modificaciones y transformaciones curriculares que en la década de los cuarenta penetraron fuertemente en la educación en los Estados Unidos y Europa, en

⁸⁶⁰ En este caso las investigaciones del sociólogo e historiador Alberto Mayor Mora son el referente de consulta para esta denominación, así como la de la incursión de materias de Administración en programas de Ingeniería y Derecho, particularmente la Investigación de la década de los ochenta Ética trabajo y productividad en Antioquia. Cuarta edición Ed. TM Editores. Colombia. Y Técnica y Utopía: Biografía intelectual y política de Alejandro López 1976-1940 Ed, Universidad Eafit- Medellín; también se puede consultar el trabajo de Safford F, (1989). El ideal de lo práctico: *el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia* Ed, Universidad Nacional, El Ancora Editores.

⁸⁶¹ La promulgación de las leyes de educación de la época así lo dejan prever Ley 23 de 1931; Ley 1487 de 1932 por la cual se mejora la capacidad del profesorado; Ley 68 de 1935; *Anales de la Cámara de Representantes*, No. 121. Diciembre 12 de 1935 pp. 1717-1719; Ley 183-4 de 1940; Ley 48 de diciembre 17 de 1945, Diario oficial Número 26014, Bogotá 19 de diciembre de 1945.

Colombia solo se hicieron evidentes en algunas pocas instituciones privadas, como fue el caso del Gimnasio Moderno que incursionó en la enseñanza de la Administración bajo el acompañamiento de profesores de la Escuela de Administración de Harvard, a inicios de 1942. En esa fecha comenzó a gestionarse el programa de Administración que culminó con la consolidación de la primera Facultad de Administración Industrial y Comercial de nuestro país en 1943.

De acuerdo con la documentación archivística estudiada, no cabe duda de que se trataba de una escuela de Administración con todas las características y condiciones que la Universidad de Harvard pretendía para este país latinoamericano, respaldada por la concepción de sus fundadores, entre ellos, el señor Agustín Nieto Caballero quien había sido ministro de educación y quien además tenía conocimientos de los modelos más avanzados en educación como los de la “Escuela Nueva” que le sirvieron para crear en 1914 este prestigioso Colegio.

Con respecto a la estructura curricular y al plan de estudios del programa de Administración Industrial y Comercial se diseñó para formar gerentes. Otro aspecto es que la asesoría fue prestada por la *Harvard Business School* o Escuela de Negocios de *Harvard* con su enviado, el profesor De Hass quien ayudó a estructurar la facultad y a elaborar el plan de estudios donde el fuerte era la administración y los negocios, así como el manejo apropiado de la lengua inglesa y el español, y el conocimiento del país. Fundamentalmente su metodología se centró en el Estudio de Caso y la práctica en empresas.

Por ello, se pudo establecer que sí se trataba de una Facultad de Administración y no un programa de Economía, que funcionó hasta mediados de la década de los cincuenta cuando fue transferida a la universidad de los Andes, donde no funcionó como una Escuela de Administración *per se*, sino como una derivación de la Facultad de Economía (emitía dos títulos Economista y Economista administrador). Fue solo hasta inicios de los años setenta cuando en realidad esta universidad creó el programa de Administración General y cuando comenzó a egresar administradores.

El programa del Gimnasio Moderno logró mantenerse por más de diez años formando administradores. El problema principal del *currículum* era que no se trabajaba con el conocimiento del contexto nacional en general, sino con el de la industria de algunas ciudades capitales, además, la construcción del Estudio de Caso, que fue la metodología que emplearon para la enseñanza, inicialmente correspondía a lo que se enseñaba en la

Escuela de Negocios de Harvard. En los archivos no se encontraron documentos de los casos nacionales elaborados por los profesores.

El Gobierno participó de manera activa en este proceso de consolidación del programa, primero porque dos de los más importantes estadistas colombianos y presidentes de la República fueron partícipes de esta idea, el primero Alberto Lleras Camargo quien fuera después rector de la Universidad de los Andes, en 1949, y Carlos Lleras Restrepo quien fue el primer decano de la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno. Por otro lado, desde el punto de vista legislativo no existió ninguna norma que reglamentara esta Facultad de Administración, pero sí contó con la experiencia de Lleras Restrepo quien había participado en el gobierno y particularmente conocía el estado del país por la investigación que realizó en la Contraloría en el año 1938 *Medición y registro de los fenómenos económicos y sociales* cuya importancia para el país radicó en que de ahí se derivaron el censo de población de 1938 y el censo industrial de 1945, como consecuencia de las políticas de la Revolución en Marcha⁸⁶². En ese orden de ideas se pudo identificar a Carlos Lleras Restrepo como uno de los principales gestores y promulgadores de la Administración de Empresas en el siglo XX, como ministro, catedrático, asesor, decano y gestor de universidades, y a Mariano Ospina Pérez, con el mismo perfil en los años treinta.

Se determinó en el tercer capítulo la importancia del periodo comprendido entre 1946 a 1957 como un momento decisivo para la educación en Colombia así como sus implicaciones en el *currículum* universitario de los programas de Administración creados en ese tiempo. Así mismo, se señalaron los aportes de López Pumarejo, Lleras Restrepo y Lleras Camargo, quienes participaron activamente en los acuerdos, tratados y convenios firmados con las comisiones encargadas de estudiar la situación colombiana para la búsqueda del desarrollo del país.

Algunos de dichos planes fueron el Plan Marshall que inició en 1947 en Europa y que se consolidó en América Latina gracias a la gestión de Brasil y Colombia a finales de 1960, con la “Alianza para el Progreso” del presidente Kennedy, luego con Lauchlin Currie en 1949, quien encabezó la misión ante el Banco Mundial donde se estudió el desarrollo económico, se propuso la creación del Departamento Nacional de Planeación, surgieron

⁸⁶² Hernández, G. A., y Herrera, V. B. (coords). Búsquedas y logros desde la Academia. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia, Ediciones Antropos Ltda.

planes de desarrollo en materia agrícola, ferroviaria, laboral y educativa. Él decidió permanecer en el país como docente de la Universidad Nacional de Colombia, donde fue decano de la Facultad de Economía y de la Universidad de Los Andes, donde fue Profesor Emérito. Luego en 1954, se llevó a cabo la Misión de la Cepal, enviada por la misma entidad; la Misión Le Bret que estuvo entre 1954 y 1958 y que fue contratada por el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla.

Se hicieron a las comparaciones y se analizaron las estructuras del Estado en educación superior universitaria durante el Frente Nacional; se identificaron las implicaciones que tuvieron las necesidades del país y los planes de gobierno en el *currículum* universitario de Administración. En este sentido el Frente Nacional analizado en el capítulo IV, se pudo establecer que correspondió al periodo de creación significativa en número de universidades y de programas de administración. Durante este periodo todas las regiones estaban interesadas en alcanzar el crecimiento y el desarrollo que el país demandaba, no solo para ubicar la nación en un nivel de competitividad significativo, sino para lograr un crecimiento homogéneo y comparable con los de la región; sin embargo esto no se hizo realidad en el periodo estudiado.

Como se mencionó la “Alianza para el Progreso” fue otro planteamiento importante que permitió revisar las políticas del país, esta se llevó a cabo entre 1961 y 1970 y su propósito era establecer un programa de ayuda económica, política y social de Estados Unidos para América Latina. Durante esa década se consolidó en Colombia el Frente Nacional, periodo en el cual se crearon muchas universidades en el país; también se vieron beneficiados los programas de administración ya que fue en ese periodo donde se asentaron de manera progresiva estos programas, inicialmente en Medellín en 1959 y 1960, y luego expendiéndose por las principales ciudades capitales, Bogotá, Manizales, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta e Ibagué.

Todos estos programas nacieron como iniciativa de políticos, industriales y académicos por encontrar solución a un requerimiento de las empresas de sus regiones, de contar con profesionales idóneos para su administración pues las empresas venían en un proceso de crecimiento desde la década de los cuarenta.

En consonancia con estas ideas, los gobiernos plantearon estrategias en sus planes de desarrollo que involucraban el desarrollo y la educación para la industria, la creación de

centros de formación como el Sena⁸⁶³, el Inem⁸⁶⁴, la Esap⁸⁶⁵ para el caso de la Administración pública, o programas de Ingeniería Administrativa, subgénero de la Administración, que nació del desacuerdo entre la Universidad Nacional de Bogotá, los Industriales Antioqueños y los asesores de Punto IV en Colombia.

Pero más allá de esas circunstancias, los programas de Administración de Empresas fueron creciendo de manera progresiva en el país, tanto que para 1973 ya se contaba con 28 programas, distribuidos entre universidades públicas y privadas, localizadas en las principales ciudades del país donde se concentraba el principal número de industrias. Cabe señalar que, si bien el Estado participó y avaló estos programas, la gestión de la Andi y de los industriales no asociados fue importante durante este periodo⁸⁶⁶.

Los planes de estudios de las diferentes universidades estaban diseñados con una estructura curricular muy parecida, donde los elementos más importantes se concentraban en la parte técnica, con un alto componente de matemáticas y economía. La mayoría de estos programas tuvieron la asesoría de Incolda o de Eafit, como consta en los archivos consultados. El Ministerio de Educación Nacional, el Fondo Universitario Nacional, luego Icfes, y la Asociación Colombiana de Universidades eran las encargadas de evaluar, aprobar y expedir las diferentes licencias de funcionamiento de los programas.

En el gobierno del presidente López Michelsen se reconoció que “*generalmente se ha recurrido a la copia indiscriminada de métodos y técnicas de educación de otros países*”, lo cual afectó radicalmente el desarrollo del país en temas curriculares, especialmente en la carrera de Administración de Empresas, situación que se vio reflejada años después con la crisis de la educación en administración en la década de 1990.

La promulgación de diferentes normas buscó, de alguna manera, mitigar ese problema, así, con la Ley 43 de 1975 se disponía que la educación primaria y secundaria oficial sería en adelante “un servicio público a cargo de la Nación”⁸⁶⁷, luego, mediante el Decreto No. 088 de 1976, se reorganizó el sistema educativo en cuatro niveles:

⁸⁶³ Servicio Nacional de Aprendizaje

⁸⁶⁴ Instituto Nacional de Educación Media Diversificada con sus 19 centros educativos en Colombia

⁸⁶⁵ Escuela Superior de Administración Pública.

⁸⁶⁶ Para este caso consultar también los trabajos del profesor Saenz Rovner; Sáenz Eduardo. (2002). Colombia años 50: *Industriales, política y diplomacia*. Ed. Universidad Nacional de Colombia, Primera edición; Sáenz Eduardo (2007). “La Ofensiva Empresarial: Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia” Grupo TM S.A Universidad.

⁸⁶⁷ Política Educativa Nacional No. 5. pp. 107: El Tiempo, diciembre 8 de 1975.

educación preescolar, educación (básica y secundaria), educación media e intermedia y educación superior. La norma también reorganizó administrativamente al Ministerio de Educación Nacional, definió las entidades constitutivas del sector educativo, las funciones de sus secciones, su estructura y organización y suprimió algunos institutos.

Las políticas del gobierno de López Michelsen no establecieron condiciones frente al crecimiento de los programas de pregrado, particularmente de administración, pues estas iban orientadas a buscar el desarrollo, crecimiento e igualdad en las regiones, el apoyo a la industrialización continuaba su curso.

Por primera vez en Colombia se definió el concepto de *currículum* en el Decreto 1419 de 1978 donde se indicaban las normas y las orientaciones básicas para la administración del *currículum*. En esta norma se definió por primera vez el *currículum* como el conjunto planeado y organizado de actividades en el que participan alumnos, maestros y comunidad para el logro de los fines y objetivos de la educación.

Para el caso de los programas de Administración llamó la atención que, si bien estos organismos gubernamentales emitían los correspondientes actos administrativos hasta llegar a la licencia de funcionamiento, eran los mismos profesores o directivos de las universidades que ya tenían alguna trayectoria en los programas de Administración o Economía, quienes hacían las visitas y evaluaban los programas de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el FUN. Con base en esto, se pudo establecer que muchos de los criterios de evaluación corresponden a los seminarios que programaban, donde se fijaban los mínimos que debía saber un Administrador en un área determinada para el ejercicio de su carrera.

Entre 1980 y 1991, antes de la nueva Constitución Política, se establecieron las principales transformaciones curriculares universitarias en administración. Estas transformaciones curriculares se dieron a partir de la expedición del Decreto 80 de 1980 y de la Ley 60 de 1981. El primero para la educación superior en general y la ley para las carreras de Administración de Empresas en particular.

El Decreto Ley 80 trajo unos cambios importantes en educación superior que solo fueron modificados con la expedición de la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios. En el caso de la profesión de Administrador de Empresas la Ley 60 de 1981 seguía vigente hasta la fecha de elaboración de este trabajo, sin que nadie, ni académicos, ni gremios, ni asociaciones, ni universidad o egresados, ni industriales hayan demandado la misma.

En este orden de ideas, las transformaciones y los cambios curriculares siempre estuvieron bajo la vigilancia y control del Gobierno nacional, por medio de sus organizaciones, evaluaba y calificaban los programas, lo cual tuvo sus implicaciones ya que todos los programas debían seguir los mismos parámetros, solo algunos de ellos incluían materias diferenciales, como las que iban orientadas al manejo de los idiomas, o a las relaciones internacionales.

El apoyo de Estados Unidos por vía de la transferencia, siempre estuvo presente, bien porque se asesoraba a los recién creados programas de administración o bien porque sus profesores habían sido formados en universidades de ese país. Llama la atención el caso de la Universidad Eafit de Medellín que se creó con el apoyo económico de la Andi y de la International Cooperation Agency antecesora de la Agency for international Development, AID, también contó con el apoyo del profesor Berbard J. Hargadon Jr., egresado de la Escuela de Negocios del Drexel Institute de Philadelphia quien había participado en la creación de la idea, no solo de esta escuela de negocios, sino del programa de Ingeniería Administrativa de la Universidad Nacional de Medellín, también fungió como catedrático de las dos instituciones. Entre la Andi, la Eafit y este Instituto consolidaron la idea de la creación de Incolda. Tanto Eafit como Incolda se convirtieron en entidades asesoras de las universidades en la creación y consolidación de sus programas de Administración y el diseño de su *currículum*, convirtiéndose en un estándar la educación en Administración en el territorio nacional. Con muy pocas transformaciones esto sigue vigente. La creación de sus mallas curriculares, los perfiles de los estudiantes y docentes, los contenidos de las materias e incluso las metodologías empleadas fueron sus aportes más importantes.

Como resultado de esta investigación también se estableció que el primer programa de Administración de Empresas en Bogotá se creó en la década de los sesenta y fue el de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, seguido por los programas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y Externado de Colombia.

En los archivos que reposan en el Ministerio de Educación Nacional, frente a las evaluaciones que hacía el Fondo Universitario Nacional, muestran que muchas de estas fueron realizadas por profesores de Eafit. Dentro de las asesorías que prestaron Incolda y Eafit para la consolidación de sus programas aparecen las ofrecidas a las universidades públicas, Nacional de Manizales, Universidad del Valle, Universidad del Tolima, entre otras.

El Gobierno continuó dándole importancia a los organismos expertos en educación; es así como al expedir la Ley 17 del 17 de septiembre de 1984, concedió un reconocimiento especial a la Academia Colombiana de Educación como cuerpo constitutivo del mismo para todo lo relacionado con la orientación científica de la educación.

La modernización como elemento sustancial de los gobiernos de López y Turbay con la asesoría internacional y el ingreso de concepto del *currículum*, hizo que se presentara una expansión sin precedentes en las matriculas en todos los niveles de formación, siendo más notoria en educación superior y mucho más en los programas de Economía y Administración. En Administración, para 1985, eran 57 programas de pregrado concentrados en su mayoría en cuatro de las principales ciudades capitales del país (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla). Sin embargo, no existía claridad frente las políticas de control de dichos programas. El Gobierno se desinteresó por la calidad y se preocupó más por el volumen de personas que se estaban formando, de esta manera se podía mitigar el problema del desempleo de los jóvenes que se venía incrementando en el país y también en el mundo, pero también se debía a una demanda creciente de la industria por tener personal capacitado, sin embargo la oferta era mayor que la demanda, lo que disparó el fenómeno de migración al extranjero, no solo de administradores sino de muchas otras áreas. En ese sentido las políticas del Gobierno habían fracasado y por lo tanto impactaron el *currículum* universitario desmejorando la calidad de los que se estaban formando⁸⁶⁸.

En la investigación también se pudieron establecer las principales transformaciones curriculares universitarias en administración entre 1980 y 1991 antes de la nueva Constitución Política, dentro del marco del Decreto Ley 80 de 1980 y la Ley 30 de 1992.

En el proceso de búsqueda de las causas que condujeron a la llamada crisis de la educación superior y en especial de la formación de administradores desde mediados de los ochenta y hasta finales del siglo XX, se evidenció entre otros, que el modelo de *currículum* predominante en las propuestas era el de Estados Unidos con gran impacto en la teoría educativa colombiana, los planes de estudio eran asignaturas que restaban importancia al estudio del campo propio y a la reflexión sobre la profesión.

Las cifras de estudiantes universitarios en Colombia en la década del sesenta estaba un poco por encima de los 20.000 estudiantes, en 1975 llegaba a 176.000, en 1980 a

⁸⁶⁸ Es precisamente en la década de los 80 cuando se profundizó la discusión de los académicos frente a la calidad de los programas.

279.000 y en 1985 superaba el medio millón de estudiantes. Este proceso hizo que se diera una transición de la universidad tradicional en la que habían unas pocas universidades encargadas de formar hombres “cultos”, hacia la universidad de masas o universidad moderna diversificada y con orientación a las demandas sociales, que correspondían a los lineamientos de la Cepal y la Unesco, que veía la educación superior al servicio del desarrollo económico, siempre y cuando las universidades formaran una fuerza de trabajo calificada para las tareas de un desarrollo económico acelerado⁸⁶⁹, dando lugar al proceso de expansión curricular desde la creación de nuevos programas. También se expusieron las políticas de Estado en educación superior y sus implicaciones en el *currículum* en Administración desde la promulgación de la Constitución de 1991 hasta el 2000, así como su incidencia en las transformaciones de los programas de Administración en Colombia.

En ese momento se presentó la mayor expansión de los programas universitarios en Colombia, particularmente los de Administración, pero incluyendo los programas de posgrado. Programas en Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Educación, Economía y Matemáticas y Ciencias Naturales, así como en ingenierías, pasaron de 32 en 1928 a 584 en 1988, con una mayor diversificación de programas por área. Hubo dos circunstancias, la posguerra y la apertura económica, por las cuales la educación superior en general y el ofrecimiento de programas en administración en particular, crecieron vertiginosamente. Así el aumento en la expresión de la política educativa fruto de lógicas construidas para otras latitudes, reflejó el modelo de desarrollo recordando las políticas del mundo globalizado.

Desde el punto de vista curricular, la presente investigación aclara la relación entre el desarrollo de la industria de finales del siglo XIX y principios del siglo XX con la mal llamada, “*administración científica*” y el *currículum* universitario de Estados Unidos y sus implicaciones para la educación en América Latina y particularmente para Colombia que a partir de la segunda mitad del siglo XX se estableció como uno de los objetivos del trabajo, el cual fue elaborado mediante un amplio análisis documental que partió de identificar los procesos de la Revolución Industrial en Europa e Inglaterra durante el siglo

⁸⁶⁹ Esto va en la línea de la teoría del capital humano.

XVIII⁸⁷⁰, hasta evidenciar en el contexto histórico sus implicaciones en la educación colombiana.

La idea técnica e instrumental con que se acogió la teoría curricular en el país, desde el modelo de objetivos o de medios fines propuesto por Ralph Tyler hacia 1949, en los Estados Unidos, generó una concepción indivisiblemente del proceso educativo desde el *currículum*, entre expertos diseñadores de las políticas e intermediarios en cumplimiento de los lineamientos legales y políticos.

Es así como después de la Segunda Guerra Mundial surgieron en el país los discursos de la modernización, el desarrollo y la planeación; la teoría del *currículum* penetró decididamente en el desarrollo de la educación colombiana pero de manera tardía en la década de 1970, desdibujando los logros que se alcanzaron desde la pedagogía y haciendo difusa su relación. La implicación del *currículum* en nuestra educación desde la industria y el taylorismo, mantuvo vigencia en la política educativa expresada a través de la legislación emitida por los diferentes gobiernos, particularmente en los lineamientos del Sistema Nacional de la Calidad que se da después de la promulgación de la Constitución de 1991 y que se desarrolló con la expedición de la Ley 30 de 1992: acreditación, registro calificado, exámenes de conocimientos por área (inicialmente conocidos como Ecaes, luego Saber pro); observatorio laboral; política de créditos en cuanto a la flexibilidad, movilidad y homologación, entre otros.

Después se identificaron las causas del crecimiento desmesurado de los programas de administración en Colombia entre 1980 y 2000. En este sentido la oferta de los estudios de administración a nivel profesional en el país estuvo relacionada con los desarrollos gestados para la industria en Estados Unidos a comienzos del siglo XX, pero tomó fuerzas después de la Segunda Guerra Mundial. Las enseñanzas de las escuelas de Administración de Estados Unidos, fueron acogidas para la educación en la administración clásica; consecuentemente las propuestas curriculares, en un gran número de organizaciones, fueron su reflejo, antes que mostrar un proceso de construcción evidenciaba su transferencia acrítica.

Por las condiciones en la gestión de la profesión, la preparación de Administradores hasta finales del siglo XX había estado enmarcada por un pensamiento técnico e

⁸⁷⁰ Ver: Hobsbawm, Eric. (2001). La era de la revolución 1789-1848. Ed. Crítica. Barcelona, España; Hobsbawm Eric. (2009) .En torno a los orígenes de la Revolución Industrial. Ed Siglo XXI, segunda edición. Madrid, España.

instrumental, que daba muestras del tránsito hacia la compresión de la formación de administradores desde la profesión fundamentada en procesos de investigación y desarrollo. Sin embargo, la norma para el ejercicio de la profesión la limita a la práctica instrumental, y así finalizó en el siglo XX, ya que la Ley sigue vigente.

Por consiguiente, los currículums de las profesiones creadas entre 1940 y 2000 en Colombia, (Economía, Ingeniería Industrial, Historia, Administración, etc.) debieron ser estructuradas de conformidad con las necesidades del país en su momento, o en su defecto, adaptadas, transformadas o modificadas. Esto requirió de la revisión de los planes de gobierno en los diferentes periodos.

En consecuencia, la forma como se desarrolló la educación durante estos sesenta años, ha tenido como marco de ruptura estructural, que caracteriza nuestro país, la relación Universidad-Sector productivo. En el caso del diseño del *currículum*, este aspecto se torna más relevante si se consideran las implicaciones que tenía la desarticulación entre la oferta y la demanda y el desconocimiento por parte de los empresarios de la importancia de la formación del futuro director de sus organizaciones, frente a aspectos relacionados con la educación de la administración en Colombia

En ese sentido, se decidió investigar la historia del *currículum* en administración en Colombia porque el propósito de la creación de la profesión correspondía precisamente a mitigar las variables anteriores e impulsar el desarrollo y crecimiento del país y esto no se ha dado en las condiciones requeridas. Sin embargo, los pocos estudios que se habían realizado antes del fin del milenio en torno a la profesión muestran la manera como los conocimientos se han transmitido mecánicamente, sin dar lugar a un proceso de re contextualización y de reflexión frente a la realidad económica y social del país. Estos estudios no corresponden al *currículum* universitario en Administración, sino a análisis descriptivos de la profesión en determinados periodos.

Por lo tanto el desarrollo de la educación en el campo de la administración en Colombia ha sido un proceso espontáneo, muy ligado a la demanda y a las contingencias del desarrollo económico y al crecimiento del sector empresarial durante los últimos sesenta

años⁸⁷¹, el cual ha sido asimétrico y permitió el crecimiento de la brecha entre clases, catapultando al país como uno de los más desiguales en el mundo.

Se identificó que una de las razones del crecimiento de la oferta de los Programas Académicos de Administración así como la expansión vertiginosa de este tipo de programas académicos, se debe a la facilidad de ensamblarlos y ponerlos a funcionar, trayendo grandes beneficios financieros para las organizaciones que los crean, pues la demanda es significativa, el crecimiento de los programas de administración en Colombia después de 1965 fue inusitado, en 1966 había 7 programas, que habían ascendido a 11 en 1970 y 35 en 1976⁸⁷², habiendo llegado en 1980⁸⁷³ a la cifra de 67, 45 de ellos en universidades privadas y 22 en universidades públicas, mostrando un incremento para el periodo 1966-1980 del 330%.

Por otra parte en el campo curricular las facultades de ingeniería industrial difundieron y estudiaron a Taylor, no solo las técnicas originales de su creador, sino su versión contemporánea de la investigación de operaciones y el control y planeamiento de la producción, las facultades de administración generalmente adoptaron a veces con muy poca imaginación, la doctrina administrativa, Esto se evidencia en que los libros que por años se han utilizado en muchas facultades son los exponentes más caracterizados de esa corriente entre ellos encontramos, Koontz y O'Donnell, Terry y Reyes Ponce. Pero lo más notable de esta influencia se ve revelado en el Currículum, ya que el proceso administrativo se descompuso en sus elementos de planeación, organización dirección y control y para cada uno de ellos se establecieron una o más materias, conformando así la línea de administración que ha perdurado hasta el día de hoy. Solo algunas universidades comenzaron a ensayar algunas nuevas alternativas⁸⁷⁴.

Así mismo influencia fayolista, a nivel de las empresas públicas y privadas, se refleja en la orientación de los departamentos de organización y métodos, con énfasis en el desarrollo de manuales de procedimientos, organigramas y manuales de funciones. Propuesta que va de la mano de la propuesta de Tyler en el diseño curricular por objetivos.

⁸⁷¹ Ibídem

⁸⁷² Estadísticas Icfes 1978

⁸⁷³ Estadísticas Icfes 1980. Pág. 88-89

⁸⁷⁴ Op. Cit. Dávila (2001)

La carencia de investigación sobre la historia de la educación en administración en Colombia, con la excepción del trabajo de Mayor⁸⁷⁵ y sus aportes sobre la difusión en este país de las teorías tayloristas y fayolistas hacen difícil trazar la influencia de la teoría organizacional en el campo académico y más aún en los sectores productivos. Sin embargo como lo reseñamos en los primeros capítulos de esta investigación fue Alejandro López quien propusiera la idea de la racionalización del trabajo en Colombia, ya desde 1928 en su libro “El trabajo: nociones fundamentales” expuso una sociología del trabajo que como se evidencia en su libro presenta como eje la idea de que la moral, el carácter y los valores tenían una importancia causal sobre las actividades económicas.

Entre 1945 y 1949 la sociología aplicada a los problemas del trabajo constituyó un curso que recibieron los empresarios que estudiaban en la facultad de Administración Industrial y comercial del gimnasio Moderno, como se evidencia en el plan de estudios abordado en el capítulos II.

A mediados de los años 60, las ideas de Mayo⁸⁷⁶ y McGregor⁸⁷⁷ se comenzaron a difundir en los medios académicos. En la revista de la Escuela Superior de Administración Pública (Esap) fueron publicados en 1962 unas notas elementales sobre las relaciones humanas en el trabajo. Para el segundo semestre de 1964 se comenzaron a estudiar las ideas de McGregor y mayo en el programa de economía industrial de la Universidad de los Andes. Estos dos autores constituían una innovación traída por quien había sido cofundador de la carrera de Ingeniería Industrial, en la Universidad Industrial de Santander el profesor Héctor Prada quien de formación era ingeniero químico con especialización en administración en los Estados Unidos.

Hacia 1965 en la Universidad del Valle, un grupo de empresarios liderados por Manuel Carvajal crearon la Maestría en Administración industrial, que contó con destacados profesores norteamericanos entre ellos Peter Druker y la asesoría del MIT, en donde Carvajal había estudiado en el programa de desarrollo gerencial de la Sloan School Of Management. Quien trajo como legado el conocimiento y estudio del “Desarrollo

⁸⁷⁵ Op.cit Mayor(1984)

⁸⁷⁶ Mayo E (1972) Problemas humanos de una civilización industrial. Traducción. Ana María Elguera. Buenos Aires. Ed, Nueva Visión.

⁸⁷⁷ McGregor, D (1971) El aspecto humano de la empresa. México. E.D Diana; Mc Gregor, Duglas. (1960). The human side of enterprise. New York: Mc.Graw Hill

Organizacional”, que en la mayoría de los programas se incorporó en sus *currículum* a mediados de la década de los setenta e inicio de los ochenta.

Un aspecto muy importante que confirmamos con esta investigación correspondió al alto grado de rotación de los ministros de educación entre 1940 y 2000, fueron 94 ministros en un periodo de 60⁸⁷⁸ años reafirmando así la improvisación de los gobiernos en una de las carteras más importantes para el país. Esta se convirtió en el escenario para pagar cuotas burocráticas y no en lo que de ella se espera, una organización que genere las condiciones apropiadas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos por la vía de la educación. El interés después de la década de los 60 correspondió más al fortalecimiento de los establecimientos privados en pro del debilitamiento de la educación pública⁸⁷⁹.

Para el caso colombiano se evidenció que los estudios profesionales en administración correspondían al direccionamiento de las políticas estatales que permitían lograr una contribución al desarrollo del país aunado a los esfuerzos de los industriales por cubrir su demanda⁸⁸⁰, pero también a propuestas extranjeras que en últimas terminaron imponiendo sus modelos curriculares para la formación de nuestros administradores, esto teniendo en cuenta que los programas de administración fueron ofrecidos de manera progresiva en diferentes modalidades: presencial (diurno y nocturno), a distancia tradicional y virtual. Cada una de estas modalidades de educación contó con el respaldo de una normatividad.

⁸⁷⁸ La información detallada se encuentra en cada uno de los capítulos, en los cuadros elaborados para esta cartera ministerial

⁸⁷⁹ Esta información también puede ser corroborada con el crecimiento desmesurado de las universidades privadas versus universidades públicas.

⁸⁸⁰ Esto se ve, en el atraso en vías de accesos, en la poca inclusión del campesino en las políticas de desarrollo regional, en la concentración de riqueza en las cuatro ciudades capitales, en la concentración de *mypimes* en Bogotá frente a otros departamentos (ver informe Departamento Nacional de Planeación).

6.2 Recomendaciones

La importancia y pertinencia de esta investigación radicó en que mediante la reflexión histórica se mostró la forma como se articuló el currículum con la políticas de gobierno entre 1940 y 2000 en los programas de Administración, trabajo que no se había realizado a la fecha, convirtiéndose en eje central y permitiendo crear escenarios de debate que conduzcan a que los directivos y académicos sean conscientes y reflexivos a la hora de diseñar o rediseñar sus programas, teniendo claridad sobre el aspecto curricular y permitiendo que el egresado tenga conocimiento del perfil y se identifique con el programa.

En definitiva, este trabajo es importante por el aporte que se da a la comunidad académica, siendo significativo para los procesos de formación profesional toda vez que permite comprender más de cerca la dinámica integral de a las políticas educativas. El trabajo busca abrir espacios de reflexión académica, mediante el conocimiento de la incidencia en los orígenes y evolución de los estudios profesionales de Administración y su *currículum*, la revisión de los planes de estudio en las universidades gestoras y acreditadas en Colombia, dando a conocer las condiciones bajo las cuales surgieron los estudios profesionales de Administración, haciendo un análisis final de los programas profesionales de Administración como aporte a la comunidad académica.

Por lo tanto, para las facultades de Administración, las asociaciones, los gremios, los ministerios y para el desarrollo sobre la historia del *currículum* en Administración en el país, el conocimiento sobre la evolución del *currículum* universitario en la profesión desde

la creación de la disciplina a mediados de la década de 1940 hasta el fin del siglo, constituye, un sustrato fundamental para la planeación y el fortalecimiento de los programas de Administración.

Es indispensable para el diseño de políticas en materia de investigación en enseñanza, análisis y construcción del *currículum* en Administración y para el fomento de la sana competencia académica entre los programas. Lo que se traducirá en el mejoramiento del nivel de formación de los profesionales de la Administración y de la gestión en las organizaciones colombianas.

Así mismo, permitirá a cada facultad contar con información para disponer del conocimiento producido en torno a la historia sobre el *currículum* de Administración en el país, así como de información existente sobre cualquiera de los temas que de ello se deriven.

La investigación contempló, también, sistematizar una buena parte de la información cualitativa y cuantitativa relacionada con los planes de estudio en administración en Colombia en sus inicios, objetivo que se cumplió. Los resultados que se derivan de este ejercicio, se constituirán en un complemento básico para el diseño y la planeación de las políticas académicas y de desarrollo en las facultades de Administración. De este trabajo se pueden derivar diferentes investigaciones en el campo de la historia del *currículum* y de los programas académicos en todas las disciplinas, razón por la cual se convierte en pionero en su campo en Colombia.

En esta línea, una investigación orientada a identificar al profesorado en Administración o en cualquier área del conocimiento, su vida y las implicaciones de los cambios relacionados con la legislación en el ejercicio de la profesión sería pertinente, contemplaría: formación, experiencia, capacitación, acoplamientos, impacto en la sociedades entre otros.

Otra investigación tendría que ver con los estudiantes y su tránsito hacia el ejercicio de la profesión, esto implicaría escoger algunos egresados que permitan acopiar toda la información de sus vidas de tal manera que esto facilite la consolidación de la propuesta y el desarrollo de la misma, convirtiéndose así en una investigación histórica de los egresados de las facultades de administración o de otra profesión en Colombia y su

aporte a la sociedad. También se podría hacer una investigación comparada entre los egresados de diferentes programas de administración de países latinoamericanos.

A partir de este trabajo se pueden adelantar varias investigaciones de tipo comparativo en el área del *currículum* universitario, los cambios y transformaciones en las principales universidades de América Latina, que como se mostró, nacieron a la par con las colombianas a partir de los diferentes estudios y acuerdos firmados por los gobiernos en cada una de las épocas. Ese trabajo comparativo permitiría identificar aspectos importantes como desarrollo, crecimiento, segregación, igualdad, calidad, impacto, etc.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivos físicos

Archivo General de la Nación, Bogotá, Sección República, Archivo Histórico Restrepo, Fondo III, Instrucción Pública, Tomo I, 1821-1847, pp 178-201 “Plan de Estudios” Artículo 145.

Archivo General de la Nación, Bogotá Gaceta de Colombia, No. 378, octubre 3 de 1828 p. 3, Artículo 3. Simón Bolívar modifica plan de estudios por participación de estudiantes en la Conspiración Septembrina, José M. Restrepo.

Archivo Informe Icfes: Visita de evaluadores Bogotá D.E., marzo de 1971. Archivo MEN_ Carpeta 1712, pp 212 ss.

Archivo 1230 Universidad del Valle; 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad, Oficio dirigido el 2 de noviembre de 1978 al Doctor José Guillermo Ruíz Pinzón Director del Icfes, por parte del evaluador Hernando Arellano Ángel.

Archivo Carpeta 1713, 230 folios. Fundación Universidad del Norte. Presentación del programa, en Ministerio de Educación Nacional.

Archivo Centro de Administración Documental (CAD), Universidad Eafit, Medellín.

Archivo Centro de Administración Documental Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Archivo Centro de Administración Documental Universidad del Tolima, Ibagué.

Archivo Centro de Administración Documental Universidad Nacional de Colombia.

Archivo Centro de Administración Documental, Universidad de Medellín, Medellín.

Archivo Centro de Administración Documental, Universidad del Cauca, Popayán.

Archivo Centro de Administración Documental, Universidad del Norte, Barranquilla.

Archivo Centro de Administración Documental, Universidad del Valle, Cali.

Archivo de la Universidad del Tolima y carpeta MEN_ ICFES_ 1207, Documento del Primer Encuentro de Tolimenses (1973). Conclusiones; en Archivo Universidad del Tolima.

Archivo de la Universidad del Tolima y carpeta MEN_ ICFES_ 1207_ 3130 Subdirección aseguramiento de la Calidad, Evaluación Programas.

Archivo de la Universidad del Tolima y carpeta MEN_ ICFES_ 1207ICFES (1974) Informe comisión evaluadora; Visita practicada al programa de Tecnología de Administración de la U. del Tolima en el mes de agosto.

Archivo de la Universidad del Tolima y carpeta MEN_ ICFES_ 1207 Plan Decenal de Desarrollo del Departamento del Tolima (1971-1980) pp. 29.

Archivo del Congreso de la República.

Archivo Departamento Nacional de Planeación.

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Subdirección Aseguramiento de la Calidad ESAP, Acuerdo 13 de 1978. ESAP.

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Subdirección Aseguramiento de la Calidad, Evaluación de programas_ Institución 2104 Escuela Superior de Administración Pública, ESAP carpeta No. 6.

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Subdirección Aseguramiento de la Calidad Subdirección Aseguramiento de la Calidad, Evaluación de programas, Institución 2104 Escuela Superior de Administración Pública, ESAP carpeta No. 6.

Archivo Estadística de educación superior Icfes 1978.

Archivo General de la Nación, Bogotá, Sección República, Archivo Histórico Restrepo, Fondo III, Instrucción Pública, Tomo I, 1821-1847, pp. 178-201.

Archivo General de la Nación: Discurso del Acto protocolario de presentación del Programa General de Desarrollo, llevado a cabo en el Salón Dorado del Club Militar, el 20 de diciembre de 1961.

Archivo General de la Nación: Reportaje a "Excelsior" 9 de mayo de 1958, Diario Mexicano.

Archivo Gimnasio Moderno Estatuados y reglamentos 1949. Facultad de Administración Industrial y Comercial.

Archivo Gimnasio Moderno "Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno" Bogotá 1944.

Archivo Gimnasio Moderno "Modificación del reglamento académico 1951" Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno Archivo Histórico, Centro de Administración Documental, Universidad de Antioquia, Medellín.

Archivo Gimnasio Moderno, Primer Año F.A.I.C del G.M.; "Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno" Prospectos 1948-1961 y 1952-1955.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Libro de Actas Honorable Conciliatura, acuerdo 02 de 1964.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Honorable Conciliatura, acuerdo 03 de 1964.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Oficio del 31 de octubre de 1964.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Honorable Conciliatura, acuerdo 04 de 1964.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Libro de Actas Honorable Conciliatura.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Libro de Actas Honorable Conciliatura, acuerdo 15 de 1966.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Libro de Actas Honorable Conciliatura; Acuerdo 15 de Noviembre 10 de 1966.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Informe Fabio Carrillo Rodríguez; Bogotá 1967, pp. 4.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Carpeta No.1714 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Acuerdo 90 del 05 de noviembre de 1967.

Archivo Ministerio de Educación Nacional Resolución 205 del 23 de mayo de 1967, FUN.

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1101, Subdirección de Aseguramiento de la Calidad, 2181 folios.

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1813 Universidad de Los Andes, Administración de Empresas modalidad de formación. 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad Evaluación de Programas, 3787 folios.

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Estadísticas del Icfes 1960- 1970

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Estadísticas del Icfes 1970-1980

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Estadísticas del Icfes 1960-1973

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Estadísticas del Icfes 1980-1990

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Estadísticas del Icfes 1990-2000

Archivo Ministerio de Educación Nacional. Oficio dirigido al doctor Ramiro Aljure Nasser director General del Icfes, firmado por el Rector de la Universidad de Los Andes Arturo Infante Villarreal Anexa documento soporte, con recibido del Icfes, del 10 de septiembre de 1986. En: carpeta del programa de Administración de Empresas de la Universidad de los Andes, Ministerio de educación Nacional, No. 3031Subdirección de Aseguramiento de la Calidad.

Archivo Ministerio de Educación Nacional; Centro de documentación Oficina de Registro y Matrícula. Archivo. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Archivo Ministerio de Educación Nacional. Oficio dirigido al doctor Ramiro Aljure Nasser director General del Icfes, firmado por el Rector de la Universidad de Los Andes Arturo Infante Villarreal Anexa documento soporte, con recibido del Icfes del 10 de septiembre de 1986. En: carpeta del programa de Administración de Empresas de la Universidad de los Andes, Ministerio de educación Nacional, No. 3031Subdirección de Aseguramiento de

la Calidad, evaluación de programas, No 1813 Universidad de los Andes, programa de administración de empresas Carpeta No 2.

Archivo Ministerio de Educación Nacional, Lista de Ministros de Educación en Oficio respuesta a Derecho de petición WEB 2013ER40094 Ministerio de Educación Nacional; Secretaría General.

Archivo programa de Administración Icfes, Ministerio de Educación Nacional. Carpeta 1230; Subdirección de Aseguramiento 3130.063 Evaluación de Programas.

Archivo Uninorte; Ministerio de Educación Nacional Carpeta 1713, 230 folios. Fundación Universidad del Norte Resolución 149 de febrero 14 de 1966, Secretaría de Gobierno (Sector Negocios) del Departamento del Atlántico.

Archivo Uninorte; Ministerio de Educación Nacional Carpeta 1713, 230 folios resolución No 16052 del 12 de Marzo de 1966, Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1713, 230 folios. Fundación Universidad del Norte.

Archivo Uninorte; Ministerio de Educación Nacional Carpeta 1713, 230 folios, Resolución 2963 de 7 de octubre de 1966 Ministerio de Educación Nacional, Carpeta 1713, 230 folios. Fundación Universidad del Norte.

Archivo Universidad Autónoma de Bucaramanga, programa de administración de Empresas. Carpeta MEN_ ICFES Informe presentado al Icfes, en septiembre 12 de 1970 Pg. 9.

Archivo Universidad de Medellín, carpeta 3130. Subdirección Aseguramiento de la Calidad. 3130.063 Evaluación de programas. 1812 Universidad de Medellín; Programa de Administración de Empresas (1959-10-22).

Archivo Universidad del Valle, Informe rendido al Jefe de la División Académica de la Asociación Colombiana de Universidades FUN; 22 de mayo de 1967. Fernando Galvis Gaitán.

Archivo Universidad del Valle; Secretaría General Universidad del Valle (Actas, Consejo Directivo, Consejo Superior, Consejo Académico, Acuerdos y resoluciones de rectoría, Consejo Superior, y Académico.

Archivo Universidad Eafit; Archivos MEN 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad, evaluación de programas 1712 Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología Eafit 1960-07-11.

Archivo, Estadísticas de Educación Superior Icfes 1960-1980.

Archivo, Estadísticas de Educación Superior Icfes 1985.

Archivo, Estadísticas de Educación Superior, egresados 1960-1985 Icfes.

Archivo Estadísticas de Educación Superior 1990 Icfes.

Archivo personal Doctora Giselle Cramer. Office of the Dean October 8, 1942 Mr. Daniel Samper Ortega Apartado 1260 Bogotá Colombia from Donald K. David. Copia facilitada para éste trabajo, octubre de 2013.

Archivo personal Doctora Giselle Cramer. Office of the Dean S.E 13080 June 3, 1942 Escrito dirigido a Mr Donald K. David, Graduate Shool of Business Administration, Harvard University Boston, Massachosetts, Copia facilitada para este trabajo Octubre de 2013.

Archivo personal Doctora Giselle Cramer. Office of the Dean S.E 1380 March 18, 1942, archivo personal Dra. Giselle Cramer Profesora Universidad Nacional de Colombia. Copia facilitada para este trabajo Octubre de 2013.

Archivo personal Doctora Giselle Cramer, Memorandum June 12; 1942 Murohy Graduate School of Business Administration, Harvard University Boston, Massachusetts. Copia facilitada para este trabajo Octubre de 2013.

Archivo personal Doctora Giselle Cramer Memorandum June 17, 1942 SE 1380, To Mr. Holland, from: ED Murphy Subject: Business Administration School for Bogotá. Copia facilitada para este trabajo octubre de 2013.

Archivos Icfes. Coloquio sobre educación contable”, que se llevó a cabo en la Universidad de Antioquia, en Medellín en junio de 1964.

Archivo Calidad, evaluación de programas, No 1813 Universidad de los Andes, programa de administración de empresas Carpeta No 2.

Archivo Consejo Académico Universidad Nacional de Colombia, Acuerdo 56 de 1959.

Archivo Consejo Académico, Universidad Nacional de Colombia, Acta 37 del 31 de agosto de 1959 Bogotá.

Archivo Consejo Directivo, Facultad de Minas Universidad Nacional de Colombia, Acta 491, 12 de noviembre de 1958. Medellín.

Archivo Consejo Directivo, Facultad de Minas Universidad Nacional de Colombia, Acta 494, 12 de diciembre de 1958. Medellín.

Archivo Consejo Directivo, Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia Acta 506, 5 de agosto de 1959. Medellín.

Archivo Consejo Directivo, Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia Acta 514, 19 de febrero de 1960. Medellín.

Archivo Consejo Directivo, Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia Acta 533, 10 de marzo de 1961. Medellín.

Archivo Personal Lleras, Camargo. La facultad de Administración Industrial y comercial del Gimnasio Moderno. En: Biblioteca Luis Ángel Arango. Libros raros y manuscritos. Archivo personal de Carlos Lleras Restrepo. Fondo: escritos- discursos. Caja o2. Carpeta 03. Ef. 718-127. Bogotá.

Archivo de la Biblioteca de la Facultad Minas Echavarría Olózoga, H., Comunicación personal. Carta dirigida a Peter Santamaría Álvarez, 23 de febrero de 1960

Lista de Ministros de Educación en Oficio respuesta a Derecho de petición WEB 2013ER40094 Ministerio de Educación Nacional; Secretaría General.

Archivo Departamento Nacional de Planeación, Presidencia de la República (1958). Misión Económica y Humanismo. Estudio sobre las condiciones de desarrollo en Colombia. Bogotá: Dirección ejecutiva del Comité Nacional de Planeación. pp 11.

Archivo Departamento Nacional de Planeación , Reorganización de la rama ejecutiva del Gobierno de Colombia, Informe de una Misión dirigida por Lauchlin Currie, Bogotá, Imprenta Nacional 1952. Reimpresión Fonade 1988, pp. XVI.

ACTAS

Acta de fundación octubre 1 de 1930; personería Jurídica resolución 73 del 12 de diciembre de 1933. Presidente Enrique Olaya Herrera, Ministro de Gobierno Gabriel Turbay.

Acta de la Fundación de la Universidad Javeriana (1931); Carpeta 1701 Pontificia Universidad Javeriana; 3130. Subdirección de Aseguramiento de la Calidad. Ministerio de Educación Nacional; Libro de actas.

Acta No. 3 Consejo Directivo de Eafit, Marzo 22 de 1960.

Acta 33 del Consejo Académico de 1965. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

ACUERDOS

Acuerdo 108 del 9 de noviembre de 1967 de la Asociación Colombiana de Universidades.

Acuerdo 22 de 8 de noviembre de 1961 C.D. UJTL. En: Ministerio de Educación Nacional 3130 Subdirección Aseguramiento de la Calidad. Evaluación de programas. Carpeta 1707 Folios 1-150.

Acuerdo 27 de 1977, reglamentó las condiciones de estudio para el personal docente de la Universidad Nacional de Colombia.

Acuerdo 42 de 8 de julio de 1966 Asociación Colombiana de Universidades.

Acuerdo 54 del 25 de octubre de 1965 42 de 8 de julio de 1966 Asociación Colombiana de Universidades.

Acuerdo 57 de 16 de junio de 1967 del Fondo Universitario Nacional.

Acuerdo 76 de 1964, en Archivo MEN carpeta 1707, UJTL.

Acuerdo 93 de septiembre 28 de 1972 Icfes.

Acuerdo 95 del 30 de julio de 1970 Icfes.

Acuerdo No. 224 de setiembre 16 de 1965. Archivo Universidad Nacional de Colombia.

Acuerdo No. 67 de diciembre 2 de 1965, aprobado por la Resolución 0319 del 24 de febrero de 1966.

Acuerdo No.47 del 13 de agosto de 1971 Icfes

Acuerdos No 13 de 1970 y 83 de 1977, emitidas por el Consejo Superior Universitario, en 1980 las funciones le fueron asignadas por el acuerdo 124.

Acuerdo Reforma Universidad Nacional (1965); Consejo Superior Universitario, Acuerdo No. 59, Acta No.12 " Por la cual se establece la División Académica de la Universidad Nacional de Colombia y se fijan las funciones y organización general de sus Unidades Docentes", Universidad Nacional de Colombia, Bogotá marzo 25.

Archivos web

Archivo central de historia Universidad Nacional de Colombia

<http://www.unal.edu.co/dac/>

Archivo General de la Nación

<http://www.archivogeneral.gov.co>

Archivo de la palabra

<http://www.bne.es/productos/MemoriaHistorica/18-archivopalabra.htm>

Biblioteca Digital Mundial. Con el apoyo de la UNESCO

<http://www.wdl.or/es/>

Biblioteca Luis Ángel Arango

<http://lablaa.or/museoycoleccionesenlinea.htm>

Biblioteca Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos

<http://www.oei.es/bibliotecadigital.htm>

Directorio Web de Archivos Iberoamericanos. Fundación MAPFRE

http://www.mapfre.com/fundacion/es/centrodocs/3_4-directorio-iberoamericano.shtml

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

<http://www.dane.gov.co>

Biblioteca Nacional

www.bibliotecanacional.gov.co/

Departamento Nacional de Planeación

<https://www.dnp.gov.co/>

Internet archive

<http://www.archive.org./index.php>

Historical Text Archive.

<http://historicaltexarchive.com/>

Library of Congress-Researches

<http://loc.gov/rr/>

The World Wide Web Virtual Library

<http://vlib.ieu.it/history/index.hxml>

British Library

<http://www.bl.uk/>

OCLC-Online Computer Library Center

<http://www.oclc.org/global/default.htm>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO.

<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/>

Ministerio de Educación Nacional

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-channel.html>

ICFES.

<http://www.icfes.gov.co/>

Búsqueda de artículos.

Cibera (Alemania)

<http://cibera.de/de/>

CLASE-Citas latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanas (México)

http://132.248.9.1:8991/F/-/?func=find-b-0-local_base=CLA01

DIALNET (España)

<http://www.dialnet.unirioja.es/>

DOACJ- Directory of Open Access Journals

<http://www.doaj.org/>

EBSCO-Electronic Journal Services

<http://ejournals.ebsco.com/login.asp?bCookiesEnbled=R>

Latin American Network Information Center

<http://www.l.lanic.utexas.edu/la/region/journals/indexesp.html>

LATINDEX –Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina. El Caribe, España y Portugal.

<http://www.latindex.unam.mx/>

REDALYC- Red de Revistas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

<http://www.redalyc.org/>

Revues.org. Édition électronique scientifique (Francia)

<http://www.revues.org/>

SCIELO- Scientific Electronic Library Online

Constitución, leyes, decretos, resoluciones.

Constitución Política de Colombia

Constitución Política de 1886.

Constitución Política de Colombia 1991.

Leyes

Ley "Creación de la Universidad Central marzo 18 de 1826; Codificación Nacional, Bogotá, vol. 2, pp. 226-240.

Ley del 15 de mayo de 1850, Gaceta Oficial, número 1.124, Bogotá mayo 23 de 1850, pp. 233-234 que suprime las universidades públicas.

Ley 39 de 1903 Diario Oficial. No. 11,931 viernes 30 de octubre de 1903.

Ley 23 de 1931.

Ley 1487 de 1932 por la cual se mejora la capacidad del profesorado.

Ley 68 de 1935; Anales de la Cámara de Representantes, no. 121. diciembre 12 de 1935 pp. 1717-1719.

Ley 183-4 de 1940.

Ley 48 de diciembre 17 de 1945; Diario Oficial no. 26014, Bogotá 19 de diciembre de 1945.

Ley 19 de 1958 Por la Cual se crea El Dane. Diario Oficial no. 29.835 de 9 de diciembre de 1958 "Sobre reforma administrativa".

Ley 27 de 1971 diciembre 14. Congreso de la República de Colombia.

Ley 10ª de 1973 (abril 16). Congreso de la República de Colombia.

Ley 43 del 11 de noviembre de 1975, Ministerio de Educación Nacional.

Ley 60 de 1981, Diario Oficial no. 35589 de lunes 23 de noviembre de 1981, "Por la cual se reconoce la Profesión de Administrador de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país".

Ley 17 de septiembre 7 de 1984, diario oficial 36747; por el cual se reconoce la Académica Colombiana de Educación como cuerpo consultivo del Gobierno nacional.

Ley 20 de 1988 Por la cual se establece la equivalencia entre las profesiones de Administración de Negocios y la de Administración de Empresas.

Ley 30 de 1992 Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Ley 60 de Agosto del 1993. Congreso de la República de Colombia.

Ley 115 de 1994, Ley General de Educación. Congreso de la República de Colombia.

Ley 962 de 2005 Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 Transformación Icetex

Ley 1188 de 2008, por la cual se reguló el registro calificado de Programas de Educación Superior y se dictaron otras disposiciones.

Proyectos de Ley

Proyecto de Ley presentado por Manuel Plata Azuero al congreso de los Estados Unidos de Colombia; Diario Oficial, no. 1011 de agosto 26 de 1867.

Proyecto de ley "96 Cámara" Por el cual se reglamenta la profesión de Administrador de Empresas

Proyecto de ley 138 de 1979 Senado Por el cual se reglamenta la profesión de Administrador de Empresas

Decretos Ley

Decreto Ley 2586 de 1950, Creación del Icetex, es una entidad financiera de naturaleza especial. Vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Decreto Ley 80 de 1980; Enero 22 de 1980.

Decreto Ley N° 3155 de 1968. Reorganización del Icetex.

Decreto Ley 1088 de 1959.

Decreto Ley 239 de 1959.

Decreto Ley 1438 de 1940.

Decretos

Decreto 0277 de 1958; Diario Oficial no. 29769 16 de julio de 1958.

Decreto 088 de 1976, Decreto 1002 de 1984, Plan Integral para la Educación Superior.

Decreto 1002 de Abril 24 de 1984. Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia.

Decreto 1151 del 19 de junio de 2000.

Decreto 1174 del 29 de junio de 1999.

Decreto 1249 de mayo 30 de 1964.

Decreto 1295 de 2010.

Decreto 1297 de 1964 de 30 de mayo 1964, Ministerio de Educación Nacional
Reglamento de la educación Superior en las Universidades.

Decreto 1358 de 1974, Diario Oficial no. 34141 martes 13 de agosto de 1975.

Decreto 1464 de 1963; Diario Oficial no. 31145 jueves 1 de agosto de 1963.

Decreto 1710 de 1963, Diario oficial no. 31169 del 31 de agosto.

Decreto 1928 de 1951.

Decreto 1962 de 1969. Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia.

Decreto 2118 de 1992.

Decreto 2240 de 1951.

Decreto 2261 de 1947, Ministerio de Educación Nacional octubre de 1947.

Decreto 2272 de 1947, En Ministerio de Educación Nacional octubre de 1947.

Decreto 2666 de octubre de 1953.

Decreto 2725 del 10 de octubre de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 2746 de 1980. Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 2838 de 1950.

Decreto 3156 de diciembre 26, dándole la denominación de Instituto Colombiano para el
Fomento de la Educación Superior (Icfes).Reorganización de FUN en 1968 mediante.

Decreto 3191 de 1980 ESAP.

Decreto 3686 de diciembre 22 de 1954 Creación del Fondo Universitario Nacional (FUN)
fue creado mediante.

Decreto 759 de 6 de mayo de 1971 Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 80 del 22 de enero de 1980, por el cual se organiza el sistema de educación post – secundaria.

Decreto Legislativo 3103 de 1954.

Decreto Legislativo 3278 de 1952.

Decreto Legislativo 622 de 1955.

Decreto Legislativo No. 0389 de 1952.

Decreto N° 276 de 2004, Reestructuración Icetex Ministerio de Educación Nacional

Decreto No. 080 de Enero 22 de 1974. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.

Decreto No. 088 de enero 22 de 1976, por el cual se reestructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional en Diario oficial no. 34495, lunes febrero de 1976.

Decreto No. 1419 de Julio 17 de 1978. Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia.

Decreto No. 2718 de 1984, sobre el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas.

Decreto No. 2746 de Octubre de 1980. Ministerio de Educación Nacional (MEN). Colombia.

Decreto no. 1419 de 1978 (julio17), Diario Oficial 35070 martes 8 de agosto

Decretos 3242 de 1963

Decreto 3243 de 1963.

Decretos Legislativos 3080 de 1954.

Decreto 380 del 12 de febrero de 2007. Reestructurada Icetex.

Resoluciones

Resolución 0342 de 1968, título otorgado Técnico En Administración y Relaciones Industriales.

Resolución #1151 del Ministerio de Educación Nacional, 4 de julio de 1946. Firmado: German Arciniegas.

Resolución 0342 de 21 de febrero de 1968, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Resolución 0517 de 1967, Ministerio de Educación Nacional.

Resolución 1771 de 1972 Asociación Caldense de Administradores de Empresas A.C.A.E. Archivo.

Resolución 1979 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional.

Resolución 23 de junio 2 de 1975, Consejo Académico Universidad Nacional.

Resolución 2767 de 2003 del 13 de noviembre emanada del Ministerio de Educación Nacional, donde se definieron las características específicas de calidad de los de pregrado en Administración de pregrado en Administración.

Resolución 2823 de febrero de 1949.

Resolución 3396 del 13 de noviembre de 1967 del Ministerio de Educación Nacional

Resolución 3454 de agosto 6 de 1970 Ministerio de Educación Nacional

Resolución 3469 de Julio 11 de 1960, Ministerio de Educación Nacional

Resolución 3604 del 24 de Noviembre de 1967.

Resolución 361 de octubre 20 de 1977 Archivo Universidad Nacional Sede Manizales.

Resolución 3842 de Noviembre 13 de 1965; firmado por Pedro Ignacio Sánchez Director autorizó otorgar el título de Administrador de Negocios General y Eduardo Martínez Esponda; Jefe de División de Educación Superior y Normalista (Encargado). Ver en Archivo Ministerio de Educación Nacional en Carpeta 1712.

Resolución 621 de 1984 Esap.

Resolución de Personería Jurídica 0426 del 27 de Agosto de 1986, expedida por el Ministerio de Justicia.

Resolución No. 10469 de 1973 Esap, del MEN.

Resolución No. 185 del 08 de febrero de 1965, del MEN.

Resolución No. 28 de junio 22 de 1971, Consejo Académico Universidad Nacional.

Resolución No. 3699 del 29 de noviembre de 1967 el Ministerio de Educación Nacional y aprobó el Acuerdo 17 del 24 de agosto de 1967; en Archivo MEN 1707.

Resolución No. 6280 de octubre 16, 1968 del Ministerio de Educación Nacional

Resolución No. 9356 del 27 de octubre de 1976.

Resolución No. 24 del 24 de marzo de 1965 del Fondo Universitario Nacional.

Resoluciones 4223 de 14 de diciembre de 1965

Resoluciones 2534 de septiembre 8 de 1966 Ministerio de Educación Nacional.

Memorias

Memoria 1943 Ministro Rafael Parga Cortes; Prensa de la Biblioteca Nacional Bogotá
MCMXLIII

Memoria de 1946, PP. XXIII- XXIV Ministerio de Educación Nacional,
Memorias Alfonso Ocampo Londoño 1961; Imprenta Nacional Bogotá.

Memorias 1947 Tomos I y II, Eduardo Zuleta Ángel, Prensa de la Universidad Nacional
de Colombia;

Memorias Abel Naranjo Villegas 1959, Imprenta Nacional Bogotá.

Memorias de Ministros de Educación Nacional: Alfonso Carvajal Peralta, 1958; Imprenta
Nacional, Bogotá.

Memorias del Congreso de diciembre 12 de 1979 y de diciembre 13 de 1979.

Memorias del Congreso del 10 de diciembre de 1979.

Memorias del Congreso octubre 18 de 1979

Memorias del Congreso, 30 de septiembre de 1980.

Memorias del Congreso, 4 al 16 de diciembre de 1980.

Memorias del Congreso, de martes 5 de diciembre de 1981, pp. 2382.

Memorias del Congreso, del martes 9 de octubre de 1976.

Memorias del Congreso, octubre 02 de 1979.

Memorias del Congreso, septiembre 29 de 1981. La plenaria de la Cámara de la fecha,
prueba el Proyecto de ley "96 Cámara" y "138 de 1979 Senado.

Memorias del Congreso, septiembre 7 de 1981.

Memorias del Ministro de Educación Nacional; las políticas propuestas por Pastrana
fueron consideradas en el capítulo anterior.

Memorias Eliseo Arango; Memoria 1949, Prensa del Ministerio de Educación Nacional;
Memorias Gonzalo Vargas Rubiano, 1960 Imprenta Nacional, Bogotá.

Memorias II Seminario de Facultades de Economía, Contaduría y Administración",
celebrado en el municipio de Tolú, Sucre entre el 8 y el 10 de febrero de 1967.

Memorias II encuentro de Investigación en administración. Dávila Carlos (1982)
Lineamientos y experiencias sobre una política de investigación en las escuelas de
administración de América Latina. En.: pp 77-87_ Cali: Icfes_ Universidad del Valle.

Memorias Jaime Posada. (1963). "Una Política Educativa para Colombia, Vol I, II, III, ED. Imprenta Nacional Bogotá.

Memorias Ministerio de Educación Nacional: La Educación ante el Congreso 1973.

Memorias Pedro Gómez Valderrama. (1962-1965). Imprenta Nacional, Bogotá.

Memorias Rafael Azula Barrera, 1951 Ed. Iqueima, Bogotá.

Memorias 1943, 1946, Ministro German Arciniegas, Imprenta Nacional

Ministerio de Educación Nacional, Estadísticas egresados Icfes 1973.

Memorias Seminario sobre enseñanza de Matemáticas en Economía", celebrado en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, durante los días 22 y 23 de abril de 1966.

Memorias II Encuentro de investigaciones en administración: Ogliastri, E (1982) Investigaciones en Administración. pp 121-127. Cali. Icfes_ Universidad del Valle pp184.

Salamanca M. E. (2007). Violencia Política y Modelos dinámicos: Un estudio sobre el caso colombiano. Volumen 9 de Derechos Humanos_ Giza Eskubideak. Editorial Albernadia

Diarios, periódicos, boletines

Boletín ICFES" No. 10 de junio-julio 1982, pp. 20.

Diario de Debates, Bogotá, 28, 29 y 30 de abril de 1850, pp 99-109.

Diario de Debates, Bogotá, abril 6 y 7 de 1850 pp. 11-14.

Diario La Nación, 1886, en: Universidad Externado de Colombia (1985).

Diario Oficial, No. 1045 de octubre 4 de 1867.

Diario Oficial No. 11,931 viernes 30 de Octubre de 1903.

Diario Oficial No. 35021 Lunes 23 de noviembre de 1981 LEY 60 de 1981 (noviembre 4)

Gaceta de Colombia, Número 266, Bogotá, noviembre 19 de 1826,

Gaceta Oficial. Núm. 1124. Bogotá, mayo 23 de 1850.

El Espectador, el 10 de diciembre de 1954

El Tiempo 19 de diciembre de 1954

El Tiempo, 17 de Octubre de 1954. Montaña Antonio (1954). "Otra obra del Gimnasio: Una Moderna facultad de Administración Industrial y Comercial" Lecturas dominicales;

El Tiempo, de enero 16 de 1955. Acuerdo firmado entre la Universidad de los Andes y el Gimnasio Moderno, publicado en el diario.

El Tiempo, diciembre 8 de 1975. Política Educativa Nacional No. 5 Pp.. 107.

El Tiempo, marzo 18 de 1944, Lleras Carlos; “Apartes del discurso por el Dr. Carlos Lleras Re. En la Inauguración del Edificio de la Facultad”.

El Tiempo, sábado 14 de abril de 1934 “El doctor López inició su curso de Economía Política”.

The New York Times, Gordon report y Pierson Report (1960).

The New York Times on the web, 19 de junio de 2005.

Planes de desarrollo

Barco Virgilio (1986-1990). Plan de desarrollo “Economía Social”. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia.

Betancur Belisario (1982-1996). Plan de desarrollo “Cambio con Equidad”. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia.

Gaviria Cesar (1990-1994). Plan de desarrollo “La revolución Pacífica”. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. Documento MEN-DNPIJDS-DEC-2518.

Lleras Alberto (1961-1970) Plan de desarrollo “Desarrollo Económico y Social” Departamento Nacional de Planeación. Bogotá Colombia.

Lleras Carlos (1969-1972). Plan de desarrollo “Planes y programas de desarrollo” Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia.

López Alfonso (1975-1978). Plan de Desarrollo de; “Para Cerrar la Brecha” Departamento Nacional de Planeación.

Pastrana Andrés (1998-2000). Plan de desarrollo “Cambio para construir la paz”, Departamento Nacional de Planeación.

Samper Ernesto (1994-1998). Plan de desarrollo “Pacto Social” Departamento Nacional de Planeación DPN.

Turbay Julio Cesar (1978-1982). Plan de Desarrollo de; "Plan de Integración Social", Sector educativo. Departamento Nacional de Planeación:

Fuentes secundarias

Revistas.

Revistas digitalizadas o electrónicas

Academy of Political and Social Science, vol. 244, Controlling; pp 19-25.

Agudelo A.A.(1979). L situación social en Colombia, Bogotá CINEP;

Albach, H. (1990). Business administration. History in german speaking countries. Handbook of German Business Management. G.B.M.Verlang. C.E. Poeschel. Springer Berlin; pp 247-269.

Alltucker Margaret (1931). Public and Private School Curricula: Review of Educational Research, Vol. 1, No. 1, The Curriculum (Jan., 1931), pp. 46-49.

Apple, M. (1973). "Curriculum design and cultural order" en: N Shimanara (ed): Educational reconstruction: Promise and Challenge. Culumbia, Ohio. Charles E. Mellerill. pp. 157-183.

Arnove R. (1978). "Políticas educativas durante el Frente Nacional. 1958-1974", Revista Colombiana de Educación No. 1. Bogotá, CIUP, pp 13-44.

Archila M. (1997). El Frente Nacional; Una Historia de Enemistad Social. En: Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural. Universidad Nacional de Colombia No. 214. Bogotá.

Ballack. (1965). Committee on the Role of Education in American History. Education and American History. New York: Fund for the Advancement of Education, 1965

Behar Linda S., and Ornstein. (1994). Allan Domains of Curriculum Knowledge: An Empirical Analysis Author(s): Source: The High School Journal, Vol. 77, No. 4 (Apr. - May, 1994), pp. 322-329.

Behar, L. S. (1994). J. The Knowledge base of Curriculum: An Empirical Analysis. Lanham, MD: University Press of America.

Bellack, (1969). "History of curriculum thought and practice." Review of Educational Research 39, no. 3 (June 1969): pp 283-292.

Bellack, (1969). Cremin, Lawrence A. The Genius of American Education. New York: Random House,

Bellack. (1969). History of Curriculum Thought and Practice: Review of Educational Research, Vol. 39, No. 3, Curriculum (Jun., 1969), pp. 283-292

Blanck, Leon. (1981). Administradores para el siglo XXI su educación y desarrollo: Rev Cuadernos de administración No. 5 Junio Diciembre.

Bloom, B.S.; Engelhart M.D; Furst. E.J.; Hill, W.H; Krathwohl, D.R. (1965). Taxonomy of educational objectives; The clasication of educational goals I: Cognitive domain. New York: David Mckay Company

Bobbitt Franklin (1925). "Difficulties to be met in local curriculum – making", en The Elementary School Journal, mayo, pp 653-663.

Bobbitt, Franklin. (1918). The Curriculum The School Review, Vol. 26, No. 10 (Dec., 1918), pp. 790-791

Bobbitt, Franklin. (1918). The Curriculum. Nueva York. Houghton, 1918.

Bobbitt, Franklin. How (1924). To Make a curriculum. Boston: Houghton, 1924

Brumbaugh, A. J. (1933). Adjustments and Classifications in Colleges and Universities: Review of Educational Research, Vol. 3, No. 3, Pupil Personnel, Guidance, and Counselling (Jun., 1933), pp. 234-237

Bulgarin, O.R. (2009). "Educación Superior en América Latina y el proceso de Bolonia: Alcances y Desafíos". En revista Mexicana de orientación educativa, Vol. 6 No. 16 abril.

Buenfil Rosa Ns. (1994). The Spectre of Theory in Curriculum for Educational Researchers: A Mexican Example Source: International Review of Education / Internationale Zeitschrift für Erziehungswissenschaft / Revue Internationale de l'Education, Vol. 45, No. 5/6, Education, Equity and Transformation (Nov., 1999), pp. 461-478

Caswell, H.L and Campbell, D.S. (1935). Curriculum Development. New York, American Book.C.

Caswell H.L. (1950). Administrative Provisions for Curriculum Improvement; Teachers College Record Volume 52 Number 3, 1950, p. 158-172.

Changing the Curriculum. (Edited by J. F. Kerr.) London: Univ. of London Press, 1968. Pp. 63-78.

Charlton, Kenneth (1968). The Contributions of History to the Study of the Curriculum.

Constantino, Renato. 1980. "Notes on Historical Writing for the Third World." Journal of Contemporary Asia 10:233-40.

Constantino, Renato. 1980. "Notes on Historical Writing for the Third World." Journal of Contemporary Asia 10:233-40.

Cruz Fernando (1982) El papel de las tesis de grado en el programa de Magister en Administración documento de discusión: Rev: Cuadernos de administración No. 7 Pag. 72-78.

Curtis Francis D (1937). Science: Review of Educational Research, Vol. 7, No. 2, The Curriculum (Apr., 1937), pp. 162-165

Icfes (1991). Estadísticas de Educación Superior: Revista Anual

Dávila, Carlos. (1980). "La crisis de la educación en Administración en Colombia", Revista Universidad Eafit- Temas Administrativos, 39, Julio – Agosto-Septiembre.

Dávila Carlos. (1986). La investigación en Administración: anotaciones sobre la experiencia colombiana y política para su promoción a nivel nacional y latino americano: Revista Cátedra (1), pp 12-27.

Dávila, Carlos. (1988). La investigación en administración: Barreras y perspectivas. Académica. Revista del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración – CLADEA.

Dávila, Carlos. (1991). "Naturaleza y objeto de estudio de la Administración" En: Educación superior y desarrollo. Vol.2 N°2.

Dávila, Carlos. (1991). "Ensayos sobre educación en administración en Colombia". Monografías No. 24. Universidad de los Andes, Mayo.

Davis, O.L. Jr. (1976). ed. Perspectives on curriculum development 1776-1976. Washington, D.C.: Association for Supervision and Curriculum Development, 1976.

Demirel, Ö. (1992). Türkiye'de program geliştirme uygulamaları. Hacettepe Üniversitesi Eğitim Fakültesi Dergisi, 7, 27-43

DeMott, Benjamin. (1964). The Math Wars. New Curricula. (Edited by R. W. Heath.) New York: Harper and Row, 1964. Pp. 54-67.

Education, "Education Record, 16 (January 1935), 121-131, and "Appraising Progressive Schools," Education Method, 15 (May 1936) 412-415.

Elliott. J. (1983). "A curriculum for the Study of Human Affairs: The contribution of Lawrence Stenhouse" Journal of Curriculum Studies. V15, No. 2, p 108

Escobar, V Arturo. (1986). La invención del Desarrollo en Colombia. En Lecturas de Economía No. 20 mayo-agosto

Fadul Miguel. (1943). "La Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, vista por un Alumno. Revista El aguilucho 1943.

Foreword. (1931). Review of Educational Research, Vol. 1, No. 1, The Curriculum (Jan., 1931), pp. 2.

Gerhard, Dietrich. Emergence of the credit system in America Higher education. AAUP bulletin. Vol. 41, año 55, número 654

Glandden E.N. (1972). "La administración Pública y la Historia". Rev. Internacional de Ciencias Administrativas, Vol. 38 No. 4; Traducción de Meraz Fernando.

Ghoshal, Sumantra. (2005). Bad Management Theories Are Destroying Good Management Practice, Academy Of Management Learning & Education, 2005, Vol. 4 No. 1, pp. 75_91.

Goodlad, John I. (1966). The Changing School Curriculum. New York: Fund for the Advancement of Education, 1966. pp 91.

Goodson, I. (1992). "School subjects: patterns of stability", Education Research and Perspectives, 19(1), pp 52.

Gómez Hernando, Losada Rodrigo. (1984). *Organización y Conflicto: la educación primaria oficial en Colombia*. Bogotá, CIID.

González U G, Mejía A. C y Vélez L., Editores. González, Sady, il. 1997. *El saqueo de una ilusión: el 9 de abril, 50 años después*. Bogotá, Numero Ediciones, Corporación Revista Numero. 213

Hamilton D. (1993). "Orígenes de los términos educativos "clase" y "currículum". *Revista iberoamericana de Educación*. Número 1 Enero-Abril www.rieoei.org/oeivirt/rie01a06.htm.

Hamilton, D y M. Gibbons. (1986). "Notes on the Origins of the Educational Terms, Class and Curriculum", ponencia presentada en el congreso anual de la American Educational Research Association, Boston, pp 15.

Hazlett J. Stephen. (1979). *Conceptions of Curriculum History* Author(s): Source: *Curriculum Inquiry*, Vol. 9, No. 2, pp. 129-135.

Hernández H, Fernando. (2001). *Historia de la OTAN: de la Guerra Fría al intervencionismo humanitario*. *Revista Política Exterior* Vol. 15, No. 79 (Jan. - Feb., 2001), pp. 180-182.

Herrera Martha C. (2002). *Educación Superior En El Siglo XX Expansión, diversificación y fragmentación* *Revista Credencial Historia*. (Bogotá - Colombia). Edición 154.

Herrera Martha C (2002). *Educación superior en el siglo XX Expansión, diversificación y fragmentación* *Revista Credencial Historia*. (Bogotá - Colombia). Edición 154.

Hopkins L. Thomas. (1931). *Curriculum Making: General* Author(s): Source: *Review of Educational Research*, Vol. 1, No. 1, *The Curriculum* (Jan., 1931), pp. 5-8

[http://utflr.law.utoronto.ca/utfl_file/count/media/UTLFR/utflr19/04_19FacLRev1\(1961\).pdf](http://utflr.law.utoronto.ca/utfl_file/count/media/UTLFR/utflr19/04_19FacLRev1(1961).pdf)

Huebner, Dwayne E. (1976). "The moribund curriculum field: Its wake and our work." *Curriculum Inquiry* 6, no. 2 (1976): pp153-167.

Hunkins, F., & Hamill, P. (1994). Beyond Tyler and Taba: Reconceptualizing the curriculum process. (L. E. Associates, Ed.) *Peabody Journal of Education*, 69 (3, Our evolving Curriculum), 4-18.

Journal Of Educational Reserarch, Vol I, No. 1 Jan. 1920 pp. 3

Journal Of Educational Reserarch, Vol I, No. 2 Feb. 1920 pp. 147

Journal Of Educational Reserarch, Vol V, No. 4 April. 1922 pp. 338-340.

Kliebard, Herbert. (1968b). *Curricular Objectives and Evaluation: a Reassessment*. *High School Journal* 51: 241-47; 1968b, pp 69.

Kliebard, Herbert M. (1970). "Persistent curriculum issues in historical perspective." In *A search for valid content for curriculum courses*, edited by Edmund C. Short. Ohio: University of Toledo, 1970 pp.

Koonts, H. y Weihrich, H. (1994). *Administración. Una perspectiva global*. Bogotá: Mc Graw. Hill pp 30.

Lebot, I. (1978). "Organziación y fucionamiento del sistema educativo colombiano" en *DANE, el sistema escolar colomibiano*. Bogotá, DANE.

Lipset, S. M. (1989). *Continental Divide: The Values and Institutions of the United States and Canada*. Toronto and Washington, D.C.: C.D. Howe Institute (Canada) and National Planning Association (U.S.A.), 1989.

Lleras, C. (1943). *La Escuela de Administración Industrial y Comercial*. En: *Revista del Banco de la República* Vol. XVI, No. 184, 20 de febrero de 1943. Bogotá.

Lomax Paul S. and Alspach Evelyn (1937) Commercial Education: Review of Educational Research, Vol. 7, No. 2, the Curriculum (Apr., 1937), pp. 131-135.

Mager, R.F. (1976) & Beach, K.M., Developing Vocational Instruction. London: Financial Times Prentice Hall

Malaver Florentino (2006). El despegue de la Investigación en Colombia: análisis de sus avances en el período 2000-2006, Revista Cuadernos de Administración, no. 19 vol 32 pp. 77-110.

Malaver Florentino. (1999). "La investigación en gestión empresarial. Revista Latinoamericana de Administración CLADEA (23), pp 62-77.

Malaver Florentino. Cortés H. Martha Cecilia. Romero Luis E. Et al (1999). Investigaciones e investigadores en gestión empresarial privada en Colombia 1965-1998. Bogotá. 1998-1999.

Marshall L.C, at Erehwon (1926). The Collegiate School of Business Journal of Political Economy, Vol. 34, No. 3 (Jun., 1926), pp. 289-326;

Mayo Elton. (1972) .Problemas humanos de una civilización industrialEd. Nueva Visión _ Buenos Aires.

Mayor Alberto (1988) "Alejandro López, Padre de la Administración" Revista Escuela de Administración de Negocios, No 4 Bogotá, enero – abril (64 – 65).

McKiernan, Derek. (1993). "History in a National Curriculum: Imagining the Nation at the End of the 20th Century". Journal of Curriculum Studies 25:33-51.

Mintzberg Henry, (2005) Directivos, No MBA's. Una Visión, Crítica De La Dirección De Empresas Y La Formación Empresarial, Ediciones Deusto, Barcelona, 2005.

Mockus, S. Antanas. (1987). Presupuestos filosóficos y epistemológicos del privilegio del currículum. Conferencia. Documento multicopiado. Pp. 134.

Monroy Leonel (1982). La administración como función educativa: Rev. Cuadernos de administración No7. Pag. 13-19.

Morrison, T.R (1974). Reform as social tracking: the case of industrial education in Ontario, 1870-1900, Journal of Educational Thought, No. 8 pp. 76-110.

Müller Ingrid (2005). La primera organización de un sistema de escuelas Normales en Colombia, alojado en: <http://pedagógica.edu.co/store/rce/artículos>.

Ocampo José F. "Hacia una nueva revolución educativa en Colombia" en: Revista Educación y Cultura No. 25 "Ley general de educación: propuesta de los educadores." Bogotá FECODE, diciembre de 1990 pp. 20.

Ospina, M. (1933). Una necesidad nacional. Formación de administradores y gerentes. En: Revista Colombiana Vol. 1 N.º 4, Bogotá, mayo 15 pp 102-104.

Otálora, Sergio M, (2006). "El saqueo de una ilusión. El 9 de Abril: 50 años después Pp.ina 49. Revista Número Ediciones alojada en <http://revistanumero.net/2006/sdui.htm>.

Patiño, Carlos. (s.f). Apuntes para una historia de la educación en Colombia; Escuela de Comunicación Social, CELYC, Universidad del Valle.

Ramírez, C, Carlos. (1988). Apuntes para la historia de las aplicaciones, difusión y enseñanza de teorías y técnicas administrativas en Colombia. En: Revista Escuela de Administración de Negocios. N°4. Pp .29-35.

Ramírez, C, Carlos. (1986). "La Administración como actividad humana y como profesión". En: Revista Escuela de Administración de negocios N°1. p. 16-20.

Review of Educational Research, Vol. 1, No. 1, The Curriculum (Jan., 1931), pp. 5-8.

Revista Derecho Colombiano, de enero de 1982, No. 241, pp. 44.

Revista Investigación Económica, Vol. 25, No 95 (enero - marzo) PP. 91-104, Facultad de Economía Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México, <http://www.jstor.org/stable/42778141>.

Richard N. Owens. (1937). The Place of the Business Management Course in the Curriculum: The Accounting Review, Vol. 12, No. 2 (Jun., 1937), pp. 183-187.

Rodríguez Céspedes, Abel. (1999). "La educación en la nueva constitución". En Revista Educación y Cultura. No. 25. "Ley general de educación" Bogotá: Federación Colombiana de Educadores Fecode diciembre. Pp. 36-43.

Rodríguez, Francisco. (1997). Las maestrías en Administración en Europa, las Américas y Colombia en Rev. Innovar No. 9 enero-junio, pp 7-20.

Rugg Harold, (1927) "The school curriculum and the drama of American life" En: Curriculum making: past and present, 22' Anuario.

Sáenz, Eduardo. (1995). Ideologías empresariales e investigación en las facultades de administración en Colombia: Respuesta al reporte de la Misión de Ciencia y Tecnología: En Rev. Innovar, No. 5 Enero -Junio de 1995. Pp. 8-30.

Salinas O. (1997). Objeto y método en la ciencia de la empresa: en Pepers ESADE; Estudio e investigaciones de Alumnos Núm 12, Oct. De 1997, Barcelona, España.

Seguel, Mary Louise. (1966). The Curriculumfield: It informative Years. New York: Teachers College Press, 1966.

Sevilla Andres. (1976). La formación empresarial universitaria: Rev. Cuadernos de administración N.1 Enero- Junio.

Silva Gabriel. (1989). El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar. En Nueva Historia de Colombia. Vol. II Ed. Planeta Bogotá.

Shubert .W.H. (1993) "Curriculum reform" en Cawelti, ed Challenges and Achievements of American Education, Alexandria; Association for Supervision and Curriculum Development.

Shubert W.H. (1993). Curriculum reform" en g Cawelti, ed Challenges and Achievements of American Educatio, Alexandría; Association for Supervisión and Curriculum Devolpment..

Sicard Ramírez, Jaime.(1995). "La Ciencia gerencial. En: Revista EAN. N° 25-26.

Skolnik Michael L. and Jones Glen A. A Comparative Analysis of Arrangements for State Coordination of Higher Education in Canada and the United States: The Journal of Higher Education, Vol. 63, No. 2 (Mar. - Apr., 1992), pp. 121-142 .

Smith, B. O. (1976). "Comments on Professor Huebner's paper." Curriculum Inquiry 6, no. 2 (1976): pp 167-170.

Soto A Diana (2005). Aproximación histórica a la Universidad Colombiana: Rev. Historia de la Educación Latinoamericana año/vol. 7 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja_Colombia pp. 101 – 138.

Stevenson, David L. and David P. Baker. 1991. "State Control of the Curriculum and Classroom Instruction." Sociology of Education 64: pp 1-10.

Taba H, and Wilson H (1946) Intergroup Education Through the School Curriculum; Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 244, Controlling; pp 19-25.

Taba H, and Wilson H (1946) Intergroup Education Through the School Curriculum; Annals of the American.

Thuillier Guy & Tulard Jean (1972) "Problemas de la Historia de la Administración". Rev. Internacional de Ciencias Administrativas No. 2, pp 128-132.

Tyler Ralph W. (1935), "Evaluation: A Challenge and an Opportunity to Progressive. Progressive Education, 13 (December 1935), 552-556.

Tyler Ralph W (1935) Progressive Education, 13 (December), 552-556. Also see Ralph W.

Tyler Ralph W (1949). Basic Principles of Curriculum and Instruction. Chicago: University of Chicago.

Tyler Ralph W. (1931) Nature of Learning Activities: Review of Educational Research, Vol. 1, No. 1, The Curriculum (Jan., 1931), pp. 22-29.

Tyler Ralph W "Evaluation: A Challenge and an Opportunity of Progressive Education," Education Record, 16 (January 1935), 121-131, and "Appraising Progressive Schools," Education Method, 15 (May 1936) pp 412-415.

Tyler. Ralph W (1931) Nature of Learning Activities Source: Review of Educational Research, Vol. 1, No. 1, The Curriculum (Jan.), pp. 22-29.

U.S. Agency for International Development. "About USAID." 1997. Available from www.info.usaid.gov.

Willard E. Hotchkiss (1920), The Basic Elements and Their Proper Balance in the Curriculum of a Collegiate Business School Journal of Political Economy, Vol. 28, No. 2 (Feb., 1920), pp. 89-107.

Wong, Sandra L. (1991). "Evaluating the Content of Textbooks: Public Interests and Professional Authority." Sociology of Education 64: pp 11-18.

Wooten, William (1965). *SMSG, the Making of a Curriculum*. New Haven: Yale Univ. Press.

Wulf, K.M., & Schave, B. (1984). *Course design: A handbook for educators*. Glenview, IL: Scott, Foresman and Company.

Libros (papel)

AACSB (1980), report of the anual meeting: Administrators for the XXI century: education and development; Chicago Illinois- June 11-13.

Acemoglu D, Robinson J, (2012). *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Madrid Ed. Deusto

Aktouf O, (2009) *La administración entre la tradición y renovación*; Cali 4ª edición Ed Impresores Ltda.

Albach, H. (1990). *Business administration. History in german speaking countries. Handbook of German Business Management*. G.B.M.Verlang. C.E. Poeschel. Springer Berlin.

Alvarado A y Carrasquilla E (1969) *Análisis de la educación en Colombia* Bogotá; Ed. Centro de Investigación y Acción Social

Amorós Miguel (2008) *Los situacionistas y la Anarquía* Ed. Murreko burrutaziok Bilbao

Anderson P, (1992) *Los fines de la historia*. Colombia, Bogotá. Ediciones Tercer Mundo.

Apple, M (1973) "Curriculum design and cultural order" en: N Shimanara (ed): *Educational reconstruction: Promise and Challenge*. Culumbia, Ohio. Charles E. Mellerill.

Arango Mariano (1979), *Café industria: 1850- 1930*, Bogotá, Ed. C. Valencia.

Arcila Ramón (2011) *La Universidad en América Latina*, Medellín, Ed, Unaula,

Arismendi Ignacio (1989), *presidentes de Colombia 1810-1990*; Bogotá D.C., Editorial Planeta;

Arocha J, (1979) *La Violencia en el Quinquenio*, Bogotá. Ed. Tercer Mundo,

Arciniegas German (1952) "Entre la libertad y el miedo" Bogotá Ed. Planeta.

Ascolfa, Capítulo Antioquia (2010): *La investigación en administración en Colombia: Condiciones para la generación del Conocimiento, investigadores, institucionalización y producción científica*, Bogotá D.C., ed. Guía publicidad y Asociados Ltda.

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI (1999), *Desarrollo del Procesos de Acreditación a Nivel Mundial* Ed. Producciones Gráficas. Bogotá D.C.

Asociación Feminista Asturiana y Colectivo Feminista de Mujeres (1987): *La mitad del infierno*. Ed. AFA, Oviedo.

Ayala Cesar (1996) *Resistencia y posición al establecimiento del Frente Nacional: Los Orígenes de la alianza popular (ANAPO) Colombia 1953-1964*; Colciencias Comité de Investigación para el desarrollo Científico, CINDEC; Universidad Nacional de Colombia ED. Promedios

Ayala Cesar (2011), *La explosión del populismo en Colombia: Anapo y la participación Política durante el Frente Nacional*, Ed. UN, Bogotá D.C.

Ayala Cesar (2011), *Orígenes de la alianza popular (ANAPO) Colombia 1953-1964*; Colciencias Comité de Investigación para el desarrollo Científico, CINDEC; Universidad Nacional de Colombia ED. Promedios.

Ball, S. J. *The Cold War. (1998). An International History, 1947-1991, British perspective.*

Barab P. y Sweezy P (1976); Historical Statistics of the United States; El capital monopolista, 13 ed. Siglo XXI, Bogotá,

Barnard, Chester (1959). Las funciones de los elementos dirigentes. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Barrientos J (1986) "1958-ASCUN – 1983. Veinte años de historia .Primera parte: 1958-1972. Mundo Universitario No. 23 pp1-254 octubre – diciembre de 1985 Segunda Parte: 1973-1983, y Tercera Parte: síntesis del pensamiento universitario de ASCUN. Mundo Universitario No 24.

Barrow, R (1984) Giving Teaching Back to Teacher: A Critical Introduction to Curriculum Theory, London, Ontario, Canada, Althouse Press, 3.

Beilin, H. (1992). Piaget's enduring contribution to developmental psychology. [La contribución permanente de Piaget a la Psicología del Desarrollo] Developmental Psychology.

Bejarano J. Antonio (1979), El régimen agrario, de la economía exportadora a la economía industrial, Bogotá, ED, La Carreta.

Bertalanffy L Von, (1976); Teoría General de Sistemas. Madrid Ed. Fondo de Cultura Económico.

Bloch, Marc (2008) Historia e historiadores. Madrid: Ediciones Akal S.A

Bloch Marc (1999) A favor de una historia comparada de la civilizaciones europeas en Historia e historiadores, Trad. F.G González Madrid, ed. Akal, pp 113-147;

Bobbitt Franklin. (1918) The curriculum, Boston: Houghton Mifflin .

Bobbitt Franklin (1924). How To Make a curriculum. Boston: Houghton.

Bobbitt, Franklin. (1918) *The Curriculum*. Nueva York. Houghton

Bringuier, J.C. (1977). *Conversaciones con Piaget*. Barcelona: Gedisa (Original en francés, 1997).

Brzezinski, Zbigniew (1989). *The Grand Failure: The Birth and Death of Communism in the Twentieth Century*. Ed. Collier Books

Brzezinski Zbigniew (1970) *La era Tecnológica* Ed. Paideos, Buenos Aires.

Bushnell, David (1999) "Colombia una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días". Bogotá D.C. Ed. Planeta,

Caballero L (2006) "Memorias de la Guerra de los Mil Días" Ed. Aguilar, S.A Bogotá

Cárdenas M. (2007) *Introducción a la economía colombiana*; Bogotá Ed. Alfa Omega, primera edición.

Carnoy. M. (1977) *La educación como imperialismo cultural*, Madrid Ed. Siglo XXI,

Caswell, H. L and Campbell, D.S (1935) *Curriculum Development*. New York, American Book. C.

Caswell,H.L and Campbell, D.S (1935) *Curriculum Development*. New York, American Book.C.

Chacón, P (2003). *Origen del programa de administración de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana*, Bogotá Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables_ Departamento de Administración de Empresas.

Chapman, M. (1988). Constructive evolution: origins and development of Piaget's thought. [La evolución del Constructivismo: orígenes y desarrollo del pensamiento de Piaget] Cambridge: Cambridge University Press.

Claude George, (1974) The History of Management 1ed. Ed. Pearson Education.

Cohn, Gabriel (1998). Crítica y resignación. Fundamentos de la sociología de Max Weber. Universidad Nacional de Quilmes.

Colmenares G. (1998) Hacienda de los Jesuitas en el Nuevo reino de Granada siglo XVIII. ED. Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias.

Cubillos, F. (comp.) (2003) La Facultad de administración de empresas, una mirada a su historia. 1965-2003. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Currie Lauchilin, (1965) La enseñanza de la economía en Colombia, Bogotá. Primera Edición Tercer Mundo Editores,

Currie Lauchlin (1967). La enseñanza de la economía en Colombia. Bogotá Ediciones tercer mundo Segunda Edición.

Currie Lauchlin (1981). The Role of Economic Advisers in Developing Contris, Westport, Greenwood Press.

Dávila. L Carlos (1991). Ensayos sobre la educación en administración en Colombia, Monografías No, 24. Facultad de Administración, Universidad de los Andes. Bogotá.

Dávila L. Carlos, (1992). Teorías organizacionales y Administración: un enfoque crítico. Bogotá. Mc Graw Hill Primera Ed.

Dávila L. Carlos. (2004). Teorías organizacionales de administración. Enfoque crítico. México. McGraw-Hill: 2 Ed.

Davila L. Carlos (2012) *Empresariado en Colombia: perspectiva histórica y regional*. Ed. Uniandes. Bogotá

Deas Malcom (2012) *La noción de subdesarrollo en Colombia*". En *La restauración conservadora 1946- 1957* Editor. Sierra Ruben; Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

Díaz Alcaraz, F. (2002). *Didáctica y currículum: un enfoque constructivista*. Cuenca, España: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Díaz B. A (2009) *Ensayo sobre la problemática curricular*. México. Editorial Trillas, 5 Ed.

Díaz Ricardo (1957), *Informe del proyecto para el Primer Plan Quinquenal de Educación Bogotá oficina de Planeación Ministerio de Educación Nacional, (Mimeografía)*.

Dix Robert,(1967) *Colombia: The political Dimensions of Change* (New Haven. Conecticut, Yale University Press.) .

Dobb Maurice (1976). *Estructura sobre el desarrollo del capitalismo*. Bogotá, Ed. Fondo Cultural Económico. 1976 p. 386 ss

Doyle, W (1992): *Curriculum and pedagogy*", PH W. (ed), *Hanbook of Research on Curriculum. A Proyect of the A.E.R.A*, Nueva York: Macmillan,

Drucker F.P.(1984) *On the Profession of Management*. Ed. Harverd Business Review Book. Boston.

Eafit (1972). *Escuela de Administración y Finanzas e Instituto Tecnológico*. Ed. Fondo editorial Universidad EAFIT. Medellín.

Eisner, E. W. 1994 *the educational imagination* (3 ed.). Nueva York: Eacmillan.

Escobar V. Arturo (1986). La invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del desarrollo. Santafé de Bogotá: Editorial Norma S.A.

Escudero, J. M (1984) Tendencias actuales en la investigación educativa. En: Escudero y otros: Análisis de la enseñanza en ciclo inicial. Proyecto CYCIT 3584/83.

Fajardo D (1979) Violencia y Desarrollo. Bogotá Ed. suramericana.

Fayol Henry (1916) "Administration Industrielle et Generale. Prèyvoyance. Organisation. Commandent. Coordination. Contrôle". Dunod Editerur, Paris.

Fayol Henry (1994) Administración Industrial y General. 11 Ed. Buenos Aires Ed. El Ateneo.

Figes, Orlando (2000). La revolución rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo. Barcelona: Edhasa.

Flory, Harriette and Jenike, Samual (1992). The Modern World 16th century to present. New York: Pitman Publishing.

Foucault Michael (1970), El Orden del discurso, México.Siglo XXI Editores.

Foucault Michael (1976) Vigilar y castigar nacimiento de la prisión. México, Siglo XXI Editores.

Foucault Michael (1977) Historia de la sexualidad – 1: la voluntad del saber, México. Siglo XXI Editores.

Freedman, David H (1996).” Hacedores de cerebros” Editorial Andrés Bello, capítulo, Capítulo 3.

Gaddis, John Lewis, The Cold War (2002): A New History, Penguin Press, 2005 (US edition). The Saunders.

Galbraith J.B (1966). El Crack del 29. Ed. Ariel - Barcelona

Gallego C.J. (1955). Pénsumes colombianos de enseñanza secundaria. 1887-1955.Ed. Talleres de la imprenta Departamental de Antioquia, Medellín.

García Antonio (1995). La crisis de la Universidad: La universidad en el proceso de la sociedad colombiana ED, Plaza & Janes, Editores _ Colombia Ltda, Bogotá Colombia.

Gimeno S José, Feito R, Perrenoud P, Linuesa Maria. (2012). Diseño Desarrollo e innovación del curriculum. Ediciones Morata: Madrid.

Gimeno S, José. (2010). Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Ediciones Morata: Madrid.

Gimano S, José. (1995). El *currículum*: una reflexión sobre la práctica: Ed. Morata; 5ª edición Madrid_España

Gimeno S, José y Pérez Gómez, Ángel I. (1996). "El *currículum*: ¿Los contenidos de la enseñanza o un análisis de la práctica? En: Comprender y transformar la Enseñanza. Madrid: Morata. 1996.

Gimeno, J. (1982). La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficacia. Madrid, Ed. Morata.

Gimeno. S, José y Pérez Gómez, Angel I. "El *currículum*: ¿Los contenidos de la enseñanza o un análisis de la práctica? Madrid: Morata.

Giroux, H. 1983 "Critical theory and rationality in citizen ship education" en H. Giroux, id. Purple (Eds), hidden curriculum and moral education. Berkely, CA: Mc Cutchan.

Gonin, Jean, Guez, Olivier. (2009). La caída del muro de Berlín: Crónica de aquel hecho inesperado que cambió el mundo, Ed. Alanza Editores, Madrid, España.

González F (1994), Elementos de Ciencia Administrativa. Esap, reimpresión Bogotá D.C

Goodson I. F. (2003). Estudio del *currículum*: casos y métodos, 1ª ed. Buenos Aires Ed. Amorrortu.

Goodson, I. (1992). "School subjects: patterns of stability", Education Research and Perspectives.

Goodson, I. (2000). El cambio en el *currículum*. Barcelona_ Ediciones Octaedro. 1ª Ed,

Goodson, I. (2004). Historia de la vida del profesorado Ediciones Octaedro. 1ª Ed, Barcelona, España

Gorbachov, Mijaíl. (1987). Perestroika: nuevas ideas para nuestro país y el mundo; Ed. Emecé.

Grundy, S. (1987). Curriculum: Product or praxis. Londres The Falmer Press (Trad. Cast.: producto praxis del curriculum. Madrid. Ed Morata 1991

Guzmán C, et.al. (1981). Ed. El Ancora, Bogotá; Biblioteca Nacional.

Hamilton, D., y M. Gibbons. (1986). "Notes on the Origins of the Educational Terms, Class and Curriculum", ponencia presentada en el congreso anual de la American Educational Research Association, Boston.

Hayek, F. (1985). Derecho legislación y libertad. Una formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política. Madrid: Unión Editorial

Hecht, James L. (1996). "Good Intentions." Christian Century, 6 november 1996.

Helg A. (1984). *Civiliser le peuple et former les élites. L'éducation en Colombie 1918-1957*. Paris: Editions L'Harmattan.

Helg A. (1989). *La educación en Colombia 1958-1980*; en Nueva Historia de Colombia Volumen IV; Ed. Planeta.

Helg A. (2001). *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política* Ed. Plaza & Janes. Bogotá. DC.

Hirschman, Albert. (1963). *The Strategy of Economic Development*, New Haven, Yale University Press, P.8 En Sàenz (1992)

Hobsbawm, Eric J. (1999). *Primer mundo y tercer mundo después de la Guerra Fría*. Crítica- Barcelona, España;

Hobsbawm Eric J. (2001). *La era de la revolución 1789-1848*. Ed. Crítica- Barcelona, España;

Hobsbawm, Eric J. (2009). *En torno a los orígenes de la Revolución Industrial*. Ed. Siglo XXI, segunda edición. Madrid- España.

Hubbard Elbert. (1927). *Un mensaje a García*. Edición ordenada por el Señor Ministro de Obras Públicas, doctor Mariano Ospina Pérez, para ser repartida entre los empleados de las Obras Públicas Nacionales, Ed. Minerva, Bogotá.

Hunter, J. M., y Short Ternent, J A. (1959). *La enseñanza de la economía en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios sobre el Desarrollo Económico, Universidad de los Andes.

lafrancesco, G. (1998). *La Gestión Curricular. Problemática y perspectivas V*. Editorial Libros & libros. Bogotá. 1998.

lafrancesco, G. (1998). Nuevos fundamentos para la transformación curricular. Ed. Cooperativa editorial MAGISTERIO

Instituto de la Mujer. (1995). El largo camino hacia la igualdad. Feminismo en España 1975 - 1985. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.

Instituto de la Mujer. (1996). Elige bien: un libro sexista no tiene calidad. Serie Cuadernos de educación sexista nº 4. Ed. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Iñigo Fernández L. (2012). "Breve historia sobre la revolución Industrial" Ed nuwtilus_Madrid_España.

J.D. Martz. (1969). Colombia: un estudio de política contemporánea; Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Jaramillo J (1989) La educación durante los gobiernos liberales. 1930-1946 en "Nueva Historia de Colombia". Volumen IV. Ed. Planeta.

Jaramillo J. (2002). Historia de la Pedagogía como historia de la cultura. Cuarta Edición, Grupo editores Alfaomega-Colombia.

Jean Claude Sheid. Los grandes autores en administración, El Ateneo, Buenos Aires, 1993 (N del E).

Johansen, B. (1982). Anatomía de la empresa. Una teoría de las organizaciones sociales. Méjico: Limusa.

Johansen Berrogio, Oscar. (1982). Anatomía de la empresa. Una teoría de las organizaciones sociales. Méjico: Limusa.

Johanson, Robert H.; Bernanke, Ben S. (2007). Principles of Macroeconomics (3rd edición). Boston: McGraw-Hill/Irwin.

Kagarlitsky, Boris. (2006). Los intelectuales y el estado soviético. De 1917 al presente; Ed. Prometeo.

Kalmanovitz, S. (1985). Economía y Nación, Bogotá, Siglo XXI.

Kalmanovitz, S. (1993). "Notas para la historia de la teoría económica en Colombia. Bogotá" En: Historia social de la ciencia en Colombia. Tomo IX, Ciencias Sociales. Bogotá: Tercer Mundo, Colciencias.

Kelly, A. (2004). The curriculum Theory and Practice (5ed). Londres Sage Publication Limited.

Kemiss, Stephen. (1988). "La Naturaleza de la Teoría del *Currículum*". En: *Currículum: Más allá de la Teoría de la Reproducción*. Madrid: Morata. Pp.19-46

Kliebard, H. M. (1992). Forgaing the American curriculum; Essays in curriculum history theory. New York; En Estebaranz, A (1994). Didáctica e innovación curricular. Servicio público. Universidad de Sevilla.

Kocka, J. (2002). Historia social y conciencia histórica. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.

Koonts, H. y Weihrich, H. (1994). Administración. Una perspectiva global. Bogotá: Mc Graw. Hill

Lázaro Luis. (2001). Problemas y dsafios para la educación en el siglo XXI, en Europa y América Latina. Ed. Universidad de Valencia. Valencia

Le Goff, J. (1991). Pensar la Historia. Modernidad, presente, progreso. Ediciones Paidós Ibérica, S.A Buenos Aires-Argentina.

León XIII. (1981). *Rerum Novarum*. Publicado en *Ocho Grandes Mensajes – Jesús Iribagen y Gutiérrez José*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Lleras, A. (1960). *Primer Gobierno del Frente Nacional*; tomo I; mayo de 1958 agosto de 1959; Ed. Imprenta Nacional.

Locke, Robert. (1989). *Management and higher education since 1940. The influence of American and Japan on West Germany, Great Britain, and France*. Cambridge University Press.

López, Alejandro. (2011). *El trabajo Nociones fundamentales*, fondo editorial universidad Eafit, segunda edición

López, Alejandro. (1976). *Problemas Colombianos*, Editorial la Carreta, segunda edición Medellín, Colombia, Pp. 7-18. (Primera edición Ed. París_América, París 1927).

López, Juan. (2010). *Universidad Eafit 50 años...1960-2010 ciencia y humanismo que señalan el futuro*, centro de Publicaciones Universidad Eafit, Medellín, Colombia.

Lundgren, U.P. (1992). *Teoría del curriculum y escolarización* Madrid_España Ed. Morata

Madariaga, César. (1946). *Introducción al estudio del factor humano en la industria. Nociones de Psicoeconomía*, Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, Bogotá pp. 11-12.

Malagón, Alberto. (2007). *Currículum y pertinencia en la educación superior*. Ed. Colección Alma Mater. Ed Magisterio- Bogotá, Colombia.

Malaver F., et al. (2000). *Investigación en Gestión empresarial ¿proceso naciente? Colombia 1965 -1998*. Bogotá: Corporación Calidad_ Colciencias.

March, J.G., y Simom H. A. (1958). *Organizations*, New York: Wiley.

March, J. G. (2007). The Study of organization and organizing since 945. *Organizations Studies*

Martínez A, Noguera C. Castro J. (2003). *Currículum y Modernización: Cuatro décadas de educación en Colombia*. Segunda edición. Editorial Delfín Ltda. Colombia.

Martínez, C. Aida. (1999). *La guerra de los Mil Días. Testimonio de sus protagonistas*. Bogotá Ed. Planeta.

Martínez Alberto Et. al. (2003). *Currículum y Modernidad: Cuatro décadas de educación en Colombia: Segunda edición: colección pedagogía e historia: Universidad Pedagógica Nacional*.

Martos, Jean. (2012). *Historia de la Internacional Situacionista* Editorial, Montemira, San José de Cosca Rica.

Marx, Carlos. (1976). *El capital*. Tr. W. Roces. Fondo Cultural Económico, pp 268 México D.F.

Materiales Educativos CINDE. (s.f) *Algunas definiciones de currículum*. Compilación: Panqueva T. Javier. *Fundamentos epistemológicos y lógicos del currículum*. Arango, Marta. *Fundamentos psicosociales del currículum*. Marco conceptual para el desarrollo de un proyecto multinacional de capacitación para profesores en el área de currículum para América Latina y el Caribe. Chadwick, Clifton. *Principios Básicos del currículum*.

Matheson, K. (1959). *Proyecto de Programa para "Administración Industrial"* Facultad de Minas – Universidad Nacional de Colombia (informe preliminar).

Maurice, Dobb. (1976). *Estructura sobre el desarrollo del capitalismo*. Ed. Fondo Cultural Económico., Bogotá.

Mayo E (1972) *Problemas humanos de una civilización industrial*. Traducción. Ana María Elguera. Buenos Aires. Ed, Nueva Visión.

Mayor Alberto (1983). "Ética trabajo y productividad en Antioquia" Ed. TM editores;

Mayor Alberto. (1996). "La profesionalización de la administración de empresa en Colombia" en: Echeverry, D, Chanlat A, Dávila C (1996), En busca de una Administración para América Latina, Ed. Universidad del Valle. Cali, Valle.

Mayor, Alberto. (2005). Ética trabajo y productividad en Antioquia. Cuarta edición Ed. TM Editores. Colombia.

Mayor, Alberto. (2007). Técnica y Utopía: Biografía intelectual y política de Alejandro López 1976-1940 Ed, Universidad Eafit- Medellín.

Mayor Alberto, Berdugo E. (2008). Modas Admirativas y Best Sellers en Colombia Ed Escuela de Administración y Negocios EAN.

Mc Gregor, Duglas. (1960). The human side of enterprise. New York: Mc.Graw Hill.

McGregor, D (1971) El aspecto humano de la empresa. México. E.D Diana

McKiernan, Derek. (1993). "History in a National Curriculum: Imagining the Nation at the End of the 20th Century"

Melvin P. Leffler (2008). La guerra después de la guerra. Estados Unidos, la Unión soviética y la Guerra Fría. Crítica.

Mockus, Sivickas. Antanas. (1987). Presupuestos filosóficos y epistemológicos del privilegio del currículum. Conferencia. Documento multicopiado.

Molina, Juan. (1990). Universidad Eafit, Treinta Años al Servicio de la Educación Superior en Colombia, Centro de Publicaciones Universidad Eafit, Medellín Colombia;

Montenegro, G. A (2008). Los primeros programas de economía en Colombia. Documentos de Economía, Bogotá Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Moya, Carlos. (1975). El poder económico en España 1939-1979, Tucar Madrid,

Negri, Tori. (2002). La crisis de la política. Escritos sobre Marx, Keynes. Las crisis capitalistas y las nuevas subjetividades. Ed. Cielo por asalto, Buenos Aires

Nelson, D. (1992). A Mental Revolution: Scientific Management since Taylor. Ohio: Ohio State University Pr, Daniel Nelson, Publisher

Nieto C.A. (1979). La escuela y la vida. Bogotá Instituto colombiano de cultura

Ordoñez, Luis., y Guzmán, Arcadio. (2005), El Origen de la Universidad del Valle y su Contexto Histórico” Segunda edición ED. Univalle.

Ordoñez, Luis. (2006). Universidad del Valle 60 años, atando cabos en clave de memoria, Cali, Universidad del Valle.

Ordoñez, Luis. (2011). Mataron a Jalisco, 26 de febrero, el día que todo estuvo a punto de estallar. Ed, Universidad del Valle, unidad de Artes Gráficas, Facultad de Humanidades, Cali – Valle.

Ospina, Pérez. M. (1931). “Notas de Economía Industrial”. Dictadas en la Escuela Nacional de Minas, Medellín, Agosto. Manuscrito, Biblioteca Facultad Nacional de Minas.

Ospina, Pérez M. (1936). Economía Industrial y Administración, Editorial Minerva, Bogotá.

Ospina, M. (1991). Economía Industrial y Administración. Bogotá: Publicaciones de la Universidad San Buenaventura.

Pacheco, J. M. (1979). "La expulsión de los jesuitas del Nuevo Reino de Granada", en Estampas coloniales, publicadas en Antología Histórica.

Parra S, Orozco L, Serna, H. (1988). Elementos para un diagnóstico de la educación Superior, ¿La universidad a la deriva?, Bogotá, Tercer Mundo- Universidad de los Andes

Patiño Carlos. (s.f). Apuntes para una historia de la educación en Colombia; Escuela de Comunicación Social, CELYC, Universidad del Valle.

Peña A. Mario. (2000). Alfonso López y la Universidad Nacional de Colombia, Ed. Unibiblos; Universidad Nacional de Colombia.

Peña A. Mario. (2001). Gerardo Molina y la Universidad Nacional de Colombia Ed. Unibiblos: Universidad Nacional de Colombia.

Peña A. Mario. (2001). Universidad Nacional de Colombia: Génesis y Reconstitución Ed. Unibiblos; Universidad Nacional de Colombia.

Perafán, Gerardo. (1997). Pensamiento Docente y Prácticas Pedagógicas. Ed. Magisterio. Bogotá D.C.

Perez G. (2012). Programas Pionero de Administración de Empresas en Bogotá. Ed. Universidad del Rosario. Bogotá D.C

Perry, Guillermo. (1972). Introducción al Estudio de los Planes de Desarrollo para Colombia. Ed. Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo_Bogotá

Peter, Burke. (1980). Sociología e historia, Ed Alianza, Madrid- España.

Pío XI. (1981). Cuadragésimo anno. Publicado en Ocho Grandes Mensajes _ Jesús Irrigaben, Y Gutiérrez José. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Posner G. (2004). "Analyzing the curriculum" (3a Ed) McGraw- Hill companies.

Posner, G. (2005). Análisis de currículum. México, Mc GrawHill (3ª edición)

Powell, A., Farrar, E., Hicoen, D. (1985) "The Shopping mall high school." Boston: Houghton Mifflin.

Ralph W. Tyler (2010) Basic Principles of Curriculum and Instruction University of Chicago Press, Mar, - Education

Ramírez, Carlos. (1967). La administración pública como instrumento del desarrollo. Washington D.C.: Secretaría General, Organización de Estados Americanos.

Ramírez, Carlos. (1993). Fundamentos de Administración. Bogotá. Ecoe ediciones.

Ramírez, Carlos. (1987). Fundamentos e historia de la Administración, EAN, 1987.

Ramírez, Renzo. (2010). Introducción teoría y práctica a la investigación histórica: Universidad Nacional de Colombia.

Ríos y Paniagua. (1978). Orígenes y perspectivas de la Administración. Trillas, México.

Ríos R. (et.al.). Pedagogía, saber y ciencia. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales – CES. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación

Rivera M. (2002). "Departamentos en la Facultad de Ciencias Humanas: integración para el desarrollo. 1966-1978", en Hernández G.A y Herrera V,B (coords). Búsquedas y Logros desde la Academia.Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia, Ediciones Antropos Ltda.

Robert J. McMahon. (2009). La Guerra Fría. Una breve introducción. Alianza. ISBN 978-84-206-4967-2.

Rodríguez B., Manuel. (1992). "Educación superior, entre proteccionismo económico y la masificación de la educación superior". En: Gerencia Privada, Gerencia Pública, Educación en Crisis. Bogotá: Facultad de Administración, UNIANDES

Rodríguez M, Davila C, Romero L. "Estado actual y perspectivas de la educación y la investigación en el área de Administración", en Misión de Ciencia y Tecnología, M.E.N., D.N.P, Fonade. La conformación de comunidades científicas en Colombia, volumen 3, tomo II, 1990, pp 985-1052.

Rodríguez, Manuel. (1993). "El Empresariado Industrial del Viejo Caldas" Ed. Universidad de los Andes. Bogotá.

Ruíz, Manuel. (2002). "Sueños y Realidades. Procesos de organización estudiantil 1954-1966" Ed.Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Sebrelli, J.J. (1992). El asedio de la modernidad. Barcelona, ed, Península

Sáenz, Eduardo (compilador). (1998). Lecturas críticas de administración. Bogotá Universidad Nacional de Colombia. Ed. Siglo del hombre

Sáenz Eduardo. (2002). Colombia años 50: Industriales, política y diplomacia: Ed. Universidad Nacional de Colombia, Primera edición.

Sáenz, Eduardo. (2007). "La Ofensiva Empresarial: Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia" Grupo TM S.A Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas. Colección CES Bogotá.

Safford F. (1989). El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia Ed, Universidad Nacional, El Ancora Editores.

Safford F. (2014). El ideal de lo práctico: El desafío de formar una elite técnica y empresarial en Colombia ed. Fondo editorial Universidad Eafit. Segunda edición.

Sanchez G.G. (1989) La violencia: de Rojas al Frente Nacional en Nueva Historia de Colombia Vol. II. Ed. Planeta, Bogotá

Schein Edgar. (1997). Organizational culture and leadership. 2 ed. Jossey Bass.

Shane. (1981). Siniticants Writtings That Have Influenced the curriculum.

Shubert W.H. (1993). "Curriculum reform", en Cawelti, ed., Challenges and Archivements of American Education, Alexandría.

Sicard Jaime. (1998). Ascolfa y las Facultades de Administración de Empresas 1958-1998. Bogotá Ed. Ascolfa

Silva Renán. (1990). La educación en Colombia. 1880-1930 "Nueva Historia de Colombia. Ed. Planeta

Simon B. (1991). Education and the Social Order, 1940-1990. London Ed. Lawrence & wishart.

Skocpol Theda y Somer Margaret. (1980). "The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry", Comparative Studies in Society and History

Soto, D. (2005). Aproximación histórica a la universidad colombiana. Ed Rhela, 7, 99-136.

Starbuck, W.H. (2003). The Origins of organizations theory. In H. Tsoukas & CKnundsen ED., Thae oxford handbook of organization theory, Oxford _ New york: Oxford University Press.

Stenhouse L. (2010). Investigación y desarrollo de curriculum, Ed. Morata, Sexta edición

Stenhouse, L. (1984). Investigación y desarrollo del Currículum. Madrid, España Ed. Morata.

Stevenson, David L., y David P. Baker. (1991). "State Control of the Curriculum and Classroom Instruction." *Sociology of Education*

Stonor Frances. (2013). La CIA y la Guerra Fría cultural. Madrid Ed. DEBATE.

Taba, H. (1962). Curriculum development: theory and practice. Nueva York, NY: Harcourt, Brace & World.

Taba, H. (1974). Introducción al planeamiento del currículum, en: Elaboración del currículum, Ed. Troquel, Buenos Aires.

Taba, H. (1979). Elaboración del currículum: teoría y práctica. Buenos Aires, Argentina: Troquel.

Taylor .F.W y Fayol H (1994). Administración Industrial y general; principios de administración científica, reimpresión 1994, Ed. el ateneo, Argentina.

Taylor Frederick (1986). Principios de Administración Científica. Barcelona Orbis, S.A

Tejada José (2011) "¿Qué son la didáctica y la teoría del currículum? Alianza ed.

Tejada, J. (1999): Proyecto docente de cátedra de didáctica y organización escolar, UAB, Bellaterra.

Tilly Charles (1995) Las revoluciones europeas, 1492-1992, Trad. Juan Faci, Barcelona, Ed. Crítica

Tirado Álvaro (1995), Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, Bogotá: Planeta.

Tirado Mejía Álvaro y Velásquez Magdala, (1982) La reforma constitucional de 1936 Bogotá: Fundación Friederich Naumann/ Oveja Negra.

Torres Jurjo. (1998), El currículum oculto; Madrid, Ediciones Morata. Sexta Edición.

Tovar Z. Bernardo. (1984). La intervención económica del estado en Colombia 1914_1936, Bogotá, Banco Popular.

Tyler, R (1949). Basic principles of curriculum and instruction. Chicago, Usa: Univesity of Chicago Press.

Tyler, R (1949/1973) Principios básicos del currículum, Buenos Aires, Ed. Troquel.

UNESCO (1974). Directrices para la elaboración de planes de estudio y libros de texto en la Educación Internacional.

UNESCO, Anuario Estadístico 1983. Directrices para la elaboración de planes de estudio.

Van der Veer, R., & Valsiner, J. (1991). Understanding Vygotsky. A quest for synthesis. Oxford: Basil Blackwell.

Várnagy, Tomás (2008); «Dubcek y Gorbachov: La Primavera de Praga como antecesora de la glasnost y la perestroika»; Ponencia presentada en las VIª Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea. Luján, Argentina.

Vasco, C.A (2003) “Objetivos específicos, indicadores de logro y competencias. ¿Y ahora estándares?”. En: revista de Educación y Cultura 62. CEID.FECODE, Bogotá

Villamizar Edgar (1990) La actividad Empresarial en Santander 1900_1960: Algunas Características. Cuadernos de Administración No. 16_ Enero.

Vygotsky's Psychology: A Biography of Ideas (1990) [La Psicología de Vygostki: una biografía de ideas], Cambridge, MA: Harvard University Press,.

Wong, Sandra L. 1991. "Evaluating the Content of Textbooks: Public Interests and Professional Authority." *Sociology of Education*

Weber Max; Hans Heinrich Gerth; Bryan S. Turner (1991). *From Max Weber: essays in sociology*. Psychology Press. p. 1. Consultado el 22 de Septiembre 2014.

Wulf, K.M., & Schave, B. (1984). *Course design: A handbook for educators*. Glenview, IL: Scott, Foresman and Company.

Younes Moreno D (1998) Testimonios de Directores de la Escuela Superior de Administración Pública. En "La Esap y el Desarrollo Institucional Colombiano". Publicación ESAP.

Zabalza M. A (2000) *Diseño y desarrollo curricular*. Octava edición Ed. Narcea S.A Madrid.

Zbigniew Brzezinski, (1970) "La distensión en los años 70", *The New Republic* (3 de enero),

Libros digitalizados:

Brameld, Theodore. (1965). *Education as Power* (1965); 2000. *La educación como Poder*. San Francisco: Caddo Gap Press. San Francisco: Caddo Gap Press

Bennett, William J. (1983), *American Education: Making it Work* en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED289959.pdf>; recuperado 12 de Diciembre de 2014.

Berley, (1972, 30) en L Stenhouse (2010) *Op. Cit* PP 105.

Bernstein, B (1980). "On the classification and framing of educational knowledge" en Young, M (ed), *Knowlwdge and control* Londres. Collier Macmillan, 6a impresión pp. 47-69.

Bonilla Leonardo (2010) "*El sector industrial de Barranquilla en el siglo XXI: ¿Cambian finalmente las tendencias?*" En: Documentos de trabajo sobre ECONOMÍA REGIONAL No. 136. Banco de la República, Centro de estudios regionales (CEER).

Hessen, Juan (1948). Teoría del conocimiento. Argentina: Espasa- Calpe
<http://lema.rae.es/drae/?val=administrar>.

Miffre, Léon. (2013), *To form with Vygotski. Psychology of the activity of teacher in situation [Formar con Vigotski. Psicología de la actividad del maestro en situación]*,
<http://pub.u-bordeaux3.fr/index.php/nouveautes/se-former-avec-vygotski-psychologie-de-l-activite-du-maitre-en-situation.html>

Sin Hugo, Villaveces Roberto, Consuegra José, at.el (1965). Bases Para La Enseñanza De La Economía En Colombia en Revista Investigación Económica, Vol. 25, No 95 (enero - marzo) PP. 81-90 Facultad de Economía Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México <http://www.jstor.org/stable/42778146>. Recuperado el 12 de enero de 2015.

Tesis Doctorales y maestría

Acevedo López, M. (2005): Formas Organizativas de Empresas y Empresarios. Transformación de Estructuras Sociales en América Latina, UNAM. Para optar el título de doctor en Sociología.

Agudelo Nubia. (2007): Sentido de la formación de administradores(as) en la educación superior colombiana. Trabajo de investigación para optar el título de doctora en Ciencias de la Educación. Universidad del Cauca. Doctorado en Ciencias de la Educación. RUDECOLOMBIA.

Arrazola B, Andrés y otros. (1999) Facultad de Ciencias Administrativas: Cuarenta años de compromiso hacia el nuevo milenio. Trabajo de grado. Medellín. Universidad de Medellín.

Bellido Castaño (2011): Análisis de las tendencias en la formación de profesionales para la educación. El caso de la universidad autónoma de la baja california. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. Para optar al título de doctor en Pedagogía.

Binkmann Doris (2014) La teoría de la transferencia cultural y la construcción de un referente cultural alemán en España de entreguerras (1919-1936). Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid

Cisneros Mirian (2010) Lectura y escritura en la formación universitaria: Un aporte en la búsqueda de la "Calidad educativa". Trabajo de investigación para optar el título de doctora en Ciencias de la Educación. Universidad del Cauca. Doctorado en Ciencias de la Educación.

Jiménez R, E. (2000): La participación de los académicos en el diseño curricular de planes y programas de estudio en la UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM.

López Francisco (1999) La fundamentación del conocimiento administrativo en Colombia. Tesis de doctorado Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas ESADE, y Universidad Ramón Llull, Barcelona.

Manzanilla López L. (2006): El desarrollo sustentable, Nuevo enfoque para la teoría de la Administración y la Organización, Proceso Administrativo. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mejía María. (2013) La praxis pedagógica de la educación artística en la formación universitaria: una mirada desde cuatro universidades públicas colombianas. Trabajo de investigación para optar el título de doctor en Ciencias de la Educación. Universidad del Cauca. Doctorado en Ciencias de la Educación.

Mosquera Carlos, (1991) *Ética jesuítica y ética empresarial en Colombia*, Tesis de Grado en Sociología, Universidad Nacional, Bogotá, 1991.

Navas María E. (2008). *Integración de núcleos básicos curriculares para la formación doctoral en educación en la región andina*. Trabajo de investigación para optar el título de doctora en Ciencias de la Educación. Universidad del Cauca. Doctorado en Ciencias de la Educación.

Narváez Ginneth (2012). *La guerra Revolucionaria del M-19 (1974_1989)*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia.

Portela Henry (2007) *Formación de educadores en la Universidad de Caldas a partir de la Reforma Curricular de 1998: Trayectos y Sentidos*. Trabajo de investigación para optar el título de doctor en Ciencias de la Educación. Universidad del Cauca. Doctorado en Ciencias de la Educación.

Rashnavady, A. (2010): *Modelo Estratégico para la revisión de programas académicos de la educación superior: Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Para optar al título de doctor en Ciencias de la Administración.

Saucedo López, H (2008): *La evaluación del aprendizaje en la DACEA, (División académica de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad Autónoma Juárez de Tabasco, México)*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Velasco Juan (2006) *Implicaciones curriculares en un entorno global de la relación Educación/dinámica Socio económica (desarrollo) desde una visión (micro) multicultural*. Trabajo de investigación para optar el título de doctor en Ciencias de la Educación. Universidad del Cauca. Doctorado en Ciencias de la Educación.

Otras fuentes consultadas:

Castaño Diego (2006). Los inicios de la formación del Management en la universidad de Medellín Manuscrito Maestría de Ciencias de la Administración, Seminario Marco contextual Colombiano.

CEPAL Anuario Estadístico Para América Latina 1981.

CEPAL-UNESCO 1992

Encyclopedia Britannica. 2009. "Max Weber." Encyclopædia Britannica Online. 20 de Julio 2014. www.Britannica.com.

Eusse. H. Gerardo (1970) Naciones Unidas, Éxodo de Personal Capacitado de los países en Desarrollo a los países Desarrollados, N. York. (Resumen del Informe preparado por, Director de ICETEX).

Journal of Curriculum Studies

Primer Foro por la Defensa de la Educación Pública" (1984) Crisis de la Educación Superior: Expectativas y alternativas- Septiembre; Ed. Fondo de Publicaciones FUAC._ Bogotá.

Proyecto Educativo Institucional PEI, Consejo Directivo sesión 5 de octubre de 2011; ED. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Proyecto educativo institucional, Universidad Nacional de Colombia sede Manizales 2003, p. 7.

Proyecto Educativo Institucional, Universidad Nacional de Colombia sede Manizales 2010, p.10.

Radkau, Joachim and Patrick Camiller. (2009). *Max Weber: A Biography*. Trans. Patrick Ca Miller. Polity Press.

Fuentes Web consultadas

http://132.248.9.1:8991/F/-/?func=find-b-0-local_base=CLA

<http://ascun.e-logika.net/>.

<http://cibera.de/de/>

<http://ejournals.ebsco.com/login.asp?bCookiesEnabled=R>

<http://files.eric.ed.gov/>

<http://historicaltexarchive.com/>

<http://lablaa.or/museoycoleccionesenlinea.htm>

http://lema.rae.es_

<http://loc.gov/rr/>

<http://pub.u-bordeaux3.fr/>.

<http://revistanumero.net/2006/sdui.htm>

<http://thomsonreuters.com/>

<http://vlib.ieu.it/history/index.hym1>

<http://www.archive.org./index.php>

<http://www.archivogeneral.gov.co>

<http://www.ascolfa.edu.co/>.

<http://www.ascun.org.co/>.

<http://www.banrepcultural.org/>.

<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/>

<http://www.bl.uk/>

<http://www.Britannica.com>

<http://www.britannica.com/>

<http://www.cepal.org/>

<http://www.cidob.org/>

<http://www.corporacionescenarios.org/>

<http://www.dane.gov.co>

<http://www.dialnet.unirioja.es/>

<http://www.doaj.org/>
<http://www.dpn.gov.co>
<http://www.elsevier.es/>
<http://www.ena.fr/index.php?fr>
<http://www.l.lanic.utexas.edu/la/region/journals/indexesp.html>
<http://www.icetex.gov.co/>
<http://www.icfes.gov.co/>
<http://www.info.usaid.gov>
<http://www.journals.elsevier.com/international-journal-of-engineering-science/>
[http://www.jstor.org.](http://www.jstor.org)
<http://www.latindex.unam.mx/>
http://www.mapfre.com/fundacion/es/centrodocs/3_4-directorio-iberoamericano.shtml
[http://www.mecd.gob.es/dctm.](http://www.mecd.gob.es/dctm)
[http://www.mineduacion.gov.co.](http://www.mineduacion.gov.co)
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-channel.html>
<http://www.minjusticia.gov.co/>
<http://www.oas.org/>
<http://www.ocl.org/global/default.htm>
<http://www.oei.es/bibliotecadigital.htm>
<http://www.proquest.com/>
[http://www.referenceforbusiness.com.](http://www.referenceforbusiness.com)
<http://www.revues.org/>
<http://www.scielo.org/>
<http://www.scopus.com/>
[http://www.sinab.unal.edu.co/index.php/recursos-bibliograficos/revistas-electronicas.](http://www.sinab.unal.edu.co/index.php/recursos-bibliograficos/revistas-electronicas)
<http://www.unal.edu.co/dac/>
<http://www.unesco.org/new/es>
<http://www.wdl.or/es/>
<https://www.bibliotecanacional.gov.co/>
<https://www.dnp.gov.co>